



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CUHSO



2020
ISSN 2452-610X

30/2



ISSN 0716-1557 E-ISSN 2452-610X DICIEMBRE 2020 VOL. 30 NÚM. 2

CUHSO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

REPRESENTANTE LEGAL
Dr. Aliro Bórquez Ramírez, Rector

EDITOR
Dr. Matthias Gloël

EDITORES INVITADOS

Dr. Bastien Sepúlveda, Programme ACHN-ANR
Laboratoire TVES, Université de Lille
Dra. Viviana Huiliñir-Curio, CIE-Patagonia, Núcleo de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad de La Frontera

EDITORES ASOCIADOS

Dra. Solange Cárcamo Landero, Universidad Católica de Temuco, Chile
Mg. María Teresa Douzet Cafari, Universidad Católica de Temuco, Chile
Dr. Luis Vivero Arriagada, Universidad Católica de Temuco, Chile
Dr. Fernando Wittig, Universidad Católica de Temuco, Chile
Dr. Alberto Enrique Pérez, Universidad Católica de Temuco, Chile
Dr. Claudio Maldonado Rivera, Universidad Católica de Temuco, Chile
Dr. Helder Alejandro Binimelis Espinoza, Universidad Católica de Temuco, Chile
Dr. Fabien Le Bonniec, Universidad Católica de Temuco, Chile
Dr. Javier Hernán Hernández Aracena, Universidad Católica de Temuco, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Gabriel Pozo Menares, Universidad Católica de Temuco, Chile
Dr. José Manuel Zavala Cepeda, Universidad de Chile, Chile
Dr. Alfredo Juan Manuel Carballeda, Universidad Nacional de La Plata, Argentina
Dra. Noelia Carrasco Henríquez, Universidad de Concepción, Chile
Dra. Francisca de la Maza, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
Dr. Tom Dillehay, Vanderbilt University, Estados Unidos
Dr. David González Cruz, Universidad de Huelva, España
Dr. Jorge Hidalgo Lehuedé, Universidad de Chile, Chile
Dra. Jimena Obregón Iturra, SciencesPo, Rennes, Francia
Dr. Ricardo Salas Astrain, Universidad Católica de Temuco, Chile
Dr. Jovino Pizzi, Universidad Federal de Pelotas, Brasil

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Alcira Bonilla, Universidad de Buenos Aires - CONICET, Argentina
Dra. Magaly Cabrolié Vargas, Universidad Católica de Temuco, Chile
Dr. Fernando Cortés Cáceres, Colegio de México, México
Dr. Raúl Fornet Betancourt, Universidad de Aachen, Alemania
Dr. Alejandro Moreno Olmedo, Universidad de Carabobo - Universidad Católica Andrés
Bello, Venezuela
Dr. Carlos María Pagano Fernández, Universidad Nacional de Salta - Universidad
Católica de Salta, Argentina
Dr. Cristian Parker, Universidad de Santiago de Chile, Chile
Dr. Enric Porqueres i Gené, L'École des Hauts Études en Sciences Sociales, Francia
Dr. Martín Puchet Anyul, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Dr. Rodrigo Pulgar Castro, Universidad de Concepción, Chile
Dr. Carlos Reynoso, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Dr. Pablo Salvat Bologna, Universidad Alberto Hurtado, Chile
Dr. Juan Carlos Skewes, Universidad Alberto Hurtado, Chile

COORDINADORA EDITORIAL

Claudia Campos Letelier, Universidad Católica de Temuco, Chile

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Aurora Sambolin Santiago, Universidad Católica de Temuco, Chile

CUHSO

ISSN 0716-1557 | E-ISSN 2452-610X | VOL. 30 | NÚM. 2 | 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Fundada en 1984, la *CUHSO* es editada por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Temuco. Recibe artículos inéditos en

los diversos campos de las ciencias sociales y las humanidades, con especial énfasis en las problemáticas contemporáneas y en los procesos históricos de sociedades caracterizadas por su diversidad sociocultural y por las tensiones que se producen como resultado de las desigualdades y herencias coloniales.

CUHSO es una publicación semestral y está indexada en SciELO, Latindex, Google Académico, OpenAire, JURN, World Wide Science, DOAJ, ERIH PLUS, REDIB.

Los números aparecen los días 31 de julio y 31 de diciembre de cada año.

CUHSO cuenta con la asesoría y financiamiento de la Dirección General de Investigación y Posgrado en el marco de la estrategia de apoyo institucional a las publicaciones científicas de la Universidad Católica de Temuco.

CUHSO

Casilla 15 D, Temuco.

Teléfono: (56-45) 205 233

cuhso@uctemuco.cl • www.cuhso.cl

CUHSO es distribuida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-NoComercial 4.0.

CUHSO

ISSN 0716-1557 | E-ISSN 2452-610X | VOL. 30 | NÚM. 2 | 15 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDOS

Editorial	10
------------------------	-----------

DOSSIER

Natalia Caniguan Velarde

Construcciones sociopolíticas del territorio. Movimientos indígenas y políticas públicas, la configuración de los espacios locales.....**19**

Bastien Sepúlveda

Conflicto y (re)producción de espacio en tierra pewenche: disputas en torno a la Reserva Nacional Alto Bío-Bío, Lonquimay.....**41**

Viviana Huiliñir-Curio

La huella marca la montaña: movilidades y articulaciones del Territorio Pewenche en Alto Biobío, Wallmapu.....**71**

Francisca de la Maza Cabrera y Eugenia Huisca Cheuquefilo

El relato turístico mapuche: identidad, territorio y políticas públicas.....**98**

Ignacio Krell Rivera

Turismo Invasivo y Turismo Mapuche: territorio indígena y emprendimiento con identidad en Laguna Icalma, Alto Biobío.....**119**

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Irene Merino Calle

El patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas: bienes comunes ligados a la identidad de la comunidad.....**149**

Lucila Flego y Julián Ortega

Mujeres en el trabajo: persistencia de los condicionantes de género en el ámbito laboral.....**160**

Angélica Pilar Silva Ríos, Manuel del Campo Rivas y Rodrigo Pérez Pérez

Conocimiento de la Rehabilitación Basada en la Comunidad por parte de fonoaudiólogos de la región de Valparaíso, Chile.....**189**

Carlos René Rodríguez-Garcés, Geraldo Bladimir Padilla Fuentes y Javier Ignacio Ávila Bascuñán

Activos, autónomos y contribuyentes: argumentos para la resignificación de las representaciones sociales sobre envejecimiento en Chile.....203

Deiset López Rubilar y Isis Chamblás García

Representaciones sociales de pobreza: miradas de los apoyos familiares del programa familias de la provincia del Biobío, VIII región Chile.....225

Claudio Ramos Zincke y Alejandra Falabella

Dispositivo de evaluación educacional y gubernamentalidad en Chile: los orígenes (1844-1970).....240

Carsten Sinner

Ecological metaphors in debates over language and language politics in Catalonia (1999-2009).....270

ENSAYOS Y REVISIONES TEÓRICAS

Mauricio Casanova

En torno a los orígenes de la Gran Divergencia: debates recientes en historia económica (2000-2018).....299

Yael Zaliasnik Schilkrut

Costanera Center como escenario de las performatividades (del poder) de la resistencia.....329

Rubén Alejandro Nilo Pérez

La autonomía individual bajo la tutela del binomio médico-jurídico: hacia una conceptualización histórico-relacional.....358

Valeria Rocío Campos Salvaterra

Retóricas de la cocina. La culinaria del discurso de Platón a Lévi-Strauss.....382

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

Verónica Schuster y Gabriela Isabel Massafferro

Arqueología en el valle inferior-medio del río Chubut. Resultados de los trabajos exploratorios en la localidad Las Chapas, dto. Alsina.....405

Rosario García-Huidobro Munita y Jorge Ferrada Sullivan

El compromiso cultural en las identidades del profesorado de artes en Chile.....426

RESEÑAS

José Matamala Pizarro

¿Un psicoanálisis con los y las trabajadoras? Sobre el libro de Wlosko y Ros (Eds.) El Trabajo entre el placer y el sufrimiento: aportes desde la Psicodinámica del Trabajo Lanús: EDUNla, 2019, p. 256.....445

Tania Aviles Vergara

Heller, Monica and Bonnie McElhinny. (2017). Language, Capitalism, Colonialism: Towards a Critical History. North York, Ontario, Canada: University of Toronto Press. Rosa, Jonathan. (2019). Looking Like a Language, Sounding Like a Race: Raciolinguistic Ideologies and the Learning of Latinidad. New York: Oxford University Press.....450

Christian Hausser

Em beneficio do povo". Obras, governo e sociedade na cidade colonial Jorun Poettering, Gefferson Ramos Rodrigues (orgs.). Rio de Janeiro: Mauad, 2016, p. 384.....464

DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS

Markus Alexander Scholz y Claudio Soltmann Cáceres

Un cordial saludo le envía a ud., sr. profesor, su servidor fr. Félix José. Seis cartas de fray Félix José de Augusta a Rodolfo Lenz, 1910-1914. Introducción, texto íntegro, traducción y notas.....468

Boris Briones Soto

Las creencias del pueblo mapuche en el Archivo Secreto Vaticano.....496

Lonko Nivaldo Romero

Es el momento en que los mapuches debemos participar en CONAF.....503

Bastien Sepúlveda

Dinámicas territoriales mapuches en el cono sur americano: una bibliografía selectiva.....509

EDITORIAL

INTRODUCCIÓN DE DOSSIER

***Witrampüramgetuael ta Wallmapu: pensar el territorio mapuche desde la praxis*¹**

BASTIEN SEPÚLVEDA

VIVIANA HUILIÑIR-CURIO

Lo que, en Chile, suele denominarse como “problema” o “conflicto” mapuche, no solamente constituye un asunto de trascendencia política, sino también una suerte de “piedra en el zapato” que ha perturbado toda la historia republicana chilena. Si la persistencia e intensidad de tal “conflicto” en el debate público y el espacio mediático puede llamar la atención, es de recordar entonces que sus manifestaciones contemporáneas remiten a hechos y procesos históricos no resueltos y cristalizados en torno a la cuestión del territorio. Existe hoy, efectivamente, por parte del pueblo mapuche, una importante demanda territorial que se fundamenta en el reconocimiento de dos hechos significativos: el Parlamento de Tapiwe de 1825 y el posterior proceso de ocupación militar durante la mal llamada Pacificación de la Araucanía (1861-1883). Ambos acontecimientos fueron el origen de una serie de procesos de despojo y usurpación que continuaron a través de reformas y políticas indigenistas y neoliberales sobre la tierra que han cambiado no sólo la forma del territorio mapuche, sino también su naturaleza.

Más que un elemento constitutivo del llamado “conflicto mapuche”, el territorio ha sido y sigue siendo su piedra angular, catalizando incluso muchas de las acciones emprendidas por el movimiento político mapuche desde la creación de las primeras organizaciones, al comienzo del siglo pasado, hasta las demandas contemporáneas. El territorio es el núcleo de estas demandas y de los discursos políticos que apelan a la autonomía y la autodeterminación mapuche. Y aunque existen diferencias y desacuerdos entre las distintas organizaciones mapuche sobre los alcances de una hipotética autonomía territorial – ¿qué estatuto jurídico, qué modelo de gobierno, dentro

1. Agradecemos sinceramente a Margarita Canio y a Segundo Quintriqueo por su ayuda fundamental en la traducción en mapudungun de la primera parte de este título que refiere a la idea de la producción de Wallmapu en tanto proceso.

de qué perímetro, etc.? –, todas concuerdan con la necesaria tarea de la reconstrucción de Wallmapu o territorio mapuche.

Junto con interrogar y discutir las representaciones del territorio mapuche vehiculadas en discursos que lo erigen como proyecto político, el presente dossier invita a reflexionar sobre las dinámicas que, en los hechos, sostienen y contribuyen a (re)configurar dicho territorio. Los artículos aquí reunidos apuntan de esta forma a entender el entramado territorial indígena desde la praxis, abordándolo como el producto de las acciones y vivencias de quienes le dan materialidad. Tal perspectiva no sólo implica considerar las prácticas y experiencias propias del mundo mapuche – que pueden constituir estrategias espaciales de resistencia –; también lleva a tomar en cuenta las interacciones – eventualmente conflictuales – que el mundo mapuche pueda tener con diversos actores. Pensemos, por ejemplo, en el rol del Estado, que por medio de su acción represiva o la implementación de políticas públicas incide a su manera en las dinámicas territoriales mapuche. Las políticas públicas destinadas al mundo indígena en particular, y más específicamente aquellas relativas al “desarrollo indígena”, pueden efectivamente tener una influencia determinante, al incentivar, facilitar o, al contrario, al dificultar o impedir ciertas prácticas o actividades.

En el primero de los cinco artículos que componen este dossier, **Natalia Caniguan** recuerda, sin embargo, que la influencia que ejerce el Estado no se cierra a las acciones y políticas sectoriales que destina al mundo indígena. Antes de esto, la imposición y el desarrollo de su propio entramado territorial interfiere de manera quizás aún más evidente con las dinámicas territoriales indígenas. Al respecto, la autora propone analizar la forma en que “se superponen, pero a la vez dialogan las denominaciones territoriales estatales y comunales con formas organizativas propias del pueblo mapuche”. Tomando como caso de estudio a la comuna de Saavedra, en el sector costero o lafkenche del territorio mapuche, demuestra cómo un mismo espacio físico puede ser aprehendido y configurado de maneras distintas e incluso incompatibles por diferentes grupos o sociedades. Siguiendo al historiador mapuche Sergio Caniuqueo², podríamos calificar estas incompatibilidades como “antagonismos territoriales”, que no son sino la expresión de geografías diversas y rivales que se relacionan en un plano conflictual; en este caso, más específicamente, mediante la imposición de la geografía del Estado y su lógica capitalista que contribuye a desordenar el territorio mapuche.

En la continuidad de estas reflexiones, **Bastien Sepúlveda** aborda, en el siguiente artículo, el caso de un área protegida cuya creación, en la comuna de Lonquimay, sobre las tierras de diferentes comunidades pewenche, ilustra con claridad las consecuencias de la superposición de distintas capas geográficas. El autor se interesa

2. Ver en particular el artículo “Antagonismos en las percepciones territoriales. Un marco de interpretación” que el autor publicó en la *Revista de Historia y Geografía* (Nº19, 2005).

más específicamente en el conflicto que las interacciones entre estas capas ha venido nutriendo, viendo el área protegida como una entidad territorial propia de la lógica estatal impuesta en, y superpuesta a las jurisdicciones del territorio pewenche. Como lo plantea, los límites administrativos de dicha área ignoran e invisibilizan los usos y goces que tienen de este espacio las comunidades pewenche, quienes, sin sorpresa, manifestaron su voluntad de retomar el control de lo que consideran su territorio. En una actividad organizada en 2015 en la Universidad Católica de Temuco, el lonko **Nivaldo Romero**, líder de las movilizaciones pewenche, expresó con claridad las motivaciones y aspiraciones de estas comunidades. Su intervención, cuya transcripción tenemos aquí el honor de reproducir, ofrece así una mirada desde el interior sobre este conflicto por uno de sus principales protagonistas.

Al igual que en el análisis propuesto por **Natalia Caniguan**, el nudo del problema aquí es que las distintas capas geográficas en presencia remiten a diversas formas de concebir y construir el territorio, tanto social como cultural y políticamente. El conflicto aparece entonces como revelador de la voluntad de remediar la pérdida de control territorial por parte de las comunidades indígenas. De hecho, esta dimensión conflictual está igualmente presente y considerada en el análisis de **Natalia Caniguan** que describe los esfuerzos de algunas organizaciones lafkenche por rehabilitar categorías espaciales con contenidos socio-culturales y políticos propios, tales como *rewē*, *ayllarewē*, etc., invisibilizadas por la geografía impuesta del Estado chileno. Resalta así de la lectura de estos dos primeros artículos que el conflicto permite o facilita la re-emergencia de otras geografías, que en este caso se fundamentan en la reivindicación de esquemas culturales propios, y en una aguda consciencia del despojo histórico sufrido por los pueblos indígenas. Además de expresar los juegos de poder y desequilibrios entre los distintos actores en presencia por establecer y legitimar su propia concepción del territorio, el conflicto se convierte de esta manera en una instancia idónea para su (re)definición.

Finalmente, para ilustrar el desorden territorial creado por el empotramiento de distintas capas geográficas, **Natalia Caniguan** se interesa también, en su estudio de caso, en el trazado de la carretera de la costa y en la resistencia generada en torno a este proyecto. Como lo menciona la autora, “este proyecto y la resistencia hacia él por parte de las comunidades mapuche da cuenta de cómo a pesar de estar absortos ya en estos límites comunales exógenos, aún persiste la noción de un territorio propio que se debe defender y resguardar de estas intervenciones”. No es casual ni anecdótico que el trazado de una ruta genere tales resistencias. Pues, al dibujar otra geografía, portadora de una territorialidad alternativa e impuesta, la carretera de la costa alimentó un conflicto de corte geográfico entre dos visiones y formas de concebir el espacio y ocuparlo.

De hecho, en el siguiente artículo, **Viviana Huiliñir-Curío** insiste en la importancia fundamental de los caminos – o *rüpiü* en mapudungun – en tanto ejes que, trazados por determinadas prácticas espaciales, actúan como conectores que articulan el territorio y le dan vida. En palabras de la autora, “el camino [...] forma parte del esqueleto que conecta la red de lugares significativos del territorio”. El análisis que ofrece al respecto permite, sin embargo, matizar y relativizar, sin negarla, la dimensión conflictual derivada de la superposición de distintos entramados territoriales. Como lo demuestra, no hay contraposición geográfica absoluta, debiéndose considerar más bien que los distintos entramados territoriales pueden también “dialogar” entre sí – para retomar un término empleado por **Natalia Caniguan** en su artículo. El análisis desarrollado por **Bastien Sepúlveda** permite igualmente complejizar y ahondar en la comprensión de esta problemática. Pues, a partir de su caso de estudio en Lonquimay, demuestra que el conflicto por el acceso a las áreas protegidas creadas en territorios indígenas no necesariamente se da entre los indígenas y el Estado, o entre los indígenas y sus vecinos colonos, sino también entre los propios indígenas.

En el mismo orden de ideas, **Viviana Huiliñir-Curío** argumenta que un mismo camino puede tener usos diferenciados no excluyentes a través del tiempo, o según los actores que lo practican y le dan sentidos variados. Fundamentándose para ello en la presentación de dos casos de estudio complementarios en la comuna de Alto Bío-Bío, la autora muestra cómo la geografía del Estado puede apoyarse en, y usar como referencia a, las formas de organización espacial indígenas, dándoles de este modo una vitalidad renovada. Menciona, por ejemplo, que el camino que lleva actualmente al fundo El Barco, donde fueron reasentadas familias pewenche cuyas tierras habían sido inundadas luego del relleno del embalse Ralco, fue trazado “sobre un antiguo *ptrariüpiü* usado por los pewenche que veraneaban en este fundo”. Así también, en la comunidad de Cauñicú, los caminos que conectan los distintos sectores y espacios de vida practicados por los miembros de la comunidad sirven ahora, y desde ya más de una década, para el tránsito de turistas que acuden para compartir experiencias culturales en el mundo pewenche.

De hecho, es interesante notar que, en Cauñicú, el desarrollo de la actividad turística no solamente resignifica los caminos, otorgándoles nuevos usos, sino todo el territorio de la comunidad. **Viviana Huiliñir-Curío** precisa al respecto que “tanto la huella (transformada en sendero turístico), la laguna de Cauñicú (transformada en balneario) y el *pewenentu* (transformado en un mirador) están resignificados mediante ideas y funciones turísticas inicialmente ajenas al mundo pewenche”. De tal modo que se podría plantear que el turismo constituye un hecho geográfico total que, “encastrándose en” y “dialogando con” el territorio mapuche, contribuye a remodelarlo, llenándolo de nuevos contenidos. Es también de notar, al respecto, que Cauñicú no constituye un caso particular, puntual o único, sino la manifestación local de un

proceso generalizado que abarca al territorio mapuche en su conjunto – y se expande también, por supuesto, en otros territorios indígenas. El interés por la turistificación de los territorios indígenas en la literatura reciente atestigua de la importancia de este proceso³. Los dos últimos artículos de este dossier, firmados por **Francisca de la Maza** y **Eugenia Huisca** en un caso, y por Ignacio Krell en el otro, se inscriben de hecho en esta dinámica.

Por su parte, **Francisca de la Maza** y **Eugenia Huisca** hacen un interesante recuento de la aparición y desarrollo de esta actividad en territorio mapuche, y su progresiva toma en cuenta desde la esfera de las políticas públicas chilenas. Explican al respecto que un primer hito lo constituyó la formalización, en 2007, del “turismo mapuche”, que, según ellas, “considera en su definición a aquel emprendedor que tiene el conocimiento de la cosmovisión y lengua mapuche, que promueve la armonía con el medio ambiente y que genera una experiencia cultural genuina y auténtica”. El siguiente hito habría sido entonces la fusión e incorporación del “turismo mapuche” en el llamado “turismo indígena”. Acuñada en 2015 en la agenda de las políticas públicas chilenas, esta expresión refiere en este ámbito a iniciativas “[ofrecidas] por personas, familias u organizaciones indígenas y en donde su oferta se incorpora parte de la cultura indígena”, como lo señalan las autoras. En poco menos de una década entonces, no solamente el turismo se ha instalado en terreno, en una multitud de sectores y comunidades del territorio mapuche, sino también se ha constituido en una preocupación evidente en materia de políticas públicas, haciendo el objeto de medidas y acciones específicas.

El análisis que propone **Ignacio Krell** del desarrollo turístico en la localidad de Icalma, en la comuna de Lonquimay, aporta elementos que permiten profundizar esta reflexión. El autor muestra efectivamente cómo el apoyo e impulso dado en Chile al turismo indígena, a nivel de políticas públicas, se inscribe y empotra en el campo más amplio del “desarrollo con identidad”, que, en sus palabras, responde “a la necesidad de alcanzar el desarrollo administrando con criterios técnicos y dispositivos especializados un mentado ‘problema indígena’ [y] sujeta a los actores a un régimen reductivo y despolitizado”. Y como tal, el turismo indígena no es ajeno a las orientaciones y pautas definidas en materia de “desarrollo indígena” por prestamistas e instituciones internacionales a las cuales los Estados suelen recurrir. Es por ejemplo el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que, como lo recuerda el autor, promovió y financió la implementación, en Chile, del programa Orígenes.

3. La bibliografía selectiva incluida al final de este dossier muestra un número creciente de trabajos que atienden esta temática para el caso mapuche. Ver también al respecto el dossier “Aportes de la antropología y la geografía a los estudios del turismo y pueblos indígenas”, recientemente publicado en la revista *Antropologías del Sur* (Año 6, N°12, 2019).

No obstante, es menester resaltar aquí, una vez más, la plasticidad de estos procesos que no se reducen a la imposición *de facto* de una visión tecnócrata unilateral, definida “desde arriba”, del desarrollo – y en particular del desarrollo turístico – que sería abruptamente aplicada en territorios indígenas. Lo que devela **Ignacio Krell**, en su artículo, es, al contrario, el agenciamiento y el carácter particularmente resiliente del mundo indígena, es decir, su capacidad en revisitar y reapropiarse el “desarrollo con identidad”, seleccionando y adecuando los elementos exógenos propuestos según sus propias realidades y sus propios proyectos. **Francisca de la Maza** y **Eugenia Huisca** coinciden también con este análisis, al plantear que el turismo puede ser considerado incluso como “una forma más de resistencia”, cuya apropiación por los indígenas permite retomar cierta forma de control territorial. Como ellas lo demuestran, la actividad turística ofrece la oportunidad de un intercambio que, a través de relatos y conversaciones, facilita una transmisión cultural que contribuye a revitalizar la memoria mapuche, y en particular la memoria geográfica.

En otro plano, **Ignacio Krell** menciona también que, en el caso específico de Icalma, la implementación del programa Orígenes permitió, mediante la conformación de una Mesa Territorial, el reencuentro y la unión, dentro de una misma asociación, de comunidades “fragmentadas”. Las modalidades según las cuales se ha venido instalando el turismo en comunidades mapuche del centro-sur chileno ilustra así con claridad el peso y la incidencia que la acción pública, a través de determinadas políticas sectoriales, puede tener en las dinámicas territoriales indígenas. Los artículos que componen este dossier permiten, sin embargo, profundizar en la comprensión, no solamente de la maleabilidad de estos procesos, sino también del rol fundamental del agenciamiento indígena al respecto. A partir de problemáticas y experiencias diversas y en distintos terrenos, pero también desde múltiples enfoques disciplinarios (antropología, geografía, sociología y ciencias políticas), las reflexiones aquí desarrolladas informan acerca de cómo determinadas prácticas y situaciones participan de un proceso constante de (re)producción y (re)semantización de Wallmapu en tanto imaginario geográfico.

Finalmente, en complemento de los artículos aquí presentados, se adjunta al final de este dossier una bibliografía selectiva de trabajos que abordan las dinámicas territoriales mapuche tanto “en” como “a través de” Chile y Argentina. Reflejando la pluralidad de horizontes disciplinarios de lxs autorxs que contribuyeron a alimentar la presente reflexión colectiva, dicha bibliografía reúne trabajos procedentes tanto de la geografía como de disciplinas afines, a los que, por cierto, se suman los cinco artículos de este dossier. En definitiva, se espera con estos materiales aportar a la comprensión de las dinámicas que, en su diversidad y complejidad, atraviesan las sociedades indígenas en lo que refiere al devenir de sus territorios, enriqueciendo y consolidando de esta manera un campo de reflexión en plena expansión no solamente en Chile, sino más generalmente a escala latinoamericana.

SECCIÓN VARIA

La sección “Varia”, y concretamente la parte de los Artículos de Investigación, empieza también con una contribución relacionada con el mundo indígena, concretamente con el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas, escrita por **Irene Merino Calle**. Éste consiste en manifestaciones y tradiciones y se opone así a los monumentos y colecciones, los cuales habitualmente se entienden por patrimonio cultural.

La siguiente contribución se relaciona con el mundo laboral y estudios de género. En su trabajo colaborativo, los autores **Lucila Flego** y **Julián Ortega** investigan la persistencia de los condicionantes de género en el ámbito laboral para las mujeres en Argentina.

Una contribución del área de la salud ofrece **Angélica Pilar Silva Ríos** en su artículo sobre la rehabilitación basada en la comunidad por parte de fonoaudiólogos de la región chilena de Valparaíso, evidenciando que el conocimiento de la RBC por parte de fonoaudiólogos participantes del estudio, es aún intuitivo no existiendo coherencia entre los saberes teóricos y prácticos declarados. Por ello, postula la necesidad de fortalecer la formación a nivel de pre y posgrado, con objeto de alinear la práctica fonoaudiológica con las recomendaciones internacionales de la RBC.

Carlos Rodríguez-Garcés y sus co autores continúan esta sección con su indagación en la situación familiar, económica y multidimensional de personas mayores en Chile. Los autores analizan las tendencias de envejecimiento poblacional, los tipos de composición familiar con presencia de personas mayores y situación de pobreza y carencialidad que enfrentan los hogares, en especial respecto a contribuciones económicas y vulnerabilidad.

También en el ámbito de las representaciones se mueve el artículo de **Deiset López Rubilar** e **Isis Chamblás García**, concretamente en las representaciones sociales de pobreza o personas concretas en pobreza en la región del Bío-Bío en Chile. Las autoras muestran que éstas se asocian habitualmente a una visión de pobreza absoluta, es decir, carencias y necesidades pero mucho menos a expresiones como falta de oportunidades y exclusión social.

A continuación, **Claudio Ramos Zincke** y **Alejandra Falabella Ambrosio** presentan una investigación del ámbito educativo, más concretamente de la evaluación, entendida como una tecnología clave para la conducción de conducta. Se examina la génesis de esta tecnología desde mediados del siglo XIX hasta 1970, complementando así los estudios ya existentes con este enfoque que, sin embargo, abarcan principalmente los años de 1980 en adelante.

Esta sección cierra con la contribución sociolingüística de **Carsten Sinner** sobre metáforas ecológicas en los debates sobre lengua y políticas lingüísticas en Cataluña

entre 1999 y 2009. El autor evidencia una alta presencia de estas metáforas en la batalla de supervivencia lingüística tanto para el caso del castellano como del catalán en esta región donde ambos idiomas son co oficiales.

El número continúa con la sección de Ensayos y Revisiones Teóricas, que contiene cuatro artículos. Se inicia con **Mauricio Casanova Brito** quien presenta un ensayo sobre los debates recientes en historia económica, tiempo que abarca casi las últimas dos décadas. Se enfoca principalmente en tres ejes temáticos: la renovación de las ideas maltusianas, las críticas a la historia social de fines del siglo XX y el énfasis en la historia de Asia. Continúa un texto relacionado con el mundo cultural. En él, **Yael Zaliasnik Schilkrut** ofrece un escrito acerca de la teatralidad del poder en un centro comercial, profundizando la relación entre lugar y poder y mostrando el ejercicio de la resistencia en el centro comercial Costanera Center en Santiago de Chile.

Sigue **Rubén Nilo Pérez** con una discusión crítica sobre la noción de autonomía individual como resorte para pensar la situación de justicia y la calidad de vida de quienes padecen lo que hoy se conoce como discapacidades mentales severas, postulando la necesidad de pensar nuevas maneras para entender el problema de la autonomía individual que resulten inclusivas para el caso de los locos o discapacitados mentales.

Esta sección además cuenta con el texto de **Valeria Campos Salvaterra** quien trata sobre la retórica de la cocina, concretamente de la culinaria del discurso de Platón a Lévi-Strauss y como ciertos usos trópicos aparece en los discursos filosóficos.

En la sección de Avances en Investigación se presentan dos trabajos. Primero, un artículo del ámbito de la arqueología, escrito por **Verónica Schuster** y **Gabriela Isabel Massafferro**. Las autoras dan a conocer los resultados de sus trabajos exploratorios en la localidad de Las Chapas en Argentina. Se muestra que los ocho sitios investigados se caracterizan por un alto predominio de materias primas silíceas locales de buena calidad, y en menor frecuencia, por materiales alóctonos como cuarcita y obsidiana.

La sección cierra con **Rosario García-Huidobro** quien escribe sobre el compromiso cultural en las identidades del profesorado de artes en la región de Los Lagos en Chile. La autora revela que tanto la formación inicial como los años de experiencia de los profesores son claves para entender su compromiso con el desarrollo cultural.

A continuación, contamos con tres reseñas de libros en esta sección final del número. **José Matamala Pizarro** analiza el libro titulado *El trabajo: entre el placer y el sufrimiento. Aportes desde la psicodinámica del trabajo*, compilado y editado por las Doctoras Miriam Wlosko y Cecilia Ross. **Tania Aviles Vergara** realiza una doble reseña y diálogo de dos libros: *Language, Capitalism, Colonialism: Towards a Critical History* de Monica Heller y Bonnie McElhinny y *Looking Like a Language, Sounding Like a Race: Raciolinguistic Ideologies and the Learning of Latinidad* de Jonathan

Rosa. Por último, **Christian Haußer** ofrece su visión del libro "*Em beneficio do povo*". *Obras, governo e sociedade na cidade colonial*, compilado por Jorun Poettering y Gefferson Ramos Rodrigues.

Para finalizar se publican dos trabajos de la sección Documentos y Testimonios, ambos relacionados con el mundo mapuche. **Markus Scholz** y **Claudio Soltmann** quienes presentan un corpus olvidado de seis cartas enviadas por el médico cirujano y misionero capuchino Fray Félix José de Augusta al lingüista y profesor alemán Rodolfo Lenz entre 1910 y 1914. Las cartas se publican tanto en su original alemán como en traducción española, realizada por los recopiladores. Por último **Boris Briones Soto** publica transcripciones de textos sobre las creencias del pueblo mapuche contenidos en el Archivo Secreto Vaticano.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Construcciones sociopolíticas del territorio.
Movimientos indígenas y políticas públicas, la
configuración de los espacios locales**

*Sociopolitical constructions of the territory. Indigenous movements and public politics:
the configuration of local spaces*

NATALIA CANIGUAN VELARDE

Universidad de La Frontera, Chile

RESUMEN Los actuales territorios en que viven los pueblos indígenas están cruzados por diversos tipos de fronteras y delimitaciones administrativas que los constituyen. Se entrecruzan y superponen nociones tales como comunas y comunidades, junto a la irrupción de nuevas definiciones como “áreas de desarrollo indígena”, *lof*, *ayllarewe*, sector, entre otros. Estas denominaciones, algunas estatales, otras surgidas desde los actores locales refieren siempre a un mismo espacio, no obstante, los significados que encierran son distintos y a veces hasta divergentes y cada uno de ellos busca dar cuenta del uso, permanencia, presencia y control sobre el territorio.

Desde una etnografía realizada en territorio *lafkenche* de la Araucanía observamos lo que ocurre con un mismo espacio territorial que es leído y vivido desde una mirada administrativa municipal con cruces de la política indígena nacional y desde una perspectiva cultural mapuche. Estas miradas y vivencias políticas del territorio dan cuenta de alianzas, disputas, estrategias, y discursos que lo configuran, donde muchas veces lo administrativo y la política local se vuelve el contenedor de la mirada histórica cultural- constriñéndose el territorio a los límites políticos del Estado y sus estrategias de acción e intervención.

PALABRAS CLAVE Territorio; reconstrucción territorial; etnoterritorio; desarrollo.

ABSTRACT The current territories where indigenous people live are crossed by different kinds of boundaries and administrative boundaries which constitute them. Notions as communes and communities, as well as the irruption of new definitions such as "area of indigenous development", *lof*, *ayllarewe*, among others, overlap and intersect. These denominations, some of them state-owned, others arising from the local actors, always refer to the same space, nevertheless, the meanings that they contain are different and sometimes even divergent and each one of them aim to show the use, continuity, presence and control over the territory.

From the ethnography conducted in a *lafkenche* territory of the Araucanía, we watch how the same space is read from an administrative state-owned view, influenced by national indigenous politics, and from a cultural mapuche perspective. These views and political experiences of the territory show alliances, disputes, strategies and discourses that configure it, where many times, the administrative becomes the container of the historical-cultural view, constraining the territory to the political boundaries of the state and its action and intervention strategies.

KEYWORDS Territory; territorial reconstruction; ethnoterritory; development.

Introducción

La irrupción de los estados naciones modernos sobre territorios indígenas, sin duda, marcan las formas de ocupación y de comenzar a vivir y concebir el espacio a partir de estos hitos de integración. Para el caso de lo que se denomina Wallmapu¹, dicho proceso de colonización se vive en su etapa definitiva desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, constituyéndose la ocupación estatal una vez acaecida la arremetida militar, a través de la fundación de ciudades, comunas, provincias y posteriormente regiones, que comenzarán a significar nuevas formas de organización política, emergencia de nuevos poderes, formas de control político y de intervención estatal.

Los territorios indígenas, salientes de una derrota militar comienzan a adaptarse a estas nuevas denominaciones y formas de ocupación y a reconfigurar su vida en los nuevos espacios y con las nuevas reglas que se les dejan para vivir. Para el caso mapuche, la generación de las mentadas "reducciones indígenas" sin duda será un cambio abrupto en la forma de vida, su nombre ya hace mención explícita a la disminución de las tierras y con ello no solo del sustento de vida cotidiano y económico, afectará

1. Concepto en mapudungun que refiere a la noción de Territorio o país mapuche, comprende tanto el territorio ahora chileno – ngulumapu - como argentino- puelmapu- en el que se ubica el pueblo mapuche.

toda la forma en que se concebía el territorio mapuche, las relaciones ahí establecidas, pautas culturales, etc.

Estos procesos de superposiciones y delimitaciones no se restringen sólo al período de colonización, sino que están presentes hoy en día en los territorios indígenas; actualmente, las comunas se subdividen en “sectores urbanos y rurales”, distritos censales, se organizan a su vez los territorios acordes a las prestaciones de salud y educación que entrega el gobierno local y cuando además se focalizan nuevos programas de intervención se configuran nuevas formas de “ordenar” el territorio para poder trabajar en él. A pesar de estas imposiciones el movimiento indígena local tendrá sus formas propias también se resignificar y nominar el territorio.

Este trabajo surge a partir del trabajo etnográfico y la experiencia de vivir por varios años en la comuna de Saavedra, territorio lafkenche² de la Araucanía, instancia metodológica en la que se conjugan el uso de diversos instrumentos de recolección de datos entre ellos la observación de procesos municipales e instancias de reuniones con distintos tipos de actores locales; conversaciones y entrevistas en profundidad a funcionarios municipales, dirigentes territoriales y finalmente la revisión de información y archivos documentales y audiovisuales referidos a espacios de tiempo en los que no se estuvo ahí.

Las preguntas que motivan este artículo buscan entender ¿cómo se superponen, pero a la vez dialogan las denominaciones territoriales estatales y comunales con formas organizativas propias del pueblo mapuche?

Para intentar dar respuesta a esta pregunta, el siguiente artículo se estructura de la siguiente manera: se inicia con una discusión teórica acerca de conceptos de territorio, más adelante se pasará a la descripción de las formas de concebir y denominar el espacio por los actores involucrados y finalmente se pasará a la sección discusión y conclusiones por parte del autor.

Hacia una conceptualización o discusión teórica acerca del territorio

Para comenzar esta revisión, es necesario adentrarnos en lo que se ha planteado respecto a los conceptos de territorio, y establecer especialmente una primera distinción entre lo que se ha entendido por territorialidad indígena, versus territorios administrativos. Al respecto, autores como De Souza señala que el Estado hace uso de los espacios como un instrumento de conquista y para ejercer el poder, en este marco, se entiende el espacio como un sustrato que delimita un territorio nacional, pensados desde una mirada que no considera los contenidos históricos, así como las relaciones humanas y de poder que en él se dan (Silva, 2017). En la misma línea, Le Bonniec señala que los territorios bajo la noción de los estados modernos son espacios sobre

2. Lafkenche: refiere a la identidad territorial del pueblo mapuche que se desarrolló en sectores costeros, significando una vida vinculada a los cursos de agua como lagos, ríos y el mar.

los cuales ejercer administración, es decir en los que ejercer el control y gestión de los recursos y la población (Le Bonniec, 2002).

Bajo estas premisas, los territorios se vuelven espacios separados de sus habitantes e historias, más bien son instancias sobre las cuales operar acciones acordes a fines y objetivos venidos desde fuera de ellos y planificadas por entes sin relación ni vivencia en este lugar. El territorio es puesto a disposición de la política pública y con ello queda a merced de las intervenciones que en él se realicen o proyecten. No obstante, sabemos que los territorios representan mucho más que esta simple noción burocrática y más bien como señala Silva citando a De Sousa, el territorio es más que un sustrato y es más bien una red de relaciones de poder que propicia la formación de identidades, a la vez que establece límites indicando quien está dentro o fuera (Silva, 2017) y es más bien este juego de poder, de inclusión / exclusión lo que está en juego en los procesos de delimitación, ordenamiento y apropiación territorial.

A pesar de lo concretas que resultan estas definiciones o más bien formas de entender un espacio sobre el que se interviene, sabemos que la geografía, así como otras disciplinas han dado la discusión respecto de qué entender por territorio y dicha definición se ha ido complejizando cada vez más. Más allá de las definiciones a considerar, es innegable ya la relación entre los actores y su territorio, que como señala Bourdin, es una relación que se nutre de diversas concepciones sobre el territorio, donde a lo menos se puede destacar la concepción administrativa, patrimonial o de herencia del pasado. Y es en el diálogo de estas concepciones que se sitúa la interrelación de los actores (Dematteis & Governa, 2005).

Dentro de este trabajo y siguiendo los planteamiento de Alicia Barabás, entenderemos al territorio “como un espacio culturalmente construido por una sociedad a través del tiempo; un espacio nombrado y tejido con representaciones, concepciones, creencias y prácticas de profundo contenido mnemónico y emocional” (Barabás, 2008, p. 129), esta definición como vemos, nos plantea la existencia de una vivencia y un relato en torno a este espacio, es por tanto la sociedad la que da sentido a su territorio, construyéndolo y reconstruyéndolo acorde a los contextos y procesos históricos que en él se suceden, a la memoria que portan y los sentimientos que de su vivencia emanan.

Por parte de la noción indígena de los territorios, la visión es completamente opuesta a lo que hemos revisado y más bien se sitúa a éstos como sujetos altamente dinámicos y en los que confluyen una serie de elementos que los constituyen como tales y sobre los que se debe tener consideración a la hora de actuar o intervenir.

Los territorios indígenas o contenedores de cultura como los llama Velasco (2007) se componen de una serie de interrelaciones entre los pueblos que los habitan, el medio ambiente ahí presente, y la cosmovisión que portan los pueblos, en este entramado señala el autor se perfilan espacios comunales y espacios familiares privados que

son los que nutren y constituyen la identidad colectiva como pueblo y dan por tanto sentido e identidad al territorio. A partir de esta definición comienza a asomarse una noción mucho más compleja de territorio, en la que se conjugan actores y vivencias como componentes de los espacios. Los habitantes de los pueblos, junto al medio ambiente y las cosmovisiones serán la triada básica a considerar para reconocer un territorio y su identidad. Desde estas perspectivas, el territorio más que representar un espacio o ser un soporte material, es el fundamento de la existencia de los pueblos indígenas (Melin, Royo y Mansilla, 2019).

En esta misma línea, Jair Zapata Torres, integrante de la confederación indígena Tairona de Colombia, en referencia al proceso que ellos han llevado a cabo sobre ordenamiento territorial, habla del territorio indígena desde su vertiente de territorio sagrado, señalando que éste constituye la lógica que las comunidades adoptan para con ello construir y simbolizar su entorno. En base a significaciones simbólicas y ancestrales, se significa el espacio físico y real (Torres, s. f.). La vivencia actual no puede estar por tanto separada o en discordancia de la cosmovisión de los pueblos.

La territorialidad entendida desde la identidad étnica se nutre de elementos como la organización familiar, la memoria histórica y la soberanía comunitaria (Velasco, 2007). Esta forma de concebir el territorio puede ser entendida como la plantea Correa (en Molina, 1995) como un etnoterritorio:

Categoría que da cuenta de los espacios habitados por los pueblos indígenas o una parte de estos, que posee por características encontrarse delimitados por hitos geográficos, reconocidos socialmente por una o más agrupaciones de una misma etnia o de otras distintas. Estos territorios son valorizados por los indígenas al asignarle un contenido político, económico, social y religioso (p. 113).

Asimismo, tal como lo plantea Barabás (2008), estos territorios se componen de hitos geográficos y simbólicos y de un centro, vistos estos como *densificaciones significativas* que pueden ser entendidos o vistos como lugares sagrados, con poder de convocatoria y socialmente emblemáticos.

En lo que refiere al caso mapuche que es a lo que aquí nos avocamos, cronistas y viajeros nos han narrado y dejado registro de cuáles habrían sido las formas organizativas mapuche, todas ellas vinculadas a una forma de habitar y ordenar el territorio. La primera de estas es el lofche, lof, o ruca, que puede ser comprendida como una familia extendida de tipo patrilineal en los que se produce cooperación económica y protección (Marilaf, 2005).

Christian Martínez por su parte, también señala como el lof y el rewe se vuelven unidades constitutivas de la organización socioespacial mapuche y atribuye a ellos la capacidad de generar alianzas, conformándose en instancias mayores de asociatividad como los son los ayllarewe, butalmapu y meliñonmapu (Martínez, 1995). La

organización social se vuelve así inseparable de las formas de ocupar, constituir y denominar el territorio.

José Millalen por su parte señala que el concepto *mapu* muchas veces definida como tierra en castellano, no solo hace referencia a algo tangible, sino que también considera una dimensión espacial que incluye las dimensiones de la vida y con ello adquiere una dimensión trascendente (Mariman, Caniqueo, Millalén y Levil, 2006). Como bien lo plantea y complejiza esta noción de mapu o territorio:

Se refiere a la procedencia geográfica individual y colectiva, los que mediados por relaciones económicas, espirituales y simbólicas construyen un particular espacio territorial que los define en su individualidad colectiva, y los identifica a partir de las características y las relaciones con ellas establecidas (Mariman et al., 2006, p. 31).

Otras formas de definir el territorio mapuche lo presentan los autores Melin, Mansilla y Royo, quienes plantean que el territorio “es el sentir-pensar mapuche y su relación social, cultural y política con la que históricamente ha construido su territorio y geografía” (Melin et al., 2019, p. 20). Se incorpora en esta mirada el aspecto histórico que incluye en las definiciones los procesos de colonización y despojo territorial que han sufrido los pueblos, volviéndose la memoria de esa pérdida parte constitutiva de la ocupación territorial actual y de procesos reivindicativos de los movimientos indígenas.

El territorio es entonces un entramado de relaciones, creencias, hechos históricos, memorias y usos que lo van configurando, es dinámico y está en constante cambio acorde a los sujetos que lo viven y las apropiaciones que se hacen de él. En este dinamismo y juego de usos, un mismo territorio puede ser entendido y vivido desde distintas miradas, con diversos fines y para objetivos distintos.

Denominaciones y delimitaciones de un mismo territorio

Los territorios mapuche actuales han quedado supeditados o subsumidos dentro del ordenamiento territorial y forma de denominación que se ha impuesto a través de los límites administrativos creados por el Estado Chileno, renombrándolos y reorganizándolos acorde a decisiones políticas, administrativas y/ o de corte intervencionista que se implementen en estos, sucediéndose muchas veces una superposición de límites entre ellos. Se invisibilizan y niegan las formas propias de ordenamiento territorial que pudo haber existido – o existen – en estos espacios.

El territorio en el que aquí centraremos la discusión, que es donde se llevó a cabo el trabajo etnográfico, es posible de calificar o nombrar según la mirada de quién lo define y lo habita o es parte de él. Así, una primera definición y delimitación surgida desde el aparato estatal y respondiendo a temas administrativos nos habla de este

territorio significado y entendido como una comuna creada el año 1906, una vez concluida la campaña de Pacificación de la Araucanía y la consecuente sujeción y reducción de la población mapuche ahí habitante. La creación de esta figura administrativa –comuna de Saavedra– significará por una parte a nivel macro político la integración de territorio hasta entonces mapuche al dominio del Estado nación moderno aquí instaurado, fijándose simbólica – y violentamente –, esta integración a través de nombrar a estos “nuevos espacios” con los nombres de quienes llevaron a cabo los procesos colonizadores, emerge así la comuna de Saavedra recordando a Cornelio Saavedra y con ello la irrupción de un estado vencedor sobre un pueblo oprimido. A nivel local, esta denominación significa el establecimiento de fronteras administrativas respecto de otras comunas que se crean, fronteras que responden a decisiones políticas y unilaterales, sin considerar formas organizativas y de ordenamiento ya existentes. Como bien lo describe Boccara & Seguel Boccara (2005) “los antiguos distritos sociopolíticos desaparecieron y la nueva división territorial vino a sobreponerse a la estructura socioterritorial imperante” (p. 9).

El territorio desde la mirada municipal

Una vez que se instala el municipio con su aparataje para dar forma a un gobierno local y con ello llevar a cabo la gestión del territorio, se crean nominaciones y sectorizaciones internas del territorio; se distingue en un primer momento lo urbano de lo rural, creándose para este caso puntual los sectores urbanos de Puerto Saavedra y Puerto Domínguez³, se reitera el uso de nombres vinculados a las empresas de conquista y colonización, mientras que para los sectores rurales se apela a nombres de corte geográfico, existiendo para esta comuna el sector “norte” en relación con su ubicación con el centro urbano de Saavedra y un segundo sector rural será el de Isla Huapi⁴, reconociendo su calidad de tal.

Interesante, es que, cada sector o microterritorio, va desarrollando características propias o identidad acorde a estos nuevos demarcadores que lo comienzan a reconocer. En lo que refiere a los sectores urbanos, se sitúa a Puerto Saavedra, como la capital comunal, dotándola de jerarquía y constituyéndose en el lugar de poder económico y político local, esta capital comunal posee una población que oscila alrededor de los 2.000 habitantes, cifra minoritaria respecto del total comunal⁵ y en relación con

3. Eleuterio Domínguez fue dueño de una empresa de colonización hispana llegada desde las Islas Canarias a ocupar territorio entonces denominado fiscal o baldío.

4. Huapi o Wapi en mapudungun quiere decir isla, por lo que podemos señalar que a este espacio se le pasó a llamar “Isla Isla”.

5. Según censo 2017 la población comunal es de 12.450, de las cuales un 80.64% adscribe su identidad al pueblo mapuche. Respecto de la proporción urbano / rural, un 78% de la comuna es considerada rural (INE, 2017).

la población rural de la comuna. Al constituirse como centro de la comuna se sitúan en esta localidad la administración comunal, acceso a servicios – banco, hospital, liceos, juzgado, entre otros -, y el comercio que abastece a los sectores rurales de la comuna. Se construye sobre este espacio un relato de lo urbano en contraposición a lo rural y con ello con un carácter colono / comercial por sobre lo indígena que es su origen. Como algunas veces era posible escuchar al recorrer sus calles o negocios “los mapuche viven en el campo⁶” y se estipulan dentro de esta urbe espacios para que los mapuche que acuden a esta localidad, realicen sus compras y trámites para luego hacer espera de los buses que los llevarán a sus hogares.

La localidad de Puerto Domínguez, resultado de la existencia de una empresa colonizadora que se asentó en lo que se denominó tierras fiscales tras el proceso de radicación, se sitúa como un centro urbano menor, cuya población son los descendientes de los colonos llegados en los años 1900 a esas tierras. Posee un comercio menor para abastecer necesidades básicas de sus habitantes, así como infraestructura básica para atención de salud y educación. Su conectividad la liga a la localidad y comuna vecina de Carahue más que a su capital comunal Saavedra, volviéndose un espacio bastante ajeno a lo que es su comuna contenedora. La cotidianeidad se vive con baja o escasa vinculación a esta figura administrativa que se le ha impuesto y con una memoria casi inexistente respecto de su hito fundacional y la ocupación de territorio mapuche.

Especialmente interesante es la distinción que se realiza respecto de lo rural y ser del sector norte que pasa a ser reconocido desde la mirada local como un espacio más *awinkado*⁷, toda vez que es ahí donde además se asienta la población colona, que genera convivencia con la población mapuche ahí también residente, versus pertenecer a la “isla” o a “huapi”⁸, reconociéndose este espacio como eminentemente mapuche y como tal a todos sus residentes. El sector norte posee además la cualidad de estar situado bordeando la carretera que conecta la localidad de Saavedra con su vecina comuna de Carahue. Esto lo vuelve o hace ver como sector de paso y contacto que lo lleva a tener mayor integración con sectores no mapuche.

Estas distinciones no sólo estarán pensadas desde la población que habitan en ellos, importantes en estas consideraciones será la focalización de políticas indígenas que tenderá a centrar su intervención en Huapi en desmedro del sector norte, fijando así un reconocimiento desde la política de que lo indígena se sitúa en dicho territorio y no en toda la comuna como más bien ocurre. El ser del sector “norte” se vuelve una suerte de sinónimo de estar fuera de la comuna o saliendo de ésta y con ello de

6. Notas de campo del autor.

7. No mapuche en mapudungun.

8. Ambas formas de referirse a lo que constituye el sector del Lago Budi se utilizan en el cotidiano en esta comuna por todos sus habitantes.

estar alejada de lo rural /mapuche que se ubica “hacia el interior y lo profundo” de la comuna.

El sector de Isla Huapi, es caracterizado como el espacio en el que se ubican las comunidades mapuche de la comuna – obviando o invisibilizando lo mapuche en los otros espacios comunales-, define también a este espacio la existencia del lago Budi que entrega identidad y reconocimiento, volviéndose el “ser del Budi” un elemento declarativo de pertenencia a este espacio y su historia.

Internamente en los sectores rurales podemos encontrar nuevas denominaciones que responden a la forma en que se sigue aun subdividiendo o entendiendo el territorio a modo de administrar operativamente servicios como educación y salud en ellos. Comienzan a invocarse nombres de lugares tales como Oñoico, Ranco, Colico, Calof por el norte, mientras que por Huapi se nos aparecen nombres como Piedra Alta, Puauchó, Deume, entre otros, sectores asociados a la presencia de lugares de prestación de servicios como postas rurales o escuelas básicas que utilizan además los nombres ya mencionados. Del nombramiento de estas unidades no tenemos antecedentes, aunque si es posible leer algunas de ellas en Coña (2002), donde se mencionan vinculadas a caciques existentes, lo que nos habla de al menos la mantención de los nombres de lof o linajes familiares preexistentes a estos nuevos ordenamientos.

Surgimiento del ADI Budi, un nuevo modelo de ordenamiento y organización

A esta delimitación y denominación comunal, se sobrepondrá desde el Estado la creación de un Área de Desarrollo Indígena (ADI), figura territorial amparada en la Ley Indígena 19.253, que los entiende como espacios en los cuales focalizar la política pública y apoyo estatal por cuanto son territorios con homogeneidad sociocultural en términos de ocupación de un pueblo indígena y a la vez, son espacios en los que se evidencian las desigualdades sociales plasmadas en la vulnerabilidad económica de la población.

Tal como se plantea en el artículo 26 de la Ley 19.253, los componentes para que un territorio pueda ser declarado ADI son:

- a) Espacios territoriales en que han vivido ancestralmente las etnias indígenas;
- b) Alta densidad de población indígena;
- c) Existencia de tierras de comunidades o individuos indígenas;
- d) Homogeneidad ecológica, y
- e) Dependencia de recursos naturales para el equilibrio de esos territorios, tales como manejo de cuencas, ríos, riberas, flora y fauna (Congreso Nacional, 1993).

Para el caso particular del ADI Budi, su decreto de creación fue firmado el día 10 de marzo del año 1997, hito que, si bien no tuvo mayor repercusión en ese entonces en el territorio, constituirá los cimientos sobre los cuales comenzarán algunos procesos organizativos del territorio.

La creación de esta forma de organización territorial se realiza desde la institucionalidad pública, fijando límites que no necesariamente dialogan con las formas previas de concebir este espacio, ni con los límites comunales que ya conocimos, ni menos con formas propias de ordenamiento del pueblo mapuche, superponiéndose o interrumpiendo algunos de estos modos de organización socio territorial.

Los límites que generará esta nueva definición geográfica significarán una delimitación bastante técnica, constituyéndose en un espacio delineado en función de la pertenencia geográfica a la cuenca del Lago Budi, que será quien le dará el sentido a esta área – a pesar de que su nombre y definición concibe la presencia indígena como eje rector - y que definirá a su vez quiénes integrarán esta zonificación, es decir, integrará a unos y excluirá a otros.

Los límites creados bajo esta nueva figura de ordenamiento y control territorial son:

Norte: camino Puerto Saavedra – El Temo, desde la zona urbana de Puerto Saavedra, desvío línea imaginaria estero Pichico en el sector de Pullallan hasta el sector el Alma Cudileufu en dirección este –oeste.

Sur: Línea recta imaginaria desde el límite del área con el Océano Pacífico hasta Peleco en Teodoro Schmidt, continuando por el camino a Pichichelle en sentido este – oeste.

Este: Comprende el camino El Temo a Pichichelle en Teodoro Schmidt, pasando por Puerto Domínguez en una distancia de 52 kilómetros aproximadamente, limite comuna de Carahue por el este, pasando por camino público del sector la Sierra, puente Mellizos, río Budi hasta Puerto Domínguez con un sentido norte –sur, paralelo a la ribera del lago Budi.

Oeste: Línea imaginaria por el camino Puerto Saavedra – río Budi, paralelo al Océano Pacífico por el oeste y paralelo al Lago Budi al este, continuando por la costa en sentido norte sur hasta Piedra Alta, para finalizar en Puaucho.

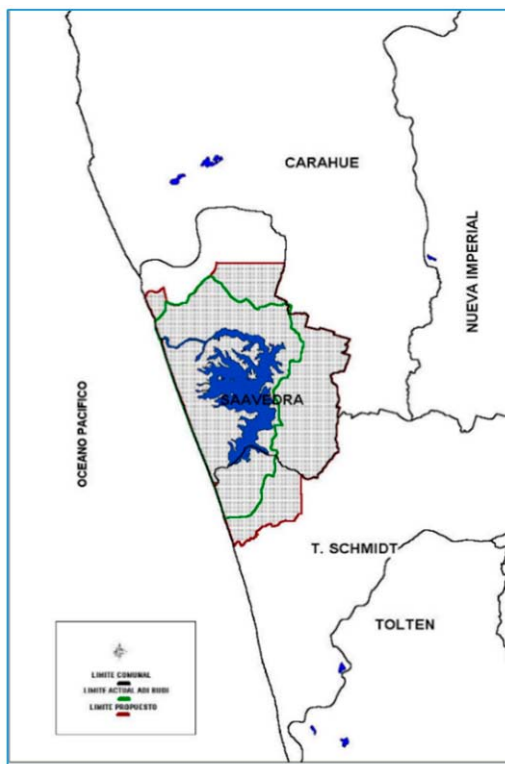


Figura 1 Mapa delimitación ADI Budi

Como es posible observar en la Figura 1, y según se detalla en los párrafos precedentes, algunos de los límites aquí expuestos, responden a primera vista a divisiones casi geométricas, dictaminadas en función de decisiones geográficas más que socioculturales. La constante mención a líneas imaginarias que generan las divisiones cuesta entender que consideren las relaciones – especialmente familiares - que existen bajo estos lineamientos.

Interesante es que esta nueva figura de ordenamiento territorial será una configuración supra comunal, aunando bajo su diseño a sectores asentados tanto en la comuna de Saavedra como en la vecina comuna de Teodoro Schmidt. Como ya mencionamos anteriormente el sector norte de Saavedra quedará fuera de esta delimitación. Esta superposición sobre las fronteras municipales significará en algunos momentos tensiones respecto de la identificación de las comunidades mapuche con “su comuna”, lo que da cuenta de cómo permearon los límites comunales y las adscripciones que ello genera inclusive en la población mapuche. Si bien en un inicio el funcionamiento del ADI y la orgánica mapuche que ahí se fue dando conocida como el Consejo de Werkenes del Budi funcionaba como unidad territorial y dónde como veremos más adelante se proyectó un trabajo de ordenamiento territorial propio. Al paso de los

años y por conflictos derivados de la política pública y de la distribución de recursos que llegaban a estos territorios, se optó por en algún momento excluir a las comunidades pertenecientes a la comuna de Teodoro Schmidt de las formas organizativas del Budi, retomándose los límites comunales como espacio de acción y organización.

Estas nominaciones de carácter administrativo estatal responden a modelos de desarrollo subyacentes que ven en esta forma de delimitación y ordenamiento la mejor manera de proyectar el modelo que sostienen. Las nociones de desarrollo que aquí se configuran muchas veces son exógenas a los pueblos y más bien impuestas. El territorio se vuelve en este contexto una categoría operativa sobre la cual se comienzan a multiplicar la configuración y aplicación de instrumentos que promuevan y promocionen el desarrollo (Dematteis & Governa, 2005), los que no necesariamente dialogarán entre sí, ya que cada uno responderá a su delimitación realizada y a los objetivos que se plantea. Se observa una baja articulación entre políticas y programas que comienzan a operar en el territorio, a pesar de que ello era el sentido de esta figura territorial.

El ADI – al igual que ocurre con la forma de operar de la comuna-, se subdividirá en sectores que permitan operacionalizar el accionar del estado. Nuevamente apelando a la mirada externa que está sobre el territorio se nombrarán estos espacios, denominándolos inicialmente en orden numérico acorde a su ubicación geográfica si hacemos un recorrido desde el norte de la cuenca del lago Budi. Los sectores que configurará como unidades territoriales el ADI serán:

Tabla 1 Sectores ADI Budi.

Sector	Unidades territoriales
1	Rolonche, Millahuco, Ralico, Wingkul, Huenchul, Nilquilco, Naupe, Choñi, Leufuche, Cardal, Llifco, Chanua.
2	Pullallan, Cudileufu, Perquiñan, El Alma, Catrيرهue, El Budi, Yecomahuida.
3	Pedro Curitol, Llangui, Boyeco, Francisco Quelempán, Bartolo Raín, Filomena Alonso, Antonio Carrera, Ignacio Pirul, Juan Quilaquir, Margarita Paillalef.
4º	Juan Curiquen, Peleco, Nomeyangui, Huentemilla, Pichichelle, Llaguepulli, Malalhue, Lumahue, Yenehue, Huente.
5	Trawa Trawa 1, Trawa Trawa 2, Oño Oñoco, Trablancó, Traflaco, Huilincó, Juan Ancan Levin, Jacinto Calvun, Pelladbudi, Remeco Budi, Conoco, Zoncolle.
6	Conin Budi, Pu Budi, Collileufu chico, Collileufu grande, Deume, Liucullin, Romopulli Huapi, Isla Nahuelhuapi, Romopulli centro, Rucatraro.
7	Llanquitue, Anweyeco, Rucaraqui, Nahuelquetre, Ñañil, Cahuemu, Huapi, Llanquín, Los Carrero.

Fuente: Elaboración propia

En el cotidiano vivir se comenzará entonces a hablar de estos sectores y se reconocerá la pertenencia a alguno de ellos. Como es posible apreciar la nominación dada a los sectores ni siquiera buscó tener alguna pertinencia territorial o identitaria, simplemente se numeraron los lugares, invisibilizando todo tipo de significación o identificación con el lugar en el que se emplazan o que aglutinan.

Como se manifestó en documentos de evaluación de estas políticas:

El ADI Budi a diferencia de las otras ADI tiene una particularidad y es que casi el 90% de la población es mapuche eso lo hace un territorio fundamentalmente indígena, pero esto no quiere decir que sus límites concuerden necesariamente con los que los sujetos indígenas consideran como su territorio ancestral el que probablemente se constituye a partir de coordenadas distintas a las establecidas por el Decreto de creación del ADI (p. 136).

El trabajo del ADI Budi en sus inicios tendrá un funcionamiento algo ajeno al territorio, como bien se describe en el Informe de Evaluación sobre las prácticas de gestión y capacidades en las áreas de desarrollo indígena ADI (Asesorías para el Desarrollo, s/f).

Hasta antes de la llegada del Proyecto GAR la gestión realizada en el Budi sólo se expresó como gestión de recursos, en ningún caso se trata de gestión destinada a la instalación de capacidades o a la búsqueda de mecanismos de participación de las comunidades en la gestión del ADI (p. 133).

Será a la llegada del proyecto GAR GTZ que se dará paso a la participación local, volviéndose protagonistas de las acciones y con ello del devenir del territorio del Consejo de Werkenes como veremos más adelante. A partir del trabajo de estas agencias internacionales en pos de construir un ordenamiento territorial bajo la mirada mapuche, es que se gatillará un proceso de resignificación territorial y de reconocimiento de lo propio.

Procesos organizativos en el territorio. Construcción de la Carretera de la Costa, Consejo de Werkenes y Municipio

Hacia finales de los años 90 e inicios de la década del 2000, estos procesos de reconfiguración territorial se estarán sucediendo con mayor visibilidad que en otros momentos, situación por la cual también nos situamos en este período para esta revisión. Junto con el actuar municipal y sus delimitaciones que reconocemos provienen desde inicios de 1900, la declaración de ADI, se sucederá un conflicto territorial vinculado al proyecto surgido durante la dictadura militar, pero que en estos años tomará fuerza que es la mentada Carretera de la Costa, proyecto vial que buscaba cruzar territorio lafkenche y que significó la oposición de las comunidades por la afectación que esto

les generaría al alterar tanto la vida cotidiana, así como la irrupción sobre sitios de significación cultural. Este proyecto y la resistencia hacia él por parte de las comunidades mapuche da cuenta de cómo a pesar de estar absortos ya en estos límites comunales exógenos, aún persiste la noción de un territorio propio que se debe defender y resguardar de estas intervenciones.

En pos del resguardo de los sitios de significación ceremonial observamos como aún persisten en la memoria y en la práctica estos espacios que son propios, espacios en los que se vive y resignifica el ser mapuche, en el que se recrea el territorio y las alianzas de antaño, espacios que resisten y se oponen a las intervenciones exógenas que cada cierto tiempo interpelan y que como mencionó Melín et al. dan cuenta de la disputa por la materialidad del territorio (Melín et al., 2019).

La llegada del proyecto GAR-GTZ impulsará un trabajo territorial y organizativo en el territorio – que además vinculado a la llegada del Programa Orígenes – significarán el surgimiento de un actor local que cuestionará el cómo se ha construido la política pública en el Budi. Hablamos del Consejo de werkenes del Budi, instancia organizativa que reunirá y representará a los siete sectores presentes en el ADI y se erigirá como la contraparte con la cual debe dialogar el Estado (Caniguan, 2019).

El desarrollo de un trabajo de mapeo territorial entre las instancias de cooperación internacional mencionadas y los actores locales, introducirán una nueva forma de concebir el territorio, el Budi será entendido ahora desde una mirada cultural¹⁰ que busca evocar la antigua y tradicional forma de ordenamiento territorial que es el *ayllarewe*, orden que no solo es geográfico, sino que también relevar las autoridades tradicionales vinculadas a estos espacios sociopolíticos culturales, que suponen formas propias de comprender el desarrollo del pueblo. Junto con este relevamiento de las autoridades tradicionales y como lo señala Barabás (2008), se erige este centro significativo que en este caso son los *rewe*¹¹, espacios de congregación ritual (Faron, 1969) de unión y de realización de ceremonias como lo es el *nguillatun*, se configura en su revitalización una geografía territorial y una geografía simbólica (Barabás, 2008).

El Consejo de Werkenes, en su búsqueda de establecer formas de actuar que reflejasen conocimientos y contenidos culturales propios que los desligue de las intervenciones foráneas que se están sucediendo, deciden resignificar los sectores delimitados numéricamente y se comenzará a reivindicar y utilizar el nombre correspondiente al

10. Información sobre la metodología de este proceso se puede ver en el documento Guía de Elaboración de maquetas. Ordenamiento territorial con Visión Mapuche – ADI Budi. Chile. GTZ – GAR. Recuperado de http://www.iapad.org/wp-content/uploads/2015/07/maqueta_guia_gtz.pdf.

11. Se entenderá por *Rewe* la reminiscencia a la antigua forma de organización política, social, parental, encabezada por un *longko* o cacique y asociada a la preeminencia de algún linaje particular. Sin duda la existencia de estos espacios configuraba campos de acción económicos, ceremoniales y políticos a los que no haremos referencia dentro de este contexto.

rew que aún los espacios, reconstruyendo de esta manera la imagen y forma organizativa del *ayllarewe*¹² del Budi, que correspondería en parte a lo que el Estado intentó denominar ADI.



Figura2 Mapa Ayllarewe Budi

Fuente: Proyecto GAR

Este proceso de reconstrucción cultural en palabras de Caniunqueo “*se inicia en la recuperación de los espacios públicos, sociales y de carácter ceremonial, liderado y regulado por pautas culturales propias y con una alta responsabilidad en las autoridades tradicionales*” (Caniunqueo, 2011, p. 125). El reutilizar los nombres propios, así como la toponimia se vuelve una forma de apropiación de las cosas y los espacios (Melin et al., 2019). La reconfiguración de los espacios desde lo propio permite a los pueblos la generación de sus propias políticas, formas de comportamiento y alternativas de desarrollo que responden a sus necesidades, cosmovisiones y nociones de mundo, que no necesariamente dialogan con los modelos impuestos desde lo foráneo, las políticas públicas u otras medidas.

12. En una transcripción literal se refiere a “Nueve Rewes”, con lo que se da a entender la existencia de un espacio territorial mayor que agrupa a estos nueve espacios ya descritos anteriormente.

En este convivir de denominaciones espaciales, se produce un proceso interesante a la luz de lo que fue la sectorialización gubernamental del territorio en pos de poder tener control de cómo se realizará el trabajo en el territorio. Tal como mencionamos, tras la creación de los sectores del ADI, la organización territorial mapuche resignifica dichos sectores y los pasa a denominar bajo el nombre del rewe vinculado al sector, dotando de pertinencia e identidad a los territorios, revalorizando lo propio no solo en lo simbólico, sino también en lo práctico. Junto con este renombrar los sectores, las autoridades tradicionales – longko – werken – se erigirán como los sujetos con los que el Estado debe dialogar. Se reconfiguran las formas de negociación, los interlocutores y los espacios en los que se realiza (Caniguan, 2019).

Lo que aquí sucede con el Consejo de Werkenes y el posicionamiento del ayllarewe del Budi, junto al reconocimiento de las autoridades propias del pueblo mapuche en este momento y espacio, dan cuenta de formas de control territorial por parte de la población mapuche que no se habían logrado hasta entonces en el Budi. Esto sucede además en un contexto de subversión del poder local, toda vez que de manera paralela se ha erigido en el sillón alcaldicio un alcalde mapuche (Caniguan, 2007, 2019).

La fuerza política adquirida por el Consejo de Werkenes y la presencia en el gobierno local de autoridades mapuche configuran un nuevo espacio político de disputa del poder. Se reconoce y asume el poder detentar cargos y el control por parte del pueblo mapuche en el Budi, lo que desencadenará alianzas y también tensiones que incidirán en la continuidad del movimiento territorial (Caniguan, 2019). En concreto, la competencia por el sillón municipal el año 2004 por parte del Consejo de Werkenes, junto con conflictos surgidos al alero de las intervenciones del programa Orígenes, ocasionarán un desgaste de la organización local y el surgimiento de nuevos liderazgos individuales que generarán cambios en el devenir local. Las elecciones del año 2004 significarán la asunción al poder de un nuevo alcalde mapuche (Caniguan, 2007), quien desligándose de los procesos que estaban ocurriendo en el territorio, impondrá una nueva forma de relación y nominación de los espacios territoriales. Se promoverá una política de organización local en torno a asociaciones de corte productivo y los antiguos sectores o rewe pasarán a ser bautizados con el nombre asumido por la organización local que los comience a detentar.

Este cambio en la política local y en el renombrar los sectores, sin duda tendrá un impacto mayor, toda vez que se posicionan y legitiman nuevos liderazgos en los sectores. Ya no serán las autoridades tradicionales quienes convoquen y sean relevadas, sino que se optará por la denominación de dirigencias de corte funcional, asumiendo ahora el diálogo e interlocución los presidentes de asociaciones productivas locales, organizados bajo una mesa de trabajo territorial validada municipalmente.

Para volver más visible este proceso, en el siguiente cuadro se da cuenta de cómo los mismos espacios son nominados de maneras distintas, según los actores que lideren los procesos.

Tabla 2 Denominaciones territoriales.

Sectorialización territorial		
ADI Budi (1997)	Consejo de Werkenes (2000)	Mesa Territorial (2005)
Sector 1	Wingkul	Asociación Kuzawal taiñ mapu
Sector 2	El Alma	Asociación Mari Epu Peñi Wen
Sector 3	Quechokawin	Asociación de Comunidades Indígenas de Puerto Domínguez
Sector 4	Llaguepulli	No participa por pertenecer a comuna de Teodoro Schmidt
Sector 5	Pangko – Malalwe	Asociación Inaltu Lafken
Sector 6	Cawin – Weicha	Asociación Mari kiñe lof
Sector 7	Weicha – Pangko (Wapi)	Asociación Ina leufu Budi

Fuente: Elaboración Propia

Interesante será ver lo que ocurre con el antiguo sector 4 o rewe de Llaguepulli, ahora excluido de la sectorialización territorial por encontrarse fuera de los límites administrativos de la comuna. Se evidencia aquí como la superposición de límites (ADI sobre comuna) se resiente, y se apela a la pertenencia a otra comuna para no continuar el trabajo con ellos. Se desconoce a su vez que son parte integrante del ayllarewe del Budi, organización previa que se antepone tanto al ADI como a la comuna. La política local se volverá protagonista nuevamente en la forma de concebir el territorio, definirá interlocutores, validará liderazgos y con ello también delinea las formas que adquieren las intervenciones que se suceden en el territorio.

Discusión y Conclusiones

Los diversos actores que se desenvuelven en el territorio como lo es el municipio, movimiento indígena, intervenciones estatales (ADI y Programa GAR- GTZ, Programa Orígenes) fueron entendiendo todos a su manera el territorio del Budi, lo configuraron, nombraron y designaron a sus interlocutores, traspasando a su vez el sentido que tenían de su accionar en el espacio.

El municipio se constituye en la representación del Estado en lo local, es el espacio que Espinoza (2017) denomina de la infrapolítica y como tal debe entender y controlar el territorio acorde a su noción de administración y visión de desarrollo comunal. Sectorializaciones acordes a las tareas de salud y educación servirán en un primer momento para ordenar las prestaciones que se entregan. La relación del municipio con los movimientos locales será también punto importante y donde es posible vislumbrar la forma de ejercer el poder y control. Será posible plegarse o aliarse a las

orgánicas existentes o crear nuevas instancias organizativas que respondan a sus requerimientos y forma de entender el trabajo territorial.

Las intervenciones estatales pensadas desde lo exógeno resultan cada vez más incomprensibles en los territorios, convirtiéndolas muchas veces en una mala experiencia más que en políticas con reales sentidos de cambio en las poblaciones. Para el caso de las ADIs, pudieron constituirse en verdaderos espacios de gestión y control territorial por parte de los actores locales de haber sido dotados de mayor autonomía. Quizás el surgimiento del Consejo de Werkenes como una consecuencia inesperada del ADI entregue las claves de entender la importancia del diálogo con los actores locales para construir políticas efectivas y con sentido. Como plantean Rubilar y Roldan (2014) el ADI no se identifica como un instrumento de gestión territorial que permita articular las demandas de los pueblos indígenas con los gobiernos locales.

Por parte de las miradas propias del territorio, éstas significarán formas de resistencia que no estarán exentas del poder y control que ejercen los contextos y las políticas que imperan en los territorios. Si bien el Consejo de Werkenes logró por un tiempo imponer una forma de entender el espacio y de relacionarse con el pueblo mapuche lafkenche ahí presente, las fuerzas de otros actores y de las formas de intervenir sin duda flanquearon su poder, volviéndose a imponer formas de relación clientelar desde la política local, donde los sujetos quedan subsumidos a los intereses foráneos, más que ellos poder imponer su agenda.

Nos situamos en este artículo ante un territorio puntual que acorde a los actores y sujetos que lo forman y lo viven se fue nutriendo de nominaciones, fronteras y límites. Como bien lo explica Roberto Morales:

Los wichan mapu con sus respectivos lof y rewe, formados por las distintas reñma que se basan en sus distintos kùga; tienen sobre si los mapas territoriales de las parroquias y templos, de los servicios de salud, de las escuelas, de los servicios públicos que aplican las políticas del Estado a través de sus ministerios, los límites de las regiones que dirigen los Intendentes y de las provincias cuya autoridad es el gobernador; los distritos para los censos, los distritos para las elecciones, los límites de las comunas (Morales, 2002, p. 267).

El nombramiento de los espacios sin duda responde a mecanismos de sentar el poder y ejercer el control de parte de quien realice la denominación. Para el territorio del Budi, observamos esta constante tensión entre lo administrativo y lo que podríamos denominar propio. Cada proceso local o exógeno definirá el territorio y con ello fijará nociones de inclusión v/s exclusión, validará autoridades (funcionales v/s tradicionales), reconocerá o no formas organizativas (comunidades, asociaciones v/s lof, rewe). Se configura una suerte de reinicio y novedad en cada intervención, desconociendo procesos previos, buenas prácticas y los aprendizajes que de ellos se puedan esperar.

Tal como lo plantea Dematteis & Governa (2005), estas intervenciones son la materialización de proyectos y voluntades y con ello de las relaciones de poder existentes, resultando muchas veces, los sujetos y actores locales invisibilizados o más bien concebidos como meros receptores pasivos de estas formas de poder y control.

Más allá de lo que podemos señalar es una nominación de espacios, finalmente lo que tenemos es la reinención de procesos de dominación, conquista y colonización, que sabemos generan procesos de desterritorialización, lo que junto con alterar lo geográfico, afectan normas y pautas de relación intrínsecas a la convivencia entre los seres humanos y su entorno (Melin et al., 2019). Los límites y definiciones administrativas responden a lógicas de estados modernos que conciben los espacios geográficos como autónomos o sin relación con su contexto social, como lo ha planteado Campbell - en relación a las concepciones de resguardo del medioambiente -, la naturaleza es considerada fuera de las relaciones sociales y de las personas (Silva, 2017).

Por su parte, y desde la capacidad de los pueblos indígenas de reconstruir su territorio, ponen en juego en esos procesos la reconstrucción de su memoria histórica, a la vez que se proyectan hacia el futuro. Se produce un juego de reconocimiento y valoración del pasado – en tantos elementos constitutivos del presente – que les permiten situarse hacia el futuro y pensar el devenir de sus pueblos. Estas lógicas son las que sustentan y dotan de sentido las luchas territoriales de los pueblos indígenas, en tanto no es el territorio en lo físico lo que se busca recuperar o posicionar, sino que el pasado del pueblo y con ello su futuro y posibilidad de autodeterminación. Es este territorio dinámico, entrecruzado de relaciones entre quienes lo habita, el medio que los cobija, los procesos históricos que ahí se viven, las relaciones que se generan, las formas propias de hacer política, economía, justicia y de entender el mundo, es lo que da sentido pertenencia e identidad a los territorios y es sobre ello que se cimienta la lucha y reivindicación territorial.

El reconocimiento de las formas propias de ordenamiento territorial de los pueblos indígenas son una deuda pendiente por parte de las políticas públicas de todo nivel y más bien las intervenciones se suelen diseñar y planificar sobre espacios que se supone malamente carecen de historia, relaciones y lo más importante de cómo piensan y vislumbran su desarrollo. Llama la atención como inclusive las políticas públicas orientadas a los pueblos indígenas – ADI particularmente – comienza desde la imposición y no desde el conocer lo existente en el territorio, se vuelve aún más cuestionable si es la política indígena la que impone formas de ordenamiento y de concebir el territorio desde una lógica ajena o externa a la de los pueblos en los cuales se inserta. Con esta discusión sobre los órdenes territoriales a utilizar, se deviene la discusión por el modelo de desarrollo territorial y/o local que se está pensando y desde donde se lo está haciendo, pues es este modelo intrínseco en las propuestas el que configura la creación, readecuación y/o resignificación de los espacios. Lo que hoy

vemos entonces es una tensión en modelos de desarrollo que se desean imponer que han generado más bien una desarticulación de los territorios y sus relaciones sociales, se desarticula a los actores locales, fijándoles formas organizativas exógenas y posicionando autoridades no necesariamente representativas, como lo señala Sánchez, “La intervención de las distintas instituciones del Estado han ido desarticulando las unidades espaciales y por lo mismo la autoridad local” (Sánchez, 2002, p. 39).

A la luz de los derechos indígenas y del efectivo reconocimiento de los pueblos, es de esperar que se comience a validar las formas propias de ordenamiento territorial, formas organizativas sociopolíticas y los modelos de desarrollo que de ellos devienen, a modo de generar políticas públicas efectivamente pertinentes y en verdadero diálogo intercultural, que es lo que posibilitará efectivamente el desarrollo de los pueblos en tanto sujetos de derechos preexistentes a la instauración de los estado nación modernos.

Referencias

- Asesorías para el Desarrollo (s/f). Informe de Evaluación sobre las prácticas de gestión y capacidades en las áreas de desarrollo indígena ADI. Recuperado de <http://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/123456789/6857>.
- Barabas, Alicia (2008). Cosmovisiones y etnoterritorialidad en las culturas indígenas de Oaxaca. *Antípoda*, 119-139.
- Boccaro, Guillaume y Seguel-Boccaro, Ingrid (2005). Políticas indígenas en Chile (siglos xix y xx) de la asimilación al pluralismo -El Caso Mapuche-, Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea], Bibliothèque des Auteurs du Centre, Boccaro, Guillaume, mis en ligne le 14 février Recuperado de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/594>.
- Caniguan, Natalia (2007). Municipio, identidad y alcalde mapuche, estudio de caso en la comuna de Saavedra (Tesis de Licenciatura). Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Caniguan, Natalia (2019) Movimiento territorial indígena y gobiernos locales. Etnografía de caso en una comuna de la Araucanía, Chile. En *Antropologías del Sur*, 6 (11): 63-78.
- Caniunqueo, Sergio (2011). Reconstrucción intraétnica: Reflexiones acerca de los procesos de reconstrucción territorial en Koliko, en la comuna de Carahue, IX región. *Revista CUHSO*, 21(1): 105-127.
- Congreso Nacional. (1993). Ley indígena 19.253.
- Coña, Pascual (2002). Lonco Pascual Coña ñi tuculpazugun. Testimonio de un cacique mapuche. Pehuen editores.

- Dematteis, Giuseppe y Governa, Francesca (2005). Territorio y territorialidad en el Desarrollo Local. La contribución del Modelo SloT. *BAGE: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39, 31-58.
- Espinoza, Claudio (2017). Procesos etnopolíticos en la transición democrática chilena. Gobiernos locales y la vía política mapuche. *Cuadernos de antropología social* (45): 21-36.
- Faron, Louis (1969). Los mapuches: Su estructura social (Instituto Indigenista Americano).
- Instituto Nacional de Estadísticas (2017) Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda.
- Le Bonniec, Fabien (2002). Las identidades territoriales o como hacer historia desde hoy día. En *Territorialidad mapuche en el Siglo XX* (pp. 31-49). Escaparate.
- Marilaf, Rodrigo (2005). Territorialidad Mapuche Lafquenche en la Zona Costera de la Comuna de Mariquina, Provincia de Valdivia, X Región. Antecedentes etnográficos para la Reconstrucción del Territorio.
- Mariman, Pablo, Caniqueo, Sergio, Millalén, José y Levil, Rodrigo (2006). ¡Escucha, Winka! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro. LOM Ediciones.
- Martínez, Christian (1995). La territorialidad mapuche lafquenche durante los siglos XVI y XVIII. En *Tierra, Territorio y Desarrollo Indígena* (Universidad de La Frontera).
- Melin, Miguel, Royo, Manuela y Mansilla, Pablo (2019). Cartografía Cultural del Wallmapu. LOM Ediciones.
- Molina, Raúl (1995). Reconstrucción de los etno-territorios. En *Tierras, Territorio y Desarrollo Indígena* (Universidad de la Frontera).
- Morales, Roberto (2002). Poder mapuche y relaciones con el Estado. Fundamentos socioculturales de la mapu territorialidad mapuche. En *Territorialidad mapuche en el siglo XX* (pp. 177-300). Escaparate.
- Rubilar, Gabriel y Roldán, Andrés (2014). Áreas de desarrollo indígena: estudio de caso del adi puel nahuelbuta, como estrategia de las políticas públicas en el mundo mapuche. *Universum*, 29(2): 253-276.
- Sánchez, Rubén (2002). Derechos mapuche, territorialidades y proyectos de desarrollo. Proyectos de intervención, instituciones, organizaciones y comunidades. En *Territorialidad Mapuche en el siglo XX* (pp. 325-394). Escaparate.
- Silva, Roberta da. (2017). De cima para baixo: A sobreposição de conceitos, territórios e normas. e-cadernos CES, 28. doi: <https://doi.org/10.4000/eces.2587>.

Torres, Jair (s. f.). Espacio y territorio sagrado. 18.

Velasco, José (2007). Espacio y territorio: Ámbito de la etno-identidad. *Revista del CESLA*, 10, 53-70.

Sobre la autora

NATALIA CANIGUAN es Antropóloga social y Mg. en Desarrollo Humano, local y regional. Directora Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales UFRO. Investigadora Adjunta Centro de Estudios Interculturales e Indígenas CIIR. Correo Electrónico: nataliakaniwan@gmail.com

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Conflicto y (re)producción de espacio en tierra
pewenche: disputas en torno a la Reserva Nacional
Alto Bío-Bío, Lonquimay**

*Conflict and space (re)production in Pewenche land: struggles around the Alto Bío-Bío
National Reserve, Lonquimay*

BASTIEN SEPÚLVEDA

Programme ACHN-ANR

Laboratoire TVES, Université de Lille, Francia

RESUMEN Se analiza en este artículo la manera en que el manejo de las áreas protegidas establecidas en territorios indígenas se ve influenciado e incluso determinado por las dinámicas socio-políticas propias de las comunidades locales. A través del caso de la Reserva Nacional Alto Bío-Bío en Chile, se demuestra que, si bien la relación que une los pueblos indígenas a las áreas protegidas resulta ser indudablemente “conflictual”, el conflicto no solamente se da entre los indígenas y el Estado o entre los indígenas y sus vecinos no indígenas, sino también entre las propias comunidades indígenas. Se propone avanzar así en la comprensión del conflicto y sus funciones, destacando que, por un lado, el conflicto permite visualizar las tensiones existentes en torno al acceso y/o apropiación de determinados espacios, pero que, por el otro, actúa como una suerte de catalizador que redefine las relaciones de poder entre los actores en presencia, (re)posicionándolos social y políticamente y (re)distribuyéndolos espacialmente. Este proceso es analizado en la perspectiva de una “geografía del conflicto”, enfoque a través del cual se aborda y considera la experiencia de las comunidades pewenches aledañas a la Reserva Nacional Alto Bío-Bío, cuyas movilizaciones resultaron en una nueva cartografía de los actores en presencia y sus respectivos espacios. Finalmente, se concluye planteando que el conflicto cumple una función de producción y resiliencia del entramado territorial pewenche.

PALABRAS CLAVE Comunidades pewenches; áreas protegidas; reivindicaciones territoriales; conflicto intra-étnico.

ABSTRACT This article focuses on the way in which the management of protected areas established in Indigenous lands is influenced by the socio-political dynamics of local communities and stakeholders. Although the links between Indigenous peoples and protected areas remain undoubtedly “controversial”, it is shown, through the case of the Alto Bío-Bío National Reserve in Chile, that conflicts not only arise between Indigenous peoples and the State or between Indigenous peoples and non-Indigenous settlers, but also amongst Indigenous communities. In so doing, the article considers conflict as both a means to visualising tensions over the access and/or appropriation of specific places, and a catalyst which redefines power relations amongst local stakeholders by reappraising their social and political positions as well as their spatial locations. Such a re-mapping process is analysed through a “conflict geography” perspective applied to the experience of the Alto Bío-Bío National Reserve’s neighbouring Pewenche communities and their political mobilisations, which created a new mapping of the actors and their spaces. The article eventually concludes on the role of conflict regarding the production and the resilience of Pewenche territoriality.

KEYWORDS Pewenche communities; protected areas; land claims; intra-ethnic conflict.

Introducción

En Chile, el uso de la expresión “conflicto mapuche” se ha hecho frecuente para retratar las tensiones que las distintas formas de movilización y protesta de comunidades y organizaciones del pueblo mapuche ponen en evidencia. En términos generales, el conflicto es un proceso que refiere a la emergencia de una forma de antagonismo – que puede expresarse desde simples desacuerdos hasta situaciones de violencia abierta – entre dos o más actores, y a los mecanismos mediante los cuales se plantea su resolución. El conflicto remite de este modo a juegos y estrategias entre actores que se vinculan mediante correlaciones de fuerzas que se despliegan y (re)definen a través del tiempo y del espacio. Pero el espacio no sólo constituye una suerte de escenario que enmarca el conflicto: puede ser también su objeto. Las formas de apropiación y uso de determinados espacios suelen efectivamente ser un motivo de conflictos entre distintos actores, hablándose en estos casos de disputas territoriales.

El conflicto puede por lo tanto ser abordado desde una perspectiva geográfica, para describir y comprender tanto su inscripción en el espacio como la manera en que influye en su configuración. Se habla al respecto de “geografía del conflicto” (Richard, 2015), perspectiva a través de la cual propongo abordar aquí el “conflicto mapuche”.

Es importante señalar que dicho conflicto se enraíza en una historia marcada por la violencia, el despojo y una exclusión multidimensional – social, política, económica, etc. – que sigue afectando hoy al pueblo mapuche (Bengoa, 1999). Entre los actores involucrados, se cuentan, además de los propios mapuches, al Estado de Chile y sus instituciones, a los colonos y terratenientes instalados en tierras reivindicadas por comunidades mapuches, y a empresas transnacionales ligadas a la explotación de los recursos naturales que rodean estas comunidades. El “conflicto mapuche” refiere así al conjunto de acciones y medidas desplegadas por estos actores: desde ocupaciones de tierras reivindicadas, cortes de rutas y marchas, por un lado, hasta formas de persecución incluyendo la represión y criminalización de líderes mapuches, el allanamiento de comunidades y la militarización de determinados sectores, por el otro (Correa & Mella, 2010; Mella, 2007; Pairican, 2014).

Mi análisis se fundamentará más específicamente en los resultados de una investigación realizada en el Alto Bío-Bío, que ha sido el objeto de una constante atención por parte de la comunidad geográfica debido a los importantes conflictos generados ahí en torno a la terratenencia y al uso de recursos ambientales (Aagesen, 1998; Azócar et al., 2005; Herrmann, 2005; Molina, 2015). El Alto Bío-Bío, la cuenca alta del río Bío-Bío, corresponde al territorio histórico de los pewenches que forman parte del pueblo mapuche. Según el censo de 2017, los pewenches representarían respectivamente 83% y 54% de la población de las comunas de Alto Bío-Bío y Lonquimay, donde su identidad está profundamente ligada a la presencia del *pewen* o araucaria (*Araucaria Araucana*), conífero que consideran como su árbol sagrado y por el cual han luchado para impedir su explotación en la segunda mitad del siglo XX. Producto de esta lucha, la araucaria está hoy protegida como Monumento Natural y preservada, además, en distintas áreas protegidas creadas en diversos sectores del Alto Bío-Bío (Bengoa, 1992; Molina & Correa, 1996).

La Reserva Nacional Alto Bío-Bío (RNABB) es parte de esta red de áreas protegidas que fueron creadas en tierras que familias y comunidades pewenches ocupaban ancestralmente para la recolección de piñones – fruto de la araucaria – y el pastoreo de ganado mayor – bovinos y equinos – y menor – caprinos. Resulta también de particular interés destacar que la RNABB ha sido el objeto de demandas de restitución por parte del Consejo Pewenche de Lonquimay (CPL), que federó a partir de 2006 a las comunidades pewenches del sector sur-oriental de Lonquimay con el fin de defender sus derechos.

Considerando esta experiencia, me interesa mostrar que el conflicto, en tanto mecanismo de regulación social y política, participa activamente de la (re)producción del espacio en tierra pewenche. Pues, las movilizaciones del CPL en torno a la RNABB, además de visibilizar las tensiones generadas entre grupos rivales por la apropiación de determinados recursos, dieron paso a un complejo y dinámico juego de alianzas y

afinidades en constante (re)negociación que resultó en una nueva cartografía de los actores en presencia y sus respectivos espacios. Planteo de este modo que el conflicto cumple una función de producción y resiliencia del entramado territorial pewenche.

Para demostrarlo, contextualizo primero los vínculos que históricamente unen las comunidades pewenches a las tierras de la RNABB. Describo con este propósito las sucesivas secuencias mediante las cuales se fue conformando esta área protegida y la propiedad de la tierra en el sur-este de Lonquimay. Tras exponer estos antecedentes, presento el ciclo de movilizaciones del CPL, que articulo cronológicamente destacando sus logros y fracasos. Finalmente, propongo una interpretación de este proceso que analizo a través de una triple lectura: como un conflicto religioso, un conflicto por tierras, y un conflicto intercomunitario. Pero antes de dar paso a esta demostración, detallo a continuación algunos aspectos metodológicos de la investigación realizada.

Marco metodológico

El análisis aquí presentado se enmarca en una investigación doctoral llevada a cabo entre 2006 y 2011 sobre la forma en que se ha venido planteando la cuestión territorial mapuche en Chile (Sepúlveda, 2011). Parte importante de las reflexiones desarrolladas al respecto se centraron en las dinámicas socio-políticas relativas al manejo de las áreas protegidas formadas y administradas por el Estado en territorio mapuche. Partiendo de la premisa que dichas áreas constituyen un espacio idóneo para evaluar críticamente las relaciones entre el Estado chileno y el pueblo mapuche, se propuso enfocar la investigación al caso de la RNABB cuya formación en parte del territorio ancestral pewenche había sido cuestionada públicamente por el CPL a finales del año 2006.

Las encuestas que se realizaron en este marco articularon un intensivo trabajo de campo con la revisión de archivos en distintas instituciones públicas. Estas encuestas se concentraron entre los años 2007 y 2009 principalmente, concretizándose a través de múltiples estadías de varias semanas tanto dentro del área protegida como de las comunidades pewenches aledañas. Además de recorrer el terreno de estudio, estas estadías permitieron conocer a los distintos actores locales e intercambiar con ellos tanto en contextos formales (reuniones y asambleas comunitarias, consejos consultivos de la RNABB, etc.) como informales (conversaciones en ámbitos familiares, cabalgatas de exploración dentro de la RNABB, participación a actividades culturales, etc.), así como entender las dinámicas en juego mediante observación participante. Los objetivos de la investigación pudieron de esta manera ser expuestos y discutidos con diversos interlocutores con quienes se compartieron opiniones e informaciones apropiadas en reiteradas ocasiones.

En este sentido, es importante recalcar que las encuestas se enfocaron a entender y contextualizar la constitución de la propiedad en el sector sur-este de Lonquimay,

así como el advenimiento y la evolución a través del tiempo de las relaciones de vecindad entre la RNABB, las comunidades pewenches y las familias de colonos. Para complementar y profundizar este análisis, se llevó también a cabo un importante y sistemático trabajo de reconstrucción de los árboles genealógicos de los distintos troncos familiares pewenches del sector. Esto apuntó a comprender, por un lado, la articulación del tejido socio-político pewenche – es decir las lógicas matrimoniales y de parentesco que: a) definen los contornos y la naturaleza de una comunidad pewenche, y b) sustentan los juegos eventuales de alianzas intercomunitarias – y, por el otro, su dimensión espacial o, dicho de otro modo, la manera en que las estructuras socio-políticas pewenches se plasman e inscriben en el espacio. Los relatos sobre los derechos de uso y goce en las tierras de la RNABB pudieron de esta forma ser contextualizados en la memoria genealógica de los actores pewenches.

Las informaciones así colectadas fueron además cruzadas con datos obtenidos mediante la consulta de archivos de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)¹ relativos a la historia y al manejo de la RNABB. Con este fin, un convenio fue firmado con la institución, permitiendo a su vez el acceso al área protegida y el uso de sus infraestructuras en el marco de la investigación. A ello, se sumó también la revisión de antecedentes administrativos y jurídico-legales de las comunidades pewenches del sector en distintas dependencias de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)², en particular del Archivo General de Asuntos Indígenas (AGAI), como títulos de dominio, oficios y expedientes judiciales, actas de constitución de comunidades y listados de socios, informes de reuniones y asambleas. En complemento, algunos registros de propiedad y mapas aferentes fueron también consultados en los archivos del Ministerio de Bienes Nacionales. Finalmente, además de una acotada bibliografía especializada, se examinó una serie de cuerpos legales afines al propósito del estudio (leyes, decretos, etc.), en particular aquellos relativos a la legislación indígena, la constitución de la propiedad y la protección ambiental.

El análisis que sigue resulta del cruce y confrontación de los datos obtenidos a partir de estas distintas fuentes, y de un vaivén permanente entre el terreno y los fondos archivísticos, permitiendo así comprobar y confirmar o cuestionar y reevaluar ciertas hipótesis o ciertos argumentos. Por último, es importante destacar también que los actores del terreno fueron invitados a discutir de estas problemáticas en distintos en

1. Bajo la tuición del Ministerio de Agricultura, CONAF es la entidad pública a cargo de la administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), compuesto por parques nacionales, monumentos naturales y reservas nacionales.

2. Creada por la Ley Indígena de 1993, la CONADI es la institución pública a cargo de la implementación de las políticas indígenas en Chile, particularmente en materia de compra de tierras y programas de desarrollo.

cuentros académicos, tanto durante como después del proceso de investigación, en el marco de un diálogo permanente y “transcontextual”³. En esta misma perspectiva, un informe final de investigación fue presentado y entregado a los dirigentes de las comunidades del CPL en un encuentro comunitario organizado en su sede de Pehuenco Bajo, en abril de 2009. Estas diversas plataformas de intercambio con los actores del terreno buscaron así contribuir a la apertura del mundo académico a otras formas de producción del conocimiento y más particularmente a la construcción de una relación descolonizada con el pueblo mapuche (Rivera & Sepúlveda, 2011).

La formación de un área protegida en tierras pewenches

La situación actual de las comunidades pewenches de Lonquimay *vis-à-vis* la RNABB resulta de un largo proceso iniciado a comienzos del siglo pasado, con la llamada “radicación de indígenas” que intervino en la comuna entre 1905 y 1911 y reconoció sólo muy parcialmente la terratenencia pewenche. En 1912, la creación del área protegida constituyó otra etapa del despojo territorial pewenche, al incluir dentro de sus deslindes las tierras de varias familias que no habían sido radicadas previamente. Fue recién en la segunda mitad del siglo XX, mediante los sucesivos procesos de “colonización agrícola” y de “liquidación de comunidades indígenas” que permitieron desafectar varias hectáreas del área protegida, que estas familias vieron su situación territorial “regularizada”, convirtiéndose entonces en los nuevos vecinos de la RNABB (Figura 1).

3. Dos seminarios fueron organizados en la Universidad de Concepción durante el desarrollo de la investigación, en 2007 (“El Alto Bío-Bío: un territorio y su identidad. Jornada de reflexión en torno a la construcción del espacio en tierra pehuenche”) y 2009 (“Áreas silvestres protegidas en territorios indígenas. El caso mapuche en Chile”). En 2015, un tercer encuentro fue organizado en la Universidad Católica de Temuco (“El indígena, el territorio y el geógrafo: diálogo epistémico en torno a la producción de saberes geográficos en el Alto Bío-Bío”), ocasión en la cual los resultados presentados en este artículo fueron discutidos en presencia de algunos dirigentes del CPL que también tuvieron la oportunidad de expresar su punto de vista al respecto, como se puede apreciar en la intervención del lonko Nivaldo Romero publicada en este dossier (“Es el momento que los mapuches debemos participar en CONAF”).

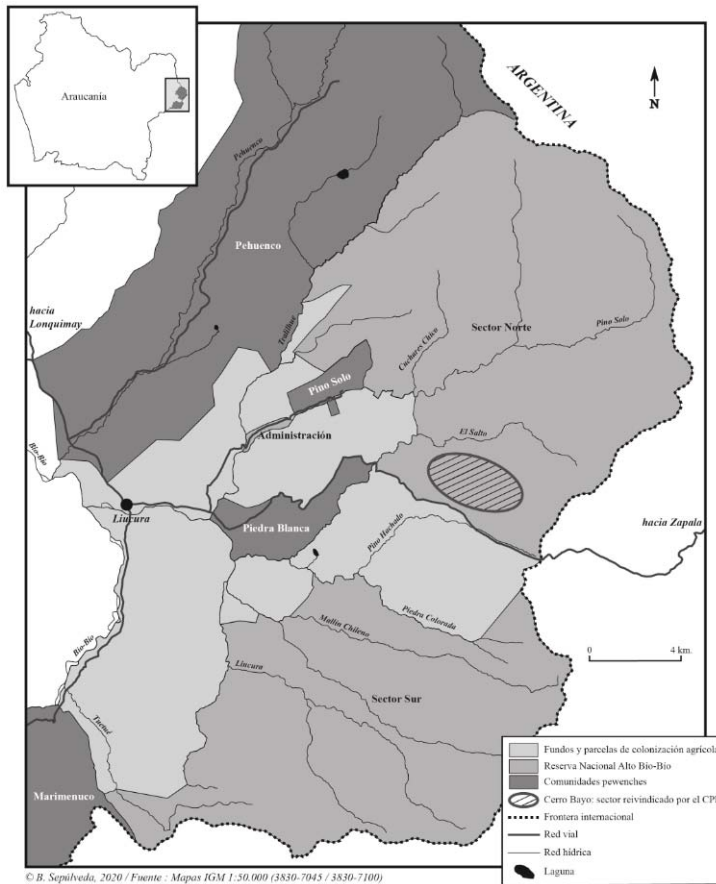


Figura 1. Reserva Nacional Alto Bío-Bío y comunidades pewenches aledañas
Fuente: IGM, CONAF y CONADI / Elaboración del autor.

La radicación de los pewenches en Lonquimay

El proceso de “radicación de indígenas” fue una suerte de política de ordenamiento territorial que se implementó entre 1884 y 1929 en las actuales regiones del Bío-Bío, de La Araucanía y de Los Ríos, al finalizar la campaña militar de Pacificación de la Araucanía (1861-1883)⁴. Dicho proceso consistió precisamente en catastrar y atribuir parcelas de terreno en propiedad a las familias indígenas, con el fin de “liberar” gran

4. La llamada “Pacificación” permitió al Estado chileno anexar las tierras mapuches ubicadas al sur del río Bío-Bío que, tras la firma en 1641 del Tratado de Quilín entre la Corona española y representantes del pueblo mapuche, había sido establecido formalmente como frontera entre un dominio colonial español al norte y un territorio mapuche independiente al sur (Bengoa, 2007).

des extensiones de tierra y “abrir” el territorio mapuche a la colonización agrícola. Una ley promulgada en 1883 estableció con este fin una Comisión Radicadora de Indígenas que procedió a la entrega de 3 078 Títulos de Merced (T.M.) cubriendo una superficie total de 500 000 ha, es decir apenas 6% del territorio que originalmente controlaba el pueblo mapuche. Además, no todos los sectores fueron igual ni cabalmente cubiertos, dejando a muchas familias sin títulos de dominio sobre las tierras que ocupaban (Bengoa, 1990; González, 1986).

Fue en 1896 cuando la Comisión Radicadora de Indígenas instaló una oficina en el fuerte de Lonquimay, procediendo entonces a la entrega, entre 1905 y 1911, de nueve T.M. que no sumaron más de 20 950 ha, es decir un poco más del 5% de la superficie de Lonquimay (Tabla 1). Es preciso señalar que la instalación de un número importante de colonos en los valles de los ríos Lonquimay y Bío-Bío ya había contribuido a limitar las posibilidades de radicación de muchas familias pewenches; situación que se vio agravada por los remates de tierra que ya se estaban realizando en ese período y dieron paso a la constitución de grandes fundos en la comuna. La creación de la RNABB está directa y estrechamente vinculada a este proceso también, al formarse a partir de las tierras que por diversos motivos no fueron rematadas en el sur-este de la comuna.

Tabla 1. Títulos de Merced adjudicados en Lonquimay

Nº	Titular	Sector	Fecha	Personas	Sup. (Ha)
997	Huenucal Ivante	Icalma	07/1905	34	750
998	Pedro Calfuqueo	Icalma	07/1905	40	1 000
1.000	Benancio Cumillán	Cruzaco	07/1905	32	900
1.036	Manuel y Samuel Queupu	Mariepumenuco	08/1905	195	4 200
1.056	Paulino Huaiquillan	Pedregoso	05/1906	145	2 800
1.075	Bernardo Ñanco	Naranjo	05/1906	287	6 500
1.192	Francisco Cayul	Collipulli	05/1907	116	2 200
1.290	P. Curilem, L. Zúñiga y G. Ñehuen	Pehuenco	04/1908	105	2 100
2.144	José Quintriqueo	Cerro Redondo	0/1911	17	500
		TOTAL		20 950	20 950

Fuente: AGAI-CONADI / Elaboración del autor.

Conformación de la Reserva Nacional Alto Bío-Bío

La creación de la RNABB no se puede entender sin referencia a un contexto histórico regional más amplio en el que, ya a comienzos del siglo XX, se podían apreciar los impactos ambientales de la tala incontrolada de bosque nativo, producto de la apertura del territorio mapuche a la colonización agrícola. En lo que corresponde a la actual Región de La Araucanía, miles de hectáreas habían sido despejadas para dejar paso

al desarrollo agropecuario. El hecho de que las primeras áreas protegidas de Chile se crearan precisamente en esta región se explica entonces por la voluntad del Estado en reafirmar su dominio sobre recursos estratégicos como son el bosque y los cursos de agua (Camus, 2006). Un análisis más atento revela no obstante que muchas de estas áreas protegidas se ubicaron también en sectores cordilleranos, con el fin de marcar y consolidar el trazado fronterizo que separa Chile de Argentina, en un período en que los Andes australes eran más una frontera abierta que una línea rígida (Bandieri, 2001; Pinto Rodríguez, 2011).

Fue en respuesta a esta doble intención que surgió, en 1912, la Reserva Forestal del Alto Bío-Bío, que con la evolución de la legislación nacional en lo que refiere a áreas protegidas pasaría a denominarse Reserva Nacional Alto Bío-Bío en 1984. En los hechos, un decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores del 6 de noviembre de 1912 ordenó que se procediera a entregar a la Inspección General de Bosques, Pesca y Caza el Lote Bb del remate del 30 de marzo de 1911, por el cual “no se [había hecho] ningún pago”, y los terrenos disponibles del Lote B, para destinarlos a reserva de bosques fiscales; traspaso que se celebró el 17 de julio de 1913.

Sin embargo, tal perímetro incluyó, en los sectores de Pino Solo y Piedra Blanca, a varias decenas de familias pewenches y no pewenches cuyos derechos no habían sido aún reconocidos, y fueron por lo tanto automáticamente convertidas en “ocupantes ilegales”. En un contexto marcado por una creciente presión sobre las tierras y sus recursos en el sector, esta situación generó un sinnúmero de tensiones, especialmente entre pewenches y colonos quienes se disputaron el uso y la apropiación de distintos sectores del área protegida. La creación, en 1928, de la Caja de Colonización Agrícola, permitiría entonces solucionar en parte las demandas de varias de estas familias.

Los efectos de la colonización agrícola

A través de su Decreto N°10.234 del 25 de noviembre de 1929, el Ministerio de Fomento ordenó transferir a la Caja de Colonización Agrícola “seis mil (6 000) hectáreas de los terrenos de la Reserva Forestal del Alto Bío-Bío”, con el fin de radicar a las familias que se encontraban ocupando esos terrenos. No obstante, no se definieron los deslindes del retazo a transferir, precisando el mencionado decreto que su ubicación sería “determinada por los funcionarios que designe dicha Caja y el Departamento de Tierras y Colonización”. En la práctica, el proceso de reparto de las tierras desafectadas se inició tan sólo cerca de una década después, con la entrega de una primera hijuela en 1938. Hasta el año 1967, fueron 28 los predios que así se entregaron y cuya desafectación cambió considerablemente la fisonomía de la RNABB (Tabla 2), que de un solo paño pasó a dividirse en tres sectores físicamente separados (Figura 1).

Tabla 2. Adjudicación de los predios transferidos en 1929 a la Caja de Colonización Agrícola.

Fecha	Adjudicatario	Modo de adquisición	Sup. (Ha)
1938	Sucesión Samuel Burgos	Dec. N°587 (Min. Tierras y Colon.)	91,50
1939	José Dario Chandía	Dec. N°1.802 (Min. Tierras y Colon.)	202,00
	Aduana de Fronteras	Dec. N°1.899 (Min. Tierras y Colon.)	25,00
1943	Florentina Sandoval	Dec. N°2.639 (Min. Tierras y Colon.)	250,50
1945	Nicolás Silva	Dec. N°1.385 (Min. Tierras y Colon.)	160,00
1953	José Santos Gutiérrez	Dec. N°2.220 (Min. Tierras y Colon.)	218,00
1954	Anacleto Córdova	Dec. N°1.407 (Min. Tierras y Colon.)	198,70
1955	Sucesión Carlos Burgos	Dec. N°1.514 (Min. Tierras y Colon.)	442,50
1963	Miguel Durán	Dec. N°1.318 (Min. Tierras y Colon.)	100,00
	Alberto Catalán	Dec. N°1.356 (Min. Tierras y Colon.)	299,38
	Nolberto Catalán	Dec. N°1.550 (Min. Tierras y Colon.)	102,06
	José Osvaldo Sepúlveda		155,30
1964	Ernesto Palma	Dec. N°381 (Min. Tierras y Colon.)	101,70
	Osvaldo Contreras	Dec. N°664 (Min. Tierras y Colon.)	181,87
1965	Aristides Contreras	Dec. N°262 (Min. Tierras y Colon.)	338,90
	Emiliano Sandoval	Orden Ministerial N°2.259	54,00
1966	Eliazar García	Dec. N°1.364 (Min. Tierras y Colon.)	223,43
	Eleuterio Nahuelcheo		343,86
	Juana Nahuelcheo		18,20
	Facundo Campos	Dec. N°1.394 (Min. Tierras y Colon.)	266,00
	José Ignacio Nahuelcheo		122,55
	Elizardo García	Dec. N°1.508 (Min. Tierras y Colon.)	537,00
	Eliseo García	Dec. N°1.516 (Min. Tierras y Colon.)	287,80
	Hipólito Contreras		284,63
	Baldomero Silva		453,30
	Romero Nahuelcheo		74,15
	Manuel Segundo Catalán		183,20
1967	Alejandrina Lema	Dec. N°1.638 (Min. Tierras y Colon.)	257,40
TOTAL			5 972,93

Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales, Gobierno de Chile / Elaboración del autor.

Entre los títulos entregados, cabe mencionar a los cuatro predios adjudicados a miembros de la familia pewenche Nahuelcheo, ya establecidos en el sector de Pino Solo al momento de la creación del área protegida en 1912. Al regularizarse la tenencia de la tierra en este sector en 1966, los Nahuelcheo pasaron entonces del estatuto de meros ocupantes de tierras fiscales al de vecinos directos del área protegida. Sin embargo, la acción de la Caja de Colonización Agrícola tendió más bien a beneficiar a colonos chilenos, dejando sin atender a las peticiones de otras tantas familias pewenches del sector vecino de Piedra Blanca – Lemunao, Loncon y Meliqueo – que también habían sido “atrapadas” dentro de los deslindes de la RNABB.

No es por lo tanto casual que los litigios más importantes entre pewenches y colonos se hayan producido precisamente en este sector, debido a la desprotección de las familias pewenches respecto de las tierras que efectivamente ocupaban y reivindicaban como suyas. Ya en julio de 1964, el Abogado Defensor de Indígenas, Hugo Ormeño, iniciaba gestiones de radicación a pedido de los pewenches de Piedra Blanca, solicitando además una orden de amparo, con el fin de impedir “a cualquier particular que [ocupara] los terrenos” de la comunidad. En octubre del mismo año, en una carta dirigida a este mismo abogado, miembros de la familia Meliqueo insistían en su demanda, solicitando “una radicación de quinientas hectáreas en la Reserva Forestal Fiscal denominada Agua Enterrada”⁵. Dos años más tarde, un Oficio enviado por el entonces guardaparque de la RNABB al administrador de la Reserva Forestal Malalcahuello señalaba lo siguiente:

Por medio del presente Oficio, comunico a usted, sobre ocupación de las veranadas⁶ denominadas “Aguas Enterradas” pertenecientes a la Reserva Forestal de este lugar, por varias familias indígenas de la reducción Quiñelevi Meliqueo del lugar Piedra Blanca, en estos últimos días, ya que estos indígenas pretenden estos lugares por haberles sido mensurados en este último verano por un señor agrimensor del Juzgado de Letras de Indios de Victoria”.

Pese a sus movilizaciones, las familias pewenches de Piedra Blanca tuvieron que esperar hasta el año 1987 para ser finalmente radicadas, en el contexto del llamado proceso de “liquidación de las comunidades indígenas” implementado durante el régimen militar.

5. Entiéndase “sector Agua Enterrada de la Reserva Forestal del Alto Bío-Bío”.

6. Situada en los valles altos, la veranada es un espacio fundamental para la economía de las familias pewenches que llevan ahí su ganado entre los meses de diciembre y abril, para aprovechar los pastos primaverales. Pero la veranada es también el espacio de los bosques de araucarias cuyo piñón se cosecha entre marzo y abril, antes de regresar a la invernada, valle abajo, donde se permanecerá hasta la primavera.

La entrega de predios fiscales durante el régimen militar

El 22 de marzo de 1979, el régimen militar promulgó el Decreto-Ley N°2.568 que sistematizó el principio de división de las tierras indígenas, más conocido como “liquidación de las comunidades indígenas” (Rupailaf, 2002). El referido texto encomendó al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), a través de su Departamento de Asuntos Indígenas, la responsabilidad de remensurar los predios de los T.M. y dividirlos en hijuelas para ser entregadas en propiedad a cada uno de los jefes de hogar presentes al momento de la adjudicación. Al transformar a los indígenas en propietarios individuales, la administración militar buscó incorporar sus tierras a la lógica de mercado, permitiendo su enajenación a través de diversas modalidades (venta, arriendo, etc.). Pero es importante recalcar que el procedimiento no se limitó a los antiguos T.M., sino que abarcó también a diversos terrenos fiscales que, siendo ocupados tanto por indígenas como colonos, debían también ser incorporados – se consideraba – al mercado de tierras.

Fue precisamente esta medida la que finalmente permitió la radicación de las familias pewenches de Piedra Blanca en 1987, en un retazo de un poco más de 1 000 ha desafectado de la RNABB que por lo tanto vio su forma nuevamente modificada y su cabida reducida en algo más de 31 000 ha. Otro acontecimiento de importancia al respecto fue la mensura y entrega a los miembros de la comunidad de Pehuenco, en el mismo período, de sus tierras de veranada en el predio Pehuenco-Tralilhue, colindante con el sector norte de la RNABB. Aunque esta mensura no implicó modificaciones en los deslindes del área protegida, permitió sin embargo convertir formalmente a los habitantes de la comunidad de Pehuenco en vecinos de la RNABB.

Ocupadas ancestralmente por las familias de Pehuenco, estas tierras no habían sido incluidas en el T.M. N°1 290 en el cual habían sido radicadas en 1908 (Tabla 1 y Figura 1). Al no haber sido legalmente adjudicadas, las veranadas de Pehuenco se convirtieron entonces, y al igual que en Piedra Blanca, en un objeto de conflicto entre pewenches y colonos. Los antecedentes disponibles en el AGAI indican de hecho que la primera reivindicación formulada por parte de las familias pewenches remonta al año 1944. Pese a las fuertes e insistentes movilizaciones de los pewenches, e incluso a las sucesivas resoluciones judiciales que los favorecieron, hubo de esperar hasta el proceso de “liquidación de las comunidades indígenas” para que se resolviera la adjudicación definitiva del predio Pehuenco-Tralilhue a su favor. En el transcurso del año 1984, junto con remensurar y dividir las tierras del T.M. N°1.290, los funcionarios del INDAP mensuraron las 13 000 ha del predio Pehuenco-Tralilhue, cuyos títulos de dominio fueron entregados entre 1987 y 1988.

No obstante, con el crecimiento demográfico ininterrumpido y el consecuente aumento de la presión sobre los recursos, las tierras de veranada formalmente reconocidas a las familias de Pehuenco no dieron abasto. A finales de los 1980, la RNABB

constituía entonces el último reservorio de tierras fiscales aún disponibles en todo el sector; y en circunstancias en que los habitantes de Pehuenco se habían convertido en vecinos del área protegida, podían legítimamente aspirar a verse reconocer un derecho de goce sobre estos terrenos. La situación no fue muy distinta en Pino Solo y Piedra Blanca, donde esta necesidad se manifestó más tempranamente aún y con mayor énfasis, dado que los predios adjudicados en estos dos sectores solo abarcaban las tierras de invernada. Rápidamente, se abrió entonces un inexorable proceso de expansión hacia el interior de la RNABB.

El acceso a las veranadas: una demanda social creciente

En el transcurso de los años 1990, la administración del área protegida fue solicitada por un número creciente de vecinos, tanto pewenches como colonos, particularmente interesados en los pastos de veranada para el pastoreo del ganado mayor – vacunos y caballares. Los primeros en formalizar esta solicitud fueron las familias pewenches de Pino Solo y Piedra Blanca, quienes, ya a comienzos de los años 1990, empezaron a ocupar respectivamente los cajones de Cuchares Chico y Cuchares Grandes, en el sector norte de la RNABB. En ambos casos, esta ocupación ha sido continua a través del tiempo y hasta la fecha. Sin embargo, las solicitudes formales recibidas y archivadas por CONAF evidencian la permanente necesidad por ocupar mayores superficies de veranadas. En el caso de Piedra Blanca, por ejemplo, sus representantes ya solicitaban en 1999 una expansión hacia Cerro Bayo, en 2000 hacia Cuchares Chico, y en 2006 hacia Mancha de Pino en el sector sur de la RNABB.

Si bien la posición de la administración ha sido, en general, favorecer el derecho de goce de sus vecinos, respondiendo positivamente a sus solicitudes, dicho derecho ha sido al mismo tiempo condicionado en lo que refiere a su duración o al tipo y cantidad de ganado que se permitiría llevar. Como es de imaginar, esta posición ha sido fuente de una permanente tensión entre la administración de la RNABB y las comunidades aledañas. Pero, al mismo tiempo, no podemos dejar de mencionar las rivalidades existentes, no solamente entre pewenches y colonos, sino también entre los propios pewenches, que inevitablemente se entrecruzaron en sus respectivos procesos de expansión. Las solicitudes sucesivas de las familias pewenches de Piedra Blanca reflejan bastante bien estas rivalidades, considerando que el sector de Cerro Bayo era ya ocupado por un grupo de colonos en el año 2000 y que Cuchares Chico, como ya señalado, fue tempranamente ocupado por la comunidad de Pino Solo que también expresó su necesidad de expansión. Estas rivalidades plantean un escenario indudablemente adverso que se complejizó aún más con el surgimiento del CPL, que paulatinamente a partir del año 2006 logró posicionarse como un actor ineludible en las discusiones en torno al manejo de la RNABB.

Los pewenches y/en la gestión de la Reserva Nacional Alto Bío-Bío

Fue en el transcurso de las últimas dos décadas, en el surco de los debates llevados a nivel internacional, que Chile, a través de CONAF, ha venido considerando la participación de las comunidades indígenas en la gestión de las áreas protegidas. El primer documento de trabajo de la institución que hace abiertamente referencia a este principio remonta al año 2002 (Araya, 2002), definiendo para tal propósito cinco niveles de participación (Tabla 3).

Tabla 3. Niveles de co-manejo de áreas protegidas en Chile.

Nivel		Modalidades de participación
1	Información	Se invitan las comunidades a reuniones de información, en una lógica <i>top down</i> .
2	Consulta	Se invitan las comunidades a expresar sus opiniones sobre algún proyecto o problemas eventuales, en el marco de consejos consultivos que reúnen a todos los actores locales.
3	Asociación	Se ofrece a la comunidad la posibilidad de asociarse a CONAF mediante la firma de un convenio que explicita los objetivos que se proponen alcanzar.
4	Colaboración	La colaboración cobra existencia en el marco de proyectos establecidos, financiados y/o apoyados por CONAF en beneficio de una organización comunitaria.
5	Integración	La comunidad es invitada a participar a la preparación del plan de manejo de la unidad y a su zonificación.

Fuente: Araya (2002) / Elaboración del autor.

En los hechos, la consulta ha sido el único nivel de participación efectivamente implementado, materializándose en la formación de consejos consultivos en distintas áreas protegidas a lo largo de todo el territorio nacional (Aylwin & Cuadra, 2011). Compuestos por miembros de diversas instituciones tanto públicas como privadas, pero también por representantes de las comunidades locales, estos consejos se suelen reunir entre una y tres veces al año, según las necesidades y circunstancias. Convocadas y dirigidas por funcionarios de CONAF que también elaboran el temario, estas reuniones reproducen una estructura vertical cuya jerarquía sólo puede ser momentáneamente transgredida mediante la adopción de un convenio de asociación – nivel 3 de participación. Limitados en el tiempo, estos convenios apuntan a redefinir puntualmente las atribuciones de los actores en presencia con el fin de atender, regular o resolver asuntos específicos, sin por eso transformar en profundidad las jerarquías y relaciones de poder establecidas.

Estas limitaciones no han impedido que varias comunidades indígenas se apropiaran de esta figura en todo el país, viendo en ella un interesante instrumento de empo

deramiento, tal como lo hicieron las comunidades del CPL cuya experiencia respecto de la RNABB puede interpretarse como una pieza en tres actos, entre la emergencia y el reflujo del proceso participativo.

Primer acto: la conformación del Consejo Pewenche de Lonquimay

A finales del año 2006, las comunidades pewenches aledañas a la RNABB conformaron el CPL, que podríamos definir como una estructura federativa y de coordinación entre distintas comunidades legalmente constituidas e inscritas como Comunidad Indígena (CI) en los registros de la CONADI⁷. El CPL se conformó en sus inicios con las CI Pedro Currilem y Pewen-ko Bajo del sector de Pehuenco y la CI Weche Mapu de Piedra Blanca, sumándose luego, en el transcurso del 2007, la CI Rayen Pehuen de Pino Solo. Además de compartir una situación de vecindad con la RNABB, los miembros de estas comunidades estaban entrelazados por lazos de parentesco multilaterales que abarcaban a varias generaciones. La consideración de este contexto es esencial puesto que permite explicar, en gran medida, las lógicas de articulación y alianzas que dieron forma a la organización (ver última sección al respecto).

En su primera manifestación pública, el día 28 de noviembre del 2006, los miembros del CPL bloquearon durante varias horas la ruta internacional que transita por el paso Pino Hachado, en las cercanías de la aduana de Liucura. Esta demostración de fuerza selló el acta de nacimiento del CPL cuyo principal objetivo declarado era recuperar parte o totalidad de las tierras de la RNABB. En esta oportunidad, los dirigentes de la organización dieron a conocer lo que llamaron la “Agenda Pewenche”, documento en el cual explicitaron el conjunto de sus demandas, entre las que destaca aquella referente al “acceso y restitución de tierras declaradas áreas protegidas”. Aludiendo directamente al caso de la RNABB, se señala que:

La declaración de áreas protegidas de parte importante del ancestral territorio Pewenche constituyó un acto ilegal y arbitrario considerando que desconoció y atentó a los fundamentos de la cultura Mapuche Pewenche al impedir las actividades de recolección de alimentos y traslado sistemático a la extensión de las comunidades, actividades denominadas veranadas Pewenche.

7. Pehuenco, Piedra Blanca y Pino Solo constituyen “comunidades” en el sentido antropológico e histórico, que pueden “albergar” a varias CI. Es por ejemplo el caso en Pehuenco donde se han conformado, entre otras, a la CI Pedro Currilem y la CI Pewen-ko Bajo. Constituidas al amparo de la Ley Indígena de 1993, las CI son dirigidas por un directorio compuesto de un presidente, un secretario, un tesorero y varios directores.

Sobre esta base, se reivindicó además “el derecho a la restitución de las tierras, tanto aquellas declaradas fiscales y áreas protegidas y estas tierras sean desafectadas a favor de las comunidades Mapuche Pewenche”. Se abrió de este modo un frente de lucha para la recuperación de la RNABB a favor de las comunidades pewenches. Es importante mencionar al respecto que el CPL había nacido como una suerte de brazo o extensión, en Lonquimay, del Consejo de Todas las Tierras (CTT)⁸, con el cual mantenía fuertes vínculos. El CPL pudo de esta forma alimentarse de la experiencia del CTT en materia de reivindicación territorial, particularmente en lo que refiere a la restitución de áreas protegidas creadas en territorio mapuche. Pues, el año 2000, el CTT había logrado ya establecer con CONAF un primer convenio que concedía a once comunidades mapuches aledañas a la Reserva Nacional Villarrica un derecho de uso sobre determinados recursos. Este antecedente sirvió entonces a los dirigentes del CPL para negociar, en 2007, la firma de otro convenio que hiciera valer sus derechos en la RNABB.

Segundo acto: la firma del convenio de asociación con CONAF

El 23 de mayo de 2007, tras varios meses de espera y negociación, una comitiva de la oficina regional de CONAF acudió a Pehuenco para firmar, con los dirigentes del CPL, un convenio marco de asociación que precisara la naturaleza de las relaciones entre la institución y las comunidades pewenches, y que debiera posteriormente ser complementado por la firma de varios convenios específicos con cada una de las comunidades involucradas. Cabe destacar que, junto con reconocer el uso ancestral de los recursos del área protegida por parte de las comunidades pewenches, dicho convenio reafirmó el “rol administrador ejercido por CONAF en la Reserva Nacional Alto Bío-Bío”, legitimando de este modo una situación de hecho, sin tampoco cuestionar el orden jerárquico establecido.

Pese a ser altamente simbólico, este convenio marcó un antecedente fundamental al reconocer y oficializar la presencia pewenche dentro de la RNABB; y pese al restringido marco de acción que planteó para las comunidades, éstas consiguieron hacerse formalmente parte del debate en torno al manejo del área protegida. Los dirigentes pewenches pretendían incluso convertir dicho convenio en un instrumento al servicio de su demanda territorial, considerándolo como un primer logro dentro

8. Nacido en 1989 en la coyuntura de la transición democrática, el CTT es una organización de importante trayectoria en el escenario del movimiento mapuche contemporáneo en Chile (Pairican, 2014). Más allá de protagonizar actuaciones a veces espectaculares, como la cabalgata que realizó desde Temuco hasta Santiago para la presentación de su candidatura a la presidencia de Chile en 2005, su principal líder, Aucan Huilcaman, ha participado en numerosos foros internacionales donde ha contribuido al debate en torno al reconocimiento de los derechos indígenas.

de un proceso mayor cuyo objetivo era la reconquista y el reconocimiento de la soberanía pewenche sobre las tierras del área protegida. Su intención era profundizar el proceso participativo y traspasar los niveles de co-manejo definidos en el convenio de asociación, basándose para ello en los distintos documentos y declaraciones de alcance internacional en materia de derechos de los pueblos indígenas – en particular el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo y el entonces proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En este sentido, la firma del convenio dio paso a juegos complejos de influencia, relaciones de poder y negociaciones estratégicas entre CONAF y los pewenches.

Cabe mencionar al respecto las circunstancias en que se celebró la firma del convenio, y en particular el lugar propuesto para tal encuentro cuya elección fue eminentemente simbólica. Pues, los dirigentes del CPL lograron que los representantes de CONAF acudieran a Lonquimay, más precisamente en el recinto de su sede ubicada en el sector de Pehuenco Bajo (Figura 2). Dicho de otro modo, los invitaron a formalizar, en su propio territorio, un acuerdo que suele negociarse entre cuatro paredes, en las oficinas de la institución. El acto, además, fue encabezado desde sus inicios por los dirigentes pewenches que, por así decirlo, impusieron a los funcionarios de CONAF sus propias reglas, ritmos y modalidades. Esta ceremonia evidenció así la importancia de un encuentro que los dirigentes del CPL supieron aprovechar para (re)afirmarse frente a los representantes de la institución, logrando así invertir, por lo menos simbólicamente, los términos de una relación que habitualmente los desfavorece.



Figura 2. Firma del convenio de asociación en Pehuenco Bajo

Fuente: fotografía del autor, 2007.

Tercer acto: el fracaso del gran nguillatun⁹ y el receso de las movilizaciones

Tras la firma del convenio, los dirigentes de las comunidades afiliadas al CPL plasmaron sus demandas en un documento que debía servir como base para la posterior formalización de los convenios específicos. Entregado a CONAF en el transcurso del año 2008, dicho documento presenta la solicitud de restitución de tres sectores de veranadas claramente individualizados para las CI Pewen-ko Bajo de Pehuenco, Weche Mapu de Piedra Blanca y Rayen Pehuen de Pino Solo, además de un cuarto sector solicitado colectivamente a nombre de las cuatro comunidades del CPL. Se trata de Cerro Bayo, identificado en el documento como “territorio sagrado” por considerarse como el refugio de los últimos guerreros mapuches frente al avance del ejército chileno durante la campaña de Pacificación. El hecho que este sector haya sido reivindicado en forma colectiva es en sí significativo de la carga altamente simbólica que los dirigentes del CPL le confirieron en el marco de sus movilizaciones.

En este sentido, no es casual que un *ngellipun*¹⁰ haya sido celebrado en Cerro Bayo, en ocasión de una visita exploratoria realizada en enero del 2008 en la cual los miembros del CPL plantaron una bandera mapuche, marcando así una suerte de reappropriación simbólica de este territorio (Figura 3). Indudablemente más político que religioso, el acto se realizó precisamente en el lugar donde, en virtud del convenio firmado con CONAF, se contemplaba celebrar el siguiente mes un gran *nguillatun*, del cual numerosos invitados ya habían sido avisados. Los dirigentes del CPL habían, sin embargo, subestimado el fuerte grado de desaprobación que su proyecto de recuperación del área protegida había generado localmente, en particular entre los colonos pero también entre grupos pewenches evangélicos que objetaron la validez del convenio y se opusieron firmemente a la celebración del gran *nguillatun*.

9. El *nguillatun* es la ceremonia más importante del complejo religioso mapuche. Según los sectores, se puede realizar una, dos y hasta tres veces al año, o año por medio, y su duración varía entre uno y tres días.

10. Breve rogativa realizada tanto individual como colectivamente, y de manera circunstancial, para agradecer a los espíritus dueños de un lugar o elemento, por ejemplo antes de entrar a un bosque o cruzar un río.



Figura 3. Apropiación simbólica de Cerro Bayo por el CPL

Fuente: fotografía del autor, 2008.

A raíz de esta oposición, pero también de la presión ejercida por la municipalidad de Lonquimay, CONAF decidió finalmente retractarse y prohibir la ceremonia, dos días antes de la fecha fijada para su celebración y en momentos en que los miembros del CPL ya habían empezado a preparar el campo ceremonial. En una nota firmada por el director regional de la institución, el día 13 de febrero de 2008, se justifica esta decisión de la siguiente manera: “Observando que no hay acuerdo entre los dirigentes de las comunidades, en la realización del *nguillatun*, CONAF no apoya y no autoriza la realización del acto cultural”. Si bien este vuelco no quebrantó la voluntad de los dirigentes del CPL que, con o sin autorización, no tenían ninguna intención de renunciar a su proyecto, sus opositores decidieron por su parte velar “en terreno” por el cumplimiento de la resolución de CONAF, posicionándose para ello en puntos estratégicos para bloquear el acceso al recinto del *nguillatun* en Cerro Bayo. Un clima de fuerte tensión se apoderó de esta forma de la RNABB y su entorno, convertida en el escenario de un potencial enfrentamiento entre dos bandos rivales.

Al verse atrapada entre dos fuegos, y pese a la oposición interpuesta respecto a la realización de la ceremonia, CONAF no implementó medidas para impedir a los miembros del CPL acceder al recinto religioso. La institución incluso autorizó al administrador de la RNABB retirarse, haciendo así formalmente abandono de la entidad bajo su tuición. Por otra parte, es de mencionar también que la Intendencia de La

Araucanía¹¹ dio orden a las fuerzas policiales de no intervenir en lo que se consideró como un “conflicto intra-étnico”. Superadas por la contienda desatada en torno al acceso y uso de Cerro Bayo, las instituciones del Estado se vieron entonces cuestionadas en su capacidad de gestión de un conflicto que a todas luces no habían sabido percibir ni anticipar.

Tras varios intentos para acceder a Cerro Bayo, sistemática y vigorosamente repelidos por sus opositores, los miembros del CPL decidieron finalmente celebrar el gran *nguillatun* en las inmediaciones de su sede, en terrenos de la CI Pedro Currilem en Pehuenco Bajo. Más allá del fracaso del proyecto de la organización de recuperar parte del área protegida, lo que esta experiencia permitió en definitiva develar son los límites del campo de acción de CONAF, que al desconocer las dinámicas locales contribuyó a reforzar fracturas tanto inter como intra-étnicas. Y si bien aquel episodio llevó inevitablemente a cuestionar el proceso participativo iniciado meses antes, también demostró las capacidades de las comunidades locales en abstraerse del poder formal de la institución y retomar el control, durante algunos días, de los terrenos declarados como área protegida dentro de su territorio histórico. Fuera de la órbita del Estado que “optó” por no inmiscuirse en la resolución de una situación que sin embargo había contribuido a generar, las comunidades locales renegociaron su posición respectiva mediante un intrincado juego de alianzas y correlación de fuerzas. Es este proceso y los mecanismos que lo sustentaron que propongo analizar en la última sección del artículo.

Cerro Bayo, febrero de 2008: geografía de un conflicto

La disputa surgida en torno a Cerro Bayo se podría interpretar a primera vista como un “conflicto religioso”, es decir un conflicto entre dos grupos cuya oposición descansa en su pertenencia a distintos credos, en este caso religiosidad indígena tradicional *versus* cristianismo evangélico. El hecho que el frente de oposición al CPL se haya estructurado en base al rechazo a la realización de un gran *nguillatun*, ceremonia trascendente del complejo ritual indígena, parecería confirmarlo. Una lectura más atenta revela, sin embargo, que la pertenencia religiosa no fue la causa fundamental de este enfrentamiento, que habría sido motivado más bien por las rivalidades existentes en cuanto al acceso a las tierras del área protegida, en el contexto de fuertes presiones sobre los terrenos fiscales en todo el sector para el pastoreo de ganado. La realización del *nguillatun* en Cerro Bayo no habría sido entonces sino el pretexto de un “conflicto por tierras”. Es interesante notar, además, que, en su configuración, dicho conflicto se

11. La Intendencia es el órgano representativo del poder central en cada región administrativa del país, el Intendente o la Intendenta siendo nombrado/a directamente por la presidencia de la República.

activó sobre la base de alianzas sustentadas en lazos de parentesco que entrelazan a todas las comunidades del sector en forma compleja. Es lo que una lectura fundamentada en el análisis de las estructuras socio-políticas pewenches pone al descubierto, sugiriendo a fin de cuentas que la RNABB se convirtió en tal ocasión en el foco de un “conflicto intercomunitario”. Explicar la articulación entre estos diferentes niveles de lectura constituye el objeto de esta última sección del artículo.

Primer nivel de lectura: un conflicto religioso

Lo religioso es una dimensión importante en el análisis del presente conflicto, que no fue ajeno al peso cada vez más evidente que las corrientes adscritas al cristianismo evangélico tienen en el mundo indígena. Se puede afirmar, de hecho, que la llegada y sucesiva expansión de estas corrientes ha venido complejizando, en el transcurso del último medio siglo, el tradicional antagonismo entre indígenas y colonos que se congregan hoy en los mismos templos. A finales de los años 1960, Christian Lalive d’Epinay (1968) ya afirmaba al respecto que, desde 1930, el contingente de evangélicos crecía en una tasa anual promedia de 6,5%, y que su proporción a nivel nacional había entonces pasado de 1,4% a 5,6% entre 1920 y 1960. El autor identificó además una “zona clave del protestantismo chileno”, de Ñuble a Osorno, en lo que llamó “las ocho provincias del sur” que, a grandes rasgos, corresponden también al antiguo territorio mapuche (Lalive d’Epinay, 1968, p. 66). Sin forzar demasiado la interpretación, se puede deducir de lo anterior que el avance del protestantismo en Chile no habría sido ajeno al fervor particular del cual ha sido objeto en tierras mapuches, donde su influencia se hizo aún más evidente a partir de los años 1960, con la llegada de denominaciones pentecostales (Foerster, 1993).

En lo que refiere más específicamente al sector que nos interesa en el marco de este trabajo, se puede mencionar que la difusión del pentecostalismo se hizo a partir de la comunidad de Pehuenco donde, a mediados de los 1980, varios templos ya reunían a gran parte de los habitantes del sector. El plano de división del T.M. N°1 290 de 1987 indica al respecto que dos hijuelas fueron atribuidas a la Iglesia Biblia Abierta y a la Iglesia Corporación del Señor. De hecho, esta misma situación se repite en muchos de los planos de división que se levantaron en los años 1980 en todo el Alto Bío-Bío. Hubo, sin embargo, algunas excepciones, como fue el caso de la comunidad de Piedra Blanca cuyo plano de división, también de 1987, no hace mención a ninguna denominación religiosa. Sus habitantes cuentan que un primer templo se habría instalado ahí recién en el transcurso de los 1990, pero que un “pastor pewenche” de Pehuenco ya predicaba el evangelio a algunos miembros de la comunidad desde varios años. Y en 2008, se contaban en Piedra Blanca tres templos donde se congregaban todos los habitantes del sector, junto con algunos vecinos de Pino Solo donde la ausencia de templo se suplía también practicando el evangelio “en casa”, en espacios específicamente acomodados para tal propósito.

Si bien las modalidades de implantación del pentecostalismo pueden, por lo tanto, variar de un sector al otro, lo que cabe destacar es que todas las comunidades se han abierto desde por lo menos dos décadas a esta corriente religiosa, adoptada y practicada hoy por varias familias pewenches. El espacio falta aquí para explayarse sobre las razones que motivan este cambio religioso y los mecanismos que lo sustentan y hacen posible. Junto con remitir a algunos trabajos de mucho interés al respecto (Foerster, 1993; Guerrero, 2005), se puede señalar que, más allá de las apariencias, la conversión al evangelio permite ante todo una revitalización identitaria al restablecer y perpetuar un lazo esencial con la esfera divina. Lo cierto es que esta dinámica ha irrumpido al interior del mundo pewenche, inscribiendo una fractura entre quienes decidieron convertirse y quienes aspiran a mantener y consolidar sus prácticas religiosas tradicionales.

La disputa en torno a Cerro Bayo no se puede entender sin considerar esta fractura. Tildados en ocasiones de “falsos indígenas” por algunos, los pewenches evangélicos tendieron a rechazar el proyecto del CPL, fundamentado en la valorización de tradiciones y prácticas que muchos de ellos podían interpretar como “obra del mal”. Los evangélicos se unieron así casi “naturalmente” a los colonos con quienes compartían el mismo credo – congregándose incluso en los mismos templos –, llegando a formar un frente que se asemejó a una suerte de “alianza espiritual”. Un primer nivel de lectura de este conflicto deriva entonces de la constatación que cualquier observador externo habría podido hacer al respecto: lo religioso constituye a todas luces un factor fundamental de división entre practicantes del *nguillatun* y seguidores del evangelio, que muchos decretan y presentan como incompatibles.

No obstante, “los evangélicos” recordaron también que habían sido miembros del CPL quienes, años antes, habían sido los vectores del ingreso y de la difusión del pentecostalismo en las distintas comunidades del sector. Dicho de otro modo, eran las mismas personas que, dos décadas después de haber traído y predicado el evangelio, promovían ahora el retorno a las tradiciones. Más que destacar lo irónico de esta situación, interesa resaltar aquí la fluidez con la cual los individuos parecen transitar entre distintas opciones religiosas en determinadas circunstancias, quedando así en claro que la pertenencia religiosa no pudo constituir una incompatibilidad de fondo, sino más bien una oposición de fachada. Resulta por lo tanto necesario ir más allá de las apariencias y superar este primer nivel de lectura, en busca de lo que un aparente “antagonismo espiritual” puede difícilmente ocultar: un conflicto por tierras.

Segundo nivel de lectura: un conflicto por tierras

Como ya ha sido expuesto anteriormente, ni la regularización impulsada en el marco de la colonización agrícola ni el posterior proceso de liquidación de las comunidades indígenas lograron resolver el delicado tema del acceso a la tierra de los vecinos de la

RNABB, quienes no tardaron en ver en el área protegida una posibilidad de extensión territorial. Ya a comienzo de los 1990, CONAF fue solicitada por un número creciente de pewenches y colonos que querían acceder a determinados sectores de la RNABB para el pastoreo de sus animales. Al acceder a estas peticiones, otorgando de comienzo permisos puntuales de ocupación que se fueron renovando tácitamente año tras año, la administración forestal contribuyó a fijar y “normalizar” la presencia de sus vecinos dentro del área protegida. Aún más importante fue el hecho que la atribución repetida de un mismo sector a un mismo grupo terminó funcionando como un mecanismo de apropiación territorial basado en los principios de diferenciación étnica y de propiedad exclusiva.

La RNABB se fue constituyendo así en un territorio abierto a la “colonización”, a través de un proceso guiado por el acceso competitivo a la tierra entre comunidades étnicamente diferenciadas; un proceso en que el CPL se inscribió plenamente y que sus movilizaciones vinieron a consolidar. Al destacar en su discurso la anterioridad pewenche en este territorio, los dirigentes de la organización hicieron de la pertenencia étnica un frente de lucha en pos de la recuperación de un territorio usurpado e ilegítimamente ocupado, no sólo por el Estado, sino también por los colonos. Fundamentándose en los principios promovidos en textos internacionales relativos a los derechos de los pueblos indígenas, el proyecto del CPL consistía en afianzar el acceso a aquellos terrenos del área protegida que determinadas familias pewenches solicitaban ocupar o que ya venían ocupando, y para los cuales muchas veces solían rivalizar con los colonos.

Junto con acabar con estos conflictos y dejar a los colonos “en su lugar”, esta propuesta debía asegurar el apoyo de aquellas familias pewenches que dependían del permiso concedido por CONAF para acceder a las tierras de la RNABB y sus recursos. Es precisamente este mecanismo, mucho más que la realización de un *nguillatun*, que explica las tensiones que se generaron en torno a Cerro Bayo. Pues, ya antes de las movilizaciones del CPL, Cerro Bayo se había constituido en una suerte de *hot spot* de la RNABB, lugar emblemático e ilustrativo de las rivalidades y fricciones entre pewenches y colonos. Recordemos que, desde 1999 por lo menos, la comunidad de Piedra Blanca venía solicitando a CONAF el acceso a este sector que algunos colonos ya ocupaban “de hecho” para el pastoreo de grandes cantidades de animales. Entendiendo que la realización de un *nguillatun* marcaría un paso fundamental que instalaría formalmente a sus rivales pewenches en Cerro Bayo y cuestionaría por consiguiente su dominio informal – pero histórico – en dicho sector, aquellos colonos decidieron “levantarse”.

El apoyo que recibieron por parte de varias familias pewenches del sector constituye, sin embargo, un hecho significativo que no puede sino llamar la atención. Es por cierto entendible que, siendo evangélicos, estos pewenches no se hayan sentido iden

tificados con el proyecto del CPL. ¿Pero cómo explicar que se hayan aliado con sus rivales de siempre? Responder a esta pregunta implica explorar este conflicto más allá de su naturaleza – un “conflicto por tierras” – y de su apariencia – un “conflicto religioso” –, para entenderlo en su estructura, es decir en función del mecanismo que lo sustenta. Un tercer y último nivel de lectura debe por lo tanto poner una atención más particular tanto en la formación de las dos redes de solidaridad en presencia como en las modalidades según las cuales se vinieron configurando en facciones enemigas.

Tercer nivel de lectura: un conflicto intercomunitario

Para entender los mecanismos que sustentaron las alianzas que se formaron en Cerro Bayo, es menester dar algunas explicaciones previas sobre la estructura socio-política mapuche. Es sabido que el *lof* – familia extendida encabezada por un *lonko* – constituye el nivel primordial de esta estructura. Algunos estudios etnohistóricos han demostrado que en la época colonial el *lof* se pudo integrar o empotrar en otras instancias mayores, como el *rehue* – reunión o alianza de varios *lof* –, el *ayllarehue* – agrupación de varios *rehues* – y el *futanmapu* – la “gran tierra” o alianza de varios *ayllarehues* –, que se caracterizaron sin embargo por su carácter altamente dinámico y circunstancial (Boccará, 2007; Zavala Cepeda, 2008). Dicho de otro modo, no parece haber habido estabilidad política asegurada más allá del *lof* cuya estructuración descansaba – y sigue descansando – en lazos de sangre y de parentesco fundamentales.

Otro aspecto importante de mencionar es que los T.M. entregados a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX no pudieron ni buscaron adecuarse a esta estructura debido justamente a su dinamismo. Tanto el crecimiento demográfico como el renuevo generacional y la consecuente mayor distanciamiento genealógico entre los individuos han hecho – y hacen – que un mismo *lof* vaya naturalmente a dar origen a varios otros *lof*, que a su vez se van a multiplicar con el renuevo generacional. Esta lógica ha implicado que los terrenos de algún T.M. inicialmente adjudicado a algún *lonko* para él y su *lof* puedan hoy albergar dos, tres o más *lof* que pueden eventualmente conformar en ocasiones un mismo *rehue* – según alianzas pactadas en base a determinados objetivos. A esto, se ha venido a sumar más recientemente la formación de las CI que, según los casos, han podido retomar tanto los contornos del *lof* como del *rehue*.

En Piedra Blanca, por ejemplo, se encuentran hoy tres grupos familiares que se asimilan cada uno a un *lof*. Encabezados por pastores que se sustituyen en este caso a la tradicional figura del *lonko*, estos *lof* se organizan en torno a templos pentecostales cuyos miembros se agrupan a su vez dentro de una sola y misma CI. Si bien esta CI constituye una suerte de *rehue* fundamentado en la alianza de los tres *lof* presentes, es también el lugar donde sus rivalidades se pueden expresar, como lo muestran las disputas por el acceso al cargo de presidente de comunidad, en el cual los tres pastores

se han sucedido a través del tiempo. En Pehuenco, en cambio, se encuentran actualmente cinco CI, cuatro de las cuales corresponden sociológicamente a la figura del *lof*, mientras que la última se asemeja, al igual que en Piedra Blanca, a una instancia superior de tipo *rehue*.

Finalmente, en Pino Solo, la más pequeña de las comunidades del sector, se encuentra una sola CI que retoma los contornos del único *lof* presente en este valle. Sin embargo, ya en 2008, algunas fricciones parecían anunciar la ruptura de esta unidad, expresándose como en Piedra Blanca a través de rivalidades por el acceso al cargo de presidente de comunidad. La afirmación de un grupo disidente estaba entonces dividiendo el *lof* de origen en dos entidades distintas y rivales, según el tradicional esquema de reproducción de la estructura socio-política en el mundo mapuche. Lo interesante es que esta misma dinámica se pudo observar simultáneamente en las demás comunidades del sector, atravesadas todas por líneas divisorias que explican que el mundo pewenche no se haya posicionado en forma unitaria frente al proyecto del CPL. Dicha dinámica se fue entonces configurando como una suerte de mecanismo que impidió al CPL implantarse y “reinar sin contrapeso” en un mismo sector. Pues, localmente, la adhesión de un grupo al proyecto del CPL implicaría automáticamente el rechazo de otro u otros grupos rivales del primero.

Originada en Pehuenco, la organización federó en una primera instancia a dos CI de estatura de un *lof* cada una, formándose así como una suerte de *rehue* que se expandió luego a los sectores vecinos de Piedra Blanca y Pino Solo. Ahí, sus alianzas se fueron determinando en función de las contiendas locales ya descritas, pudiendo incluso plantearse que la emergencia del CPL fue de alguna manera instrumentalizada por las facciones presentes en cada comunidad, con el fin de reafirmar su independencia respecto de sus rivales. Fue lógicamente el mismo mecanismo que permitió la estructuración del “frente evangélico” que se opuso al CPL y del cual llegó a constituir una suerte de reflejo negativo¹². Ello cuajó inevitablemente en una importante reestructuración del paisaje comunitario que terminó con la formación y el enfrentamiento de dos bandos que tan solo parecieron diferenciarse por su adhesión a opciones religiosas presentadas como antagónicas: un gran consejo tradicional de autoridades ancestrales de las comunidades pewenches *versus* un movimiento evangélico liderado por pastores.

12. Por su parte, los opositores del CPL formalizaron su unión conformándose como Asociación Indígena Frontera de Alto Bío-Bío – según los estatutos definidos en la Ley Indígena de 1993. Es entonces revelador y sintomático a la vez que en sus estatutos hayan afirmado que “la asociación no comparte el idealismo ni la forma de actuar del Sr. [X] ni de su organización “Consejo Pehuenche” y por lo mismo los miembros de la asociación que llegaren a seguir al Sr. [X] serán excluidos de la asociación”.

En resumidas cuentas, las rivalidades que se podían observar localmente, dentro de cada sector, se trasladaron a un nivel superior mediante un juego de escalas que permitió que la disputa entre el CPL y “los evangélicos” se convirtiera en una suerte de réplica y proyección a gran escala de conflictos locales que se sumaron y federaron en un solo frente transversal que cada una de las facciones en presencia podría movilizar para enfrentar a sus rivales. En un escenario en el cual la alianza de determinados grupos locales con el CPL podía dificultar o poner en peligro los proyectos territoriales de sus rivales, éstos no dudaron en buscar el apoyo de los colonos que en estas circunstancias – y por esta vez solamente – podrían convertirse en aliados estratégicos. Dicho de otro modo, las movilizaciones del CPL plantearon una coyuntura en la cual las rivalidades mantenidas entre dos o más facciones pewenches de un mismo sector tuvieron un peso más decisivo que las fricciones históricas existentes entre pewenches y colonos.

Ahora bien, no se debe perder de vista que estas alianzas responden a lógicas segmentarias altamente dinámicas y fundamentadas en lazos de parentesco originados en estructuras matrimoniales marcadas por su carácter multilateral. De tal suerte que los distintos *lof* de un mismo sector se vinculan y entretejen en base a la (re)activación de una multiplicidad de alianzas potenciales, que pueden resultar en vuelcos tan sorprendivos como sorprendentes. Lo anterior devela la maleabilidad del tejido socio-político mapuche que con el crecimiento demográfico y la consecuente readecuación de las distancias genealógicas entre individuos se recompone natural y constantemente. En este escenario, el conflicto constituye indudablemente uno de los mecanismos que, al activar y remover aquellas líneas divisorias que estructuran la vida socio-política de las comunidades, permite y facilita estas recomposiciones.

Así fue como, al pasar de los meses, las alianzas que entre 2007 y 2008 habían permitido la conformación de un frente transversal entre dos bandos igualmente implantados en cada comunidad, y federados a través de ellas, se deshicieron. Como era de esperar, estas alianzas habían sido circunstanciales y, luego, cada *lof* involucrado en este conflicto se fue reposicionando respectivamente al mosaico de actores en presencia, dependiendo de sus intereses y objetivos, y de la evolución del contexto. Así se ha ido recomponiendo hasta la fecha – y así seguramente se seguirá recomponiendo – el tejido socio-político en las comunidades pewenches del sur-este de Lonquimay.

Conclusión

Se analizó en este artículo la importancia que las dinámicas socio-políticas indígenas pueden tener para el manejo y el devenir de las áreas protegidas. Mediante el caso de la RNABB en Chile, se buscó demostrar que, si bien la relación que une los pueblos indígenas a las áreas protegidas resulta ser indudablemente “conflictual”, el conflicto no solamente se da entre los indígenas y el Estado o entre los indígenas y sus vecinos

no indígenas, sino también entre las propias comunidades indígenas. Así también, se pudo avanzar en la comprensión del conflicto que no sólo permite visualizar las tensiones existentes en torno al acceso y/o apropiación de determinados espacios, sino también actúa como una suerte de catalizador que redefine las relaciones de poder entre los actores en presencia, los (re)posiciona social y políticamente y los (re) distribuye espacialmente.

Pues, la disputa en torno a Cerro Bayo no sólo develó el control imperceptible que las comunidades pewenches siguen manteniendo sobre aquellas porciones de su territorio declaradas como área protegida, sino también permitió redefinir parcialmente el rol y los espacios de los actores en presencia. Es precisamente a lo que apuntaban las movilizaciones del CPL que, al inscribirse en un proceso de recuperación de las áreas protegidas y de descolonización de su gestión en Chile, venía cuestionando las jerarquías históricamente establecidas entre las distintas categorías de actores vinculados a la RNABB (pewenches, colonos, administración y guardaparques, etc.). Ello implicaba una nueva forma de entender y distribuir las prerrogativas, funciones y espacios asociados a cada categoría de actores.

Aunque claramente esta redistribución no se adecuó a las expectativas del CPL, interesa resaltar aquí que el conflicto en torno a Cerro Bayo constituyó una oportunidad única para que los propios vecinos de la RNABB clarificaran, ellos mismos y sin intermediación de CONAF, los derechos de goce y acceso de cada cual en las distintas zonas de veranada. De tal modo que al recaer la agitación en torno al fallido proyecto de *nguillatun* en Cerro Bayo, la institución no pudo sino ratificar la nueva cartografía de usos y derechos que el conflicto había dibujado en los terrenos de la RNABB.

Sin embargo, sería apresurado y demasiado simplista afirmar que algunos ganaron y otros perdieron. Por cierto, el conflicto resultó, por un lado, en la consolidación de la presencia de las comunidades de Piedra Blanca y Pino Solo en aquellos sectores del área protegida que colindan o se encuentran en la continuidad de sus tierras; mientras que, por otro lado, contribuyó a excluir – por lo menos temporalmente – a los miembros de la comunidad de Pehuenco, cuya legitimidad respecto a las tierras de la RNABB fue abiertamente cuestionada por los demás actores involucrados. No obstante, es interesante notar, que la “repatriación” repentina del *nguillatun* desde Cerro Bayo a Pehuenco Bajo, en terrenos de la CI Pedro Currilem, dio pie a un proceso a través del cual los miembros de esta comunidad se enraizaron con más fuerza en sus terrenos.

Pues, el *nguillatun* que en febrero 2008 celebraron en forma improvisada en Pehuenco Bajo – luego de verse privados del acceso a Cerro Bayo – se ha vuelto a celebrar ahí mismo año tras año hasta la fecha. Dicho de otro modo, fue finalmente en Pehuenco Bajo donde se reunieron las condiciones apropiadas al renacer cultural que los dirigentes del CPL querían asociar inicialmente al proceso de recuperación de

las tierras de la RNABB. Y en la continuidad de este proceso, levantaron también, a pocos pasos del campo ceremonial, el Centro Cultural Pewenche Kimun que constituye hoy una referencia de la cultura pewenche y un dinámico vector de su difusión en Lonquimay¹³. Lo que no pudo realizarse en la RNABB se concretizó entonces en Pehuenco Bajo, que el conflicto y las correlaciones de fuerza que lo sustentaron determinaron como espacio legítimo para las aspiraciones del CPL. A fin de cuentas, fue paradójica e inesperadamente en las afueras del área protegida donde el conflicto cumplió de manera más evidente y positiva su función de producción y resiliencia del entramado territorial pewenche.

Referencias

- Aagesen, David (1998). "Indigenous resource rights and conservation of the Monkey-puzzle Tree (*Araucaria araucana*, *Araucariaceae*): a case study from southern Chile". *Economic Botany*, 52(2): 146-160.
- Araya, Pedro (ed.) (2002). Participación de la comunidad en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Santiago de Chile: Corporación Nacional Forestal, Colección "Marco de Acción" - n° 370.
- Aylwin, José & Ximena Cuadra (2011). Los desafíos de la conservación en los territorios indígenas en Chile. Temuco: Observatorio de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Azócar, Gerardo, Sanhueza Rodrigo, Aguayo Mauricio, Romero Hugo & Muñoz María (2005). "Conflicts for control of Mapuche-Pehuenche land and natural resources in the Biobio highlands, Chile". *Journal of Latin American Geography*, 4(2): 57-76.
- Bandieri, Susana (coord.) (2001). Cruzando la Cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social. Neuquén: Centro de Estudios de Historia Regional, Universidad Nacional del Comahue.
- Bengoa, José (2007). El Tratado de Quilín. Santiago de Chile: Catalonia.
- Bengoa, José (1999). Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX. Santiago de Chile: Planeta.
- Bengoa, José (1992). Quinquén. Cien años de historia pehuenche. Santiago de Chile: Ediciones ChileAmerica – CESOC.

- Bengoa, José (1990). "Breve historia de la legislación indígena en Chile". *Anuario Indigenista*, 29: 17-57.
- Boccara, Guillaume (2007). Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial. Santiago de Chile: Ocho Libros Editores.
- Camus, Pablo (2006). Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile. 1541-2005. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Correa, Martín & Mella, Eduardo (2010). Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco. Santiago de Chile: LOM Ediciones, Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Foerster, Rolf (1993). Introducción a la religiosidad mapuche. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- González, Héctor (1986). Propiedad comunitaria o individual. Las leyes indígenas y el pueblo mapuche. *Nütram*, 2(3): 7-13.
- Guerrero, Bernardo (comp.) (2005). De Indio a hermano. Pentecostalismo indígena en América Latina. Iquique: Campus.
- Herrmann, Thora (2005). "Knowledge, values, uses and management of the Araucaria araucana forest by the Indigenous Mapuche Pewenche people: a basis for collaborative natural resource management in Southern Chile". *Natural Resources Forum*, 29(2): 120-134.
- Lalive d'Épinay, Christian (1968). El refugio de las masas. Estudio sociológico del protestantismo chileno. Segunda edición (2009). Concepción: CEEP Ediciones.
- Mella, Eduardo (2007). Los mapuche ante la justicia. La criminalización de la protesta indígena en Chile. Santiago de Chile: LOM Ediciones, Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Molina, Raúl (2015). "Quinquén y la tierra prometida: política indígena en una comunidad Mapuche-Pehuenche, Chile". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 29: 89-105.
- Molina, Raúl & Correa, Martín (1996). Territorio y comunidades pehuenches del Alto Bío-Bío. Temuco: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Pairican, Fernando (2014). Malon. La rebelión del movimiento mapuche, 1990-2013. Santiago de Chile: Pehuen Editores.
- Pinto Rodríguez, Jorge (ed.). (2011). Araucanía, siglos XIX y XX. Economía, migraciones y marginalidad. Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos.

- Richard, Yann (2015). "Conflicto". Hypergeo. Recuperado de <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article631>.
- Rivera, Felipe & Sepúlveda, Bastien (2011). "Hacia la descolonización del conocimiento en América Latina: reflexiones a partir del caso mapuche en Chile". *Cuadernos Interculturales*, 17: 113-133.
- Rupailaf, Raúl (2002). Las organizaciones mapuches y las políticas indigenistas del Estado chileno (1970-2000). *Revista de la Academia*, 7: 59-103.
- Sepúlveda, Bastien (2011). Les Mapuches du Chili : des représentations aux pratiques de l'espace. Géographie(s) d'un territoire autochtone. Thèse de Doctorat, Université de Rouen.
- Zavala Cepeda, José Manuel (2008). Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia. Santiago de Chile: Editorial Universidad Bolivariana.

Sobre el autor

BASTIEN SEPÚLVEDA es geógrafo y doctor por la Université de Rouen (2011), ha desarrollado investigaciones en Chile sobre las dinámicas territoriales mapuches, tanto en contexto rural como urbano. En sus trabajos, aborda las luchas indígenas por el territorio a través de enfoques temáticos como el desarrollo turístico, el manejo de áreas protegidas y el derecho a la ciudad. Actualmente, trabaja en la Université de Lille donde coordina el proyecto ACHN-ANR INDIGEO (2016-2021) que apunta a trazar una genealogía de las geografías indígenas en tanto campo de reflexión académico. Correo Electrónico: bastien_sepulveda@yahoo.fr

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

La huella marca la montaña: movilidades y articulaciones del Territorio Pewenche en Alto Biobío, Wallmapu

The footprint marks the mountain: Mobilities and articulations of Pewenche territory in Alto Biobío, Wallmapu

VIVIANA HUILIÑIR-CURIO

Universidad de La Frontera, Chile

RESUMEN Relacionando discusiones en torno a los conceptos de montaña y territorio, este trabajo analiza el rol de la movilidad en la producción del territorio pewenche en relación a huellas y senderos usados por las comunidades pewenche de Cauñicú y El Barco en Alto Biobío, Wallmapu, territorio Mapuche. A través de un estudio comparativo basado en métodos cualitativos, se describirán las principales prácticas asociadas a la movilidad pewenche que explican la dinámica territorial para cada comunidad. Se concluye que el sendero (*ptrarüpiü*) articula la montaña pewenche a través la práctica trashumante. A su vez, el sendero revela las transformaciones y dinámicas del territorio pewenche, trayendo consigo el surgimiento de nuevas movilidades.

PALABRAS CLAVE Territorio de montaña; movilidad; Pewenche; Alto Biobío; Wallmapu.

ABSTRACT Linking discussions about mountain and territory concepts, this paper analyzes the role of mobility in the production of pewenche territories throughout footprints and trails used by the Pewenche communities of Cauñicú and El Barco in Alto Biobío, Wallmapu, Mapuche territory. Based on a comparative study supported on qualitative methods, the main practices associated with mobility that explain each community's territorial dynamics will be described. It is concluded that the trail (*ptrarüpiü*) articulates the Pewenche mountain by transhumance practice. At the same time, it reveals the transformations and dynamics of Pewenche territory, bringing with it the emergence of new mobilities.

KEYWORDS Mountain territory; mobility; Pewenche; Alto Biobío; Wallmapu.

*Van terminando de a poco las nevadas,
floreciendo lentamente las montañas,
ha pasado el frío invierno.
Desde arriba el Pillan mawiza llama,
volveremos a nuestra veranada,
la cordillera es mi ruka denuevo.
Pero este año no es libre la pasada,
cartel de nueva propiedad privada.
Usurpador es el wingka estanciero.
Callejón de arreo,
historia que quedó escrita en las piedras.
Camino de mis abuelos.
("Callejón de arreo", Puel Kona, Banda mapuche, 2018).*

Introducción

Pese a ser transformada en barrera política por los actuales Estados nacionales de Chile y Argentina, los Andes relaciona diversos territorios de montañas que resaltan las movilidades, territorialidades y multiescalaridades de un espacio articulado (Bello, 2011; Godoy, 2014; Hevilla y Molina, 2017; Huiliñir-Curío, 2015; Molina, 2013). Lejos de sólo ser un borde, los Andes son montañas marcadas por desplazamientos y dinámicas territoriales que ponen en evidencia la existencia de territorialidades alternas al territorio jurídico de los Estados nacionales, como es el caso del territorio pewenche de Alto Biobío, en Wallmapu.

Los pewenche, identidad territorial mapuche vinculada a la cordillera de los Andes, viven en ambas laderas andinas, entre las comunas de Alto Biobío y Lonquimay en Ngulumapu (parte del actual Chile), y en la provincia de Neuquén en Puelmapu, (parte del actual Argentina) (Azócar, Sanhueza, Aguayo, Romero y Muñoz, 2005). Un aspecto característico de la ocupación del espacio pewenche es la movilidad a lo largo y a través de la cordillera de los Andes en diferentes escalas por medio de sendas y senderos marcados en la montaña. Una primera modalidad de desplazamiento es la que se realiza en un sentido horizontal E-O entre Ngulumapu y Puelmapu, por pasos y rutas cordilleranas que corren paralelas a los grandes ríos, las cuales han tenido valor estratégico asegurando el control permanente del territorio mapuche desde antes de la ocupación de los Estados nacionales chileno y argentino. Una segunda modalidad de desplazamiento son las trashumancias microverticales entre pisos ecológicos diferenciados altitudinalmente, que a través de caminos que evidencian el uso cíclico de territorio deambulado verticalmente (Huiliñir-Curío y MacAdoo, 2014; Huiliñir-

Curío, 2015). A diferencia de la primera, esta movilidad implica recorridos de menor distancia entre valles de menor altitud con valles de mayor altitud.

Reconociendo que las movilidades cotidianas pewenche tienen en común el uso de caminos, este trabajo examina el rol de huellas y senderos pewenche como articuladores de un territorio de montaña, prestando especial atención a las prácticas y redes de lugares implicadas en la movilidad trashumante. Con base en una investigación desarrollada en Alto Biobío entre los años 2010 y 2012 que incluyó trabajo de campo (Huiliñir-Curío, 2013), se analiza comparativamente la movilidad trashumante por las redes viales de las comunidades pewenche de Cauñicú y El Barco, ambas localizadas en la comuna de Alto Biobío.

En la primera sección de este artículo, se relacionan teóricamente los conceptos de montaña y territorio como argumento que permiten superar la idea de la cordillera de Los Andes como frontera política (Sepúlveda y Guyot, 2016). Luego se repasa en el rol de la trashumancia para la movilidad cotidiana pewenche. En la tercera sección, se presenta con mayor detalle antecedentes del área de estudio y la metodología empleada. Posteriormente, se analizan los principales hallazgos de la movilidad de las familias pewenche en Cauñicú y El Barco para luego concluir detallando los alcances de la movilidad a través de los senderos o ptrarüpü en el territorio de montaña pewenche.

Los Andes: un territorio de montaña

Desde el surgimiento de los Estados modernos y la consolidación de las ciencias naturales, a mediados del siglo XVII, las montañas se han usado como categorías para delimitar “fronteras naturales” en la superficie terrestre, sirviendo como referencia para la división política entre diferentes Estados, naciones y pueblos (Debarbieux, 2004). Esto sucedió con la mayoría de las grandes cadenas montañosas (Pirineos, Alpes, Andes, Himalaya) actualmente convertidas en “fronteras políticas” (Núñez, 2013; Núñez, Arenas y Sánchez, 2017). Sin embargo, la montaña, más que un límite, es un territorio producido históricamente por las circulaciones e interacciones de las comunidades que lo habitan: un espacio social construido por relaciones y movilidades que revelan articulaciones territoriales y espacialidades fronterizas diversas (Debarbieux y Rudaz, 2015; Núñez et al., 2017; Sanz, 2010).

Debarbieux y Rudaz (2015) exploran las categorías y representaciones en torno a la idea de “montaña” y sus vínculos con la territorialidad de los Estados modernos inspiradas por el giro naturalista de la geografía en siglo XVIII. Un ejemplo de ello fue la demarcación de los bordes entre Chile y Argentina durante el siglo XIX. Adicionalmente, las montañas también se transformaron en símbolos del imaginario nacional, encarnadas por alpinistas y militares quienes reafirmaban sentimientos de patriotismo a través del montañismo. A pesar de la imagen de las montañas como íconos de la “topografía patriótica” (Daniel, 1993) promocionadas por el nacionalismo

institucional, coexisten otras narrativas más locales vinculadas a la memoria colectiva que resaltan particularismos geográficos e históricos más complejos (Cornejo, 2017).

Considerando lo anterior, el concepto de territorio ofrece una valiosa perspectiva para abordar los modos en que los pueblos indígenas conciben los Andes en tanto espacio vivido que devela ricas “geografías de montaña”, que en términos de Núñez et al. (2017), implican la coexistencia de espacios sociales de relaciones y movilidades que dan forma a geografías multiescalares y relacionales. De acuerdo a Bryan (2012), con el “giro territorial” de las ciencias sociales, surge un nuevo interés por el concepto de territorio, prestando especial atención a cómo los territorios se producen y alteran continuamente a través de procesos históricos (Agnew y Oslender, 2010). Desde la geografía francófona, destacan valiosos aportes de autores como Raffestin (1980), Bonnemaïson (1981), Debarbieux (1995) y Di Méo (1998), quienes piensan el territorio como un espacio social apropiado, vivido, semiotizado y producido por prácticas sociales y con significados específicos.

En el caso de América Latina, el concepto de territorio se ha vuelto fundamental para las demandas de los pueblos indígenas relacionadas con las políticas del espacio, la asignación de derechos y la concepción de la autoridad política (Bryan, 2012). En este contexto, han surgido demandas por comprensiones del espacio situadas culturalmente con base en enfoques relacionales que desafían categorías de territorio como espacio cartográfico (Bryan, 2012; Echeverri, 2005). Estas aproximaciones invitan a repensar las conexiones entre territorios, lugares, humanos y no-humanos de manera menos jerárquica y binaria (Jaramillo, 2014) y nos informan de la complejidad de las geografías del mundo indígena.

Resulta necesario reflexionar sobre las geografías de los pueblos indígenas que viven en la cordillera de los Andes, reconociendo la diversidad de concepciones de mundo y formas de habitar el territorio. Al respecto, la noción de territorio pewenche proporciona importantes luces a esta discusión, tomando en cuenta los sistemas de clasificación y organización de la naturaleza de las personas pewenche en torno a senderos, pasos, volcanes, pasos, tipos de bosque, cursos y cuerpos de agua, afloramientos rocosos, pampas, por mencionar algunos elementos, que sirven para “ritualizar” el espacio cordillerano (Bello, 2014). Bello (2011) señala que la territorialidad mapuche “es parte de los procesos sociales, culturales y económicos y, por eso, no es extraño plantear que no existe por sí sola o en forma natural” (Bello, 2011, p. 103). En su libro, Bello (2011) resalta la subjetividad de la territorialidad mapuche presente en el orden político y la cosmovisión. Para Melín, Mansilla y Royo (2019), la representación de los espacios fundados en la cosmovisión mapuche son un ejercicio de descolonización de los mapas y de la resignificación del territorio desde una mirada mapuche: “territorio es la fuente ontogénica de la memoria colectiva del pueblo mapuche, y es por ello que éste permanentemente remarca su sentido de pertenencia e identidad colectiva a

través de cada uno de los términos con que lo nombra en mapuzugun” (Melin et al., 2019, p. 22). En orden a lo anterior, es pertinente pensar el territorio pewenche como un espacio vivido y resignificado a través del tiempo.

La movilidad, en tanto práctica y experiencia, ofrece muchas posibilidades para explorar la trashumancia como productora de territorio desde la perspectiva pewenche. El andar itinerante (Careri, 2002; Pardoel y Riesco-Chueca, 2012) es una expresión de apropiación del espacio que tejen la trama y textura de un itinerario vital (Ingold, 2015). Asumiendo que la territorialidad pewenche es producida por los complejos vínculos mediados por la trashumancia en la que participan humanos y no-humanos, en la siguiente sección se repasan los aspectos más relevantes relacionados con la movilidad pewenche en la cordillera de los Andes, en sus diversas escalas temporales y espaciales.

Movilidades Pewenche en Wallmapu

Un tipo de movilidad dominante en diversas regiones de montaña del mundo es la trashumancia. Originario de Europa, el término trashumancia ha sido históricamente usado para describir el movimiento de los pastores y sus rebaños en las regiones de montañas de todo el mundo, quienes se desplazan entre los pastos de tierras bajas en el invierno y los pastizales de las tierras altas en los meses de verano para aprovechar la nieve derretida (Turner, 2009; Price, Byers, Friend, Kohler y Price, 2013). Uno de los rasgos que diferencia la trashumancia de otro tipo de pastoralismo es que la mayoría de la comunidad permanece en asentamientos fijos mientras que un grupo de pastores o familias acompañan a los animales a pastizales distantes (Price et al., 2013).

En los Andes, al sur del Wallmapu, la actividad es practicada principalmente por campesinos pewenche y no pewenche – también llamados “colonos” localmente – que habitan en la cabecera del río Biobío, entre las actuales regiones del Biobío y la Araucanía, en Ngulumapu, siguiendo un patrón vertical trasterminante a través de senderos o *pu rūpū* que conectan espacios de invernada (*pukemtuwe*) con espacios de veranada (*wechuntun*, *waliñgtuwe*) durante la estación estival (Huiliñir-Curío, 2015) (Figura 1). La complementariedad o “continuidad territorial” asociada a los desplazamientos entre dichos valles y las actividades vinculadas a este tipo de trashumancia han sido descritas por autores como González y Torrejón (1993), Molina y Correa (1996), Molina (1997; 1998), Ugarte (1997), Azócar et al. (2005), Huiliñir-Curío (2010) y Martínez-Berrios (2015) quienes destacan el traslado de rebaños equinos, bovinos, caprinos y ovinos hacia la veranada, en búsqueda de mejores pastos que aseguren su alimentación, y la recolección de los frutos de la araucaria (*araucaria araucana*).

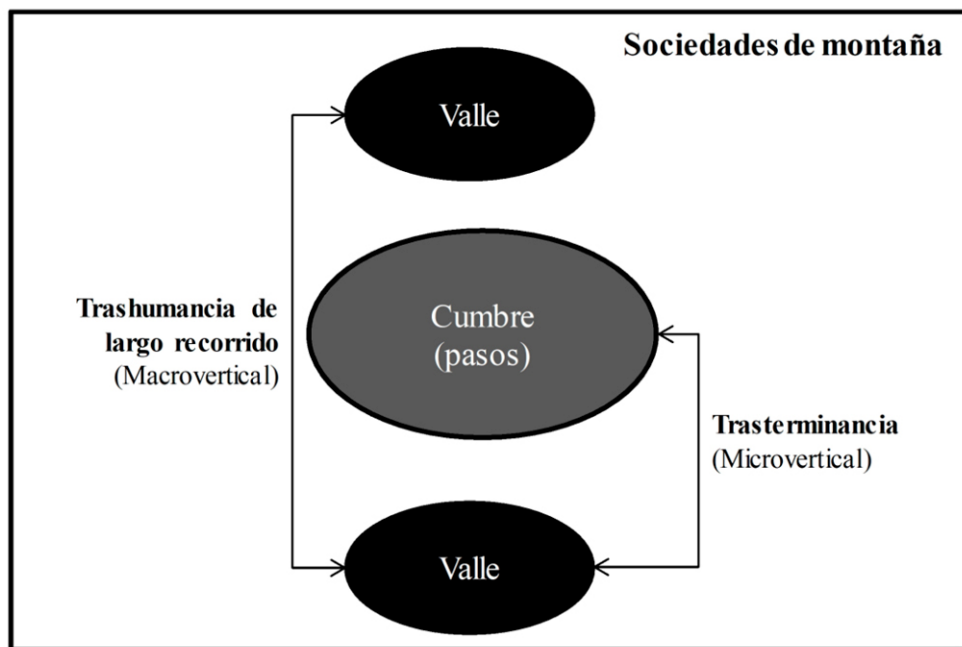


Figura 1. Patrones de movilidad, articulaciones y continuidades territoriales en Los Andes. Fuente: autor.

Sin embargo, existe una serie de aspectos del mundo pewenche que subyacen al ciclo veranada-invernada y dan cuenta de una relacionalidad en el uso del territorio, vinculando espacios, prácticas cotidianas y modos de producción que no han sido suficientemente tratados por la literatura existente (Martínez-Berrios, 2015). Este modo de entender la movilidad pewenche cuestiona su clasificación como “actividad trashumante”, debido a que dicha categoría no permite reconocer aquellas dimensiones señaladas por Huiliñir-Curio (2010) y Martínez-Berrios (2015) enlazadas con la existencia de una geografía articulada a la vida cotidiana y la identidad pewenche. Entonces, ¿qué implica la trashumancia desde el mundo pewenche?

Pardoel y Riesco-Chueca (2012) ofrecen una nueva lectura sobre la actividad trashumante desde la óptica del habitar. Inspirados en una experiencia por la Cañada Real, ponen en manifiesto la compleja implicación de animales y seres humanos en un mundo rítmico marcado por la iteración pastoril. Pese a que el caso presentado por los autores no se relaciona con el mundo indígena, ilustra otra aproximación a la trashumancia apartada de análisis más técnicos y centrados en el uso, producción y manejo de los recursos naturales. Para el caso pewenche, parece necesario ampliar la mirada para abordar la actividad trashumante transterminante como un tipo de movilidad que articula lugares, memorias, prácticas y conocimientos

que conforman un entramado espacial de huellas y senderos en la montaña no necesariamente supeditado a los límites administrativos de los Estados nacionales.

En efecto, los desplazamientos entre cada valle trazan huellas o senderos en la superficie terrestre que, para efectos prácticos, son referencias estratégicas – e incluso vitales – para desplazarse en un territorio de difícil acceso debido a sus condiciones geográficas y climáticas. Estas vías, llamadas “pecuarias” en los estudios sobre trashuancia en regiones de montaña, merecen especial atención, si consideramos que son elementos que dan cuenta de la articulación territorial entre los espacios de invernada y veranada en la cordillera de Los Andes (Huiliñir-Curío y MacAdoo, 2014; Huiliñir-Curío, 2015), otorgando rica información respecto a las lógicas de la movilidad como experiencia vivida en dichas vías de comunicación (Godoy, 2014). Además, el estudio de los caminos o senderos informa sobre las relaciones intersociomateriales mediadas por el contacto, la interconexión, y las relaciones interculturales vinculadas al mundo material (Bonelli y González, 2016).

Al respecto, en un estudio etnográfico realizado en el territorio mapuche de Solipulli-Villarrica y Godoy (2014) caracteriza la movilidad mapuche por los caminos cordilleranos a través de relatos orales, destacando las prácticas asociadas a dichos desplazamientos, tales como el uso de troncos ahuecados usados como espacios de refugio, el uso de canoas o wampos, un sistema de señales de humo o *fütrunkütral* o el uso del *kurküll* (corneta hecha de cachos de vacuno). Estas prácticas informan de un complejo sistema de demarcación de la montaña y resaltan también el sentido ritual y espiritual de la movilidad, como ocurre con espacios de descanso e hitos naturales como la roca Litrán (Bello, 2014; Godoy, 2014).

Área de estudio y metodología

Alto Biobío es un territorio definido por la cabecera de la cuenca del río Biobío en el sur de Wallmapu, habitado históricamente por comunidades pewenche, y que actualmente está dividida en dos comunas vinculadas a dos regiones chilenas: la comuna de Alto Biobío perteneciente a la Región del Biobío y la comuna de Lonquimay perteneciente a la Región de La Araucanía (Figura 2). De acuerdo a datos proporcionados por el Servicio Agrícola Ganadero de Chile (SAG), en este sector hay catastradas 49 veranadas, las que cubren una superficie de 1690,21 km². La comuna de Alto Biobío (Figura 3), situada al suroeste de la actual región del Biobío, se caracteriza por un paisaje geomorfológico de altas cumbres de volcanes (volcán Callaqui por el Oeste y el Copahue por el Este) en torno a dos cuencas principales: la cuenca del río Queuco y la cuenca del Río Biobío. Dado los rasgos geomorfológicos derivados de la altitud, orientación, exposición y geometría del relieve, se define como una ladera a barlovento expuesta a mayor humedad y vegetación abundante en comparación con la vertiente a sotavento que pertenece jurisdiccionalmente a Argentina.

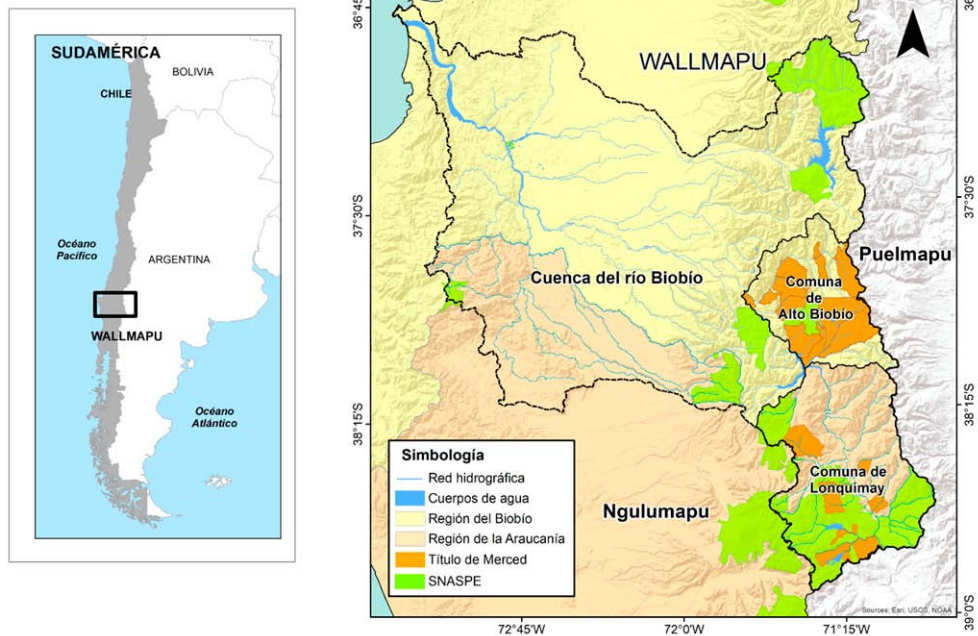


Figura 2. Cuenca del río Biobío. Fuente: Autor.

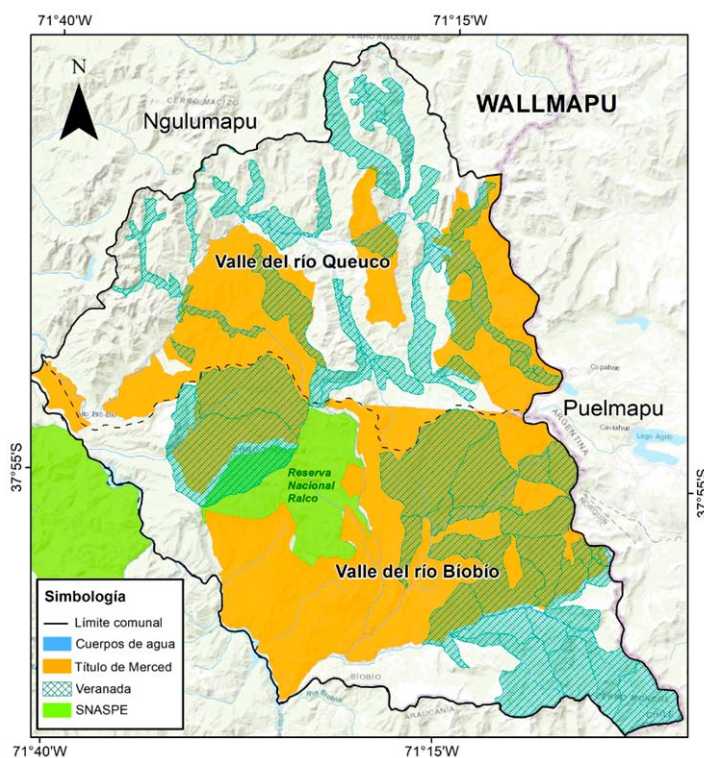


Figura 3. Comuna de Alto Biobío. Fuente: Autor.

La población de la comuna de Alto Biobío es predominantemente pewenche, distribuyéndose en 12 comunidades legalmente inscritas por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) (Ilustre Municipalidad de Alto Biobío, 2006), siendo una de las comunas con mayor población indígena de Chile, alcanzando para el año 2006 el 80% de sus 6.403 habitantes (Palomino-Schalscha, 2012). Estas comunidades se localizan a lo largo de los dos ríos principales: por el río Queuco, se sitúan las comunidades de Callaqui, Pitril, Cauñicú, Malla-Malla, Trapa-Trapa y Butalelbún; por el río Biobío, se encuentran las comunidades de El Avellano, Quepuca Ralco, Ralco-Lepoy, Guallaly, Los Guindos y El Barco (González, Simon y Villegas, 2008).

A mediados del siglo XIX, con el proceso de ocupación militar en territorio mapuche devenido de la formación de los Estados nacionales de Chile y Argentina, comienzan importantes procesos de despojo de tierra y reducciones de territorios indígenas (Figura 4).

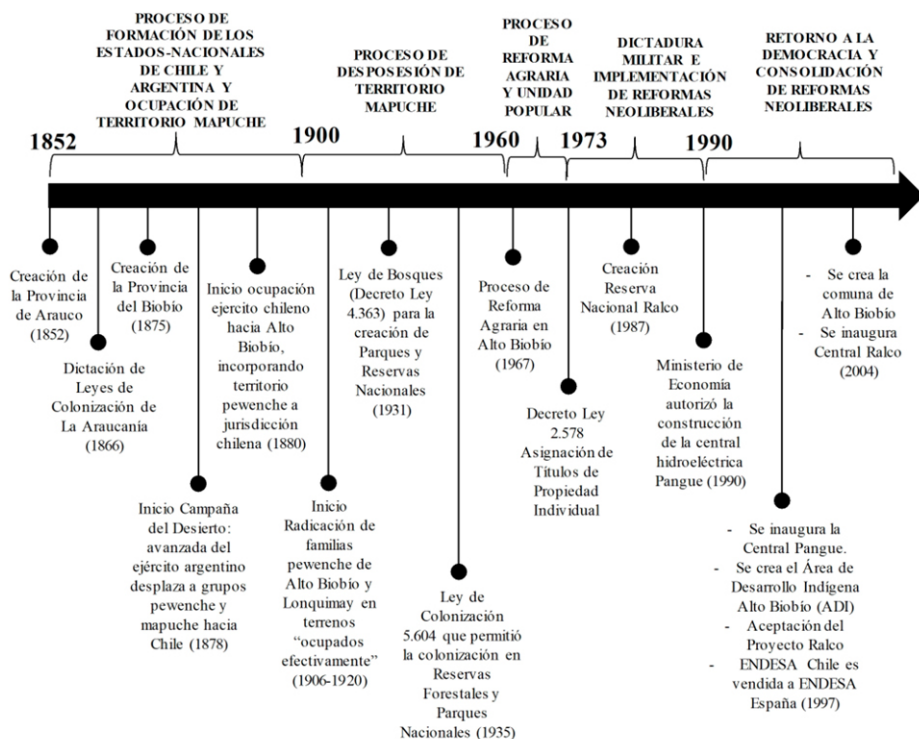


Figura 4. Principales hitos en la historia de Alto Biobío.

Fuente: autor, basado en Molina y Correa (1996), Azócar et al. (2005) y Pinto (2012).

Como informan Azócar et al. (2005), el territorio pewenche en Ngulumapu fue fragmentado y reducido al espacio que conforma la cabecera del río Biobío, desde su nacimiento en la laguna Galletué. Este proceso de desposesión fue posible a través de una serie de mecanismos legales de despojo y colonización en territorio mapuche, siendo los eventos más relevantes para las comunidades pewenche los procesos de radicación y entrega de Títulos de Merced entre los años 1906 y 1920, la reforma agraria (1960-1973) y las acciones del régimen militar desde 1973 por medio de políticas económicas neoliberales que marcaron un retroceso en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas (Boccará, 1999). Más recientemente, Alto Biobío adquirió relevancia nacional e internacional por ser el escenario de un importante conflicto indígena y medioambiental, suscitado en la década de 1990 por la construcción de la central Hidroeléctrica de Ralco por la empresa trasnacional ENDESA Chile S.A en la cuenca del río Biobío.

Debido al contexto expuesto y la complejidad de los simultáneos procesos territoriales en Alto Biobío, se optó por comparar dos comunidades pertenecientes a la

cuenca del río Queuco y del Río Biobío, con el fin de contrastar y explorar los procesos de movilidad en una comunidad afectada por la construcción de la Central Ralco, en la cuenca del río Biobío (comunidad de El Barco) y otra situada en la cuenca del río Queuco sin intervención de represas (comunidad de Cauñicú). En términos metodológicos, se recurrió a procedimientos de la arqueología del paisaje (Snead, Erickson y Darling, 2009) que contemplan el uso de técnicas de recolección *in-situ* en el área de estudio, recorriendo y registrando las rutas pewenche a través de tecnologías de posicionamiento global GPS (*Global Positioning System*) para georreferenciar y modelar las huellas y senderos usados por las comunidades pewenche de Cauñicú y El Barco, y técnicas cualitativas de recolección de datos como entrevistas semi-estructuradas a colaboradores locales y notas de campo.

Se realizaron 17 entrevistas semi-estructuradas a hombres, mujeres y familias pewenche de cada valle: 9 para el valle de Cauñicú y 8 para el Fundo El Barco, entre los meses de enero y febrero del año 2011. Como resguardo ético, se protegieron los nombres reales de los participantes. Las entrevistas fueron codificadas y categorizadas a través del programa Atlas Ti, cuyos datos fueron sintetizados como esquemas de relaciones entre códigos y categorías, para su posterior análisis. Las dimensiones de análisis de los datos se basan en tres grandes ejes temáticos inspirados en los trabajos de Di Méo (1998): configuración territorial, continuidad espacial y dinámica territorial. Estos temas se subdividen en subtemas, los que permitieron la producción de las redes conceptuales utilizadas para el análisis (Tabla 1). Posteriormente, los datos producidos fueron triangulados con la bibliografía consultada para generar un contraste de la información.

Tabla 1. Malla temática que sintetiza las dimensiones de análisis de los datos.

Temas	Subtemas
Configuración territorial	1. Territorialidad y red de lugares
	2. Territorialización e identidad territorial
	1. Red de caminos, senderos, sendas
Continuidad espacial	1. Integración intralocal entre valles (Cauñicú-Biobío)
	2. Continuidad espacial veranada - invernada
	3. Integración entre valles (Queuco/Biobío)
Dinámica territorial (interacciones)	1. Movilidad asociada a un tipo de práctica:
	a) Tradicional
	b) Nueva
	1. Relaciones socioculturales
	a) Interacción intercomunitaria
	b) Interacción intracomunitaria

Fuente: autor.

A continuación, se presentan los principales resultados de este estudio que busca explorar los alcances territoriales de huellas y senderos pewenche como articuladores de un territorio de montaña, y que fueron identificados y caracterizados por medio de registros en mapas, notas de campo, y los relatos de los colaboradores locales, teniendo en cuenta las prácticas, lugares y vivencias relacionadas con la trashumancia pewenche y sus geografías de montaña.

Movilidades Pewenche en Alto Biobío

Los resultados de este estudio se dividen en dos bloques. En primer lugar, se presentará el caso de la comunidad pewenche de Cauñicú, en el valle del río Queuco, para luego revisar el caso de la comunidad de El Barco, en el valle del río Biobío.

Cauñicú

El *Lof*¹ pewenche de Cauñicú o *Kawellu ko* cuenta con un Título de Merced entregado por el Estado en 1919 a 240 personas pewenche que habitaban en el sector. Históricamente, las familias pewenche de Cauñicú ocupaban terrenos que se extendían a ambos lados del río Queuco, pero las tierras ubicadas en la orilla norte de este río quedaron excluidas del Título de Merced entregado, y fueron posteriormente cedidas a colonos, hoy propietarios de grandes fundos del sector (Molina y Correa, 1996)².

La principal vía de acceso a esta comunidad es el camino Ralco-Butalelbúm-Cancho que atraviesa todo el valle del Queuco, con una extensión de 70 km de largo (Ilustre Municipalidad de Alto Biobío, 2006). En el trayecto de esta vía se emplazan los centros poblados de cada comunidad, albergando instalaciones para servicios básicos (posta, escuela, puestos de venta de abarrotes, iglesias, una cancha de fútbol, la sede comunitaria), y representa la única vía de circulación para medios de locomoción terrestre públicos y privados (Huiliñir-Curío, 2015).

1. Organización básica tradicional mapuche. Tradicionalmente los mapuche se organizaron bajo un sistema de propiedad común (*Lof mapu* - organización territorial / *Lof che* - organización social), donde cada comunidad ocupaba un lugar específico bajo el gobierno de un lonko o jefe de comunidad (Azócar et al., 2005).

2. Parte de estos terrenos incluía unas veranadas ubicadas en la Cordillera de Tricauco, entre el estero Azul Grande y el estero Trompelhueno (una de ellas llamada veranada El Blanco), y otro terreno conocido como Cauhuenicu, actualmente se conocen como Cauñicú, Llallahuen y Los Chenques (Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile, 2001; Molina y Correa, 1996). Mención especial merecen Los Chenques, propiedad del empresario Juan Pedro Esquerré, situados al norte del río Queuco, reclamados por familias pewenche del *Lof Kawellu ko*. Estas dinámicas de desposesión legal de la tierra dieron origen a lo que Riquelme (2014) describe como “comunidades pewenche reduccionales”.

La Figura 5 representa la dinámica territorial de Cauñicú y El Barco, sintetizando el proceso de las interacciones vinculadas a los desplazamientos por huellas (*pichirüpiü*) y senderos (*ptrariüpiü*) de la Figura 6. La dinámica territorial pewenche incorpora dos categorías que son las relaciones intra e intercomunitarias, por un lado, y la movilidad por el otro lado. Las relaciones intracomunitarias se refieren a los vínculos construidos al interior de la comunidad mientras que las relaciones intercomunitarias son los vínculos de una comunidad con otras. Esta interacción se construye a partir de prácticas tradicionales y de prácticas nuevas, reconocidas así por los participantes del estudio.

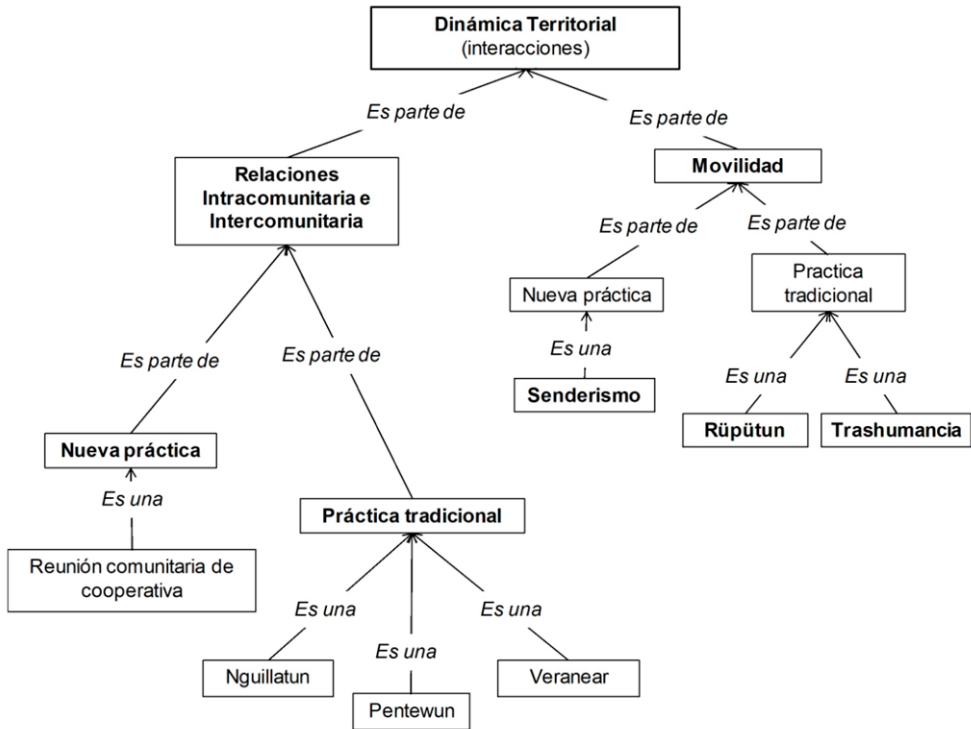


Figura 5. Dinámica territorial en Cauñicú y El Barco. Fuente: autor.

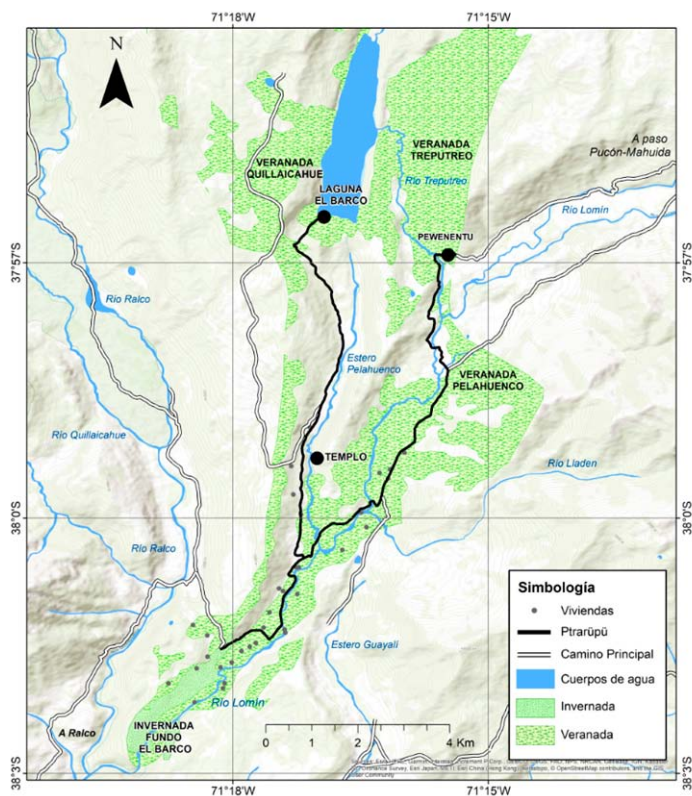


Figura 6. Red de caminos en Cauñicú. Fuente: autor.

Las prácticas tradicionales son aquellas transmitidas transgeneracionalmente y extendidas a lo largo de cada familia. Estas prácticas, a su vez, fortalecen las relaciones intracomunitarias e intercomunitarias, distinguiéndose en particular el *nguillatun*, el *pentewun* y la acción de veranear.

El *nguillatun* (o *lepun*) y *pentewun* son prácticas estrechamente relacionadas. La primera es una rogativa con carácter ceremonial y religioso, en la cual se pide a *Chao ngenechen* por alimento, agua y protección antes de que comience el verano y se agradece por las bendiciones recibidas por cada familia al término del periodo estival. En Cauñicú, se realiza dos veces al año y dura dos días. Las fechas de cada celebración son durante los primeros 15 días de diciembre (solsticio de verano) y los primeros 15 días de marzo (al finalizar las cosechas de piñones). El *pentewun* también es una rogativa, pero a diferencia del *nguillatun*, dura un día. Estas prácticas poseen un carácter comunitario y en algunas ocasiones intercomunitario, pues también pueden participar miembros de comunidades vecinas como Malla-Malla y Pitril. Sin embargo, no se tiene claridad si siempre fue así. Por otro lado, a raíz de diversos fenómenos como la

influencia de la religión cristiana, cambios en la institucionalidad tradicional pewenche, migraciones hacia la ciudad, la escolarización basada en una política de integración y disputas internas dentro de la comunidad y entre comunidades, la frecuencia de estas prácticas va disminuyendo.

La práctica de veranear se realiza durante la época estival, en que las familias pewenche se asientan de manera temporal en los valles altos también llamados *walüngtuwe* o *wechum* en chedungun. Subir a la veranada es una práctica que implica una preparación de la familia previa al viaje, donde se resuelven temas domésticos asociados a los animales, alimentación, utensilios domésticos y distribución de tareas. Luego, el ascenso recorriendo los senderos no es un simple trámite. Es recorrer y, a través de dicho movimiento, dotar de sentido al sendero o *ptrariüpü*. Este ascenso, realizado a caballo la mayoría de las veces, constituye la acción por medio de la cual se enfrenta al paisaje, sus peligros y elementos sagrados, se relacionan memorias y se marca el territorio. Es remarcar una línea sobre la superficie de la tierra colectivamente, la que alguna vez fue transitada y trazada por alguien. Una vez en la veranada, se abre paso al desarrollo de actividades tales como hacer queso, recolectar piñones, cuidar y alimentar animales, mantención del *ruko* o puesto que ocupan durante este periodo, pescar, realizar tejido a telar.

“Bueno, aparte de cuidar y mirar los animales, nosotros llevamos tejidos, vamos a conectarnos con la veranada. A veces inventamos canciones o contamos de repente nuestros sueños. Vivenciamos la paz, la armonía que tiene la cordillera. Muy tranquilo. Vivimos la tranquilidad. No hay ruido de nada. Nos desconectamos de todo esto que aquí vemos” (Entrevista 6, mujer).

La veranada constituye un espacio de encuentro y de compartir para los pewenche. Al referirse a ella, se hace alusión a la tradición familiar, y el enriquecimiento espiritual o del *püllü* (alma). Pese al carácter familiar de subir a la veranada, muchos de los entrevistados informan que en épocas pasadas compartían más entre las familias que subían a veranear. También mencionan que las familias tampoco van completas. En muchas ocasiones sólo van cuidadores o algunos miembros a veranear, mientras que el resto del grupo familiar permanece en la invernada o *pekumtuwe*, en chedungun.

Las prácticas nuevas se definen como aquellas experiencias introducidas de manera paulatina y que, en algunos casos, generan cierta tensión al interior de la comunidad, cambiando patrones socioculturales y modos de relacionarse con lugares que los pewenche consideran especiales. Es por ejemplo el caso de las reuniones comunitarias, que constituyen un espacio de participación de la comunidad.

Cabe precisar que, tradicionalmente, las comunidades pewenche poseían una estructura organizacional basada en lazos familiares y territoriales particulares. Sin embargo, esta estructura cambió en el transcurso del siglo XX, primero con el proceso de reducción de las comunidades, luego con su división y, finalmente, con la imposición

de nuevas formas de organización desde la institucionalidad chilena. Desde entonces, surge la figura de ‘comunidad indígena’ inscrita y registrada en la CONADI, la cual cuenta con una estructura normalizada, conformada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, y un tesorero, debiendo cumplir con ciertos patrones para ser legalmente válidas, estipulados en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley Indígena N° 19.253³.

Respecto a la movilidad, esta subcategoría puede ser entendida como práctica tradicional o práctica nueva, la cual es practicada a través de una red de senderos y huellas al interior del valle de Cauñicú. El camino, como concepto genérico -o *rüpü*, en chedungun- forma parte del esqueleto que conecta la red de lugares significativos del territorio. De este término derivan los conceptos de *ptrarüpü* y *pichirüpü*, clasificaciones establecidas por los mismos *pewenche*, basadas en una jerarquía y un tipo de uso, que expresa la complejidad de la espacialidad del *rüpü* de acuerdo a los espacios que vinculan.

El sendero o *ptrarüpü*, que en chedungun significa “camino grande”, es una antigua ruta de tránsito, un *kuifi rüpü* que conecta lugares importantes para la comunidad y cuyo recorrido no presenta variaciones considerables. Dentro de sus funciones más tradicionales está la recolección de piñones en los bosques de araucarias o *pewenentu* y el traslado de animales medianos (caprino, ovino) y mayores (vacuno) entre la veranada y la invernada.

Las sendas o huellas, llamadas *pichirüpü*, son aquellos ramales secundarios de carácter temporal que conectan espacios de uso cotidiano y, muchas veces, son trazados por los animales que salen a pastar. La mayoría de estas sendas son inconexas y se desdibujan con la llegada de cada invierno, surgiendo otras nuevas. Así se pueden encontrar múltiples sendas o huellas dentro del terreno utilizado por una sola familia. Estas huellas se inician desde la casa o *ruka* y forman parte del entramado espacial que conforman los elementos domésticos funcionales del territorio.

El *rüpütun* se relaciona con el acto de “recorrer el camino” o “hacer huella”. Un *rüpü* es el rastro o *pünon* de un cuerpo en movimiento (*nengümün*), ya sea animal o humano, hecha con el pie (*namün*), mientras se recorre a pie (*namüntun*) o a caballo (*kawelluntun*) en la cordillera (Bello, 2011). De acuerdo a las entrevistas, el concepto de *rüpütun* grafica la compleja relación del mundo pewenche con la montaña o mawiza por medio del *üi mapu* o toponimia mapuche y la red de lugares conectados por cada *rüpü*:

3. De acuerdo a la Ley Indígena chilena, una comunidad indígena es “toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones: a) que provengan de un mismo tronco familiar, b) que reconozcan una jefatura tradicional, c) que posean o hayan poseído tierras indígenas en común y d) que provengan de un mismo poblado antiguo”.

“...de años que están esos caminos (...) Eran huellas no más pero ahora se están ampliando más. Igual tiene un valor espiritual para uno porque uno va por esos senderos, pasa tanta gente que ya ha fallecido (...) Es importante que se sigan porque de eso depende nuestra historia, nuestra cultura... porque si se acaban o por ejemplo se echa a perder la huella y no se arregla nunca más, ¿cómo van a ir a los pinos? ¿cómo van a ir a la laguna? Se pierde esa costumbre” (Entrevista 3, hombre).

La caminata o *trekking* se define como aquella actividad turística y deportiva vinculada al montañismo y que, en Cauñicú, se ha incorporado a través del proyecto de desarrollo local *Trekaleyín*⁴ y que instala la idea de sendero turístico en el mundo pewenche, derivando en la producción de nueva categoría de lo que hasta ahora se definía como huella o *rüpiü*. Respecto a este punto, es importante señalar que durante el trabajo de campo, muchos de mis interlocutores pewenche resaltaban la diferencia entre sendero y huella, evidenciando que son representaciones distintas para un mismo elemento espacial.

“...eso viene del producto de que muchos pewenche llevan sus animales a las veranadas, por ejemplo, y por ahí se van armando las huellas que van a quedar. Y los senderos son los cuales las personas abren un camino para llegar a una parte turística...” (Entrevista 8, hombre).

Detrás de este doble uso, se desprende el carácter estratégico del *ptrariüpiü* vinculado al control territorial, cuya accesibilidad los torna una amenaza para la comunidad. Por esta razón, el uso turístico del sendero conectando lugares como la laguna Cauñicú, o el *pewenentu* es aprobado sólo por algunas de las familias participantes del estudio. En este caso, tanto la huella, la laguna de Cauñicú y el *pewenentu* son resignificados mediante ideas y funciones turísticas inicialmente ajenas al mundo pewenche.

Estas nuevas producciones de subjetividades en Cauñicú, a raíz del advenimiento del turismo, ha creado situaciones de tensiones entre las familias de la comunidad, recelosas por el ingreso de no pewenche a lugares que consideran sagrados, temiendo que los *ngen* podrían marcharse por el ingreso de personas extrañas. Además, la pérdida de control territorial causada por la habilitación del sendero y el conocimiento público de las rutas turísticas se asocia a nuevos problemas internos como el robo de ganado en sitios de veranada.

4. Trekaleyín es una red de senderos turísticos pewenche que comenzó el año 2005, e involucra a miembros y líderes de comunidades del valle del Queuco, incluyendo a Cauñicú. En esta comunidad, específicamente, Trekaleyín ofrece principalmente cabalgatas y servicios de acomodación y alimentación en torno a un sendero turístico que lleva por nombre Ptra Lafquén (Palomino-Schalscha, 2012 y 2015).

El Barco

La comunidad de El Barco se conformó con miembros de las comunidades pewenche de Ralco-Lepoy y Quepuca Ralco reasentados tras permutar sus tierras con la empresa trasnacional ENDESA Chile S.A. el año 2000 (González et al., 2008; Pacheco, 2007). Estas tierras que alcanzan las 17132 hectáreas, fueron históricamente ocupadas por familias pewenche. Tras ser adquiridas por Luis Martín Vial Bunster el año 1963, este Fundo fue comprado por ENDESA el año 1995, dividiéndolas en 81 hijuelas que fueron permutadas con las tierras pewenche inundadas más tarde por la represa hidroeléctrica Ralco, cuyas obras de construcción se iniciaron el año 1997⁵. Pero además de inundar dichos terrenos, el relleno del embalse, en 2004, hizo desaparecer lugares de importancia cultural, como fue el cementerio de Quepuca Ralco, hecho denunciado por familias pewenche afectadas quienes subrayaron la responsabilidad de la empresa al no retirar los cuerpos antes del llenado del embalse.

Actualmente, la comunidad alcanza las 240 personas que conforman en total 60 familias propietarias de las hijuelas situadas en este sector de veranada, las que fueron entregadas cercadas perimetralmente, con una casa habitación, bodega e implementos de riego y labores agrícolas (EULA, 2001). Al respecto, estudios dirigidos a evaluar los impactos de Ralco y la relocalización en el Fundo El Barco han señalado la inhabilitabilidad de esta zona por encontrarse a 1000 msnm, cota en la cual no cae lluvia sino nieve, presente entre los meses de mayo y diciembre (Moraga, 2001). Además, las condiciones del suelo no son aptas para actividades agrícolas, corriendo el riesgo de desertificarse a largo plazo.

Hoy en día, de las actividades económicas más relevantes en el valle destacan los servicios turísticos con base en recorridos y excursiones a través de caminatas, cabalgatas y bicicletas hacia la Laguna El Barco, principal atractivo de la zona (Figura 7). La principal vía de acceso a esta comunidad es el camino Ralco-Chenquenco-Fundo El Barco. Este tramo corresponde a 60 km de largo, por el que circulan microbuses que van desde y hacia Villa Ralco.

5. Ralco inundó 3.500 hectáreas de territorio pewenche aproximadamente, causando el reasentamiento de alrededor de 500 personas pewenche de sus Lof tradicionales.

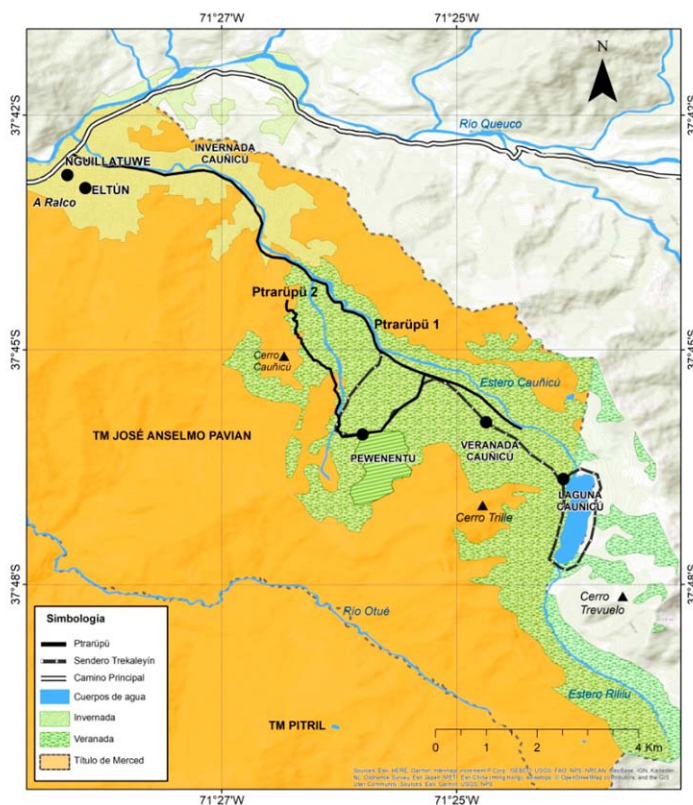


Figura 7. Red de caminos en El Barco. Fuente: autor.

Considerando las Figuras 5 y 7, en la comunidad El Barco las reuniones comunitarias poseen lógicas similares a las del Lof Cauñicú, con la diferencia que en esta comunidad se suman otros actores derivados de la relación con la empresa ENDESA, influyente en procesos de toma de decisiones a través de la Fundación Pehuén⁶.

La categoría relacionada con nuevas prácticas, incluye actividades turísticas desarrolladas en torno a la laguna El Barco. Muchas familias de la comunidad van a la laguna en calidad de turista, pero con la ventaja que los locales no deben pagar para acceder a este espacio. Efectivamente, un porcentaje de las utilidades que se recaudan por concepto de camping, queda en la comunidad, por lo tanto, el interés por su conservación se basa por ser fuente de ingresos, la extracción de recurso a través de la pesca y como lugar de ocio de la misma comunidad.

6. La Fundación Pehuén es una entidad formada en 1992 por la sociedad Central Hidroeléctrica Pangue con el objetivo de promover programas que fomenten la sustentabilidad y la mejora de las condiciones económicas y sociales de las familias pewenche reasentadas.

Dentro de las prácticas tradicionales, al igual que en Cauñicú, se desprende el *nguillatun*. El *nguillatun*, celebrado el 15 de febrero, se realiza en un sitio de veranada entregada a la comunidad durante el proceso de permuta con la empresa ENDESA. En esta actividad participa un tercio de la comunidad, dado que el resto de la población practica la religión cristiana. Pese a los constantes cambios en la estructura social y política de los pewenche, el *nguillatun* es considerado una instancia relevante en la cual se fortalecen los vínculos entre las familias asistentes:

“Ahora el respeto de esa cultura se perdió. Porque todo eso se hace en el campo. Es un sacrificio que se hace a Dios una vez al año, por eso uno tiene que valorarlo. Pero empezó a llegar el alcohol. La gente dice grosería... Hoy día en un guillatún se juntan 4 a 5 familias, en donde anteriormente no quedaba nadie en la casa. Antes había como 80 ramadas, donde se juntaban sus 600 familias, sus 500 caballos, bueyes, carretas. Ahora voy a un guillatún y lo primero es un vehículo por delante” (Entrevista 16).

En lo que refiere a movilidad, se desprende también el *rüpütun* que adquiere sin embargo una connotación distinta a lo descrito en la comunidad de Cauñicú. En este caso, la trasterminancia sólo se realiza dentro del espacio de veranada y los senderos que usan no son los mismos que usaban tradicionalmente. Tal como se explicó anteriormente, el sector de El Barco corresponde a un sitio de veranada donde se relocalizaron a las familias de Quepuca Ralco y Ralco Lepoy. Además, la práctica trashumante comenzó a ser regulada para algunas familias, quienes deben llevar a pastar a sus animales a sitios específicos designados por ENDESA. A ello se suma la mala calidad del suelo que impide el desarrollo de actividades agrícolas. Al respecto, un colaborador local señala:

“Esta veranada es mala. Trabajamos acá no más, pero es malo porque aquí no sacamos nada. Lo que se siembra se pierde. Porque ahora acá no hay trabajo. Acá no se puede trabajar en nada... está el lago al lado, pero no se puede hacer turismo porque no están los medios para eso. Los turistas a veces compran, a veces no compran. Entonces uno se queda trabajando en lo que puede. Entonces no se puede” (Entrevista 17, hombre).

En relación a lo anterior, un estudio realizado por Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile (2001, p. 78) declara que otro problema relacionado con los sectores asignados como “veranadas” es que se encuentran cercados y regulados a una cantidad determinada de animales:

“La Fundación Pehuén, a través de sus programas de transferencia tecnológica ha tratado de capacitar a los indígenas en el manejo del ganado y en el respeto de la capacidad de carga de los terrenos hijuelados. Esto aumenta la situación de inseguridad respecto a la propiedad de la hijuela (...): a la gente no le gusta estar encerrada con cercos, quieren vivir como antes, nos controlan los animales, no sabemos si la propiedad es nuestra o de ENDESA.”

La trashumancia, experiencia reconocida como tradicional por la comunidad, responde a nuevas lógicas de ocupación del territorio, derivadas del reasentamiento vivido y que explica que en El Barco emerjan otras formas de resignificar el espacio. Si bien algunos pewenche transitan durante el verano a las veranadas vecinas de Treputreo y Quillaicahue, van de forma esporádica y no permanecen durante toda la temporada del “veraneo”. Tampoco realizan esta actividad en familia, como tradicionalmente lo hacen gran parte de las comunidades pewenche. Es más, muchos pewenche prefieren salir a trabajar a las ciudades durante la época estival. De este modo, la sedentarización se hace más presente en las inmediaciones de lo que ahora se considera invernada (que es donde se encuentra la *ruka*), constituyéndose una nueva relación entre el ciclo veranada- invernada en espacios más acotados.

En terreno, también se constató el desuso de los *rüpi* para veranear. En efecto, la huella ahora es reemplazada por un camino construido para la circulación de buses que permiten el traslado desde y hacia El Barco, y otro que conecta a la laguna El Barco con la comunidad, evidenciando nuevos usos a las redes viales. El nuevo camino es la continuación del camino Ralco- Chenqueco-Fundo El Barco y se trazó sobre un antiguo *ptrariüpi* usado por los pewenche que veraneaban en este fundo, área histórica de distribución de los pewenche. Prueba de ella es el campo de juego de *palín* localizado al costado de la laguna El Barco. Además, en este fundo, se encuentra el paso Pucón-Mahuída, lugar de tránsito histórico hacia la pampa argentina.

Otro elemento importante de mencionar es la relación inversa de apego que se evidencia por la constante alusión a lugares situados en el antiguo lugar de residencia del que provenían estas familias (Ralco-Lepoy) para referirse a aquellos espacios significativos culturalmente. Al mismo tiempo, se forman nuevos lazos con lugares dentro de este valle que da cuenta de un uso del espacio más alejado del tradicional, como son el templo evangélico, la laguna El Barco, la *ruka*. Por lo tanto, la identidad territorial ya no se construye a través de la oralidad y la experiencia vivida en el territorio, donde lo material se hace partícipe relacionamente con las formas de habitar el mundo, sino al contrario: la identidad territorial se forja desde un espacio planificado de acuerdo a los parámetros en que esta comunidad fue organizada en este sector.

Consideraciones finales

La huella marca la montaña, trazando líneas deambuladoras, sinuosas e irregulares que forman un itinerario vital: una malla de “sendas a lo largo de las que se vive la vida” (Ingold, 2015, p. 119). Huellas y senderos no son simples elementos espaciales que puedan ser leídos de manera aislada. Todo lo contrario, forman parte de una malla producida por la movilidad pewenche a lo largo y a través de la cordillera, articulándola territorialmente. Por lo tanto, las redes de sendas y senderos aportan valiosos argumentos para trascender la idea de la cordillera de Los Andes como borde, poniendo en evidencia las múltiples complejidades de un territorio de montaña.

De los dos casos analizados en este estudio fue posible distinguir diferentes modalidades de movilidad en torno a los senderos o *ptrarüpü*, muy influenciadas por el contexto de ambas comunidades. En el caso de Cauñicú, la trashumancia como práctica tradicional se ha mantenido pese a que cada vez son menos las familias que la practican. En el caso de El Barco, son pocas las familias que trasladan su ganado hacia las veranadas, producto de la relocalización que significó una alteración del ciclo tradicional invernada-veranada. Además, muchas de ellas no poseen veranadas dentro de este valle, puesto que las veranadas que ocupaban corresponden a las que existen en el sector de Ralco-Lepoy.

Por otro lado, la articulación al interior de los valles ocupados por cada comunidad es distinta. En el valle de Cauñicú responde a una lógica más tradicional del territorio, caracterizado por el control del espacio a partir de la movilidad estacional a través del *ptrarüpü*, elemento catalogado como propio, y que conecta ambientes seguros y dominados por la comunidad. En cambio, en el Fundo El Barco, el sendero es percibido como un elemento ajeno y desprovisto de memoria. Por lo tanto, la permanencia del *ptrarüpü* y su uso visibiliza la dinamización y articulación de la red de lugares vitales para la comprensión del territorio de una comunidad.

El *ptrarüpü*, como expresión material de la movilidad pewenche, forma parte de complejas movilidades estacionales entre veranada-invernada y la movilidad entre las vertientes occidentales y orientales de la montaña. Sin embargo, este tránsito por las huellas o *rüpütun* incluye distancia más acotadas producto de los diversos cambios en el modo de vida de los pewenche y la fragmentación del territorio a raíz de múltiples procesos de despojo y reducción. Desde una óptica menos técnica y posicionada desde los estudios de movilidad, la trashumancia puede ser entendida como la manifestación de la territorialidad pewenche que favorece el control efectivo sobre el espacio y un conocimiento acabado sobre su territorio.

A partir de los aspectos señalados, es posible asumir que el *ptrarüpü* no es solamente espacio de tránsito, sino que articula la red de lugares significativos para la comunidad y favorece la materialización de una territorialidad basada en el deambular. Recorrer, andar o deambular implica la lugarización en movimiento del mundo (Jirón

e Iturra, 2015) a través de nuestros cuerpos: “deambular es hacer un lugar” (Ingold, 2015, p. 145). Y en la medida que nuestros movimientos desaparezcan, las huellas también lo harán, mientras se imponen nuevas líneas de ocupación como son nuevos caminos orientados y pensados para un destino concreto (Ingold, 2015).

Referencias

- Agnew, John y Ulrich Oslender (2010). “Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina”. *Tabula Rasa*, (13): 191–213.
- Azócar, Gerardo, Rodrigo Sanhueza, Mauricio Aguayo, Hugo Romero y María Dolores Muñoz (2005). Conflicts for control of Mapuche-Pehuenche land and natural resources in the Biobío highlands, Chile. *Journal of Latin American Geography*, 4(2): 57–76.
- Bello, Álvaro (2011). Nampülkafe: El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas (1°). Temuco: Ediciones UCT Temuco.
- Bello, Álvaro (2014). Cordillera, naturaleza y territorialidades simbólicas entre los mapuche del siglo XIX. *Scripta Philosophiæ Naturalis*, 6, 21–33.
- Boccaro, Guillaume (1999). Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII). *Hispanic American Historical Review*, 79(3): 425–461.
- Bonelli, Cristóbal y Marcelo González (2016). ¿Qué hace un camino? Alteraciones infraestructurales en el Sur de Chile. *Revista de Antropología*, 59(3): 18–48.
- Bonnemaison, Joël (1981). Voyage autour du territoire. *L'Espace géographique*, 249–262.
- Bryan, Joe (2012). Rethinking territory: social justice and neoliberalism in Latin America's territorial turn. *Geography Compass*, 6(4): 215–226.
- Careri, Francesco (2002). Walkscapes: El andar como práctica estética. Barcelona: Gustavo Gili.
- Cornejo, Carlos (2017). La ascensión a la montaña y la rememoración de la historia. Interpretaciones de Sierra Nevada en el montañismo del siglo XIX. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 63(2): 373–397.
- Daniels, Stephen (1993). Fields of Vision: Landscape Imagery and National Identity in England and the United States. Cambridge: Polity Press.
- Debarbieux, Bernard (1995). Le lieu, le territoire et trois figures de rhétorique. *L'Espace géographique*, 97–112.

- Debarbieux, Bernard (2004). The symbolic order of objects and the frame of geographical action: An analysis of the modes and effects of categorisation of the geographical world as applied to the mountains in the West. *GeoJournal*, 60(4): 397–405.
- Debarbieux, Bernard y Gilles Rudaz (2015). The mountain: A political history from the Enlightenment to the present. Chicago: University of Chicago Press.
- Di Méo, Guy (1998). *Géographie sociale et territoires*. Editions Nathan.
- Echeverri, Juan Álvaro (2005). Territory as body and territory as nature: intercultural dialogue? En Alexandre Surrallés y Pedro García (eds.), *The land within: indigenous territory and the perception of the environment*. Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs (pp. 234–250). Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs.
- Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile (2001). Diagnóstico de los litigios de tierras indígenas originados en las asignaciones y reasignaciones de tierras hechas entre los años 1960 y 1980 en la región del Biobío. Concepción: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Godoy, Marcelo (2014). Las rutas del Sollipulli hacia el Puel Mapu. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (27): 45–69.
- González, Claudio, Jeanne Simon y Kevin Villegas (2008). Respondiendo a un mundo globalizado: Cambios en la estructura de autoridad de los pehuenche de Alto Biobío, Chile. *Sociedad Hoy*, (15): 55–66.
- Hevilla, María Cristina y Matías Molina (2017). La frontera y su espacio temporalidad: Aproximaciones a las movilidades ya las relaciones culturales en los Andes. *Revista de Geografía Norte Grande*, (66): 83–96.
- Huiliñir-Curío, Viviana (2010). Rol de las Veranadas en el Territorio Pewenche de Alto Biobío. Sector Lonquimay, IX Región. *Revista Geográfica Despertando Latitudes*, 2, 17–24.
- Huiliñir-Curío, Viviana (2013). Los senderos pewenche: articuladores de un territorio de montaña. Tesis para optar al título de Geógrafo. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Universidad de Concepción.
- Huiliñir-Curío, Viviana y MacAadoo, Andrés (2014). Las disputas del espacio y los senderos pehuenche en Alto Biobío. *Revista Geográfica del Sur*, 5(7): 95–112.
- Huiliñir-Curío, Viviana (2015). Los senderos pehuenches en Alto Biobío (Chile): articulación espacial, movilidad y territorialidad. *Revista de Geografía Norte Grande*, (62): 47–66.
- Ilustre Municipalidad de Alto Biobío (2006). Plan de Desarrollo Comunal. Alto Biobío: Municipalidad de Alto Biobío.
- Ingold, Tim (2015). *Líneas: Una breve historia*. Barcelona: Gedisa.

- Jaramillo, Pablo (2014). Etnicidad y victimización. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Jirón, Paola y Luis Iturra (2015). Momentos móviles. Los lugares móviles y la nueva construcción del espacio público. *Arquitecturas del Sur*, 30:44-57.
- Martínez-Berrios, Nelson (2015). Prácticas cotidianas de ancestralización de un territorio indígena: el caso de la comunidad pewenche de Quinquén. *Revista de Geografía Norte Grande*, (62): 85-107.
- Melín, Miguel, Mansilla, Pablo y Manuela Royo (2019). Cartografía cultural del Wallmapu. Elementos para descolonizar el mapa en territorio mapuche. Santiago, Chile: Lom Ediciones.
- Molina, Raúl (1997). Proyecto Ralco: Un impacto irreversible sobre comunidades pehuenche. *Ambiente y Desarrollo*, 13(2): 19-21.
- Molina, Raúl (1998). Descripción de las comunidades pewenche del Queuco y el Alto Bío Bío. En Roberto Morales (ed.), Ralco: modernidad o etnocidio en territorio mapuche (pp. 77-106). Temuco, Chile: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera.
- Molina, Raúl (2013). Cordillera de Atacama: movilidad, frontera y articulaciones collas-atacameñas. En Andrés Núñez y Rafael Sánchez y Federico Arenas (eds.), Fronteras en movimiento e imaginarios geográficos. La cordillera de Los Andes como espacialidad sociocultural (pp. 189-221). Santiago de Chile: Ril Editores.
- Molina, Raúl y Martín Correa (1996). Territorio y Comunidades Pehuenches del Alto Bio-Bio. Santiago de Chile: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.
- Moraga, Jorge (2001). Aguas Turbias. La hidroeléctrica Ralco en el Alto Bío-Bío. Observatorio Latinoamericano de Conflictos. Santiago de Chile: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.
- Núñez, Andrés (2013). La frontera no deja ver la montaña: invisibilización de la cordillera de Los Andes en la Norpatagonia chileno-argentina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (55): 89-108.
- Núñez, Andrés, Federico Arenas y Rafael Sánchez (2017). De la montaña geográfica a las geografías de montaña. Un análisis de Los Andes chileno desde la geografía social. *Journal of Alpine Research | Revue de Géographie Alpine*, (105-4).
- Palomino-Schalscha, Marcela (2012). Descolonización, fronteras y lugar: desafiando la exclusión a través de la relacionalidad en la experiencia de Trekaleyn, Alto Bío Bío. *Revista Geográfica del Sur*, 3(1): 91-112.
- Palomino-Schalscha, Marcela (2015). Descolonizar la economía: espacios de economías diversas y ontologías mapuche en Alto Biobío, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, (62): 67-83.

- Pacheco, Juan Alonso (2007). Nehuen Mapu Historia de una Relocalización Forzada. *CUHSO-Cultura-Hombre-Sociedad*, 13(1): 57-71.
- Pardoel, Joseph y Pascual Riesco-Chueca (2012). La actividad trashumante, generadora de lugar y paisaje: una aplicación geográfica del habitar. *Cuadernos Geográficos*, 50, 9-35.
- Pinto, Jorge (2012). El conflicto Estado: Pueblo Mapuche, 1900-1960. *Universum*, 27(1): 167-189.
- Price, Martin, Alton Byers, Donald Friend, Thomas Kohler y Larry Price (2013). Mountain geography: Physical and human dimensions. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Raffestin, Claude (1980). Pour une géographie du pouvoir. París: Librairies Techniques (LITEC).
- Riquelme, Fernando (2014). Adaptaciones y acomodos en los primeros años de las comunidades pewenche del alto Bío Bío (1900-1930). *Cuadernos de Historia*, (41): 59-82.
- Sanz, Elvira (2010). La frontera, la casa y el valle: referentes de la sociedad pirenaica tradicional. Sancho El Sabio: *Revista de Cultura e Investigación Vasca*, (32): 11-41. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=3250288>.
- Snead, James, Clark Erickson y Andrew Darling. (2009). Landscapes of movement. Trails, Paths, and Roads in Anthropological Perspective. Philadelphia: Museum of Archaeology and Anthropology, Philadelphia.
- Sepúlveda, Bastien y Sylvain Guyot (2016). A lo largo y a través de la frontera: áreas protegidas y gestión participativa en la Norpatagonia (Chile – Argentina). En María Andrea Nicoletti, Paula Núñez y Andrés Núñez (eds.), Araucanía-Norpatagonia. Discursos y representaciones de la materialidad (pp. 243-273). Editorial UNRN, IIDyPCa. Doi: <https://doi.org/10.4000/books.eunrn.549>.
- González, Tulio y Fernando Torrejón (1993). Los pehuenches: una visión histórica. En EULA Series: Análisis Territorial, Vol. 2, La Región del Biobío: un espacio y una historia (pp. 71-125). Santiago de Chile: Ediciones Universidad de Concepción.
- Turner, Matthew (2009). Pastoralism. En Derek Gregory, Ron Johnston, Gernaldine Pratt, Michael Watts, Sarah Whatmore (eds.), The dictionary of Human Geography (pp. 521-522). West Sussex: Wiley-Blackwell.
- Ugarte, Rodrigo (1997). Los pehuenches y el espacio reduccional. *Revista de Geografía Norte Grande*, (24): 175-181.

Sobre la autora

VIVIANA HUILINIR-CURIO, Centro Internacional de Estudios de la Patagonia, Núcleo de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de La Frontera. Centro de Estudios Interculturales e Indígenas CIIR. Correo Electrónico: viviana.huilinir@ufrontera.cl

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

El relato turístico mapuche: identidad, territorio y políticas públicas

The mapuche tourism storytelling: identity, territory and public policies

FRANCISCA DE LA MAZA CABRERA

EUGENIA HUISCA CHEUQUEFILO

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

RESUMEN El artículo aborda el relato turístico mapuche en los procesos identitarios y territoriales locales focalizado en la Región de La Araucanía. La perspectiva de análisis se centra en concepciones antropológicas relacionadas al turismo indígena, autenticidad, narrativa turística y el relato mapuche. La metodología de investigación es etnográfica por medio de trabajo de campo, incluyendo observación participante, entrevistas en profundidad, reuniones grupales y seguimiento de prensa, relacionadas a diversos ámbitos donde se implementan tanto acciones estatales como autogestionadas vinculadas al desarrollo turístico mapuche.

El relato turístico mapuche constituye la principal distinción de la oferta de turismo mapuche, que lo diferencia de cualquier otra experiencia turística. La valoración y construcción cultural e histórica, en este contexto de desarrollo turístico mapuche, son claves para esta distinción que se interrelaciona con otros procesos que viven los sectores mapuches de la región, como son reivindicación territorial, resistencia frente a la presencia de proyectos extractivistas y demandas por derechos políticos vinculados a las condiciones de pérdida y degradación de las tierras. La construcción del relato turístico en general se desarrolla en un contexto de implementación de políticas públicas que fomentan el turismo indígena y que son ejecutados por agentes privados que toman el rol de intermediarios y ejecutores de la política pública. Dependiendo de estos intermediarios/ejecutores, a través de programas y proyectos, el relato puede constituirse en una forma de fortalecimiento identitario y territorial, o en una reproducción de un discurso orientado sólo al potencial turista. En este proceso de construcción de relato se desarrollan diversas situaciones que permiten

profundizar en los matices de la acción estatal referido al pueblo mapuche. Se identifican las formas en que el turismo mapuche se expresa en el espacio local no sólo como una oportunidad económica, sino más bien como un proceso de fortalecimiento e incluso de resistencia cultural territorial.

PALABRAS CLAVE Políticas públicas; turismo mapuche; relato turístico; fortalecimiento identitario.

ABSTRACT The article approaches the Mapuche tourism storytelling in the local identity and territorial processes focused on the Araucanía Region. The perspective of analysis focuses on anthropological conceptions related to indigenous tourism, authenticity, touristic narrative and mapuche storytelling. The research methodology is ethnographic through fieldwork, including participant observation, in-depth interviews, group meetings and press follow-up, related to various areas where both state and self-managed actions linked to Mapuche tourism development are implemented.

The Mapuche tourism storytelling constitutes the main distinction of the Mapuche touristic offer, which differentiates it from any other touristic experience. The valuation and cultural and historical construction, in this context of Mapuche tourism development, are key to this distinction that is interrelated with other processes that the Mapuche sectors of the region are experiencing, such as territorial claims, resistance to the presence of extractive projects and political demands linked to the conditions of loss and degradation of land. The construction of the tourism storytelling in general takes place in a context of implementation of public policies that promote indigenous tourism and that are executed by private agents who take on the role of intermediaries and executors of public policy. Depending on these intermediaries/executors, through programs and projects, the story can be constituted as a form of strengthening of identity and territorial, or as a reproduction of a discourse oriented only to the potential tourist. In this process of building a story, various situations are developed that allow us to go deeper into the nuances of state action with regard to the Mapuche people. The ways in which Mapuche tourism is expressed in the local space are identified not only as an economic opportunity, but rather as a process of strengthening and even territorial cultural resistance.

KEYWORDS Public policies; mapuche tourism; tourism storytelling; identity strengthening.

Introducción

A lo largo de Chile, diversos territorios indígenas han incorporado paulatinamente el turismo como parte de su vocación económica. La participación de sus habitantes originarios es variable al igual que la incorporación de la cultura indígena como parte de la oferta turística. Esto tiene relación con factores como la historia particular del territorio y de la relación Estado y pueblos indígenas, las formas en que se ha instalado el turismo, la llegada de agentes privados y las políticas estatales.

Por ejemplo, en dos territorios indígenas altamente turistificados, como son la Comuna de San Pedro de Atacama y la Isla Rapa Nui, a partir de demandas y reivindicación territorial, se avanzó en procesos de gestión y control indígena de áreas de interés turístico. Desde el año 1998, el pueblo atacameño inició procesos de co-manejo en áreas desprotegidas, tanto de sitios de interés natural y paisajísticos, como el Valle de la Luna y lagunas altiplánicas y arqueológicos como la Aldea Tulor. Mientras, en la Isla Rapa Nui, luego de una larga demanda territorial, el año 2017 el Parque Nacional Rapa Nui pasó a la administración del pueblo rapa nui, bajo la organización de la Comunidad Indígena Ma'u Henua.

En estos territorios, la forma de control y gestión territorial turística de parte de sus habitantes originarios ha sido gradual, aunque persisten la presencia de agentes turísticos no indígenas externos al territorio. Mientras, la incorporación de elementos culturales en la oferta turística es relativa, a veces, apropiado por los agentes externos y expresada en la arquitectura, gastronomía, diseño y uso de nombres indígenas.

En el territorio mapuche, la instalación del turismo se evidencia de una forma diferente. Considerando las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, los atractivos se han definido principalmente por sus bellezas naturales y paisajísticas, varios asociados a Áreas Silvestres Protegidas, pero en los últimos años se ha incorporado progresivamente la cultura mapuche como parte de la oferta.

Las iniciativas turísticas que están bajo la administración de personas o emprendedores indígenas¹ y que contiene elementos de su cultura como parte de su oferta es lo que se ha llamado en los últimos años en Chile como turismo indígena. Según datos de la Subsecretaría de Turismo, existen 526 iniciativas de turismo indígena distribuidos en 23 destinos turísticos. Estas iniciativas han sido en parte promovidas por diversas instituciones públicas que han apostado al turismo como una oportunidad de desarrollo de los territorios y una activación de la economía local, regional y nacional, pero también como una forma de fortalecimiento cultural.

1. El concepto de “emprendedor indígena” y “emprendedor turístico” fue fomentado fuertemente en el primer gobierno de Sebastián Piñera enfatizando el carácter empresarial de los indígenas (ver artículo De la Maza, 2016).

En particular, en la Región de la Araucanía se desarrolló una acción pública relevante para fortalecer el turismo indígena. A partir de un trabajo participativo con representantes mapuche se denominó como *turismo mapuche* (SERNATUR, 2011), a diversas ofertas y experiencias turísticas como alojamiento y alimentación en la *ruka* (vivienda tradicional mapuche), recorrido y guiado por la comunidad o en el espacio natural y participación en experiencias culturales. Uno de los elementos que destaca y distingue el turismo mapuche de otras experiencias turísticas es el relato turístico, el cual se comprende en dos niveles: una narrativa asociada a la experiencia turística a partir de lo que se ofrece como totalidad con un sentido específico de transmisión y distinción cultural y una narrativa asociada a una conversación/presentación relacionada a una temática particular que forma parte de la experiencia. Estos elementos referidos al turismo mapuche se desarrollarán en el artículo, en particular, se analizará la contrucción de los relatos, las acciones estatales asociadas y su vinculación con procesos políticos identitarios y territoriales.

La metodología de investigación en que se enmarca este artículo se desarrolla en un proyecto mayor que aborda la relación entre turismo y pueblos indígenas iniciado el año 2017 que aborda los territorios costeros y cordilleranos de las regiones de La Araucanía y Bío Bío y la comuna de San Pedro de Atacama. El método es la etnografía por medio de un trabajo de campo intermitente pero continuo que se ha desarrollado en diversos niveles. Por un lado, por medio de la etnografía del estado se ha realizado trabajo de campo en diversas acciones estatales, tanto del trabajo de los funcionarios públicos y sus instituciones a nivel nacional, regional y local. En especial, se ha desarrollado observación participante del desarrollo de proyectos o programas con financiamiento estatal, los que son ejecutados por agentes externos como universidades, fundaciones y consultoras. El trabajo de observación y seguimiento se ha realizado de forma de tener una continuidad de todo el desarrollo de estas iniciativas desde su inicio hasta su cierre. Al mismo tiempo, se han efectuado entrevistas en profundidad a personas claves en el desarrollo del turismo en territorios indígenas como son funcionarios públicos, ejecutores de las propuestas y los emprendedores turísticos indígenas. También se han visitado y participado en experiencias de turismo indígena.

Como parte de la metodología, se han establecido vínculos de colaboración con los diferentes emprendedores y organizaciones relacionadas al turismo con el fin de aportar con los avances y resultados de esta investigación a su propio desarrollo. A su vez, se ha establecido un diálogo permanente con las instituciones estatales y privadas que se relacionan con el turismo y pueblos indígenas, tanto a nivel nacional, regional y local.

El artículo se organiza en cuatro apartados: la perspectiva de análisis con la discusión sobre los conceptos de turismo indígena, autenticidad y narrativa turística. Luego una breve genealogía de la política vinculada al turismo mapuche en la región

de La Araucanía, para avanzar hacia la construcción del relato mapuche y su vínculo con el relato turístico, la acción de las políticas públicas y el rol de los “formadores mapuche” en la construcción de los relatos turísticos.

Turismo indígena, autenticidad y narrativa turística

El turismo indígena forma parte de una expresión particular de turismo que está asociado a los pueblos indígenas. Existen diversas definiciones que enfatizan desde las formas de control de la experiencia turística a los contenidos culturales de la oferta turística. Se han usado otros conceptos que van en esta línea como son etnoturismo y turismo étnico. Sin embargo, hay cierto consenso en la literatura antropológica en el uso del concepto de turismo indígena para definir a un tipo de turismo que implica el control de la experiencia turística de personas, organizaciones y comunidades que se identifican como indígenas, y que en cuya experiencia pueden incorporar elementos propios de su cultura.

Autores como Pereiro (2012) y Wood (1998) lo definen más como una forma de organización social de la diferencia más que un atributo cultural. Esto significa que para que exista turismo indígena es indispensable un movimiento social que construya una etnicidad específica para mostrarla en la esfera turística (Grünwald, 2006; Notzke, 2006; Pereiro, 2015). En este sentido, como señala Pereiro (2012), la etnicidad puede ser reconstruida por el turismo, ya que esta es también una narrativa que se puede observar como expresión política de las identidades en construcción permanente.

Otro elemento importante para la discusión del turismo indígena es el concepto de turistificación de los territorios indígenas. Este se entiende como el proceso por el cual el turismo pasa a ser relevante como vocación económica en dichos espacios, transformando e incidiendo en todas las formas de vida de sus habitantes (De la Maza, 2018). Esta turistificación se diferencia de acuerdo a la historia de los territorios indígenas y a la acción de diversos actores que van configurando formas turísticas particulares. Asimismo, es necesario distinguir que en muchos casos la llegada del turismo en estos territorios es liderada por agentes que no necesariamente son indígenas y cuya oferta tampoco incluye aspectos relativos a la cultura originaria del lugar o si las incluye lo hace desde formas de apropiación no indígena. Es así que el turismo se entiende como una forma de relaciones étnicas, pero bajo relaciones de dominación y poder, lo que puede significar además la introducción de nuevos actores en el escenario local (Wood, 1998) y, por tanto, disputas identitarias y políticas. Dentro de estos contextos, el turismo indígena puede constituir una forma de resistir a estos procesos externos de apropiación territorial y cultural.

Respecto al desarrollo del turismo indígena, siguiendo a Pereiro (2015) los estudiosos plantean, por un lado, una visión optimista de este tipo de turismo al considerarlo como una oportunidad de revitalización cultural de las comunidades y desarrollo económico, mientras, por otro lado, se presenta una visión pesimista, enfatizando que este tipo de turismo genera una alteración de la forma de vida de las comunidades indígenas, tanto en aspectos económicos al profundizar las desigualdades históricas y también cultural al folclorizar, banalizar o idealizar sus formas culturales (por ejemplo: Comaroff y Comaroff 2011; Oehmichen, 2013; Pereiro 2012; Van der Berghe, 1994). Sin duda, estas dos visiones están presentes en el desarrollo del turismo indígena como una tensión permanente, pero que finalmente se presentan como disputas vinculadas al control territorial y a los procesos identitarios, que permean las demandas políticas de los propios pueblos indígenas.

Un tema relevante para este artículo es la discusión sobre la autenticidad. Este concepto se ha asociado, como señala Cohen (1988), a un valor moderno, donde el turista busca lo prístino, lo natural y lo no tocado por la modernidad. Sin embargo, como lo han demostrado los estudios de turismo, este concepto es co-construido por los diferentes agentes involucrados en la experiencia turística como son: los turistas, los anfitriones, los agentes turísticos, los funcionarios públicos, consultores y académicos. Theodossopoulos (2013) señala la presencia de una tensión entre la articulación de más de una autenticidad: lo que ven los turistas que visitan las comunidades y una autenticidad discutida por la comunidad local, que surge como respuesta a la presunción de inautenticidad de los turistas, generándose una negociación de expectativas entre los agentes locales y lo que espera el turista. Es así, que la autenticidad se concibe como un concepto construido y negociable (Wang, 1999). En esta perspectiva es relevante el concepto de Zhu (2012) de entender la autenticidad como performativa, que tiene que ver con el "ser" y "llegar a ser", que se expresa en las prácticas turísticas cuando éstas se implementan.

En estas prácticas turísticas, se conjugan diversas expectativas y negociaciones de autenticidad que se relacionan a cómo se construyen las nociones o imaginarios de la otredad. En este sentido son claves las narrativas turísticas. Salazar muestra cómo la antropología, junto a otras disciplinas, son usadas como modelos de las narrativas y prácticas de las guías de turismo (2013a) y respecto a los imaginarios de nosotros y los otros (2013b). Los imaginarios no son espontáneos o independientes, estos viajan y circulan de diferentes formas, como los libros de guías, fotografías, postales, blog, películas y los medios de comunicación, promovidos por los turistas y los promotores turísticos (incluyendo agencias de viajes, tour-operadores, guías de viajes, diarios de viajes, entre otros) como también desde los propios emprendedores turísticos, con sus formas de presentación previa, durante y post desarrollo de dicha experiencia.

Por su parte, la narrativa no solo son las historias contadas por una persona a otra, o las de los textos de ficción, sino también se corresponden a las “narraciones maestras” como llama Bruner (2005). Estas comprenden los imaginarios previos al viaje al lugar y población que se visita, que a pesar que son internalizadas de diferentes formas por los turistas, tienen un sentido estructural similar al contar esencialmente la “misma” historia sobre los lugares. Las narrativas maestras establecidas tienen consecuencias en diferentes planos ya que dan significado, moldean el comportamiento del turista y sirven también para que los propios anfitriones seleccionen los elementos culturales que quieran mostrar. Esto también depende de cómo estas narrativas son construidas y las relaciones de poder que las sustentan. En el caso de turismo indígena, a pesar de las condiciones de desigualdad histórica, en estos micro espacios de poder de la experiencia turística en situ, se pueden generar transformaciones de estas narrativas maestras o perdurar los estereotipos que se le han asignado.

Es así que en el caso del turismo mapuche que se aborda en este artículo, se conjugan el ámbito de narrativas propias mapuche y las construidas para el turista, no así las que tiene el turista que serían un tema relevante de desarrollar. En el contexto mapuche, el relato oral tiene una gran relevancia al ser una expresión cultural que está de manifiesto en distintas prácticas socio-culturales y políticas. Ha sido un elemento fundamental para la construcción y transmisión del conocimiento, así es que su análisis es clave para la comprensión del relato turístico más allá del propio turismo.

Promoción del turismo mapuche, políticas públicas y el lugar del relato

La Región de la Araucanía está instalada sobre parte del territorio histórico mapuche llamado *Gulumapu*², lugar donde se han focalizado gran parte de las políticas indígenas en Chile (De la Maza, Bolomey y Ahues, 2018). Estas políticas se han definido primordialmente porque el pueblo mapuche es el pueblo indígena más numeroso, representando el 80% del total de población indígena en Chile (INE, 2017) y por la presencia del denominado “conflicto mapuche” asociado a reivindicaciones territoriales y políticas de parte de las organizaciones mapuche presentes en el territorio.

Respecto al turismo indígena, la Región de la Araucanía también ha sido foco de políticas específicas, aunque no necesariamente en diálogo con las políticas indígenas, para fomentar lo que se denominó el turismo mapuche. El origen de estas iniciativas se desarrollaron tempranamente desde fines de los años 1980 con apoyo de agentes de cooperación, las que fueron posteriormente fomentadas desde mediados de los años 1990 por acciones vinculadas al turismo rural principalmente por Institu

2. *Gulumapu* corresponde al territorio histórico del pueblo mapuche del lado Oeste de la Cordillera de Los Andes, comprendiendo en parte a las Regiones del Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Junto al Puelmapu, lado Este de la cordillera, conforman lo que se ha llamado el País Mapuche-*Wallmapu*.

to Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y por ONGs orientadas al desarrollo económico y productivo. Posteriormente, durante el llamado Programa Orígenes, programa financiado por el BID orientado al desarrollo integral de comunidades indígenas (2001-2012), se incorporaron acciones que vislumbraron al turismo como una alternativa y oportunidad de desarrollo para las comunidades indígenas (Orígenes, 2003).

El año 2007 marca una inflexión en el desarrollo del turismo indígena en la región de la Araucanía. A partir de un Convenio entre Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) se realizó un diagnóstico participativo de la situación del turismo que desarrollaban los mapuche en la región, lo que generó un análisis de su situación, sus oportunidades y propuestas de acción. Esto llevó a un consenso entre los emprendedores turísticos mapuche y los funcionarios públicos que participaron en este proceso en denominar a este tipo de turismo como turismo mapuche (SERNATUR, 2011). El concepto de *turismo mapuche* considera en su definición a aquel emprendedor que tiene el conocimiento de la cosmovisión y lengua mapuche, que promueve la armonía con el medio ambiente y que genera una experiencia cultural genuina y auténtica.

Este concepto de turismo mapuche persiste hasta la actualidad como una forma de distinguirse de otro tipo de turismo y permite focalizar diversos recursos estatales para los años posteriores. Estos fondos estatales se han orientado a ámbitos como: mejoramiento de infraestructura, construcción de ruka turísticas, formación y capacitación en diversos rubros turísticos, realización de giras internacionales, entre otros.

Desde el año 2015, este fenómeno regional pasa a tener relevancia a nivel nacional como una preocupación interministerial en la cual se va a definir una agenda para el desarrollo del turismo indígena en Chile, liderado por la Subsecretaria de Turismo. A partir de esto, se desarrollaron diversos estudios y proyectos para potenciar el turismo a nivel nacional en los diferentes territorios indígenas, involucrando también a algunos de los emprendedores mapuche de la Araucanía.

El concepto de *turismo indígena* que prevalece hasta el día de hoy en la política nacional de turismo es aquél que es ofrecido por personas, familias u organizaciones indígenas y en donde su oferta se incorpora parte de la cultura indígena (Orígenes, 2003).

A partir de este contexto de desarrollo de la política que fomenta el turismo indígena y mapuche, en los últimos años se han visibilizados y potenciado experiencias de turismo mapuche, en las cuales la cultura mapuche es su principal distinción y también la ha posicionado como un valor único de la región. Sin embargo, el contexto político y social de la Región presenta tensiones relacionadas a problemáticas originadas por demandas de recuperación de tierras, presencia de megaproyectos

que afectan el territorio y a reivindicaciones culturales que se contraponen con esta visión más positiva de la cultura desde el plano turístico. Más bien, las políticas de turismo han buscado resaltar las formas de vida ancestrales de los pueblos indígenas, donde el conflicto histórico y actual con el Estado chileno o con otras situaciones que se expresan a nivel local, es más bien invisibilizado.

Dentro de las diversas iniciativas estatales que buscan la promoción de turismo indígena y mapuche, la construcción de un relato cultural asociado a la experiencia va a considerarse fundamental, ya que esto permite diferenciarlo de otro tipo de turismo. Este relato, tal como lo señalamos, comprende la experiencia global bajo un prisma y narrativa cultural mapuche, pero también considera una conversación de parte de los anfitriones o guías como parte de esa experiencia. La construcción del relato turístico mapuche constituye un punto central que en primera instancia tiene la finalidad de generar un sello distintivo a nivel turístico, pero que también puede llegar a potenciar formas de reivindicación política y territorial, potenciando aquellas ya existentes en los territorios o generando nuevas.

Perspectivas del relato mapuche

Si bien, este artículo no tiene un foco lingüístico, se explicará brevemente algunos elementos que aportan a comprender la relación entre el relato o narrativa mapuche con el relato turístico.

Tal como lo han planteado Quilaqueo, Fernández y Quintriqueo (2017), la oralidad es el contexto cultural fundamental de la educación mapuche, siendo un medio de transmisión cultural vigente, que se realiza por diversos tipos de relatos³. En el marco de las clasificaciones de los relatos mapuche, el *nütram* o *nütramkan* tiene relevancia para el análisis del turismo mapuche. Sánchez (1997) define *nütram* como “una narración, relato, conversa, historia” que “informa sobre hechos verídicos, experiencias vividas por antepasados, cercanos o remotos, por otros miembros de la comunidad ya fallecidos, por personas del presente, etc. Comprende tanto sucesos cotidianos personales como aquellos ocurridos a grupos de personas que pueden considerarse históricos o, incluso, legendarios” (pp. 2- 3). Este autor también enfatiza que los que narran estos relatos orales mapuche, para que sean bien contados, deben hacerlo en *mapuzugun* o *chezugun* (lengua mapuche), a su vez, los mismos relatos varían según quien las cuente, donde cada persona aporta su propia cuota de creación.

Por su lado, Ramos (2004-2005) en una perspectiva más política que lingüística, asociada a un trabajo sobre demandas territoriales de una comunidad mapuche del *puelmapu*, distingue entre una “narrativa fundacional”, que crea conciencia histórica

3. Los relatos son expresados a través de diversos formatos orales como lo son el *epewtun* (contar cuentos), *nütramtun* (contar historias), *gülamtun* (aconsejar), *piam* o *piyam* (relatos fundacionales), *nütramkantun* (conversar), *koyagtun* (parlamentar), *konewtun* (contar adivinanzas), entre otros.

y enfatiza lazos comunes y una “narrativa de las injusticias”, en la cual se resalta las raíces y la preexistencia indígena. Estas narrativas recrean sentidos de pertenencia mapuche sobre el sentido “del ser” y “del lugar” y opera en la construcción de identidad y como fuerza política reivindicativa de los procesos históricos de relación con los Estados Nacionales. Tal como señala Ramos (2004-2005), crean nuevos sentidos constituyendo un espacio permanente reflexión sobre las posiciones sociales y las posibilidades de lucha.

Considerando el tipo de narrativa turística que es desarrollada en los dos ámbitos mencionados (en la experiencia completa y en el relato particular), el *nütram* es el concepto que se acerca más al establecer una conversación asociado a una explicación cultural. Según María Lara Millapan, el término más adecuado para el relato turístico en el sentido amplio es el *nütramtuwün*⁴ que significa narrar o contar, ya que el *nütram* es la conversación, mientras el *nütramkan* es el acto de conversar.

En el contexto turístico, el relato, es narrado y transmitido por el o la anfitrión(a) o guía turístico, no siempre en la lengua mapuche, aunque la mayoría de la veces se realiza un saludo en *mapuzugun* o se rescatan conceptos en *mapuzugun*, aunque el relato sea en castellano.

La importancia de contar con una narrativa cultural ha sido enfatizada no solo por iniciativa de los emprendedores mapuche sino también por los diversos proyectos y acciones de formación que se han desarrollado para fortalecer el turismo mapuche desde las instituciones públicas.

La relevancia de la conversación para la transmisión cultural en un contexto turístico es ampliamente aceptada por los emprendedores como un elemento distintivo de la experiencia. Así lo señala un relator mapuche participante de un proceso de capacitación turística:

“Los relatos mapuche tienen un enorme potencial ya que permiten “entender el mundo desde lo mapuche”, que puede ir desde la entretención pero que también dan cuenta de contextos históricos del territorio, las movilizaciones, hitos importantes y hechos de aflicción, ocurridos no hace mucho tiempo, como los desplazamientos territoriales. La importancia de mantener vivo este conocimiento, es revitalizar la propia racionalidad del pensamiento mapuche, que no permitan que la cultura desaparezca” (Notas de campo de conversación con relator mapuche).

El relato turístico se basa en estas narrativas mapuche y en su transmisión de conocimiento de generación en generación, tal como menciona reflexivamente el siguiente emprendedor:

4. Comunicación personal con la académica y poeta mapuche María Isabel Lara Millapan (septiembre de 2020).

(...) por la formación que nos dejaron los papás, siempre que estábamos en terreno, siempre había una conversación profunda sobre el territorio, siempre había, lo que en turismo se llama el relato o la interpretación de sitio, puede ser: “oiga, esto es así, asá, esto es acá”. Cuando no conocíamos, los papás siempre tuvieron la facilidad de conocer gente mayor y de alguna forma, generando la conversación y por allí se generaba el aprendizaje. Los papás siempre nos estimularon ese interés también, entonces eso nos llevó a que cada uno de nosotros tengamos un bagaje profundo de la interpretación de nuestro territorio, sus valores, sus elementos y eso en realidad empezamos a tomarle peso (Tour operador y emprendedor mapuche, Región de Los Ríos).

Es así como el relato oral y las formas propias de educación y aprendizaje mapuche son reconocidas como fortalezas en este nuevo contexto turístico. Esto también se expresa en formas improvisadas donde el emprendedor espontáneamente externaliza este bagaje cultural:

La ruka la tenía semi terminada, me faltaban las puertas. Él mismo me llama (persona que lo apoya en iniciativa turística) y me dice: van a ir 22 personas a ver tu ruka, tu sendero. “Chuta dije yo”. Al otro día me levanté como a las seis de la mañana a terminar la ruka, conseguí otro peñi que me viniera a ayudar. Y cuando llegó la gente, los entré a la ruka ahí, estaba súper nervioso porque nunca había hecho un relato de un circuito y qué les iba a contar. Porque no les iba a contar una historia que estaba escrita en una biblioteca o fuera conocida. Y ahí nació la idea de esto de juntar el sentido de la ruka, el fuego, y después fui y lo conté ahí (Emprendedor mapuche, sector cordillerano, Región del Bío Bío).

El relato turístico se construye de igual forma como se realiza en la cotidianidad, como sucede en la familia y comunidad mapuche, considerando la fortaleza de la oralidad como parte de su patrimonio mapuche. Este se sustenta en el conocimiento propio de los emprendedores y guías mapuche, tal como lo señala este anfitrión:

De repente no es mucho lo que hay que mejorar: un buen relato, una buena conversación, una rica comida tal vez es más agradable al turista que si uno lo lleva a hacer el tremendo tour por una semana (Entrevista a emprendedor mapuche, sector cordillerano, Región de la Araucanía).

En un contexto turístico, el relato pasa a ser valorado por los propios emprendedores mapuche, como parte de su conocimiento y también por su autenticidad: relatos únicos de este territorio. Una narración asociada a la experiencia que sumerge al turista en un espacio cultural con todo lo que esto puede asociarse, a un ritmo propio, situado en un momento histórico particular.

Desde una mirada política, este conocimiento mapuche expresado en el turismo es cuestionado entre los propios mapuche sobre los riesgos de la mercantilización de la cultura y de compartir el conocimiento propio. Esto genera una necesaria negociación respecto a lo que se puede ofrecer al turista. Se ha observado, que este tema se discute y acuerda progresivamente, muchas veces sin llegar a consenso. Esta reflexión, negociación y discusión no sólo se acota al relato y al tipo de conocimiento asociado, sino también a las performances turísticas, a las visitas y recorridos a sitios de la comunidad e incluso a la vestimenta apropiada para recibir al visitante, como se puede apreciar en este relato:

(...) el tema de la vestimenta, cómo nosotros evolucionamos en base a eso, cómo nosotros generamos una vestimenta propia, quizás, no es la misma vestimenta que vamos a usar en el nguillatuwe, pero, sí, necesito identificarme como mapuche, cómo yo diseño un vestuario apropiado para recibir que no sea un jeans, que no sea una camisa común y corriente, sino que, cómo nosotros vamos innovando en ese sentido, cómo de alguna forma, también, nos identificamos cuando queremos ofrecer un producto turístico, cómo marcamos la diferencia (...) (Reunión grupal con organización regional de turismo).

Es así entonces que es necesario acordar sobre los contenidos y las formas de abordar la experiencia turística sin pasar a llevar los protocolos mapuche. Pero también respetando las formas propias de cada territorio. En las diversas situaciones observadas, se puede constatar que los acuerdos de un territorio no necesariamente son los mismos en otros. Esto remite que a pesar de tener una base cultural e histórica común que conforman las identidades mapuche, cada espacio territorial va generando sus propios parámetros y protocolos de expresión turística que son constantemente negociados en su interior.

El relato turístico mapuche desde la acción estatal

Una de las formas de fortalecer el turismo mapuche en la Región de la Araucanía ha sido el financiamiento desde instituciones públicas de programas, proyectos y capacitaciones que en general apuntan a diversos ámbitos del rubro turístico. Estas buscan fortalecer las iniciativas turísticas mapuche, en temas como: fortalecimiento de redes entre emprendedores y operadores turísticos, mejoramiento de la oferta, promoción de estrategias de comercialización y marketing, entre otras.

Los intermediarios o implementadores de dichas acciones son claves en la forma que adquieren los procesos. Estos implementadores pueden estar constituidas por consultoras u otras organizaciones locales, otras pueden ser instituciones regionales como universidades y fundaciones, mientras otras son más nacionales ubicadas en

Santiago. La mayoría de estos implementadores van a incorporar profesionales y relatores mapuche, ya sea en forma transversal o en momentos específicos de ejecución del proyecto. Las diferencias en la conformación del equipo y pertenencia identitaria de sus miembros, como también la experiencia en el territorio y en rubro turístico van a ser claves al momento de implementar las acciones estatales. De una u otra forma, a pesar que los diferentes proyectos y programas tienen diversos focos, estos abordan el tema del relato turístico y de formación del o la anfitrión(a) o guía local.

En los cursos de formación en turismo mapuche que se ha observado, se han abordado temáticas como la construcción del relato turístico cultural, historia política y social mapuche, género en contexto mapuche, lengua *mapuzugun* y formas de cómo comercializar este tipo de turismo con énfasis en la creación de un sello distintivo de la experiencia turística mapuche. Estos talleres y capacitaciones se han realizado tanto en los diversos espacios territoriales mapuche (tales como costa, cordillera y zona central) o agrupando en un solo lugar a emprendedores de toda la región. Generalmente, estos talleres se desarrollan en varias reuniones a partir de un hilo conductor que va fortaleciendo e interconectando los diversos contenidos.

En estas instancias de formación, las diversas instituciones que lideran el proceso, han priorizado la incorporación de profesores o relatores mapuche, especialmente al momento de abordar las dimensiones de tipo cultural e histórica. Igualmente, se han incorporado relatores que han tenido experiencias turísticas mapuche consideradas exitosas como una manera de fomentar las potencialidades económicas del turismo mapuche. También se han incluido la visión de expertos en el tema turístico, a veces extranjeros, que vienen a compartir sus experiencias y, a veces, a promover una forma de hacer turismo. Esto último no siempre es bien recibido, ya que tal como se observó en terreno, el lenguaje utilizado por el “experto” para decir cómo deben ser las cosas, a veces es descontextualizado y evidentemente externo a la historia y a las prácticas de los habitantes mapuche.

Estos espacios no sólo cumplen con la función de fortalecer las iniciativas de turismo, sino también son claves para generar vínculos e intercambios entre los emprendedores. La oportunidad de compartir en varias ocasiones con los emprendedores mapuche, a veces asociado a giras internacionales y participación en seminarios, son relevantes para fortalecer o generar redes entre emprendedores mapuche.

También se ha constatado la dificultad de algunos funcionarios en la comprensión del vínculo del relato mapuche con el turístico, como se observa en la entrevista a una funcionaria pública de un municipio de la Región de la Araucanía:

Yo creo, que debemos apoyar todas las instancias que tengamos, el municipio tendría que estar con la gente encargada del departamento de turismo, nosotros como equipo técnico, que podemos presentar algún proyecto que les pueda apoyar a construir algún relato y ese relato es el que tiene que

ser conocido por todos los emprendedores turísticos, porque ahora están las historias en forma oral, hay que pasar a escribirlas y eso que se las aprendan de memoria quienes están desarrollando el turismo (Entrevista funcionario público, Región de la Araucanía).

Esta concepción de aprenderse el relato de memoria no sólo está alejada a las narrativas mapuche sino también de lo que se espera de un relato turístico y sus formas de autenticidad: un cierto nivel de espontaneidad, adaptación al turista y sus intereses, condiciones específicas de la experiencia y del tipo de interacción entre el guía y el turista, entre otros.

El relato turístico mapuche es concebido por diversos funcionarios públicos como la expresión fundamental de la autenticidad de la experiencia turística, tal como lo señala una ejecutiva pública a nivel nacional vinculada a turismo o como se expresa en una guía publicada el año 2020: “la autenticidad es el corazón del turismo indígena” (Subturismo, 2020, p. 14).

Como señalamos en la discusión sobre la concepción de autenticidad, en el contexto de los talleres de formación el modo en que se concibe el relato turístico mapuche, en algunos casos es impulsada y construida desde los otros (como consultores, relatores mapuche, funcionarios públicos). Sin embargo, por las características del *nütramtuwün*, a pesar que los contenidos o las performance del relato sean contruidos, en la práctica turística es el o la anfitrión(a) o guía mapuche local quien lo desarrolla. Esto permite en cierta medida incorporar su propia impronta y concepción de autenticidad.

En este espacio toma importancia la búsqueda de los conocimientos propios, como es el uso del *mapuzugun*, la historia del territorio y diversas prácticas culturales cotidianas, que pueden estar en un estado más vital en algunos territorios, o en evidente proceso de pérdida en otros. Tal como se ha observado, los talleres han propiciado su revalorización y revitalización cultural, siendo clave la incorporación de los y las mayores y/o personas portadoras del conocimiento mapuche quienes se consideran los principales transmisores de la memoria y cultura mapuche. Este proceso de revalorización no es exclusivo del turismo, tiene relación con procesos propios de reivindicación cultural y política que viven los mapuche de diferentes formas. La narrativa fundacional y de las injusticias, tal como señalaba Ramos (2004-2005), se expresa no sólo con fines para compartirlo en la experiencia turística, sino con un sentido político de reivindicación, tales como en: la educación, la salud y las demandas territoriales. Así lo manifiesta una emprendedora turística mapuche:

Nosotros conocemos nuestro servicio. Nosotros hacemos conversatorio cultural e identidad. Yo vivo rodeada de fundos [...] Hay una historia territorial de defensa. Nosotros contamos esa historia, no la historia bonita del destino 7 lagos, contamos que en media hectárea hacemos patria (Emprendedora mapuche, Nota de campo).

A partir de la observación de las diferentes instancias de formación, es posible caracterizar el relato turístico mapuche como: con pertinencia cultural; vinculado a los productos turísticos y a la iniciativa que se ofrece; como un elemento que fortalecer el uso del mapuzugun en el desarrollo de todas las actividades turísticas; y debe ser funcional, comprensivo, cercano, tangible y emotivo. Finalmente, lo abordado en los talleres forma parte de un bagaje cultural que debe ser apropiado por los o las guías y anfitriones turísticos, pero que finalmente, debe convertirse en una experiencia comercializable.

Formadores mapuche como resistencia cultural

Uno de los aspectos relevantes constatados en la construcción del relato turístico mapuche es el rol que asumen los formadores o relatores en los espacios de talleres y capacitación. En varios de los casos observados, estos han sido liderados por relatores mapuche en diferentes niveles, por ejemplo, profesionales mapuche que son los responsables del proceso completo de formación o del desarrollo de una parte del taller o como invitados en instancias específicas.

A pesar de los diferentes niveles de su participación, en general, los formadores mapuche cumplen un rol clave como agentes de activación de la memoria, tanto de aspectos históricos del territorio en cuestión como en las prácticas culturales mapuche. Si bien estos procesos de formación tienen como objetivo fortalecer un sello distintivo a nivel turístico, se ha observado una acción que va más allá del turismo y que se asocia a formas de reivindicación identitaria y política. Esto es coherente, tal como señala Pilquiman (2016), al constatar que la actividad turística ha trascendido a su rol habitual de agente dinamizador de la economía local a la reivindicación territorial, cultural y de autonomía, como un opción para salvaguardar y proteger territorios amenazados y la revalorización de prácticas culturales. En la misma línea, Maragliano (2011) en su trabajo en Neuquén con comunidades mapuche, observa que los propios agentes turísticos empiezan a ver al turismo como una oportunidad de ser ellos quienes transmitan su cultura, generando mecanismos de autoafirmación y respeto social y como una forma de comunicación de su historia y cultural. En el momento del encuentro, comunican y reviven la memoria, las vivencias sociales particulares desde sus propias interpretaciones, sin folclorizaciones culturales y esto lleva a la reflexión en los visitantes.

La valoración y reactivación cultural e histórica, en este contexto de desarrollo turístico mapuche, son claves para otros procesos que viven los sectores mapuche de la región, como son los procesos de reivindicación territorial y cultural. Esto ha sido abordado en otros casos, por ejemplo en *Puelmapu* con el expansionismo turístico en territorios indígenas (Valverde, Maragliano e Impemba, 2015).

La reactivación cultural generada por medio de espacios de formación turísticas a través de relatores mapuche permite fortalecer el diálogo con las narrativas fundacionales y de injusticias que permean los territorios indígenas. Esto tiene relación con la noción de “pérdida” en sentido amplio, aunque principalmente política.

La construcción del relato turístico se resignifica a partir de la puesta en valor de formas tradicionales de expresión, de memoria y de formación de la persona, resignificándose en el contexto turístico. Si bien estos relatos turísticos son diferentes al relato mapuche propiamente tal, pues se construye para la experiencia turística y muchas veces va a primar la narrativa que permita la explicación de la experiencia turística, asociada a lo cultural y natural, ambas narrativas confluyen en el proceso de revalorizando y revitalizando cultural, histórica y de la memoria mapuche.

La observación de estas iniciativas de formación, con fondos públicos, evidencia un relevante proceso de contención política mapuche que supera el ámbito turístico. Esto se observa por ejemplo cuando el relator mapuche retoma en los cursos o talleres las formas tradicionales de educación mapuche por medio de generar acciones prácticas, retomar las historias de los abuelos y abuelas y generar un respeto frente a los demás por su rol de persona sabia, por ejemplo un *rukafe* (persona que construye la vivienda tradicional mapuche) o un *kimche* (persona con conocimiento) que comparte su conocimiento en estas instancias. Esto genera un proceso fundamental de activación de la memoria de los participantes y emprendedores mapuche, ya que permite externalizar conocimientos que cada uno posee, que son compartidos en su núcleo familiar, y que por diversos motivos habían sido minorizados. La siguiente nota de campo, sintetiza este punto:

En un taller de formación para emprendedores mapuche se invitó como relator a un rukafe quien explicó con mucha detención, respeto y cuidado la importancia de la ruka en la vida mapuche antigua y el significado y función de cada una de sus partes. Luego que terminó su presentación, una persona del público realizó un comentario muy significativo. Señaló lo siguiente: yo siempre pensé que vivir en ruka y todos durmiendo juntos, incluidos los animales, era por la pobreza que vivíamos. Ahora luego de escucharlo, entiendo que todo tenía un sentido (Notas de campo de un taller de formación).

Este momento es clave para ejemplificar las formas en que la cultura y la vida mapuche han sido desplazadas desde la sociedad chilena. En esta autenticidad performativa mapuche, se escucha y transmite los motivos de la pérdida de la lengua y la cultura como se expresa en las siguientes notas de campo: “nos obligaron a hablar castellano”, “nos castigaron en la escuela por hablar *mapuzugun*”, “algunas iglesias nos han negado realizar nuestras rogativas”, “hemos perdido nuestra tierra”, “los turistas nos preguntan sobre el conflicto mapuche y a veces no sabemos qué responder”, entre otras.

Las formas de dominación e imposición de un modelo chileno sobre lo mapuche, en muchos casos han sido internalizadas por los propios mapuche, pero que en determinados contextos es posible reformular su comprensión en su dimensión política, como fue el caso de la *ruka* antes mencionada. El relator mapuche logra transformar un recuerdo asociado a pobreza a uno relacionado a sabiduría y sentido. Tal como hemos señalado, esto mismo se ha expresado en otras situaciones por ejemplo al discutir sobre la vestimenta mapuche, si debe usarse o no, o sobre qué tipos de relatos deben compartirse con el turista.

Sin duda, uno de los roles de los formadores o relatores mapuche es la revitalización de la memoria y la promoción de condiciones positivas del fortalecimiento identitario y cultural. Esto también está relacionado con otros ámbitos del contexto político actual, asociado a reivindicaciones territoriales y políticas mapuche. En los procesos de formación turística este tema también ha sido relevante, en la cual han participado activamente historiadores mapuche como relatores. Una de las inquietudes que permea a los emprendedores o guías mapuches es la vinculación de la historia mapuche más amplia con la propia de su familia y comunidad. Esto también repercute en sus comunidades, al activar una memoria y los *nütram* relacionados a la historias de las familias que permite problematizar su propia comprensión identitaria.

Por último, también es relevante señalar que en algunos territorios el turismo mapuche se ha planteado como una forma más de resistencia. Los desafíos que se han constatado tienen relación con control y reivindicación territorial, resguardo y protección de los lugares sagrados y de significación cultural, reivindicación de los nombres en mapuzugun y de los alimentos mapuche, entre otros, como formas propias que se deben proteger y velar por un uso apropiado, y quienes lo pueden realizar en un contexto turísticos son los emprendedores mapuche.

Conclusiones

El turismo indígena y en particular el turismo mapuche adquiere una dimensión que supera el ámbito meramente económico y productivo. Si bien, las expresiones de este tipo de turismo mantienen y reproducen las formas estructurales de relaciones de la sociedad, también comprenden contenciones frente a los procesos de dominación.

Los procesos de construcción del relato turístico mapuche se expresan de diversas formas. Como se mencionó, en forma espontánea al valorar y explicitar los conocimientos propios mapuche o a través de un proceso de formación que se desarrolla principalmente con el apoyo de programas y proyectos financiados por agencias públicas. En este último caso, son fundamentales el rol de los intermediarios/implementadores de estas acciones por medio de talleres y cursos de formación. Debido a que muchos de ellos son mapuche y activos revitalizadores de la historia, lengua y cultura mapuche cumplen un rol fundamental en el proceso de revitalización cultural

e identitario. Esto es transmitido a los participantes de dichos programas generando la puesta en valor de los conocimientos propios.

A partir de estos procesos de construcción del relato turístico mapuche, este se proyecta mucho más allá que el ámbito turístico. En primero lugar, su rol fundamental en la experiencia turística es dar un sentido y una distinción mapuche, lo cual es significativo para el visitante que busca este tipo de turismo. El contenido mapuche expresado desde la oralidad, por el *nütramtuwün*, permite asegurar una autenticidad construida desde el o la guía y anfitrión mapuche.

Estos relatos se posicionan en un ámbito identitario y de resistencia y reivindicación territorial, ya que conlleva la activación de la memoria y de la pérdida, pérdida en sentido amplio pero que se remite principalmente al territorio, cultura y lengua. Los procesos reflexivos de construcción colectiva del relato, de plantearse formas de transmitirlo en el ámbito turístico y de identificar las explicaciones de estas pérdidas son sin duda formas de resistencia. A esto se suma, que gran parte de la oferta de turismo mapuche, en parte fomentada por las agencias estatales, posiciona en ciertos casos narrativas maestras fundamentadas en concepciones estereotipadas e idealizadas de la vida mapuche en comunidad, de su vínculo con la naturaleza y de sus particularidades históricas y culturales. Sin embargo, las formas reflexivas que se plantean en la construcción y la práctica de este relato turístico, encaran esta pérdida y sus causas y consecuencias. De ahí, que en algunos territorios mapuche se han planteado procesos de reivindicación y control territorial en el cual el turismo mapuche tiene un lugar relevante de resistencia.

Finalmente, el turismo indígena comprende una forma de turismo de baja escala si se compara con la gran industria turística que mueve grandes cantidades de recursos. Sin embargo, una mirada desde el espacio local permite concebirlo como una forma de contención frente a los procesos de dominación por medio de la activación de la memoria llevadas a la práctica como narrativas fundacionales y de injusticias. Es así que el turismo mapuche es mucho más que lo que se ha definido en la política pública chilena, más bien es cómo ha sido apropiado y reapropiado por los propios emprendedores mapuche.

Agradecimientos

Este artículo se inscribe en el proyecto Fondecyt Regular 1170236: “Turismo y Pueblos Indígenas. Estudio de las prácticas, discursos y políticas en tres territorios de Chile” y del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas, CIIR, FONDAP N°1560001. Se agradece a los(as) evaluadores anónimos(as) al artículo que sin duda permitieron enriquecerlo por sus sustantivos comentarios.

Referencias

- Bruner, Edward (2005). The role of Narrative in Tourism. Berkeley conference, On Voyage: New Directions in Tourism Theory.
- Cohen, Erik (1988). Authenticity and Commoditization in Tourism. *Annals of Tourism Research*, 15: 371-386. Doi: [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(88\)90028-X](https://doi.org/10.1016/0160-7383(88)90028-X).
- Comaroff, John y Jean Comaroff (2011). Etnicidad S.A. Madrid: Katz Editores.
- De la Maza, Francisca (2016). State conceptions of indigenous tourism in Chile. *Annals of tourism Research*, 56:80-95. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.annals.2015.11.008>.
- De la Maza, Francisca (2018) Tourism in indigenous territories: impact of public policies and the tourism value of indigenous culture. *Journal Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 13: 94-111. Doi: <https://doi.org/10.1080/17442222.2018.1416894>.
- De la Maza, Francisca, Carlos Bolomey y Dalma Ahues (2018). “Políticas públicas y política indígena desde La Araucanía: El peso del “conflicto” en la construcción de políticas”. En: Gabriela Rubilar, Francisca de la Maza y Maite de Cea (eds.) Políticas Indígenas y construcción del Estado desde lo local. Estudios de casos del sur, centro y norte de Chile. Pehuen-CIIR.
- Grünewald, Rodrigo de Azeredo (2006). Tourism and ethnicity. *Horizontes Antropológicos*, 1(20). Recuperado de http://socialsciences.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So104-71832006000100001.
- Maragliano, M. Graciela (2011). “El turismo como práctica social significativa en las comunidades mapuche al sudoeste de Neuquén”. En: Sebastián Valverde; Graciela Maragliano; Marcelo Impemba (Coords.). Procesos históricos, transformaciones sociales y construcciones de fronteras: aproximaciones a las relaciones interétnicas: estudios sobre Norpatagonia, Argentina y Labrador, Canadá (pp.307-326). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- INE (2017). Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Notzke, Claudia (2006). The Stranger, the Native and the Land. Perspectives on Indigenous Tourism. Canada: Captus Press. Doi: <https://doi.org/10.1080/09669580903374928>.
- Oehmichen, Cristina (2013). “Una mirada antropológica al fenómeno del turismo”. En: Cristina Oehmichen (ed.). Enfoques antropológicos sobre el turismo contemporáneo. México: UNAM-IIA.

- ORIGENES (2003). Turismo: Una apuesta al desarrollo de las comunidades indígenas de Chile. Chile: Programa Orígenes-Mideplan-BID.
- Pereiro, Xerardo (2012). Los efectos del turismo en las culturas indígenas de América Latina. *Revista Española de Antropología Americana*, 43(1): 155-174. Doi: https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2013.v43.n1.42308.
- Pereiro, Xerardo (2015). Reflexión antropológica sobre el turismo indígena. *Desacatos*(47). Doi: <https://doi.org/10.29340/47.1419>.
- Pilquiman, Marisela. 2016. El turismo comunitario como una estrategia de supervivencia. Resistencia y reivindicación cultural indígena de comunidades mapuche en la Región de los Ríos (Chile). *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 25, 439 – 459.
- Quilaqueo, Daniel, César Fernández y Segundo Quintriqueo (2017). Tipos discursivos a la base de la educación familiar mapuche. *UNIVERSUM*, 32(1): 159-173. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/universum/v32n1/0718-2376-universum-32-01-00159.pdf>.
- Ramos, Ana (2004-2005). Narrativas de origen y sentidos de pertenencia. Runa XXV.
- Salazar, Noel B. (2013a). Envisioning Eden. Mobilizing Imaginaries in Tourism and Beyond (Vol. 31). New York-Oxford: Berghahn.
- Salazar, Noel B. (2013b). Imagineering Otherneers: Anthropological Legacies in Contemporary Tourism. *Anthropological Quarterly*, 86(3): 669-696. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2321088.
- Sánchez, Gilberto (1997). Relatos orales mapuches. Procedentes del Alto Biobío, VIII Región. Biblioteca virtual universal. *Ethno*, 1. Recuperado de http://www.archivo-chile.com/Pueblos_originarios/cultura_tradi/POcultradio005.pdf.
- SERNATUR (2011). Fundamentos del turismo mapuche y orientaciones para su desarrollo, Región de la Araucanía. Temuco: SERNATUR/ CONADI/ PTI/SEREMI de Salud, Región de la Araucanía.
- Subturismo (2020). Lineamientos para la comercialización de experiencias auténticas de turismo indígena en Chile. Subsecretaría de Turismo, Sernatur, Conadi y Asociación Nacional de Turismo Indígena.
- Theodossopoulos, Dimitrios (2013). Emberá Indigenous Tourism and the Trap of Authenticity: Beyond Inauthenticity and Invention. *Anthropological Quarterly*, 86(2): 397-426. Recuperado de <https://muse.jhu.edu/article/508125>.
- Valverde, Sebastián, Graciela Maragliano y Marcelo Impemba (2015) Expansionismo turístico, poblaciones indígenas Mapuche y territorios en conflicto en Neuquén, Argentina. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(2): 395-410.

- Van der Berghe, Pierre L. (1994). *The Quest for the Other. Ethnic tourism in San Cristóbal, México*. Seattle&London: University of Washington Press. Doi: <https://doi.org/10.1177/004728759403300227>.
- Wang, Ning (1999). Rethinking Authenticity in Tourism Experience. *Annals of tourism Research*, 26(2): 349-370. Doi: [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(98\)00103-0](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(98)00103-0).
- Wood, Robert (1998). Touristic ethnicity: a brief itinerary. *Ethnic and Racial Studies*, 21 (2): 218-241. Doi: <https://doi.org/10.1080/014198798329991>.
- Zhu, Yujie (2012). Performing heritage: rethinking authenticity in tourism. *Annals of Tourism Research*, 39(3): 1495–1513.

Sobre las autoras

FRANCISCA DE LA MAZA es Doctora en Antropología social. Centro de Investigaciones y Estudio Superiores en Antropología Social CIESAS. México. Académica - Pontificia Universidad Católica de Chile e Investigadora Principal- Centro de Estudios Interculturales e Indígenas. Correo Electrónico: fcadelamaza@uc.cl

EUGENIA HUISCA es Cientista Política-Universidad Católica de Temuco. Correo Electrónico: eugenia.huisca@uc.cl

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Turismo Invasivo y Turismo Mapuche: territorio indígena y emprendimiento con identidad en Laguna Icalma, Alto Biobío

Invasive Tourism and Mapuche Tourism: Indigenous territory and entrepreneurship with identity in Lake Icalma, Upper Biobio River

IGNACIO KRELL RIVERA

MAPLE Microdevelopment, Chile

RESUMEN Esta investigación cualitativa explora la agencia económica de emprendedores turísticos mapuche en la intersección entre el discurso del Desarrollo con Identidad y la turistificación del territorio *mapuche-pewenche* en el sur de Chile. En base a la triangulación de documentos institucionales con la observación etnográfica y entrevistas realizadas en el sector de Laguna Icalma, esta investigación traza la apropiación estratégica del discurso gubernamental del etno-ecoturismo o “turismo con identidad” por líderes económicos indígenas de un nuevo tipo, que re-politizan, en forma situada y creativa, tanto el Desarrollo con Identidad como las trayectorias posibles de la turistificación del territorio indígena.

PALABRAS CLAVE Mapuche-Pewenche; territorialidades indígenas; turistificación; desarrollo con identidad; etno-gubernamentalidad.

ABSTRACT This qualitative research explores the economic agency of Mapuche tourism entrepreneurs at the intersection between Development with Identity discourse and the touristification of *Mapuche-Pewenche* territory in Southern Chile. Based on the triangulation between institutional documents, interviews and ethnographic observation conducted in the Lake Icalma region, this research traces the strategic appropriation of the governmental discourse of ethno-ecotourism or “tourism with identity” by a new kind of indigenous economic leaders, who re-politicize, in situated and creative ways, both Development with Identity, and the possible trajectories for touristification of the indigenous territory.

KEYWORDS Mapuche-Pewenche; indigenous territorialities; touristification; development with identity; ethno-governmentality.

"Se escucha desde el mundo indígena que las políticas de desarrollo que se han venido implementando en el país en las últimas décadas no serían compatibles con sus tradiciones, costumbres y expectativas, y que más que buscar formas de integración de los pueblos indígenas en los proyectos de desarrollo, estos se han implementado a pesar de ellos. Acciones necesarias de todos los involucrados en la problemática indígena para crear un nuevo esquema de gobernabilidad (incluirán) promover el etno-ecoturismo en el marco del desarrollo con identidad." (Bachelet, 2008, "Pacto Re-conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad").

"Las inversiones, el tema de la ambición, siempre te va a llevar a afectar, en gran parte, el bienestar de la gente. Y eso aquí nosotros lo hemos logrado ir dando vuelta: Si el turismo ya está aquí, bueno, tomémoslo, pero para darle un mejor carácter, más racional y no invasivo. Pienso que incluir el tema cultural es la única alternativa, la única arma que tenemos para detener todo esto. Pero esto uno tiene que hacerlo a través de ciertos factores, ciertos elementos: Tal vez es un poco triste, pero la opción que tenemos por ahora es trabajar a través de estos pequeños programas." (Bernardo, dirigente mapuche-pewenche, Icalma, 2011).

Introducción

La turistificación de lugares y subjetividades indígenas, desde la década de 1990, se extiende y profundiza como una importante dinámica territorial en América Latina en general, y en el sur mapuche de Chile en particular (De la Maza, 2015; Pilquimán & Skewes, 2010; Toledo Llancaqueo, 2005). En este país, un 14% de crecimiento anual de la industria de la hospitalidad (SERNATUR, 2017) refleja un alza planetaria que presiona, penetra y transforma espacios y subjetividades que, hasta allí, habían sido relativamente marginales a sus procesos de globalización neoliberal. La turistificación de los territorios históricos del Pueblo Mapuche— *mapu* (tierra) y *che* (gente), la Gente de la Tierra, el grupo indígena más numeroso en Chile, con un millón de integrantes auto-identificados y alrededor de un tercio de ellos habitando sus territorios tradicionales en el centro-sur del país (INE, 2002) - se expandió y profundizó en el transcurso de las últimas tres décadas, cuales corresponden a la apoteosis del experimento neoliberal de base extractiva, modelo impuesto bajo Pinochet (1973-1989) y continuado por los sucesivos gobiernos de la post-dictadura a partir de 1990.

Voces diversas desde el propio pueblo mapuche testifican que la implantación de tal modelo político-económico, ha equivalido, para ellos, a una “nueva invasión transnacional” de sus territorios por la vía de la privatización, el extractivismo y los mega-proyectos de inversión que han provocado, reclaman, la desestructuración de la territorialidad o forma de habitar el territorio de sus habitantes indígenas, es decir, su desarraigo demográfico y cultural que a su vez ha devenido en una creciente conflictividad socio-ambiental, cultural y hasta político-ontológica en torno al territorio y territorialidad indígenas (Calbucura, 2003; Calbucura & Le Bonniec, 2009; Pichinao, 2015; Toledo 2005).

En este contexto de des-territorialización y conflicto, los intereses turísticos e inmobiliarios enclavados en territorio mapuche han sido denunciados, junto a los sectores extractivistas, energéticos y forestales, como expresiones de la “nueva invasión” del sur mapuche (Toledo Llancaqueo, 2005, Pichinao, 2015). Sin embargo, más recientemente, la actividad turística en territorio mapuche ha suscitado también miradas más positivas, estimuladas por casos que ejemplificarían una apropiación activa y creativa por sujetos mapuche del discurso y la práctica del etno-ecoturismo¹, a veces rotulado por sus practicantes como “turismo mapuche”, y construido, en algunos casos, como forma de contrarrestar, precisamente, la desterritorialización (Pilquimán y Skewes, 2010; Palomino-Schalscha, 2015; Pilquimán, 2016; Rommens, 2017).

Que la turistificación de espacios y subjetividades indígenas en el sur de Chile presente trayectorias ambivalentes y tensionadas no debiese sorprender, toda vez que estudios de casos de turistificación alrededor del mundo sugieren que, a nivel local, la industria de la hospitalidad puede seguir senderos diversos, divergentes, conflictuados, trazados por discursos y actores dispares y hasta contrapuestos que, fricción mediante, van sedimentando efectos en forma peculiar sobre los lugares y subjetividades de las comunidades anfitrionas (Stronza & Durham 2008; Salazar 2012).

Este artículo indaga, desde la interpretación social y la teoría emergente, la forma en que un nuevo tipo de liderazgo económico indígena busca incidir en las trayectorias de la turistificación del territorio mapuche-pewenche, apropiándose para esto del discurso gubernamental del Desarrollo con Identidad (DcI) de una forma políticamente creativa. Mi abordaje de la turistificación del territorio indígena es eminentemente sociológico, donde se la considera como un ensamblaje socio-ambiental

1. El término “ecoturismo” alude en el discurso académico a una variante de la actividad que, al menos nominalmente, se diferencia del “turismo de masas” por tomar responsabilidad por los impactos ecológicos y socio-ambientales que tiene sobre los espacios en donde se desarrolla (Zeppel, 2006). El ecoturismo étnico o etno-turismo, en tanto, puede caracterizarse por la puesta en valor de diferencias bio-culturales de comunidades y lugares como experiencias turísticas (Stronza & Durham, 2008).

dinámico y abierto, formado por interacciones entre grupos humanos, entidades no-humanas y espacios, así como instituciones y significaciones sociales con genealogías diversas, que dan forma no sólo a la industria turística global propiamente tal, sino que también a las políticas gubernamentales hacia los pueblos indígenas, y así también a las inter-subjetividades y agentes indígenas y locales que median los dos anteriores, incidiendo de una u otra manera en las trayectorias de turistificación del territorio. En el contexto de estos ensamblajes en permanente dinamismo, el propio territorio indígena y las subjetividades que lo habitan, no se conciben como entidades étnicas inmóviles, víctimas pasivas de una globalización amenazante, sino como actores con historicidad y agencia plenamente vigentes y que median sus efectos socioambientales locales.

Como lo prefigura el texto ordenador que encabeza este artículo, extraído del documento “Re-conocer” presentado al país por Michelle Bachelet en 2008, meses después de la muerte del joven activista mapuche Matías Catrileo (para conocer biografía de Matías Catrileo ver Pairicán, 2018), postulo que los procesos de turistificación de porciones del sur mapuche de Chile han sido modelados con fuerza por un discurso del “turismo indígena” instalado como estandarte de las políticas públicas dirigidas a comunidades indígenas (De la Maza, 2015). Es más, siguiendo los análisis críticos de Boccara (2007b), Leiva (sin publicar) y otros sobre la instalación del “Desarrollo con Identidad” en Chile, postularé que el etno-ecoturismo, o turismo con identidad, ha servido como un dispositivo clave para verter, si se quiere, “desde arriba”, las racionalidades, constitutivas de una nueva “etno-gubernamentalidad” - término acuñado por Boccara (2007b) para rotular al “gobierno a través de sujetos indígenas” en contexto neoliberal post-autoritario.

Ahora bien, la segunda cita, extraída de una entrevista de campo con un dirigente social y líder económico mapuche-pewenche, ejemplifica un cúmulo de evidencia proveniente de fuentes primarias y secundarias, que me permite argumentar que, en territorio indígena en el sur de Chile, tanto turistificación como etno-gubernamentalidad han sido convertidas en territorios en disputa por los propios sujetos por estos discursos interpelados en tanto etno-emprendedores.

Tomo el caso de la turistificación del territorio *mapuche-pewenche* de Laguna Icalma, en la cuenca alta del río Biobío, que al iniciarse el segundo decenio del siglo XXI resultaba ilustrativo de una turistificación emergente, tensionada y ambivalente, para elucidar a través de metodologías cualitativas cómo algunos de éstos etno-emprendedores, posicionados como líderes político-económicos indígenas de un nuevo tipo, lideran una reapropiación políticamente creativa del DcI, que les permite construir, en contraposición a un “turismo invasivo”, una emergente normatividad relacional y situada para una turistificación acorde con la supervivencia y recomposición del territorio y la territorialidad indígena.

Territorialidad indígena y turistificación en Laguna Icalma

En este apartado, ofrezco una descripción breve de procesos recientes que han redibujado sustancialmente la territorialidad indígena en Icalma, incluida su turistificación a partir de inicios de los años 1990, a modo de contexto para la pesquisa interpretativa del liderazgo político-económico indígena que sigue. La cordillerana laguna Icalma, a más de 1100 metros de altitud y cercana a la frontera de Chile con Argentina, se ubica administrativamente en el municipio de Lonquimay, el más extenso de la Región de La Araucanía y que presenta sus más elevados índices de pobreza y ruralidad, de 57% y 66% respectivamente (INE, 2002; Biblioteca del Congreso Nacional, 2015). Los icalminos, gentilicio que designa a las aproximadamente 1600 personas que habitan localidades dispersas alrededor de la laguna Icalma, se auto-identifican en su mayoría como *mapuche-pewenche*, es decir integrantes de una rama del pueblo *mapuche* caracterizada por una forma de vida vinculada económica y culturalmente a un territorio tradicional, el *Pewenmapu*, correspondiente en gran parte a la cuenca alta del río Biobío, cuya cabecera está precisamente en las prístinas lagunas de Galletué e Icalma. Este espacio territorial, como los propios grupos originarios que lo habitan, toman su nombre de sus *Pewenentu* o bosques alto-andinos de *araucaria araucana* –espacios de tal importancia económica, espiritual y antropológica, que son constitutivos de la particular identidad cultural y forma de vida “tradicional” mapuche-pewenche, que ha sido caracterizada por su relacionalidad con las entidades no-humanas, tangibles e intangibles, que co-habitan el territorio (Herrmann, 2005; Huilñir-Curío, 2015).

Esta espacialidad e identidad mapuche-pewenche, a través de las últimas tres décadas de neoliberalismo post-autoritario en Chile, tanto en la alta cuenca de laguna Icalma como en otros territorios, ha quedado sujeta a aceleradas transformaciones, provocadas por la sedimentación de interacciones múltiples, algunas de ellas mencionadas en la introducción, y que por cierto no se limitan a las “amenazas” externas de la globalización neoliberal, sino que articulan actores endógenos y exógenos en ensamblajes complejos. Un proceso de particular importancia para el territorio de Icalma, que tuvo lugar en plena transición a la post-dictadura a principios de la década de 1990, en el contexto de la resurgencia indígena a nivel continental, fue el histórico “conflicto de Quinquén” -que articuló a familias pewenche con otros globales en torno a la defensa de los *Pewenentu*- y su desenlace en la devolución por el estado de territorios largamente usurpados a sus habitantes por latifundistas y compañías madereras (Bengoa, 1992). Después de largas décadas, los icalminos recuperaban así, junto a los pewenche de Quinquén -con los que existen vínculos geográficos, históricos y sociales que incidieron en que familias de ambos grupos vecinos participaran del movimiento reivindicativo- la posesión de parte importante de sus territorios tradicionales, incluyendo casi todo el borde de la laguna Icalma.

En el mapa esquemático que se presenta a continuación, se muestran en color café claro las tierras tradicionalmente en posesión indígena a partir de la entrega de Títulos de Merced² a principios del siglo XX, mientras que los paños más oscuros representan los territorios recuperados a fines del mismo siglo por familias de Icalma, Huallenmapu y Quinquén.

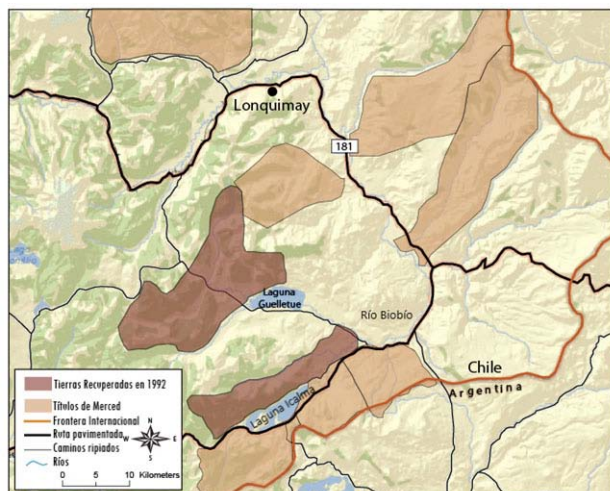


Figura 1. Mapa Lonquimay Territorio Pewenche

Sin embargo, en aquellos mismos años en que Icalma se re-territorializaba -o si se quiere, se re-mapuchizaba- por la vía de la devolución de territorios por el gobierno post-autoritario, se iniciaba, producto de la interacción compleja de múltiples actores, otra transformación, gradual pero profunda, de la territorialidad indígena mapuche-pewenche: su turistificación.

Al momento de mi trabajo de campo, veinte años después de estos sucesos, visitantes, en su mayoría turistas domésticos, accedían masivamente en sus automóviles familiares, al menos en época estival, a los más profundos rincones del *Pewenmapu* en un pasado no distante, un territorio montañoso, lejano y de difícil acceso. Allí, eran saludados por un disparatado bricolaje de ofertas turísticas: un verdadero pegoteo de masivos y ruidosos “campings” junto a unos cuantos chalets privados enclavados en parajes aún prístinos; una amalgama de veraniegos festivales musicales traslapados con menos visibles y audibles propuestas eco-culturales, algunas de ellas íntimas y sofisticadas.

2. Al fin de la guerra de ocupación de más de 30 años eufemísticamente llamada “Pacificación de la Araucanía”, el Estado reconoce mediante “Títulos de Merced” alrededor de una décima parte del territorio original.

Producto de la interacción de la localidad con estos flujos estacionales de visitantes y divisas, y también con inversiones públicas y privadas en infraestructura caminera, turística y de servicios vinculados, dos transformaciones del territorio notorias a simple vista para quienes como el autor habían visitado el lugar a través de la última década³, se sedimentaban gradual pero inexorablemente: a. Una incipiente urbanización del núcleo más poblado, la Villa Icalma, que crecía en torno a la conjunción de accesos desde la frontera con Argentina y desde el norte y el sur del país, y; b. La mercantilización paulatina de espacios privilegiados por el turismo y el desarrollo inmobiliario, como son los ejes de acceso, y por supuesto, las orillas de lago. Ya se alojaban en estos deseados espacios, al momento del trabajo de campo, una docena de segundas habitaciones de familias afluentes (por cierto, no icalminas) y un número similar de operaciones comerciales como cabañas, alojamiento y campings, además de pequeños comercios de abarrotes y licor – los menos, manejados por familias icalminas.

De suma importancia para la presente investigación, es el hecho de que, junto a la transformación de la materialidad del espacio social – con sus nuevos almacenes y cabañas, alcantarillado y alumbrado, letreros y sus múltiples ofertas y sobre todo, usando la expresión de un participante, propiedades con sus “cercos y más cercos” – en este proceso de turistificación de Icalma, se transformaban también las subjetividades, agencias y racionalidades económicas allí situadas.

Al momento del trabajo de campo, al menos 20 actores económicos icalminos impulsaban emprendimientos endógenos dispares entre alojamientos y campings en instalaciones sencillas, y servicios más intangibles de etno-ecoturismo como cabalgatas guiadas a los *Pewenentu*, talleres de telar mapuche, o excursiones de recolección y preparación del *ngülliw*, el piñón de la araucaria. Además, durante ese invierno del 2011, otras 12 familias participaban en la fase inicial de un nuevo proyecto gubernamental que promovía el “turismo étnico” a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena del Ministerio de Agricultura (INDAP, 2009).

3. El autor, quien completó 2 meses de trabajo de campo en el invierno de 2011, tuvo, con anterioridad a aquello, la oportunidad de visitar la zona de laguna Icalma en repetidas ocasiones a partir de 2005, en distintas épocas del año, en calidad de practicante y luego como guía turístico, ganando así una perspectiva diacrónica de procesos de cambio del paisaje físico y social que se reconstruyen aquí en forma breve a modo de contextualización del análisis.



Figura 2. Imágenes Icalma Bricolage Turístico

Del conjunto de estos agentes económicos indígenas, algunos parecían responder a la lógica convencional del pequeño emprendimiento rural bajo condiciones neoliberales, motivado por las nuevas oportunidades económicas, tanto en los mercados como en la oferta pública de instrumentos de desarrollo local. Algunos de estos actores, buscaban captar los flujos estacionales de un creciente turismo de masas, mediante la instalación de campings en sus terrenos a orillas del lago. Otros (hasta ese momento, los menos) optaban por reditar el traspaso de sus parcelas a agentes exógenos para su desarrollo inmobiliario y comercial⁴.

Sin embargo, un acercamiento interpretativo a las prácticas y discursos de un subconjunto de estos emprendedores indígenas icalminos, que se expondrá a continuación, permitirá visibilizar una forma de liderazgo económico que, a través de la apropiación creativa del discurso del DcI, entreteje estas motivaciones económicas más convencionales, con otras narrativas y prácticas, significadas en torno al resguardo y recomposición del territorio y la territorialidad indígena.

Marco conceptual y metodológico

La presente investigación toma un caso turistificación tensionada del territorio indígena pero su interés conceptual y práctico trasciende, en gran medida, el ámbito específico de los estudios del turismo y el sub-campo del turismo comunitario y no

4. La Ley Indígena (19.253) establece protecciones sobre la territorialidad indígena, limitando la incorporación de parcelas al mercado inmobiliario. A pesar de ello, en Icalma, desde fines de la dictadura, a través de distintas argucias, por ejemplo, arriendos a largo plazo, se han constituido gradualmente propiedades de agentes exógenos al territorio.

pretende contribuir a su *corpus* de literatura especializada (Stronza & Durham 2008; Salazar 2012; para una bibliografía actualizada ver Campos et al 2018). Se explora en cambio un área poco abordada de los estudios críticos del desarrollo, no sólo en contexto mapuche sino regional: las formas de agencia o liderazgo económico indígena, que se visibilizan en la actividad y narrativa del turismo con identidad, pero que, presumiblemente, trascienden a ésta. Por esta razón, el presente artículo no está dedicado a describir en forma exhaustiva el contenido, discursivo o material, de las variantes de la actividad turística y su co-creación de experiencias e interacciones desarrolladas por los distintos actores presentes en Icalma, ni tampoco su contexto etno-histórico profundo o sus efectos político-ecológicos o antropológicos. Este proyecto, más bien, es una apuesta por capturar la dialéctica de lo que, sostengo, constituye una agencia político-económica propiamente indígena, en este caso mapuche-pewenche, que busca incidir sobre el territorio y sus trayectorias posibles de desarrollo, mediante la re-politización, o apropiación políticamente creativa, del Desarrollo con Identidad, a la vez que construyen una agenda propia, situada en contraposición a un “turismo invasivo”, de recomposición y resguardo de un territorio y una territorialidad propias.

Según observa Palomino-Schalscha (2015), en el caso de Trekaleyin, un emprendimiento de base comunitaria pewenche en el Valle de Queuco (también en la cuenca alta del río Biobío), los líderes de Trekaleyin agencian procesos de reafirmación ontológica del territorio mediante su turistificación, permitiendo la articulación, desde lo pewenche, de una propuesta que:

“...implica decidir cuidadosamente qué y cómo se comparte con los turistas, así como construir oportunidades para permanecer en sus territorios, fortalecer su bienestar y coordinación, controlar la forma en que son representados, y la perpetuación de su cultura y la soberanía dentro de marcos ontológicos propios.”

Como se verá a continuación, los etno-emprendedores icalminos participantes en este proyecto de investigación, al igual que los de Trekaleyin, hacían sentido de su liderazgo económico como parte de la recomposición político-ontológica de la territorialidad indígena, pero con dos distinciones importantes respecto al caso observado por Palomino-Schalscha. En primer lugar, los líderes económicos icalminos comprometidos con la recomposición del territorio indígena, a diferencia de los de Trekaleyin, desplegaban sus discursos y propuestas económicas en contraposición a otros agentes actuando en el seno de la misma comunidad. Y en segundo lugar, situados en este campo de prácticas y discursos contrapuestos al interior de la propia “comunidad indígena”, algunos líderes económicos o “etno-emprendedores” mapuche-pewenche, buscarán apropiarse, en forma bastante explícita, de los discursos y recursos materiales y simbólicos del DcI como “armas” – usando la expresión de un entrevistado

citado en el encabezado de este artículo – o tal vez como último recurso, para ejercer algún control o incidencia indígena sobre el espacio y su turistificación.

Para contextualizar esta divergencia en las subjetividades, agencias y narrativas en torno a la turistificación del territorio indígena, se hace necesario considerar que durante la post-dictadura chilena, junto a la “nueva invasión transnacional” y la des-territorialización resultante, otros dos procesos se han ido sedimentando en él y lo han redibujado en forma permanentemente dinámica y acumulativa: por una parte, la resurgencia, en Chile con fuerza a partir de la década de 1980, de agencias indígenas en lo político, cultural y económico (Marimán, 1994 ; Marimán, Valenzuela y Cortés, 2015; Bengoa, 1999; Boccara, 2007a), y por otra parte, precisamente como respuesta a esta resurgencia indígena, la adopción por las elites políticas de la post-dictadura de un discurso “multicultural” que les permitirá administrar desde el estado neoliberal la ahora politizada diferencia cultural. A partir de la instalación de un régimen discursivo de alcance transnacional y en permanente negociación, se institucionalizarán un conjunto de normas y programas que ofrecerán a las “comunidades indígenas” su “desarrollo con identidad” (Andolina, Laurie & Radcliffe, 2009; Boccara, 2007b; Leiva, sin publicar).

Construyendo sobre la crítica neo-foucaultiana del desarrollo elaborada originalmente por Ferguson (1990), y luego por Ferguson y Gupta (2002), Li (2007) y Miller & Rose (2008), entre otros, por Hale (2002) en Latinoamérica, y para el caso mapuche en Chile Boccara (2007b) y Boccara y Bolados (2010), sostengo que el discurso del DcI, construido por las elites tecnocráticas en torno a la necesidad de alcanzar el desarrollo administrando con criterios técnicos y dispositivos especializados un mentado “problema indígena”, sujeta a los actores a un régimen reductivo y despolitizado, pero que, de forma aparentemente paradójica, también podría prestarse para una reapropiación estratégica, y en definitiva una re-politización, por los propios sujetos subalternos a los que interpela.

Otra vertiente de literatura, avocada al ámbito del emprendimiento cultural por grupos étnicos en América Latina, ha revelado una resurgencia bajo el neoliberalismo de la agencia o liderazgo económico desde los pueblos originarios, a través de procesos de sincretismo y apropiación cultural (Brysk, 2000; DeHart, 2010; Stephen, 2005), en una dinámica que, afirmo, paraleliza a la analizada por Boccara (2007b) y otros respecto la reapropiación de la etno-gubernamentalidad por los sujetos indígenas interpelados en territorio mapuche.

Ambas vertientes de estudios, en torno a la etno-gubernamentalidad y en torno al liderazgo económico indígena, identifican la instalación de un régimen discursivo que habilita a ciertos sujetos indígenas para acceder a determinados recursos simbólicos y materiales que los construyen, potencialmente, como líderes político-económicos indígenas o “etno-emprendedores” – ocupando la expresión propuesta por Comaroff

& Comaroff (2009). Estos autores, en su “Ethnicity, Inc.” hacen hincapié en la emergencia de liderazgo económico étnico de nuevo tipo que, mientras que representa el epítome del discurso neoliberal, con su dialéctica entre la auto-mercantilización de la cultura y corporativización de la identidad, paradójicamente, puede subvertirlo con orientaciones emancipadoras que emergen de la economía moral o comunitaria definitoria de la solidaridad étnica que el propio discurso neoliberal multicultural interpela (Comaroff y Comaroff, 2009).

En términos metodológicos, con el fin de explorar desde la interpretación social y la teoría emergente –es decir aquella que se construye a partir de las categorías del discurso cotidiano de los sujetos- la agencia o liderazgo económico indígena en los intersticios entre las políticas de DcI y la turistificación del territorio mapuche-pewenche, se ha ensayado un cruce de dos vertientes de datos cualitativos: a) el análisis de documentos institucionales, con un foco en el contrato de préstamo MIDEPLAN-BID (2001) que ordena las intervenciones y narrativas del Programa Orígenes, ejecutado durante una década entre 2001 y 2011, y; b) la indagación cualitativa y etnográfica de las prácticas y significaciones que articulan política, económica y culturalmente al emprendimiento mapuche con ensamblajes turísticos, a partir de una experiencia de inmersión de dos meses en Icalma, y la realización de entrevistas en profundidad con 8 etno-emprendedores pewenche en Icalma, 2 entrevistas con emprendedores turísticos en otras localidades (Llaguepulli, Curarrehue) y 6 profesionales empleados en programas de etno-desarrollo del sector público y de organizaciones de la sociedad civil operativos en la Región de la Araucanía, corazón del sur mapuche de Chile, y que tomaron lugar, 3 en la comuna de Lonquimay, y 3 en Temuco, la capital regional. Mediante la triangulación entre textos ordenadores oficiales, por una parte, y por otra, los discursos y puestas en escena desplegadas tanto por funcionarios como por emprendedores mapuche, exploro desde la interpretación social, las agencias, mediaciones y discursos desplegados por etno-emprendedores mapuche-pewenche que, parafraseando a Escobar (1995, 2008), salen al encuentro del DcI y la turistificación de sus territorios.

Sobre esta base conceptual y metodológica, postulo como argumento central de esta investigación, que el discurso del etno-ecoturismo, en territorio indígena en el sur de Chile, siendo en un principio impuesto a sus sujetos étnicos como parte de la gubernamentalidad neoliberal multicultural, o etno-gubernamentalidad, ha sido convertido, por los sujetos indígenas a los que interpela, él también en campo de fricción y negociación. Sostendré, en base a la evidencia emergente, que la intersección entre turistificación y etno-gubernamentalidad, es decir, el “turismo con identidad” ha sido convertido en territorio en disputa por los propios sujetos interpelados. Delinearé luego algunos espacios de “participación indígena” que co-construyen estos líderes locales en los intersticios del DcI, cuando buscan incidir en las trayectorias de la tu

ristificación del territorio indígena. Propongo que al apropiarse en forma creativa de las lógicas y recursos políticos del DcI, los etno-emprendedores *mapuche-pewenche* han comenzado a re-politizar el turismo con identidad, en contraposición a lo que construyen como un “turismo invasivo”, oponiendo a la masificación, el control exógeno, y el desarrollo inmobiliario, una normatividad relacional, situada y, en definitiva, propiamente mapuche, para la turistificación del territorio indígena.

Etno-gubernamentalidad: el discurso del “problema indígena” en tiempos neo-liberales

Antes de interpretar la información cualitativa recogida en terreno para trazar las formas de apropiación del discurso del DcI por los etno-emprendedores del turismo mapuche en Icalma, será necesario abordar las lógicas estructurantes de este régimen discursivo a partir de su versión institucional “original”, para lo que se analizan los textos ordenadores de un dispositivo clave en la instalación de la etno-gubernamentalidad en Chile: el proyecto patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y ejecutado a lo largo de más de una década en conjunto con el gobierno de Chile a través del Ministerio de Planificación, Mideplan, entre 2001 y 2011, conocido como Programa Orígenes.

Como han esclarecido antes los ya citados Boccara (2007b) y Boccara y Bolados (2010) y así también el economista Fernando Leiva (sin publicar), el Programa Orígenes buscó recalibrar la interacción de los sujetos indígenas con los gobiernos, mercados y redes transnacionales de desarrollo, al instalar un régimen discursivo que interpela a los sujetos con racionalidades y mecanismos específicos del gobierno neoliberal post-autoritario, contruidos en torno a la resolución de un “problema indígena”.

En base a mi propio análisis de textos institucionales del Programa Orígenes, planteo que esta interpelación busca la subjetivación por los diferentes actores de un régimen discursivo estructurado por tres racionalidades para la resolución del problema indígena, o al menos su administración: a) la lógica de la profesionalización de dirigentes y formación de etno-mediadores -es decir, personal encargado de los programas y normas del DcI – para actuar como “brokers” de capital social y natural, formando “redes semi-clientelares” (Durston & Duhart 2003) b) la lógica de la auto-mercantilización cultural, y c) la lógica de la “participación indígena” en programas gubernamentales de desarrollo local.

Aunque esquemática, la tipificación de las racionalidades estructurantes del DcI que se elabora en la tabla a continuación, permitirá luego contrastar analíticamente el discurso ordenador vertido “desde arriba”, extraído principalmente del documento ordenador del Programa Orígenes, el Préstamo contratado entre el BID y el Estado de Chile, con las narrativas mediadas “desde abajo” por los sujetos a los que este discurso interpela, recogidas en terreno a través de las mencionadas entrevistas en profundidad.

Tabla 1: Tres racionalidades etno-gubernamentales estructurantes del Desarrollo con Identidad.

Brecha de...	Soluciones Etno-gubernamentales
Capital social: Incapacidad (o falta de voluntad) para convertir su capital social (y natural) en ingresos	- “Formación” del dirigente/bróker inserto en redes semi-clientelares; - “Capitalización” de ámbitos no-monetizados mediante su conexión a flujos de capital social, cultural, natural, y financiero.
Diferencia cultural: Falta de reconocimiento o mercantilización de sus diferencias culturales.	- Legitimación de la diferencia en tanto “patrimonio” con el “reconocimiento último” por el mercado; - Etnicidad mercantilizada (<i>commodified</i>), a través su de representación folklórica, es decir ahistórica.
Participación local: Falta de participación local de las “comunidades indígenas” en el gobierno de los programas dirigidos a éstas.	- Capacidad para gestionar conflictos internos y externos con partes interesadas (<i>stakeholder</i>) - Devenir gubernamental, o convertirse en el último eslabón de la etno-burocracia transnacional.

De las tres lógicas estructurantes del discurso DcI -el capital social, la diferencia cultural, y la participación local- será esta última el foco central del análisis que sigue. Esto, porque al menos en Icalma, el propio liderazgo económico endógeno que busca agenciar una trayectoria de recomposición del territorio indígena en la intersección entre etno-gubernamentalidad y turistificación, ha convertido la lógica de la “participación local” en una zona estratégica de disputa y negociación.

En el Préstamo, el “problema indígena” queda definido como uno de falta de participación, situado en el horizonte neoliberal post-autoritario más general de “ampliar la participación ciudadana en la gestión y el control público de la toma de decisiones de inversión” (MIDEPLAN- BID, 2001, p. 44). Las “comunidades indígenas”, redefinidas por la etno-gubernamentalidad como “el lugar del Desarrollo con Identidad” (Boccaro, 2007b), se representan en el Préstamo como el “nivel de ejecución” donde, nominalmente, “se originarán las propuestas (...) y donde se implementarán las acciones y los proyectos” (MIDEPLAN-BID, 2001, p. 24). Para ello, se les habrá de “delegar la ejecución del proyecto”, en conjunto con consultoras que ellas mismas seleccionarán, para lo que dispondrán de “un presupuesto de referencia, como parte de su Plan de Desarrollo Comunitario, del que pueden retirar fondos una vez que el progreso (ha sido) demostrado” (p. 28).

En otras palabras, invitadas así a “participar” en el DcI en tanto el último eslabón en su administración, a condición de incorporar procesos burocráticos y corporativos, relativos a contratación de consultores externos, resolución de disputas internas, y controles contables, entre otros, las comunidades indígenas y sus liderazgos son

interpelados por la lógica etno-gubernamental a confinar su “participación” a la auto-administración burocrática y despolitizada, a nivel local, de los programas y normas del DcI. Confirmando nuevamente lo observado por Boccara (2007b) y otros, observo que en el Préstamo del Programa Orígenes, la etno-gubernamentalidad, a través de la lógica de “participación indígena”, ya no busca solamente que los sujetos mejoren sus relaciones con quienes los gobiernan, sino que deben convertirse ellos mismos en parte integrante de la etno-gubernamentalidad, es decir, de la administración del DcI.

En el apartado siguiente, a través de la triangulación de este discurso institucional de la participación indígena, con las narrativas desplegadas por los sujetos interpelados –tanto etno-emprendedores como funcionarios a cargo de programas de DcI actuando como “etno-mediadores”- se visibilizará un tipo *sui generis* de actores indígenas que bajo condiciones de tensionamiento interno y contraposición situacional con un “turismo invasivo”, construyen su liderazgo económico al re-politizar tanto el “turismo con identidad” como la “participación indígena”, que en Icalma, adquirirá una centralidad estratégica en la disputa por la territorialidad y la turistificación del territorio.

Ensanchando la participación local: liderazgo económico mapuche-pewenche entre la etno-gubernamentalidad, la turistificación y la territorialidad indígena de Icalma

“Hay mucha gente que está buscando alternativas hoy día: otro turismo, otro tipo de turismo. Me asusta porque va a llegar el momento en que, si no nos apuramos, va a aparecer alguien con todos los billetes que, a lo mejor, nosotros necesitamos para emprender un proyecto así. ¡Ese es el gran problema que tenemos nosotros! Cómo hacer entender a la gente de cuidar el territorio, y que sean ellos los protagonistas de su propio desarrollo, de su propio crecimiento. Pero un crecimiento y desarrollo bien... parejo. No tener un desarrollo ni crecimiento sin ese equilibrio, porque si nos vamos mucho al lado del crecimiento económico, y dejamos la otra parte a un lado, ¡estamos mal! Entonces, ¿Cómo hacemos entender a la gente que ya empiecen a ser actores?” (Berta, emprendedora turística y dirigente mapuche-pewenche, Icalma, 2011).

En la sección anterior, he presentado en forma breve mi análisis crítico de la etno-gubernamentalidad, a partir de los textos ordenadores del Programa Orígenes, develando que su discurso interpela a las comunidades indígenas a “participar” en el DcI, pero a condición de ellas mismas devenir gubernamentales. En lo que sigue se contrastarán, por una parte, la forma en que el discurso institucional representa la participación indígena, con la construcción, por otra parte, de un discurso mediado por

los actos de habla de los etno-emprendedores icalminos, quienes en la intersección entre turistificación y etno-gubernamentalidad, despliegan “por abajo” una narrativa sobre la participación indígena que resulta, según sostengo, discordante o descentrada respecto a su versión gubernamental vertida “desde arriba”.

Un ejemplo de la construcción discursiva explícita de este nuevo tipo de liderazgo económico lo encontramos en el testimonio que encabeza este artículo, cuya fuente es un dirigente social icalmino con una trayectoria en la reivindicación pública de derechos político-territoriales, que llamaré Bernardo. Al momento de nuestra entrevista, Bernardo “participaba” en un proyecto de impulso al “turismo étnico” a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena del Ministerio de Agricultura (INDAP, 2009), sobre la base de que “*si el turismo ya está aquí, bueno, tomémoslo, pero para darle un mejor carácter, más racional y no invasivo*”. Asimismo, la cita al inicio de este apartado, de una gestora comunitaria y emprendedora que ofrece servicios de “*etno-turismo cultural mapuche*”, que llamaré Berta, ofrece un primer acercamiento a las complejas formas en que el discurso de la participación es apropiado por los sujetos, y cómo a este movimiento subyace a una agencia político-económica mapuche de nuevo tipo, que de forma explícita, busca protagonizar –ella y su comunidad- la turistificación, apropiándose para ello de los discursos del DcI y la participación indígena.

A través del ensanchamiento de las lógicas del DcI, los etno-emprendedores buscan dirimir, situados en la intersección de la etno-gubernamentalidad y la turistificación de territorio, entre dos trayectorias contrapuestas: la de un turismo masivo, impuesto, controlado por procesos y actores externos, y la de un “*otro turismo*”. En esta encrucijada, el líder económico asume un rol ejemplificador y movilizador, buscando apropiarse de los discursos, prácticas y recursos de etno-ecoturismo para “*adelantarse*” a la intromisión de actores externos, e incidir así en la trayectoria de la turistificación del territorio.

La participación en el DcI, volviendo a Bernardo, aparece como “*la única alternativa, la única arma que tenemos para detener todo esto*,” y acaso como último recurso, intentar ensanchar el agenciamiento indígena de las trayectorias de la turistificación de territorio pewenche “*a través de ciertos factores, ciertos elementos: Tal vez es un poco triste, pero la opción que tenemos por ahora es trabajar a través de estos pequeños programas*”. Se puede interpretar, sin mucha dificultad, que los etno-emprendedores re-politizan el gobierno del territorio y su turistificación mediante un desplazamiento conceptual de la lógica de la “participación indígena”, que deja de significar la simple auto-administración a nivel local de los programas de DcI y se convierte, para los etno-emprendedores, en el reto de ocupar los intersticios de la participación local para modelar la turistificación, y en términos más generales, el desarrollo del territorio indígena. La “participación indígena”, como expresa la siguiente cita, no es significada ya como el “último eslabón” de la etno-gubernamentalidad, sino

como genuino auto-gobierno por una comunidad política que, a través de procesos de diálogo, formación y profesionalización de la gestión, reconstruye su poder sobre el territorio y su turistificación, para lo que:

¿Cuál es la tarea? Es tener grupos de personas trabajando en diferentes temáticas para que esto funcione; para que esto sea un conjunto de trabajo con una sola misión, con una sola visión: la de preparar a la gente para el turismo. Bueno, eso venimos diciendo desde hace dos años atrás: tener un turismo de calidad, pero no en cantidad. Eso quiere decir que nosotros podemos hacer un turismo muy... sustentable, único, con cien por ciento identidad. Y que el Lof y sus dirigentes ojalá empiecen a preparar jóvenes para que, el día de mañana, sean los futuros líderes que lleven adelante este proyecto. Y que así sea manejado, controlado, por la organización (Berta, emprendedora y dirigente mapuche-pewenche, Icalma, 2011).

En suma, a partir de la construcción de trayectorias contrapuestas de turistificación del territorio, el discurso etno-emprendedor podría estar conduciendo una re-politización del DcI y a un ensanchamiento del significado de la mentada “participación indígena”, para re-crear desde abajo una genuina comunidad política, que en la historicidad mapuche remite concepto de *Lof*⁵.

Desarrollo con Identidad y espacios de participación indígena en Icalma

Se ha visibilizado hasta aquí que los etno-emprendedores turísticos mapuche-pewenche construyen, en forma explícita, un horizonte de sentido para su agencia político-económica en la turistificación del territorio donde el ensanchamiento de la lógica de la participación indígena se convierte en un recurso estratégico. Queda pendiente intentar elucidar las siguientes cuestiones cruciales, que el análisis precedente deja abiertas: ¿Qué espacio institucional efectivo encuentran los etno-emprendedores en el DcI para participar, en sus propios términos, en el gobierno de la turistificación del territorio indígena? Y, ¿Son estos intersticios susceptibles de ser negociados, ensanchados, replicados?

5. En 1993, la “Ley Indígena” crea las “Comunidades Indígenas” como persona jurídica homogénea para cohesionar grupos de base territorial pertenecientes a pueblos indígenas diversos y dar ciertos resguardos a sus tierras. En el caso mapuche, muchas de estas Comunidades Indígenas constituidas legalmente se traslapan con las llamadas “reducciones indígenas” constituidas sobre los ya mencionados Títulos de Meced (cf. Nota 2), que, a su vez, habían “reducido” a los antiguos Lof, estructuras socio-política fundamentales de la sociedad mapuche pre-colonial. Actualmente, el concepto de Lof ha sido reivindicado por líderes, grupos y organizaciones mapuche contemporáneas como una estructura auto-determinada de gobernanza, que se compone siempre del Lof mapu, o base territorial, y el Lof che, el grupo humano que allí coexiste, normalmente compuesto de 1 o más clanes familiares.

En lo que sigue se identifican, a través de la triangulación de fuentes secundarias y las construcciones discursivas de etno-emprendedores y así como de encargados en terreno de programas de DcI, dos intersticios principales a través de los cuales los etno-emprendedores buscan ensanchar (es decir, re-politizar) la participación indígena en el gobierno de la turistificación del territorio: Por una parte, encuentros entre emprendedores mapuche y encargados “afines” de los programas de DcI a nivel local, que denominamos etno-mediadores, parecen abrir a los líderes mapuche-pewenche micro-espacios de negociación e incidencia. Por otra parte, la ampliación de la escala de las interfaces de la etno-gubernamentalidad, o “unidades de planificación participativa”, darían cabida, aunque en forma conflictuada y discontinua, a interacciones re-politizadas.

a) Micro-espacios de encuentro entre etno-emprendedores y etno-mediadores:

Como es conocido, los programas de DcI en Chile y en el resto de la región latinoamericana, han privilegiado la contratación de personal de “etnia indígena”, para promover la “cercanía” y “participación” de las comunidades y sus dirigentes (MIDE-PLN-BID 2001). El discurso de un extensionista o técnico encargado en terreno del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI-INDAP), y por cierto de “*origen mapuche*”, que llamaré Roberto, me permitirá trazar las múltiples mediaciones discursivas implicadas en el ensanchamiento de la participación indígena y el Desarrollo con Identidad.

En un primer nivel, la mediación o “bajada” que hace Roberto del discurso del DcI representa una lógica neoliberal convencional de un gobierno meramente subsidiario de los actores llamados a protagonizar la turistificación del territorio indígena, cuando expresa que “*es indudable que a veces uno apela a que se hagan inversiones de conectividad porque va a haber mucha más afluencia de público, y eso me significa una opción de negocios*”. En la frase inmediatamente siguiente, sin embargo, el técnico en terreno del INDAP toma distancia del dogma neoliberal convencional de la primacía de los actores del mercado, a favor de un discurso más sofisticado, donde el estado ya no es meramente subsidiario, sino que debe ser activo en la construcción de la etno-gubernamentalidad, cuando plantea que:

“...Más afluencia (...) significa una opción de negocios. Ahora bien, el turismo de aquí tiene que ser mapuche-pewenche. Entonces, nosotros (extensionistas de INDAP) tenemos que potenciar eso, y eso viene desde arriba: Lo que uno puede leer de las autoridades en las reuniones es que el turismo no solamente se traduce en hoteles de cinco estrellas, donde se genera una demanda. También hay nichos que hay que desarrollar, y aquí en Icalma, la opción es tener lugares apropiados para mostrar al turista la cultura” (Roberto, extensionista INDAP-PDTI, Icalma, 2011).

El etno-mediador interpelado, según su propia narrativa, con una versión re-politizada del DcI y las trayectorias posibles de la turistificación del territorio indígena, da un paso más allá, esta vez, sostengo, por fuera del discurso gubernamental:

“Uno ve a los agricultores (pewenche) con cierto nivel de incertidumbre, respecto de qué es lo que va a pasar aquí. Ellos dicen: ‘Yo me puedo construir una cabaña, pero, ¿Me irá a funcionar? ¿Qué tipo de gente va a llegar? ¿Esto irá a ser sostenible en el tiempo? ¿O van a venir a destruir? ¿Van a venir a contaminar? O a lo mejor, ¿nos van a venir a comprar los predios!’ Porque al final, si esto (el territorio) tiene un fácil acceso, va a llegar gente y van a adquirir predios al valor que sea. Y así la gente va a seguir perdiendo sus lugares de origen. Porque tener carretera, tener servicios, va a generar lo que ha generado prácticamente en todos los lagos de Chile, donde al final los originarios terminan cediendo sus lugares” (Roberto, extensionista INDAP-PDTI, Icalma, 2011).

Interpelado por los sujetos supuestamente subalternos del etno-desarrollo, el etno-mediador se ve compelido a relativizar las premisas neoliberales del DcI y termina por re-politizar el discurso de la turistificación, reintroduciendo los dilemas, las “incertidumbres” y, en definitiva, las disputas por el territorio, su turistificación y su etno-gubernamentalidad. Algunos etno-mediadores, afines a las aspiraciones de sus contrapartes, los etno-emprendedores, de ensanchar la participación indígena para alcanzar grados de incidencia indígena sobre el gobierno del territorio y su turistificación, co-construyen un micro-espacio para la re-politización donde el etno-ecoturismo es contrapuesto, nuevamente, al turismo invasivo, ya que:

“Si la gente está preparada, se puede defender mejor, y pueden proteger su entorno. No sé si llamarlo negocio, pero es una opción para la atracción de turistas, y que puede ser sostenible en el tiempo, y no va a generar el tema del daño de poder perder eso por tener mayor conectividad. Porque, de no ser así, van a quedar aislados, y se van a ver en la obligación, o en la tentación, de vender, y van a seguir quedando más lejos (del lago) y sin mayores posibilidades de desarrollar su entorno. En conversaciones con dirigentes hay un cierto nivel de acuerdo en tratar de proteger esto (el territorio indígena), y en que se protege con conocimiento, con los recursos, y bien canalizados” (Roberto, extensionista INDAP-PDTI, Icalma, 2011).

La contraparte de Roberto, el ya citado Bernardo, dirigente del grupo de 12 familias participando en el mencionado proyecto de etno-turismo INDAP-PDTI, problematiza su encuentro con este etno-mediador en el contexto de la “planificación participativa” del mencionado programa (en 2011 aún en una etapa preparatoria) apuntando a que:

“Bueno, él es trabajador del gobierno. Pero él, como mapuche, también tiene su versión en esto (la turistificación del territorio indígena). Afortunadamente hemos tenido esa posibilidad de contar con una persona que, en el fondo, nos está tratando de ayudar. ¡Pudo no haber sido así! Y bueno, él es una de las tantas víctimas de este famoso desarrollo. Nos hemos sentado (a dialogar) muy bien, ¡Y hemos llegado a un punto tan exacto con ellos! Ahora, es claro que, dentro de todo este aparataje, esto es un desafío, porque también hay un reglamento que a nosotros nos restringe a adecuarnos a ciertas cosas. Entonces estamos tratando el tema netamente cultural, o sea, cómo nosotros hacemos valer nuestra cultura ante ese reglamento, y ¡ahí ya el reglamento no nos sirve! Entonces, es como que (los funcionarios del PDTI) han ido tomando conciencia respecto a eso: hemos ido ganando espacio” (Bernardo, dirigente etno-turismo PDTI, mapuche-pewenche, Icalma, 2011).

Se puede interpretar, en fin, que estamos frente a un encuentro, en parte contingente⁶, aunque condicionado institucionalmente, entre dos tipos de agentes habilitados en posiciones dispares por las políticas del DcI: uno como etno-mediador, y el otro como etno-emprendedor. Estos dos sujetos étnicos, a través de su coparticipación en el diseño de micro-intervenciones en los intersticios de las redes semi-clientelares (Durstun y Duhart, 2003) que conforman unos y otros, parecen ir descentrando el discurso gubernamental y abriendo espacio para una agencia económica mapuche-pewenche, modelada situacionalmente por una agenda propia: contrarrestar el turismo invasivo en Icalma. En este encuentro entre etno-mediador y etno-emprendedor del DcI, se ha “*ganado espacio*” para la re-creación de la comunidad política, aunque constreñida aún a operar aún a la escala del co-diseño de micro-intervenciones entre las comunidades indígenas y sus líderes político-económicos, y etno-mediadores afines al ensanchamiento de la participación, donde la normatividad del propio DcI en tanto etno-gubernamentalidad impuesta desde arriba queda en cuestión.

b) La ampliación de la escala del Desarrollo con Identidad:

Un segundo intersticio para ensanchar la participación parece abrirse, al menos en el caso de Icalma, como consecuencia imprevista de la expansión de las “unidades de planificación participativa” por el Programa Orígenes.

6. Indicativo de lo contingente de esta forma de agencia en el desarrollo, el extensionista participante reveló al entrevistador una biografía particularmente vinculante al terreno en disputa: su propia familia había sido desplazada desde sus tierras, en el ahora “desarrollado” lago Calafquen (alrededor de 100 km. al suroeste de Icalma) – en palabras de Bernardo, una de esas tantas “víctimas del famoso desarrollo”.

A modo de contexto, habría que mencionar algunos hitos en la historia reciente que han venido redefiniendo el “lugar del DcI” en el sur mapuche de Chile. En 1993, luego de 20 años de una política dictatorial orientada a la asimilación cultural y jurídica, la llamada Ley “Indígena” 19.253 (producto a su vez de un amplio pacto político entre los partidos conduciendo la transición a la post-dictadura con los propios mapuche movilizados en años previos contra el dictador) recrearía canales formales de representación, incorporación e interface con el estado. Sin embargo, las nuevas “Comunidades Indígenas” creadas por esta legislación indigenista como principal interface del nuevo esquema institucional podían subdividirse con facilidad creando nuevas unidades, propiciando así la desagregación de grupos organizados pre-existentes, y minimizando la escala del “lugar del Desarrollo con Identidad”.

Es en este escenario de desagregación, que la dirección MIDEPLAN-BID del Programa Orígenes toma la decisión, allá por 2006, o sea a medio camino de los 10 años que duró su ejecución, de instalar interfaces gubernamentales a escalas más amplias que las “Comunidades Indígenas” institucionalizadas en años anteriores por la Ley Indígena. Las motivaciones de los personeros y directivos del Programa Orígenes para impulsar este escalamiento del lugar para el DcI, son motivo de otro estudio, pero según fuentes diversas, su efecto concreto, deseado o no, fue un proceso de empoderamiento y reorganización política. Así, de acuerdo con una evaluación del Programa elaborada para ellos la consultora externa Tiempo Dos Mil (2006), como consecuencia de esta ampliación de las unidades de planificación participativa y la instalación de “Mesas de Planificación Local” o “Mesas Territoriales”, se observaron:

“efectos positivos no previstos en el diseño original del Programa (incluyendo) una superación del clientelismo por parte de consultores y agencias; un diálogo más directo con las instituciones públicas (...) y un rescate de formas de articulación intercomunitaria (...) que implicaba la identificación de los antiguos lofmapu (...) territorios basados en lazos patrilineales y antiguos Títulos de Merced”⁷ (p. 146).

En Icalma, la instalación de una “Mesa Territorial” por el Programa Orígenes, estimuló a sus fragmentadas 13 “comunidades” a reencontrarse, por primera vez después de una década, en un sólo cuerpo político unitario. Para Berta, dirigente de la Asociación Indígena “Rikalma Lof Mapu” (figura legal que adopta esta nueva entidad), superar la atomización fue el primer desafío de la nueva organización territorial de Icalma, toda vez que antes del Programa Orígenes:

7. Para referencia sobre los “Títulos de Merced” favor remitirse a Pie de Página #2 en página 9.

“En aquellos tiempos, la política, en vez de ayudarnos a unir a las familias o mantenernos unidos en un sólo Lof, (hizo) dividirnos en 13 comunidades pequeñas. Entonces aparecen muchas comunidades, y dentro de esas comunidades, también muchos (dirigentes) rivales” (Berta, dirigente y emprendedora turística, Icalma 2011).

Otro entrevistado, que llamaré Mario, un joven obrero especializado, y recientemente, también emprendedor turístico icalmino, entrega una versión ilustrativa de la reconstitución del Lof como comunidad política aglutinante:

“Fue como decirles a todas las comunidades chicas: -‘!Dejemos de andar con comunidades chicas y formemos una sola! Todos daban su opinión, y a todos se les recibía su opinión: -‘A lo mejor el peñi (hermano) tiene razón,’ o -‘No, yo creo que el peñi está equivocado, porque nosotros tenemos que hacer esto.’ ¡Era todo... una comunión.” (Mario, maestro constructor y emprendedor mapuche-pewenche, Icalma 2011).

A partir de estas narrativas, puede argumentarse que este proceso de ensanchamiento de las escalas de la participación indígena, estimuló la recomposición de Lof, es decir, la comunidad política Mapuche. El *Lof* recompuesto, es decir la unidad aglutinante de las 13 comunidades más pequeñas legalmente constituidas en años anteriores, articularía en pocos meses una agenda de desarrollo endógeno en base a la incidencia ganada por su nuevo modelo de gobernanza “participativa”. Según testimonios recogidos y fuentes secundarias, durante algo de tres años, entre 2006 y 2008, el *Lof Rikalma* incidió, por ejemplo, en el establecimiento de modelos interculturales de salud y educación, y también en asegurar la participación efectiva de los padres en la administración de la escuela local, entre otros logros tendientes a ampliar y re-politizar la participación local. Respecto a su incidencia efectiva en la trayectoria de la turistificación del territorio, se dispone de menos evidencia. Berta, la etno-emprendedora ya citada, y una de las fundadoras del *Lof Rikalma*, construye en los siguientes términos la interacción entre escala, auto-gobernanza, y turistificación:

“...Venimos diciendo hace dos años atrás: tener un turismo de calidad, (...) sustentable, único, con cien por ciento identidad (...) Se ha hecho mucho análisis a nivel territorial. Se han tenido unas conversaciones muy lindas, también con personas que vienen de afuera y ven el futuro del Lof, que a lo mejor nosotros no lo vemos porque vivimos acá, de generar fuentes de trabajo. Y creo que, si nosotros llegamos hasta ese punto, muy fácilmente éste territorio, el Lof, puede convertirse en comuna (esto, en Chile, Municipio)” (Berta, emprendedora turística y dirigente mapuche-pewenche, Icalma, 2011).

Sin embargo, estos planes de auto-gobierno, ya sea en tanto Municipio o corporación que genera fuentes de trabajo, no llegarían, por ahora, a concretarse. Después de un período de unidad y fuerza, el *Lof* como organización aglutinante se fractura a lo largo de líneas de clientelas y rivalidades políticas. Para Mario, el joven participante ya citado, el debilitamiento de esta comunidad política indígena aparece como una experiencia violentamente disruptiva:

Resulta que de repente empezó el tema político: si yo te decía -'yo encuentro que esta cuestión es así', y a ti no te gustaba mi opinión, (chasquido de dedos) ¡Ah, este huevón vale "callampa" (o sea, nada)! ¡Y puras rivalidades! ¡Entre familias yo he visto pelearse por temas políticos, cuando antes había una comunión tremenda! (...) ¡Y resulta que aquí se metió tanto esa huevada, como un resfriado! (Mario, maestro constructor y emprendedor mapuche-pewenche, Icalma 2011).

Si bien los participantes tienden a personalizar las disputas de facciones, es plausible interpretar que se está en frente a una dinámica de carácter eminentemente socio-política, en cuanto que, con la reconstitución de la comunidad política ampliada o multi-escalar, sus principales dirigentes pasarían a ocupar una posición crucial como agentes o *brokers* de capital social (en mi análisis, otra de las lógicas estructurantes del DcI) abriendo el apetito político-clientelar de los partidos y sus caudillos locales. Así, se puede interpretar, el nuevo poder de estos líderes tensionará y finalmente fracturará, al menos momentáneamente, la capacidad de cohesión de las bases. De esta manera, a pesar del riesgo que este nuevo faccionalismo supone para el proyecto de re-territorialización a través del ensanchamiento de la participación indígena, puede interpretarse como parte de un proceso secular, aunque discontinuo, de empoderamiento y co-construcción de comunidad política multi-escalar, consistente con la experiencia y formas históricas adquiridas por el pueblo mapuche, bien establecidas por la etno-historia de este grupo (Boccarra, 2007a).

En suma, sostengo que el ajuste adaptativo del Programa Orígenes para inducir la ampliación de la escala de la participación indígena en la etno-gubernamentalidad, ha sido reapropiado por las comunidades indígenas y sus líderes para re-crear formas multi-escalares de gobernanza, normatividad y territorialidad mapuche de larga tradición histórica, creando, en Icalma como en otros territorios, condiciones para la reemergencia de una genuina comunidad (política) indígena, con incidencia efectiva sobre el territorio, y en este caso, su turistificación.

Los icalminos seguirán, por lo pronto, batallando por aprovechar a su favor espacios de participación indígena cruzados aún por faccionalismos y caudillismos alentados por la persistencia prácticas clientelistas y disciplinarias desplegadas desde el aparato político-partidista.

Como lo representa en forma dramática este último testimonio, la reconstrucción de una comunidad capaz reconducir la trayectoria de la turistificación invasiva del *Pewenmapu* hacia una trayectoria contrapuesta, podría ser una carrera contra el tiempo toda vez que, hasta ahora:

“No hubo esa organización que realmente tuvo que haber puesto atajo, o haber sido bien serios de decir: -‘Ya, el que quiere hacer cabaña que lo haga, pero que lo haga de esta forma; a condición de usar otra alternativa: no tanto zinc, por ejemplo, que se ven horribles. Si se hubiera hecho eso, yo pienso que no tendríamos lo que hoy tenemos: Estamos matando la belleza, no solamente natural, sino la belleza cultural, la riqueza cultural (de Icalma). Ya no caminamos libremente por nuestra comunidad: ¡cerco, más cerco, más cerco!’ (Berta, emprendedora turística y dirigente mapuche-pewenche, Icalma, 2011).

Discusiones conclusivas

En base a evidencia emergente del trabajo de campo y estudio de fuentes secundarias, argumento que, en territorio indígena en el sur de Chile, tanto turistificación como etno-gubernamentalidad han sido convertidos en territorios en disputa por los propios sujetos interpelados por estos discursos. El análisis triangulado de documentos gubernamentales y actos de habla de líderes económicos indígenas y también etnomediadores del DcI, devela una dialéctica abierta entre, por una parte, las disputas a escala local por redibujar las trayectorias de los ensamblajes socio-ambientales de la turistificación de lugares y subjetividades indígenas y, por otra parte, la apropiación estratégica y creativa, por parte de los sujetos indígenas, de las significaciones y racionales vertidas por una etno-gubernamentalidad transnacional bajo la rúbrica del “Desarrollo con Identidad”. Así, he trazado la forma en que algunos etno-emprendedores o líderes económicos mapuche, para entrar a disputar las trayectorias de la turistificación de sus territorios, desplazan el núcleo gubernamentalizado del discurso del etno-ecoturismo, para instalar otro conjunto de significaciones emergentes, situadas, y en definitiva, propias, respecto a la turistificación del territorio y el agenciamiento mapuche-pewenche de su trayectoria.

Los líderes económicos pewenche entrevistados, mientras que adoptan en algún grado las lógicas de la etno-gubernamentalidad neoliberal, van estratégicamente ensanchando (es decir, re-politizando) el estrecho enfoque neoliberal de las lógicas de sus intervenciones, entretejiendo narrativas y puestas en escena que remiten a procesos de reafirmación ontológica del territorio, análogos a los descritos por Palomino-Schalscha (2015), pero como hemos visto, en condiciones disímiles. A diferencia del caso de los emprendedores mapuche-pewenche del Cajón del Queuco, estudiado por

esta investigadora, los etno-emprendedores icalminos dan sentido a sus discursos y propuestas económicas en contraposición a otros actores, algunos exógenos y otros activos en el seno de la misma comunidad, representados como agentes de un “turismo invasivo”.

Sobre esta base, postulo que los ensamblajes de la turistificación podrían resultar más o menos impuestos a los sujetos y territorios indígenas, en la inversa medida en que un liderazgo endógeno logra agenciar sus trayectorias y sedimentaciones locales, a través de la apropiación y re-politización estratégica del discurso del Desarrollo con Identidad, y en particular, de la lógica de la participación indígena, para desde allí construir la lógica de los turismos contrapuestos. De esta manera, los sujetos interpelados por el DcI se han posicionado, ya no como simples “brokers” de capital social, mediadores de la diferencia cultural, o facilitadores de la participación, constituyéndose en líderes político-económicos de un nuevo tipo, cuyo discurso no es sólo el reflejo del discurso de la etno-gubernamentalidad vertida “desde arriba” por las normas e intervenciones del DcI, sino que también, de manera relacional, situada y friccionada, da forma a una agenda propia construida “desde abajo”.

Sostengo que, a través de esta apropiación creativa de las racionalidades o lógicas del DcI y en particular a través del ensanchamiento de la estrecha racionalidad etno-gubernamental de la participación indígena y el lugar o escala adecuada a ésta, algunos líderes económicos o etno-emprendedores mapuche-pewenche han posibilitado interacciones colaborativas, aunque no libres de fricción, en el desenvolvimiento de prácticas turísticas postuladas como sostenibles socio-ambiental y culturalmente, y que comienzan a ser afirmadas por sus productores en el sur de Chile, bajo el rótulo “Turismo Mapuche”, en contraposición con un turismo construido como ajeno e invasivo.

Se identificaron finalmente dos intersticios en la gubernamentalidad multicultural, a través de los cuales el tipo de liderazgo económico indígena descrito busca ensanchar la participación indígena en el gobierno del territorio y su desarrollo: por una parte, los encuentros con etno-mediadores en micro-espacios de participación, y por otra, la ampliación de las escalas de los espacios de deliberación y toma de acuerdos. Una posible combinación y potenciación de ambas dinámicas, podrían contribuir a abrir espacios de re-politización de la turistificación del territorio mapuche-pewenche.

En la siguiente tabla ofrezco una síntesis de los tres momentos de la dialéctica del ensanchamiento de la participación indígena: 1. El vertimiento de las lógicas del DcI, entre ellas la de la participación indígena como elemento estructurante de la etno-gubernamentalidad; 2. La apropiación del discurso del DcI por los etno-emprendedores mapuche-pewenche, como recurso para incidir en la turistificación del territorio, y finalmente; 3. La apertura contingente de intersticios de participación efectiva, agencia

de los etno-emprendedores mediante, que conllevan a una repolitización del DcI y a la re-creación, por momento turbulenta, de la comunidad política *mapuche-pewenche* con incidencia sobre el territorio y su desarrollo.

Despolitización neoliberal y Re-politización: Ensanchando la participación indígena

Lógicas de la Participación Gubernamental	Lógicas de la Participación en el Etno-emprendimiento Mapuche	Intersticios para Ensachar la Participación
- Devenir el último eslabón del DCI. - Gestionar conflictos internos y externos.	- Recuperar la soberanía (o al menos incidencia) sobre la turistificación del territorio. - Reconstituir la comunidad política deliberativa.	- Encuentro en la interfaz entre intelectuales indígenas. - Ampliación de las unidades de planificación.

Fuente: Elaboración del autor

No cabe duda de que los líderes económicos icalminos encaran, hoy por hoy, importantes retos al buscar ejercer incidencia o control sobre de la turistificación de su identidad cultural y territorio, impulsadas por una multiplicidad de actores autóctonos y exógenos.

En lo inmediato, el faccionalismo plantea un desafío a la re-creación de la comunidad política con genuina participación en el gobierno del lugar y su desarrollo. Los encuentros entre dirigentes y funcionarios mapuche, en la interfaz de la participación indígena en los programas de DcI, aparecen aún como espacios contingentes e inadecuados frente a la escala (literal y figuradamente) del desafío.

En el horizonte de sentido de los etno-emprendedores de Icalma el “turismo invasivo” en sus dos expresiones –balnearios masivos, incluso cuando son manejados por algunas familias icalminas y, sobre todo, las sesiones de tierra a actores no indígenas, estarían conduciendo a una comercialización y urbanización desregulada y bajo control exógeno. Sus imaginarios coagulados de epidemias, cercos, rupturas, invasiones, reflejan una dimensión subyacente cada vez más evidente: el desafío de la sustentabilidad del turismo en el *Pewenmapu* pende de la habilidad de sus líderes de contraponer en forma efectiva sus discursos, normas y prácticas a un turismo invasivo que, de otra manera, coarta paulatinamente la posibilidad de una turistificación acorde con la reafirmación ontológica del territorio indígena. (Para profundizar en el concepto de ontología política del territorio indígena (ver Blaser, 2010; De la Cadena, 2010; Palomino-Schalscha, 2015).

Queda planteada la importancia de prestar aún mayor atención en futuras indagaciones, a la dinámica *sui generis* del liderazgo económico indígena, las implicaciones conceptuales y prácticas de su construcción de agendas dinámicas de re-territorialización en contraposición permanentemente con prácticas construidas como “in

vasivas”, y si acaso constituye como tal una forma de recomposición ontológica del territorio indígena en contraposición situacional frente a un mundo que lo niega y desestructura. Profundizar en estas formas propias de liderazgo permitiría a su vez evaluar las trayectorias institucionales y político-económicas que en adelante facilitarían o ensombrecerán el rol creativo y hasta transformador de los líderes político-económicos mapuche, en producir una turistificación, y más en general, un desarrollo, cultural y socioambientalmente sustentable del territorio indígena.

Permanece abierta, histórica y empíricamente, la pregunta de si acaso en el próximo decenio, los líderes económicos mapuche-pewenche jugarán un rol histórico en agenciar, acaso a través de los intersticios de la gubernamentalidad neoliberal, una turistificación que favorezca la recomposición material, intersubjetiva y político-ontológica del *Pewenmapu* como parte de la co-construcción desde el sur de una post-colonialidad global.

Referencias

- Andolina, Robert, Laurie Nina., & Radcliffe, Sarah (2009). *Indigenous development in the Andes: Culture, power, and transnationalism*. Durham, N.C.: Duke University Press.
- Bachelet, Michelle (2008). *Re-conocer: pacto social por la Multiculturalidad*. Santiago, Chile: Oficina Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas.
- Bengoa, José (1992). *Quinquén: Cien años de historia pehuenche*. Santiago: Ediciones ChileAmérica, CESOC.
- Bengoa, José (1999). *Historia de un conflicto: El estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago, Chile: Planeta/Ariel.
- Blaser, Mario (2010). *Storytelling globalization from the Chaco and beyond*. Durham, NC: Duke University Press.
- Biblioteca Del Congreso Nacional. (2015). *Reportes Estadísticos Comunes 2015*. Base de datos recuperado de <<http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php>>.
- Boccaro, Guillaume (2002). The Mapuche People in Post-Dictatorship Chile. *Études Rurales*, (163/164), 283-303. Recuperado de <<http://journals.openedition.org/etudesrurales/7984>>.
- Boccaro, Guillaume (2007a). Los Vencedores: Historia del pueblo mapuche en la época colonial. - Santiago de Chile: IIAM & Universidad Católica del Norte.
- Boccaro, Guillaume (2007b). Etnogubernamentalidad. La formación del campo de la salud intercultural en Chile. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*. 39 (2): 185-207. DOI: [dx.doi.org/10.4067/S0717-73562007000200003](https://doi.org/10.4067/S0717-73562007000200003).

- Boccaro, Guillaume., & Bolados, Paola (2010). Qué es el multiculturalismo? La nueva cuestión étnica en el Chile neoliberal. *Revista De Indias*, 70(250), 651-689. doi: 10.3989/revindias.2010.021.
- Brysk, Alison (2000). From tribal village to global village: Indian rights and international relations in Latin America. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- Calbucura, Jorge (2003). Investing in Indigeneous People's Territories, a New Form Of Ethnocide? The Mapuche Case. In Walking Towards Justice: Democratization in Rural Life. *Research in Rural Sociology and Development*, 9, 229-255. Emerald Group Publishing Limited. doi: 10.1016/S1057-1922(03)09013-9.
- Calbucura, Jorge. y Le Bonniec, Fabien (2009). Terriotrio y Territorialidad en contextos post-colonial: Estado de Chile-Nación Mapuche. Working Paper Series 30. Ñuke Mapuförlaget. Recuperado de <<http://www.mapuche.info/mapuint/calbucura090500.pdf>>.
- Campos Ana C., Mendes, Julio, Oom do Valle, Patricia y Scott, Noel (2018). Co-creation of tourist experiences: a literature review. *Current Issues in Tourism*, 21(4): 369-400. doi: 10.1080/13683500.2015.1081158.
- Comaroff, John L., & Comaroff, Jean (2009). Ethnicity, Inc. University of Chicago Press.
- Corporación Tiempo Dos Mil (2005). Informe Final Definitivo “Evaluación de desempeño de la Primera Fase del Programa Orígenes.” Recuperado de <http://www.dipres.gob.cl/597/articles-139541_informe_final.pdf>.
- De la Cadena, Marisol (2010). Indigenous Cosmopolitics in the Andes: Conceptual Reflections beyond “Politics”. *Cultural Anthropology*, 25(2), 334-370. doi: 10.1111/j.1548-1360.2010.01061.x.
- De la Maza, Francisca (2015). State Conceptions of Indigenous Tourism in Chile. *Annals of Tourism Research*, 56, 80-95. doi: 10.1016/j.annals.2015.11.008.
- DeHart, Monica (2010). Ethnic entrepreneurs: Identity and development politics in Latin America. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Durston, John., & Duhart, Daniel (2003). Formación y pérdida de capital social comunitario mapuche: Cultura, clientelismo y empoderamiento en dos comunidades, 1999-2002. Santiago: Naciones Unidas, CEPAL, División de Desarrollo Social. Recuperado de <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/6036-formacion-perdida-capital-social-comunitario-mapuche-cultura-clientelismo>>.
- Escobar, Arturo (1995). Encountering development: The making and unmaking of the Third World. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Escobar, Arturo (2008). Territories of difference: Place, movements, life, redes. Durham: Duke University Press.

- Ferguson, James (1990). *The anti-politics machine: "development," depoliticization, and bureaucratic power in Lesotho*. Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Ferguson, James and Gupta, Akhil (2002). Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality. *American Ethnologist*, 29, 981-1002. doi:10.1525/ae.2002.29.4.981.
- Hale, Charles (2002). Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala. *Journal of Latin American Studies*, 34(03). Recuperado de <<http://www.jstor.org/stable/3875459>>.
- Herrmann, Thora (2005). Knowledge, values, uses and management of the Araucaria araucana forest by the indigenous Mapuche Pewenche people: A basis for collaborative natural resource management in southern Chile. *Natural Resources Forum*, 29(2), 120-134. doi: 10.1111/j.1477-8947.2005.00121.x.
- Huiliñir-Curío, Viviana (2015). Los senderos pehuenches en Alto Biobío (Chile): articulación espacial, movilidad y territorialidad. *Revista de geografía Norte Grande*, (62), 47-66. doi: 10.4067/S0718-34022015000300004.
- Indap (2009). Documento Marco Programa de Desarrollo Territorial Indígena.
- Instituto Nacional de Estadísticas Dirección Regional de La Araucanía (2002). Base de Datos recuperado de www.inearaucania.cl/contenido.aspx?id_contenido=66.
- Leiva, Fernando (unpublished). Ethnodevelopment, Globalization and the State: Programa Origenes and Aymara Communities in Northern Chile. SUNY at Albany.
- Li, Tania (2007). *The will to improve: Governmentality, development, and the practice of politics*. Durham: Duke University Press.
- Marimán, José (1994). Transición democrática en Chile ¿Nuevo ciclo reivindicativo mapuche? *Caravelle*, 63(501): 91-118. doi: <https://www.jstor.org/stable/40852329>.
- Marimán, José, Valenzuela, Esteban, y Cortés, Francisco (2015). El nuevo ciclo de movilización mapuche en Chile: la emergencia de la CAM y el proyecto autonomista para una región plurinacional. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 34 (17): 279-301. doi: 10.12795/araucaria.2015.i34.13.
- MIDEPLAN-BID (2001). Documento Contrato de Préstamo N° 1311/OC- CH entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo. Programa Multifase de Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas. MIDEPLAN-BID, primera Fase, marzo 2001.
- Miller, Peter & Rose, Nikolas (2008). *Governing the present: Administering economic, social and personal life*. Cambridge: Polity.
- Pairicán, Fernando (2018). *La biografía de Matías Catrileo*. Santiago: Pehuen Editores.

- Palomino-Schalscha, Marcela (2015). Descolonizar la economía: espacios de economías diversas y ontologías mapuche en Alto Biobío, Chile. *Revista de geografía Norte Grande*, (62): 67-83. doi: [dx.doi.org/10.4067/S0718-34022015000300005](https://doi.org/10.4067/S0718-34022015000300005).
- Pichinao, Jimena (2015). La mercantilización del Mapuche Mapu (tierras mapuche). Hacia la expoliación absoluta. In: Antileo E et al (eds) Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, Temuco.
- Pilquiman, Marisela, & Skewes, Juan (2010). Relatos en torno al etnoturismo: La comunidad indígena de Choroy-Traiguén, Provincia de Osorno, y sus proyectos de desarrollo. *Revista Lider*, 16, 105-124. Recuperado de <[http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/16/\[LIDERVol16A%C3%B1o12-2010-ISSN-0717-0165\]7.-Relato-sentornoaletnoturismo.pdf](http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/16/[LIDERVol16A%C3%B1o12-2010-ISSN-0717-0165]7.-Relato-sentornoaletnoturismo.pdf)>.
- Pilquiman, Marisela (2016). Turismo e Interculturalidad: Puntos De Encuentro y Divergencia Entre Comunidades Anfitrionas y Visitantes (Region De Los Rios-Chile). *Gran Tour: Revista De Investigaciones Turísticas*, 14, 63-82. Recuperado de <<http://www.eutm.es/journal/index.php/gt/article/view/90/86>>.
- Rommens, Dorian (2017). Living the Territoriality: Mapuche Tourism and Development. *CUHSO Cultura - Hombre - Sociedad*, 27(1): 51-88. doi: 10.7770/CUHSO-V27N1-ART1134.
- Salazar, Noel (2012). Community-based cultural tourism: issues, threats and opportunities. *Journal of Sustainable Tourism*, 20(1):9-22. doi: 10.1080/09669582.2011.596279.
- SERNATUR (2017) Proyecciones del turismo Internacional: Proyección de la Llegada de Turistas Extranjeros a Chile durante el 2025 y 2030, y de los principales mercados a marzo del 2018. Recuperado de <<https://biblioteca.sernatur.cl/documentos/338.796.17S491m.2017v.2.pdf>>.
- Stephen, Linn (2005). Zapotec women: Gender, class, and ethnicity in globalized Oaxaca. Durham, NC: Duke University Press.
- Stronza, Amanda., & Durham, William (2008). Ecotourism and conservation in the Americas. Wallingford, Oxfordshire: CABI Pub.
- Toledo-Llancaqueo, Víctor (2005). Pueblo mapuche: Derechos colectivos y territorio: Desafíos para la sustentabilidad democrática. Santiago de Chile: Programa Chile Sustentable.
- Zeppel, Heather (2006). Indigenous ecotourism: Sustainable development and management. Wallingford, UK: CABI Pub.

Sobre el autor

IGNACIO KRELL es sociólogo y master en Estudios del Medioambiente de la Universidad de Oregón en Eugene, donde realizó trabajo de investigación y docencia. Actualmente representa y co-dirige la ONG MAPLE Microdevelopment en Chile, para la autogestión indígena en el sur de Chile. Correo Electrónico: ignaciokrell@gmail.com.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

El patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas: bienes comunes ligados a la identidad de la comunidad

Indigenous people and intangible cultural heritage: commons as their identity

IRENE MERINO CALLE

Universidad de Valladolid, España

RESUMEN El Patrimonio Cultural es un terreno no circunscrito únicamente a monumentos o colecciones –patrimonio cultural material-, sino que se compone también, de manifestaciones o tradiciones vivas de nuestros antepasados, que son o tienen intención de ser transmitidos a futuras generaciones- patrimonio cultural inmaterial-. Este último es una pieza esencial en la conservación de la diversidad frente al auge de la globalización. Catalogarlos adecuadamente como bienes comunes y darles una regulación apropiada, es el objetivo del presente artículo.

PALABRAS CLAVE Patrimonio Inmaterial; protección; bienes comunes; UNESCO; OMPI.

ABSTRACT The term “Cultural Heritage” is a term which comprises so much more than monuments or physical collections –tangible cultural heritage-, as it also includes our ancestors’ cultural practices which are to be transmitted to future generations –intangible cultural heritage-. That’s why, intangible cultural heritage, is an essential piece in maintaining cultural diversity in the face of growing globalization. In fact, is in the area of neoliberalism, that intellectual property rights seek to appropriate this intangible heritage. The purpose of this article is to give them an adequate treatment as commons goods and an adequate regulation.

KEYWORDS Intangible Heritage; protection; commons; UNESCO; OMPI.

Cuestiones previas¹

El Estado post-colonial latinoamericano surgido de la estructura artificiosa colonial, presenta importantes debilidades que se han manifestado en serios conflictos étnicos, culturales o desigualdades injustas. Esta situación, acentuada con el nuevo “proceso de cercamiento” al que estamos siendo testigos en los últimos años (Perelmuter, 2011, p. 60) de la conocida como cultura viva (Consejo Nacional de la Cultura y el Arte, 2014, p. 8), hace que siga habiendo una pérdida social (Vicente Blanco, 2015, p. 12). Autores como Jonh Moustakas argumentan que, aun habiendo mecanismos legales designados para proteger los bienes de carácter creativo de las comunidades indígenas –el saber, conocimientos...etc- “sustancialmente atados a la identidad del grupo”, su destrucción y su apropiación indebida continúan en auge al ser confundidos como bienes de dominio público, ya que esa identidad les permite identificarse con su lugar de origen (Moustakas, 1988). Pues bien, ahí es precisamente donde se localiza el problema que este artículo pretende poner de relieve, la incorrecta fusión que se ocasiona entre el patrimonio cultural vivo -verdadero patrimonio colectivo de las comunidades locales y tradicionales-, y el dominio público, conducente a una normativa que emplea parámetros del pensamiento dominante de la propiedad intelectual. Igualmente, se reclama la presencia de la ciencia antropológica para abordar la realidad de las manifestaciones del patrimonio cultural (Ochoa, 2010, pp. 64-65), pues la noción de propiedad basada –esencialmente- en los trabajos realizados por la OMPI o la UNESCO en materia del patrimonio vivo está totalmente obsoleta. Desde el enfoque antropológico, todo grupo humano como conjunto de personas que forman parte de una comunidad, a lo largo su historia, almacena ciertas tradiciones o costumbres, y además los administran y gestionan de manera colectiva. Al mismo tiempo pertenecen a toda la comunidad, son inherentes a su identidad, reconocida y regulada en el artículo 9 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. No son ni de propiedad estatal ni privada, y el acceso a los mismos es un Derecho implícito para todos los componentes de la comunidad, fijando las reglas de apropiación, delimitación de su uso, implantación de las obligaciones y sanciones que rigen sus relaciones y vínculos con dichos bienes (Moral Ledesma, 2013, p. 8; Subirats, 2012, p. 80). Esto conlleva a engendrar su patrimonio cultural. Es por este motivo –igualmente- que hoy en día es altamente necesario establecer un marco legal adecuado para la regulación de este tipo de bienes sociales o comunitarios que conlleve a nuevos modelos de gestión de estos, pues estamos siendo testigos de cómo se está gestando un profundo cambio en nuestra relación con lo “público” (Subirats, 2011, p. 85). ¿Cuál podría ser el modelo más apropiado de gestión que permita a los

1. Este acápite es una versión levemente modificada y ampliada del trabajo presentado en la revista Derecho Global y justicia de la Universidad de Guadalajara (México).

diversos grupos sociales instituirse, prosperar y evolucionar? La respuesta podemos hallarla en la llamada gestión comunal, o gestión de los *commons* –de acuerdo con la politóloga Elinor Ostrom-, o bienes comunes en castellano (Chamoux y Contreras, 1996); conceptos que a pesar de tener diferente denominación son representativos de una costumbre ancestral vastamente extendida por todo el mundo y enraizados en un régimen normalmente consuetudinario de gestión colectiva (Vicente Blanco, 2017, p. 9). Estos bienes, reclaman un trato y defensa único y especial mediante la revisión de los principales convenios internacionales, y la necesidad de una nueva normativa –diferente del sistema *sui generis* y del de propiedad intelectual-, que regule el acceso al patrimonio colectivo de estas comunidades y lo reconozca como bienes comunes y colectivos, respetando los acuerdos institucionales a los que lleguen los propios usuarios de esos bienes comunes, gestores de esos bienes de carácter creativo, evitando así, que los estados puedan apropiarse de ellos. Si se permite a las comunidades el poder de controlar y gestionar sus recursos y sus conocimientos tradicionales, podrán trabajar juntamente con los diferentes gobiernos para proteger y aumentar su valor y utilidad.

Pensar el patrimonio cultural inmaterial como bienes comunes

Cuando nos referimos a la idea de Patrimonio cultural inmaterial, se está aludiendo a manifestaciones específicas de la cultura que inspiran a los grupos humanos un sentimiento de identidad y pertenencia. Si bien el término patrimonio tiene un origen muy remoto, pues hay que retroceder hasta la época del Derecho romano donde el concepto es usado para calificar los bienes que los padres heredaban a sus hijos, incluyendo los derechos y obligaciones sobre lo heredado (Gray, 1981, pp. 81-157; Fernández Martínez, 2006)², con posterioridad, ya instaurados en el siglo XIX –el siglo del romanticismo y de las voces en pro del avance y la libertad-, la idea de patrimonio se extiende más allá de lo particular y familiar para atribuirse a aquello que no sólo se hereda de generación en generación, sino que además da cuenta de una forma de vida y una cosmovisión resultado de la creación humana, recibiendo el nombre de Patrimonio cultural (Alonso Ponga, 2009, p. 45; Prats, 1998, p. 9). En otras palabras, este tipo de patrimonio manifiesta la cultura de un grupo y conlleva un sentido de colectividad (Bonfil Batalla, 1993, p. 48).

2. Esa propiedad no era de ningún individuo en exclusiva, sino de la familia y se transmitía por generaciones, si bien durante ese período se entendía que la administración recaía en el Pater Familias. Este sentido indeterminado del concepto se mantuvo en la práctica legal hasta aproximadamente la publicación del Código de Napoleón. Aunque el mismo código utiliza la noción d patrimonio de forma superficial, la ruptura definitiva con el concepto tradicional de patrimonio se produce por la influencia de la visión liberal, que dota al concepto de una connotación de propiedad individual.

Siguiendo la línea argumentativa de que el patrimonio está ligado a la cultura –entendiendo por ésta una expresión social, no un fenómeno privado (Caldani, 1993, p. 9; Tobón Franco, 2006, p. 9; Vicente Blanco, 2015, p. 4)-, es que se observan distintas clases de patrimonio cultural. Veremos entonces que, en cada sociedad existe un denominado patrimonio cultural material, configurado por aquello que se puede ver, degustar, percibir...etc, como por ejemplo la comida, los atuendos de ropa, las festividades, cantos o ceremonias; y también en cada grupo humano se halla un patrimonio calificado como inmaterial, constituido por todos aquellos conocimientos no patentes ni tangibles, ya sea su visión del mundo o su cosmovisión de la vida, su relación con la naturaleza, su sabiduría ancestral, sus costumbres, habilidades o sus diversas expresiones populares vinculadas al intelecto colectivo.

De esta forma, el patrimonio cultural no queda acotado a los vestigios materiales del pasado, sino que incluye también el conocido como patrimonio vivo o patrimonio inmaterial, es decir, los conocimientos hallados en la memoria de las personas, los cuales nos conectan con lo remoto, no permanecen en un estado de estatismo, sino que hablamos de una realidad viva, y como tal, les hace sentir parte de una comunidad, les vincula, les define e identifica a su lugar de origen, pues cada comunidad indígena tiene sus propias identidades.

En síntesis, el Patrimonio cultural inmaterial se concreta en diversos tipos de manifestaciones que advierten de la necesidad de métodos específicos de protección, pues es un secreto a voces que durante los últimos años del presente siglo lo inmaterial es una fuente de riqueza a dominar.

En cualquier caso, es la naturaleza colectiva del patrimonio cultural inmaterial lo que les hace pertenecer a un grupo, y que resulta esencial para este artículo, estudiado no únicamente desde una perspectiva jurídica sino también antropológica, pues su inobservancia ha ocasionado que algún jurista subestime e incluso ponga en duda la naturaleza colectiva de las manifestaciones de esa cultura viva, alegando que ésta sólo puede pensarse como un fenómeno de “apropiación” colectiva de trabajos individuales, pues toda creación o expresión cultural presenta un autor particular (Vicente Blanco, 2015, pp. 5-6; Vide, 2011, pp. 49-62). El problema, es que los juristas son incapaces de pensar la propiedad colectiva, idea reforzada actualmente en la percepción neoliberal del libre comercio, cuyo objetivo es la mercantilización de la capacidad creadora y de la cultura mediante un método de apropiación individual como es la propiedad intelectual. Únicamente una óptica antropológica es competente para establecer el nexo preciso, necesario entre el hecho jurídico y las circunstancias sociales (Míguez Nuñez, 2014, pp. 1205-1206).

En efecto, frente al sistema individualista fijado por el poder legislativo en los Códigos civiles, la antropología jurídica propone el proceso opuesto, cual es, el de construir las clases de tenencia y apropiación de forma natural, desde abajo, es decir, desde

los vínculos sociales, para desde allí examinar las respuestas jurídicas. Esto conlleva profundizar en el análisis de la sociedad por medio de sus actores y no conforme a normas jurídicas prefijadas, admitiendo por ende la inclusión de un pluralismo a priori en la conexión hombre-patrimonio. Todo lo anterior es de utilidad para ilustrar que la realidad es mucho más extensa que la norma jurídica positiva, y por tanto no es prudente admitir un único concepto para recoger todas las relaciones de las personas (Míguez Nuñez, 2014, pp. 1205-1206). Igualmente, la inclusión de la interculturalidad e interlegalidad como fenómenos que permitan mirar al otro sin discriminación, permiten un enfoque horizontal donde las culturas se puedan enriquecer mutuamente.

La cuestión primordial que interesa a este artículo es que, las manifestaciones culturales de que se compone el patrimonio vivo –ergo él mismo también-, constituyen “bienes comunes” -commons- (Moustakas, 1988, p. 1179; Ostrom, 1990), los cuales son objeto de apropiación y trato comercial al ser confundidos como bienes de dominio público, al poder ser usados libremente por cualquiera y con cualquier fin y reutilizables en trabajos privados. Así estos bienes reclaman un trato y una defensa única y especial para que su acceso y uso no se impida ni quede vetado, pero que tampoco tengan como fin su registro y apropiación como si de producciones ex novo se tratasen (Torsen y Anderson, 2010; Vicente Blanco, 2015, p. 12).

El autor Boyle califica esta técnica de apropiación de los bienes comunes intelectuales intangibles por la propiedad intelectual como “*el segundo movimiento de cercamiento*” pues “*los derechos de propiedad intelectual deben ser la excepción y no la regla*” (Boyle, 2003)³, lo que nos lleva a concluir que las convenciones precisan de algunos cambios que faculte el empleo de técnicas y métodos más firmes de salvaguarda, al tiempo que es necesario una legislación internacional que trate al patrimonio cultural inmaterial como bienes comunes sin correr el riesgo de hacerle perder sus cualidades propias, con una gestión eficaz.

De esta manera debemos preguntarnos, ¿Qué entendemos por bienes comunes? La idea de este concepto es amplia, genérica y dispar⁴. Una primera aproximación al término nos remite a calificar como tales a aquello originado, elaborado, legado o transmitido en un estado de comunidad -queda vinculado esencialmente a la identidad del grupo-; se trata de conocimientos, expresiones que comparte un pueblo; conciernen y dan respuesta a los intereses de cada miembro del grupo colectivo, pues

3. Determinado así en memoria de la fase de privatización en pocas manos de las tierras comunales de uso público que azotó a Inglaterra y toda Europa durante los S. XVII, XVIII y XIX.

4. A lo largo de la historia se han utilizado varios conceptos para describir, analizar y definir los 'bienes comunes'. La noción de 'bienes comunes' es una construcción / definición técnica que permite, a su vez, incluir, englobar y explicar otros conceptos: comunes, riqueza común, activos comunes, recursos comunes, propiedad común, bienes comunitarios, propiedad comunitaria, patrimonio común.

influyen y repercuten en beneficio o quebranto de cada integrante por su simple condición de ciudadano. Los bienes se valoran entonces por su uso (Puello-Socarrás, 2015, p. 36; Vercelli y Thomas, 2008, p. 429).

En consecuencia, ¿Por qué decimos y afirmamos que el Patrimonio cultural inmaterial son y deben tratarse como bienes comunes? Profundizando un poco más en este aspecto podemos añadir que, los bienes comunes son aquellos que corresponden al patrimonio colectivo y su gestión justificada en principios de racionalidad individual conlleva una privatización, implica una carencia social para el interés colectivo (Hardin, 1968, pp. 1243-1248; Vicente Blanco, 2015, p. 12)⁵, pues son bienes compartidos en los que cada integrante tiene un interés igual, y si se quitan la comunidad queda destruida; se distinguen tanto de los bienes de naturaleza pública – titularidad pública – como de los bienes privados – apropiables –, al tiempo que también se diferencian de los recursos de dominio público – dispuesto para un uso particular y mercantil – (Torsen y Anderson, 2010, p. 36)⁶. En síntesis, estos bienes precisan de la colectividad, conciben la comunidad y hacen posible que haya comunidad (Perelmuter, 2011, p. 63).

3. La propiedad intelectual. ¿Es necesaria una legislación *sui generis*?

La propiedad intelectual ha sido definida como los derechos temporales de posesión y dominio sobre las creaciones de la mente humana, que se pueden comprar, vender y de las cuales se puede obtener un beneficio económico durante un limitado número de años en que dura la protección de explotación a favor del titular de esos derechos, hasta pasar a formar parte de lo que la Ley califica como dominio público⁷. Al dominio público también se le conoce erróneamente como “patrimonio común”, al ser considerado como aquel estado jurídico basado en el libre acceso y uso de las obras creadas por el intelecto humano, sean expresiones, conocimientos o manifestaciones sometido al derecho de autor, sin que nadie pueda afirmar tener derechos intelectuales sobre las mismas (Schmitz Vaccaro, 2009, pp. 343-346; Vicente Blanco, 2015, p.12). Algunos autores como Lander o Shiva interpretan la propiedad intelectual como la

5. Nos estamos refiriendo a una perspectiva muy diferente de la planteada en la famosa obra “tragedia de los bienes comunes” de Garret Hardin quien abogaba por la privatización, pues este autor afirmaba que los recursos compartidos necesariamente están destinados a arruinarse.

6. La expresión “dominio público” se emplea, la mayoría de las veces, para referirse al material intelectual respecto del cual no es posible reivindicar o mantener titularidad alguna. Tal y como ya se ha comentado, esta cuestión resulta problemática en el ámbito de las comunidades locales y tradicionales que mantienen derechos, responsabilidades e intereses comunitarios, familiares y/o tribales, a pesar de que no estén necesariamente reconocidos en los marcos jurídicos que reglamentan y definen los conceptos de “propiedad” y de “titularidad” incluido en el marco de la propiedad intelectual.

7. Estos derechos de propiedad intelectual están destinados principalmente a evitar un uso no autorizado de las creaciones del ingenio humano.

universalización del derecho mercantil occidental, “*anulando otras formas de construcción y acceso al conocimiento*” (Perelmuter, 2011, p. 61).

Para las entidades que hoy en día abogan por dicha doctrina, el patrimonio cultural es una mercancía, un producto cosificado y con valor económico, con el que además se puede obtener un rendimiento y sobre el que a priori hay que practicar derechos de propiedad –intelectual-. De esta forma, se construye el escenario legal que otorga protección a los bienes de carácter creativo para ubicarlos en el mercado a fin de ser mercantilizados y rentables (Perelmuter, 2011, p. 61). Por tanto, los diversos instrumentos jurídicos que han abordado en el Derecho internacional la protección de la propiedad intelectual, véase por ejemplo el Convenio de Berna de 1886, la Convención Universal de Ginebra de 1952 sobre los derechos de autor, o el Acuerdo de la OMC de 1994 sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio -ADPIC o TRIPS en inglés-, los convenios de la OMPI ...etc., todos ellos muestran una idea de la cultura supeditada a la ideología occidental dominante de la propiedad privada.

A pesar de las buenas intenciones por parte de la diferente normativa, no se puede negar que la protección de las manifestaciones se realiza de forma frágil al utilizar procedimientos globales como el simple reconocimiento, lo que en consecuencia pueda traducirse en un peligro de comercialización o de cosificación política para emplearse como publicidad de las autoridades nacionales. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas del año 2007 supuso un gran paso adelante en lo relativo a la protección de los derechos de los pueblos, sobre todo con aquellos derechos colectivos vinculados a la identidad del pueblo. El conocimiento, las expresiones y manifestaciones del patrimonio inmaterial por su carácter global, su raíz común, su vínculo intrínseco con la identidad del grupo y su transmisión y protección orales, deben ser analizados y estudiados como bienes comunes, y no deben por tanto quedar subsumidos en derechos exclusivos y comerciales, pues el aspirar a su dominio tiene efectos para la producción, creación, y libre circulación de la información.

Así y todo, los diversos mecanismos internacionales que están siendo confeccionados en aras de proteger las distintas manifestaciones que conforman el patrimonio vivo de las comunidades locales y tradicionales, y que se están realizando con la implicación e intervención de éstas, han partido también de variables ofrecidas por el régimen de propiedad intelectual, tratándose por tanto de una integración de valores particulares y privados para manejar y defender intereses colectivos (Shiva, 2001, p. 31)⁸.

8. Según señala Shiva: “si los regímenes de derechos de propiedad intelectual reflejasen la diversidad de las tradiciones de conocimiento que dan cuenta de la creatividad e innovación en las diferentes

Ejemplos de esto último que estamos mencionando, podemos hallarlo en multitud de espacios, por ejemplo, las semillas, como bien común apreciado por las distintas comunidades a lo largo y ancho del globo terráqueo. Hace unos años en Argentina se planteó el debate del cambio en la forma de reproducción y explotación de este recurso, que, para muchas comunidades indígenas, no es sólo una forma de ganarse la vida, sino una forma de comunicarse, de germinar su vida, de transmitir conocimiento a futuras generaciones, en definitiva, es una forma de cultura. Al no ser considerado un bien común, su explotación se regularía bajo los parámetros de la OMPI y los TRIPS, a lo que las comunidades se opusieron alegando que habría una pérdida para la biodiversidad, para la salud, pero también una pérdida el propio país y para las comunidades (Andrade Vinuesa, 2014, pp. 11 y ss).

Ante esta situación, una cuestión que se suscita podría ser: ¿cómo se puede emplear un sistema fundamentado en el apoyo a una protección individual y/o privada para normativizar el saber tradicional, sin cercarlo y sin obstaculizar –directa o indirectamente– el orden y política social de las colectividades que disfrutaban de estos conocimientos?. El asunto de la regulación jurídica de la cultura popular es complicado: de un lado, aceptar emplear procedimientos legales que son propios de los sistemas jurídicos occidentales, significa implantar de forma parcial clases, estados y principios que son ajenos a las formas de organización propios de los grupos sociales; y de otro lado, refutar la adopción de tales mecanismos y sistemas legales puede suponer una completa liberalización de la conocida como biopiratería (Caldas, 2004, pp. 123-124)⁹.

Las soluciones recomendadas pasan entonces por instaurar un régimen jurídico internacional *sui géneris* de protección del patrimonio vivo. Si bien y debido a que esta clase de sistema ha terminado vinculado a los modelos de normativización fijados por los acuerdos del TRIPS, podríamos aventurarnos en proponer un sistema diferente de éste y del de propiedad intelectual. Un régimen a nivel internacional que protegiera los derechos colectivos de la creatividad humana, que regule el acceso al patrimonio colectivo y reconozca las manifestaciones cumulativas del patrimonio inmaterial de las comunidades como bienes comunes y colectivos, no de manera excluyente ni centralizada, pues debe admitir el intercambio y fomentar y favorecer la diversidad cultural y la riqueza humana (Caldas, 2004, pp. 121-170).

sociedades, serían necesariamente pluralistas, reflejando también los estilos intelectuales de otros sistemas de propiedad y de derechos. No obstante, en la forma como son discutidos actualmente en plataformas globales, esos derechos son una prescripción para la monocultura del conocimiento.

9. Caldas: Por biopiratería se entiende una práctica a través de la cual investigadores o empresas usas de forma ilegal los saberes y conocimientos colectivos.

De esta forma, algunas consideraciones en las que debería poner especial énfasis y atención la nueva normativa debería ser: 1º) las manifestaciones del patrimonio vivo son diferentes al conocimiento técnico-científico moderno y por tanto no pueden tener igual tratamiento; 2º) los bienes del intelecto humano son un bien colectivo -bienes comunes-, es decir, no son y nunca fueron pensados como propiedad de alguien. Pertenecen proporcionalmente a cada miembro de la comunidad -inalienabilidad- y sólo pueden protegerse a través de un derecho colectivo, y mediante un régimen jurídico diferente de la propiedad intelectual para preservar la sociodiversidad, cuyo punto de incidencia sea la interlegalidad e interculturalidad; 3º) posee una dimensión social, cultural, por tanto no puede delimitarse únicamente a una cuestión de reparto de las ganancias que ocasione (Santos y Coimbra, 1996, p. 17); 4º) igualmente, sería ejemplar que la nueva normativa tomase en consideración y respetase los acuerdos y arreglos institucionales a los que lleguen los propios usuarios de esos bienes comunes, gestores de esos bienes de carácter creativo. De esta forma se evitaría que los estados puedan apropiarse de esos bienes. En definitiva, debe ser una normativa hecha por los pueblos indígenas y para los pueblos indígenas.

Consideraciones finales

Lo que se ha defendido desde estas líneas, es una revisión de los principales acuerdos internacionales para dar una protección más firme a esta materia, al tiempo que se muestra la necesidad de establecer normativa de carácter internacional que tenga en consideración un sistema diferente del *sui generis* y del de propiedad intelectual, que regule el acceso al patrimonio colectivo y reconozca las manifestaciones cumulativas del patrimonio inmaterial de las comunidades como bienes comunes y colectivos, no de manera excluyente ni centralizada. Debe admitir el intercambio y fomentar y favorecer la diversidad cultural y la riqueza humana; además, es necesario que la nueva normativa tome en consideración y respete tanto los acuerdos como alianzas institucionales a los que lleguen los propios usuarios de esos bienes comunes, verdaderos administradores de esos bienes de carácter creativo, evitando así que los estados puedan apropiarse de ellos.

Referencias

Andrade Vinuesa, Stephanie (2014). "La semilla: Patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad". Biodiversidadla. Recuperado de <http://www.biodiversidadla.org/Portada_Principal/Documentos/La_semilla_patrimonio_de_los_pueblos_al_servicio_de_la_humanidad>.

- Boyle, James (2003). "The second enclosure movement and the construction of the public domain". Creative commons. Recuperado de <<http://creativecommons.org>>.
- Bonfil Batalla, Guillermo (2003). "Nuestro patrimonio cultural; un laberinto de significados". *Patrimonio cultural y turismo, cuadernos*, 9.
- Caldas, Andressa (2004). La regulación jurídica del conocimiento tradicional: la conquista de los saberes. Bogotá: Colección en clave de sur. 1º ed. ILSA.
- Ciuro Caldani, Miguel Ángel (1993). Bases iusfilosóficas del Derecho de la Cultura. Rosario: Fundación para las Investigaciones Jurídicas.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2014). Herramientas para la gestión cultural local. Identificación del patrimonio cultural inmaterial, departamento de ciudadanía y cultural. Chile: Gobierno de Chile. 1ºEd.
- Moral Ledesma, Beatriz (2013). Un acercamiento a la gestión de los bienes comunes y las organizaciones colectivas en el primer sector en Euskadi. Álava: katilu.
- Moustakas, John (1989). "Group Rights in Cultural Property: Justifying Strict Inalienability". *Cornell Law Review*, 74(6).
- Ochoa Jiménez, María Julia (2010). "Inalienabilidad de los bienes culturales". *Dikaio-syne, Revista Semestral de Filosofía Práctica*, 25.
- OMPI (2003). Consolidated Analysis of the Legal Protection of Traditional Cultural Expressions. WIPO.
- Ostrom, Elinor (1990). Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action. Cambridge:Cambridge University Press.
- Perelmuter, Tamara (2011). "Bienes comunes vs. Mercancías: las semillas en disputa. Un análisis sobre el rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cer-camientos". *Sociedades rurales, producción y medio ambiente*, 11 (22).
- Prats, Llorenç (1998). "El concepto de Patrimonio Cultural". Política y Sociedad. Madrid.
- Rogel Vide, Carlos (2011). "Autoría y titularidad de las obras integradas en la cultura popular". Cultura popular y propiedad intelectual. Madrid: Editorial Reus.
- Rogel Vide, Carlos (2013). Estudios completos de propiedad intelectual. Madrid: Reus.
- Schmitz Vaccaro, Christian (2009). "Propiedad intelectual, dominio público y equilibrio de intereses". *Revista Chilena de derecho*, 36 (2).

- Shiva, Vandana (2001). *Biopirataria: a pilhagem da natureza e do conhecimento*. Pertópolis: Vozes.
- Tobón Franco, Natalia (2006). Un enfoque diferente para la protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas. *Revista Estudios Sociojurídicos*.
- Torsen, Molly y Anderson, Jane (2010). "Parte II. La Propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales. Cuestiones específicas de los museos, las bibliotecas y los archivos". *La Propiedad Intelectual y la salvaguarda de las culturas tradicionales*. OMPI.
- Vercelli Ariel y Thomas Hernán (2008). "Repensando los bienes comunes. Análisis socio-técnico sobre la construcción y regulación de los bienes comunes", recuperado de <<http://dx.doi.org/10.1590/S1678-31662008000300010>>.
- Vicente Blanco, Dámaso (2017). "Derecho a la cultura y privatización cultural: Bienes comunes y Protección de los Derechos culturales". *Cartapacio de Derecho, Revista virtual de la Facultad de Derecho, UNICEN*, 32.
- Vicente Blanco, Dámaso (2015). "Protección de la cultura popular y entidades de gestión colectiva: ¿Apropiación de bienes comunes y enriquecimiento sin causa?. *Revista Electrónica de Direito, Faculdade de direito, Universidade do Porto*. 3.

Sobre el autor

IRENE MERINO CALLE es Abogada y Doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid. Esta publicación se enmarca dentro de mi participación en la International Conference Ninth Multidisciplinary Meeting on Indigenous Peoples "Territories in Dispute: Epistemologies, Resistances, Spiritualities and Rights", celebrada entre los días 30 de mayo y 1 de Junio de 2018 en la University College Roosevelt, a la que pude acudir gracias a la financiación de mi Universidad de Origen, Valladolid, dentro del marco Movilidad de Doctorandos Uva 2018. Correo Electrónico: irenemerino3@gmail.com

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Mujeres en el trabajo: persistencia de los condicionantes de género en el ámbito laboral

Women at work: persistence of gender constraints in work environment

LUCILA FLEGO

Universidad de Buenos Aires, Argentina

JULIÁN ORTEGA

Universidad de Buenos Aires, Argentina

RESUMEN En el contexto actual de la creciente visibilización de las manifestaciones y reclamos de los movimientos feministas en Argentina, este artículo se propone indagar sobre la desigualdad de género hacia las mujeres en el ámbito laboral. Desde un enfoque cualitativo se analizaron las percepciones de las entrevistadas respecto de los siguientes condicionantes en sus trabajos: brecha salarial, segmentación horizontal y vertical, distribución del trabajo doméstico y otras formas de discriminación de género. Los resultados muestran la presencia de todos los condicionantes estudiados. Además, si bien las entrevistadas se mostraron familiarizadas y a favor de ciertas demandas del feminismo ello no redundó en una interpelación subjetiva que posibilite una apropiación de dichos reclamos ante las inequidades vivenciadas y relatadas por ellas mismas en sus espacios de trabajo, en comparación con sus colegas y superiores varones.

PALABRAS CLAVE Mujeres; trabajo; condicionantes y género.

ABSTRACT This paper analyses gender inequality and discrimination against women in the workplaces within the current context of increasing visibility of the demands of the feminist movements in recent years in Argentina. From a qualitative approach, this research analyses the interviewees' perceptions about the following gender obstacles at work: wage gap, horizontal and vertical segmentation, domestic work distribution and other forms of gender discrimination. Results show the persistence of all the obstacles studied. Moreover, when the interviewees are aware and also in favour of certain demands pro

posed by feminist movements, they do not identify or fight for these claims in their workplaces, compared with their male co-workers and their male superiors, despite the situations of inequality they experience.

KEYWORDS Women; work; constraints and gender.

Introducción

En Argentina las movilizaciones surgidas en los últimos años dan cuenta de la importancia que fueron cobrando los reclamos feministas. El 3 de junio de 2015 se realizó la primera marcha denominada “Ni Una Menos” como protesta frente a la violencia machista y a los femicidios en nuestro país. Dicha marcha se repitió los siguientes años en la misma fecha y los reclamos fueron extendiéndose a otros ámbitos tales como la equidad de género en el plano económico, social y laboral¹. Por su parte, el 8 de marzo de 2017 tuvo lugar el Paro Internacional de Mujeres en 54 países logrando tener una gran repercusión en Argentina que dio lugar a una movilización masiva en diferentes ciudades. El PIM se presenta como respuesta a la violencia social, legal, política, económica, moral y verbal que experimentan las mujeres en las sociedades contemporáneas². Sin embargo, la organización colectiva del movimiento de mujeres en Argentina tiene ya varias décadas en tanto que ya se han celebrado treinta y dos Encuentros Nacionales de Mujeres.

En este contexto, el presente trabajo se propone indagar acerca de las desigualdades de género y su incidencia en el ámbito laboral actual. Se analizarán tanto los condicionantes en juego, así como las percepciones que las mujeres entrevistadas tienen de los mismos en sus trabajos. Por tratarse de un momento socio histórico especialmente relevante en materia de género en el país y en el mundo, se pondrá de manifiesto en qué medida los reclamos feministas contribuyeron a una mayor visibilización de las desigualdades entre hombres y mujeres en el mundo laboral.

Por su parte, en noviembre de 2017 se concretó uno de los reclamos feministas en cuanto al plano laboral mediante la sanción de la ley de paridad de género en las listas de candidatos a legisladores nacionales. A partir de dicha ley la representación femenina subirá del 33 al 50 por ciento, en un ámbito tradicionalmente limitado a la participación masculina³. Por otra parte, en el contexto internacional, en enero de

1. Página 12: nota periodística: “Ni una Menos, El documento de las organizaciones que convocaron a la marcha contra el femicidio”. Publicada el 3 de junio del 2017. Recuperada de <https://www.pagina12.com.ar/41947-ni-una-menos>.

2. Recuperado de <http://parodemujeres.com/about-us-acerca-de/>.

3. La Nación: nota periodística: “Diputados convirtió en ley la paridad de género y en 2019 el 50% de las candidaturas deberán ser para mujeres”. Publicada el 23 de noviembre de 2017. Recuperada de

2018 se aprobó en Islandia una ley de paridad de sueldos entre hombres y mujeres la cual exige a las empresas que demuestren que sus empleados cobran el mismo sueldo por el mismo trabajo, sin importar el género⁴.

Frente a este panorama de movilizaciones y acontecimientos que ponen en primer plano a la desigualdad de género, resulta fundamental indagar respecto a la persistencia de los condicionantes en el ámbito laboral, siendo éste un espacio propicio para el desarrollo y autonomía de las mujeres ¿En qué medida persisten las limitaciones con pretexto del género en el mundo del trabajo? ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres respecto de éstos condicionantes? ¿Los reclamos feministas de los últimos años contribuyeron a una mayor visibilización de la situación de desigualdad en sus trabajos?

Para responder a estos interrogantes se realizó un rastreo bibliográfico además de dos entrevistas a mujeres con una trayectoria laboral de al menos diez años en el sector privado. Una de ellas, de 47 años, es licenciada en psicología y ocupa la posición de directora comercial en una organización internacional de servicios digitales. La otra entrevistada tiene 30 años, estudió administración de empresas y es jefa del departamento de marketing en una empresa internacional de productos de higiene. En este artículo procuramos analizar las percepciones de las entrevistadas respecto de las siguientes condicionantes de género en sus trabajos: la brecha salarial, la segmentación horizontal, la segmentación vertical (techo de cristal), distribución del trabajo doméstico y otras formas de discriminación de género. A su vez, estos condicionantes serán analizados en relación a los mitos que conforman el imaginario social de la femeneidad. Los mitos que se desarrollan a continuación – principalmente el que reproduce la equivalencia simbólica de Mujer = Madre – serán tomados en consideración como una herramienta conceptual porque suponemos que sobre ellos se asientan, al menos en parte, los condicionantes de género que analizaremos en el ámbito laboral.

Antecedentes

Varias décadas atrás, Pateman (1988/1995) ya planteaba la existencia de un contrato sexual como cara oculta del contrato social. Sin embargo, el contrato sexual ha recibido menor atención en el ámbito público que el contrato social a pesar de su influencia. Tal como lo plantea la autora:

<http://www.lanacion.com.ar/2084886-diputados-convirtio-en-ley-la-paridad-de-genero-y-en-2019-el-50-de-las-candidaturas-deberan-ser-para-mujeres>.

4. La Nación: nota periodística: “Islandia, el primer país del mundo en exigir por ley la paridad de sueldos entre hombres y mujeres.” Publicada el 2 de enero de 2018. Recuperada de <http://www.lanacion.com.ar/2097264-islandia-paridad-de-genero-hombre-mujer-sueldo>.

La historia del contrato sexual es también una historia de la génesis del derecho político y explica por qué es legítimo el ejercicio del derecho –pero esta historia es una historia sobre el derecho político como *derecho patriarcal* o derecho sexual, el poder que los varones ejercen sobre las mujeres (p. 10).

Por su parte, Fernández expone los mitos que sustentan los imaginarios sociales de la femeneidad que actúan homogeneizando y por lo tanto violentando lo diverso:

El universo de significaciones imaginarias sociales que da forma narrativa a los mitos del amor romántico, la pasividad erótica femenina y mujer=madre -organizadores de sentido fundantes de la familia burguesa- instituyen la legitimación de determinadas prácticas de poder masculino, a través de la figura social del marido que ubica en dependencia económica, subjetiva y erótica a la esposa y articula un relativo contrapoder femenino por medio de la figura social de la madre (Fernández, 1992, p. 22).

En lo que refiere específicamente a las desigualdades en el ámbito laboral, Barrancos (2011) plantea que la brecha salarial entre varones y mujeres sigue manifestándose de forma significativa en Argentina. Esa brecha se profundiza dependiendo de los sectores económicos y de las ramas de la actividad que conforman el mercado de trabajo. La autora agrega que es “indiscutible que a medida que se asciende en la jerarquía de las funciones, en las áreas de mayor calificación, los salarios masculinos son cerca del 35 por ciento más altos que los de las mujeres” (p. 47). Al respecto, un informe publicado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (en adelante, MTEySS) en abril de 2016 expone que las mujeres continúan enfrentándose a una desigualdad salarial a nivel mundial que se estima en un 23%. En Argentina esta brecha entre ingresos para ocupados registrados es del 19.1%, ascendiendo a un 37.2% para los ocupados no registrados. Una explicación del origen de esa brecha salarial puede situarse en el papel socialmente atribuido a los hombres, esto es “que la remuneración del trabajo tenga que asegurar al menos la subsistencia del trabajador y de su núcleo familiar, para lo cual se establece el salario familiar, nos remite a uno de los papeles centrales atribuidos socialmente a los hombres: ser proveedores” (Guzmán y Mauro, 2004, p. 254).

Otro problema al que se enfrentan las mujeres para desarrollar actividades económicas refiere a la segmentación⁵ del mercado de trabajo (Barrancos, 2011). La gran

5. Blackburn, Browne, Brooks y Jarman (2002) sostienen que la segregación ocupacional en función del género ha sido analizada desde dos enfoques: por un lado, a través de la perspectiva neoclásica del capital humano y las elecciones racionales y además, por los abordajes sociológicos y feministas sobre el patriarcado. Los autores señalan que ambos enfoques reducen la segregación a su dimensión vertical. Además agregan que según esas teorías, la segregación disminuiría con el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, se afirma que sucede lo contrario: en aquellos países donde hay un alto grado de empoderamiento de las mujeres los índices de segregación son mayores. No

mayoría de las actividades de transformación siguen siendo ajenas a las mujeres: en algunos sectores la participación femenina es prácticamente nula. Tal es el caso de las actividades como la agricultura y ganadería -10,45%- y en las industrias madereras -7,17%- (MTEySS, 2016, p. 5). El informe agrega que “la segregación horizontal contribuye a la desigualdad de género tanto en términos de número de empleos como de su calidad. Las mujeres que participan en el mercado laboral están excesivamente representadas en una serie limitada de sectores y ocupaciones” (2016, p. 7). Se trata justamente de aquellos sectores que corresponden al *mercado secundario*, con peores condiciones de trabajo y remuneraciones más bajas, en contraposición con el mercado primario que engloba los puestos con mejores salarios, más estables y con mayores posibilidades de avance (Fernández-Huerga, 2010). Por otro lado, también existe una segmentación del mercado en su dimensión vertical que hace referencia a las mayores dificultades que encuentran las mujeres para acceder a los puestos jerárquicos en las organizaciones. Burin (1996) desarrolla el concepto de techo de cristal para dar cuenta de este fenómeno. Se observó la situación de mujeres con altas calificaciones en sus trabajos y formación en nivel superior que se encontraron con una “superficie superior invisible” (Burin, 2008, p. 77) que les implicaba una detención en sus carreras por no poder acceder a los puestos más altos en organizaciones.

Resulta fundamental comprender las relaciones de género que subyacen a todas las manifestaciones sociales así como su impacto en las subjetividades. En este sentido, Tajer (2009) plantea que el “modo de subjetivación es una construcción conceptual que se refiere a la relación entre las formas de representación que cada sociedad instituye para la conformación de sujetos aptos para desplegarse en su interior” (p. 47). Esto implica que los sujetos configuran sus deseos, afectos y modos de vivir a partir de los mandatos de género, como así también por la pertenencia a una etnia y a una clase social. Así la autora propone tres modos de subjetivación que rigen tanto para el género femenino como para el masculino: modo tradicional, modo transicional y modo innovador. La concepción que las mujeres tienen de su desarrollo en el ámbito profesional estará en estrecha vinculación con el modelo con el cual se identifican. Es así como para el modelo de mujer tradicional el ámbito público (laboral) estaba limitado exclusivamente a los varones, siendo ellas las encargadas de criar a los niños

obstante, cabría preguntarse qué se entiende y como se delimitan los distintos grados del “empoderamiento” al que se refieren los autores y en qué medida se asemejan o distinguen de conceptos tales como participación, organización política, entre otros. Para un análisis pormenorizado sobre la segregación ocupacional por género desde los enfoques clásicos consúltense: Bettio, F. (1988) *The sexual division of labour: The Italian case*, Oxford: Oxford University Press; Hakim, C. (1979) *Occupational Segregation: A study of the separation of men and women's work in Britain, the United States and other countries*, Research Paper 9, London: Department of Employment; y Hartmann, H. (1976). Capitalism, patriarchy, and job segregation by sex. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 1(3, Parte 2), 137-169.

y realizar las tareas domésticas⁶. Luego, el modo transicional está marcado por la entrada masiva de las mujeres al mercado laboral asalariado, sin embargo este modelo sigue priorizando el desarrollo laboral del varón y respecto al reparto de poder entre los géneros, se suele mantener el dominio masculino (p. 53). Finalmente en los modos innovadores se encuentran mujeres en las cuales coexiste el ideal del trabajo con el de la maternidad, e incluso en algunos casos la idea de posponer la maternidad como proyecto hasta haber alcanzado cierto desarrollo profesional. Por su parte Guzmán y Mauro (2004) dividen las trayectorias laborales en tres grandes grupos que guardan características similares con los tres grupos propuestos por Tajer. Estos grupos van desde las concepciones más tradicionales del orden de género hasta concepciones y prácticas sociales nuevas orientadas hacia la equidad de género. En relación al primer grupo las autoras plantean que:

El excesivo arraigo a una realidad y la enorme influencia de las prescripciones normativas tradicionales, hegemónicas, podrían estar dificultando los procesos de individuación y reflexividad característicos de las personas que enfrentan una mayor diversidad de experiencias de vida y no se atan tanto a prescripciones externas para la organización de sus vidas (Guzmán y Mauro, 2004, p. 275).

Burin (2008) plantea un conflicto que se presenta en la actualidad en las mujeres que trabajan y lo define como “opción de hierro” (p. 83). Llama así a la contradicción existente para las mujeres entre el desarrollo de una carrera laboral, con su consiguiente satisfacción subjetiva, en contraposición con la crianza de sus hijos y el despliegue de vínculos de intimidad. Según la autora, a estas mujeres se les presenta un conflicto excluyente entre la familia y su carrera laboral. Este dilema recaería sobre el género femenino dado que “las desigualdades de género en este caso son evidentes: en tanto esta condición no se les plantea a los hombres, pues ellos habitualmente conservan a su familia mientras avanzan en sus carreras laborales (...)” (p. 83). Si bien se puede decir que hoy en día muchas mujeres realizan ambas actividades, resulta relevante analizar si la decisión de tener hijos y conformar una familia se les presenta como obstáculo frente al crecimiento en sus carreras laborales por tratarse de trabajos en puestos de relativa jerarquía que requieren de mayor tiempo y compromiso.

Finalmente, analizaremos la distribución del trabajo doméstico y las desigualdades que se (re)produce en ese ámbito en tanto que procesos largamente teorizados por académicas feministas desde la década de 1970, para visibilizar un punto ciego del marxismo clásico, a saber: que la explotación en el espacio doméstico “había tenido

6. Si bien no es objeto de la presente indagación se deben considerar las distinciones de clase, étnicas y generacionales para comprender de manera contextualizada los alcances de dicho modelo tradicional propuesto por la autora.

una función central en el proceso de acumulación del capitalismo, en la medida en que las mujeres fueron las productoras y reproductoras de la mercancía capitalista más esencial: la fuerza de trabajo” (Federici, 2010, p. 16). Por su parte, Rodríguez Enríquez (2015) plantea la necesidad de visibilizar el rol del trabajo doméstico no remunerado en el proceso de acumulación de capital, entendido como “todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven” (2015, p. 36). Dado que estas actividades tradicionalmente son atribuidas a las mujeres, ellas quedan en desventaja respecto al mercado laboral por tener que responder a dichas exigencias de cuidado, tan necesarias e imprescindibles para la economía (Domínguez Amorós, Muñiz Terra y Rubilar Donoso, 2019; Kleven, Landais y Sogaard, 2019; Messina, 2017; Muñiz Terra, 2019). Se trata de un *trabajo invisible* por el cual no se recibe remuneración pero que, sin embargo, implica tiempo y esfuerzo. Asimismo, esta situación puede generar complicaciones en la conciliación de las tareas del cuidado con el trabajo formal y remunerado. A este fenómeno se lo denomina la doble presencia⁷ y es entendida como “la necesidad de responder a las demandas del trabajo asalariado y del doméstico-familiar de forma sincrónica, afectando principalmente a las mujeres” (Moreno, Moncada, Llorens y Carrasquer, 2010, p. 1).

Por último, aquí se entiende a la discriminación por pretextos de género como tratos injustos asentados en desigualdades sociales estructurales que son a la vez contextuales (Parker y Aggleton, 2003). Todas las dimensiones mencionadas serán utilizadas para el análisis de los datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas.

Metodología

Este artículo es el resultado de una indagación preliminar y exploratoria en la cual se retoman los desarrollos planteados en la tesis de la licenciatura en Psicología de una de las autoras, cuyo objetivo general fue indagar respecto de los condicionantes de género a los que se enfrentan las mujeres sus trayectorias laborales. A su vez, se formularon los siguientes **objetivos específicos**: a) analizar las percepciones que las mujeres tienen respecto de estos condicionantes, es decir, de qué manera impactan en sus subjetividades, b) determinar cómo las mujeres lidian con estos condicionantes de género que se les presentan en sus trabajos y c) indagar sobre la potencial

7. El concepto de *doble presencia* fue ideado por Laura Balbo (1978, 1994) y alude a la desigualdad en la distribución del tiempo de trabajo doméstico entre varones y mujeres, dando lugar a la formulación de la categoría de carga total de trabajo. La categoría se inscribe una tradición de pensadoras e intelectuales que lograron visibilizar el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el ámbito privado y que no era considerado por las concepciones clásicas de empleo y actividad económica (Torns, 2008).

vinculación entre el posicionamiento de las entrevistadas acerca de las demandas de los feminismos y la identificación de las desigualdades de género en sus trayectorias laborales.

Se parte del supuesto según el cual los condicionantes de género persisten en el ámbito laboral, a pesar de la mayor visibilización de los reclamos feministas en los últimos años.

A tales fines se realizó un estudio con un enfoque cualitativo y un diseño no experimental, transversal, descriptivo (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014). Se seleccionaron dos casos de mujeres con estudios universitarios que trabajan en organizaciones privadas desde hace al menos diez años. Fueron elegidas por pertenecer a distintas generaciones y por presentar configuraciones familiares diferentes. Se trata de mujeres que a lo largo de sus trayectorias laborales experimentaron cierto crecimiento que les permitió acceder a puestos de jefaturas⁸.

Vanina: tiene 47 años de edad, divorciada, convive hace quince años con su pareja actual. Es licenciada en psicología, no tiene hijos y es directora comercial en una organización internacional de productos y servicios digitales.

Luciana: tiene 30 años de edad, soltera. Está en pareja con el padre de su hijo de cinco años de edad pero viven en casas separadas. Estudió la licenciatura en administración de empresas y es jefa del departamento de marketing en una empresa internacional de productos de higiene.

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la entrevista semi-dirigida compuesta por tópicos-guía (Vasilachis de Gialdino, 2007) administrada a dos mujeres que se desempeñan en las organizaciones antes mencionadas.

Se contó con el consentimiento informado de las participantes, adquiriendo de esta manera su autorización para la utilización de sus respuestas como material para el presente trabajo. Se les indicó a las mismas que se preservará la confidencialidad de sus datos. Se ha trabajado con el análisis de contenido del material recolectado (Braun y Clarke, 2006). Los códigos utilizados para analizar los condicionantes de género fueron: brecha salarial, segmentación horizontal y vertical, distribución del trabajo doméstico y otras formas de discriminación de género.

Debido al carácter exploratorio del trabajo de campo y al tamaño reducido de la muestra -propio de una indagación para una tesis de licenciatura- se sugiere cierta cautela al momento de analizar los desarrollos aquí expuestos, en tanto que otras variables de relevancia como la clase o la etnia no han sido abordadas en profundidad.

8. Los nombres han sido modificados para garantizar el anonimato de las entrevistadas y de todas las personas e instituciones mencionadas por ellas.

Resultados

Se analizaron los resultados obtenidos a partir de las dos entrevistas realizadas a mujeres que trabajan en organizaciones del ámbito privado. Dichas entrevistas tuvieron como fin: a) analizar la presencia/ausencia de los condicionantes de género en el trabajo entre los cuales se destacan las brechas salariales, la segmentación horizontal y vertical, la distribución de las tareas domésticas y otras formas de discriminación de género, b) estudiar cuáles son las percepciones sobre dichos condicionantes, como así también el reconocimiento sobre los reclamos feministas relacionados con el ámbito laboral para comprender qué posicionamiento toman frente a dichas demandas.

Las trayectorias laborales

La reconstrucción de las trayectorias laborales de las entrevistadas resulta necesaria para comprender como fue su proceso de crecimiento en las organizaciones a lo largo de los años. Es decir, sirven como un marco para analizar el objeto de estudio de este artículo: los condicionantes de género en el ámbito laboral y las percepciones de las mujeres entrevistadas sobre los mismos.

Como se mencionó antes, ambas lograron acceder a puestos de jefatura teniendo personal a cargo en diferentes oportunidades. Una de las entrevistadas, Vanina (47 años), es licenciada en psicología, pero nunca ejerció dicha profesión dado que una vez que empezó a trabajar como administrativa en una agencia de marketing comprendió su interés por el trabajo dentro de una organización:

Cuando empecé en la agencia se me abrió un mundo que para mí era absolutamente desconocido, que no tenía ni ahí en el radar. Y me empecé a enganchar con el laburo un montón y como que empecé a virar mi energía sacando la facultad del centro y empecé a ponerle las fichas al laburo.

Luego de tres años de trabajo en la agencia en los cuales refiere que le fue muy bien y pudo acceder a grandes logros se dio cuenta de que necesitaba hacer un cambio que le permita un mayor crecimiento, se decía: “necesito la corporación”. Luego de pasar por dos AFJP⁹ comenzó a trabajar en un importante banco extranjero, organización en la que permaneció diecisiete años. A lo largo del tiempo cuenta como fue experimentando varios movimientos verticales así como horizontales al interior de la organización, pasando por ser jefa del área de telemarketing con doscientas cincuenta personas a cargo hasta ser gerenta de una sucursal. Estuvo a cargo de varias áreas, llegando a tener hasta 1000 personas distribuidas en la red de sucursales. Respecto a la última posición a la que accedió refiere:

9. Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

Uno de los motivos de mi salida fue, viste cuando decís “no me quedan muchas más cosas para explorar”. Tenía espacio de crecimiento vertical, no mucho más, tenía un nivel más (...) venía el CEO, después los miembros del comité ejecutivo, que eran los directores y yo estaba en el siguiente nivel. Mi siguiente paso era el comité ejecutivo.

Vanina se define como una persona a la que el trabajo le da muchas satisfacciones, le encantan los desafíos y estar siempre aprendiendo cosas nuevas:

A mí me encanta laburar (...), me da un montón de satisfacciones, me divierto un montón, tengo la suerte de ser de las personas que eligen que hacer, es el juego de los adultos.

Esto da cuenta que su actitud de interés y compromiso la llevaron a tener una carrera que puede considerarse como exitosa. Luego de su larga trayectoria en el banco logró ingresar a una organización internacional de productos y servicios digitales muy prestigiosa, que es el lugar donde trabaja actualmente desde hace cuatro años. Tras el primer año le ofrecieron un ascenso, quedando como directora comercial, puesto en el que se desempeña hasta hoy.

La segunda entrevistada, Luciana (30 años), es licenciada en administración de empresas de la UBA y cuenta que consiguió su primer trabajo formal en la empresa de una cadena de farmacias a los 21 años, hacia el final de la carrera. Comenzó a trabajar para poder dedicarse a lo que le gusta y para poder independizarse económicamente de su familia. En esta empresa permaneció tres años, logrando acceder a dos ascensos en ese transcurso de tiempo. Cuando se le pregunta por qué decide cambiarse de trabajo dice:

Porque quería un cambio, todavía no estaba muy profesionalizada la empresa, le faltaba mucho por crecer, no estaban bien organizados un montón de procesos que por ahí hacían crecer a un empleado, entonces por ahí veía que las corporaciones tenían un poco más de estructura, por lo que necesitaba esa parte.

Decidió aplicar para un puesto en una importante empresa internacional de productos de higiene, donde trabaja desde entonces. En los seis años allí logró acceder a dos ascensos, llegando a manejar grupos de hasta diez personas. Desde hace cinco meses es jefa del departamento de marketing y dice que el siguiente nivel sería una gerencia pero todavía es muy chica y aún tiene mucho por aprender. Luciana comenta que disfruta su trabajo y le gusta tener personas a cargo ya que lo considera un desafío, sin embargo, cuenta que le gustaría hacer más cosas en su puesto pero que la estructura de la empresa no se lo permite.

A partir de lo que cuentan de sus trayectorias laborales, se puede ver que se trata de dos mujeres que disfrutaban de sus trabajos, valoran los desafíos y el crecimiento. Además de aportarles un sustento económico, ambas demuestran que el trabajo les proporciona una gran satisfacción subjetiva.

Desigualdad de género en el trabajo

En este apartado se indaga puntualmente respecto a las cuestiones que dan o dieron cuenta de la inequidad de género en sus espacios de trabajo. A continuación, se analizan los siguientes condicionantes de género en el ámbito laboral y familiar, desde la perspectiva de las entrevistadas: brecha salarial, segmentación horizontal y vertical, distribución del trabajo doméstico y otras formas de discriminación de género.

• Brechas salariales

Cuando se le pregunta a Vanina si percibió la existencia de diferencias salariales en función del género en alguno de sus trabajos, ella cuenta la siguiente situación que ocurrió cuando trabajaba en el banco:

No lo sé, yo creo que sí, si me preguntás: ¿te consta? No me consta porque nunca me puse a averiguar, podría haberme puesto a averiguar perfectamente, pero sí, y en primera persona me pasaba de darme cuenta de que yo tenía que pelear cosas que para otros venían dadas, y boludeces, viste cuando decís esto es una tocada de culo gratuita, tipo todos los que estuvieron en mi puesto antes que yo eran todos tipos, todos tuvieron auto de la compañía, luego yo y: “estamos analizando porque lo que pasa es que...”

Si bien no son evidentes para ella las brechas salariales, sí lo son la distribución de los beneficios, que en muchas corporaciones son consideradas como parte del salario. Asimismo, deja en claro que en ese puesto a todos sus compañeros varones les habían dado el auto que ahora a ella le estaban negando. Luego continúa:

Si me debes estar tocando el culo de otra manera, o sea vos además necesitás dejar constancia y que sea evidente para que te diga: “ok, Juancito, soy consciente de que me estás tocando el culo”.

A partir de esto la entrevistada percibía que no sólo le estaban negando el beneficio que le correspondía, sino que también había una necesidad de dejar constancia de dicha desigualdad en la distribución de beneficios. Este hallazgo sobre la existencia de brechas salariales, que se traduce en una desigual distribución de las compensaciones¹⁰ entre los géneros, es concordante con los resultados encontrados por un estudio

10. Incluye: horas extraordinarias, pagos extraordinarios -por beneficios, incentivos o resultados-, antigüedad, nocturnidad, peligrosidad, turnicidad, disponibilidad, feriados y otros.

reciente en España (Confederación Española de Organizaciones Empresariales y PricewaterhouseCoopers, 2019). Según este relevamiento, la brecha en salarios totales asciende a un 12,2% entre varones y mujeres. Ahora bien, si se analizan los salarios base, la brecha desciende a un 5,9%, mientras que si se consideran las brechas en otras compensaciones, es decir, por fuera del salario básico, la brecha asciende a un 28,7%.

Estas diferencias salariales en función del género también son percibidas por Luciana, quien afirma:

No es que yo comparo mi recibo de sueldo con uno que tenga mi mismo puesto, pero estoy segura que los hombres cobran más.

Luego cuando se le consulta cómo sabía dice:

Porque había un jefe en trade marketing como nosotras, era nuevo y por ahí también por la negociación que hizo al entrar negoció bien, pero cobraba más que nosotras. Pero estoy segura de que el gerente de trade marketing de antes cobraba más que la gerenta de ahora.

En conclusión, con ambos testimonios puede verse que efectivamente la brecha salarial en función del género no solo existe en sus trabajos, sino que también resulta un hecho asumido para ambas. De acuerdo a Ábramo (2004) la idea de la mujer como “fuerza de trabajo secundaria” (p. 227) se estructura en una concepción conservadora en la cual el hombre es el único o principal proveedor mientras que la mujer es la principal responsable de la esfera privada. Según ese modelo, cuando la mujer ingresa al mercado laboral lo hace como un aspecto secundario de su proyecto de vida; concepción aún arraigada en el imaginario empresarial que justificaría, entre otras cosas, remuneraciones más bajas que las de los varones (Ábramo, 2004).

- Segmentación horizontal y vertical

Se llama “techo de cristal” a un fenómeno discrecional que padecen las mujeres cuando llegan a determinados niveles laborales (Millenaar, 2017; Paz, 2018). Así es como las carreras femeninas importantes se detienen: “en una determinada marca ascensional debido a que actúan fuertes restricciones de género: los altos cargos, las jefaturas, y en general, los puestos de decisión y de mayor rango se reservan para los varones” (Barrancos, 2011, p. 47). En línea con esto Vanina comenta en relación a los últimos puestos importantes que tuvo en el banco:

Mi último jefe tenía creo que diez reportes de los cuales dos éramos mujeres (...), mi jefe anterior tenía catorce reportes y yo era la única mujer. Cuando entrabas a esos niveles de la organización [los más altos], digamos que solo el 3% eran mujeres.

Podemos notar a partir de esto que el caso de Vanina no era representativo en cuanto a lo que refiere a la participación de mujeres en rangos altos. Ella misma lo define como una “excepción”, mientras que en su trabajo actual se considera dentro de un “grupo minoritario”. De hecho, en el banco, tal como decía en una cita anterior, le quedaban solo dos niveles más de crecimiento vertical, en los cuales el 100% eran varones. En relación con esto, Barrancos (2011) plantea que existe una dificultad para una adecuada visibilidad de las contribuciones femeninas dado que los puestos gerenciales y los altos mandos están en manos de varones.

Continúa así Vanina:

Y cuando ibas a la parte comercial, que es lo más *core*¹¹, por ahí aparecía sólo una mujer que tenía el rol de echar personal, porque echar siempre se lo dejan a las chicas, porque cuidar a los pibes es cosa de mujeres pero manejar el negocio, todos los tipos quieren manejar el negocio. Y a las chicas le damos echar o el call center, entonces cuando querías otro espacio era mucho más complicado (...) las mujeres crecían en ascensores laterales que llegan hasta acá. En recursos humanos, viste, lo más *soft*¹² para las mujeres y lo que era negocio *core*, era mucho más masculino.

A partir de esto, puede decirse que la segmentación horizontal que se observa en el mercado de trabajo se reproduce al interior de la organización en donde Vanina trabajaba. Según lo que plantea, habría puestos o áreas en las cuales se restringía el acceso a las mujeres, concentrándose su gran mayoría en áreas específicas, consideradas más “blandas”. Asimismo, según nuestra perspectiva estas formas de segregación podrían ser entendidas como una forma de discriminación que se basan en los estereotipos de género que endilgan a las mujeres características de cuidado. Rodríguez Enríquez (2015) atribuye a una idea social el hecho de que se naturalice la capacidad de las mujeres para cuidar. Esta idea se construye a partir de una diferencia biológica: “la posibilidad que las mujeres tienen y los hombres no, de parir y amamantar” (Rodríguez Enríquez, 2015, p. 41).

Por su parte, Luciana plantea una situación similar en la empresa donde trabaja actualmente:

11. En el campo del management empresarial es frecuente que aparezca el concepto de 'Core business' que se puede traducir por “actividad principal” o “negocio principal” de una empresa.

12. Soft Skills o habilidades blandas: son las habilidades sociales, las competencias interpersonales adquiridas en la vida diaria, vinculadas con la inteligencia emocional, el conjunto de rasgos de personalidad, comunicación, lenguaje, hábitos personales que nos permiten integrarnos en el ambiente laboral de las relaciones con los demás. Ejemplos de soft skills serían: la motivación, el trabajo en equipo, la escucha activa, el autoliderazgo o la proactividad.

Todavía la mayoría de los puestos directivos son de hombres (...) de los directorios para arriba todos son hombres, la mayoría, habrá una mujer o dos. (...) El *country manager* es hombre, los gerentes de planta son hombres, el gerente de telemarketing era hombre, ahora fue como “wow, porque ahora es mujer”, hasta su momento eran siempre hombres.

Así deja en claro que fue llamativo que una mujer ocupe ese lugar de gerencia habiendo sido hasta entonces siempre ocupado por varones. Por su parte Barrancos (2011) plantea en relación al techo de cristal: “Por lo general, se ha naturalizado, hasta hacerse inexorable, que la selección para los puestos en donde cuenta un mayor ejercicio de poder recaiga en principio en candidaturas masculinas” (p. 47).

- Distribución del trabajo doméstico

Para el análisis de este punto será fundamental considerar la composición familiar y del hogar de las entrevistadas. Luciana por ejemplo es madre soltera, está en pareja con el padre de su hijo pero hace un año estuvieron separados. Ahora están en pareja nuevamente pero viven en casas distintas. Si bien ahora vive con su hijo de cinco años (Pedro), planea irse a vivir a la casa del padre de Pedro cuando termine el contrato de alquiler en unos meses para vivir los tres juntos ahí. Refiere que por ahora ella es el único sustento económico del hogar en el que vive con su hijo. Al respecto cuenta: “Juan [padre de Pedro] cada tanto por ahí me ayuda con algo en particular que necesite.” Cuando se le pregunta respecto a las tareas en el hogar y de cuidado ella dice:

Tengo una chica que trabaja en casa que viene todos los días a las siete de la mañana, se queda con Pedro hasta el mediodía y después del mediodía Pedro va al jardín. Como que yo no hago muchas tareas del hogar, llego a casa a la tarde, cocino para Pedro, lo baño y nada más. La chica que viene a casa lo deja en el jardín y yo lo paso a buscar, eso es lo máximo que hago de tareas del hogar.

Es interesante destacar como enseguida Luciana quiere dejar en claro que su participación en las tareas del hogar es mínima, si bien tiene una empleada que la ayuda con la limpieza y el cuidado de su hijo, sigue siendo ella quien se encarga de contratar a esta persona -considerando no sólo el gasto económico sino también todo lo que implica la coordinación con un tercero al que hay que delegarle tareas-, de buscar al hijo del jardín, cocinar y bañarlo, entre otras actividades propias de la crianza de un niño pequeño. Si bien Luciana cuenta que con el padre de Pedro se reparten las tareas de cuidado, en el sentido que se turnan para buscar al hijo del jardín, ella sigue siendo la principal responsable de su crianza. Tal como plantean Moreno et al. (2010), es preciso considerar la “doble presencia” en los procesos de evaluación de riesgos psicosociales en las empresas para contribuir a la visualización de las desigualdades

de género así como la determinación de medidas preventivas dado que: “la sincronía de los tiempos productivos y reproductivos implica que las condiciones de trabajo en los dos espacios se interrelacionan y condicionan mutuamente” (p. 3). Estudios poblacionales demostraron que la mayor exposición a la doble presencia se asocia con peores indicadores de salud mental, vitalidad y estrés (Moreno et al., 2010). Luego Luciana agrega:

Son muy flexibles en el trabajo en el sentido de si tenés que llevarlo al pediatra y no tenés horario y demás no tienen problema, como que te lo habilitan, podes ir y no hay problema. Lo que tiene la tecnología y demás, tengo mi laptop, tengo mi celular, ya no es que te obligan a trabajar en el escritorio. Decís me voy porque tengo que ir al pediatra pero después vuelvo y sigo laburando y es así. Tiene beneficios y desventajas, podés estar en cualquier lugar, tenés más flexibilidad y más independencia y lo negativo es que podes estar a las once o doce de la noche trabajando y como ya tenés la compu no tenés excusa, no vale el “no llegué a entregarte esto”.

Estas son las condiciones que por su flexibilidad resultan beneficiosas -a simple vista- para las madres que necesitan responder a las tareas del cuidado al mismo tiempo que a sus responsabilidades laborales. Sin embargo, estos aparentes beneficios pueden representar un desgaste y una interferencia con las tareas del hogar cuando, tal como afirma Luciana, la jornada laboral “a distancia” puede extenderse hasta las doce de la noche. Moreno et al. (2010, p. 11) exponen en los resultados de su investigación que:

La doble presencia se relaciona no sólo con las características del trabajo familiar y doméstico fuertemente asociadas al género, sino también con las exigencias de alargamiento de la jornada, la rotación de turnos y el horario irregular y las exigencias cuantitativas y emocionales del trabajo asalariado.

Por lo tanto, esta flexibilidad resulta especialmente negativa para las mujeres que tienen que conciliar las tareas de cuidado con el trabajo de la oficina que quedó pendiente, en sus hogares.

Luego, en relación con el momento en que tuvo a su hijo, Luciana comenta que tuvo suerte, aunque la situación ahora para sus compañeras madres es diferente:

Tenía a mi jefa esta que te cuento que es una genia y cuando lo tuve me tomé nada más tres meses porque mi jefa me dijo en su momento “vos no te preocupes, tomate el tiempo que quieras, volvé cuando quieras, así que volví a los tres meses pero trabajé desde mi casa un año, una genia. Esa decisión dependía solo de ella, antes era así igual, ahora está como más estructurado (...) ahora no podrían ya pasar esas cosas. Hay gente que se tiene

que tomar tres meses y volver. Yo las veo a las chicas que tuvieron hace poco y están con la lactancia, tiene que ir y sacarse, es una complicación. Estás cada dos horas teniendo que sacarte leche y yo tenía un montón encima y si no te lo sacas te hace mal. Entre que lo dejás al gordo a los seis meses que es mini, la lactancia, los cuidados de un bebé recién nacido, que no se enferme, que estás un montón de tiempo fuera de tu casa (...).

Lo que relata Luciana respecto de lo que viven las compañeras en su organización cuando son madres es otro ejemplo de las dificultades que tienen que enfrentar las mujeres cuando tienen que responder a las exigencias del trabajo remunerado a la par de las tareas reproductivas.

En efecto, la responsabilidad de los cuidados que recae sobre las mujeres tiene tanto peso que al conocer a otras mujeres con puestos jerárquicos se abre el interrogante acerca de la maternidad:

Cada vez que vienen de la región a visitarnos son cinco hombres y una mujer. Que yo te digo que es la excepción porque pregunto “che pero ¿tiene hijos?”. Y es una cagada, y el sistema te lo hace pensar de esa manera porque uno dice: “ah pero ¿cómo hizo para llegar ahí, cuántos hijos tiene?”

En este fragmento puede observarse nuevamente una situación relacionada con la distribución de las tareas en el hogar. Acá Luciana reconoce que cada vez que ve a una mujer en rangos altos se pregunta si tiene hijos en lugar de apreciar que siendo mujer haya llegado a ese puesto. Este prejuicio da cuenta de que existe una distribución desigual de tareas en el hogar que impide que pueda pensarse a la maternidad y al éxito laboral conjuntamente. En Argentina “las mujeres dedican en promedio tres horas diarias más que los hombres en estas actividades. Esta desigual distribución por sexo evidencia la persistencia de modelos culturales y estereotipos de género, independientemente de la edad, clase social, nivel educativo, etc.” (MTEySS, 2016, p. 8).

- Otras formas de discriminación de género

Más allá de los condicionantes de género hasta acá mencionados que dan cuenta de problemáticas concretas y reconocidas por las luchas feministas en la actualidad, existen imposiciones sociales respecto del género que también actúan como condicionantes, pero de una forma mucho más solapada puesto que responden a un imaginario social por demás naturalizado. Tal como plantea Fernández (1993) “a través de estos discursos morales universalistas, se invisibiliza el proceso socio-histórico de su construcción” (p. 21). Estos discursos se encargan de producir y reproducir los argumentos que instituyen lo femenino y lo masculino como entidades naturales, esenciales y ahistóricas.

Siguiendo con el tema de la maternidad, Luciana comenta una situación concreta de discriminación de género actual en su organización: “Pasa mucho que los directivos o los vicepresidentes que tienen que empezar a tener gente a cargo, que prefieren un hombre porque no quieren tener a alguien que se les va seis meses porque es un caos.” Como antes se mencionó, en su mayoría las posiciones de mayor jerarquía son ocupadas por hombres, por lo tanto, siguen siendo ellos los que ponen las reglas. En ese sentido Barrancos (2011) plantea que existen “dificultades en tornar verdaderamente objetivas las evaluaciones, teniendo en cuenta los significados diferenciales de la maternidad y la esfera doméstica en la construcción de una carrera laboral” (p. 47). Existen dos cuestiones a considerar en esta situación: en primer lugar, se trata de un hecho de discriminación directo hacia las mujeres que limita su acceso a determinados puestos por el hecho de ser quienes llevan a cabo las tareas reproductivas; en segundo lugar, siguiendo al mito mujer=madre (Fernández, 1993), se entiende a la maternidad como una esencia de lo femenino, como un destino inevitable de todas las mujeres ignorando los posicionamientos subjetivos de muchísimas de ellas que hoy en día optan por no tener hijos¹³. En relación con esto Vanina cuenta respecto a la planificación de tener hijos con su pareja y como entró en juego este proyecto con su vida laboral:

Bueno para mí fue un tema, yo muchos años lo pateé, muchos años, a conciencia de que, digamos, no era el momento (...) y después me paso cuando dijimos, bueno ahora sí, que no venía, yo tendría treinta y ocho en ese momento. Pero bueno hicimos tratamientos, análisis, pero bueno igual para mí era un tema re difícil, más allá de mi neurosis familiar yo le decía mucho a Facu [su pareja]: “mirá, yo no voy a laburar diez horas por día, o sea también voy a laburar porque me gusta el laburo, pero lo que digo es que no va a ser posible que mantenga este ritmo”. Nada, te la hago corta, tratamiento, toda la historietita, lo del tratamiento es una pesadilla (...). Me acuerdo que cuando le conté a mi jefe que iba a empezar a hacer el tratamiento, que se lo informé porque iba a tener que salir antes y demás varios días por el tratamiento, se puso re contento, no entendí hasta después por qué motivo.

13. De acuerdo con la tipología propuesta por Hakim (1996) se pueden distinguir tres grupos distintos de mujeres en función de su dedicación al trabajo y a las tareas domésticas: aquellas que están centradas en el trabajo/empleo y en el otro extremo las que están centradas en el hogar. Como una variante intermedia se describe el agrupamiento de las mujeres que se adaptan para cumplir y conciliar tanto con las tareas domésticas como con el empleo. Entre quienes están centradas en el trabajo/empleo se encuentran muchas mujeres que son solteras y que han elegido no tener hijos. A esta perspectiva teórica se la conoce como teoría de la preferencia y ha sido criticada por su enfoque individualista y voluntarista, es decir, por suponer que las personas siempre pueden elegir y tomar decisiones sobre el curso de sus acciones de acuerdo a sus preferencias y no de acuerdo a lo que es meramente posible o alcanzable (Blackburn et al., 2002).

Porque claro, yo era tan fálica que con esa situación pensó que después de todo era una mujer porque quería estar embarazada. Bueno hicimos dos tratamientos y no resultó.

Resulta interesante analizar la situación que relata Vanina desde el punto de vista subjetivo -y en relación a la vida conyugal- así como la reacción del jefe de ese entonces. Como antes se mencionó, Vanina disfruta mucho de su trabajo y, más allá de la retribución económica, este le brinda gran satisfacción a nivel personal. Por lo tanto, la maternidad para ella significaba reducir la cantidad de horas de trabajo, aunque debiendo acordar con su pareja que no iba a dejar de trabajar por el valor subjetivo que para ella representa. Por otro lado, la reacción de su jefe resulta sorpresiva para Vanina ya que, de acuerdo con sus expectativas, sería mucho más esperable que la noticia no sea bien recibida por éste. Sin embargo, tal como cuenta la entrevistada, hay otra dimensión en juego: el perfil de mujer exitosa que ella califica como “fálica” cuestiona el modelo tradicional de femeneidad, y, en consecuencia, desafía el modelo tradicional de masculinidad. Desde ya asociar lo fálico a estas características ligadas al éxito y al poder dan cuenta del mismo estereotipo. Siguiendo a Tajer (2009) se denomina *modo tradicional de subjetivación de género masculino*:

A la conformación de la masculinidad de los varones que han estructurado su vida en relación con los valores ligados a la condición de proveedores y sostenedores económicos de la familia (...) incluye una división asimétrica de roles y poderes entre varones y mujeres por la cual los varones gozan de mayores posibilidades y prerrogativas que las mujeres, con lo cual la diferencia se transforma en asimetría en las relaciones de poder (p. 58).

Este modo tradicional puede verse también en otro fragmento de la entrevista en el cual Vanina comenta que fue muy difícil para ella llegar a tener una relación de pareja como la que tiene ahora:

Me costó mucho, creo que a mí en lo personal y a mis parejas, yo ser lo que se conoce como una persona exitosa. Y era muy difícil para un hombre bancársela.

Luego comenta que este fue uno de los motivos por los cuales se divorció de su ex marido. Cuando a ella le empezó a ir mejor en el trabajo y empezó a ganar más dinero, al punto de terminar ganando más que él, se empezó a generar cierta “rispidez” en la relación. En ese momento comenzaron los celos y los planteos, situación que finalmente la condujo a la decisión de separarse. Luego añade:

Ahí pensé “¿en qué momento empezó a pasar esto?” Porque le molestaba, digo “es mi compañero, ¿cómo no te pones contento con algo que a mí me pone contenta?”

Se pueden pensar las dos relaciones de Vanina vinculadas a las formas diferentes que adquiere el poder *-poder con y poder sobre-* definidas por Mosedale (2005, citado en Marentes y Ortega, 2018). El *poder con* refiere a una acción colectiva en la cual los logros pueden ser mayores si el grupo familiar actúa conjuntamente. Por lo tanto, los miembros del grupo son aliados para llegar a un objetivo común. Así es como podemos entender la pareja actual de Vanina, con la cual se establece un diálogo para planificar conjuntamente cual será la dinámica familiar en el caso de tener un hijo. En este caso ella plantea la necesidad de reducir las horas de trabajo para que sea posible poder llevar a cabo el proyecto común. Por el contrario, *poder sobre*, se define como la forma de poder en la cual se ejerce la dominación de uno sobre otro. Este caso “está más relacionado con un esquema de familia compuesto de individuos con intereses particulares que colisionan entre sí. Tradicionalmente, son los cónyuges varones los que condicionan el desarrollo individual de las mujeres” (Marentes y Ortega, 2018, p. 216). Podemos asociar ésta última forma de poder con la dinámica establecida en la relación de Vanina con el ex marido. Ella no podía comprender como su “compañero” asume un lugar de rivalidad en lugar de alegrarse por su crecimiento laboral.

Finalmente, Vanina comenta una situación que se daba muy a menudo cuando trabajaba en el banco:

Mucho de lo que yo siento que me costó en la carrera tanto en mesas de prácticamente exclusividad de varones -y yo no lo vivía, por ahí si era, pero yo no lo vivía como una discriminación de género- era que no me entendían, es que no te entienden. Yo soy bastante intensa, o sea para un jefe bancarse alguien que se planta, y que está intenso, y se le nota en la cara que está caliente (...) hay determinadas cosas del manejo de las emociones y de la emoción a flor de piel que para muchos jefes y colegas hombres es muy difícil, y que por ahí es una característica más femenina.

Vanina no reconoce este hecho como una discriminación de género por parte de sus colegas, sino más bien como una incapacidad para ser entendida por expresarse de manera diferente. Es lícito preguntarnos si se podría entender esta actitud de incompreensión como una suerte de descalificación hacia ella por ser diferente, es decir, por no ser varón. Una de las explicaciones que busca Vanina para la imposibilidad de comprensión de sus pares varones es la emocionalidad intensa, aquella que está asociada estereotípicamente al género femenino y muchas veces justifica la falta de razón o pensamiento lógico en las mujeres. Resultaría válido y en línea con lo mencionado anteriormente respecto al modo de subjetivación tradicional, que la presencia de Vanina en los niveles más altos de jerarquía resulte desafiante de un esquema en el que el poder es exclusivamente masculino. Sin embargo, ella lo asocia con su carácter particular. Fernández (2009) plantea:

En el caso de los grupos sociales afectados por dichos dispositivos de poder se producen también particulares universos de significaciones, inscriptos tanto en sus subjetividades como en sus prácticas sociales, donde se instala una específica tensión entre la propia percepción de inferioridad -por lo que obedecen y/o acatan las injusticias de referencia- y diferentes grados de resistencia frente a tal estado de cosas (p. 37).

De esta forma, puede pensarse esta explosividad emocional que describe Vanina como una característica que conforma ese universo de significaciones atribuidas a las mujeres. Significaciones que muy a menudo son acatadas por las mismas mujeres justificando su discriminación. Se puede decir que Vanina tuvo una carrera exitosa pero que se “hizo cuesta arriba” en muchos momentos por esta incapacidad de ser entendida por parte de sus compañeros varones.

Reclamos feministas y posicionamiento de las entrevistadas

En el último apartado de la entrevista se indagó respecto al grado de conocimiento de las entrevistadas en cuanto a los reclamos feministas en el plano laboral. Asimismo, se interrogó respecto a las marchas que se dieron en Argentina en los últimos años tales como “Ni Una Menos” o el Paro Internacional de Mujeres para que las entrevistadas pudieran comentar cuál es su posicionamiento frente a dichas movilizaciones y los reclamos realizados en ese contexto. Recabar información respecto a este punto tuvo como objetivo corroborar si el reconocimiento de las luchas feministas posibilitó a las entrevistadas identificar la desigualdad de género en sus espacios de trabajo así como en sus trayectorias laborales en general.

En primer lugar, ambas entrevistadas comentaron que en sus organizaciones se organizan grupos de mujeres en los cuales se puede hablar y debatir acerca de la discriminación de género. En ese sentido, las dos pudieron acceder a cierto conocimiento del tema así como compartir experiencias con sus compañeras. Luciana comenta al respecto:

Esta propuesta de género esta como ya impuesta, nosotros tenemos en la empresa conversaciones en recursos humanos en donde nos citan a todas las mujeres para hablar de género y como nos sentimos, si sentimos una cierta discriminación o no dentro de la empresa y demás. Hay bajadas desde la región¹⁴ y demás para seguir impulsando lo que es las mujeres en el ámbito laboral.

14. Ciertas corporaciones internacionales tienen estos espacios porque existen políticas y lineamientos formulados desde las casas matrices para que se generen este tipo de prácticas.

Vanina, por su parte, tiene una postura muy diferente:

Siento que en las actividades que se organizan de grupos de mujeres terminamos siempre en el “a nosotras que nos discriminan” “empoderar”, me tiene las bolas llenas (...) A mí no me gusta sentir que tengo beneficios especiales por ser mujer. Terminan embanderados con el mismo tono que los grupos machistas, viste como que, con la misma cosa guerrera, “por qué nosotras...” (...).

Si bien Vanina se muestra definitivamente en contra de la forma en que se manifiestan estos reclamos, comenta tener compañeras que describe como “muy feministas” con las que le gusta debatir acerca del tema y “entender algo”. Por ejemplo, cuenta una charla que tuvo con una de ellas:

Una vez me dijo “las mujeres tenemos derecho a la mediocridad, te guste o no te guste, por favor reconócelo, vos has tenido como pares tipos muy boludos. Ahora, ¿has visto como pares tuyos minas muy boludas?”. Le dije que no. Lo entiendo pero no me siento cómoda igual.

Es interesante reconocer la incomodidad que le genera apropiarse de este discurso incluso estando de acuerdo con lo que le plantea su compañera.

En segundo lugar, y más allá de los temas que reconocen por haber sido tratados puntualmente en los grupos, se les pidió a las entrevistadas que hablen de lo que saben en cuanto a los reclamos feministas para el ámbito laboral. Cuando se le preguntó a Luciana si conoce alguno de ellos, su respuesta fue:

No, la verdad que no. De mis amigas no escuche a nadie, ningún conflicto como de género que haya tenido pero si de por qué el genérico es masculino y no femenino, justo hoy leí una publicación del lenguaje de todos los jóvenes con el @ o las x para diferenciar ¿Por qué señores y doctores cuando se refieren a todos? Pero no, no es que nadie haya tenido algún conflicto de género, o algún abuso o demás, escuché más conflicto de mujeres con mujeres, eso sí, de hecho.

A partir de esto podemos comprender que tal vez muchas de las cosas que se discuten en la actualidad en relación a desigualdad de género tienen que ver con cuestiones como las que menciona Luciana: el uso del lenguaje genérico. Dichas cuestiones resultan importantes para la comprensión de la problemática de fondo pero resultan nimias en comparación con las situaciones cotidianas de discriminación que dejan en desventaja a las mujeres en diferentes ámbitos. Por otro lado, y en el extremo opuesto, se pudo comprobar que el reconocimiento de la lucha feminista -plasmada a través de las movilizaciones- muchas veces se liga únicamente a los casos más extremos. Prueba de esto es lo que comenta en un momento Vanina en relación con las marchas:

Estoy muy de acuerdo con la importancia de que haya una sensibilidad masiva en relación al tema pero también entiendo que yo me muevo en un lugar donde esto es menos habitual. En mi círculo normalmente no mueren mujeres, pero es demasiado normal en otros ambientes.

En este fragmento puede observarse como la entrevistada asocia el reclamo feminista con casos extremos tales como las muertes y, en consecuencia, se excluye de dicha problemática diciendo que en su círculo no pasan estas cosas. Así es como muchas veces se desconocen o subestiman otras dimensiones del reclamo que dan cuenta de la desigualdad de género en otros aspectos - tales como el laboral- y del cual ninguna mujer está exenta. Luego continúa Vanina:

Habiendo dicho esto, me asusta un poco el terminar haciendo lo mismo del otro lado, me asusta un poco que colegas hombres en las organizaciones terminen sintiendo que están en desigualdad de condiciones para aspirar a un puesto porque ahora todos quieren tener minas en sus comités ejecutivos, si vos sos hombre y naciste en ésta época, cagaste.

Resulta sorpresivo que una mujer que habló de todos los obstáculos que tuvo que pasar en su trayectoria laboral por cuestiones de género, asuma un lugar en defensa de los hombres. En un contexto en el cual persisten todos los condicionantes hasta aquí mencionados, entre muchos otros, resulta impensado que la inequidad se produzca en sentido contrario, es decir, que deje en desventaja a los varones. Siguiendo a Tajer (2009) en su conceptualización del modo tradicional de subjetivación para el género femenino, se puede entender la reacción de la entrevistada dentro de esa lógica: “estos mandatos sociales de género basados en relaciones asimétricas de poder entre varones y mujeres han generado tanto condiciones de sometimiento y despojo como formas específicas de organización de la posibilidad de amar y trabajar” (p. 50). Se trata de mandatos tan fuertemente arraigados en la subjetividad que llegan a producir muy a menudo que mujeres tomen partido por el género opuesto.

Finalmente, se analizaron las percepciones que las entrevistadas tienen respecto a los condicionantes de género experimentados en sus trabajos. Pudo observarse en muchos casos puntuales un desconocimiento, o hasta incluso negación de reconocer la desigualdad de género en juego.

Tal es el caso de Vanina cuando describe la imposibilidad de que la comprendan sus compañeros varones. Recién en la entrevista se permite dudar por un instante: “yo no lo vivía, *por ahí si era*, pero yo no lo vivía como una discriminación de género sino que no te entienden”. Agregando más adelante: “no tenían que ver con prejuicios ni malas intenciones, sino en capacidad de entenderme.” Luego, otro ejemplo de falta de reconocimiento de la dimensión de género en juego es cuando plantea lo siguiente:

No me importa tanto la plata si no reconocés mi laburo, es un planteo de mina, por ahí es un tipo el que lo hace pero es un planteo más femenino, yo necesito que vos me muestres que valoras mi trabajo, después me tocás el culo con el sueldo y con el trabajo, ya sé que me estás tocando el culo pero no me quita el sueño, ahora si yo no siento que valoras mi trabajo se pudre. Tuve solo una mujer jefa y todo el resto varones, y muchas de mis situaciones, en los momentos difíciles digamos, la conversación con ella tenía que ver con que yo sentía que estaban ninguneando mi laburo. Y si vos me preguntás a mí, estoy segura de que cobraban más mis pares, segura, pero bueno que se yo, para mí no era tan importante.

En esta cita hay dos cuestiones interesantes a considerar. En primer lugar, pone en primer plano el reconocimiento por sobre el dinero, es decir, dice que no le importa cobrar menos siempre y cuando se reconozca su trabajo. Puede observarse una subestimación de un hecho injusto que es evidente para ella: tener un salario más bajo realizando el mismo trabajo que sus pares. En segundo lugar, comenta que muchas veces sentía que estaban “ninguneando” su trabajo, aunque nunca lo atribuye a una cuestión de género. Casualmente esta conversación la tenía siempre con la única jefa mujer que tuvo. En línea con esto y de acuerdo con la psicodinámica del trabajo propuesta por Dejours (1998), la actividad laboral forma parte de la construcción de la identidad, para lo cual es fundamental el amor, la mirada del otro y el reconocimiento. Es decir, que el sujeto espera por el trabajo realizado fundamentalmente una retribución simbólica, que puede verse bajo la forma de reconocimiento (Napoli y Koffsmo, 2015). De acuerdo a esto se comprende porque resultaba tan frustrante para la entrevistada que no se reconocza ni valore su trabajo.

Luciana por su parte, si bien se autoproclama como a favor de la lucha feminista, cuando se le pregunta por primera vez respecto a la desigualdad en su trabajo, ella dice:

(...) cada vez las mujeres están tomando más rangos altos que antes era como impensado y ahora cada vez más. Eso lo viví en el tiempo que estuve en la empresa, ya de por si en “X” [empresa donde trabaja] no hay para mí un problema de género, y en “Y” [empresa anterior] tampoco lo veía, lo notaba, yo veía bastantes mujeres en rangos directivos.

El hecho de que hayan ocurrido avances en materia de género en las organizaciones –muchas veces solamente por estas bajadas de línea que comentaba antes Luciana– y que en consecuencia las mujeres estén accediendo a puestos de mayor jerarquía, no implica que directamente *no* haya una problemática de desigualdad.

En síntesis, la mayor visibilidad de los movimientos de mujeres en los últimos años sirvió para poner muchos temas relacionados con la violencia de género en el debate público, sin embargo, aún se evidencia como necesaria una perspectiva que permita comprender las cuestiones más sutiles, profundas y complejas referidas a la desigualdad de género en distintos ámbitos. Por lo tanto, se puede decir que la mayor visibilización o conocimiento de algunos reclamos de las agrupaciones feministas no han sido apropiados por todas las mujeres por igual como una demanda o situación que las interpele o las represente.

Conclusiones

Este artículo tuvo por objetivo dar cuenta de la persistencia de los condicionantes de género en el ámbito laboral en Argentina. En un momento histórico en el cual las crecientes movilizaciones feministas permitieron poner en el debate público y en los medios de comunicación muchos de los reclamos relativos a la inequidad de género, aquí se pretendió analizar cuáles son las percepciones de las mujeres en cuanto a dichos condicionantes en sus trabajos, a pesar del tamaño reducido de la muestra. Por este motivo, las conclusiones que aquí se exponen deben ser analizadas con cierta cautela a la hora aplicarlas a otros contextos ya que variables de relevancia como la etnicidad, la clase, la diversidad generacional, entre otras no han sido abordadas en profundidad en esta indagación exploratoria. Esto supone una de las limitaciones más importantes de este artículo en tanto que la cantidad reducida de entrevistas analizadas impide hacer extensivas las conclusiones hacia otros grupos de trabajadoras, ya sea porque se desempeñan en distintos sectores del mercado laboral, o bien porque tienen niveles educativos diferenciales, o bien porque la organización del trabajo y sus respectivas tareas producen situaciones específicas de vulnerabilidad, entre otros factores.

Habida cuenta de lo anterior, para alcanzar los objetivos propuestos fue preciso delimitar conceptualmente los condicionantes de género en el trabajo de acuerdo a las conceptualizaciones realizadas por diferentes autores sobre la temática, a saber: brecha salarial, segmentación horizontal y vertical, distribución del trabajo doméstico y otras formas de discriminación de género.

En primer lugar, las entrevistadas pudieron hacer referencia a todos los condicionantes mencionados. Ambas pudieron confirmar la persistencia de la brecha salarial entre hombres y mujeres. En uno de los casos a partir de la diferencia en la asignación de beneficios en función del género, mientras que en el otro caso se comprobó a partir del conocimiento de una remuneración mayor para un compañero varón que ocupaba el mismo puesto. En cuanto a la segmentación del mercado de trabajo, ambas entrevistadas confirmaron la presencia del techo de cristal ya que tanto en las organizaciones en las que trabajan actualmente como en las anteriores los mandos más altos –salvo pocas excepciones– están ocupados por varones. Por otro lado, pudo

observarse una segmentación horizontal intra-organización a partir de la asignación de tipos de puestos de acuerdo al género. Allí una entrevistada hizo alusión a la adjudicación de puestos relacionados con el cuidado a las mujeres, mientras que las tareas relacionadas con el manejo del negocio se concentraban principalmente entre los varones, siendo estas últimas las más vinculadas con el ejercicio del poder. En cuanto a la distribución del trabajo doméstico se encontró que las mujeres siguen siendo las principales responsables de las tareas reproductivas, situación que muchas veces genera dificultades en la conciliación con el trabajo remunerado. Finalmente, pudieron observarse otros tipos de discriminación que confirmaron la persistencia de estereotipos de género presentes en el imaginario social. Esto pudo verse en la persistencia del mito mujer=madre, a partir del cual se asume a la maternidad como un hecho inherente a la mujer, utilizado como pretexto por los jefes varones para seleccionar principalmente candidatos varones. Por otro lado, ciertos perfiles de masculinidades más tradicionales que vinculan la imagen de mujer con la pasividad y el ámbito privado muestran recelo frente al crecimiento laboral de una de las mujeres entrevistadas, según su relato. Esto se tradujo en una gran dificultad en su carrera laboral por un lado, dado que implicó una falta de comprensión y reconocimiento por parte de sus pares varones, así como una dificultad para encontrar una pareja que pueda acompañarla en ese crecimiento.

En segundo lugar, el análisis de las entrevistas permitió ver cuál es la percepción de las entrevistadas sobre dichos condicionantes. Es decir, en qué medida reconocen dichos condicionantes y cómo reaccionan frente a ello.

Era esperable en cierta medida que la mayor visibilización de la lucha feminista en los últimos años pueda contribuir al reconocimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, al menos como un supuesto. Como respuesta a este interrogante, pudo arribarse a dos conclusiones. En primer lugar, pudo apreciarse que ambas entrevistadas tenían conocimiento acerca de varios de los reclamos feministas, adquiridos a través de diferentes medios, por ejemplo a través de la participación en los grupos de debate de sus trabajos. Sin embargo, en segundo lugar, se podría inferir que estar informadas respecto al tema no fue suficiente para reconocer y desnaturalizar muchas de las prácticas que dan cuenta de la inequidad de género en sus trabajos. Por lo tanto, es posible concluir que a pesar de cierto reconocimiento y de manifestarse a favor de dichos reclamos, no todas las mujeres harían propio el discurso feminista –o no al menos de la misma manera o con el mismo grado de implicación– que aboga por la igualdad de condiciones para hombres y mujeres en el ámbito laboral. En línea con esto Fernández (2009) plantea que si bien la inserción de las mujeres en el mercado laboral crea condiciones materiales (salario) y políticas (individuos libres) para ellas, “sus procesos subjetivos, las marcas o cicatrices históricas de su situación de subordinación (...) otorgan a este proceso una complejidad que no

conviene simplificar en su análisis” (p. 64). Podría entenderse a esta desnaturalización de las prácticas de discriminación de género como un proceso que debe darse paulatinamente y aún requiere de tiempo de maduración. Para ello será necesario deconstruir el “imaginario social instituido” (Castoriadis, 1983, citado en Fernández, 1992, p. 16) que aún rigidiza los roles para hombres y mujeres en nuestra sociedad, en donde el Estado y otras instituciones deberían ocupar un rol principal.

Referencias

- Ábramo, Laís (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria. *Estudios Feministas*, 12(2): 224-235.
- Barrancos, Dora (2011). El mercado sexista. *Voces en el Fénix*, (6): 44-48.
- Balbo, Laura (1987). Time to Care. Politiche del tempo e diritti quotidiani. Milán: Franco Angeli.
- Balbo, Laura (1994). La doble presencia. En Borderías Mondejar, Cristina; Carrasco Bengoa, Cristina y Alemany, Carme (Comps.) *Las mujeres y el trabajo* (pp. 503-514). Madrid: Fuhem-Icaria.
- Bettio, Francesca (1988). *The sexual division of labour: The Italian case*, Oxford: Oxford University Press.
- Blackburn, Robert, Browne, Jude, Brooks, Bradley, y Jarman, Jennifer (2002). Explaining gender segregation. *The British journal of sociology*, 53(4): 513-536.
- Braun, Virginia y Clarke, Victoria (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2): 77-101.
- Burin, Mabel (1996). Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. En Burin, Mabel y Dio, Emilse (Comps), *Género, psicoálisis y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Burin, Mabel (2008). Las “fronteras de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 39(1): 75-86.
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales y PricewaterhouseCoopers (2019). Análisis de la brecha salarial de género en España. Identificando las causas para encontrar las soluciones. Recuperado de <https://www.pwc.es/es/publicaciones/diversidad/analisis-brecha-salarial-genero-espana-ceos-pwc.pdf>.
- Dejours, Christophe (1998). El concepto de tecnología. En Dejours, Christophe, El Factor Humano (pp. 27-38). Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Domínguez Amorós, Marius, Muñiz, Leticia, y Rubilar Donoso, Gabriela (2019). El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis Comparativo entre España, Argentina y Chile. *Papers. Revista de Sociología*, 104(2): 337-374.

- Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficante de sueños.
- Fernández, Ana María (1992). Introducción. En Fernández, A.M. (Comp.), *Las Mujeres en la Imaginación Colectiva* (pp. 27-50). Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, Ana María (1993). Madres en más, mujeres en menos: los mitos sociales de la maternidad y Hombres públicos-mujeres privadas. En *La Mujer de la Ilusión*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, Ana María (2009). Lógicas de género: Territorios en disputa y Violencias, desigualaciones y género. En Fernández, Ana María, *Las lógicas sexuales: amor, política y violencia* (pp. 51 – 72). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fernández-Huerga, Eduardo (2010). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas de futuro. *Investigación económica*, 69(273): 115- 150.
- Guzman, Virginia y Mauro, Amalia (2004). Trayectorias laborales masculinas y orden de género. En Todaro, Rosalba y Yañes, Sonia (Comps.), *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago de Chile: Ediciones Centro de Estudios de la Mujer.
- Kleven, Henrik, Landais, Camille, y Søgaaard, Jakob Eghott (2019). Children and Gender Inequality: Evidence from Denmark. *American Economic Journal: Applied Economics*, 11(4): 181-209.
- Hakim, Catherine (1979) Occupational Segregation: A study of the separation of men and women's work in Britain, the United States and other countries, Research Paper 9, London: Department of Employment.
- Hakim, Catherine (1996). Key issues in women's work: female heterogeneity and the polarisation of women's employment. London: Athlone.
- Hartmann, Heidi (1976). Capitalism, patriarchy, and job segregation by sex. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 1(3, Parte 2): 137-169.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill/ Interamericana Editores.
- Marentes, Maximiliano y Ortega, Julian (2018). Fusión y fisión familiar. Las mujeres en la reproducción social de la clase media alta argentina contemporánea. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(1): 210-235. doi: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2360>.
- Messina, Giuseppe (2017). Trabajo, uso del tiempo y Estado de bienestar: desigualdades de género en la Argentina. *Laboratorio*, (27):11-32.

- Millenaar, Verónica (2017). Políticas de empleo con enfoque de género: formación laboral en oficios no tradicionales para mujeres. *Cadernos Pagu*, (51), e175114. doi: <https://doi.org/10.1590/18094449201700510014>.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y de la Seguridad Social de la Nación (2016). Documento de trabajo para el debate en el marco de la CTIO - Género. Buenos Aires: MTEySS.
- Moreno, Neus, Moncada, Salvador, Llorens, Clara y Carrasquer, Pilar (2010). Doble presencia, trabajo doméstico-familiar y asalariado: espacios sociales y tiempos. *New Solutions*, 20(4): 23-41.
- Muñiz Terra, Leticia (2019). Aproximaciones a las desigualdades de género en Argentina: un estudio de la conciliación familia-trabajo en el sector petrolero. *Rev. Colomb. Soc.*, 42(1): 251-270.
- Napoli, María Laura y Koffsmon, Silvia (2015). La psicodinámica del trabajo. En: Filippi, Graciela; Ferrari, Liliana y Sicardi, Eduardo (Comps.). *Psicología y trabajo, una relación posible*. Tomo II (pp. 153-163).
- Parker, Richard y Aggleton, Peter (2003). HIV/AIDS-related stigma and discrimination: a conceptual framework and an agenda for action. New York: Population Council.
- Pateman, Carol (1988/1995). *El contrato sexual*. Ciudad de México: Athropos – UAM.
- Paz, Jorge (2019). La brecha salarial por género en Argentina: análisis acerca de la segmentación laboral. *Sociedade e Cultura*, 22(1): 157-178. doi: <https://doi.org/10.5216/sec.v22i1.57894>.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30-44.
- Tajer, Debora (2009). Modos de subjetivación: modos de vivir, de enfermar y de morir. En *Heridos Corazones. Vulnerabilidad Coronaria en Varones y Mujeres* (pp. 47 – 68). Buenos Aires: Paidós.
- Torns, Teresa (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (15): 53-73.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2007). La investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, Irene (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Buenos Aires: Gedisa.

Notas periodísticas:

-) La Nación: “Diputados convirtió en ley la paridad de género y en 2019 el 50% de las candidaturas deberán ser para mujeres.” Publicada el 23 de noviembre de 2017. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/2084886-diputados-convirtio-en-ley-la-paridad-de-genero-y-en-2019-el-50-de-las-candidaturas-deberan-ser-para-mujeres>.
-) La Nación: “Islandia, el primer país del mundo en exigir por ley la paridad de sueldos entre hombres y mujeres.” Publicada el 2 de enero de 2018. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/2097264-islandia-paridad-de-genero-hombre-mujer-sueldo>.
-) Página 12: nota periodística: “Ni una Menos, El documento de las organizaciones que convocaron a la marcha contra el femicidio.” Publicada el 3 de junio del 2017. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/41947-ni-una-menos>.

Sobre los autores

LUCILA FLEGO es Licenciada en Psicología por la Universidad de Buenos Aires. Su investigación analiza las relaciones de género en el ámbito laboral. Correo Electrónico: flego.lucila@gmail.com

JULIÁN ORTEGA es Doctor en Psicología y Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo por la Universidad de Buenos Aires. Sus investigaciones se centran en el estudio de la diversidad sexual y sus condiciones de trabajo. Correo Electrónico: julianortega.ar@gmail.com

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Conocimiento de la Rehabilitación Basada en la Comunidad por parte de fonoaudiólogos de la región de Valparaíso, Chile

Knowledge of Community Based Rehabilitation by speech and language pathologist of Valparaíso, Chile

ANGÉLICA PILAR SILVA RÍOS

MANUEL DEL CAMPO RIVAS

Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Salud, Universidad Santo Tomás, Chile

RODRIGO PÉREZ PÉREZ

Departamento de Tecnología Médica, Universidad de Chile, Chile

RESUMEN La Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) representa un nuevo ámbito de trabajo para fonoaudiólogos(as) en Chile. En la región de Valparaíso co-existen organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras instituciones donde la RBC constituye un marco de acción para el quehacer profesional. A la fecha y desde la fonoaudiología, no se ha descrito el manejo teórico-práctico de los profesionales que se desempeñan en este sector. El objetivo de esta investigación fue describir el conocimiento que poseen los fonoaudiólogos respecto a la estrategia RBC y cómo estos saberes se ajustan a su práctica profesional. Investigación convergente paralela a partir de un estudio observacional-descriptivo, de corte transversal, complementado con un diagnóstico participativo. Un 22% de los informantes comunica que las instituciones donde trabajan adscriben a la RBC, el 78% cuenta con contratos inferiores a 12 horas semanales y 83% considera que su jornada no le permite realizar acciones atingentes a la estrategia. Un 50% define de forma adecuada la RBC y el 88% acierta al identificar los pilares de la misma. Un 75% de los consultados refiere el ser agente de salud como eje central de su labor y un 25% comunica que sus responsabilidades han de centrarse en la ejecución de talleres comunitarios. Los profesionales observan a la comunidad como un otro al cual asisten sanitariamente y declaran la necesidad de transitar hacia un paradigma donde

domine la promoción y la prevención. El conocimiento de la RBC por parte de fonoaudiólogos participantes del estudio, es aún intuitivo no existiendo coherencia entre los saberes teóricos y prácticos declarados. Es necesario fortalecer la formación a nivel de pre y posgrado, con objeto de alinear la práctica fonoaudiológica con las recomendaciones internacionales de la RBC.

PALABRAS CLAVE Fonoaudiología; rehabilitación basada en la comunidad; salud pública.

ABSTRACT Community Based Rehabilitation (CBR) represents a new field of work for Speech and Language Pathologists (SLPs) in Chile. In the fifth region of Valparaíso-Chile, non-governmental organizations (NGOs) and other institutions coexist and the CBR represents a framework of action for professional work. To date and from SLP, the theoretical-practical management of professionals working in this field has not been described. The objective of this research was to describe the knowledge that SLPs have regarding the CBR strategy and how this knowledge fits their professional practice. Parallel convergent study based on a cross-sectional observational-descriptive study, complemented by a participatory diagnosis. Twenty-two percent of the informants reported that the institutions where they work are aligned with CBR, 78% have contracts of less than 12 hours per week and 83% consider that their workday does not allow them to carry out actions related to the strategy. Fifty percent adequately defines the CBR and 88% can identify the pillars of it. Seventy-five percent of those consulted refer to being a health agent as the central axis of their work and 25% report that their responsibilities should focus on the execution of community workshops. The professionals observe the community as “another” to which they healthily assist and declare the need to move towards a paradigm where promotion and prevention dominate. The knowledge of the CBR by SLPs is still intuitive and there is no coherence between the theoretical and practical knowledge declared. It is necessary to strengthen pre and post-graduate training, in order to align the SLPs practice with the international guidelines of the CBR.

KEYWORDS Speech and language pathology; community based rehabilitation; public health; rehabilitation.

Introducción

El sistema sanitario chileno (Becerril-Montekio, Reyes & Manuel, 2011) en las últimas décadas, ha orientado sus esfuerzos a fortalecer el primer nivel de atención en salud (García-Huidobro, 2010), con un fuerte enfoque hacia la rehabilitación basada en la comunidad (RBC) (Ase & Burijovich, 2009; WHO, 2004). La RBC representa una estrategia exitosa para la plena inclusión social de personas en situación de discapacidad (PeSD) y sus familias, observando buenos resultados en países de bajos y medianos ingresos (Stefanovics, Filho, Rosenheck & Scivoletto, 2014; Van Dort, Wilson & Coyle, 2014) donde se destacan mejoras en el acceso a servicios y en el bienestar de las PeSD (Mauro, Biggeri, Deepak & Trani, 2014). La RBC se organiza a partir de 5 pilares que permiten entender y abordar con visión integradora la situación vital de un individuo: educación, trabajo, salud, participación social y empoderamiento (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014; WHO, 2004), todo, con el fin de aportar a incrementar los niveles de calidad de vida y las oportunidades de participación e inclusión en términos sociales (WHO, 2012). El Ministerio de Desarrollo Social (2016) estima que en Chile un 16,7% de la población se encuentra en situación de discapacidad (PeSD), siendo el género femenino y las personas con edades iguales o superiores a 60 años las más comprometidas. Asimismo se informa que en la quinta región de Valparaíso la prevalencia de PeSD es de un 14,8%, cifra similar se observa a nivel mundial (15%) (WHO, 2011). Lo anterior, ha propiciado de manera anexa, la creación de ONG's que contribuyan al desarrollo y la plena inclusión de PeSD en la región, así mismo el sistema de atención primaria de salud ha fortalecido la oportunidad y el acceso para este grupo de la población (MINSAL, 2015). En el contexto chileno, los equipos dispuestos en Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR) (MINSAL, 2010), se encuentran conformados principalmente por una dupla de Terapeuta Ocupacional y Kinesiólogo(a) u otro profesional, sin embargo, en los últimos años y de manera incipiente, se ha descrito la incorporación de fonoaudiólogos a este ámbito de trabajo (Tapia, Espinoza, Herrera & Venegas, 2016). Cabe destacar que la fonoaudiología es una disciplina profesional del área de la salud en constante evolución (ASHA, 2016; Vega et al., 2017), lo que ha contribuido a ampliar las fronteras del ejercicio y el conocimiento disciplinar, empero, la RBC no representa históricamente, un ámbito de *praxis* natural para los profesionales fonoaudiólogos(as).

Desde su diseño original, la implementación de la estrategia para el desarrollo comunitario (RBC) en Chile (Guajardo-Córdoba, Recabarren-Hernández, Asún-Salazar, Zamora-Astudillo & Cottet-Soto, 2015) fue tardía (Ossandón, 2014), si se enfrenta a experiencias internacionales (Mannan et al., 2012; Van Dort et al., 2014) y de manera adicional, la incorporación de fonoaudiólogos(as) en este ámbito es aún incipiente. Dado este escenario, el objetivo de esta investigación es describir el conocimiento

que poseen los fonoaudiólogos respecto a la estrategia RBC y cómo estos saberes se ajustan a la práctica profesional en este nuevo ámbito de desempeño.

Metodología

Estudio convergente paralelo, con una aproximación cuantitativa, de diseño observacional, tipo descriptiva y tiempo transversal, complementada con un diagnóstico participativo basado en el paradigma fenomenológico de la investigación cualitativa y el posterior análisis de contenido de la información recopilada.

El universo estuvo conformado por fonoaudiólogos chilenos y extranjeros, de la región de Valparaíso. El muestreo tuvo un carácter intencionado y por conveniencia. Los participantes entregaron su autorización y acuerdo para colaborar con la investigación tras ser informados del objetivo y alcance de la misma, a través de un formulario digital y su firma. Se contempló como criterios de inclusión: poseer el título profesional de fonoaudiólogo, contar con experiencia profesional en los ámbitos de salud, educación u otro y aprobar la participación en el estudio. Como criterios de exclusión se consideró el pertenecer a otra profesión y encontrarse desocupado laboralmente. En la fase cuantitativa participaron 18 individuos y en la cualitativa 26. Esta investigación respetó los principios establecidos en la declaración de Singapur.

Como instrumentos para el levantamiento de la información, se generó una encuesta estructurada a partir de preguntas cerradas a la cual los participantes tuvieron acceso mediante un formulario google.docs. Este protocolo fue sometido previamente a validación de contenido e incorporó un total de 15 reactivos, organizados en 4 ítems, a saber: a) Afiliación y distribución de carga laboral; b) de la práctica profesional; c) del conocimiento de la estrategia y d) del contexto laboral.

El diagnóstico participativo se organizó a través de una dinámica de grupo seguida de la diagramación y observación grupal, para concluir con la codificación abierta de los textos, codificación axial de las categorías emergentes y re-codificación selectiva de las mismas con el fin de identificar y analizar categorías de significado.

Los datos cuantitativos fueron tabulados en Microsoft Excel y posteriormente analizados en el Software Stata 14 (StataCorp LLC, Tx., US).

Resultados

Fase cuantitativa

Un 33% de los encuestados correspondió a sujetos del género masculino y 67% al femenino. El 94% de ellos, poseía el grado de licenciado en fonoaudiología y título profesional de fonoaudiólogo que lo habilitaba para la atención directa de usuarios. Un 6% de los participantes informó estudios de segundo ciclo.

Afiliación y carga laboral

En relación a los ámbitos de desempeño profesional, el 17% participaba como fonoaudiólogo(a) tratante en ONG's, 17% se desempeñaba en centros de salud familiar y un 56%, en otro tipo de organizaciones (Figura 1. A).

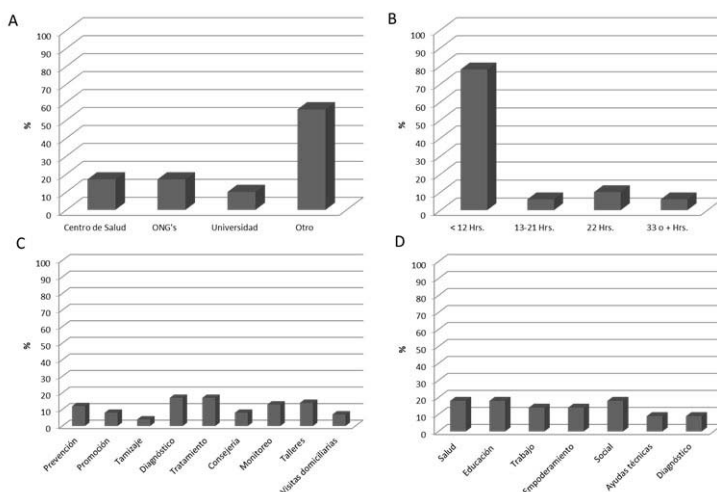
El 78% de los encuestados informó que sus labores profesionales se desarrollaban en centros que no declaraban la RBC como eje de acción y un 22% reportó que las instituciones donde trabajan, adscriben a la estrategia para el desarrollo comunitario. Impresionó que una gran parte de los encuestados (78%) ejecuta labores profesionales dentro de contratos que no superaban las 12 horas de dedicación semanal, sólo el 11% informó dedicación por media jornada y ninguno de los consultados contaba con dedicación exclusiva para tareas relacionadas con RBC (Figura 1. B).

El 83% de los fonoaudiólogos consideró que su dedicación horaria semanal, no le permitía realizar acciones atinentes a la RBC, dentro de sus comunidades y/o lugares de trabajo. Se advirtió que los profesionales realizaban principalmente tareas de diagnóstico clínico (17%) y tratamiento (17%), existiendo pocas respuestas vinculadas a prevención y promoción (12% y 8% respectivamente), así como a acciones de tamizaje (4%) (Figura 1. C).

De la práctica profesional y el conocimiento de la estrategia

Respecto al ejercicio directo de profesionales en cuyos centros se declara la RBC como eje, destaca que solo la mitad de los informantes acertó al definir la RBC como una estrategia de desarrollo comunitario. De las menciones vinculadas a los pilares que constituyen la RBC, se reconocieron las áreas de salud, educación, trabajo, empoderamiento y participación social como los ámbitos propios de la estrategia. Por otra parte, se identificó ayudas técnicas (9%) y diagnóstico (9%), como ámbitos inherentes a los ejes de trabajo en la rehabilitación comunitaria (Figura 1. D).

Figura 1: A) Institución de desempeño; B) Dedicación semanal; C) Labores del fonoaudiólogo en el contexto de la RBC; D) Pilares de la RBC.



En relación al rol que debe cumplir el fonoaudiólogo(a) que trabaja en RBC, 75% de los consultados refirió que el profesional debe desempeñarse como un agente de salud y 25% comunicó que su labor debía centrarse en la ejecución de talleres comunitarios. No se registraron respuestas para la opción “gestor del intersector” (datos no graficados).

Del contexto laboral

Un 25% de los informantes declaró que su distribución horaria le permite realizar acciones atingentes a la RBC “la mayoría de las veces”, en tanto el 75% restante reportó que sólo en algunas ocasiones podía dar cumplimiento a sus obligaciones. En el caso de los fonoaudiólogos que colaboraban integralmente en equipos multi o transdisciplinarios, el 50% informó que sus colegas adoptaban los lineamientos propios de la RBC, advirtiéndose heterogeneidad en el posicionamiento o visión, de los grupos profesionales. Sólo un 50% de los fonoaudiólogo(as) consideró que sus acciones tributaban al modelo RBC la mayor parte de las veces. Por otro lado, solo la mitad de los informantes consideró que actuar bajo la estrategia RBC contribuía a la equiparación de oportunidades de usuarios y sus familias.

Fase cualitativa

A continuación se presenta el análisis cualitativo de las respuestas entregadas por los participantes a la actividad: diagnóstico participativo. Es pertinente puntualizar que

se trató de un ejercicio práctico con sesgo de procedimiento y sesgo de respuesta, en tanto se dio tiempo bajo presión para terminar con el ejercicio, y los participantes pudieron responder lo que el investigador “deseaba oír”, situación reflejada en los incidentes recogidos que muestran conceptos poco divulgados y presentados dentro de la jornada.

El análisis de categorías se desarrolló de la siguiente forma: a) codificación abierta de los textos recopilados; b) codificación axial de las categorías emergentes y c) codificación selectiva. A partir de los discursos emergieron dos categorías de significados principales, las cuales se procederán a describir:

Categoría N° 1: Proximidad comunitaria

Los participantes refirieron conocer que el rol del fonoaudiólogo en RBC se enmarca dentro de la proximidad comunitaria, es decir actuando como implementadores de políticas públicas y ajenos al sistema “comunidad”. Todo, desde una perspectiva bio-médica positivista en el cual el observador/interventor clínico no se involucra en los fenómenos que interviene, asistiendo a la comunidad en las deficiencias detectadas (desconociendo los saberes comunitarios propios y remarcando el carácter vertical de la intervención). En tanto se trata de implementadores/gestores de programas diseñados desde el gobierno, situación que refuerza la lógica vertical de la información emergente.

Los participantes dieron mayor realce al carácter clínico positivista propio del profesional de la salud, que al rol disciplinar de intervención comunicativa. Las categorías de naturaleza participativa y de enfoque comunitario aparecieron dispersas y desagregadas, de forma que se convirtieron en información marginal para este ítem, relevando que el conocimiento conceptual y epistémico del enfoque comunitario, es más bien intuitivo.

De acuerdo a estos hallazgos, los participantes destacaron a la comunidad como un “otro” con quien no participan y al que deben apoyar asistencialmente, facilitando acciones en la comunidad como agentes externos. La comunidad entonces, apareció como un “otro” en los márgenes del conocimiento clínico establecido y dominante, afianzándose la noción de otredad. Los fonoaudiólogos son actores separados e independientes de las comunidades que intervienen.

Frente al reactivo ¿Cuál es el rol del fonoaudiólogo(a) en RBC?, algunas frases representativas informan:

“Compartir conocimientos y experiencias para el beneficio de la comunidad. Diagnostica, rehabilita, gestiona”.

Fonoaudiólogo N° 11.

“Identificar las necesidades del usuario-comunidad”

Fonoaudiólogo N° 7.

Categoría N° 2: Transición disciplinar

Los informantes refirieron que el papel del fonoaudiólogo en RBC, exigía mayor involucramiento del profesional con los actores comunitarios. Se advirtió la necesidad de modificar el hacer fonoaudiológico, desde la implementación vertical de programas de políticas públicas, a ser un actor social involucrado con la comunidad, viviendo procesos de cambio que impactan bidireccionalmente. De esta manera se cuestionó el tipo de participación en salud que ha evidenciado el fonoaudiólogo a la fecha, presionando hacia mayores niveles de participación y la necesidad de fortalecer el rol promotor de la salud en este ámbito. El desafío comunitario emerge cuando el fonoaudiólogo se enfrenta a la comunidad, en el contexto de un programa externo (implementación de programas y/o políticas públicas).

El fonoaudiólogo entiende que la comunicación implica “la voluntad de ponerse en común”, aspecto básico de los procesos comunitarios en los que no puede evitar incluirse, ello le obliga a transitar desde una mirada positivista-biomédica, hacia acciones más coherentes con el modelo biopsicosocial. En los discursos recogidos aparece la clara inquietud del profesional fonoaudiólogo de transformarse en un actor social que promueva cambios en los que participe y le afecten, como ciudadano y profesional de la salud, subvirtiendo de esa manera la lógica vertical de la concepción clásica de la atención en el sistema sanitario. Así, los informantes intencionaron cambiar el espacio de desempeño fonoaudiológico comunitario de “en la comunidad” (lógica intrusiva de la otredad) hacia “con/desde la comunidad”, entendiendo al actor comunitario como un otro que participa en la definición mutua y dinámica de roles, en tanto son actores pares (aunque distintos) del espacio comunitario. Esta situación también emerge de la constante aparición del término “bienestar” a la hora de referir los resultados de su gestión, muy por sobre alusiones al “quehacer comunicativo” exclusivo de la profesión.

Destacó la promoción de la salud comunicativa como subcategoría vinculada al rol del fonoaudiólogo en RBC. En este punto se observó la necesidad de contribuir al bienestar comunicativo de otros, mejorando las posibilidades de participación de los usuarios en el contexto social. Entre las menciones representativas destacaron:

“Es necesario promover la salud comunicativa de la comunidad, considerando a todos sus actores”

Fonoaudiólogo N° 4.

“Generar un modelo de salud que haga promoción en la comunidad”

Fonoaudiólogo N° 23.

“Participar y ser parte de la comunidad”

Fonoaudiólogo N° 26.

“Guiar al usuario para cumplir sus objetivos de participación social”

Fonoaudiólogo N° 14.

Discusión

En Chile, los profesionales fonoaudiólogos se han aproximado a la RBC de una forma intuitiva, ajustando su hacer a las necesidades y características de los centros donde ejecutan su labor (Silva, Rojas, Vásquez & del Campo, 2018). Dicho hacer en la región de Valparaíso, difiere de la propuesta de la OMS (WHO, 2004) que define lineamientos básicos de la RBC, con la descripción de sus pilares y una fuerte orientación hacia la gestión del intersector. Esta investigación da cuenta que los profesionales fonoaudiólogos refieren no contar con tiempos suficientes para implementar acciones atingentes a la RBC, lo que se expresa como un posicionamiento aún distante a la comunidad (Categoría N° 1). Esta forma de vincularse con los usuarios y sus familias, puede ser definida como proximidad comunitaria (Martínez, Canales & Valdivieso, 2018), es decir, el contacto que tienen los profesionales con las comunidades donde se desempeñan.

Por otra parte, los profesionales fonoaudiólogos mantienen acciones vinculadas al modelo de atención biomédico en salud (Wade & Halligan, 2004), lo que se constata en que solo un 12% de los profesionales realiza prevención y apenas un 8% dedica horas a la promoción de la salud comunicativa, concentrando sus actividades en labores relacionadas al diagnóstico y la intervención (Fig. 1 C).

Los hallazgos refieren que los fonoaudiólogos que practican RBC desconocen el fundamento teórico de la estrategia propuesta por Chappell & Johannsmeier (2009). Solo un 50% de los encuestados define de forma correcta la RBC y no existen respuestas acertadas al rol propuesto por Tapia et al. (2016) que se debe cumplir, en este contexto. Según lo constatado en este estudio, el clínico no se involucra en los fenómenos que interviene (Categoría N°1), lo que orienta respecto a que el conocimiento conceptual y epistémico del enfoque comunitario es más bien intuitivo aún entre los expertos de la comunicación humana consultados. No menos importante, es considerar que se evidencia la falta de menciones para el concepto gestión del intersector (Fig. 1 D), acción central para poder operar en los pilares de la RBC de acuerdo a lo expuesto por Khasnabis et al. (2010).

Vega et al. (2017) propone una descripción del rol del fonoaudiólogo en salud, sin embargo, se advierte la necesidad de ajustar dicho perfil al quehacer de los profesionales que se desempeñan en RBC. La declaración del rol del fonoaudiólogo en RBC deberá ser construida en un ambiente de discusión abierta donde puedan participar

todos los involucrados. Como menciona (Granese, 2016), lo comunitario es “más que un concepto (...) es un acontecimiento, emerge de la invención de un quehacer cuya comprensión se torna indisociable del acontecimiento que lo inventa”.

Se espera que los fonoaudiólogos(as) transiten desde una perspectiva ejecutante dentro de la cadena de implementación de programas de salud (Ch.C.C, 2018; SENAMA, 2018), hacia una participación activa en la comunidad (Guajardo-Córdoba et al., 2015). El fonoaudiólogo comprende y propone que la comunicación implica “la voluntad de poner en común” (Uribe & Amparo, 2009), aspecto básico de los procesos comunitarios en los que no puede evitar incluirse.

Conclusiones

La RBC representa un campo de acción social donde los ciudadanos contribuyen al buen habitar de manera colaborativa. En este sentido, los fonoaudiólogos como expertos en la comunicación humana pueden aportar de forma significativa, ya no desde la prevención terciaria necesariamente, sino desde la promoción y la prevención en salud, la participación, el empoderamiento, el trabajo y la educación, en todos los niveles del entramado social. Dada la dinámica cambiante de la profesión, el desarrollo de nuevo conocimiento y la ampliación del quehacer hacia la transdisciplina, se hace necesario levantar evidencia, generar nuevas plazas de trabajo y fortalecer la formación a nivel de pre y posgrado en Chile, con objeto de que los fonoaudiólogos puedan alinearse con la estrategia RBC y propicien una mejora integral en la calidad de vida de las comunidades en las cuales se desarrollan y viven.

Con todo, este estudio da cuenta de una práctica real y tal vez intuitiva, observada en un grupo circunscrito, donde el experto en la comunicación humana ajusta su quehacer a la RBC (Silva et al., 2018), no desde el conocimiento teórico sino de la posibilidad que ofrece el lenguaje como acto social, donde la comunicación funcional representa el centro de la interacción con otros, promoviendo el empoderamiento, la participación y la inclusión social de personas en miras de una convivencia democrática.

Los hallazgos de este estudio invitan a reflexionar respecto a la necesidad de reconocer a través de una ley profesional a la fonoaudiología chilena dentro del contexto del sistema sanitario, con el fin de propender a que el experto en la comunicación humana pueda desplegar competencias que sean atingentes a la estrategia RBC.

De manera adicional se advierte la importancia de visibilizar a nivel comunitario el rol del fonoaudiólogo, con objeto de impulsar la formulación de una política pública que asegure el acceso al tratamiento y abordaje de la comunicación humana, como un requerimiento que surja desde la base poblacional, es decir, gestionando la implementación de la política a través de la estrategia bottom up.

A la luz de la evidencia expuesta, las casas de estudio superior debieran incorporar dentro de sus propuestas curriculares los lineamientos sugeridos por la OMS y por el Ministerio de Salud, en materias de RBC. Las menciones entregadas por los fonoaudiólogos(as) y la información derivada del diagnóstico participativo, dan cuenta de una deuda formadora en relación al quehacer de los profesionales que se van a desempeñar dentro de la estrategia para el desarrollo comunitario, la equiparación de oportunidades y la justicia social vinculada a las PeSD.

El fortalecer desde el punto de vista académico, la descripción y formulación de propuestas enfocadas al hacer fonoaudiológico desde la gestión del intersector, contribuirá al logro de una sociedad más inclusiva.

La delimitación de responsabilidades y actividades profesionales, junto con la exploración del efecto de la intervención fonoaudiológica desde la RBC, permitirá asegurar y mejorar parámetros de abordaje que contribuyan al alcance de una práctica de calidad que pueda impactar positivamente en los usuarios y comunidades.

Referencias

- Ase, Ivan, & Jacinta Buriyovich (2009). "La estrategia de Atención Primaria de la Salud: ¿progresividad o regresividad en el derecho a la salud?" *Salud colectiva*, 5(1): 27-47.
- American Speech-Language-Hearing-Association (ASHA). (2016). Scope of Practice in Speech-Language Pathology. doi: <https://doi.org/10.1044/policy.SP2016-00343>.
- Becerril-Montekio, Víctor, Reyes, Juan de Dios, & Manuel, Annick (2011). "Sistema de salud de Chile". *Salud Pública de México*, 53, s132-s142. doi: <https://doi.org/10.1590/S0036-36342011000800009>.
- Chappell, Paul & Christa Johannsmeier (2009). "The impact of community based rehabilitation as implemented by community rehabilitation facilitators on people with disabilities, their families and communities within South Africa". *Disability and Rehabilitation*, 31(1): 7-13. doi: <https://doi.org/10.1080/09638280802280429>.
- Chile Crece Contigo (Ch.C.C.) (2018). Chile Crece Contigo. Recuperado 20 de septiembre de 2018, de <http://www.crececontigo.gob.cl/>.
- García-Huidobro, Diego (2010). "Enfoque familiar en la Atención Primaria: Una propuesta para mejorar la salud de todos". *Revista médica de Chile*, 138(11): 1463-1464. doi: <https://doi.org/10.4067/S0034-98872010001200019>.
- Granese, Andrés (2016). "Lo comunitario: Controversias del término en boca de sus actores". *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 6(1): 63-89.

- Guajardo-Córdoba, Alejandro, Eladio Recabarren-Hernández, Domingo Asún-Salazar, Cristian Zamora-Astudillo, & Pablo Cottet-Soto (2015). "Evaluación de la estrategia de rehabilitación de base comunitaria (RBC) desde la perspectiva de la comunidad y los equipos locales de rehabilitación". *Revista de la Facultad de Medicina*, 63, 41-50. doi: <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.49333>.
- Khasnabis, Chapal, Karen Motsch, Kamala Achu, Kathy Jubah, Svein Brodtkorb, Philippe Chervin, y Teresa Lander (2010). Management. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK310947/>.
- Mannan, Hasheem, Camille Boostrom, Malcolm MacLachlan, Eilish McAuliffe, Chapal Khasnabis, & Neeru Gupta (2012). "A systematic review of the effectiveness of alternative cadres in community based rehabilitation". *Human Resources for Health*, 10(1). doi: <https://doi.org/10.1186/1478-4491-10-20>.
- Martínez, Víctor, Manuel Canales, & Pablo Valdivieso (2018). Cuaderno de trabajo No1. Programas de proximidad comunitaria. Cuadernos de Trabajo. Magíster Psicología Comunitaria. Universidad de Chile.
- Mauro, Vincenzo, Mario Biggeri, Sunil Deepak, & Jean-Francois Trani (2014). "The effectiveness of community-based rehabilitation programmes: An impact evaluation of a quasi-randomised trial". *Journal of Epidemiology and Community Health*, 68(11): 1102-1108. doi: <https://doi.org/10.1136/jech-2013-203728>.
- Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) (2016). Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad 2015. Recuperado de http://www.senadis.gob.cl/pag/355/1197/ii_estudio_nacional_de_discapacidad.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2014). Lineamientos Nacionales de Rehabilitación Basada en Comunidad para Colombia – Versión para Validación—Lineamientos-nacionales-rbc.pdf. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/lineamientos-nacionales-rbc.pdf>.
- Ministerio de Salud (MINSAL) (2010). Orientaciones metodológicas para el desarrollo de las estrategias de rehabilitación en A.P.S - Speeches. Recuperado 12 de junio de 2018, de www.minsal.cl/portal/url/item/cd34d7da59bfd48e0400101650154ea.pdf.
- Ministerio de Salud (MINSAL) (2015). Manual para el trabajo de Equipos de Atención Primaria. Recuperado de <http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2018/01/012.Manual-para-el-profesional-programa-Mas-Adultos-Mayores-Autovalentes.pdf>.
- Ossandón, María Paz (2014). "Rehabilitación basada en la comunidad frente a la realidad chilena". *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 14(2): 219. doi: <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2014.35724>.

- Ministerio de Salud (MINSAL) (2018). Protección de la Salud, Salud del Adulto Mayor. Recuperado 20 de septiembre de 2018, de <http://www.minsal.cl/salud-del-adulto-mayor/>.
- Silva-Ríos, Angélica, Gissela Rojas, Katherine Vásquez, & Manuel del Campo (2018). "Estudio Cualitativo de la Práctica Fonoaudiológica en el Contexto de Rehabilitación Basada en la Comunidad, en la Quinta Región de Valparaíso". *Ciencia & Trabajo*, 20(63): 126-130. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-24492018000300126>.
- Stefanovics, Elina, Mauro Filho, Robert Rosenheck, & Sandra Scivoletto (2014). "Functional outcomes of maltreated children and adolescents in a community-based rehabilitation program in Brazil: Six-month improvement and baseline predictors". *Child Abuse & Neglect*, 38(7): 1231-1237. doi: <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.10.025>.
- Tapia, Sara, Fernanda Espinoza, Paulina Herrera, & Dominique Venegas (2016). "Caracterización de fonoaudiólogos/as insertos/as en Centros Comunitarios de Rehabilitación". *Revista Chilena de Fonoaudiología*, 15, 1-13. doi:10.5354/0719-4692.2016.44186.
- Uribe, Amparo (2009). "On Verbal Communication". *Forma y Función*, 22(2): 121-142.
- Van Dort, Sandra, Linda Wilson, & Julia Coyle (2014). "Exploring a Model of Effectual Learning for a Student Speech Pathology Placement at a Community-Based Rehabilitation (CBR) Centre in Malaysia". *Disability, CBR & Inclusive Development*, 25(4): 22. doi: <https://doi.org/10.5463/dcid.v25i4.369>.
- Vega, Yuri, Angélica Torres & Manuel del Campo (2017). "Análisis del Rol del Fonoaudiólogo(a) en el Sector Salud en Chile". *Ciencia & Trabajo*, 19(59): 76-80. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-24492017000200076>.
- Wade, Derick, & Peter Halligan (2004). "Do biomedical models of illness make for good healthcare systems?" *BMJ*, 329(7479): 1398-1401. doi: <https://doi.org/10.1136/bmj.329.7479.1398>.
- World Health Organization (WHO). (2004). Rehabilitación basada en la comunidad (RBC). Recuperado de <http://www.who.int/disabilities/cbr/es/>.
- World Health Organization (WHO). (2011). OMS | Informe mundial sobre la discapacidad. Recuperado de https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/.
- World Health Organization (WHO). (2012). OMS | Guía para la rehabilitación basada en la comunidad (RBC). Recuperado de WHO website: <http://www.who.int/disabilities/cbr/guidelines/es/>.

Sobre los autores

ANGÉLICA PILAR SILVA RÍOS es Magíster en Psicología Educacional mención Técnicas avanzadas del Diagnóstico Psicoeducativo, Jefa de carrera de Fonoaudiología Universidad Santo Tomás, Viña del Mar. Correo Electrónico: asilvar@santotomas.cl

MANUEL NIBALDO DEL CAMPO RIVAS es Magíster en Salud Pública mención Epidemiología. Académico de la Escuela de Fonoaudiología de la Universidad Santo Tomás, Viña del Mar. Correo Electrónico: mdelcampo2@santotomas.cl

RODRIGO FERNANDO PÉREZ PÉREZ es Magíster en Salud Pública. Docente de la carrera de Tecnología Médica, Universidad de Chile. Correo Electrónico: rodperetz@ug.uchile.cl

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Activos, autónomos y contribuyentes: argumentos
para la resignificación de las representaciones
sociales sobre envejecimiento en Chile**

Assets, self-employed and taxpayers: arguments for the resignification of social representations on aging in Chile

CARLOS RENÉ RODRÍGUEZ-GARCÉS
GERALDO BLADIMIR PADILLA FUENTES
JAVIER IGNACIO ÁVILA BASCUÑÁN
Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile

RESUMEN El objetivo es indagar en la situación familiar, económica y multidimensional de personas mayores en Chile, cuestión clave para direccionar medidas políticas y programáticas. Utilizando datos CASEN, se analizan las tendencias de envejecimiento poblacional, los tipos de composición familiar con presencia de personas mayores y situación de pobreza y carencialidad que enfrentan los hogares, en especial respecto a contribuciones económicas y vulnerabilidad. Los resultados plantean que el grupo de personas mayores en Chile es activo y colabora en la economía familiar; no son integrantes dependientes ni reclusos en el hogar. Presentan bajos niveles de pobreza monetaria y carencialidad vinculada a la autonomía, apoyo social, trato igualitario y seguridad. La prioridad en materia política para este grupo reside en al menos tres desafíos: garantizar condiciones laborales dignas para quienes desean seguir trabajando; fortalecer el enfoque multidimensional de medición de pobreza, capaz de capturar las carencias en hogares constituidos o con presencia de personas mayores; y mejorar las condiciones de habitabilidad y entorno que tienen los hogares, en particular accesibilidad a servicios públicos y transporte.

PALABRAS CLAVE Envejecimiento activo; política pública; bienestar subjetivo; pobreza multidimensional; organización familiar.

ABSTRACT The objective is to investigate the family, economic and multidimensional situation of elderly people in Chile, a key issue to address political and programmatic measures. Using CASEN data, the trends in population aging, the types of family composition with presence of older people and the situation of poverty and deficiency faced by households are analyzed, especially regarding economic contributions and vulnerability. The results suggest that the group of elderly people in Chile is active and collaborates in the family economy; they are not dependent members or are confined in the home. They present low levels of monetary poverty and deficiency linked to autonomy, social support, equal treatment and security. The priority in political matters for this group lies in at least three challenges: guaranteeing decent working conditions for those who wish to continue working; strengthen the multidimensional approach to poverty measure, capable of capturing the shortcomings in established households or with the presence of older people; and to improve the living conditions and environment that households have, in particular accessibility to public services and transportation.

KEYWORDS Active aging; public policy; subjective wellbeing; multidimensional poverty; family organization.

Introducción

Las sociedades a nivel mundial están experimentando el envejecimiento de sus ciudadanos, una silenciosa revolución que supone un proceso único e irreversible de transición demográfica (CIL-BR, 2015; Thumala, Arnold, Massad y Herrera, 2015). Según informa Naciones Unidas (2015), actualmente el 12,3% de la población mundial supera los 60 años de edad, y se espera que a mediados de siglo esta cifra alcance el 20%. Aun cuando el acceso y calidad de los servicios médicos han estado marcados por la desigualdad entre territorios, su eficacia sobre el cuidado de la salud ha permitido elevar los indicadores de esperanza de vida y mortalidad a nivel mundial. Las personas logran vivir más tiempo y con un riesgo de morbilidad moderado-bajo, lo cual implica una extensión de las etapas de adultez que junto a la baja en las tasas de fecundidad transforma las populares pirámides poblaciones en pilares donde la representación de personas mayores de 60 años se acerca a la de los jóvenes (Rodríguez, Russo y Carrasco, 2017).

Si el siglo XX se caracterizó por el *boom* demográfico, el siglo XXI lo hará por el envejecimiento de la población. Ello interpela a los organismos e instituciones públicas, responsables de proveer una vida digna, saludable y segura a los ciudadanos, especialmente a medida que envejecen (HelpAge, 2018). Si bien este fenómeno es

de carácter mundial, las formas, condiciones y resultados de su abordaje adquieren connotación local.

Así, la investigación internacional reciente, tales como en Diener y Chan (2011), Jiménez (2011), Nimrod y Ben-Shem (2015), Dulcey (2017) o Noriega et al. (2017), se ha propuesto abordar qué factores inciden sobre el bienestar de personas mayores, cuáles son las condiciones óptimas del contexto en que habitan y cómo hacer de sus vidas algo productivo, no solo en términos laborales sino también afectivos y familiares.

Las perspectivas de análisis han reorganizado sus elementos y complejizado las relaciones entre factores; mientras en la década de los 60' la preocupación era cómo sostener una esperanza de vida de 50 años, hacia los 80' la cuestión problematiza aspectos biológicos, epidemiológicos, actitudinales y previsionales, planteando que llegar a la tercera edad no era solo cuestión de vivir, sino de contar con acceso a servicios de detección y tratamiento de enfermedades, programas de apoyo ciudadano mejores que las casas de asilo residencial y una red de ayudas económicas que permita cubrir necesidades básicas dignamente. Con la apertura del siglo XXI se relevaron nuevos riesgos a la situación de las personas mayores, vinculados al contexto familiar y el bienestar subjetivo, atribuyendo al periodo de la vejez cambios en el ánimo, la autoestima y las relaciones afectivas que pueden ocasionar soledad y malestar, más aún cuando estas viven en pobreza o con alguna enfermedad crónica. Conjunto de argumentos conocidos como perspectiva "ecológica", la cual comprende el envejecimiento humano como un proceso multifactorial, afectado por la genética, el ambiente afectivo, económico y social, el comportamiento y la salud objetiva y subjetiva (Dulcey, 2017; Jiménez, 2011); por ello, las intervenciones y diagnósticos en población mayor deberían ir más allá de lo monetario.

En efecto, la vejez es una fase caracterizada por la vulnerabilidad fisiológica y económica, de no contar con los recursos suficientes para solventar necesidades básicas aumenta el riesgo de padecer hambre y vivir en condiciones deplorables. La Organización Mundial de la Salud (2015) ha sido enfática en que los países deben potenciar la independencia de sus adultos mayores, permitirles singularizar sus experiencias y tener una esperanza de vida saludable y de calidad; así también, aspectos como el bienestar y la inserción sociocultural han tomado notoriedad en los últimos años (Freixas, 2013; García y Matud, 2018).

Ahora bien, uno de los obstáculos recurrentes para alcanzar mejores condiciones en la población mayor han sido los mitos, estereotipos y prejuicios negativos que la población general tiene sobre ellos, considerándolos un grupo homogéneo donde predomina la inactividad, improductividad y dependencia, desconociendo los aportes sociales que hicieron en el pasado (OCDE, 2017).

La representación social de la vejez está devaluada y suele construirse desde el defecto, la molestia y la obsolescencia. Cuestiones que se han conceptualizado como

“edadismo” y gerontofobia, donde los ciudadanos manifiestan creencias y comportamientos psicológicos de rechazo al paso del tiempo, la muerte y lo viejo (Butler, 1969); percibiendo esta etapa como un periodo de riesgo y discriminación (Iacub y Arias, 2010). Frente a esto, una perspectiva ecológica incluiría la dimensión educativa de las generaciones jóvenes como un factor clave para el buen vivir de las personas mayores, donde se les releve como agentes portadores de recursos y experiencia, no excluyéndolos de labores productivas ni pensando que tan solo es el acceso a servicios sociales y de ocio lo que sostendrá su felicidad (Arrollo, 2011).

Buscando plasmar tales criterios en una medida de bienestar, varios Estados utilizan el Índice Global de Envejecimiento, o AgeWatch, como expresión del bienestar social y económico que proveen a sus personas mayores de 60 años (AgeWatch, 2015). Según resultados AgeWatch, Suiza es el país que ofrece mejores condiciones de vida a sus mayores (AW= 90,1), seguido por Noruega (AW= 89,3) y Suecia (AW= 84,4); países que comparten un fuerte sentido de responsabilidad social y mantención pública por servicios de salud y educación. En el extremo inferior, Mozambique (AW= 4,5), Malawi (AW= 4,1) y Afganistán (AW= 3,6) son los peor evaluados. Por su parte, América Latina exhibe unos índices AgeWatch moderados respecto de la tabla general, donde quienes lideran la evaluación son Panamá en el puesto 20 (AW= 67,7) y Chile en el puesto 21, seguidos por Uruguay en el peldaño 27 (AW= 59,8). En un panorama contrario se encuentran Paraguay, Venezuela y Honduras, países cercanos al final del ranking con índices que transitan entre el 38,9 y 35,9.

Aún cuando en el contexto latinoamericano Chile destaca, su calificación AgeWatch (AW= 66,3) evidencia debilidades en el tratamiento social de las personas mayores, como es el caso del fomento a las Competencias (46,5) y la preocupación por asegurar Entornos favorables (66,0). Si bien el país no enfrentó fases de transición demográfica rápidas como sucedió en Cuba, Uruguay o Argentina, experimenta un crecimiento acelerado y sin precedentes de personas mayores (Forttes y Massad, 2009; INE, 2017; Lara, López, Espinoza y Pinto, 2012). Entre las medidas a destacar, el año 2002 se creó en Chile el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), institución pública encargada de fomentar el envejecimiento activo y desarrollo de políticas y servicios sociales para personas mayores. Las líneas de interés involucran educación, trabajo, previsión social y mecanismos formales de apoyo, materializados en programas y proyectos que actúan a nivel nacional (Millán-León, 2010; OPS, 2017). El interés por el enfoque de envejecimiento activo es parte de una tendencia internacional por ofrecer actividades que estimulen el quehacer físico y cognitivo en personas mayores, aspectos clave para su bienestar y salud (Diener y Chan, 2011; Nimrod y Ben-Shem, 2015).

Trabajos de investigación local han destacado altos niveles de riesgo en la seguridad monetaria y alimentaria de las personas mayores, en especial debido al cuestio

nable funcionamiento del sistema de pensiones con delegación privada y la proclividad que tienen a la desnutrición (Durán y Kremerman, 2018; Vaca Bermejo, Ancizu, Moya, Heras y Pascual, 2015). A esto se añaden limitaciones físicas que deterioran la autonomía y restringen la ejecución de actividades básicas e instrumentales para la vida diaria (Dorantes, Ávila, Mejía y Gutiérrez, 2007). Sus conclusiones apuntan a asumir que el vivir por más tiempo no se traduce en hacerlo con felicidad (Peralta, 2011).

En suma, el contexto local no escapa de las tendencias al envejecimiento demográfico internacional, más aun, debe responder con prontitud a necesidades emergentes planteadas por un grupo exponencial de ciudadanos. El *sentirse bien* se define por criterios físicos, monetarios, psicológicos, afectivos y relacionales. En tal sentido, el objetivo de esta investigación es caracterizar la situación de personas mayores en Chile con base a sus atributos socioeconómicos más relevantes, comparado según la composición generacional del hogar. El supuesto es que las personas mayores enfrentan panoramas adversos y con riesgo a su seguridad económica y multidimensional, más aún si deben enfrentar la vida en solitario; por lo cual se discute en torno a tres aspectos clave: situación económica y laboral; carencias y pobreza en el hogar; tipo de entorno familiar.

Metodología

Instrumento

Con el objetivo de caracterizar la situación familiar, económica y social de las Personas Mayores (>64 años) en Chile, se exploran, manipulan y analizan estadísticamente los registros de información que provee la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) en sus Bases de Datos entre los años 1990 y 2017. En lo específico, se analizan las tendencias del proceso de envejecimiento en Chile, composición familiar, además de entorno y redes de cohesión y participación social.

CASEN es un instrumento aplicado por el Ministerio de Desarrollo Social a una muestra representativa de hogares en el país con el propósito de medir el bienestar material e indagar en fenómenos como la distribución del ingreso, acceso a servicios sociales y pobreza (CASEN, 2018). Actualmente constituye el principal instrumento de medición socioeconómica para el diseño y evaluación de políticas públicas, además de contribuir a estimar la efectividad de las medidas sociales en materia de cobertura, focalización e impacto distributivo del gasto social.

Muestra

La muestra utilizada por CASEN es de representación nacional, extraída por procedimientos aleatorios estratificados polietápicos, lo que da lugar un total de 31.649 personas mayores.

Tabla 1: Caracterización de las Personas Mayores (%)

Posición en el hogar - Jefatura - Pareja	62,7 23,8	Zona - Urbana - Rural	78,1 21,9
Tipo de hogar - Unipersonal - Pluripersonal - Intergeneracional	15,8 26,2 58,0	Escolaridad - Básica o menos - Secundaria - Superior o más	63,2 25,3 11,5
Edad - 65 a 79 años - 80 años y más	76,1 23,9	Quintil - I y II - III - IV y V	50,2 20,3 29,5
Condición de actividad - Ocupado - Desocupado - Inactivo	19,1 ,6 80,3	Pobreza por ingresos - Pobres extremos - Pobres no extremos - No pobres	0,9 3,7 95,3
Pobreza Multidimensional - No pobre - Pobre	78,5 21,5	Género - Hombre - Mujer	43,8 56,2

Fuente: CASEN (2017). Elaboración propia.

Dado el diseño de tendencia implementado, el tamaño y características de la muestra varían según año de medición. Tomando como referencia el año 2017, podemos informar que en su gran mayoría son jefes de hogar o pareja de este, integran hogares intergeneracionales, de baja escolaridad y son residentes de áreas urbanas. Si bien en su mayor parte son inactivos, una proporción significativa participa del mercado del trabajo, ya sea en condición de ocupados (19,1%) o buscando trabajo (0,6%). Sus niveles de pobreza monetaria son acotados (4,6%), aunque desde la perspectiva de la cuantificación de carencias se observa una mayor propensión a situaciones de vulnerabilidad (21,5%).

Procedimiento

El análisis de los datos contiene tres niveles de profundidad en la discusión de la situación de personas mayores en Chile. En primer lugar, se realiza un análisis de tendencia del proceso de envejecimiento, perfilando conjuntamente la proporción de personas mayores y el *índice de envejecimiento*.

En segundo lugar, se configuran las tipologías de hogar con presencia de adultos mayores y se caracterizan con base a un conjunto de indicadores como liderazgo, situación de pobreza, rol contributivo y fuente de provisión de ingresos. En esta fase, especial interés suscita el análisis de las tipologías de hogares intergeneracionales y

aquellos constituidos exclusivamente por personas mayores. Los argumentos de investigación orbitan alrededor de dos ejes: primero, la adaptación de las familias a la estancia de sus miembros en etapas cada vez más tardías de desarrollo, cómo logran sostenerse económica y residencialmente; y segundo, el comportamiento que tiene la pobreza monetaria y multidimensional, cuáles son sus efectos inmediatos y qué tan dependientes son de las transferencias del pilar solidario.

En tercer lugar, se analizan comparativamente indicadores relevantes de precariedad económica, umbrales de carencia, niveles de autonomía, participación social y cohesión social. En concreto, las variables que se utilizan son:

Autonomía ABVD	Pesquisa la dificultad que tiene la persona para realizar actividades básicas de la vida diaria (ABVD) como alimentarse, bañarse, moverse dentro o fuera de casa, levantarse de la cama o vestirse.
Soporte ABVD	En razón de la frecuencia con que la persona requiere apoyo de otros para realizar ABVD, indica la proporción de personas que requiriendo asistencia, la reciben.
Habitabilidad	Indicador multidimensional que resume las carencias en hacinamiento, estado y servicios básicos de la vivienda.
Entorno	Indicador multidimensional que reúne las carencias relacionadas con la accesibilidad a equipamientos y servicios sociales.
Participación Social	Indicador multidimensional que expresa el aislamiento de las personas respecto a la participación en organizaciones sociales o laborales, además de la disponibilidad de otros que ayuden frente a contingencias.
Trato Igualitario	Indicador multidimensional que proyecta las experiencias de discriminación de alguno de los miembros del hogar por sexo, credo, situación económica, discapacidad, edad, etc.
Seguridad	Indicador multidimensional que indica la proporción de personas que han vivido o presenciado recientemente en su barrio situaciones de inseguridad, tales como tráfico de drogas, balaceras o disparos.

El comportamiento de estos índices sirve para contrastar y poner a prueba el supuesto que el envejecimiento comporta mayor riesgo y vulnerabilidad, aún más acentuado cuando las personas mayores viven solas. Para ello, se subdivide esta categoría de hogar distinguiendo entre unidades unipersonales y pluripersonales de personas mayores, las cuales son comparadas con la tipología de hogar intergeneracional.

Resultados

Con ocasión del desarrollo de la ciencia médica y la tecnología, el crecimiento económico, mejores condiciones nutricionales y un mayor acceso a los servicios de salud y educación, ha aumentado significativamente la esperanza de vida, acentuando el

proceso de envejecimiento en la población chilena. La figura 1 da cuenta de este fenómeno según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, que para el año 2017 reporta una proporción de personas mayores de 64 años que asciende al 14,6% del total, mientras que en 1990 su presencia se situaba en un escaso 6,5%, lo que significa que la población envejece a una tasa de crecimiento anual compuesto del 3%.

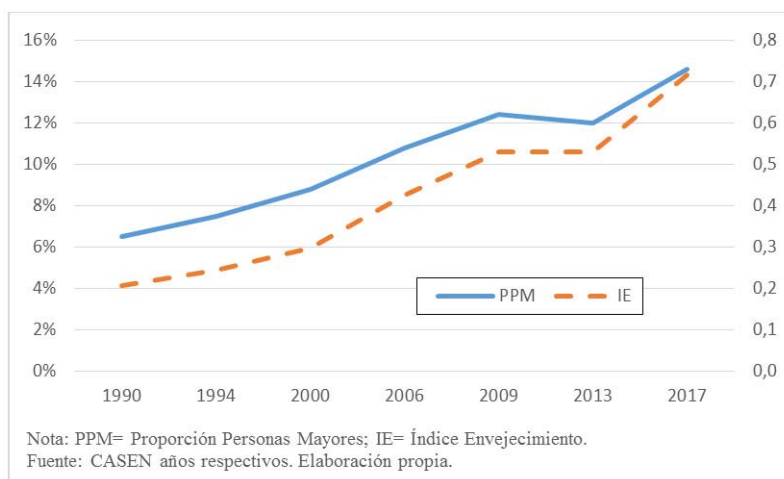


Figura 1: Tendencia del proceso de envejecimiento en Chile

Uno de los principales factores asociados a este evento es la constante baja en la tasa global de fecundidad, esto es, la disminución en el número de hijos e hijas que en promedio tienen las mujeres, situación que ocasiona una paulatina y persistente reducción en el porcentaje de personas menores de 15 años. En este sentido, los datos informan que el índice de envejecimiento, es decir, la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, crece significativamente, situándose para 2017 en 0,72, mientras que en 1990 era de solo un 0,21.

Proyecciones realizadas por organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadísticas (2007), estiman que antes de finalizar la medianía de siglo habrá 1 adulto mayor por cada niño, niña o adolescente en Chile, presentando una transformación en la pirámide poblacional con una concentración demográfica en los segmentos etarios más altos y una reducción en la base.

Este proceso de transición demográfica tiene directa repercusión en la estructura y composición de las familias, ya que los hogares deben absorber de algún modo este aumento de personas mayores. Es así, como al año 2017 en Chile 1 de cada 3 hogares (33,5%) registra la presencia de al menos 1 integrante sobre los 64 años de edad (Tabla 2), siendo particularmente notorio el aumento de los hogares constituidos únicamente por personas mayores. Si bien los hogares intergeneracionales continúan

albergando a la mayor parte de las personas mayores (58%), su prevalencia ha decrecido significativamente en los últimos 25 años (-,20); esta composición etaria mixta y tradicionalmente vinculada con la familia extendida pierde relevancia frente a la irrupción de unidades conformadas exclusivamente por personas mayores (38,2%).

La cohabitación es una fuente de apoyo informal entre familiares que, para el caso de las personas mayores, no responde exclusivamente a la preocupación de los hijos/as por hacerse cargo del cuidado físico y/o psicológico del padre/madre; comportamiento retributivo descrito por la sociología familiar en sus comienzos, el cual sería encargado principalmente a las mujeres de la familia (Martín y Tamayo, 2013). Una serie de cambios demográficos y culturales han hecho de la familia moderna un lugar más heterogéneo y codependiente que antes, habiendo dos fenómenos paralelos que retratan los nuevos tratos vinculares: por una parte, el allegamiento de la persona mayor hacia el hogar de otro familiar quien cumple la función de receptor, generalmente el hijo o hija; y por otra, la presencia de hijos/as que extienden su permanencia y filiación en el hogar, evento que durante los últimos años ha incrementado su frecuencia.

Tabla 2: Caracterización de Hogares con presencia de Personas Mayores (%).

	Solo PM	Intergeneracionales
Jefatura PM	-	73,5
Pobreza Multidimensional	13,7	26,5
Pobreza Monetaria	2,9	6,6
Ingreso per cápita del hogar (M\$)	470 (±,657)	338 (±,358)
Rol contributivo al hogar PM*	-	,48
Aporte Autónomo PM al hogar*	,72 (±,36)	,36 (±,32)
PM Ocupados	16,6	20,9
PM jubiladas Ocupadas	15,6	18,7
Aportes previsionales	58,3	55,4
- Pensión Jubilación	39,9	34,9
- Pensión Jubilación con APS	7,7	5,8
- Pensión Viudez	9,1	13,1
PM propietario vivienda	68,9	71,2

Nota: PM= Persona Mayor; APS= Aporte Previsional Solidario; - = el total de la cifra está conformada por Personas Mayores; * = la unidad de medida de la variable corresponde a un índice con valores de 0 a 1. Fuente: CASEN (2017). Elaboración propia.

La prolongación de relaciones de dependencia económica y residencial por parte de los hijos e hijas hacia la familia de orientación es señal del complejo panorama educativo y laboral en que se desenvuelven las generaciones contemporáneas. En la actualidad es recurrente que los y las jóvenes acumulen capital educativo mediante largas trayectorias educativas que abarcan, cada vez con mayor frecuencia, la realiza

ción de estudios superiores, retardando su ingreso al mercado laboral. Por otra parte, las bajas rentas, inestabilidad laboral y encarecimiento del coste de la vida dificultan el emprendimiento de proyectos de vida independientes. Esta falta de autonomía económica no es solo resultado del desempleo cíclico al que está expuesta la población joven, particularmente en tiempos de crisis, sino que también se vincula con una insuficiencia de ingresos producto del deterioro de las credenciales y cualificaciones laborales debido al stock profesional disponible (Ruggles y Heggeness, 2008). En Chile, cada vez es más usual encontrar “adultescentes” en el hogar, neologismo que designa a los adultos que mantienen una relación de dependencia con la familia, quienes según CASEN para el año 2017 representa la situación de 47,4% de personas entre los 25 y 30 años (Bravo, 2017). Frente al riesgo de salir de casa y aventurarse, la mejor opción parece mantenerse a resguardo paterno.

Por ello, los hogares intergeneracionales estarían más encubriendo una situación de responsabilidad por parte de las personas mayores sobre el bienestar y resguardo de los hijos, que representando un acto de retribución económica y afectiva de estos hacia sus padres. Argumento que invierte la relación descrita para las familias mixtas de siglos anteriores, donde los progenitores usualmente arribaban hacia el hogar de algún descendiente para conseguir apoyo, y reconfigura los roles de quién se hace cargo de la dirección familiar y qué cantidad de aportes realiza. Al respecto, los datos informan que 7 de cada 10 hogares mixtos (73,5%) tiene por jefe de hogar a alguien que supera los 64 años de edad; personas que lejos de ser dependientes del ingreso económico de los hijos u otros miembros aportan cerca de la mitad del presupuesto familiar (.48), sea mediante remuneraciones (ingreso autónomo) o transferencias de apoyo social (ingreso subdidiado), y en su mayoría son los propietarios del inmueble (71,2%). Es así, como la contribución económica al hogar, la tenencia del inmueble y el reconocimiento como jefe de hogar configura a las personas mayores dentro de esta tipología familiar como un miembro relevante y con un rol activo en la generación de ingresos, bienestar y consumo del hogar. Las familias intergeneracionales ya no pueden prescindir de la aportación material y monetaria que hacen estos miembros.

En términos comparativos, las personas mayores de hogares intergeneracionales registran una mayor tasa de ocupación (20,9%), incluso entre quienes se encuentran en periodo de jubilación (18,7%). Prolongar la participación en el mercado del trabajo parece ser una constante que se ha profundizado en los últimos años y se vincula estrechamente con los fenómenos de autorrealización atribuida al trabajo en la modernidad y la necesidad de complementar ingresos en razón de las exiguos montos de la jubilación. Aun cuando ambos procesos parecen independientes, el sentimiento de autorrealización enmascara otro de palpable necesidad, pues los ingresos del trabajo constituyen el pilar para solventar los costos de vida, exigencia acentuada en un contexto de aguda mercantilización de los servicios sociales.

Como era de suponer con la extensión de la esperanza de vida, el descenso de mortalidad y la irrupción del sector terciario como fuente de empleos, las personas mayores llegan a la edad de jubilarse sintiéndose capacitados para mantener una vida activa y con responsabilidades laborales, seguir aportando recursos económicos al hogar mediante el trabajo formal, o bien emprender actividades individuales que no los aparten de la población productiva, enfoque conocido como *envejecimiento exitoso* (Calero y Navarro, 2018). Participación en el mercado del trabajo que nutriría su bienestar psicológico y autoevaluación positiva al percibirse socialmente productivos, por cuanto el aplazamiento de la toma de decisión de jubilar obedecería también a la presencia de un perfil actitudinal positivo hacia el trabajo por la satisfacción e independencia que genera (Miralles, 2011).

Paralelamente, en Chile tenemos una preocupante pauperización de la tasa de reemplazo en las pensiones que reciben mensualmente los jubilados. Los montos que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), instituciones de carácter privado que gestionan el ahorro previsional obligatorio de los trabajadores, entregan por concepto de jubilación corresponde tan solo al 33,5% y 30,3% de la últimas remuneraciones imponibles para hombres y mujeres respectivamente (OCDE, 2015). El deterioro de los ingresos al que se enfrenta el trabajador que accede a la fase de jubilación pone en entredicho la lógica del sistema privado de pensiones al incumplir la función básica de asegurar el bienestar económico de sus afiliados según principios internacionales de seguridad social. Crisis que al demandar cobertura por parte del Estado a fin de garantizar pensiones dignas implica un enorme gasto al erario fiscal. Se estima que cerca de 56 de cada 100 pesos entregados por las AFP por concepto de pensión son con cargo a fondos públicos (Gálvez, 2016).

En términos de pobreza monetaria, como expresión de la insuficiencia de ingresos para solventar consumos básicos, la población de personas mayores evidencia índices acotados respecto de la media nacional, aunque la proporción de hogares intergeneracionales bajo el umbral de pobreza duplica a la exhibida por hogares constituidos exclusivamente por personas mayores (6,6% vs 2,9%). Por su parte, los índices de pobreza multidimensional son significativamente más elevados en ambos tipos de hogar (26,5% vs 13,7%). Esta inconsistencia estadística se explicaría por las diferenciales métricas utilizadas por ambos enfoques.

La perspectiva monetaria con base a umbrales percapita del hogar reduce la pobreza a un fenómeno de exclusiva insuficiencia de ingresos, enfoque que es insensible a las particularidades que enfrentan especialmente las personas mayores. Por lo demás, su cálculo suscita un abultamiento de los ingresos producto de la política de subsidios a la vejez y la transformación del alquiler imputado en dinero virtualmente disponible. Esto hace que recursos ajenos a la productividad de la persona aparezcan como capital de libre disposición, y que en familias donde hay pocos miembros, como

sucede en el caso de los adultos mayores, la posibilidad de reunir ingresos percapita que los sitúen ligeramente sobre el umbral de la pobreza aumente notablemente. De hecho, si tanto las transferencias de pilar solidario y de alquiler imputado fueran extraídas del cálculo, la estimación de pobreza podría llegar fácilmente al 40% (Durán y Kremerman, 2018), situación que se corresponde con el exiguo monto, limitada cobertura y cuestionable calidad del sistema de pensiones en Chile.

En términos teóricos y metodológicos se ha centralizado la estimación de la pobreza con base a ingresos dada su relevancia como medio para la adquisición de bienes y servicios que satisfacen necesidades básicas dentro de una sociedad de consumo. No obstante, un paradigma cuya métrica margina otras dimensiones esenciales del bienestar tales como educación, salud y trabajo, u otras de composición más subjetiva como participación ciudadana, redes de apoyo y cohesión social, resulta insuficiente y reduccionista para el abordaje del complejo y dinámico fenómeno de la pobreza (López y Ortiz, 2009). En este contexto, el enfoque multidimensional basado en la cuantificación de carencias redefine el mapa de la pobreza en Chile, haciéndola particularmente elevada en su estimación para hogares con adultos mayores. En efecto, los datos informan que 1 de cada 5 personas sobre los 64 años (21,5%) se encuentra en situación de pobreza, siendo especialmente acentuada en hogares intergeneracionales (26,5%).

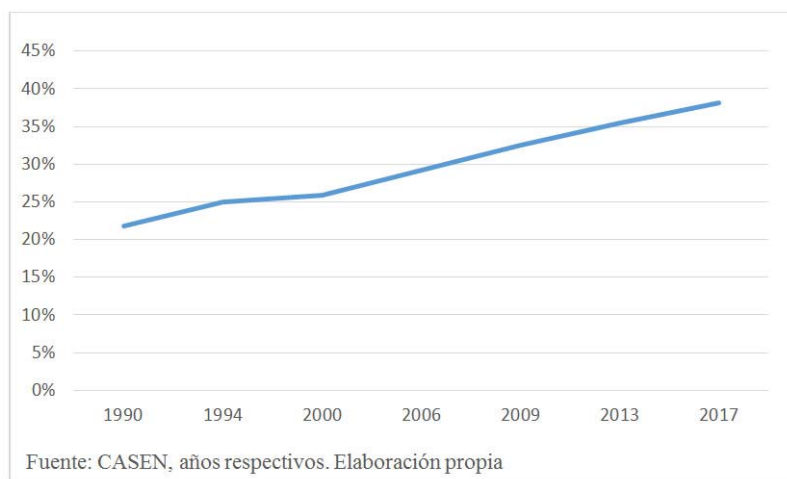


Figura 2: Hogares constituidos solo por Personas Mayores

Por otra parte, el proceso de envejecimiento ha reconfigurado la estructura familiar, emergiendo cada vez con mayor intensidad unidades conformadas exclusivamente por personas mayores; un 38,2% de los hogares con miembros sobre los 64 años pertenece a esta tipología, agrupando al 20,5% de la distribución a nivel de sujetos. Comparativamente, estos hogares presentan un menor nivel de pobreza, tanto

multidimensional (13,7%) como monetaria (2,9%) con ocasión de un mayor ingreso per cápita disponible (+,39). La mayor parte de sus ingresos son de carácter autónomo (,72), aunque se constata una fuerte dispersión en su distribución ($\pm,36$; $CV = ,50$), con baja presencia de aportes previsionales (58,3%). Si bien la métrica tradicional de medición de pobreza reporta índices reducidos, es porque subestima la precariedad real que enfrentan las personas que conforman este tipo de hogares, especialmente si no se consideran los subsidios. En efecto, con la crisis del sistema de pensiones los mecanismos estatales de apoyo social han debido contribuir a la seguridad monetaria de las personas mayores complementando los ingresos disponibles a través de aportes previsionales solidarios y una batería de pensiones básicas.

Con relativa independencia del grupo familiar, la prevalencia de personas mayores con algún ingreso previsional es escasa, sea por concepto de jubilación, viudez o invalidez, lo que suscita problemas de vulnerabilidad en caso de no mediar soportes de pilar solidario; incluso, entre población octogenaria solo un 66,4% percibe rentas previsionales, aumento explicado con ocasión de las pensiones de viudez (20,3%) dada la mayor esperanza de vida que acompaña a las mujeres. Estos reducidos ingresos en edades avanzadas presiona a la prolongación de la participación en el mercado del trabajo como estrategia para incrementar rentas. En los hogares compuestos solo por personas mayores encontramos un índice de ocupación del 16,6%, cifra significativa incluso entre quienes perciben algún aporte previsional (15,6%) o conforman hogares intergeneracionales (20,9%).

Tal como se informaba, se observa una acentuada tendencia a la conformación de unidades familiares integradas exclusivamente por personas mayores (38%), lo que representa un crecimiento del 72% en los últimos 30 años. En términos desagregados se configuran núcleos pluripersonales (44,9%), generalmente de pareja (96,2%), además de una significativa y creciente presencia de hogares unipersonales (55,1%). La persistente tendencia por parte de las personas mayores a conformar grupos familiares emancipados intergeneracionalmente no adviene tan solo por una situación de desamparo o despreocupación por parte de otros significativos, sino que también responde a la búsqueda por prolongar proyectos de autonomía libremente elegidos. En consecuencia, esta tendencia observada sería resultado de comportamientos generacionales complementarios, por una parte, las personas mayores que privilegian vivir con privacidad, y por otra, un creciente fenómeno de nuclearización de los nuevos hogares que evita la cohabitación intergeneracional.

La soledad no es un problema a priori, más puede pasar a serlo si además de declarar estar solas, las personas mayores dicen sentirse solas (Bermejo, 2016). La sensación de soledad sería resultado del desajuste percibido o insatisfacción entre las relaciones existentes y las expectativas, de manera tal que mientras mayor sea la disonancia entre lo que se desea y aquello que se obtiene de las relaciones interpersonales

mayor será el sentimiento de soledad (Buz, 2013), fenómeno acuñado como *Loneliness* (Rubio, Cerquera, Muñoz y Pinzón, 2011). El problema se presenta cuando vivir en soledad no es una decisión voluntaria, sino que adviene como una condición no deseada por eventos como la muerte del cónyuge, el debilitamiento de las relaciones familiares y/o el síndrome del nido vacío. La ruptura de la solidaridad vertical familiar restringe la disponibilidad y calidad de redes primarias de apoyo, desamparo que acrecienta el sentimiento de vulnerabilidad en una época de la vida que se caracteriza por el fin del periodo laboral y deterioro de las relaciones sociales forjadas en el mundo del trabajo, lo que suma una mayor tendencia a padecer problemas de salud física y psicológica como depresión, baja autoestima o ideas suicidas (Gajardo, 2015; Holt-Lunstand, Smith, Baker, Harris y Stephenson, 2015; Rodríguez Martín, 2009). Este conjunto de eventos, acompañados por valores familiares tradicionales en las personas mayores, aumenta la percepción de abandono cuando por expectativa retributiva esperan que los hijos se hagan responsables como una forma de reconocer y agradecer los cuidados otrora entregados por ellos.

Por otra parte, vivir solos puede ser expresión de independencia y privacidad deseada que ayuda a preservar gustos, rituales, hábitos y cuidado del entorno propio (Yáñez, 2010). Incluso, ir contra este deseo de independencia manifiesto de la persona mayor puede ser contraproducente muy a pesar de las loables intenciones que lo inspiran, por cuanto pueden sentirse profundamente desarraigadas en el momento en que son conminadas a abandonar sus casas para cohabitar con sus hijos. Así entendido, no sería necesariamente un estado desagradable, penoso o expresión de abandono, por cuanto puede ser también evaluada como una experiencia enriquecedora y de reafirmación personal, incluso buscada (Bermejo, 2016; Rodríguez, 2009).

A este respecto, los datos informan adecuados índices a nivel de hogares constituidos solo por personas mayores, tanto en la franja temporal como entre grupos. Los niveles de pobreza monetaria y multidimensional son acotados; sus principales fuentes de ingreso son los aportes autónomos, principalmente generados con ocasión del trabajo, donde 72 de cada 100 pesos provienen de esta fuente, haciendo que las transferencias estatales, siendo importantes, tengan un rol menos preponderante que el evidenciado en hogares intergeneracionales. Esta configuración de los ingresos supone una relativa independencia económica, no obstante, al requerir de la extensión de trayectorias laborales en una etapa donde el mercado laboral discrimina, encubre también una significativa vulnerabilidad. A ello se suman las debilidades asociadas a la métrica de estimación de la pobreza con base a ingresos anteriormente discutida, lo que implica asumir con cautela el supuesto de independencia económica como símil de ausencia de precariedad, por cuanto una proporción significativa de las personas mayores clasificadas como no pobres se posiciona en un umbral de riesgo a ella. Por otra parte, atendiendo a las bajas tasas de reemplazo, la jubilación constituye en sí

misma una fase de vulneración y empobrecimiento relativo en razón de la sustancial pérdida del poder adquisitivo.

Tabla 3: Personas Mayores en estado de carencialidad según tipo de hogar y etapa de vejez.

Estado de carencia en:	UNI (n=4.992)			PLURI (n=4.066)			INTER (n=14.671)		
	PV	SV	Gral	PV	SV	Gral	PV	SV	Gral
- Autonomía ABVD	19,3	44,5	26,8	17,0	43,8	22,8	18,2	53,6	26,5
- Soporte ABVD	50,2	28,4	39,5	32,6	15,1	25,3	22,9	8,8	16,2
- Habitabilidad	20,2	16,6	19,1	13,3	13,2	13,3	18,8	18,2	18,6
- Entorno	21,3	22,4	21,6	21,7	25,1	22,4	12,1	11,3	11,9
- Participación Social	5,0	4,3	4,8	4,6	4,8	4,6	6,1	4,9	5,8
- Trato Igualitario	9,5	6,4	8,6	6,7	4,7	6,3	9,6	9,2	9,5
- Seguridad	6,6	4,3	5,9	6,0	3,9	5,5	8,9	7,7	8,6

Nota: UNI= Hogares Unipersonales; PLURI= Hogares Pluripersonales; INTER= Hogares Intergeracionales o Mixtos; PV= Primera Vejez (65-79 años); SV= Segunda Vejez (80 o más años); Gral= General. Fuente: CASEN (2017). Elaboración propia.

Con la finalidad de estimar estadios de vulnerabilidad que transiten más allá de la tradicional perspectiva monetaria o disponibilidad de ingresos, se presenta un conjunto de carencias e indicadores que posibilitan un análisis más complejo y multidimensional de los hogares, especialmente la precariedad que enfrentan las personas mayores (Tabla 3). A este respecto, los datos informan que el estado de vulnerabilidad sería más correlato del proceso de envejecimiento que de la desafección social hacia las personas mayores; carencialidad que opera con relativa independencia de la tipología de hogar. En efecto, aproximadamente 1 de cada 4 personas mayores presenta alguna dificultad para desarrollar autónomamente actividades básicas de la vida diaria (ABVD), tales como bañarse (10,6%), comer (4,4%), desplazarse dentro de casa (16,6%), levantarse de la cama (8,7%), vestirse (9,8%), salir a la calle (18,4%) o ir de compras (18,2%). Pérdida de autonomía que se acentúa significativamente en contextos de segunda vejez, donde las actividades de la vida cotidiana se ven afectadas por el deterioro físico y cognitivo.

La heterogénea dependencia funcional hace de la asistencia y ayuda por parte de otros una necesidad constante (España, 2013). Por ello, en contextos de carencia de autonomía, el vivir en compañía posibilita la articulación más eficiente y expedita de apoyo, generalmente miembros del hogar, lo que explicaría por qué la proporción de personas mayores que requiere soporte físico, económico o emocional pero no lo recibe se incrementa en hogares constituidos exclusivamente por adultos mayores, especialmente en aquellos unipersonales (39,5%).

El vivir con otros posibilita, por disponibilidad y cercanía, la activación de unidades de soporte para la realización de actividades de la vida diaria en contextos de pérdida de autonomía, situación que expone a una particular vulnerabilidad a aquellas personas mayores que, precisando la ayuda de otros, viven solos. No obstante, al momento de controlar por tipología de vejez, las carencias de soporte se reducen significativamente en todas las tipologías de hogar, inclusive en los Unipersonales. En estos hogares, del total de personas en primera vejez no autónomas un 50,2% señala no recibir ayuda en la realización de ABVD, cifra que se reduce ostensiblemente en caso de segunda vejez (28,4%). Etapas avanzadas de edad profundizan la pérdida de autonomía en términos de ocurrencia y complejidad, y a consecuencia de ello las redes de apoyo, no siempre familiares, crecen como expresión de solidaridad. Así por ejemplo, dentro de las personas mayores con algún nivel de pérdida de autonomía en ABVD (25,5%), un 36,8% de quienes se encuentran en primera vejez registra una dependencia severa o extrema para realizar alguna actividad cotidiana, cifra que alcanza al 53,9% en la segunda vejez.

Si bien gran parte de las personas mayores son propietarias de la vivienda que habitan con independencia de la unidad familiar que integren, una proporción significativa de estas no contaría con adecuadas condiciones de habitabilidad, sea en términos de espacio, privacidad o seguridad material, sin discrepancias significativas entre grupos etarios o tipo de hogar que compongan. Las carencias de habitabilidad advierten la necesidad que la política de vivienda mejore su focalización de recursos e identificación de público prioritario, pues si bien la cobertura de estos beneficios se ha ampliado, en términos cualitativos el stock habitacional actual entre personas mayores no cumpliría con estándares de espacio, materiales y entorno que permitan asumirla como un lugar de calidad.

Las viviendas de las personas mayores presentan problemas de emplazamiento, sobre todo quienes viven solos, lo que implica no contar con accesos adecuados a redes de transporte y encontrarse alejado de centros de salud, el lugar de trabajo y otros servicios públicos; también refleja la exposición a zonas contaminadas o peligrosas. Si bien esta precaria configuración del entorno y redes del espacio residencial constituye una característica estructurante del proceso de segmentación territorial, especialmente evidente en las grandes urbes, su manifestación se hace más crítica y compleja para el caso de personas mayores, ya que agudiza sus dificultades de movilidad, obstaculiza la atención médica oportuna, restringe su inclusión en programas de participación local y utilización de espacios comunitarios (MINVU, 2009).

Mejorar estos aspectos es una tarea pendiente, apremiante si consideramos los objetivos que el Servicio Nacional de Adultos Mayores (SENAMA) tiene para la frontera de gestión 2020, e involucra ofrecer las condiciones de habitabilidad idóneas para que la población de personas mayores perciba una buena calidad de vida y evalúe

positivamente su situación e integración a servicios imprescindibles para su cuidado (Osorio, Torrejón y Anigstein, 2011).

Por último, las dimensiones de Participación, Trato igualitario y Seguridad, registran atenuados niveles de carencia con relativa independencia de la tipología de hogar y edad de las personas mayores. El comportamiento de estos indicadores evidencia una activa integración de las personas mayores con su entorno, cuestión preponderante toda vez que la calidad y cuantía de las redes de cohesión, la participación social y ausencia de experiencias de discriminación, fortalecen el sentimiento de autoestima y autoeficacia a la vez que disminuyen la sensación de vulnerabilidad y desamparo aun cuando se vive solo.

Conclusiones

Las personas mayores no solo suelen verse afectadas por restricciones de movilidad física, reflejada en la dependencia para realizar actividades básicas de la vida diaria, sino que además enfrentan una vulnerabilidad social y empobrecimiento de sus condiciones de vida con ocasión del estancamiento económico y exposición a carencias que deben soportar con limitados recursos, a lo que se suma una precariedad residencial, pues aunque en su mayoría son propietarios de la vivienda que habitan no tendrían condiciones básicas de protección. Este es un obstáculo para el bienestar de las personas mayores, produce dificultades en el acceso oportuno a servicios de salud y transporte, deteriorando la calidad de las redes, la cohesión social y participación comunitaria.

Si bien los índices de pobreza monetaria registran niveles acotados, esto se explicaría por lo restrictivo del algoritmo utilizado, el cual tiende a subestimar la proporción de personas bajo el umbral de pobreza al contemplar en exclusividad recursos disponibles no necesariamente autónomos, marginando por ejemplo los significativos costos asociados a la satisfacción de necesidades emergentes en esta edad. A este respecto el enfoque multidimensional, al poner el acento sobre la cuantificación de los umbrales de carencia, proporcionaría una estimación más adecuada de los estadios de vulnerabilidad y situaciones de riesgo que enfrentan las personas mayores, y en términos de política social presiona por la diversificación en el diseño e implementación de acciones programáticas.

Los datos informan que junto a un acelerado proceso de envejecimiento se reconfiguran las unidades familiares que integran las personas mayores, particularmente relevante se evidencia la creciente proporción de hogares integrados exclusivamente por personas sobre el umbral de los 64 años. La emergencia de este tipo de hogares no solo es correlato de una eventual situación de abandono o desentendimiento por parte de otros integrantes del grupo familiar, sino también de un deseo por preservar el espacio de autonomía.

El aumento de la esperanza de vida y mejoramiento en las condiciones de salud posibilitan desarrollar proyectos de vida independientes, de modo que el vivir solo puede ser también una opción deseada y voluntariamente asumida. En este mismo sentido, la prolongación del vínculo con el mercado del trabajo que sostiene una significativa proporción de personas mayores en los primeros años de la vejez (65-79 años) se explicaría también por la sensación de bienestar subjetivo que les otorga el trabajo. Valoración y utilidad percibida que coexiste con la necesidad de complementar ingresos debido a las bajas tasas de reemplazo. Así, es menester de la política pública establecer las garantías y resguardos para que las relaciones laborales se lleven a cabo en condiciones de seguridad y dignidad, atendiendo a las especificidades de la población mayor.

Por otra parte, así como vivir solo no es símil de abandono y postergación, el vivir con otros miembros no siempre es expresión de desinteresada retribución. En los hogares intergeneracionales las personas mayores distan de ser cargas que viven con otros familiares, generalmente hijos/as, que los acogen solidariamente. Más bien son miembros activos, con relevante rol económico, propietarios de la vivienda y jefes de hogar. Perfil que junto con ser expresión de autonomía y capacidad contributiva al hogar, cuestiona la percepción social tradicionalista que vincula a las personas mayores como sujetos desvalidos y necesitados de constante apoyo físico, emocional y económico.

Resultados como los aquí expuestos, en tanto abordan la situación de vulnerabilidad y tipifican configuraciones familiares, se encuentran en lineamiento con los planteamientos realizados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores respecto a asegurar y promover, en condiciones de igualdad, el goce y ejercicio de las libertades fundamentales entre personas mayores, su inclusión y participación en la sociedad. Así también, aportan evidencias sobre la carencialidad que enfrentan las personas mayores, vinculada a dificultades económicas y pérdida de autonomía en la realización de ABVD a causa de la edad, cuestiones que pueden orientar el mejoramiento de las políticas sociales encargadas de asegurar el bienestar y adecuadas condiciones de vida en población mayor.

Referencias

- AgeWatch. (2015). Índice global de envejecimiento. HelpAge International.
- Arrollo, María (2011). "Sentirse "una carga" en la vejez: ¿realidad construida o inventada?" *Kairós*, 14(6): 05-29.
- Bermejo, José (2016). "La soledad en los mayores". *ARS MEDICA Revista de Ciencias Médicas*, 32(2): 126-144. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/305987462_La_soledad_en_los_mayores/references.

- Bravo, David (2017). Los jóvenes entre 25 y 30 años que viven con sus padres en Chile. Santiago de Chile: Centro UC. Encuestas y Estudios Longitudinales.
- Butler, Robert (1969). "Age-ism: Another form of bigotry". *The gerontologist*,(9): 243-246.
- Buz, José (2013). Envejecimiento y soledad: la importancia de los factores sociales. En M. Cubillo, & F. Quintarnar, Por una cultura del envejecimiento (pp. 271-281). México: Centro Mexicano Universitario de Ciencias y Humanidades (CMUCH).
- Calero, María., & Elena Navarro (2018). "Variables that favour successful ageing". *Estudios de Psicología*, 39(2-3): 207-224.
- Diener, Ed., & Micaela Chan (2011). "Happy people live longer: Subjective well-being contributes to health and longevity". *Applied Psychology: Health and Well-Being*, 3(1): 1-43. doi:10.1111/j.1758-0854.2010.01045.x.
- CASEN. (17 de Noviembre de 2018). CASEN 2015. Recuperado de <http://encuestacasen.cl/>
- CIL-BR. (2015). ENVEJECIMIENTO ACTIVO. Un marco político ante la revolución de la longevidad. Brasil: Centro Internacional de Longevidad.
- Dorantes, Guadalupe., José Ávila, Silvia Mejía., & Luis Gutiérrez (2007). "Factores asociados a la dependencia funcional en los adultos mayores: un análisis secundario del estudio nacional sobre salud y envejecimiento en México". *Rev. Panam Salud Pública*, 22(1): 1-11.
- Dulcey, Elisa (2017). La psicología del envejecimiento en la perspectiva del ciclo vital. En Z. Trujillo, M. Becerra, & M. Rivas, Latinoamérica Envejece. Visión gerontológica/geriátrica (pp. 25-30). México: McGraw Hill.
- Durán, Gonzalo., & Marco Kremerman (2018). "La pobreza del "modelo" chileno, la insuficiencia de los ingresos del trabajo y pensiones". *Fundación SOL. Ideas para el buen vivir*, (13): 1-12.
- España, Maritza (2013). Panorama CASEN. Dependencia funcional en personas mayores. Santiago de Chile: Observatorio de Desarrollo Social.
- Fortes, Paula., & Cristián Massad (2009). Las personas mayores en Chile, situación, avances y desafíos. Santiago de Chile: Servicio nacional del Adulto Mayor.
- Freixas, Anna (2013). Tan fresca. Las nuevas mujeres mayores del siglo XXI. Barcelona: Paidós.
- Gajardo, Jean (2015). Vejez y soledad: implicancias a partir de la construcción de la noción de riesgo. Recuperado de Acta bioeth.: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2015000200006.
- Gálvez, Recaredo (2016). Sistema de pensiones: diagnóstico, análisis y propuesta. Santiago de Chile: Fundación Sol.

- García, María., & Pilar Matud (2018). Diferencias de género en el estrés y la salud de las personas mayores. *Dilemata*, 26, 157-168.
- HelpAge. (18 de Diciembre de 2018). HelpAge International. Recuperado de <http://www.helpage.org/who-we-are/our-values-and-ambitions/>.
- Holt-Lunstand, Julianne., Timothy Smith, Mark Baker, Tyler Harris., & David Stephenson (2015). "Loneliness and social isolation and risk factors for mortality: a meta-analytic review perspectives on psychological science". *Journal of Association for psychological science*, 10(2): 227-237.
- Iacub, Ricardo., & Claudia Arias (2010). "El mpoderamiento en la vejez". *Journal of Behavior, Health and Social Issues*, 2(2):25-32. Recuperado de <https://www.re-dalyc.org/pdf/2822/282221720003.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2007). Adulto mayor en Chile. Recuperado de Instituto Nacional de Estadísticas: <http://www.ine.cl/docs/default-source/FAQ/enfoque-estad%C3%ADstico-adulto-mayor-en-chile.pdf?sfvrsn=2>.
- Jiménez, María (2011). "La resiliencia, el tesoro de las personas mayores". *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 80, 11-17.
- Lara, Roxana., Miguel López, Elena Espinoza., & Cecilia Pinto (2012). "Actividades Instrumentales de la Vida Diaria en Personas Mayores atendidas en la red de Atención Primaria de Salud en la comuna de Chillán Viejo-Chile". *Index de Enfermería*, 21(2): 23-27.
- López, Luis., & Eduardo Ortiz (2009). "Medición multidimensional de la pobreza en México: significancia estadística en la inclusión de dimensiones no monetarias". *Estudios Económicos, número extraordinario*, 3-33.
- Martín, Martín., & Minervy Tamayo (2013). "Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa". *EduSol*, 13(44): 60-71.
- Millán-León, Beatriz (2010). "Factores asociados a la participación laboral de los adultos mayores mexicanos". *Papeles de población*, 16(64): 93-121.
- MINVU (2009). Déficit urbano-habitacional: una mirada integral a la calidad de vida y el hábitat residencial en Chile. Santiago de Chile: Serie VII política habitacional y planificación, N° 334.
- Miralles, Ivana (2011). "Envejecimiento Productivo: Las contribuciones de las personas mayores desde la cotidianidad". *Trabajo y sociedad*, (16): 137-161.
- Nimrod, Galit., & Idit Ben-Shem (2015). "Successful aging as a lifelong process". *Educational Gerontology*, 41(11): 814-824. doi:10.1080/03601277.2015.1050904.

- Noriega, Cristina., Cristina Velasco, Gema Pérez, Isabel Carretero, Alejandra Chulíán., & Javier López (2017). "Calidad de Vida, Bienestar Psicológico y Valores en Personas Mayores". *Revista Clínica Contemporánea*, 8, 1-13. doi: <http://dx.doi.org/10.5093/cc2017a1>.
- OCDE (2015). Panorama de las pensiones: América Latina y el Caribe. OCDE, Banco Mundial, BID.
- OCDE (2017). Enhancing Social Inclusion in Latin America. Key issues and the role of social systems. OECD.
- ONU (2015). World population prospects: the 2015 revision findings and advance tables. Recuperado de Department of economic and social affairs, population division: https://esa.un.org/unpd/wpp/publications/files/key_findings_wpp_2015.pdf.
- Organización Panamericana de la Salud (2017). Salud en las Américas+, edición del 2017. Resumen: panorama regional y perfiles de país. Washington D.C: OPS.
- Organización Mundial de la Salud (2015). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. Ginebra: OMS.
- Osorio, Paulina., María Torrejón., & María Anigstein (2011). "Calidad de vida en personas mayores en Chile". *Revista Mad - Universidad de Chile*,(24):61-75.
- Peralta, María (2011). "Significados asociados al futuro laboral: entre la formalidad y la informalidad". *Pensamiento Psicológico*, 9(16): 107-124.
- Rodríguez, Juan., Moisés Russo., & Marcela Carrasco (2017). Políticas públicas para una población que envejece: panorama y propuestas para el sistema de salud chileno. Santiago de Chile: Centro de Políticas Públicas UC.
- Rodríguez, Marta (2009). "La soledad en el anciano". *Gerokomos*, 20(4): 159-166. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2009000400003.
- Rubio, Ramona., Ara Cerquera, Rubiela Muñoz., & Erika Pinzón (2011). "Concepciones populares sobre soledad de los adultos mayores de España y Bucaramanga, Colombia". *Diversitas, perspectivas en psicología*, 7(2): 307-319. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5883794>.
- Ruggles, Steven., & Misty Heggeness (2008). "Intergenerational coresidence in developing countries". *Population and Development Review*, 34(2): 253-281.
- Thumala, Daniela., Marcelo Arnold, Cristián Massad., & Felipe Herrera (2015). Inclusión y exclusión de las personas mayores en Chile. Recuperado de SENAMA: <http://www.senama.gob.cl/storage/docs/Cuarta-Encuesta-Nacional-Inclusion-Exclusion-Social-de-las-Personas-Mayores-en-Chile-2015.pdf>.

Vaca Bermejo, Raúl, Iciar Ancizu, David Moya, Mónica Heras, y Josep Pascual (2015). "Prevalencia de desnutrición en personas mayores institucionalizadas en España: un análisis multicéntrico nacional". *Nutrición Hospitalaria*, 31(3): 1205-1216. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.3305/nh.2015.31.3.8082>.

Yáñez, Cecilia (2010). Chile. Cada vez más adultos mayores prefieren vivir solos. Red latinoamericana de Gerontología. Recuperado de Red Latinoamericana de Gerontología.

Sobre los autores

CARLOS RODRÍGUEZ GARCÉS es Doctor por la Universidad de Barcelona, España, Director del Centro de Investigación CIDCIE, Académico del Departamento de Ciencias Sociales Universidad del Bío-Bío sede Chillán. Correo Electrónico: carlosro@ubiobio.cl

GERALDO PADILLA FUENTES es Licenciado en Trabajo Social, Investigador Asociado al Centro de Investigación Educativa CIDCIE, Universidad del Bío-Bío. Correo Electrónico: gpadilla@ubiobio.cl

JAVIER ÁVILA BASCUÑÁN es Licenciado en Trabajo Social, Investigador Ayudante en el Centro de Investigación Educativa CIDCIE, Universidad del Bío-Bío. Correo Electrónico: javier.avila1501@ubiobio.cl

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Representaciones sociales de pobreza: miradas de los apoyos familiares del programa familias de la provincia del Biobío, VIII región Chile

Social representations of poverty: an approach from the families backing of the family program of the Bio Bio province, VIII región, Chile

DEISET LÓPEZ RUBILAR

ISIS CHAMBLÁS GARCÍA

Universidad de Concepción, Chile

RESUMEN El propósito del estudio fue conocer las representaciones sociales de pobreza y/o personas en situación de pobreza en profesionales que se desempeñan como Apoyos familiares del Programa Familias. Se trata de un estudio cuantitativo, complementado con aspectos cualitativos, con alcance descriptivo. Se aplicó una encuesta a 41 apoyos familiares de 13 de las 14 comunas de la provincia del Biobío. Los resultados y conclusiones dan cuenta que prevalecen representaciones sociales de pobreza asociadas a una concepción de pobreza absoluta, descrita como de “carencias” y “necesidades” y en menor medida, con expresiones como “falta de oportunidades” y “exclusión social”. No se observa suficiente diferencia en los significados asignados a pobreza y a pobreza extrema; en ambos casos las representaciones refieren a “personas pobres” más que a la “situación de pobreza”. Destaca la mirada positiva respecto de la factibilidad de “superación de la pobreza” y reconocimiento de capacidades en las personas con las cuales intervienen para superar la situación de pobreza.

PALABRAS CLAVE Representaciones sociales; apoyos familiares; pobreza.

ABSTRACT The purpose of this study was to get to know the social representations of poverty and/or people in poverty of professionals which work as family support within the Family programs. It is a quantitative study, complemented with qualitative aspects, with descriptive range, for which a survey was taken among the family supports of 13 of 14 districts of the Biobio province. The

results and conclusions state that most social representations of poverty are related to a vision of absolute poverty, in which “lacks” and needs” prevail, and in a lower scale there are expressions such as “lack of opportunities” or “social exclusion”. Not much difference is observed among the meanings associated to poverty and extreme poverty. In both cases, the representations refer to poor people more than to the poverty situation itself. Highlighted is the positive perception of the feasibility of “overcoming poverty” and recognition of skills of the people who helped to overcome the situation of poverty.

KEYWORDS Poverty; family programs; family support; social representations.

Introducción

Dentro de las estrategias de intervención creadas por el Estado chileno para la superación de la pobreza extrema, es posible identificar durante el año 2002 la creación del llamado Chile Solidario, éste corresponde a un subsistema de protección social cuyo objetivo fue la superación de la extrema pobreza del país a partir de la activación de las capacidades de las personas que son los sujetos de la política. Dentro de los componentes que presenta dicha política, inicialmente se encuentra el Programa Puente, el cual corresponde a una intervención que se realiza con cada familia participante del programa a través de un profesional o técnico social denominado Apoyo Familiar (Larrañaga & Contreras, 2010). Esta política ha sido considerada como innovadora en comparación con el resto de las acciones llevadas a cabo por el Estado chileno para superar la pobreza extrema del país, principalmente porque la creación de Chile Solidario contó con un marco legal, el cual entregó principios de operación del sistema, sus alcances y modalidades, y sobre todo, consagró beneficios que deben ser asignados a las personas por derechos, es decir, no son solo buenas acciones sino que forma parte de un derecho que se debe entregar a la ciudadanía (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

Ha pasado más de una década desde la implementación de Chile Solidario, el cual no ha estado exento de cambios y modificaciones. El año 2012 pasó a llamarse Ingreso Ético Familiar del Subsistema Seguridades y Oportunidades, mediante la ley 20.595, (Biblioteca del Congreso Nacional [BCN], 2012) y actualmente se lo denomina Programa Familias, presentando cambios en relación a su enfoque de trabajo, metodología y nuevos actores en la intervención.

El Programa Familias, mantiene la intervención con profesionales de apoyo a las familias, ya implementado desde el programa Puente e incluso dentro de los cambios incorpora un nuevo profesional que se enfoca de manera exclusiva al ámbito laboral. Dicha forma de intervención con las familias ha sido considerada fundamental para

alcanzar los objetivos del programa, donde los profesionales tienen como fin desarrollar capacidades y fortalecer recursos para que las familias mejoren sus condiciones de vida alcanzando mejores niveles de ingresos de manera autónoma, superando su situación de extrema pobreza por la vía del trabajo y manteniéndose fuera de ella por sus propios medios, de esta manera desarrollar familias autónomas (Fondo de Solidaridad e Inversión Social [FOSIS], 2013). El programa considera la pobreza como la privación de capacidades –según lo planteado por Amartya Sen– enfocándose al desarrollo de dichas capacidades, entendiéndolas como la libertad que quieren y tienen las personas de llevar la vida que ellas deciden tener de forma autónoma. Según lo planteado por este enfoque, entre más capacidades y oportunidades tenga una persona, más posibilidades tiene para optar a alternativas que le permitan alcanzar su bienestar, el de su familia y el de su entorno (FOSIS, 2013). El Apoyo familiar realiza su intervención y acompañamiento mediante el método conversacional, el cual debe fomentar, por una parte la reflexión orientada a la ampliación de oportunidades de acción mediante el conocimiento y acceso a la estructura de oportunidades con la que cuentan las personas y que corresponde a bienes y servicios que tienen incidencia en el bienestar de los hogares, potenciando de esta forma el empoderamiento y protagonismo de las propias familias para la superación de la pobreza (FOSIS, 2013), y por otra parte, existe una consejería por un tiempo determinado, orientada a la formulación de metas que permitan modificar determinadas prácticas con el objetivo de mejorar la seguridad y el bienestar de las personas en situación de pobreza (Jara & Sorio, 2013).

Lo que el Apoyo Familiar pueda transmitir en esta consejería a las familias, lo que entienda y comprenda de las personas con las cuales trabajan y a su vez, la visión que tengan de la problemática que abordan (situación de pobreza), tendría repercusiones en el tipo de intervención que estos profesionales estarían adoptando. Jodelet (1984, en Materán, 2008) plantea que las nociones, creencias o actitudes que presenten las personas definen situaciones y con ello sus planes de acción, por lo que en este caso las representaciones sociales de pobreza que presenten los profesionales estarían también definiendo el tipo de intervención adoptada, Jodelet (1984, en Mora, 2002) también refiere a que “las representaciones sociales designan al saber del sentido común, cuyos contenidos hacen manifiesta la operación de ciertos procesos generativos y funciones con carácter social, por lo que alude a una forma de pensamiento social” (p. 7). Las investigaciones enfocadas en quienes ejecutan la política destacan la importancia y necesidad de abordar estudios desde las propias representaciones que otorgan los profesionales al trabajo realizado y cómo éstos pueden aportar a la mejora de la política. Castro y Palacios (2006) refieren a la relevancia de las representaciones sociales presentadas por los apoyos en relación a las dificultades que presentan en su intervención realizadas con las familias, se identifica una alta complejidad y variabili-

dad de la práctica de los apoyos, presión institucional del punto de vista cuantitativo en los resultados y gran carga de trabajo, lo anterior también tiene relación con el tipo de intervención que realizan estos profesionales. Toro (2007) destaca que lo innovador del programa para abordar la pobreza, es principalmente el componente que incluye el apoyo familiar, que el rol y las capacidades que tiene éste es fundamental para la intervención que se realice con las familias. Así también el trabajo realizado por Galasso (2006) devela el valor que se le ha entregado a los apoyos familiares dentro de la política, el rol de éste según la investigación ha permitido el aumento de la conciencia de los servicios sociales en la comunidad, así como la orientación de los hogares hacia el futuro.

Frente a lo anterior y dada la relevancia entregada a los profesionales y lo que éstos puedan transmitir en la población participante del programa y su influencia en la ejecución de la política, la presente investigación tiene como propósito conocer las representaciones sociales que poseen estos profesionales sobre la pobreza/situación de pobreza o de las personas en situación de pobreza. De esta forma, extraer elementos subjetivos/objetivos que subyacen al proceso de conversación y orientación propia de la intervención que se realiza en el contexto de esta política y que tiene como objetivo principal superar la pobreza de las familias participantes del programa.

Metodología

La investigación está basada en el paradigma cuantitativo, con alcance descriptivo-correlacional, ya que pretende medir una o más variables en una determinada población. La unidad de análisis estuvo constituida por las representaciones sociales de pobreza que presentan los profesionales que se desempeñan como apoyos familiares y laborales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades de la provincia del Biobío, Región del Biobío. Dado lo reducido de las unidades muestrales en cada Comuna, se optó por estudiar al universo de apoyos familiares (59), sin embargo, sólo fue posible acceder a un total de 41 que aceptaron participar y que representan 14 de las 15 comunas de la provincia. El 80% son Trabajadoras Sociales y el resto de otras áreas profesionales; un 90% son mujeres y tienen entre 2 y 16 años en el programa (un 25% tiene menos de 4 años en el programa).

El cuestionario utilizado para la recolección de información estaba compuesto por seis apartados con preguntas abiertas y cerradas. Se comenta en este caso sólo tres de ellos: Una primera parte incluyó preguntas sobre variables sociodemográficas; un segundo tema refiere a la naturaleza de la intervención profesional, variable operacionalizada por la investigadora (36 preguntas cerradas y 3 preguntas abiertas) y la tercera parte con las preguntas sobre representaciones sociales de pobreza. Para esta medición se adaptó el instrumento elaborado por Gómez y Silas (2011) en un estu

dio sobre representaciones de pobreza con estudiantes de la Universidad Jesuítica de Guadalajara. Dicho instrumento contempla tres dimensiones, la primera sobre bienestar y justicia Social, la segunda referida a pobreza, vulnerabilidad y riesgo y la última dimensión sobre diferencias y discriminación enfocada en personas en situación de pobreza. En total son 21 preguntas cerradas con opción abierta en cada una de ellas. Las preguntas sobre qué es pobreza y pobreza extrema fueron formuladas como preguntas abiertas. Además se incorporan 3 preguntas de selección múltiple para conocer el nivel de acuerdo con ciertos términos asociados al concepto de pobreza y al nivel de presencia de los mismos en las familias con las que trabajan. El cuestionario fue autoaplicado y posteriormente enviado a la investigadora.

Resultados

Representaciones Sociales de Pobreza y personas en situación de pobreza

a) Dimensión Bienestar y Justicia Social

Entre las respuestas entregadas por los Apoyos familiares al concepto de Bienestar y la importancia asignada al mismo, prevalece la opción “tener asegurados los servicios mínimos (salud, educación, alimentación y vivienda en lo básico)” con el 74% de los casos, aunque solo el 43,6% lo señala en primer lugar; lo mismo ocurre con “tener cubiertas las necesidades básicas” (33% en primera elección y 56,41% del total de caso indistintamente de la preferencia). Las siguientes alternativas que tienen una mayor indicación, pero en segunda y/o tercera importancia es: “tener empleo” (28% en segunda prioridad), “tener tranquilidad” y “vivir bien en lo emocional” (39% del total, aunque la mayoría lo señala en tercera prioridad), también el “tener salud” (18% del total y un 10% lo señala en primera prioridad).

De la misma manera, cuando se consulta **por la forma de entender la Justicia social**, las respuestas se concentran en “que cada quien reciba según sus necesidades” con el 36.8% de los casos y con menor frecuencia porcentual, el 15.8%, indica “proteger a los más pobres”, que “cada quien reciba según su esfuerzo” o también “que reciba según sus necesidades y esfuerzo” (13,6%) entre las respuestas más citadas.

b) Dimensión Pobreza, Vulnerabilidad y Riesgo

Qué es pobreza es una pregunta que da lugar a variados significados en cada Apoyo familiar y cuyas expresiones se sintetizan en la tabla 1. Los términos más recurrentes son: “carente” (48,8%), “exclusión” (43,1%), “necesitado” y “falta de oportunidades (41,5% en cada caso); también sobresalen las expresiones “ingresos insuficientes” (34,5%), falta de trabajo (24,4%) y “desigualdad (21,95%). Ahora en cuanto al orden otorgado a estos significados de pobreza, las expresiones “necesitado” y “carente” son

las que mayoritariamente se señalan en primera y segunda preferencia (32% y 29% respectivamente), son conceptos que representan una mirada desde la posesión de bienes y servicios necesarios para la subsistencia. Otros significados que también se reconocen en esta prioridad, aunque en menor porcentaje (cercano al 24%), corresponden a “exclusión” y “falta de oportunidades” lo que da cuenta de una mirada con perspectiva de responsabilidad social.

Tabla 1: Significados atribuidos al concepto de Pobreza por Apoyos familiares del Programa Familias de la provincia del Biobío.

Significados atribuidos al concepto de Pobreza	Orden otorgado a los significados del Concepto de Pobreza					Total
	1°	2°	3°	4°	5°	
A.- Ámbito Carencias						
Necesitado	17.07	14.63	7.32	4.88	4.88	41.46 (17)
Carente	12.20	17.07	7.32	7.32	4.88	48.78 (20)
Falto de...	4.88	2.44	7.32	2.44	0	17.07 (7)
Escasez	2.44	2.44	2.44	2.44	4.88	14. 6 (6)
Vulnerable	7.32	0	2.44	2.44	0	7.32 (3)
B.-Ámbito Trabajo e ingresos						
Ingresos insuficientes	4.88	9.76	2.44	12.20	4.88	34.15 (14)
Falta de trabajo	4.88	4.88	7.32	7.32	0	24.39 (10)
C. Ámbito Responsabilidad de la sociedad						
Exclusión	7.32	14.63	12.20	4.88	4.88	43.1 (18)
Falta de oportunidades	12.20	12.20	2.44	12.20	2.44	41.48 (17)
Desigualdad	2.44	4.88	7.32	4.88	2.44	21.95 (9)
Discriminación	0	2.44	0	0	4.88	7.32 (3)
Políticas insuficientes	2.44	0	0	0	0	2.44 (1)
D.- Ámbito Relacionado a la persona						
Arraigo de conductas nocivas	12.20	0	9.76	0	0	21.95 (9)
Falta de educación	4.88	2.44	4.88	0	0	12.2 (5)
Otros	2.44	4.88	9.76	4.88	7.32	29.28 (12)
Total	100 (41)	100 (41)	100 (41)	100 (41)	100 (41)	

Fuente: Elaboración propia

En el mismo contexto anterior, aunque procurando un acercamiento a las diferencias en los significados de pobreza y pobreza extrema, las respuestas a esta última interrogante, se orientan prioritariamente a ausencia de satisfactores como “no tener vivienda” (46,34%), “falta de satisfacción de necesidades básicas” (36,6%), “carencia de alimentos” (31,7%), “falta de educación” y “ausencia de ingresos y/o trabajo” (27% en cada caso). Conceptos que al momento de ordenarlos por prioridad sobresalen las expresiones “Falta de satisfacción de necesidades básicas” y “carencia de vivienda” con el 26,8% y 19,5% respectivamente.

Por otra parte, respecto del nivel de acuerdo con algunas expresiones y/o términos asociados al concepto de pobreza, la mayoría de los encuestados (sobre el 50%) está muy de acuerdo con gran parte de éstos conceptos (14 de 20). Sobresalen las expresiones “Carencia” (85%), “Necesidad” (81%) “Desigualdad” (76%), “Hacinamiento” (71%), Escasez (68%), y Exclusión y Vulneración de derechos (61% en cada caso).

Ante la interrogante **¿Cuán presente se encuentra los siguientes calificativos en las familias con las cuales intervienen?** (tabla 2) Se evidencian respuestas variadas y en algunos casos se encuentran divididas. Estas respuestas se agrupan en tres ámbitos: **Carencias, Responsabilidad de la sociedad y de la propia persona**. Son estos dos últimos los que presentan mayor heterogeneidad en las respuestas, por una parte, coinciden en que las familias con las cuales trabajan tienen poco o nada de incapaces (78,7%), que no son personas enajenadas (61,15%) y por el contrario las características que si están presentes, es que son consideradas como personas (72,1%) y que están interesadas en el cambio (67%) , aunque también las consideran como “aproblemadas”, (51,9% señala alta y mucha presencia de esta característica). En el ámbito de Carencias hay mayor uniformidad en las repuestas y reconocen dichas características con alto o mucho nivel de presencia en las familias con las cuales intervienen (cercano al 50%).

Tabla 2: Características presentes en las familias participantes del programa Familias de la provincia del Biobío, según Apoyos familiares.

Características de las familias con las que interviene*	Nivel de presencia					TOTAL
	No presente %	Poco %	Modera-do %	Alta %	Mucha %	
a. Ámbito Carencias						
Carente	12.96	22.84	15.43	24.69	24.07	100 (162)
Necesitado	14.20	15.43	28.40	20.99	20.99	100 (162)
Falto de...	6.52	13.04	31.88	26.81	21.74	100 (138)
Escaso	21.15	28.21	25.64	19.87	5.13	100 (156)
Indigente	86.42	2.47	3.70	3.70	3.70	100 (162)
Vulnerable	9.88	14.20	19.75	25.93	30.25	100 (162)

b. Ámbito Responsabilidad de la sociedad						
Discriminado	72.84	11.11	10.49	1.85	3.70	100 (162)
Marginado	58.64	12.35	13.58	7.41	8.02	100 (162)
Excluido	60.49	16.67	8.02	8.02	6.79	100 (162)
Desamparado	61.73	17.28	9.88	6.17	4.94	100 (162)
Explotado	81.29	5.81	4.52	2.58	5.81	100 (155)
Ignorado	72.90	7.10	12.90	4.52	2.58	100 (155)
c. Ámbito propio a la persona						
Aproblemado	3.70	11.11	33.33	22.22	29.63	100 (162)
Desvalido	42.58	19.35	16.77	12.26	9.03	100 (155)
Insatisfecho	23.87	18.06	15.48	20.65	21.94	100 (155)
Persona	10.85	9.30	7.75	10.08	62.02	100 (129)
Incapaz	78.71	3.87	14.84	1.94	0.65	100 (155)
Interesado en el cambio	11.61	4.52	22.58	16.77	44.52	100 (155)
Enajenado	61.15	12.10	15.29	7.01	4.46	100 (157)

Fuente: elaboración propia.

C) Dimensión Discriminación: causas y formas de abordar pobreza

Entre las principales causas asociadas a la discriminación a personas en situación de pobreza y reconocida por los encuestados, sobresale la expresión “porque no tiene educación” o “porque no tiene dinero”. Son los apoyos familiares con más de 7 años en el programa quienes asumen la falta de educación (55%) versus el 35% de quienes tienen menos tiempo en dicho programa.

La mayoría de los apoyos familiares está en desacuerdo y considera completamente falsa la expresión fatalista que dice “en este país quien nace pobre casi siempre muere pobre”, respuesta que es muy superior en quienes tienen más años en el programa (cerca del 90%) versus el 50% de quienes tienen entre 4 y 7 años y el 62,5% de quienes tienen menos de 3 años de experiencia en el programa. Asimismo, y desde una mirada de género asociada a la pobreza, en general vislumbran diferencias respecto de los **obstáculos que presentan las mujeres respecto de los hombres para salir de la situación de pobreza**, hay consenso que son mayoritarias en el caso de las mujeres y particularmente reconocen “discriminación por embarazo o hijos”. Al comparar por años en el programa, la gran mayoría de quienes tienen 4 o más años en el programa (sobre 77%) respecto del 43,7% de quienes tienen menos de 4 años de experiencia.

Las **causas de la pobreza con las que están mayormente de acuerdo son**; falta de oportunidades (78%), cesantía (78%), desigualdad (73%), inequidad social (63,4%), falta de educación (65%) y analfabetismo (52%). Y en menor frecuencia porcentual, re

conocen la ignorancia (31%) y flojera (38%), respuestas no menos relevante por cuanto ambas razones se atribuyen directamente a las personas en situación de pobreza. Así también, el principal **responsable de que exista pobreza**, según los profesionales, sería la propia sociedad (52,5%), la otra mitad atribuye responsabilidades tanto al gobierno (12,5%), las propias personas (7,5%) y un 25% responde “otras” sin precisar responsables.

Explorando sobre las acciones necesarias para acabar con la pobreza, la mayoría reconoce que se requiere mejores planes de Gobierno, mejor educación y más empleos (63,4% de los casos en cada situación) además de mejorar los salarios (53,6%). Un 39% también menciona la necesidad de eliminar la corrupción para acabar con la pobreza. Asimismo, sostienen que los principios que deberían orientar las políticas sociales serían: “buscar satisfacer las necesidades básicas de todas las personas” (44%) y “atender a los grupos en desventaja que tienen necesidades específicas” (39%), es decir orientarse en principios de equidad.

Conclusiones

La investigación se enfocó en las representaciones sociales de pobreza que presenta los apoyos familiares, ya sea en la forma de entenderla, factores que la representan, causas y formas de abordarla. A continuación se describen las principales conclusiones de esta investigación.

a) La Dimensión Bienestar y Justicia Social, como parte de las representaciones de pobreza. El bienestar es comprendido como un principio fundamental del trabajo con las familias, el Sistema Intersectorial de Protección social en el cual está inserto el programa Familias, señala que éste se constituye un eje primordial y en un conjunto de derechos que debe ser visibilizado en las políticas públicas y en los sistemas de protección social (Ministerio de Desarrollo Social , 2016). El programa Familias es una política pública que debe orientarse a la consecución del bienestar de las personas que son partícipe de éste. Para la mayoría de los Apoyos familiares (75%), el concepto de Bienestar es reconocido como “tener asegurados los servicios mínimos (salud, educación, alimentación y vivienda en lo básico) y “tener cubierta las necesidades básicas” (54%) y además mencionados en primer lugar por el 45% de ellos. No obstante, igual presentan un porcentaje importante de respuestas las expresiones siguientes: “tener empleo” (51%), “vivir bien en lo emocional” (39%) y “Tener tranquilidad” (26%), aunque son mencionadas en segunda o tercera opción. Lo anterior evidencia que los profesionales presentan un significado de bienestar desde una mirada más integral, que no solo abarca aspectos materiales de las personas, sino que además incorpora elementos subjetivos como las emociones. En este mismo ámbito, la Justicia social, se asocia mayoritariamente a expresiones como “cada quien reciba según sus necesidades”.

b) Dimensión Pobreza, Vulnerabilidad y Riesgo. En el primer acercamiento a las representaciones de pobreza y que expresa este grupo de Apoyos familiares, se observa una amplia variedad de conceptos, así como también una coincidencia en los significados entregados, donde priman expresiones más asociadas a las personas: *personas con carencias* (48,9%), *necesitadas* (41,5%), *con falta de ingresos* (34,2%) o *personas con conductas arraigadas que los llevaría a ser pobre* (21,95%) y dentro de los significados que asocian la condición de pobreza con un aspecto más estructural y/o factores sociales, aparece *"falta de oportunidades"* (41,48%) o *"exclusión social"* (43,1%) y desigualdad (22%). En términos porcentuales éstos últimos significados son similares a los conceptos previamente descritos, sin embargo, la importancia asignada es menor, solo 12,2% menciona la falta de oportunidades en primer lugar de importancia, lo mismo ocurre con exclusión.

Los resultados anteriores son consistentes con los resultados a la pregunta directa realizada a estos profesionales, respecto del acuerdo con ciertos "descriptores" sobre el concepto de pobreza, sobresalen nuevamente los conceptos como "Carencia", "Necesidad", aunque ahora en mayor frecuencia (sobre el 80%) también aparecen otros conceptos como "Vulneración de derechos" (60,9%) o "Atentado a la dignidad de la persona" (46,3%). Lo anterior estaría sustentado en una de las visiones que tiene el Programa Familias en este ámbito, que la comprende como una vulneración de derechos y que se debe abordar no como un beneficio o un favor, sino como una obligación el trabajar para superarla (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

Lo anterior, plantea una doble mirada respecto de las representaciones sociales que tienen los profesionales acerca del concepto de pobreza, por una parte, el hecho que las respuestas se concentren principalmente el ámbito de Carencias, nos indica que aún existe una visión de pobreza absoluta por parte de los encuestados, en la cual las personas son pobres principalmente porque sus ingresos son insuficientes para obtener lo mínimo necesario para la subsistencia, este mínimo necesario hace referencia al alimento, vestuario, habitación, calefacción (George y Lawson, 1980, citado en Olavarría, 2001), dejando de lado otros aspectos de la vida que son fundamentales, si bien en sus representaciones sociales de ser pobre, se nombran algunos conceptos más amplios o factores sociales como ejemplo "falta de educación" solo un 12,2% de los profesionales lo señala y solo 4,9% lo menciona como en primer orden de importancia, o asociar la pobreza a "políticas insuficientes" solo un 2,5% de los encuestados señalan en primer lugar este significado de pobreza o, aparecen solo al consultar directamente por estas expresiones, como ocurre con la representación sobre pobreza desde el punto de vista de la "vulneración de derechos". De lo anterior se concluye que predominan aquellas representaciones sociales de pobreza que reflejan una mirada prioritaria centrada en características inseparables a la persona, los profesionales no logran comprender a este concepto por sí solo, sino que lo vinculan y lo hacen parte

de las personas, situación similar ocurre al contrastar con otras investigaciones realizadas en este mismo ámbito por Denegri et al. (2010), quienes estudiaron las representaciones sociales de estudiantes universitarios chilenos sobre pobreza, concluyen que dichas representaciones reflejan un núcleo figurativo en base a “factores inherentes a la especie”, coincidiendo también que los principales conceptos asociados a ser pobre para los entrevistados corresponden a “carente” o “necesitado”.

Complementando lo anterior y desde la mirada de las **representaciones sociales de pobreza extrema**, también existe diversidad de conceptos; la mayor concentración de respuestas se da en el “ámbito de carencias de satisfactores básicos”, que refiere a situaciones de subsistencia, como satisfacer necesidades básicas de alimentación, vestimenta, y seguridad de una vivienda, es decir, una visión de pobreza absoluta, situación que coincide con lo encontrado por Gómez & Silas (2011) en la investigación llevada a cabo en México con estudiantes universitarios, donde las respuestas entregadas están colocadas en “el nivel fenomenológico del entendimiento de la pobreza, se localizan en la dimensión económica de la pobreza en diada con la asociación a la amenaza a la vida” (p. 80) allí señalan significados como “no tener nada”, “no tener ni para comer”, “vivir en la calle” y “tener que mendigar”.

Es importante señalar que si bien existen diferencias entre los conceptos de “**pobreza**” y “**pobreza extrema**” entregados por los encuestados, estas diferencias no son tan marcadas e incluso es posible encontrar coincidencia en los conceptos lo que permite afirmar que no hay una definición clara respecto de una u otra situación. Por otro lado, si se analiza desde la comprensión de pobreza que presenta el programa Familias, el cual se adscribe a la concepción de pobreza planteado por Amartya Sen, que define pobreza como la privación de capacidades, no es posible encontrar en las respuestas de los profesionales alguna alusión a esta mirada de abordar la pobreza, situación similar ocurre con la concepción de pobreza desde la perspectiva de la vulneración de derechos, sólo aparece cuando se les pregunta de forma explícita.

Por otra parte, los conceptos con los cuales están más de acuerdo, como reflejo de las representaciones de las familias con las cuales **intervienen**, se encuentra fuerte coincidencia al señalar que son altamente carenciadas, son personas necesitadas y vulnerables. Asimismo las reconocen como “personas” (62,02%), que tienen poco o nada de incapaces (83%), que no son personas enajenadas (61,15%) y que están interesadas en el cambio (67%). Esta situación deja en evidencia una representación dual respecto de las familias con las cuales intervienen, por una parte, presentan características asociadas a “carencias” solo por estar en situación de pobreza y, por otra, igual son capaces de lograr un cambio que les permita salir de la situación de pobreza.

c) Dimensión discriminación, causas y formas de abordar pobreza

Según Thurow (1969, citado en Ordoñez 2018) existe una estrecha relación entre los conceptos de pobreza y discriminación y fue uno de los primeros en relacionar estos conceptos, los describe como un par de problemas gemelos y que se encuentra relacionados con la distribución de ingresos” (p. 5). Así también, Cortina (1996, citado en Andrade, 2008) indica lo central que es la pobreza en la discriminación, ésta señala que “no marginamos al inmigrante si es rico, ni al negro que es jugador de baloncesto, ni al jubilado con patrimonio: a los que marginamos es a los pobres” (p. 130). En esta perspectiva, es que se consideró pertinente abordar la discriminación y las diferencias como parte de las representaciones sociales de pobreza: En este caso, la **principal causa por las cuales se discrimina a las personas en situación de pobreza**, sería “la falta de educación” (cerca del 40%) y “la falta de dinero” (cerca del 20%), situación similar ocurre en la investigación realizada por Gómez y Silas (2011), donde las dos principales causas de las discriminaciones también serían la educación y el ingreso y en el mismo orden. También se discrimina por género, los profesionales mayoritariamente reconocen que las mujeres en situación de pobreza se enfrentan a una mayor discriminación que los hombres y la principal razón de discriminación es el embarazo o por los hijos. Por lo mismo, a las mujeres les resulta más complejo salir de la pobreza.

Complementando lo anterior, para este grupo de profesionales las principales causas de la pobreza serían de responsabilidad de la sociedad: “la falta de oportunidades”, “la cesantía” y “la desigualdad” (70% en cada caso), o que las políticas de gobierno no son las suficientes, situación similar plantea Gómez y Sillas (2011) quienes indican que los responsables de que exista pobreza es principalmente de toda la sociedad. Denegri et al (2010) concluyen que las causas de la pobreza serían factores sociales y estructurales, aunque aún se mantiene presente, aquellas causas atribuibles a las personas, en particular “flojera” (43,36%). En este estudio el 37% señala también “la flojera” como una causa y un 17% indica que esto se debe a que las personas no trabajan lo suficiente.

Finalmente y de acuerdo a los resultados evidenciados en la presente investigación, se puede concluir que prevalece una concepción de pobreza asociada directamente a la persona; en consecuencia desde la expresión del núcleo figurativo que configuran las representaciones sociales de pobreza -según este grupo estudiado- corresponde a personas necesitadas o carentes. Lo anterior preocupa dado las variaciones que se dan del concepto de pobreza y con ello las diferentes formas de abordarla, entre esos cambios se encuentra que la pobreza no puede ser responsabilizada solo a la persona o un solo factor, sino que son muchos los factores externos que se ven involucrados (Berner, 2014). Si bien definir qué es ser pobre o pobreza es un tema complejo y que no tiene una sola definición, el concepto que utilizan los profesionales al menos en un

grupo importante, aparece algo distante a las definiciones más actuales de pobreza o a la asumida por el propio Programa, lo que lleva a validar acciones orientadas a la formación permanente de los sustentos teóricos y principios que orientan el programa y que impactan en la intervención realizada para el logro de los objetivos del programa. Los resultados expresados representan un aporte a las representaciones sobre pobreza y/o situación de pobreza, particularmente en un grupo de profesionales que trabajan en programas que se orientan a superar esta situación, no obstante dado lo reducido de la muestra estudiada, no es posible proyectar estos resultados más allá de la misma. Lo anterior, invita a ampliar estas investigaciones en otros grupos similares, dado el impacto que éstas representaciones sociales pueden tener en las intervenciones realizadas y de acuerdo a la finalidad o efecto esperado por el Programa Familias.

Referencias

- Andrade, Marcelo (2008). "¿Que es la aporofobia? Un análisis conceptual sobre prejuicios, estereotipos y discriminación hacia los pobres". *Agenda Social, Revista do PPGPS, UENF, Campos dos Goytacazes*, 2(3): 117-139.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2012). Ley número 20.595, crea el Ingreso Ético Familiar que establece Bonos y Transferencias Condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea subsidio al empleo de la mujer. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1040157>.
- Berner, Heidi (2014). La pobreza multidimensional en Chile. Una nueva mirada. Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Pobreza_Multidimensional_Chile_heidi_Berner.pdf.
- Castro, Marcelo y Rodrigo Palacios (2006). La labor de apoyo psicosocial en un programa para la superación de la extrema pobreza: La mirada de los promotores sociales del Programa Puente. (Memoria para optar al título de Psicólogo. Universidad de Chile. Santiago de Chile. Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/castro_m2/sources/castro_m2.pdf.
- Denegri Marianela, Daniel Cabezas, Jocelyn Sepúlveda, Carlos Del Valle, Yessica Gonzàlez, & Horacio Miranda (2010). "Representaciones Sociales sobre Pobreza en estudiantes universitarios Chilenos". *Liberabit*, 16(2): 161-170. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272010000200006&lng=es&tlng=es.
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social (2013). Manual de Trabajo Apoyo Familiar. Ministerio de Desarrollo Social. Fondo de Inversión Social-FOSIS. Santiago de Chile. Equipo Metodológico Nacional, Componente de Acompañamiento Ingreso Ético Familiar.

- Galasso, Emanuela (2006). "With their effort and one opportunity": Alleviating Extreme Poverty in Chile. Development Research Group. Unpublished manuscript, World Bank. Washington D.C.
- Gomez, Elba, & Juan Silas (2011). "Las representaciones de los estudiantes universitarios sobre la pobreza y la intervención sociouniversitaria". *RAES, Revista Argentina de Educación Superior*, 3(3): 73-95.
- Jara, Patricia & Rita Sorio (2013). Análisis de Modalidades de Acompañamiento en programa de Apoyos a poblaciones Vulnerables o en situación de pobreza. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Protección Social y Salud. III. Título. IV. Serie. IDB-TN-545.
- Larrañaga, Osvaldo & Dante Contreras (2010). Las Nuevas Políticas de Protección Social en Chile. Santiago: Uqbar Editores.
- Materán, Angie (2008). "Las representaciones sociales: Un referente teórico para la investigación educativa". *Geoenseñanza Universidad de los Andes Venezuela*, 13(2): 243-248.
- Ministerio de Desarrollo Social (2016). Claves para un proceo de Fortalecimiento de Subsistema Seguridades y Oportunidades, Ministerio de Desarrollo Social. Santiago de Chile.
- Mora, Martín (2002). "La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Athenea Digital". *Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 1(2). doi:<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.55>.
- Olavarría, Mauricio (2001). Pobreza: Conceptos y Medidas. Documento de Trabajo. Santiago: Universidad de Chile.
- Ordoñez, Gerardo (2018). "Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: Los entresijos de desigualdad en México". *Región y Sociedad*, 30(71). doi: <https://doi.org/10.22198/rys.2018.71.a377>.
- Toro, Katty (2007). ¿Cuáles son los obstaculizadores del profesional Apoyo Familiar para dar cumplimiento a los Mínimos Exigidos por el Programa Puente en la Comuna de Huechuraba? (Tesis para optar al grado de Licenciada en Psicología. Universidad Académica de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile). Recuperado de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/2308/tpsico327.pdf;jsessionid=BE4EF12BFE8B8A702216AD0871E3C92C?sequence=1>.

Sobre las autoras

DEISET LÓPEZ RUBILAR es Trabajadora Social, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales. Correo Electrónico: deisetlopezr@gmail.com

ISIS CHAMBLÁS GARCÍA es Trabajadora Social, Magister en Educación para el Trabajo Social, Académica Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción. Correo Electrónico: ichambla@udec.cl

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Dispositivo de evaluación educacional y
gubernamentalidad en Chile: los orígenes
(1844-1970)¹**

Educational evaluation device and governmentality in Chile: the origins (1844-1970)

CLAUDIO RAMOS ZINCKE

ALEJANDRA FALABELLA

Universidad Alberto Hurtado, Chile

RESUMEN El dispositivo de evaluación es una tecnología clave para la gubernamentalidad o “conducción de la conducta” en el ámbito de la educación. Al respecto, los estudios de los últimos años enfatizan especialmente la asociación de los mecanismos de evaluación educacional con el mercado y los procesos político-institucionales iniciados en los años 1980. No obstante, existe un largo recorrido previo, que antecede la introducción del neoliberalismo en educación. Este artículo examina esa génesis desde mediados del siglo XIX hasta 1970. Exhibe los procedimientos de vigilancia y registro de la actividad educacional en el siglo XIX y el creciente uso de la calculabilidad estadística y los conocimientos científicos, que adquieren un rol crucial desde las primeras décadas del siglo XX, hasta llegar a una configuración integral del dispositivo a fines de los años 1960. En esta trayectoria hay luchas y cuestionamientos reiterados, pero finalmente se estabiliza un dispositivo marcado por la centralización estatal, una gran confianza en la ciencia, expresada particularmente en la psicometría y medición educacional, y un uso masificado de las evaluaciones estandarizadas. Cuando, en la década de los 1980, se instauran las políticas de mercado en la educación, este dispositivo ya se encontraba prefigurado en

1. Este trabajo es producto del Proyecto Fondecyt 1170477, 2017-2020. Una primera versión fue presentada en el XIX World Congress of Sociology, de la International Sociological Association, en Toronto, Canada, 15-21 de julio, 2018. Agradecemos a Macarena Alegría su valiosa colaboración en el trabajo realizado.

sus elementos fundamentales. Bajo el gobierno de Frei Montalva, en el marco de la planificación educacional, se había constituido un dispositivo que estaba listo para funcionar y guiar la intervención en el sistema educacional. Si no se puso en operación antes de los años ochenta fue, inicialmente, por limitaciones tecnológicas y, después, por contingencias políticas, no por oposición al mecanismo.

La investigación se basa en el examen de una extensa recopilación de documentos del período (leyes, documentos oficiales, discursos, estudios, prensa escrita, entre otros), sumado a entrevistas de informantes claves.

PALABRAS CLAVE Evaluación estandarizada; gubernamentalidad; historia de la evaluación.

ABSTRACT The evaluation device is a key technology for governmentality or "conduct of conducts" in the field of education. In this regard, the studies of the last years emphasize especially the association of the mechanisms of educational evaluation with the market and the political-institutional processes initiated in the 1980s. However, there is a long path that precedes the introduction of neoliberalism in education. This article examines this genesis from the mid-nineteenth century until 1970. It exhibits the procedures of surveillance and recording of educational activity in the nineteenth century and the growing use of statistical calculability and scientific knowledge, which acquire a crucial role from the first decades of the 20th century, until reaching an integral configuration of the device at the end of the 1960s. In this trajectory there are repeated struggles and criticism, but finally a device is stabilized, which is marked by state centralization, a great confidence in science, expressed particularly in psychometric and educational measurement, and a widespread use of standardized evaluations. When, in the 1980s, market policies in education were established, this device was already prefigured in its cardinal elements. Under the government of Frei Montalva, within the framework of educational planning, it had been integrated, constituting a device ready to operate and guide the intervention in the educational system. If it was not put into operation before the 1980s, this was due to technological limitations and political contingencies, not because of opposition to the mechanism.

The investigation is based on the examination of an extensive compilation of documents of the period (laws, official documents, discourses, studies, written press, among others), in addition to interviews with key informants.

KEYWORDS Standardized evaluation; governmentality; history of evaluation.

Introducción

Actualmente, en Chile se encuentra en operaciones un complejo dispositivo de evaluación educacional, con elevado poder regulatorio, que incluye diversidad de componentes, tales como el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), la evaluación docente, las pruebas internacionales (TIMSS y PISA, entre otras), la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y la acreditación de la educación superior. El objetivo de este artículo es rastrear en sus orígenes, desde el siglo XIX hasta 1970, buscando elementos constitutivos que ayuden a entender el presente.

Tal dispositivo evaluativo del sistema educacional es un componente de la gubernamentalidad, en el sentido asignado por Foucault (2006, 2007). Para este autor, la gubernamentalidad es un conjunto heterogéneo de elementos, tales como teorías, estrategias, análisis, instrumentos, cálculos y técnicas, que permiten regular la conducta de poblaciones, posibilitando así la “conducción de las conductas”. Tal regulación, en su forma de gubernamentalidad liberal, propia de la sociedad moderna, tiene un fundamento central en los conocimientos científicos y se constituye, valiéndose de ellos, en un gobierno a distancia. Los conocimientos científicos y técnicos le permiten crear los necesarios objetos, sujetos y espacios de gobierno, haciéndolos calculables e intervenibles. Se constituye una “máquina de gobierno” que moldea la conducta individual y colectiva, que conecta verdad, ética y poder, y contribuye a darle forma a diversas realidades sociales, tal como la educacional (Miller & Rose, 2008)².

Al respecto, los estudios de los últimos años enfatizan especialmente la asociación de los mecanismos de evaluación educacional con el mercado, con procesos político institucionales iniciados en los años 1980 (Campos, Corbalán & Insulza, 2015). De hecho, de modo habitual se asocia las pruebas estandarizadas a modelos educativos orientados al mercado y a la expansión del “neoliberalismo” en el sistema escolar. No obstante, existe un largo recorrido previo de la configuración de estos instrumentos, que ha dejado su sello en ellos, en aspectos constitutivos, y que explica, en gran medida, su solidez, naturalización y estabilización, para lo cual la mirada solo desde el período del mercado en la educación es insuficiente.

El problema de la regulación poblacional de las conductas en el espacio de la actividad educacional, como exponemos en este artículo, comienza a ser enfrentado en Chile desde los primeros años de la república, teniendo sus primeras formas institucionalizadas a mediados del siglo XIX. En las décadas siguientes se irán ensamblando elementos. Varios de ellos, provenientes de la estadística, del discurso general de la ciencia, de la psicología educacional, de la psicometría, serán cruciales para la

2. El enfoque empleado para estudiar el dispositivo de evaluación educacional lo hemos explicado en Ramos (2018). Una discusión más extensa de la problemática teórica la hemos hecho en Ramos (2012).

articulación definitiva y estabilización del dispositivo, que tendrá una primera manifestación integral a fines de 1960, con el gobierno de Eduardo Frei Montalva, el cual procuraba una masiva intervención en la educación, en todos los planos de ella. Con ello, el ensamblaje se convertirá en dispositivo, en un mecanismo que logra asentarse, conectando saber científico y poder político, aunque deberá esperar todavía algunos años para entrar definitivamente en acción, para lo cual, bajo el gobierno de Frei Montalva sólo alcanzó a prepararse³.

Con el paso al siglo XX, las prácticas de vigilancia directa van dando lugar a herramientas estadísticas y psicométricas que permiten una observación global y una regulación mediada por tales instrumentos. El lugar dominante del disciplinamiento ahora lo va asumiendo la gubernamentalidad, la regulación a distancia. Se introducen los tests estandarizados y comienzan a proveer datos, recogidos por funcionarios de oficinas estatales, que le dan una nueva legibilidad al trabajo educacional. Comienza así un tipo de práctica, que, con creciente sofisticación, se mantiene hasta hoy. A través de estas pruebas los individuos aparecen demarcados y clasificados a partir de los agregados configurados estadísticamente: son caracterizados de acuerdo con su posicionamiento estadístico. La población educacional adquiere nuevos matices y profundidad; con el conocimiento adquirido, es posible intervenirla de variadas nuevas formas.

El ensamblaje de elementos es alimentado desde diversas fuentes, entre las cuales la circulación internacional de personas, métodos, instrumentos, libros y materiales es una vía destacada. Por otra parte, el mecanismo regulatorio es objeto reiterado de confrontación y lucha. En el período estudiado, la Iglesia Católica y grupos políticos conservadores y luego agrupaciones de la sociedad civil, especialmente de profesores, cuestionarán los procedimientos de evaluación y control desplegados por las autoridades estatales, llevando a que los mecanismos experimenten alteraciones y respondan, en alguna medida, a las transacciones entre grupos en disputa.

De tal modo, en este artículo argumentamos que el dispositivo evaluativo actualmente en uso, en cuanto a sus procedimientos técnicos, conocimientos, bases institucionales y, más aún, en cuanto a su lógica y ethos, tiene una génesis que se remonta a las primeras décadas de la república independiente de Chile. Este dispositivo aparece aquí como un instrumento de la sociedad moderna iluminista, asociado a la construcción del Estado, habiendo encontrado su mayor apoyo en fuerzas “progresistas”. La historia de las pruebas estandarizadas antecede, así, la introducción del neoliberalismo en educación. De hecho, las pruebas estandarizadas tienen una prolongada vida en comparación a la corta vida de la evaluación en un contexto de mercado escolar⁴.

3. Sobre la distinción entre ensamblaje y dispositivo ver Rabinow (2003).

4. Hay algunas investigaciones que han abordado esta perspectiva histórica y cuyos avances integramos. Entre ellas, las de Gysling (2016, 2017) y Mayorga (2018a, 2018b).

La perspectiva metodológica de la investigación sigue una aproximación genealógica (Koopman, 2013; Walters, 2012), de indagar en la sociogénesis del dispositivo de evaluación, siguiendo su trayectoria contingente que se prolonga hasta el presente, atendiendo a las articulaciones entre saber y poder. Para ello, se sigue a los actores y entidades que muestran ser relevantes, atendiendo a las interacciones, traducciones y enrolamientos de cuyo ensamblaje resulta la configuración del dispositivo. Esto se ha realizado a través del estudio de la *huella documental* dejada por los integrantes de la red de producción del dispositivo. Ello incluye la revisión y análisis de más de 80 documentos, entre leyes, decretos, circulares, escritos de actores de la época estudiada, publicaciones en congresos educacionales y similares. Asimismo, se revisaron boletines y revistas tales como *El Monitor de las Escuelas Primarias*, la *Revista de Instrucción Primaria*, la *Revista de Educación* y el *Boletín de las Escuelas Experimentales*, entre otras. Para el período más reciente hemos recurrido, además, a 15 entrevistas a informantes estratégicos de la red.

El artículo se organiza en cinco secciones que siguen un orden cronológico, para terminar con una sección de conclusiones.

1. Centralización estatal y regulación por la vía de inspecciones y exámenes (siglo XIX y principios del XX)

Centralización y bifurcación de los mecanismos de control

Con el Chile independiente comienza la constitución y gobierno de un sistema de educación nacional el cual, a poco andar, se segmentó en dos sectores, cada uno con su propio mecanismo de regulación. Uno compuesto de la educación secundaria y universitaria, controlado por la vía de exámenes; el otro, de la educación primaria, con la supervisión evaluativa de unos funcionarios itinerantes llamados visitadores. En 1813 se crea el Instituto Nacional, que constituirá la base inicial para la formación de los cuadros del Estado y de la clase dirigente (Serrano, 1994, p. 51). Esta institución, en un período inicial, conduce y supervisa la red de establecimientos privados y de la Iglesia, que preexistían desde la colonia, y de los nuevos establecimientos públicos que ahora se van sumando. El Instituto Nacional realiza su control por la vía de los exámenes orales de fin de año. Estos son supervisados por el instituto el cual, desde la constitución de 1833, asume la función de superintendencia educacional. De tal forma, desde el inicio hay un control estatal centralizado de toda la educación secundaria, controlando por vía evaluativa hasta los contenidos (Gysling, 2017, pp. 39-41).

En 1842 se funda la Universidad de Chile, reemplazando en tales funciones al Instituto Nacional, y se le asigna, específicamente a la Facultad de Filosofía y Humanidades, la supervisión de los diversos tipos de enseñanza: pública y privada; secundaria, primaria y universitaria. Asume así el rol de superintendencia general de educación, a cargo de la dirección, organización, inspección y regulación de la enseñanza nacional.

Se consagra el Estado docente que seguirá rigiendo hasta fines del siglo XX. Como parte de ello, la Universidad tenía las funciones de establecer planes y programas, presenciar los exámenes anuales de los diferentes ramos de la instrucción secundaria en la capital y aprobar exámenes de licenciatura y bachillerato (Mellafe, 1988).

La Universidad de Chile realizó su labor de control sobre los colegios secundarios por la vía de los exámenes anuales, en que profesores de la Universidad formaban parte de las comisiones examinadoras y del examen de bachillerato, requisito de ingreso a la universidad. Es, por tanto, un control realizado a través de los resultados, expresados en el desempeño de los estudiantes. Para la inspección de las escuelas primarias, desde 1844, se valió de visitadores de escuelas (Serrano, 1994, p. 80). En las Escuelas Normales se formó (o “normalizó”) a los profesores para su labor socializadora y tal labor, a su vez, junto a otros aspectos de las escuelas fue supervisado y regulado por los visitadores, en lo que podría considerarse un “control de procesos”.

En 1860 la dirección y supervisión de la educación primaria, incluyendo a los visitadores, pasa al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. En 1879 se deja de hacer partícipe del Consejo de Instrucción, que congregaba a las autoridades de los diferentes sectores educacionales, al Inspector General de la educación primaria, generando el aislamiento completo de este nivel educacional (Cox & Gysling, 2009). Esta medida terminó de sancionar la bifurcación del sistema educacional en dos circuitos casi completamente aislados hasta avanzado el siglo XX. Por un lado, los establecimientos de la educación secundaria junto con la Universidad de Chile, formadora de la élite intelectual y profesional, conductora del país, y que opera como supervisora de la educación secundaria. Por otro lado, la educación primaria y las Escuelas Normales de Preceptores, supervisadas por el Ministerio de Instrucción, encargados de la formación de los sectores populares, de la inculturación en ellos del sentido nacional y de su disciplinamiento e integración al orden socioeconómico (Cox & Gysling, 2009, p. 67). Es un sistema educacional segmentado que reproduce y solidifica la estructura social, y que contiene un doble sistema de autorregulación. La división interna del sistema educacional, por otra parte, duplica la división de la sociedad.

En el siglo XIX, el examen de admisión de la Universidad de Chile, principal universidad del país, se convierte en prueba común para todas las nuevas universidades, tanto públicas como privadas. Vale decir, se instaura y estabiliza un sistema centralizado, que comparte los rasgos de centralización presentes en los niveles primario y secundario. Ese examen inicialmente es el Bachillerato, que comienza a aplicarse en 1844, siendo suprimido en 1927, por el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, luego reinstalado en 1931, por el mismo gobierno, continuando su existencia hasta 1966 (Vera, 2015). En 1967 es reemplazado por la Prueba de Aptitud Académica, prueba estandarizada, desplazada en 2003, luego de gran debate, por otra de igual carácter,

la PSU. Esta admisión centralizada ha condicionado fuertemente las orientaciones de los establecimientos de educación secundaria y los contenidos tratados, así como las expectativas de los estudiantes y sus familias. Esta es una influencia que se mantiene por más de siglo y medio, llegando hasta ahora, y que ha dejado una marca en el sistema educacional y en la sociedad.

El mecanismo interactivo de los visitantes: evaluación múltiple

El sistema de los visitantes de escuela se va institucionalizando gradualmente. En 1847 se nombró oficialmente el primer visitador de escuelas, J.D. Bustos, responsable de todo el país. Luego de dos años, superado por la recarga de trabajo, abandonó el cargo (Egaña, 2000, p. 223). En 1854, se establece un reglamento con sus funciones y el trabajo lo cubren seis visitantes. En 1860, junto al traslado de esta labor al Ministerio de Instrucción, se crea la Inspección General de Escuelas la cual, desde el ministerio, “vigila y dirige la instrucción primaria, estando a cargo de un inspector general con un visitador de escuelas por cada provincia” (Egaña, 2000, p. 49). En 1883 ya son 23 visitantes (Suárez, 1883, p. 671).

En 1886, José Bernardo Suárez, quien había sido visitador, escribía con optimista convicción que “la inspección de los visitantes es uno de los medios más eficaces para mejorar las escuelas y acelerar su marcha de progreso hacia la perfección” (Suárez, 1886a: 660). El mismo Suárez, mientras era visitador, en 1852, en uno de sus reportes al Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, sobre su visita a las 33 escuelas, del Departamento de Santiago, que le correspondía, decía que la mitad de ellas “no merece el nombre de tales”; en algunas ni siquiera hay “una mesa para que escriban los alumnos, una banca para que se sienten, ni una pizarra, ni un reloj para distribuir las horas de enseñanza”. Comentaba, además, sobre la gran “variedad en los métodos de enseñanza adoptados, en las distribuciones de horas, etc. [en establecimientos de tipo similar]. [Así,] cada una de las nueve escuelas municipales de niñas sigue un sistema peculiar enteramente distinto al que se observa en las otras” (Suárez, 1852, p. 98). En sus palabras se manifiesta la amplitud de su labor inspectiva y la preocupación por la estandarización.

Este era un sistema evaluativo y de registro basado en visitas, revisión de documentos e interacción con los integrantes de las escuelas. Los visitantes debían entregar informes por escuela, con respecto a una amplia gama de materias: disponibilidad y estado de la infraestructura; localización de las escuelas; mobiliario; higiene; disponibilidad de recursos pedagógicos; asistencia a clases y cantidades de alumnos por curso; grado de aprovechamiento en su aprendizaje; labor de los preceptores, vigilando su desempeño y buscando contribuir a su perfeccionamiento colectivo; cumplimiento de las normativas y reglamentos ministeriales; libros escolares empleados; situación financiera; salario de los profesores; pagos realizados por los estudiantes y

recopilación de información estadística sobre las escuelas. Junto a eso, incluían propuestas sobre las medidas a tomar. En cuanto al rendimiento escolar de los alumnos, durante la visita, los alumnos debían presentarse a examinación. El visitador los interrogaba sobre los ramos de estudio, o dejaba este encargo al preceptor y “por lo que allí pasa puede formar juicio de la enseñanza, de la educación y de la disciplina” (Suárez, 1886a, p. 662). El visitador, en base a su experiencia, debía poder distinguir el buen desempeño académico de los estudiantes de las “imposturas”, de las maniobras de algunos profesores para escenificar una representación estudiantil para el mero fin de la visita (Suárez, 1886b, p. 707). Anualmente, además, debían dar cuenta escrita sobre el estado de la educación primaria en la provincia (Egaña, 2000).

La acción de los visitadores contribuyó a incrementar la uniformidad en el sistema de enseñanza. Difundían y promovían métodos que les parecían más adecuados, llevando a uniformar la enseñanza en las provincias. La conexión con el Inspector General y con el Ministerio ayudaba a lograr algún grado de consonancia a escala nacional (Serrano, Ponce de León y Rengifo, 2012, p. 220). Esto fue incrementándose con el tiempo, en la medida que aumentaron las exigencias para que supervisaran el cumplimiento de los contenidos definidos por las autoridades ministeriales y chequearan que los profesores emplearan los textos escolares provistos por el gobierno, convirtiéndose esto último en un requerimiento legal desde 1899 (Soifer, 2009, p. 170).

En 1883, el mismo ex visitador antes citado, describía a estos funcionarios diciendo que “son el ojo y el brazo del Estado, son la rueda esencial para el desarrollo de la instrucción primaria” (Suárez, 1883, p. 670). Constituían un instrumento que servía para operacionalizar las políticas educativas. Ejercían labores de control y modelamiento de las prácticas en las escuelas, formalizaban procedimientos, capacitaban a los profesores y recogían información para el gobierno central. Eran la herramienta humana que permitía la regulación de la mitad del sistema escolar, la que conectaba con las masas populares.

Los reportes y datos estadísticos que aportan los visitadores hacen visible y legible el “sistema” educacional (primario) para las autoridades de gobierno. En la medida que muchos de estos informes aparecían en revistas de acceso público y llegaban a la prensa, también le daban visibilidad en la esfera pública (Mancilla, 2005, p. 50), ayudando a hacer conocidas las malas condiciones en que se encontraba gran parte de las escuelas públicas⁵. Por esta vía, así como por los canales jerárquicos formales, los visitadores son canalizadores de demandas hacia las autoridades centrales.

En la ley de educación primaria obligatoria, dictada en 1920, se mantiene el mecanismo de los visitadores, aumentando las exigencias para su contratación y se lo

5. El *Monitor de las Escuelas Primarias* recogía periódicamente detallados informes, escuela a escuela, elaborados por los visitadores.

amplía con visitadores auxiliares para poder responder al aumento de las escuelas y, además, con visitadores extraordinarios, contratables por períodos de tres meses, cuando el recargo de trabajo lo hiciera imprescindible y para realizar investigaciones complementarias⁶. La supervisión se extendía a las escuelas particulares subvencionadas. Se esperaba que el mejoramiento en sus condiciones ayudara a que pudieran desempeñar un mayor rol de apoyo, un rol de “mentores del profesorado primario”, según decía un artículo de la época (J.M.M.H., 1921, p. 13). No obstante, en décadas siguientes, cuando más se esperaba de ellos, el gran crecimiento de la matrícula y de la cantidad de escuelas, hará que la labor de los visitadores se vaya haciendo, por el contrario, más superficial y burocrática, perdiendo gradualmente relevancia como medio de regulación.

Los censos y la visibilidad global de la población escolar

La visibilidad que aportaban los visitadores con respecto a la realidad escolar fue complementada desde temprano a través de la representación estadística de la población nacional y de sus características en cuanto a escolaridad. Hubo esfuerzos iniciales de contar a la población en 1813 y 1831, pero sin los adecuados empadronamientos, cobertura y formalización de procedimientos. Esto se logrará sólo después de la creación, en 1843, de una Oficina Central de Estadística, regulado por una ley de 1847. Un primer censo, ya propiamente nacional, fue el de 1843, reportando 1.083.000 habitantes. Una segunda medición censal, más sistemática y rigurosa, se realiza en 1854. Reporta 1.439.120 habitantes y entrega las cifras de instrucción, alfabetización y distribución de profesiones. Posteriormente, se seguirán realizando aproximadamente cada 10 años (Serrano et al, 2012, p. 97 y ss.).

La combinación de los informes y registros estadísticos de los visitadores y los datos provenientes de los censos de población fueron insumos para las decisiones de los gobiernos y para los debates políticos de las décadas siguientes. La configuración estadística de la situación educacional de la población agudizará las preocupaciones. De acuerdo al censo de 1854, el 15% de los hombres y el 9% de las mujeres sabían leer; el 13.5% de los hombres y el 7.8% de las mujeres sabían escribir (Serrano et al., 2012, p. 124). Las cifras todavía muy bajas de alfabetización y cobertura educacional serán un componente de las presiones que, en 1920, después de mucho debate, llevarán a aprobar una demorada ley de educación primaria obligatoria.

En el siglo XX, según la ley sobre instrucción primaria obligatoria, de 1920, se hace imperativa la realización de censos que registren a los menores, de 6 a 16 años, que deben asistir a las escuelas y establezcan dónde y en qué forma reciben su educación

6. Ley 3654, artículo 26, 1920.

en conformidad a la ley⁷. Los responsables de esta actividad censal son los visitantes de escuelas con la colaboración de las Juntas Comunales. Estos censos comenzaron en 1921, coordinados por Darío Salas, Director de Educación Primaria, inicialmente cada año y, luego, de acuerdo al Reglamento de Educación Primaria de 1928, cada dos años⁸.

A la vía censal se sumaban diversos otros requerimientos de información, tanto para verificar el cumplimiento de normas y reglamentaciones, fomentando la estandarización, como para incrementar el conocimiento centralizado sobre el funcionamiento del sistema. Darío Salas, por ejemplo, desde su puesto ministerial de dirección, solicitaba en 1927 a los visitantes de las escuelas de Santiago que informaran sobre los silabarios usados en cada una de las escuelas y la lección que era estudiada el primero de agosto de ese año, junto a otros datos sobre los estudiantes⁹. En otra ocasión, también en 1927, les solicitaba que antes de 10 días informaran “qué establecimientos se han ocupado durante las clases del vuelo directo New York a París del aviador norteamericano Lindbergh”. A ello agregaba varias otras preguntas específicas: “¿qué ramos o actividades escolares se han concentrado alrededor de dicho tema”, ¿qué ejercicios se han desarrollado con este motivo? y, entre otras cosas, “¿qué resultados han obtenido los alumnos? (conocimientos, habilidades, intereses)”¹⁰.

En estas iniciativas de Darío Salas hay un esfuerzo por profundizar en el contenido sustantivo del proceso pedagógico para orientar al respecto, pero esto es realizado de manera dispersa y oportunista. Algo parecido puede decirse de las indagaciones que hacen los visitantes en las escuelas, basados en conversaciones con directores, profesores y estudiantes, y en la revisión de los textos de estudio, sin un marco organizador o suficientes pautas comunes para la revisión del desempeño de las escuelas. Está el afán, pero no los medios para darle un curso sistemático a la evaluación. Hasta principios del siglo XX no se cuenta con procedimientos o instrumentos, ni conocimiento experto para ello y los visitantes carecen de perfeccionamiento específico para su labor evaluativa.

La lucha por los exámenes: Estado docente versus libertad de enseñanza

La Universidad de Chile, como hemos dicho, realizaba desde los inicios de la república una labor centralizadora de superintendencia sobre la educación secundaria, pública y privada por la vía de los exámenes. En 1895, Valentín Letelier, uno de los intelectuales liberales promotores del Estado docente, expresaba nítidamente la rele

7. Ley 3.654, 1920.

8. Circular 28, 5 de abril, 1922, Dirección de Instrucción Primaria.

9. Circular 6.924, 17 de agosto, 1927, Dirección de Instrucción Primaria.

10. Circular 5.499, 1 de julio, 1927, Dirección de Instrucción Primaria.

vancia de esta regulación: “el que es dueño de los exámenes es dueño de la enseñanza y árbitro de la cultura nacional”¹¹. Este control estatal permitió la creación de un sistema nacional de educación uniforme y homogéneo, aunque bifurcado, hasta avanzado el siglo XX.

No obstante, tal control no ocurrió pacíficamente ni sin oposición. Desde el inicio, los colegios católicos en los que se formaba buena parte de los jóvenes de los niveles socioeconómicos más altos y los políticos conservadores que los representaban buscaron autonomía. Proclamaban la “libertad educacional”, oponiéndose al “Estado Docente” que regulaba al sistema en su conjunto. Reiteradamente, los colegios católicos cuestionaron la injerencia estatal en la educación, buscando independizar sus exámenes.

En 1872 estalló un conflicto de grandes proporciones entre las fuerzas clericales y las laicas estatistas, el cual fue detonado por un decreto aprobado por un ministro conservador, Abdón Cifuentes, defensor de la autonomía de los colegios privados. El decreto declaraba la total libertad de los colegios católicos y eliminaba la validación estatal de los exámenes (Serrano, 1994, p. 229).

La defensa de la regulación estatal, que la Iglesia cuestionaba, no se hacía en términos doctrinarios, de promoción ideológica, ni de combate a la religión, aunque inevitablemente algo de eso también había, sino que fundamentalmente en búsqueda de racionalización, uniformización y preservación de la calidad del servicio. Así lo anotaba en 1874 el liberal Joaquín Blest Gana: “el Estado no podía respaldar la circulación de moneda falsa”, es decir aceptar que se impartieran estudios con malos resultados. “La regulación de los exámenes era una cadena que comenzaba con los exámenes parciales, seguía con la obligatoriedad del bachillerato de humanidades para obtener grados académicos y culminaba con la obligatoriedad de los grados de licenciatura para adquirir el título profesional”¹². El objetivo de los conservadores como Cifuentes era suprimir estas “aduanas”. La preocupación de los liberales (estatistas) era mantener esa cadena de obligaciones y chequeos.

Como resultado de esa pugna, se dictó una ley en 1879 en que se decretaron algunas concesiones hacia los establecimientos privados, como la libertad para fundar establecimientos con sus propios métodos y textos. Pero, por otro lado, se mantuvo el control de la educación privada por la vía de los exámenes y se preservó el requisito del Bachillerato (Serrano, 1994, p. 247). El Estado continuaba regulando y uniformando la educación nacional por la vía de los exámenes.

A fines del siglo XIX esta regulación centralizada ya se encuentra consolidada, tanto en cuanto a su legitimidad como a su operatoria fáctica. Como lo señala categóricamente un rector de liceo, en 1902, durante el Congreso General de la Enseñanza

11. Valentín Letelier, citado en Serrano (1994, p. 222).

12. Joaquín Blest Gana, citado en Serrano (1994, p. 243).

Pública, existe una “necesidad absoluta de que el Estado intervenga en la rendición de las pruebas en los colegios particulares que aspiran a que sus alumnos obtengan títulos universitarios, como único medio de garantizar su seriedad” (Valdés, 1904).

La preocupación del gobierno se extiende a los establecimientos privados subvencionados, cuyo financiamiento estatal experimenta un gran crecimiento desde la última década del siglo XIX. De ello da cuenta un reporte evaluativo realizado en 1911 por una comisión designada por el Ministerio de Instrucción Pública y presentado al Congreso Nacional. Hace una negativa evaluación de la enseñanza entregada por los establecimientos particular subvencionados de educación secundaria y otra en general positiva sobre la enseñanza del respectivo nivel primario. Respecto a los secundarios dice que los antecedentes aportados, “demuestran que salvo contadas excepciones, esos colegios no satisfacen, desde muchos aspectos, los fines de la enseñanza” (VV.AA., 1912, p. 58). En cuanto a la “calidad de su enseñanza [...] de acuerdo a las actas de los exámenes que existen en la Universidad se desprende que la mitad de los colegios secundarios que dan examen fracasan de una manera lamentable”. Al respecto, se incluye un listado de colegios que, en promedio, tienen un 38% de “fracasos”. Igualmente, la comisión apunta acusadoramente a diversos colegios particulares cuyas tasas de reprobación son superiores al 30%, mientras que en tres liceos fiscales, seleccionados sin criterio explícito, durante cinco años, el promedio había sido de 13% (VV.AA., 1912, p. 36). En consecuencia, la comisión propone condicionar la entrega de la subvención a que al menos el 80% de los matriculados en el colegio sean aprobados en los exámenes (VV.AA., 1912, p. 56).

Como se constata, los exámenes son concebidos como una destacada y confiable expresión de la “calidad de la enseñanza” y se busca ligar sus resultados a los beneficios económicos que les entrega el Estado; en los términos de hoy, se buscaba asociarles “altas consecuencias”.

2. Nuevas disputas por autonomía organizacional y de contenido educacional (1905-1930)

A principios del siglo XX toman lugar nuevas disputas por autonomía educacional, ahora con otros actores organizados. Desde fines del siglo XIX ocurre una amplia difusión de los principios y nociones de una “escuela nueva”, de una “escuela activa”, provenientes de diversas fuentes y con diferentes interpretaciones (Luzuriaga, 1928; Núñez, 2004). En esta escuela nueva se destaca la importancia que tienen en el aprendizaje aspectos como la actividad de los estudiantes; considerar al niño como un ser activo, con su propia identidad, que es necesario conocer; la atención a su experiencia; la apertura a la comunidad y al entorno; la formación democrática contribuyendo a la democratización del país; la formación práctica vinculada con el trabajo y con las posibilidades y necesidades laborales del país; la experimentación -que la escuela sea un laboratorio y no un auditorio, decía Ferrière (1932), uno de los propagadores de la escuela nueva- y el uso de la ciencia.

En materia educacional, varios autores son muy leídos, traducidos, difundidos y seguidos en el país. Entre ellos destacan: el norteamericano Dewey, el más citado e influyente; Ferrière, suizo, quien en 1899 había fundado el Bureau International des Ecoles Nouvelles; Decroly; Claparede y Montessori (Bahamonde, 1921).

Esas ideas son recogidas, integradas y promovidas por diversas asociaciones de profesores e intelectuales que buscan concretarlas institucionalmente, sea en formas estatales o privadas. Las organizaciones más destacadas al respecto son la Asociación Nacional de Educación, la Asociación General de Profesores y la Federación Obrera de Chile.

(a) La *Asociación Nacional de Educación (ANE)*, creada en 1904, es una agrupación de intelectuales, donde se combinan positivismo europeo, pragmatismo democrático norteamericano, preocupaciones por el desarrollo industrial nacional y educación para la democracia. Sus integrantes son figuras destacadas de la institucionalidad estatal, algunas de fines del XIX, como es el caso de Valentín Letelier, otras que adquirirán gran prominencia en las primeras décadas del XX, tales como Darío Salas (quien llegará a cargos de dirección del sistema educacional), Pedro Aguirre Cerda (futuro presidente), Francisco Antonio Encina (autor del influyente libro *Nuestra inferioridad económica*) y Luis Galdames. Es una asociación de élite. Su modelo es la National Educational Association de Estados Unidos y su mirada es estatal.

(b) La *Asociación General de Profesores* (primarios), fundada en 1923, es una organización constituida por profesores primarios, quienes son el sostén de la educación popular y que trabajan en precarias condiciones y con bajos sueldos. Sus posturas son más radicales. En ellos también inciden los discursos conteniendo crítica social de Juan Carlos Mariátegui, del Movimiento Reformista de Córdoba y de José Vasconcelos de México (Núñez, 2004; Reyes, 2010). El suyo es un discurso crítico frente al modelo oficial y frente al discurso de la élite, tipificado en la ANE y sus integrantes. La AGP se planteaba como organización sindical, con carácter combativo, no mutualista ni con la orientación académico intelectual de la ANE (Cox & Gysling, 2009).

Durante la década de 1920 esta asociación recoge las críticas generalizadas del profesorado frente a los problemas con la implementación de la ley de educación obligatoria de 1920. Destacados entre ellos son un reencasillamiento que redujo los sueldos de muchos de ellos; las insuficiencias en el funcionamiento de las Juntas Comunales, entidad organizativa importante para la puesta en práctica de la ley, pero que en muchos casos ni siquiera se había constituido; las manifestaciones de clientelismo político que constatan; y la ausencia de participación de los profesores en la implementación de la ley. A ello se suman las reivindicaciones de antigua data, tales como la conexión educativa entre la educación primaria y secundaria (sólo existente en los colegios privados) y la elevación del nivel de formación de los profesores (conexión de las Escuelas Normales con la universidad).

El presidente Arturo Alessandri no recoge los planteamientos de la AGP. Sí lo hace, poco después, Carlos Ibáñez del Campo, líder militar, populista, que asciende al poder vía golpe militar en 1927, y quien, en el DL 7.500, de 1928, expresa las reivindicaciones de los profesores. Este constituye un proyecto de reforma integral del sistema educacional. Incluye cambios en los planes de estudio, ideas de la escuela nueva, incorporación de principios de pedagogía activa, unificación de los niveles primario y secundario del sistema, descentralización, participación protagónica de los profesores, obligatoriedad de la educación hasta los 15 años, conexión con la comunidad, sistema único de formación de profesores, supresión de los exámenes y promoción sólo por asistencia, eliminación del Bachillerato, término de la tuición de la Universidad de Chile sobre los profesores secundarios, creación de escuelas experimentales, entre otras medidas.

Esta reforma estuvo en vigencia apenas ocho meses. El mismo Ibáñez la retiró, frente a las resistencias y turbulencias que se estaban generando, y al mismo tiempo despidió a los profesores de la AGP que, para que implementaran sus reformas, había instalado en cargos directivos del Ministerio de Instrucción Pública (Núñez, 2018). Son derrotadas las propuestas de la AGP, pero se retienen algunas de las ideas de innovación, aunque a escala reducida, como es el caso de las escuelas experimentales.

Luego de la reforma fallida, permanecen la separación del sistema de acuerdo a clases sociales, el centralismo de la administración escolar y la rigidez curricular. Se repone el Examen de Bachillerato para entrar a la educación superior, manteniendo el sistema único bajo administración de la Universidad de Chile.

(c) Una tercera asociación que es relevante para la educación en este período es la *Federación Obrera de Chile* (FOCH), 1909-1936, base de lo que será, en 1922, el Partido Comunista, y que ampara la formación de las llamadas Escuelas Federadas Racionalistas (1921-1926). Esta federación agrupó a sindicatos y sectores obreros heterogéneos. A principios del XIX se constituyó en ciertos lugares una cultura obrera alternativa al Estado, con influjo del socialismo, del anarquismo y del mutualismo. En ella se expresaba admiración por la ciencia, la literatura y el arte; se hacía teatro y política y se creaban bibliotecas (Reyes, 2010). Esta cultura fue albergada por la Foch. Esta organización, además, se hizo parte de la propuesta que llevó a la reforma educacional de 1928.

Bajo ese espíritu, la Foch, desde 1921, desarrolló sus propias escuelas (Federadas Racionalistas o Libres). Ellas se declaraban en continuidad con las ideas y prácticas de la “Escuela Racionalista” del español Francisco Ferrer. En esa década crearon más de 20 de tales escuelas. Ellas son manifestación de la idea libertaria de enseñar para la vida. La suya es una educación laica, que fomenta la crítica y la capacidad de investigación y autogestión. En estas escuelas se rechazan los premios y castigos y los exámenes son con preguntas orales. A ellas, por otra parte, no entra cualquiera: se selecciona a alumnos destacados por su inteligencia y otras cualidades (Reyes, 2010).

Posteriormente, con la conexión internacional del Partido Comunista chileno al Komintern y bajo su influencia esta organización abandonará el discurso anti-estatista. En la URSS prima en esta época la educación tecnocrática, orientada a la producción industrial y a la formación de cuadros políticos. A fines de la década se impondrá, así, la burocratización, el foco en el Estado (influir en la legislación social) y la formación de cuadros partidarios. Desaparece el proyecto pedagógico crítico. En vez del aprendizaje creativo se impone el adoctrinamiento. En 1930 estas escuelas ya han desaparecido.

De todo el fermento de estas décadas lo que principalmente permaneció fue la valoración de la ciencia y el interés en la innovación pedagógica, lo cual se materializará en las escuelas experimentales. Una experimentación bajo un diseño estatal centralizado, que será un foco de desarrollo y difusión de la evaluación estandarizada, para lo cual será fundamental la conexión con la experiencia estadounidense del *testing*.

3. Ingreso y difusión inicial en el país de las pruebas estandarizadas (1910-1940)

La incorporación de los tests es un componente destacado de la cientifización del gobierno de las conductas en el espacio educacional, pero este es un proceso que comienza antes. Las primeras expresiones destacadas de tal cientifización ocurren a fines del siglo XIX. Un hito crucial es la fundación del Instituto Pedagógico en 1889 y la traída de un contingente de profesores alemanes imbuidos de la idea del tratamiento científico de la pedagogía (Alarcón, 2010; Salas, 2012). Esto fue propuesto, en 1883, por una comisión pedagógica designada por el gobierno e integrada por Valentín Letelier, Claudio Matte y José Abelardo Núñez, luego de una revisión internacional de experiencias. Letelier además desde 1881 había sido secretario de la legación chilena en Berlín. En este proceso de institucionalización de la formación de los profesores secundarios, se adoptan métodos pedagógicos como los de Froebel, Pestalozzi y Herbart, en los que se valora el uso del método científico y el enfoque inductivo, en contra de la enseñanza memorística y enciclopedística. De la experiencia alemana se adopta tanto el enfoque científico como el papel del Estado como educador de la nación (Sanhueza, 2013, p. 58). Esto contribuirá a la circulación de los saberes científicos y a la valoración general de la ciencia que luego alcanzará amplia extensión en las primeras décadas del siglo XX. Proveerá, en el ámbito educacional, un suelo fértil para las nociones e instrumentos de investigación y medición educacional provenientes de Estados Unidos, país que además se alza como el nuevo centro geopolítico, mientras Alemania declina.

A principios del siglo XX las pruebas estandarizadas comienzan a masificarse internacionalmente, siendo Estados Unidos el centro de su expansión. Con la primera Guerra Mundial, se hizo uso a gran escala de los tests para clasificar al personal de acuerdo a habilidades mentales y se difundieron ampliamente los conocimientos,

habilidades y entrenamiento requeridos para su aplicación (Giordano, 2007, pp. 55-57). Edward Thorndike y Lewis Terman son algunos de los académicos que lideran y popularizan los tests psicológicos y educacionales estandarizados (Giordano, 2007, p. 30).

La gran vía de ingreso a Chile del *testing* estandarizado y de sus análisis estadísticos viene de Estados Unidos y algunas de las figuras que son reiteradamente mencionadas por los portadores y propagadores de estos conocimientos, entre los cuales destaca Amanda Labarca, son precisamente Thorndike y Terman.

Entre los primeros que establecen esta conexión estadounidense está Darío Salas, que llega a la Universidad de New York en 1905 atraído por las ideas de Dewey. Otros llegarán a la Universidad de Columbia y este primer grupo servirá de cabeza de puente para establecer el vínculo de transmisión de conocimientos. Luego de ellos llegarán muchos otros chilenos, gran parte de los cuales fue comisionado por el Estado. El principal centro que los congrega en la década de 1920 es el Teachers College de la Universidad de Columbia, donde por estos años trabajan Thorndike y Dewey. Entre 1920 y 1933 hay 22 chilenos estudiando allí (Mayorga, 2018a).

Años antes, en 1910, había también estudiado en esa universidad Amanda (Pinto) Labarca y su marido Guillermo Labarca, quien llegará a ser ministro de educación bajo el primer gobierno de Arturo Alessandri (1920-1924). Ellos y varios de quienes concurren a la Universidad de Columbia tendrán después puestos destacados en el aparato estatal chileno, en el área de la educación, y serán personajes cruciales en este campo y, en particular, en la incorporación de las pruebas estandarizadas. Al respecto, presentaremos algunos hitos relevantes.

Las ideas referidas a la medición de procesos psicológicos ya habían entrado a la Universidad de Chile tempranamente. Wilhelm Mann crea y dirige en esta institución un Laboratorio de Psicología Experimental, entre 1908 y 1918. En 1923, recién llegado desde la Universidad de Columbia, *Luis Tiraepogui* se hará cargo de este laboratorio. En él realiza la adaptación de diversos tests, destacadamente del test de inteligencia de Binet-Simon, y la aplicación de éste a miles de niños de liceos y escuelas del país. Este test es divulgado en 1928 por el Departamento de Educación Primaria del Ministerio de Educación Pública, como instrumento psicométrico para uso docente (Parra, 2015, p. 102). Tiraepogui investiga también sobre dificultades de aprendizaje y mide la relación entre niveles de aprendizaje y edades.

Tiraepogui participa en las discusiones de reforma educacional, entre 1928 y 1930, y difunde entre los profesores sus ideas sobre medición. Propone, con buena acogida, que se favorezca “la aplicación de las pruebas mentales y educacionales como medio de conocer al niño, adaptar la educación a sus capacidades individuales y evaluar los resultados de la enseñanza en una forma más científica y exacta” (Tiraepogui, 1930, p. 56).

Amanda Labarca (1886-1975), profesora de gran prestigio y capacidad de liderazgo en la primera mitad del siglo XX, ocupa tempranamente cargos de dirección en establecimientos educacionales. Divulga, a través de la principal revista que leen los educadores en las primeras décadas (la *Revista de Educación Primaria*) las potencialidades de las “pruebas mentales”. Estas permitirían, dice ella, asignar a los estudiantes a las situaciones educacionales más apropiadas para sus capacidades mentales. Al respecto, dice, el test de inteligencia de Binet-Simon, al comparar el nivel mental con la edad, clasifica a los niños y jóvenes en súper normales, normales y subnormales (Labarca, 1921a, p. 23). Esta medición, concluye Labarca (1921a, p. 21), es un “descubrimiento que inicia una época” y que tendrá grandes repercusiones en las “ciencias pedagógicas”. Entre las referencias bibliográficas usuales que hace Labarca está la obra de Terman sobre medición de inteligencia, que ella recomienda leer. Comparte Labarca (1921a, 1921b) las ideas de Tirapegui en cuanto a que los resultados de los tests permiten la clasificación de los alumnos en grupos homogéneos, lo que facilita la labor educacional y permite que los profesores adapten sus procedimientos a los rasgos de los estudiantes (Tirapegui, 1928). Del análisis estadístico de la población se deriva la determinación de lo “normal” y lo patológico, y se proveen criterios de intervención.

En 1922, al ser nombrada profesora de psicología educacional en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, luego del respectivo examen de suficiencia, Amanda Labarca se convierte en la primera académica mujer de la universidad. Desde esa posición divulga su confianza en los tests y sus conocimientos sobre ellos, como componente fundamental de su campaña por el mejoramiento de la educación.

En 1931, Labarca asume la Dirección de Educación Secundaria y designa a Irma Salas en la labor de investigaciones pedagógicas (Salas, 1942). Al año siguiente, funda el Liceo Experimental Manuel de Salas, cuyo fin es ensayar nuevas formas de educación y desarrollar innovaciones que sirvan de base para la reforma de la educación secundaria, sumándose al mismo esfuerzo realizado por las escuelas experimentales. En 1933 nombra en la dirección a Irma Salas quien permanecerá en el cargo por 10 años (1933-1943).

Irma Salas, otra de las mujeres destacadas respecto a la evaluación escolar y a la educación en general, es hija de Darío Salas y estudia también en el Teachers College de la Universidad de Columbia, donde conoce a Dewey, cuyas ideas difundirá como académica de la Universidad de Chile. Se doctoró en esa universidad en 1930. Junto con su labor en el liceo experimental, fue investigadora destacada del Instituto de Investigaciones Pedagógicas que se funda en 1940 en la Universidad de Chile (Navea, 1944). También participa en una nueva entidad, que se segregará de la anterior, el Instituto de Investigaciones Estadísticas (IIE), dirigido por Erika Grassau. En el IIE se desarrollarán, durante los años 1960, investigaciones sobre el Bachillerato, mos

trando sus debilidades predictivas, y luego se elabora el test estandarizado que lo reemplazará en 1967 (la Prueba de Aptitud Académica). En el liceo experimental, así como dentro de la Universidad de Chile, Irma Salas realiza múltiples investigaciones y mediciones sobre la educación nacional, contribuyendo a difundir los instrumentos, prácticas y conocimientos del *testing*.

4. Innovación impulsada por el Estado: las escuelas experimentales (1930-1960)

A iniciativa de Darío Salas y por decreto de 1928, se crean las escuelas experimentales. En ellas se pretende experimentar “planes y métodos de educación que se ensayen con buen éxito en el extranjero, a fin de decidir sobre la conveniencia de incorporarlos, sea parcial o totalmente, en el sistema escolar”¹³. Serían así centro de investigación pedagógica y campo de observación, así como lugar y medio de perfeccionamiento del profesorado (Labarca, 1939).

En ellas se integran dos corrientes de ideas que han estado circulando desde principios del siglo. Las de Dewey y de la escuela nueva, por una parte, con las de investigación y medición científica de las condiciones mentales y resultados escolares, expresadas típicamente en Terman y Thorndike, por otra parte.

En estas escuelas, así como en el Liceo Experimental Manuel de Salas, fundado poco después, se aplicó una multitud de mediciones estandarizadas y de encuestas sociales, entre fines de los años 1920 y los años 1930¹⁴. En todo esto participaron numerosos profesores e investigadores formados en la Universidad de Columbia así como en otras universidades de Estados Unidos y Europa (especialmente de Alemania y Suiza).

En estos establecimientos y a través de su vinculación con las investigaciones en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, donde los estudiantes elaboraban sus tesis investigando con estos instrumentos, se ponían en práctica, se difundían y se habitualizaban los métodos de la ciencia moderna, apareciendo la medición como una expresión central de ella: la medición cuantitativa, de las condiciones y prácticas de los estudiantes del sistema escolar, de su aprendizaje y de su situación socioeconómica, basada en preguntas estandarizadas y objeto de análisis estadístico.

Es en ese marco que Irma Salas lleva a cabo, en diciembre de 1931, la *primera medición estandarizada de resultados de la educación nacional*, evaluando lo logrado en educación secundaria, a través de seis pruebas a alumnos de tercer año y diez pruebas a alumnos de sexto año. Las pruebas se aplicaron a todos los alumnos de esos cursos en el país, con lo que se obtuvo un total de más de 50.000 pruebas (Salas, 1942). De tal modo, esta prueba, organizada en la Dirección de Educación Secundaria, que estaba

13. DFL 5.881, 19 de diciembre, 1928.

14. Cf. Salas (1942) y Revista de Educación (1931), 26-27.

comandada por Amanda Labarca, y a cargo de Irma Salas, constituye, tempranamente, la primera prueba nacional en el país, realizada con fines de diagnóstico sistémico. Como la misma Irma Salas lo señala, son las “primeras pruebas pedagógicas o exámenes de nuevo tipo” (Salas, 1942, p. 122).

Es la primera prueba para evaluar el sistema educacional (secundario) y no a los estudiantes. Es promovida y desarrollada por dos “expertas” en educación, formadas en investigación, con conocimiento de psicometría, con estudios ambas en la Universidad de Columbia. Muestra que en el país se cuenta con las condiciones necesarias para realizar este tipo de pruebas a escala nacional y que se ha desarrollado un ethos colectivo que las valora, aprecia su calidad y las promueve.

Este es un hito histórico que, no obstante su relevancia, no es reconocido ni mencionado. Contribuye a ello que el análisis de los datos de las pruebas no se haya completado. “Desgraciadamente –dice Irma Salas (1942, p. 122)–, terminado el cómputo de los resultados, y cuando comenzaba el análisis de los mismos, circunstancias que no es del caso explorar, obligaron a los encargados de la investigación a suspender su trabajo y éste hubo de quedar inconcluso”. ¿Cuáles son esas “circunstancias que no es del caso explorar”? Ella no lo dice ni insinúa. Tal vez su designación para dirigir el Liceo Experimental Manuel de Salas, en 1933 y, previamente, el tiempo requerido para ayudar a echarlo a andar, junto a Amanda Labarca, desviaron su atención y cambiaron sus prioridades. Seguramente, además, la masa de información obtenida se hizo difícil de procesar y analizar, dados los precarios medios tecnológicos de la época. Como ilustración de esto último, en ese mismo año, un profesor de las escuelas experimentales, que había aplicado el test de cálculo aritmético de Claparade, adaptado por Oscar Bustos, y el test de razonamiento aritmético de Ballard, calculaba que su corrección le había tomado 100 horas, equivalentes a 20 días de trabajo escolar, con personal exclusivamente dedicado, y que para el total de pruebas recolectado, que alcanzaba a 5.000, estimaba que el tiempo de corrección y análisis estadístico remontaría a unos 8 meses (Fuentes, 1931). Probablemente la explicación de la interrupción de ese proceso de evaluación esté en la conjunción de ambos factores, el administrativo y el tecnológico.

Las escuelas experimentales constituyen un fenómeno paradójico. Son una innovación centralizada desde el Estado que surge de un movimiento marcado por tendencias antiestatistas¹⁵. Son la principal prolongación de las ideas que condujeron a la abortada reforma de 1928. Uno de los líderes de ese movimiento, Daniel Navea, en 1940 llegó a ser el jefe directo de estas escuelas, en su condición de Jefe de la Sección Pedagógica de la Dirección General de Educación Primaria. Desde ese cargo, declaraba que el recorrido de estas escuelas no había sido fácil y hacía amargas críticas por

15. Esa dirección centralizada de procesos que típicamente ocurren de manera descentralizada ya sorprendía a Ferrière (1932).

la situación menoscabada de estas escuelas. Alegaba, entre otras cosas, por “10 años de incompreensión y hasta de ignorancia malévola”; rebaja de sueldos a sus profesores quienes eran objeto de envidia, por su supuesta situación privilegiada; disminución de personal; incremento de alumnos por curso, llegando hasta 80 y 90; “procesos mal intencionados” contra escuelas como la que seguía el método Dalton; y “persecución implacable” (Navea, 1940). Ocurre una defensa corporativa de los establecimientos tradicionales en contra de las innovaciones de los colegios experimentales (Serrano, 2018, pp. 89, 90).

Pese a que tales dificultades frenaron el avance y propagación de estas escuelas, de ellas proviene, dice Navea (1940), “un cúmulo de experiencias valiosas”. Asimismo, aunque no tuvieron el “impacto estructural que esperaban sus promotores”, posteriormente serán reconocidos sus aportes con respecto a orientación, al rol de profesor jefe, los consejos de curso y otras materias pedagógicas y organizativas (Mayorga, 2018b, pp. 235-238). Entre ellos destacan los centros de alumnos, provenientes de la renovación pedagógica de la escuela nueva; constituyeron, dice Serrano (2018, p. 79), un “núcleo de formación democrática” en la cultura del liceo. Además, muchos de sus integrantes llegaron a ocupar importantes cargos en el servicio educacional (en puestos de dirección estatal, inspecciones, como visitadores, profesores de Escuelas Normales, etc.). Sus resultados, en particular, fueron recogidos en 1953, en un nuevo plan y programa de estudio para la educación secundaria, incluyendo la incorporación de la “evaluación objetiva” (Soto, 2013, p. 192) y después en la reforma iniciada bajo el gobierno de Frei Montalva, que se concretará en 1967 (Gajardo, 2017: 94). Por otra parte, ya hemos mencionado que una de sus grandes contribuciones, no reconocida, es la propagación de los tests y evaluaciones estandarizadas a través del sistema educacional.

Junto con la labor en los establecimientos experimentales, diversos otros medios contribuyeron a la circulación de los instrumentos, conocimientos y prácticas de los tests estandarizados: las revistas de educación, desde los años 1920; la formación de los profesores en el Instituto Pedagógico, con cursos de medición pedagógica y mental desde los años 1930 (Cox & Gysling, 2009); los manuales de formación de los profesores, que ya desde 1934 hacen referencia a tests y evaluación educacional (Gysling, 2017, pp. 54, 55); la orientación vocacional, que se difunde desde los años 1920 y se institucionaliza en los 1940 (Mayorga, 2018a); el entrenamiento en metodología y evaluación a los profesores en el CPEIP, desde los años 1960.

5. La institucionalización estatal de las pruebas nacionales estandarizadas (1967-1970)

En los años 1960 circulan en América Latina las ideas de planificación educacional al servicio del desarrollo. La Alianza para el Progreso es un importante promotor de

ellas (Alarcón, 2015). La planificación, con diferentes focos de aplicación, es a su vez fomentada por organismos de Naciones Unidas. En 1962, el gobierno de Jorge Alessandri forma una comisión para la “planificación integral de la educación”, que asume un enfoque científico. La dirige Oscar Vera, quien es otro de los que había realizado estudios de postgrado en el Teachers College de Columbia, en su caso entre 1942-1944.

El siguiente gobierno, de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), emprende una significativa Reforma Educacional, con un enmarcamiento científico técnico, más abarcador que el del gobierno anterior, logrando, al inicio, no enfrentar oposición política ni detractores (Bellei & Pérez, 2016). En cuanto a los mecanismos de evaluación, se llevan a cabo dos muy significativas innovaciones, ambas basadas en pruebas estandarizadas. En 1967, se reemplaza el Bachillerato por la Prueba de Aptitud Académica y, simultáneamente, se comienza la aplicación de una prueba nacional en octavo básico. Son dos grandes evaluaciones nacionales estandarizadas.

El ministro de educación de la época, Juan Gómez Millas, ex rector de la Universidad de Chile, doctorado en Alemania en los años 1930, designó a *Mario Leyton* en la Oficina de Planificación de la Superintendencia de Educación, donde se encontraba como coordinador *Ernesto Schiefelbein*, poniéndolo a cargo de los cambios en currículo, evaluación y formación del profesorado. Mario Leyton, quien había hecho su doctorado en la Universidad de Chicago, bajo la dirección de Benjamin Bloom y con cercanía a Ralph Tyler, conduce cambios curriculares que introducen objetivos conductuales y atienden a los aprendizajes individuales, para lo cual las evaluaciones son fundamentales. En 1967 Leyton crea el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), pasando a ser su primer director. Este centro lleva a cabo un extenso trabajo de formación del profesorado en las nuevas concepciones que orientan la reforma, buscando modificar las prácticas pedagógicas prevalecientes. Desde su inicio hasta 1970 este centro atendió a más de 50.000 profesores, cubriendo más del 70% del total de ellos (Cox, 1984: 179). Una de las materias consideradas en tal entrenamiento es, ciertamente, la evaluación y el uso de instrumentos estandarizados con tal fin.

La Prueba Nacional estaba pensada como parte de un sistema mayor de evaluación. El propio Mario Leyton precisa que “escribí un documento sobre la creación de un sistema nacional de evaluación que implicaba el desarrollo de pruebas nacionales en cuarto y octavo básico y en segundo medio, además de la PAA”¹⁶. Según él, esta prueba era un instrumento “para tener información de cómo estaba yendo el sistema educacional”¹⁷.

16. Entrevista a Mario Leyton, en Carrasco, C., 2013: 78

17. Entrevista nuestra a Mario Leyton, 2018.

En la perspectiva anterior, desde la Oficina de Planeamiento, en la cual participaron Leyton, Schiefelbein, Vera y otros expertos, se diseñaron actividades de retroalimentación del sistema y del proceso de reforma. Mecanismo destacado de ello era el constituido por las Pruebas Nacionales, para cuya coordinación se creó un Servicio Nacional de Evaluación, quedando su elaboración en manos del CPEIP.

No obstante, la prueba tuvo diversos problemas de coordinación y superposición de objetivos que crearon confusión. Por un lado, era una herramienta de diagnóstico de la reforma¹⁸. “Era necesario disponer de información sobre la calidad de la educación si se quería, realmente, mejorar el sistema” (Schiefelbein, 1976, p. 69). Por otro lado, el mismo Schiefelbein (1976, p. 81) señala que la Prueba Nacional conjuntamente se aplicaba “a fin de que los profesores comprendieran el tipo de objetivos que se establecían para el sistema”. Contribuía a socializarlos y a que prestaran atención a los objetivos buscados¹⁹. Más aún, con las miras de retroinformación, Schiefelbein, con entusiasmo de planificador, dice que se buscaba que la información recolectada fuera “procesada de modo que cada escuela pueda comparar sus resultados con los promedios de la zona y del país y tener un punto de referencia para poder tomar las medidas correctivas del caso. De igual manera, cada alumno podría recibir una indicación de sus rendimientos en relación a su curso, el colegio, la región y el país” (Schiefelbein, 1976, p. 106). Además, en otros documentos ministeriales de 1969 se señalaba que el objetivo de la prueba era incidir en el paso de los estudiantes a la Educación Media y en su distribución en ella, por vía de “la demostración de capacidad académica”, aunque con una baja ponderación en el puntaje final (10%) (Ministerio de Educación Pública, 1969).

En 1967, la Prueba Nacional, de castellano y matemáticas, se aplicó a 112.000 estudiantes de octavo básico. Durante sus tres primeros años su cobertura rondó en torno al 60%, a causa de problemas logísticos para lograr alcanzar al resto. La aplicación en un mismo día, con medidas de seguridad para evitar filtraciones de las preguntas, involucraba la coordinación entre el Ministerio, las autoridades locales, delegados ministeriales, encargados de aula, directores, profesores y carabineros, para el transporte, circulación y recepción de los materiales, y para su debido retorno, manteniendo en todo momento las condiciones de seguridad. Se hacía muy difícil llegar a escuelas rurales y sectores apartados. No había gente suficiente para todo esto. De hecho, hubo acusaciones de filtraciones: “todos querían que sus colegios salieran bien”²⁰.

En un encuentro nacional de profesores, realizado en noviembre de 1970, en el CPEIP, los participantes cuestionaban que “hasta la fecha no se han dado a conocer, en forma oportuna, los resultados de la Prueba Nacional ni se han publicado estudios

18. Entrevista nuestra a Felipe Alliende, 2018.

19. Entrevista a Felipe Alliende, 2018.

20. Entrevista a Felipe Alliende, 2018.

que digan relación con su aplicación, durante cuatro años” (Moya et al., 1971, p. 184). También cuestionaban la “indefinición” de sus objetivos, en cuanto simultáneamente (1) la prueba tiene un carácter selectivo con respecto al ingreso a áreas de la Educación Media; (2) se le da un carácter pronóstico en cuanto a “determinar posibilidades de éxito o fracaso de los alumnos en la Enseñanza Media” y (3) “aparece también cumpliendo una función de diagnóstico del Sistema de Educación Básica” (Moya et al., 1971, pp. 183-184).

Junto a esto, se produjeron obstáculos técnicos para el uso de la prueba, para lograr la proyectada entrega de información. Los datos con las respuestas de los alumnos se grabaron en cintas magnéticas y se hicieron algunos análisis, según declara Schiefelbein, aunque no se hicieron públicos en esa época. Tampoco “se logró completar las tabulaciones, es decir, no se logró que la computadora produjera resultados para los padres, los alumnos, los profesores, los directores y las autoridades del ministerio” (Schiefelbein, 1976, p. 81). Faltaron los “programas computacionales” que lo permitieran, dice el mismo Schiefelbein (1976, p. 106).

La prueba se aplicó cuatro veces desde 1967. El año 1970 esto se hizo con dificultades debido a una huelga del SUTE, organización sindical de los profesores, que bloqueó los programas del gobierno de Frei, como lo señala uno de los encargados de las pruebas en esa época²¹. Al año siguiente, ya bajo el gobierno de Allende, éste no mostró interés en tal proceso de evaluación, estando sus cartas jugadas en una nueva reforma del sistema, la ENU, que involucraba cambios radicales, que, en ciertos contenidos y espíritu, hacen recordar la fracasada reforma de 1928.

Así, lo que impidió que la prueba continuara más allá de 1970 fueron fundamentalmente la oposición política contra el gobierno de Frei en general, no directamente dirigida a las características u objetivos de la prueba, así como limitaciones técnicas y, después, un nuevo proyecto educacional en el cual las pruebas no tenían lugar.

La continuación de la historia de la evaluación estandarizada ocurrirá en los años 1980, con nuevas formas y usos de ella, luego de las grandes transformaciones de mercado implementadas por la dictadura de Pinochet.

6. Conclusiones

El dispositivo de evaluación educacional que hoy opera en el país ya tuvo varios de sus componentes fundamentales habilitados en 1930: una evaluación inserta en un aparato estatal que operaba centralizadamente buscando inspeccionar y regular el sistema educacional; contando con la legitimación y valoración de los procedimientos científicos y de su uso para orientar las decisiones públicas; con los conocimientos, instrumentos y habilidades que permiten realizar una evaluación estandarizada masiva junto con los respectivos análisis estadísticos, disponiendo de un grupo de expertos entrenados en la materia y con una noción compartida de calidad.

21. Entrevista a Felipe Alliende, 2018.

No obstante, un componente que reiteradamente complicó las operaciones fue la tecnología para el procesamiento y análisis de los datos. La inexistencia de poder computacional o sus insuficiencias hacían que los procedimientos fueran extremadamente demorosos. En 1970, en que los computadores eran enormes *mainframes* que ocupaban toda una pieza, todavía no se contaba en el país con la programación computacional para llevar a cabo los análisis que permitieran lograr los objetivos buscados. Hasta esa época, éste era un cuello de botella que los funcionarios ministeriales y expertos no consiguieron superar satisfactoriamente. En contraste, en los años 1980 este ya no será problema, con los computadores de escritorio, la disponibilidad de paquetes estadísticos que permitían el análisis de datos masivos y las facilidades asociadas de almacenamiento y transporte.

La trayectoria histórica presentada aquí esquemática y sintéticamente, muestra la temprana constitución, a mediados del siglo XIX, de un mecanismo de regulación del sistema educacional que opera fundamentalmente por la vía de los exámenes a los colegios secundarios, del examen de admisión a la universidad (Bachillerato) y de un sistema de inspección basado en visitadores para las escuelas primarias, todo ello administrado centralmente por el Estado.

Pese a la oposición activa del sector privado, especialmente de la Iglesia Católica, el control estatal se mantiene y se refuerza en las décadas siguientes. Hay, por otra parte, una corriente que es más crítica del manejo gubernamental de la educación, que emerge, a principios del siglo XX, desde las asociaciones de los profesores primarios, y que plantea transformaciones radicales, incluyendo una fuerte descentralización. Su breve triunfo termina en debacle. No estaban las condiciones, ni los apoyos, ni los medios para llevarlas a cabo. El gobierno de Ibáñez que los había respaldado los abandona. Luego del período de intensos debates, pugnas y exploración que tiene lugar, principalmente, entre 1910 y 1930, lo que permanece de toda esa ebullición de ideas son algunos elementos remanentes que la traducen, parcialmente, de modo peculiar.

En lo que permanece, se recoge la importancia de otorgar bases científicas a la educación, lo cual respondía a un enfoque que definitivamente iba más allá de lo proclamado, a principios del siglo XX, por la Asamblea General de Profesores. Eran ideas también suscritas por la Asociación Nacional de Educación y que figuras como Darío Salas o Amanda Labarca, integrados en la institucionalidad estatal, compartían plenamente. Por otra parte, las ideas de innovación pedagógica se decide realizarlas de manera restringida, a través de una experimentación piloto, en pocos colegios, bajo supervisión central del Estado, para generalizar después al resto de los establecimientos sólo aquello que mostrara efectividad. Junto a esta manifestación experimental de la ciencia, su otra expresión destacada que permaneció fue la evaluación estandarizada de las capacidades mentales y del desempeño escolar, la cual durante los años

1930 y 1940 se realizará en buena medida al interior de estas mismas escuelas. Esta es, quizás, una de sus derivaciones más penetrantes y extendidas. Desde la perspectiva de principios del siglo XXI, el reconocimiento y legitimación de la medición estandarizada aparece como obvio. Esta misma obviedad refleja la estabilización lograda por esta forma de evaluación desde las primeras décadas del siglo XX, con un importante efecto proveniente de estas escuelas.

Como hemos visto, las escuelas experimentales no contaron con el apoyo requerido y fueron objeto de animadversión. No sirvieron de base para innovaciones del conjunto de las prácticas pedagógicas y del curriculum de los establecimientos educacionales, con la magnitud y alcance que se esperaba. No obstante, pese a las limitaciones del modelo en la forma en que se aplicó, varias de las prácticas de las escuelas experimentales se generalizaron. Una de ellas, tan importante como poco reconocida, es la práctica de las mediciones estandarizadas. En estas escuelas, ellas se hicieron habituales, se entrenó a personal para llevarlas a cabo y analizarlas, sus resultados se difundieron, y se valorizó su uso. Su continuidad natural, ya a escala nacional, serán las pruebas nacionales implementadas con el gobierno de Frei Montalva entre 1967, junto a la PAA, que se inicia en 1967.

En todo este proceso, junto con la regulación del sistema educacional, se va constituyendo una orgánica institucional y una mirada estatal sobre el problema de la educación. En el Instituto Nacional, en la dirección de la Universidad de Chile, en el Instituto Pedagógico, en las direcciones ministeriales, en el IIE, en los colegios experimentales, se desarrollan instrumentos, discursos, procedimientos técnicos, orientaciones normativas, y se entrenan personas, contribuyendo a moldear la educación y, complementariamente, al Estado.

Cuando en los años 1980, la dictadura de Pinochet impone un sistema de mercado en la educación, el país ya había experimentado en varias ocasiones procedimientos centralizados de evaluación estandarizada de todo el sistema escolar, habiéndose frustrado estos esfuerzos principalmente por razones técnicas y contingencias diversas. En ningún momento, las razones políticas que incidieron incluyeron un cuestionamiento a los procedimientos aplicados; más bien los ignoraron, ante la insuficiencia de sus resultados. De cualquier modo, a principios de los años 1980 ya estaban instaladas las capacidades técnicas, los conocimientos, los instrumentos, las redes sociales y los medios institucionales necesarios, que se sumaban a una generalizada confianza en la medición educacional como procedimiento científico, a lo cual se agregó el equipamiento tecnológico que terminó de facilitar y acelerar el proceso. De esta manera, el estudio de este largo recorrido contribuye a entender el nivel de expansión, consolidación y legitimidad que tiene el dispositivo de evaluación educacional en el país hoy en día, así como que Chile fuera uno de los primeros países latinoamericanos en implementarlo.

Referencias

- Alarcón, Cristina (2010). El discurso pedagógico fundacional de docentes secundarios. Sobre la transferencia educativa alemana en Chile (1889-1910). Buenos Aires: Flacso.
- Alarcón, Cristina (2015). "Governing by testing: Circulation, Psychometric Knowledge, Experts and the 'Alliance for Progress' in Latin America during the 1960s and 1970s", *European Education*, 47:3, 199-214. DOI: 10.1080/10564934.2015.1065396.
- Bellei, Cristián y Camila Perez (2016). "Democratizar y tecnificar la educación. La Reforma Educacional de Eduardo Frei Montalva". En Carlos Hunneus & Javier Couso, Eduardo Frei Montalva: Un gobierno reformista. A 50 años de la "Revolución de la Libertad". Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Bahamonde, Nicanor (1921). "Conocimientos que deben impartirse de preferencia en la escuela primaria". *Revista de Educación Primaria*, 9/10: 443-450.
- Campos, Javier, Francisca Corbalán y Jorge Insunza (2015). "Mapping Neoliberal Reform in Chile: Following the Development and Legitimation of the Chilean System of School Quality Measurement". En Wayne Au & Joseph Ferrare (eds.), *Mapping Corporate Education Reform*. New York: Routledge.
- Carrasco, Carmen (2013). Rol de Erika Himmel en el proceso de gestación de la Prueba de Aptitud Académica como instrumento de evaluación para ingresar a las universidades chilenas. Tesis para obtener el grado de magíster en educación, Universidad de Santiago de Chile.
- Cox, Cristian (1984). *Continuity, Conflict and Change in State Education in Chile: A Study of the Pedagogic Projects of the Christian Democrat and the Popular Unity Governments*. Tesis para obtención del grado de doctor, University of London.
- Cox, Cristian & Jacqueline Gysling (2009). *La formación del profesorado en Chile, 1842-1987*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Egaña, Loreto (2000). *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal*. Santiago, Chile: Dibam / PIIE / Lom Ediciones.
- Ferrière, Adolfo (1932). *La educación nueva en Chile (1928-1930)*. Madrid: Bruno del Amo, Editor.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio y población*. Curso en el Collège de France (1977-1978). México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France (1978-1979). México: Fondo de Cultura Económica.
- Fuentes, Roberto (1931). "Investigación sobre la enseñanza de la aritmética en las escuelas primarias de Santiago". *Revista de Educación*, 26/27: 83-104.

- Gajardo, Isaac (2017). "Debates pedagógicos sobre la participación estudiantil y el aporte de la educación experimental en Chile durante la primera mitad del siglo XX". *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, 7: 77-101.
- Giordano, Gerard (2007). *How Testing Came to Dominate American Schools. The History of Educational Assessment*. New York: Peter Lang Publishing.
- Gysling, Jacqueline (2016). "The Historical Development of Educational Assessment in Chile: 1810-2014". *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 23 (1): 8-25. DOI: 10.1080/0969594X.2015.1046812.
- Gysling, Jacqueline (2017). *La evaluación: ¿dispositivo para promover el aprendizaje de todos o para seleccionar? La formación de profesores en evaluación en Chile*. Tesis para obtener el grado de doctor, Universidad de Leiden.
- J.M.M.H. (1921). "Reglamentación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria". *Revista de Educación Primaria*, marzo/abril.
- Koopman, Collin (2013). *Genealogy as Critique. Foucault and the Problems of Modernity*. Bloomington, Indiana: Indiana University Press.
- Labarca, Amanda (1921a). "La medida de la inteligencia". *Revista de Educación Primaria*, 1/2.
- Labarca, Amanda (1921b). "Algo más sobre la medida de la inteligencia". *Revista de Educación Primaria*, 5/6.
- Labarca, Amanda (1939). *Historia de la enseñanza en Chile*. Santiago, Chile: Publicaciones de la Universidad de Chile.
- Luzuriaga, Lorenzo (1928). *Las Escuelas Activas*. Santiago, Chile: Dirección General de Educación Primaria.
- Mancilla, Arturo (2005). *Antecedentes para una historia de la educación primaria en Chile. Siglos XIX y comienzos del XX*. Tesis de Magíster en Historia, Universidad de Chile.
- Mayorga, Rodrigo (2018a). "Una educación para un nuevo individuo". En Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo y Rodrigo Mayorga (eds.). *Historia de la educación en Chile (1810-2010)*. Tomo III. Democracia, exclusión y crisis (1930-1964), 19-62. Santiago, Chile: Taurus.
- Mayorga, Rodrigo (2018b). "Las grandes reformas pedagógicas". En Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo y Rodrigo Mayorga (eds.). *Historia de la educación en Chile (1810-2010)*. Tomo III. Democracia, exclusión y crisis (1930-1964), 209-254. Santiago, Chile: Taurus.
- Mellafe, Rolando (1988). *Reseña histórica del Instituto Pedagógico*. Santiago, Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

- Miller, Peter & Nikolas Rose (2008). *Governing the Present*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Ministerio de Educación Pública (1969). *Una nueva educación y una nueva cultura para el pueblo de Chile*.
- Moya, Moisés; Isabel Fariña; Ruth Villafaña; Cecilia Gómez; Eda Cornejo; Rafael Herrera; Jorge Berazaluce (1971). *Informe y conclusiones, Primer Encuentro Nacional de Evaluación*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación, CPEIP.
- Navea, Daniel (1940). Entrevista. *Suplemento al Boletín de las Escuelas Experimentales*.
- Navea, Daniel (1944). "La experimentación pedagógica en quince años". *Boletín de las Escuelas Experimentales*, 8: 2-9.
- Núñez, Iván (2004). "El pensamiento de un actor colectivo: los profesores reformistas de 1928". *Pensamiento Educativo*, 34: 162-178.
- Núñez, Iván (2018). "Profesores y Estado: Formación docente, condición funcionaria y consolidación del gremio como actor político (1930-1964). En Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo y Rodrigo Mayorga (eds.). *Historia de la educación en Chile (1810-2010)*. Tomo III. Democracia, exclusión y crisis (1930-1964), 255-302. Santiago, Chile: Taurus.
- Parra, Diego (2015). "Un análisis historiográfico sobre las relaciones entre psicología y educación en Chile (1889-1973)". *Revista de Historia de la Psicología*, 36 (2): 95-114.
- Rabinow, Paul (2003). *Anthropos Today: Reflections on Modern Equipment*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Ramos, Claudio (2012). *El ensamblaje de ciencia social y sociedad. Conocimiento científico, gobierno de las conductas y producción de lo social*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Ramos, Claudio (2018). "Dispositivo de evaluación y gubernamentalidad del sistema educacional: entretejimiento de ciencia social y poder". *Revista Cinta de Moebio*, 61: 41-55. DOI: 10.4067/S0717-554X2018000100041.
- Reyes, Leonora (2010). "Profesorado y trabajadores: Movimiento educacional, crisis educativa y reforma de 1928". *Docencia*, 40: 40-49.
- Salas, Gonzalo (2012). "La influencia europea en los inicios de la historia de la psicología en Chile". *Revista Interamericana de Psicología*, 46 (1): 99-110.
- Salas, Irma (1942). "La investigación pedagógica en Chile". Trabajo leído por su autora en el Octavo Congreso Científico Americano, celebrado en Washington, en mayo de 1940. *Anales de la Universidad de Chile*, 45/46: 113-134.
- Sanhueza, Carlos (2013). "La gestación del Instituto Pedagógico de Santiago y la movilidad del saber germano a Chile a finales del siglo XIX". *Estudios Ibero-Americanos*, 39 (1): 54-81.

- Schiefelbein, Ernesto (1976). Diagnóstico del sistema educacional chileno en 1970. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Serrano, Sol (1994). Universidad y nación. Chile en el siglo XIX. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Serrano, Sol; Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo, eds. (2012). Historia de la Educación en Chile (1810-2010). Tomo II. La educación nacional (1880-1930). Santiago, Chile: Taurus.
- Serrano, Sol (2018). El liceo. Relato, memoria, política. Santiago, Chile: Taurus.
- Soifer, Hillel David (2009). "The Sources of Infrastructural Power. Evidence from Nineteenth-Century Chilean Education. *Latin American Research Review*, 44(2): 158-180. DOI: 10.1353/lar.0.0103.
- Soto, Fredy (2013). Historia de la educación chilena. Santiago, Chile:
- Suárez, José Bernardo (1852). "Informe sobre el estado de las escuelas". *El Monitor de las Escuelas Primarias*, 1 (4).
- Suárez, José Bernardo (1883). "Breve reseña del estado actual de la instrucción pública". *Anales de la Universidad de Chile*, 64: 659-714.
- Suárez, José Bernardo (1886a). "Los visitantes y las escuelas públicas I". *Revista de Instrucción Primaria*, 1(11): 660-664.
- Suárez, José Bernardo (1886b). "Los visitantes y las escuelas públicas II". *Revista de Instrucción Primaria*, 1(12): 705-710.
- Tirapegui, Luis (1928). El desarrollo de la inteligencia medida por el método Binet-Simon. Santiago, Chile: Ministerio de Educación Pública.
- Tirapegui, Luis (1930). Conferencias sobre psicología educacional. Santiago, Chile: Dirección General de Educación Secundaria.
- Valdés, Carlos (1904). "Exámenes anuales". Congreso General de Enseñanza Pública de 1902. Actas y trabajos. Tomo 1. Santiago, Chile: Imprenta Barcelona.
- Vera, José (2015). El sistema de admisión a la Universidad: permanencia y cambio. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- VV.AA. (1912). Encuesta sobre la Enseñanza Particular Subvencionada. Santiago, Chile: Imprenta Nacional.
- Walters, William (2012). Governmentality. Critical Encounters. London: Routledge.

Otras fuentes

- Boletín de las Escuelas Experimentales.
- Circular 28, Dirección de Instrucción Primaria, 5 de abril, 1922. Censo Escolar.

Circular 5.499, Dirección de Instrucción Primaria, 1 de julio, 1927. Encuesta educacional.

Circular 6.924, 17 de agosto, 1927. Encuesta educacional.

DFL 5.881, 19 de diciembre, 1928. Creación escuelas experimentales.

DL 7.500, 1928. Ministerio de Educación Pública. Reforma Educacional.

Ley 3.654, 1920. Educación primaria obligatoria.

El Monitor de las Escuelas Primarias.

Revista de Instrucción Primaria.

Revista de Educación Primaria.

Revista de Educación.

Sobre los autores

CLAUDIO RAMOS ZINCKE es Licenciado y Magíster en Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Master y Doctor en Sociología de la University of Texas at Austin. Es profesor titular del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado y director del Programa de Doctorado en Sociología de esta universidad. Correo electrónico: cramos@uc.cl.

ALEJANDRA FALABELLA es Magíster en Antropología Social en la Universidad de Chile y Doctora en Política de la Educación de la Universidad de Londres, Institute of Education. Es profesora asociada de la Universidad Alberto Hurtado y Directora del Departamento de Política Educativa. Correo electrónico: afalabel@uahurtado.cl.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Ecological metaphors in debates over language and language politics in Catalonia (1999-2009)

Metáforas ecológicas en debates sobre lengua y política lingüística en Catalonia (1999-2009)

CARSTEN SINNER

Universität Leipzig, Alemania

ABSTRACT In the last decades, the ecological approach has attracted the interest of Spanish and Catalan linguists. This contribution analyses the language used both by professional linguists and laypeople in publications and in the public debate on the conflicts in Spanish and Catalan bilingualism in the decade before the constitutional and supreme courts ruled against the prevalence of the Catalan language in Catalonia (1999-2009). The analysed decade can be characterized by a sensation of growing linguistic conflicts that manifested, for example, through heated debates over what Catalans perceived as *life threatening* for the Catalan language and reactions such as demands for the introduction of additional teaching hours to prevent the alleged *extinction of Spanish* in Catalonia. The Catalan society is reliving the ghost of *extinction* of their language—probably reinforced by publications which denounce a continuous reduction of *living space* and the disappearance of more and more *niches* of the Catalan language. On the other hand, Castilian activists (and among them some linguists) maintain there is a battle the Castilian language in Catalonia has to win in order to survive the said-to-be ferocious reduction of its *vital space* and the asserted institutionalized *suffocation* or *extermination* of the Spanish language. The texts analysed in this contribution belong to a text series which regarding its content and aims corresponds to a reduced number of triggering reference texts. The aim is to determine the importance of the language of ecology in this field and the usage of these elements by both sides, those denouncing the threat of the Castilian language and those fearing the risk of extinction of the Catalan language. It will be shown that in the debate over the *struggle for life* of Catalan and Spanish in the Catalan speaking areas,

the language of ecology and evolution is heavily used and that the re-contextualization of Catalan metaphors in the analysed texts on Spanish is systematic.

KEYWORDS Ecology; metaphors; Catalan-Spanish language conflict; re-contextualization.

RESUMEN En las últimas décadas, el enfoque ecológico ha atraído el interés de lingüistas españoles y catalanes. En esta contribución se analiza la lengua empleada tanto por lingüistas profesionales como por personas no expertas en las publicaciones y en el debate público sobre los conflictos del bilingüismo español y catalán en la década anterior a que diversos tribunales, y particularmente el Tribunal Constitucional, se pronunciaran en contra de la prevalencia del idioma catalán en Cataluña (1999-2009). El decenio se caracteriza por una sensación de conflictos lingüísticos crecientes que se manifiestan, por ejemplo, a través de debates acalorados sobre lo que los catalanes perciben como una *amenaza para la sobrevivencia* del catalán y reacciones como la exigencia de introducir horas lectivas adicionales para evitar la supuesta *extinción* del español en Cataluña. La sociedad catalana está reviviendo el fantasma de la extinción de su lengua –probablemente reforzado por las publicaciones que denuncian la continua reducción del *espacio vital* y la desaparición de cada vez más *nichos* de la lengua catalana. Activistas en pro del castellano sostienen que hay una batalla que la lengua española en Cataluña tiene que ganar para sobrevivir a la supuesta reducción feroz de su *espacio vital* y la supuesta *asfixia* o *exterminación* institucionalizada de la lengua española. Los textos analizados pertenecen a una serie de textos que, respecto de contenido y objetivos, se relacionan con un número reducido de textos de referencia que desencadenan la producción de los textos de dicha serie. Se trata de determinar la importancia de la lengua de la ecología en este campo y el uso de estos elementos por ambas partes, los que temen el riesgo de extinción de la lengua catalana y los que denuncian la amenaza del castellano. Se demostrará que en el debate sobre la lucha por la vida del catalán y el castellano, la lengua de la ecología y de la evolución tiene mucha presencia y que la recontextualización de las metáforas catalanas en los textos sobre el castellano es sistemática.

PALABRAS CLAVE Ecología; metáforas; conflicto lingüístico; castellano y catalán; recontextualización.

1. Introduction

In recent years, the debate over the coexistence of Catalan and Spanish language has become more and more aggressive. But since the referendum on independence in Catalonia on October 1st, 2017, which was considered illegal by the Spanish Government and which led to the dissolution of the Catalan Government, the imprisonment or exile of Catalan politicians and parliamentarians and finally to new elections for the Catalan Parliament forced by the Spanish Government in December 2017, the arguments have reached a shrill tone unheard since the times of Franco's dictatorship. This contribution looks into the debates on language in Catalonia during the first decade of the new millennium, which preceded the controversy over the decisions, in 2010, of the Supreme Court of Catalonia and the Constitutional Court of Spain regarding the use of the Catalan language and the presence of the Spanish language in Catalan schools, administration, etc. (see Kremnitz, 2015), and which might be related at least in part with the noticeable growth of the independence movement in Catalonia that finally led to the events of 2017.

The decade analysed here can be characterized by a sensation of growing linguistic conflicts that manifested, for example, through heated debates over the introduction of additional teaching hours to prevent the alleged *extinction of Spanish* in Catalonia or harsh discussions about the—then recent—immigration from South America and Northern Africa that was perceived as *life threatening* for the Catalan language as these immigrants seemed to be reluctant to integrate into the Catalan speaking community. Since the late 1990s, publications such as Pueyo's book on the «ghost of the death» of the Catalan language (2007) and reactions to it like Simó (2007a) clearly showed that the Catalan society is reliving the ghost of *extinction* of their language—probably reinforced by publications which denounce a continuous reduction of *living space* and the disappearance of more and more niches of the Catalan language. On the other hand, Castilian activists (and among them some linguists) maintain there is a battle the Castilian language in Catalonia has to win in order to survive the said-to-be ferocious reduction of its *vital space* and the asserted institutionalized *suffocation* or *extermination* of the Spanish language.

In this contribution, I will look at the language used both by professional linguists and laypeople in publications and in the public debate on the conflicts in Spanish and Catalan bilingualism in the decade before the constitutional and supreme courts ruled against the prevalence of the Catalan language in Catalonia (1999-2009). The analysed texts belong to what Haßler (2000) defines as a text series which regarding its content and aims corresponds to a reduced number of triggering reference texts (see chapter 5).

By doing so, I want to determine the importance of the language of ecology and ecological metaphors (see Fill, 1993) in this field and the usage of these elements by both sides, those denouncing the threat of the Castilian language and those fearing the risk of extinction of the Catalan language. The aim is to classify the usage of ecological metaphors and ascertain if there is a process of adoption of metaphors that are common in the Catalan sociolinguistic discourse and of re-contextualization in the discourse on Spanish in Catalonia. The applied method combines classical Conceptual Metaphor Theory (Lakoff and Johnson, 1980), the Ecolinguistic approach as a form of discourse analysis (see Fill, 1993, on language, conflict and ecological metaphors) and the idea of re-contextualization as exposed in Semino, Deignan and Littlemore (2013) with techniques of Text Series and Reference Texts Analysis proposed by Haßler (2002) and Sinner (2012). For reasons of space, it is not the aim to deal here with the well-known criteria for metaphor identification nor to compare the analysed instances collected with other material or corpora to justify larger theoretical claims.

2. The Catalan Society and the Metaphor of Death of the Catalan Language

Ever since Spanish was declared the sole language of diplomacy and common language of Christianity by the Spanish king Carlos I in 1536, the situation of the Catalan language has only deteriorated. Since the *Decreto de Nueva Planta* from 1707 Catalan had to suffer from persecution, prohibition, legal measures impeding its public use and outlawing its presence in administration, education, etc¹. The deterioration of the Catalan language was intensified by the immigration of millions of monolingual Spanish speakers from other areas of Spain who could not be effectively integrated into the Catalan speaking community due to the ban of Catalan from public life. The process of so called *linguistic normalization* of the Catalan language since the democratization of Spain after Franco's death in 1975 which brought the co-official status of the language, its legal recognition, etc., has changed the position of the Catalan language substantially. Nonetheless, the linguistic habits of the population still reflect the long history of persecution. Since the late 1990s, a large number of immigrants from South America and Northern Africa arrived in Catalonia, reviving the fears of linguistic and cultural alienation of the Catalan society. At the same time, several regional laws have increased the presence of Catalan in public domains.

For a long time, probably ever since the Catalans became conscious of the threat of losing their linguistic and cultural identity, the metaphor of death has been present in the debate on the situation of the Catalan language. As Pueyo (2007) puts it, the Catalan people have been obsessed with their language and its fate (and its imminent death) for centuries, making the death of the language a *megatema* (see pp. 4-6).

1. See the historical view over the persecution of the Catalan language in Ferrer Gironès (1985); a comprehensive overview of the contact of Spanish and Catalan is given in Sinner (2004, p. 9-18).

According to Illas (2005, p. 1), the fear (‘ghost’) of the death of the Catalan language is obsessing great part of the Catalan society (»Un espectre recorre i obsedeix bona part de la societat catalana: l’espectre de la mort del català«).

Even after the restoration of the status of co-official language, the debate about the fate of the language has never ceased to exist. But in recent years, it has become candent again, not only in the media. It truly *is* a real »Catalan *megatema*«.

Illas (2005, p. 1) explains that the fear of the extinction of the Catalan languages has been a topos in Catalonia for a long time, pointing out several publications from the last 60 years dealing with it. He mentions the loss of social use of the Catalan language which is perceived as a fateful sign that this minority language will be swallowed by another language which is getting more and more dominant and states that, as a consequence, the number of texts by linguists, politicians and journalists dealing with the risks of disappearance of the Catalan language is constantly growing. Very probably, this growing interest in the early years of the 21st century is due to the fact that, despite all the measures to ensure the use of the language, in spite of all the advances in making the population bilingual and rising numbers of people fluent in both languages, fewer people than ever before seemed to be using the language in their everyday life (Vila i Moreno 2003, p. 126; Sinner and Wieland 2008). Gabancho (2008, p. 238) thinks »the governments under Jordi Pujol explained to everybody that the Catalan language had a promising future, until the experts started to say no, that nothing was save[d]« (our translation).

As a matter of fact, the interest in language and its existence can be seen also by the fact that apart from books by linguists dealing with the issue of language death (like Junyent, 1992, 1998, 1999), there are numerous articles and contributions by Catalan authors dealing with these aspects in the media—that is, in the non specialised media, in every day newspapers and in the glossy weekend supplements and magazines that come with the newspapers—, innumerable reviews of books dedicated to the question of language death and even interviews with linguists or want-to-be-linguists in the media (see Biosca, 2007; Gironès, 2008 [on Gabancho, ‘2007’]; Riera and Cuyàs, 2006 [on Branchadell, 2006]; Simó, 2007a [on Pueyo, 2007, and Gabancho, ‘2007’]; Vilaweb, 2007 [on Gabancho, ‘2007’]; etc.).

There was a huge fear that Catalan, now that it was restored as the language of the classroom, would cease to be the language of the school yard (*llengua del pati*), since Galindo i Solé (2006) found these tendencies in school children whose linguistic behaviour she analysed:

Castilian native speakers rarely use their L2 to address to Catalan-speaking children, while Catalan native speakers tend to address Castilian speakers in Castilian; children born in bilingual families assimilate their practices to their Castilian-speaking classmates; (2) the comparison between declared

and observed data shows that children overestimate the presence of Catalan in their informal interactions, and (3) children only use more Catalan than Castilian when the presence of Catalan in the environment is clearly higher than the presence of Castilian (Galindo i Solé, 2006, English summary).

This behaviour—also proven by Antoni Riera, Rosa Sagalés, and Jordi Sedó in Grannollers in 2006 and commented by Jordi Solé i Camardons in the newspaper *Avui* in 2007—was shocking for Gabancho (2008, p. 47) who sees the panorama as »discouraging« as Castilian is prevailing in school yards and in class, in communication between pupils as well as between teachers, and particularly in public schools (cf. Pascual, Riera, Sagalés and Sedó, 1999).

After decades of linguistic normalization, news like this was not expected by the Catalans. This might explain the huge attention and massive media space recently given to alleged imminent and hardly avoidable death of the Catalan language. As Simó (2007a) puts it in very few words: »Es torna a parlar de la mort del català«.

3. »Future«, *Decadence*, *Recession* ...: the Representation of the Linguistic Situation

The situation of the Catalan language and of the language contact with Spanish or the behaviour of the speakers that threatens the survival of the Catalan language (or the Catalan culture in general, including the language) is represented in many different ways, both in the texts of linguists or sociologists and in the speeches and writings of laypersons, for example in letters to editors or in blogs. They speak of decadence, doubt the »future« of Catalan—using quotation marks to underline it has none such future—, see Catalan as belonging to the *club of the defeated languages*, talk of linguistic substitution or recession of Catalan, mourn the unstoppable advance of Spanish and retreat of Catalan, diagnose Catalan with a good, bad or even severe state of health, talk of linguistic allergy, psychological aversion against the Catalan language, etc., as the following examples show:

decadència (Gabancho, 2008, p. 236; Pueyo 2007, p. 26).

segadors de l'herba sota els peus (Pueyo, 2007, p. 15).

el seu «futur» (Pueyo, 2007, p. 14) vs. *el seu futur* (Pueyo, 2007, p. 16).

la lengua catalana no arribaria al segle XXI (Pueyo, 2007, p. 17).

«club de les llengües derrotades» (Pueyo, 2007, p. 25).

substitució lingüística del català (Pueyo, 2007, p. 29).

recessió del català (Pueyo, 2007, p. 29).

acaben practicant allò adequat als conflictes en els quals s'enfronta una part forta i una de feble: la submissió lingüística (Bofill, 2007).

possibilitats futures del català (Pueyo, 2007, p. 26).

recuperació del català (Pueyo, 2007, p. 31).

la llengua recula (Gabancho, 2008, p. 51).

el català allà on encara respira amb una certa amplitud (Gabancho, 2008, p. 52).

avenç imparabile del castellà (Gabancho, 2008, p. 55).

la cultura catalana és una cultura en regressió (Gabancho, 2008, p. 72).

recula la llengua, s'esllangueix la cultura (Gabancho, 2008, p. 142).

corrosió dels referents culturals (Gabancho, 2008, p. 257).

no hi havia res salvat (Gabancho, 2008, p. 260).

la partida està perduda (Gabancho, 2008, p. 265).

assegura que el català es troba en un estat »summament greu« (Llacunenc, 2004).

El diagnòstic sobre l'estat de salut del català als centres de salut és una d'aquelles males notícies que costa donar als parents del malalt (Capdevila, 2007).

La Guerra de la llengua (Voltas, 2007).

Al·lèrgia a la llengua (Simó, 2008).

El català els produeix una aversió tal que jo la qualificaria d'al·lèrgia psíquica, per a la qual no sé si hi ha tractament (Simó, 2008).

Several groups of metaphors, some main topics can be distinguished:

- CHANGE and TRANSFORMATION, with expressions like *arrival* and *departure* or *ending* and *beginning*, but also others that imply decay and decadence (see above);
- FIGHTING and WAR, with expressions such as *retreat*, *advance*, *win the battle*, *rescue*, etc.;
- ECONOMY, with expressions such as *recession*, *decadence*, along with others that express decay and decadence.
- DECAY, with verbs like *corrode*, *decay*, etc.;
- HEALTH, with elements such as *breathe*, *decay*, *state of health*, *severe state (of health)*, *allergy*, *psychological aversion*, etc.

The tendency to use ecological metaphors in economy has to be taken into account here; it makes it difficult to separate elements that classify for the group of ECONOMY from those titled DECAY and HEALTH. Some of the elements in this last group of HEALTH could possibly be integrated into a superior group, LIFE AND DEATH, such as a figurative use of *breathe* with the sense of ›live‹. Some of these elements belonging to the categories of HEALTH and LIFE AND DEATH are clearly part of the ecological metaphors treated here. Some typical ones can be found in the following examples with the metaphor of the *severe state of health* or, in contrast, the *excellent health* of Catalan and the representation of the language as an organism that can still *breathe*:

assegura que el català es troba en un estat »summament greu« (Llacunenc, 2004).

Com que, de tant en tant, sempre apareix algú dient que som uns alarmistes, que el »catalán goza de excelente salud«, etcètera, doncs bé, situem-nos una mica, si us plau (*Cultura i llengua*).

Que som bilingües ho accepten fins i tots aquells que utilitzen el bilingüisme per acotar el català allà on encara respira amb una certa amplitud (Gabancho, 2008, p. 52).

Language is seen here as if it were a being, a creature being able or needing to breathe. One might even include *vulnerar*, *vulneració lingüística*, used to describe the act of hurting someone's pride and self-esteem by obliging him to be taught in a language that is not his »natural« as a consequence of belonging to a »linguistic minority at your own place« (see Sangles, 2007).

The fact that Catalan politicians refer to the *state of health* of the Catalan language attracted the attention of some authors and is also mentioned by Puigpelat in December of 2007 in an article in the newspaper *Avui*:

abans de redactar aquest article he repassat els 35 folis de la conferència d'Artur Mas per a la refundació del catalanisme, i he comprovat que a penes es fa referència a la llengua catalana: a la seva (bona o mala) salut, a la seva promoció o al seu futur (Puigpelat, 2007).

Finally there are some more »exotic« metaphors within the economy metaphors, obviously due to humoristic intentions of individuals such as Guinjoan and Llaureador (2007a) who talk about the bad quality of the Catalan language spoken on the streets mentioning the »linguistic energy« some people try to *economize*:

L'empobriment es nota al carrer, però també als mitjans, on conductors que parlen un català impecable tenen col·laboradors i convidats que no passarien un filtre de mínims. L'estalvi d'energia lingüística per part de qui s'expressa, sumat a l'absència de control individual i social sobre una cosa tan elemental com parlar bé, ens duu on som.

In another article, the same authors talk about the Catalan language from an economical point of view, talking once again of *saving* (linguistic) *energy*, calling the language a *resource* and presenting the language as something with *exchange value*:

1) Utilitzem l'idioma que menys esforç i inversió ens exigeix i dediquem les energies estalviades a altres qüestions. Es tracta, doncs, d'un recurs. 2) L'idioma té un valor d'ús i un valor de canvi. El d'ús depèn sobretot de la seva utilitat comunicativa i el de canvi, de la utilitat per aconseguir altres objectius com, per exemple, feina. L'idioma també té un determinat valor davant d'altres idiomes en situacions multilingües com la catalana. 3) L'idioma té valors simbòlics i de senyalització que ens indiquen pertinença, identitat i generació de determinat prestigi social. 4) Les persones actuem en l'idioma, com en quasi tot, per incentius (Guinjoan and Llaureador, 2007b).

Those are exceptions and therefore I will concentrate on the less peripheral cases. Alas, it has to be pointed out that many of the elements easily classified as part of areas such as ECONOMY or CONFLICT AND WAR are usually also used in ecology, such as *retreat*, *decline*, *decrease*, *recession* or *lose*, *recover* and *win space*. Examples of their use in writings about the Catalan language can be found in the following quotes where the authors state that the Alguerese variety of Catalan is *gaining space* and Catalan has *obtained and recovered spaces* it had lost in the past or, in the second quote, that Catalan is in *retrogression*:

A què és degut aquest retrocés tan acusat? Al llarg del segle xx, l'alguerès ha experimentat una recessió molt important [...]. La quantitat, cada any creixent, d'actuacions a favor del recobriment de la llengua catalana és un clar marcador que l'alguerisme guanya terreny en la població sarda. La recuperació que està vivint el català des dels anys seixanta és deguda, en bona part, a la col·laboració de les associacions culturals catalanes en les activitats culturals organitzades a l'Alguer. Així, el català ha assolit i recuperat alguns espais d'ús que havia anat perdent al llarg dels anys [...] (IEC, 2007).

Al capdavant, el retrocés del català és fruit del bilingüisme promogut per un sistema constitucional i un context polític espanyol profundament anti-pàtics (Bofill, 2007).

Expressions such as *win territories* or *recover space* can be found in ecology, where the term *living space* is used as synonym of *habitat* or *biotope*.

Particularly frequent seem to be images related to life, death and natural phenomena related to them: birth, growing (and growing up), being healthy or not, falling sick, and dying. Metaphors related to life and death are omnipresent in the writing on Catalan as well as on the contact with the Castilian language in both Spanish and Catalan media, news and internet sites, on one hand, and publications in Catalan linguistics and sociolinguistics, on the other. Let's have a look at some of the different ecological metaphors related to these areas that can be found in the debates on the language conflict in Catalonia or the Catalan speaking areas of Spain in general in the analysed texts.

4 Ecological Metaphors

4.1 *Vitalitat*

Very frequent are allusions to the vitality, vigour or vital force of the Catalan language, as Pueyo (2007) mentions repeatedly, pointing out the use of the Catalan language on the Internet:

Les meves intencions són molt més senzilles i tenen a veure amb les ganes de dir algunes coses sobre la vitalitat de la llengua catalana [...] (Pueyo, 2007, p. 14).

No únicament pel seu pes demogràfic, sinó també pel seu estat jurídic, pel seu equipament jurídic, per la seva vitalitat –a tall d'exemple, podem esmentar que a Internet, la catalana es la vint-i-sisena llengua del món en nombre de pàgines per parlant, per davant del rus, de l'espanyol, l'àrab o el portuguès, i disposa d'un domini propi, el primer que identifica una llengua i una cultura a la xarxa–, per la seva tradició cultural i literària, la comunitat lingüística catalana constitueix un cas únic a Europa [...] (Pueyo, 2007, p. 24).

Des del punt de vista de la llengua oral, la seva vitalitat, al llarg d'aquests segles, fou molt elevada [...] (Pueyo, 2007, p. 26).

4.2 *Viure, vida*

The metaphorical use of *live* and *life* and the representation of Catalan as a living organism are frequent. Illas (2005), not without spicing up his position with strong sarcasm, states:

Les llengües minoritàries han de continuar vivint, no pas per aspirar a una vida eterna convertint-se en llengües fortes, útils i normals, sinó perquè es puguin continuar morint i perquè els seus parlants puguin continuar patint per la seva desaparició imminent (Illas, 2005, p. 9).

A frequent collocation is *mantenir viu*, as in the following sentence:

Defensa que l'actitud dels parlants és bàsica per mantenir la llengua viva (Biosca, 2007).

4.3 *Sobreviure, supervivència*

The Catalan language, as other minority languages, from its ›defenders‹ point of view does not just *live*: it *survives* and people fight for its *survival* which is seriously endangered or threatened:

Tanmateix, aquesta supervivència [de les llengües minoritàries] no s'ha de buscar mitjançant la seva consolidació política i estatal, és a dir, la seva »salvació«, sinó a través de la confrontació amb la pròpia mort que els suposa la seva mateixa condició de minoritàries (Illas, 2005, p. 8).

28/10/2004 – Portada – L'IEC considera la ›supervivència del català seriosament amenaçada«. Avui (Recull, 2004).

Aquest esquema posa en dubte la supervivència de la cultura *natural* i minoritària [...] (Gabancho, 2008, p. 149).

This last sentence is also an example for the use of *culture* including *language* as part of it, because language, for Gabancho (2008), is part of the culture and cannot be separated from it. Apart from *supervivència*, there can also be found also *sobrevivència*, but while *supervivència* is included in the normative Catalan dictionary of the normative institution *Institut d'Estudis Catalans*, who defines it as »Acció de sobreviure; l'efecte« (DIEC s.v. *supervivència*), *sobrevivència* does not appear in the normative dictionary.

4.4 *Subsistir*

Very similar to *sobreviure* is the use of *subsistir*, employed in opposition to *desaparèixer*, as in the following example where Gabancho established a direct relation between the two terms, stating that it depends not on official measures but on prestige if Catalan will *subsistir* or *desaparèixer*:

El terreny en el qual Catalunya decidirà si el català subsisteix o desapareix no serà l'oficial —administració, escola, mitjans públics— sinó el del prestigi (Gabancho, 2008, p. 242).

4.5 *Sostenibilitat*

The survival of the Catalan language, according to some authors, depends on its sustainability; with *sostenible* and *sostenibilitat*, there are two elements heavily used (and abused) in the debates on environmental protection, with *sustainable* as the magic word (cf. enormously frequent expressions such as ecologically sustainable— that is, organic—farming, sustainable development, sustainable use of energies, sustainable tourism, etc.):

25/10/2004 Una declaració institucional de l'IEC qüestiona la »sostenibilitat futura« del català. Diari de Girona (Recull, 2004).

4.6 *Morir, mort*

Words such as *morir* and *mort* as the exact opposite of the forms that express vitality, such as *life* or *survival*, etc. are, obviously, as well used to describe the situation of the Catalan language. As could be seen, the metaphors of life and living are often used in contexts where it is wished the Catalan lived, survived, gained vitality, defended its life, and so it is no wonder the negative expressions are even more frequent in the discourse on the language conflict in Catalonia or in the Catalan speaking areas in general. Some examples from the recent debates about Catalan and Castilian:

La situació no és comparable amb el cas de Catalunya, però la lliçó sí: les actituds són fonamentals. Una llengua no morirà mai si es fa servir (Biosca, 2007).

Es torna a parlar de la mort del català (Simó, 2007a).

¿Sabeu que imposar el castellà per la força de les armes no té importància, però que intentar salvar el català d'una mort segura és una vilesa? (Simó, 2007b).

Allusions to famous poems, lyrics and texts are frequent in the debates on the death of the Catalan language, such as in the following examples of Pueyo (2007):

[...] hem deixat darrera nostre un solc interminable de debats, sentències lapidàries i profecies sobre el corpus del català, sobre el seu futur i la seva mort, tants i tants cops anunciada [...] (Pueyo, 2007, p. 16).

[...] debats sobre el català, sobre el seu futur i sobre la seva mort («la mort del català», vet aquí el megatema que fa trempar amb la mateixa intensitat gent de parers teòricament antagònics), tants i tants cops anunciada, de vegades amb una precisió gairebé forense [...] (Pueyo, 2007, p. 40).

Obviously, Pueyo alludes to Gabriel García Márquez' *Chronicle of a Death Foretold*, *Crónica de una muerte anunciada* in the Spanish original and *Crònica d'una mort anunciada* in its Catalan translation.

Illas (2005), probably making allusions to the first line of Marx' and Engels' Communist Manifesto, »A spectre is haunting Europe—the spectre of Communism«², writes the following:

Un espectre recorre i obsedeix bona part de la societat catalana: l'espectre de la mort del català (Illas, 2005, p. 1).

The author, with the same irony and sarcasm shown in 4.2, states:

Per això, cal potenciar les llengües minoritàries per mantenir viva el que en podríem dir la seva mort asimptòtica, és a dir, el fet de veure com es van morint progressivament sense que tanmateix s'acabin de morir mai (Illas, 2005, p. 9).

Mort is frequently used together with *imminent*, as can be seen in the following example, once again by Pueyo:

[...] els catalans –i especialment aquells que dediquen tant d'esforç i de temps a parlar de la mort imminent del català– tendim massa sovint a oblidar-nos que no són les llengües les que salven els pobles, sinó els pobles els que salven les llengües [...] (Pueyo, 2007, p. 17).

But not all authors are happy with the use of *mort* and *morir* to refer to the reduction in employment of the Catalan language. Junyent uses quotation marks to distance herself from the use of the word *mort*, as she thinks death is the result of a natural process, which she thinks is not the case of languages:

Tot plegat indueix a moltes confusions, la més perillosa de les quals és creure que la ›mort‹ d'una llengua és un procés natural al qual totes estan abocades més d'hora o més tard. [...] La mort o extinció d'una llengua vol dir que aquells parlants que la feien viure l'han substituïda per una altra, parlen una altra llengua, i aquella que han abandonat s'ha perdut per sempre (Junyent, 1999).

2. In Catalan: »Un fantasma (or: espectre) recorre Europa, el comunisme«.

Mort and *morir* themselves are also represented by metaphors, such as »to end on the graveyard«, »end in the grave«, »get a tombstone«, etc., such as in the following example from a blog:

Ellos mismos [los hablantes] son los culpables si el catalán acaba en el cementerio (CatBlogger, 2008).

The graveyard, in turn, can be represented by a tombstone, with a *pars pro toto*, as can be seen in the graphic 1 titled »Do you want your language to end like this? Speak Catalan!«. The engraving on the cross reads »2037. Catalan Language«, while the tombstone bears an engraving saying »Here rests a language whose people let it die«.



Figure 1. www.somiserem.org/escuts/tomba_gran.jpg

4.7 *Desaparèixer, desaparició*

Itself a metaphorical, euphemistic substitute of the verb *morir*, *desaparèixer* is used in the sense not only of the physical disappearance in the sense of ›being absent, leave‹, but also of ›becoming extinct and vanishing‹—the authors see a process of extinction, etc.—:

[...] [aquestes ›extincions‹ històriques] demostrin que la continuïtat del català [...] no és necessàriament incompatible amb la seva desaparició en un més espais del seu territori [...] (Pueyo, 2007, pp. 21-22).

Una llengua que guanya parlants no és una llengua en procés de desaparició (Voltas, 2007).

Catalunya decidirà si el català subsisteix o desapareix [...] (Gabancho, 2008, p. 242).

Once again, the co-occurrence with *imminent* (cf. 4.2) is worth noticing:

La imminent desaparició del català ha estat pronosticada en tantes ocasions [...] (Pueyo, 2007, p. 17).

4.8 *Extingir, extingir-se, extinció*

With a meaning related to *desaparició* and *mort*, there are *extinció* and the corresponding verbs, *extingir* and *extingir-se*, and collocations such as *en perill d'extinció*, *en vies d'extinció* or *en procés d'extinció*. Junyent (1999) points out the importance to distinguish between the latter two:

el català és una llengua, no tan sols en perill d'extinció, sinó que ja és una llengua en procés d'extinció (Junyent, 1999).

In the following examples, *extinció* is also used in the context of the decline of the Catalan language or the Catalan culture:

[Carme Gironès:] Com és que la majoria de la immigració clarament no opta pel català com a llengua de comunicació? [Carme Junyent:] Doncs perquè amb el nostre comportament no els fem veure que sigui necessari per a res. Si els parlants no ens conscienciem, el català es veurà abocat a l'extinció (Gironès, 2008).

Una cultura mil·lenària en vies d'extinció (Gabancho, 2008, p. 3).

En els processos d'extinció sempre hi ha una generació que resisteix i una generació —sovint la mateixa— que es deixa anar (Gabancho, 2008, p. 236).

It can also be used to express the disappearance of certain words, which is seen, most times, as the beginning of the extinction of the language itself:

Catúfols, Barjaula, Userda o Llostrejar són algunes de les moltes paraules que corren seriós perill d'extinció (Soler, 2007).

Gairebé 22.000 internautes han recolzat la iniciativa ›Apadrina una paraula‹ i han rescatat unes 11.000 paraules en vies d'extinció (Avui, 2007).

Pueyo (2007) even uses *extingir* and *extinció* to refer to the partial disappearance of a language, that is, the loss of the use of a language in a determined place in a certain moment of history, such as the loss of Spanish in the Philippines, which he compares to the historical extinction of the Catalan language in some territories in Aragon, Murcia and Valencia which are Spanish speaking areas today:

Des del segle xv, quan va arribar a ser una de les llengües més escampades i prestigioses de la Mediterrània [...], la llengua catalana s'ha extingit (com el castellà a les Filipines o el francès en diversos territoris del Canadà i dels Estats Units) en una part del territori catalanoparlant d'Aragó [...]; de l'Horta murciana; de la zona oriental del País Valencià [...]; de les comarques valencianes del Vinalopó Mitjà i del Baix Segura [...], i de la ciutat nord-americana de Sant Agustí [...]. És ben curiós que d'aquestes ›extincions‹ històriques gairebé ni se'n parli, en caps dels múltiples debats sobre la mort del català, probablement no només pel fet d'estar mancades d'emoció del prognòstic, sinó també perquè demostrin que la continuïtat del català –como de qual-sevol altre llengua– no és necessàriament incompatible amb la seva desaparició en un o més espais del seu territori [...] (Pueyo, 2007, pp. 21-22).

It is interesting to state that Pueyo first uses *extingir* without quotation marks and then *extinctions* with quotation marks, apparently to relativize this use and show it might be too strong to talk of *extinction*.

4.9 *Acabar-se*

Acabar-se is used to express something comes to an end and, metaphorically and sometimes even poetically, to refer to a person's or an organism's death. In the following example, the authors use it exactly this way:

Mentre la família tota reunida treu l'espina al lluç, vostè fa l'anunci fatal: ›El català s'acaba: avui l'he sentit parlar menys que ahir. Menys que ahir però molt més que demà‹ (Riera and Cuyàs, 2006).

4.10 *Li queda/queden x temps/anys/generacions*

Another rather euphemistic way of saying someone's time is almost up is to say how much time is left. By using these kinds of expressions, the authors don't have to comment on whose fault it is:

[...] bona gent que es dedica a proclamar amb contundència [...] que el català es troba en plé procés de llatinització [...], o que només li queden una generació o dues, a tot estirar (Pueyo, 2007, pp. 16-17).

Reitero una vegada més que sí al català li queda un segle o com a màxim dos com ens certifiquen els altaveus espanyols a la llengua catalana tampoc li quedarà una eternitat perquè si la llengua anglesa ha de dominar el Planeta no trigarà gaire a fer-ho (Batlle, 2007).

És igual, al català li queda vint anys de vida (Damic, 2008).

4.11 *Matar*

The situation with those who talk of *matar* is quite different. As could be seen in 4.6, not all the authors are happy with the use of *mort* and *morir* in connection with the situation of the Catalan language. Once more, Junyent is to be mentioned who in the context of language prefers to speak of *matar*, as shown in the following example from an interview with the writer:

[Carme Junyent:] El que mata el català és la indiferència, no els hostils (Gironès, 2008).

Paralleling the habit of Junyent (1999; cf. Gironès, 2008), some authors prefer to use *matar* or expressions related to it or substituting it.

4.12 *Acabar amb algú*

One of the expressions used instead of *matar* is *acabar amb algú*, or *acabar con alguien* in Spanish:

Es confirma, també, la tesis socialista de que per acabar amb el català, l'anglès resulta més pràctic (Cristòfol, 2009).

La Franja de Ponent: Volen acabar amb el català de totes totes (Casanova, 2008).

28/10/2004 - El hábito de pasar al castellano acabará con el catalán, según el Institut d'Estudis Catalans. La Vanguardia (Recull, 2004).

4.13 *Suïcidi*

Apart from those who speak of *dying*, *letting die* and *killing*, there are also those who maintain there is *cultural suicide* going on, such as Gabancho (2008) who claims the politics of the former Catalan president Pujol was nothing but cultural suicide:

[...] el mateix pujolisme [...] va foragitar del seu costat el món cultural: analitzarem aquest *suïcidi*, perquè un suïcidi alentit ho ha estat [...] (Gabancho, 2008, p. 156).

That is, the position of the ones who refuse to talk of death and prefer to see killing is divided between those who blame the Catalans themselves—and talk of suicide—and those who reject this posture and insist the Catalan language is being murdered:

No, no es [sic] el suïcidi [sic] del català, es [sic] l'assassinat del català (Torra-collons, 2009).

5. Spanish in Danger of Extinction?

After looking into the use of ecological metaphors applied to the Catalan language, now a look shall be given at the use of such metaphors in the context of the Spanish language that give evidence of a dramatic re-contextualization for ideological and rhetorical reasons (see Semino et al., 2013)³. This re-contextualization is closely tied to a rhetorical strategy called parallelism, which consists in creating new terms and mirror-expressions that are loaded with a highly negative sense: if in Catalonia authors claim to fear to be treated as second-class citizens because of their language, the answer from Madrid is to talk of the fear of Spanish speaking persons being second-class citizens due to persecutions of the Spanish language⁴.

Examples of the growing aggression in the debate over the situation of the Spanish language in Catalonia or the bilingual regions in general in the analysed period are the pseudo-documentary *Ciudadanos de segunda* broadcasted by Telemadrid on April 9th 2007⁵ and the *Manifiesto por la lengua común* published in June 2008 by some Spanish intellectuals such as Mario Vargas Llosa, Félix de Azúa, and Fernando Savater who insist there are growing reasons to be preoccupied about the institutional situation of the Spanish language in Spain and believe the aspiration to become bilingual in Spanish and a co-official language should only be stimulated, but not imposed (see El País, 2008). These texts can be seen as the reference texts that trigger the text series of publications related with them through the content and the common objectives (see chapter 1, see Haßler, 2000).

I will present some extracts of the documentary *Ciudadanos de segunda*, judged both by Catalan politicians and media as manipulating, perverting and misrepresenting the linguistic reality in Catalonia. Pilar Rahola in *El Periódico* from April 14th, for example, comments the documentary talking of manipulation and lies made with public money (Pagès, 2007, p. 105)⁶. In the introduction to the documentary, the narrator, marked by tone and context as a rhetorical question, asks if maybe Catalan is in danger of extinction:

3. The equation of *re-contextualization* and *intertextuality* as proposed by Semino et al. (2013) does not convince, as re-contextualization is also to be found within isolated texts and intratextuality is, obviously, not the same as intertextuality.

4. Cf. Montolio (2019) on the rhetorical strategies of the Spanish right-wing movement against the laws to protect women, and who denounces the same kind of parallelisms, such as talking of *hembrismo* in order to ridicule and fight feminists who try to end *machismo*, thus identifying feminism with the same blights and defects it intends to fight.

5. The complete commentaries of the documentary are reproduced in Pagès (2007, pp. 89–101).

6. More commentaries like this are included in Pagès (2007, pp. 106–108). According to Casas (2008), the documentary broadcast by the television channel from Madrid satanizes the linguistic immersion and diagnoses Spanish is in danger of extinction in Catalonia («La televisió autonòmica emet un reportatge que satanitza la immersió i diagnostica que el castellà està en ›perill d'extinció‹ a Catalunya»).

¿Qué está sucediendo con el castellano en Cataluña, está quizá en peligro de extinción? (Pagès, 2007, p. 90).

Francisco Caja, teacher of Philosophy at the University of Barcelona, is shown saying:

[...] lo que es inadmisibile es que haya desaparecido el castellano, la lengua insisto de la mayoría de los catalanes, del espacio público. Ese es el problema de Cataluña (Pagès, 2007, pp. 90-81).

The narrator comments on the preoccupying situation in the Catalan schools and says about the Spanish speaking inhabitants that they are:

Amenazados, sin libertad para poder elegir un colegio en castellano para sus hijos. (Pagès, 2007, p. 98).

This is nothing but a straight lie, because there are schools with Spanish as the language of tuition. Such schools do exist, but as the laws guarantee all inhabitants will be bilingual by age 16, also Catalan schools, with most subjects taught *in* Catalan, guarantee the fulfillment of the linguistic laws. As a matter of fact, most schools in Catalonia are mainly in Catalan nowadays, having Spanish as a subject only. A school not offering Spanish at all would probably be closed right away.

The reactions to the documentary and to the *Manifiesto* can be found everywhere, and it shows a language mirroring the words used to describe the situation of the Catalan language, such as *peligro de extinción*:

El castellano. ¿En peligro de extinción en Catalunya? (<http://entrevolutas.blogspot.com/2007/06/el-castellano-en-peligro-de-extincin-en.html>).

Also immediate were the reactions of the Catalan politicians and media (and were in part even reproduced in Spanish in some Madrid newspapers), where journalists, amazed by the allegation of a threat to the Spanish language, answered such as Carré did—once again with intertextual hints on Marx' and Engel's *Manifiesto*—:

¿El castellano, está en peligro en Cataluña? [...] No sufran, que la lengua castellana no está en peligro en Cataluña. Además, debo decirles que no hay conflicto lingüístico en las aulas. El estudio revela que el castellano y el catalán conviven y comparten espacios en los centros educativos sin ningún tipo de problema. Y es que no existen más fantasmas que los mentales (Carré, 2008).

Simó says about the allegedly lacking skills of Spanish (which according to the defenders of Spanish would lead to the extinction of Spanish in Catalonia) that:

Alhora, els estudis més seriosos avalen que els estudiants de Catalunya saben tan bé el castellà com els estudiants de Valladolid. Són arguments que desmunten les falòrnies dels al·lèrgics a la llengua catalana, però tant és: repeteixen els mateixos eslògans [...] (Simó, 2008).

Even some politicians from other Spanish areas, even from monolingual Spanish speaking Extremadura, backed her and other writers who defended there was no danger to the Spanish language:

L'expresident d'Extremadura Juan Carlos Rodríguez Ibarra ha qualificat de ›batalla artificial‹ la polèmica generada al voltant de la defensa del castellà i ha assenyalat: ›El dia que un català no parli castellà, començaré a preocupar-me‹. Ibarra ha fet aquest comentari en resposta a una pregunta sobre el contramanifest del PSOE que dona suport al model d'educació lingüística de Catalunya i que remarca que el castellà no està en perill i que ›gaudeix d'una bona salut‹ (Avui, 2008b).

But this position is, apparently, an exiguous minority in monolingual parts of Spain. The writer and columnist of the Spanish newspaper *El País*, Antonio Elorza, says:

El español gozará de buena salud en el mundo, pero no en las universidades catalanas (Elorza, 2008).

José María Rojo, with a remarkable ironic tone, mocks the linguistic politics in Spain:

Quizá los académicos franceses hayan mirado al sur y hayan visto lo que ha sucedido en España, donde se considera que las lenguas regionales y minoritarias, como las especies en peligro de extinción, merecen protección por parte de los gobiernos regionales (Rojo, 2008, quoted by Díaz Sotero, 2008).

And also José María Aznar, former president of Spain, was fighting against the *vulneración*—of parents' rights in the Autonomous Regions, claiming they are not allowed to choose the language of education for their children:

José María Aznar [...] se reunió ayer con representantes de las plataformas por la libertad lingüística, con quienes acordó constituir foros conjuntos para denunciar la «vulneración de derechos» que sufren los padres en algunas comunidades autónomas al no poder elegir la lengua en la que se educarán sus hijos (El Mundo, 2008b).

El Mundo proclaims the disappearance of Spanish in the bilingual region of Galicia, and the *Círculo Balear* maintains the linguistic politics of the *Partido Popular* on the Balearic Islands implies the disappearance of Spanish from schools:

La señalización oficial en la Comunidad gallega vulnera sistemáticamente el bilingüismo. [...] La práctica desaparición del idioma de todos los españoles se inició con el PP al frente de la Xunta (Orgaz, 2008).

[...] la política lingüística llevada a cabo por el PP balear ha supuesto la »práctica desaparición« del castellano de la educación y la administración de la comunidad [...] (Libertadbalea, 2008).

One can read about the *end* of Spanish classes and their deletion from school curricula, and interviews where famous writers answer questions such as if literature in Spanish is a phenomenon to be extinct in Catalonia:

Se acaba así, ilegalmente, con la llamada »tercera hora« de castellano, que pretendía evitar la supresión de la enseñanza de esta lengua a través del fraude que supone impartir »estructuras lingüísticas comunes« en catalán en el horario de lengua castellana (Vermoet Hidalgo, 2008).

[La revista *Taula de canvi*] Va a trucar a la porta dels escriptors i els va preguntar si la literatura en lengua castellana era a Catalunya *un fenomen a extingir* (Gabancho, 2008, p. 155).

One could suddenly find a growing number of articles on the death of the Spanish language, on its agony, and there is rising interest in the supposedly »sad situation« of the Spanish language in the bilingual areas, especially in Catalonia. The mention of death or agony in the headlines makes articles dealing with the Spanish language interesting for readers, thus leading to more and more articles about it. The idea is not new though: already in 1981, we find an article on *La agonía del español* by José-Ventura Olaguibel in the daily newspaper *El País*, dealing, among other things, with the normalization of the minority languages and its possible impact on the Spanish language itself. What is different are the tone and words chosen, very often merely *calques* of the desperate outcries of speakers of one of Spain's minority languages against the extreme pressure of the national language. We can find the same metaphors that could be stated in the discourse on the situation of the Catalan language, such as the *muerte anunciada*, mentioned in 4.6:

Sin embargo, la muerte del castellano en Cataluña, hoy por hoy, se puede considerar una muerte anunciada (Velasco, 2003).

It is also an interesting fact that the authors very often use the argument of territory or space to refer to the danger the Spanish language is going through in Spain, for example by claiming that »Schools in a third of Spain teach only in minority language

ges» (Rojo, 2008). But as a matter of fact, the space the Spanish language occupies is also mentioned by the defenders of the minority languages, who ask, very ironically, how a language spoken in a small corner of Spain can endanger a language spoken in four continents, pointing out, once more, the desperate situation of the minority language:

El escritor catalán Albert Sánchez-Piñol se mofó del Manifiesto impulsado por una veintena de escritores en defensa del castellano como lengua común de España y comentó irónico que, para él, ›los autores del Manifiesto son unos tibios. Es de público conocimiento la desesperada situación del castellano en Cataluña‹. «En los quioscos, la prensa en español se reduce a un par de periódicos; el mundo audiovisual en catalán copa todas las pantallas y canales, a excepción de una ínfima minoría», prosiguió en el mismo tono. ›Habría que hacer algo antes de que un idioma hablado por seis o siete millones exterminie al español, que sólo dispone de unos 450 millones de hablantes‹, concluyó Sánchez-Piñol con ironía (El Mundo, 2008a).

Space is, indeed, one of the main topics that appear in most of the pro-Castilian writings and manifestos, as in the following context where a Spaniard from Navarra blames the Catalan people for *marginalising* the Spanish language in Catalonia:

No obstante, yo como español de Navarra que está presenciando el grotesco espectáculo que están protagonizando esos nuevos y viejos miserables catalanes en Cataluña para separarse de España, proponiendo estatutos secesionistas y marginando la lengua castellana, me siento en la obligación moral de defender en igual medida todas las lenguas y costumbres que desde hace siglos conviven en España, porque mi familia, al igual que cientos de miles de familias están diseminadas por todo el territorio nacional [...] (Cleto, 2008).

However, the tone gets even harsher, as one can appreciate in the following extract where we learn that the Catalan Government is spending money to expand to Valencia and Roussillon—both territories where, as a matter of fact, the Catalan language is already present and, in the regional varieties of *rossillonès* and *valencià*, has been spoken for hundreds of years—, behaving, thus, as the author suggests, in the way the *nazis* under Hitler did during the Second World War:

No terminan aquí las utilidades del catalán. Sirve para que la Generalitat se gaste casi cuatro millones de euros al trimestre en expandirlo por Valencia o el Rosellón, a modo de lebensraum (el espacio vital de los nazis) o en iniciativas tan peregrinas como traducir el juego de la petanca, o tan urgentes como investigar el judaísmo catalán. Y luego se quejan ante Madrid de que

no tienen músculo presupuestario para socorrer al millón largo de marginados que hay en Cataluña. Espíritu práctico, otra vez (Basallo, 2005).

Lebensraum ›vital space‹ is, indeed, already a step further: it means applying the ecological term *espacio vital* in its German form *Lebensraum*, thus relating the politics of the Catalan government to fascist tendencies à la Hitler, who proclaimed a need of more *Lebensraum* in the east of Europe which led to the well known atrocities committed in the name of the supposed biological and ecological needs and rights of a ›superior race‹. In a comparable way we can see the use of *limpieza étnica* applied to the Spanish language, used the same way as *genocidio*, also applied to the Spanish language in Catalonia in the analysed debates:

El fracaso escolar en los castellanohablantes, del que ÉPOCA habla en este número, es la prueba más palpable de esa variante de limpieza étnica (Basallo, 2005).

It does not come as a surprise that we can also find the expression *neteja lingüística* coined on *neteja ètnica* and expressions such as *eradicar el castellà*, as Alexandre (2008) laments:

L'ofensiva del Partit Popular per tal d'imposar l'espanyol a Catalunya i al País Basc continua endavant. La seva idea és poder fer una llei que, segons diuen, ›garanteixi que els pares puguin triar la llengua en la qual educaran els fills‹ perquè ›sota la pretensió d'una suposada normalització lingüística, s'està produint un fenomen de neteja lingüística tendent a eradicar el castellà de les escoles i a conculcar els drets dels pares a educar els fills en la seva llengua materna‹. De la neteja lingüística que sota la pretensió d'espanyolitzar Catalunya i el País Basc va practicar Espanya en aquests dos països, a fi d'eradicar-hi el català i l'euscar, no en diuen res (Alexandre, 2008).

As the author points out, while engaging in their campaign to ›save‹ the Spanish language (using such a harsh tone and very doubtful arguments and comparisons to inhumane regimes), these ›defenders of the Spanish language‹ seem to forget that not long ago, Catalonia and the Basque Country were the aim of linguistic cleansing pursued by the Spanish Government.

6. Conclusions

The overview has shown an interesting tendency: ecological metaphors that used to be applied in the context of the Catalan language are now also being used in context of the Spanish language. By doing this, the self-proclaimed fighters for the *survival* of Castilian in the Catalan speaking areas, particularly in Catalonia, where the local

politicians have been doing everything to safeguard the Catalan language, give the movement for the linguistic normalization of Catalan a very negative image. Catalan politicians, linguists and writers criticize the media in the monolingual Spanish speaking areas saying they are lying, manipulating and distorting the facts. It is even said the Spanish politicians, especially those from the right-wing party *PP* (Partido Popular), invent linguistic conflicts⁷:

El Partit Popular necessita recuperar el poder i tornar a la Moncloa, d'on creu que va ser expulsat injustament i per unes circumstàncies molt excepcionals. Res d'això, però, justifica la seva actitud d'aquesta legislatura de presentar el castellà com a llengua minoritzada i perseguida a Catalunya. La mentida hauria de ser el límit del joc democràtic, però per recuperar el govern no els importa gaire la veritat, ni la realitat, ni l'odi que puguin fomentar entre pobles. És inadmissible, i sobretot perillós, inventar-se conflictes inexistents per treure'n crèdits electorals. Catalunya no discrimina ni segrega per motius de llengua. Malauradament, no podem dir el mateix de tothom (Avui, 2008a).

Nonetheless, the harsh tone of the Spanish politicians and writers, especially the print media and some Madrid TV channels, are obviously getting the attention they were craving. By applying to the Spanish language the ecological metaphors previously used by Catalan linguists and politicians to refer to the situation of the Catalan language, they were apparently achieving much more success than the Catalans themselves all these years before. As the Spanish language is far from being in danger of extinction, the complaints—mainly from Catalan authors, who reject the perversion of the language used to describe the situation in the bilingual areas—are obviously more than justified. This perversion of the language does clearly consist in the adoption of ecological metaphors common in the Catalan sociolinguistic discourse.

References

- Alexandre, Víctor (2008). «La neteja lingüística del Partit Popular». E-notícies 7.2.2008. Retrieved from <http://www.breu.bulma.net/?l8804>.
- Avui (2007). «22.000 internautes apadrinen 11.000 paraules». Avui 24.4.2007.
- Avui (2008a). «Les llengües perseguides a Catalunya (2008)». Avui 7.2.2008, Editorial.
- Avui (2008b). «Ibarra: »El dia que un català no parli castellà, em començaré a preocupar«». Avui 5.7.2008. Retrieved from http://www.avui.cat/mon_politica/detail.php?id=35030.

7. See also Bertran (2008).

- Basallo, Alfonso (2005). «De bilingüismo a lengua bífida». Web log post. Retrieved from <http://www.e-dazibao.com/criterio/archivos/000971.html>.
- Batlle, Eduard (2007). «Més confiança en el català». Web log post February 2007. Retrieved from <http://www.ebatlle.blogspot.com/2007/02/ms-confiana-en-el-catal.html>.
- Bertran, Èric (2008). «El català es fa respectar». E-notícies 23.21.2008. Retrieved from <http://www.e-noticies.com/opinions/el-catal%eo-es-fa-respectar-34180.html>.
- Biosca, Carol (2007). «Una llengua no mor mai si es fa servir». Avui 10.4.2007.
- Bofill, Hèctor (2007). «Submissions lingüístiques». Avui 26.2.2007.
- Branchadell, Albert (2006). L'aventura del català. De les Homilies d'Organyà al nou Estatut. Madrid: L'Esfera dels Llibres.
- Capdevila, Carles (2007). «Eutanàsia catalana». Avui 7.11.2007.
- Carré, Antònia (2008). «¿El castellano, está en peligro en Cataluña?». La Democracia 25.6.2008. Retrieved from <http://www.lademocracia.es/El-castellano-esta-en-peligro-en-Cataluna>.
- Casas, Ferran (2008). «El gulag de Telemadrid». Avui 7.2.2008.
- Casanova, Emili (2008). «La Franja de Ponent: Volen acabar amb el català de totes totes». Radio emission 11.1.2008, <http://www.radiocatalunya.ca/noticia/5363>.
- CatBlogger (2008). «CatBlogger Entrevista LS». Retrieved from <http://www.catdem.org/cat/blogs/ras/viewer.php?date=2008>.
- Cleto de pope gurrachaga (2008). «Re: Catalanes». Online forum comment 19.5.2008. Retrieved from <http://www.foros.eldiariomontanes.es/read.php?v=t&f=458&i=8211&t=8211>.
- Cristòfol, Xavier (2009). «Mig Pollastre». MySpace.com Blogs Xavier, web log post 18.1.2009. Retrieved from <http://www.blogs.myspace.com/index.cfm?fuseaction=blog.ListAll&friendId=421462330&page=2>.
- Cultura i llengua = Cultura i llengua (arxiu III). Retrieved from <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=381034&page=26>.
- Damic (2008). «Re: Sudamericans i magribins els més reticents a aprendre el català». Online forum comment 11.8.2008. Retrieved from <http://www.racocatala.cat/forums/fil/92180/sudamericans-magribins-mes-reticents-aprendre-catala?pag=1>.
- Díaz Sotero, Paloma (2008). «Un científico denuncia en »Nature« la exclusión del castellano en la enseñanza». El Mundo 5.8.2008.

- DIEC = Supervivència (2016). In Institut d'Estudis Catalans, Diccionari de la llengua catalana. Segona edició. Retrieved from www.dlc.iec.cat.
- El Mundo (2008a). «Otros tres escritores catalanes critican el Manifiesto». *El Mundo* 14.7.2008. Retrieved from http://www.e-pesimo.blogspot.com/2008/07/en-defensa-de-la-lengua-comun-la_14.html.
- El Mundo (2008b). «Faes denunciará la »vulneración« de los derechos lingüísticos». *El Mundo* 30.7.2008.
- Elorza, Antonio (2008). «El Manifiesto». *El País* 12.7.2008.
- El País (2008). «Manifiesto por una lengua común». Documento presentado en el Ateneo de Madrid». *ELPAÍS.com* 23.7.2008. Retrieved from http://www.elpais.com/articulo/espana/Manifiesto/lengua/comun/elpepuesp/20080623elpepunac_29/Tes.
- Ferrer i Gironès, Francesc (1985). *La persecució política de la llengua catalana. Història de les mesures preses contra el seu ús des de la Nova Planta fins avui*. Barcelona: Edicions 62.
- Fill, Alwin (1993). *Ökologistik. Eine Einführung*. Tübingen: Narr.
- Gabancho, Patrícia (2008 [12007]). *El preu de ser catalans. Una cultura mil·lenària en vies d'extinció*. Barcelona: Meteora.
- Galindo i Solé, Mireia (2006). *Les llengües a l'hora del pati. Usos lingüístics en les converses dels infants de Primària a Catalunya*. Doctoral thesis, University of Barcelona. Retrieved from <http://www.tdx.cat/TDX-1220106-123928>.
- Gironès, Carme (2008). «El que mata el català és la indiferència». [Interview with M. Carme Junyent]. *Avui* 26.3.2008, p. 26. Retrieved from <http://www.paper.avui.cat/article/dialeg/120972/mata/catala/es/la/indiferencia.html> (last access 13.12.2008).
- Guinjoan, Modest, & Llaureador, Josep Maria (2007a). «En català, no passariem l'ISO». *Avui* 29.1.2007.
- Guinjoan, Modest, & Llaureador, Josep Maria (2007b). «Tantxtant. Adéu al català?». *Avui* 12.2.2007.
- Haßler, Gerda (2000). «Les séries de textes dans l'histoire de la linguistique». In A. Englebert, M. Pierrard, L. Rosier, & D. Van Raemdonck (eds.), *Actes du XXIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Bruxelles, 23–29 juillet 1998. Vol. I: (pp. 97–104). *L'histoire de la linguistique, médiatrice de théories*. Tübingen: Niemeyer.

- IEC (2007). Institut d'Estudis Catalans (2007): «L'alba del català». El Butlletí de l'IEC 103 23.2.2007. Retrieved from <http://www.iecat.net/butlleti/103/actiu.htm>.
- Illas, Edgar (2005). «Visca la Mort del Català! Una Proposta Modesta per les llengües Minoritàries». *Dissidences. Hispanic Journal of Theory and Criticism*, 1(1): 1-31. Retrieved from <http://www.dissidences.org/files/Catala.pdf>.
- Junyent, Carme (1992). *Vida i mort de les llengües*. Barcelona: Empúries.
- Junyent, M. Carme (1998). *Contra la planificació. Una proposta ecolingüística*. Barcelona: Empúries.
- Junyent, M. Carme (1999). «El català: una llengua en perill d'extinció?». *Revista d'Igualada* 1. Retrieved from <http://www.scgenealogia.org/catalunya/catala/catala-laperill.htm>.
- Kremnitz, Georg (2015). «Del compromís de la transició a la confrontació quotidiana. De la Constitució de 1978 fins a la sentència del Tribunal Constitucional de 2010». In C. Sinner, & K. Wieland (eds.), *ús i actituds lingüístiques. El paper del català en la vida quotidiana* (pp. 11-22). Leipzig: Universitätsverlag.
- Lakoff, George & Johnson, Mark (1980). *Metaphors We Live By*. Chicago: University of Chicago Press.
- Libertadbaleare (2008). «El Círculo Balear afirma que la política lingüística del PP balear ha supuesto la »práctica desaparición del castellano«». *Libertadbaleare.com* 22.5.2008. Retrieved from <http://www.old.libertadbaleare.com/?p=87143>.
- Llacunenc (2004). «Re: L'IEC denuncia la inferioritat del català al propi territori». Online forum comment 18.10.2004. Retrieved from <http://www.racocatala.cat/forum/llegir.php?idf=1&fil=41535&pag=1#98454>.
- Montolío, Estrella (2019). «Nuevo lenguaje machista». *el Periódico* 12.02.2019. Retrieved from <http://www.elperiodico.com/es/sociedad/20190112/nuevo-lenguaje-neomachista-de-la-ultraderecha-7242507>.
- Olaguibel, José-Ventura (1981). «La agonía del español». *El País* 1.4.1981.
- Orgaz, Ángel (2008). «La señalización oficial en la Comunidad gallega vulnera sistemáticamente el bilingüismo». *El Mundo* 16.7.2008.
- Pagès, David (2007) (ed.). *El català perseguit*. Badalona: Ara Llibres.
- Pascual, Mercè, Riera, Antoni, Sagalés, Rosa, & Sedó, Jordi (1999). *Granollers: llengua i futur. Estudi sobre el coneixement i ús del català entre els joves*. Granollers: Edicions del Casal del Mestre de Granollers i Ajuntament de Granollers.
- Pueyo, Miguel (2007). *El fantasma de la mort del català*. Barcelona: Proa.

- Puigpelat, Francesc (2007). «Sobiranisme contra llengua?». Avui 9.12.2007.
- Recull (2004). Institut d'Estudis Catalans (2004, October 18). «Recull de premsa». Retrieved from <http://www.iecat.net/butlleti/24/recull/index.asp>.
- Riera, Antoni, Sagalés, Rosa, & Sedó, Jordi (2006). Granollers, observatori sociolingüístic: cinc anys d'enquestes als alumnes de 4t d'ESO. Granollers: Ajuntament de Granollers.
- Riera, Fèlix, & Cuyàs, Manuel (2006, May 25). «Contra els hipocondríacs del català». VilaWeb 25.05.2006. Retrieved from http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p_idcmp=1899124.
- Rojo, Jose [sic] M. (2008, July 31). «Schools in a third of Spain teach only in minority languages». Nature 454, 575.
- Sangles i Moles, Ramon (2007). «Vulneració lingüística». InfoMigjorn, revista virtual sobre llengua catalana 27.10.2007. Email Subscription and Distribution Service.
- Semino, Elena, Deignan, Alice, Littlemore, Jeannette (2013). «Metaphor, Genre, and Recontextualization». *Metaphor and Symbol*, 28 (1): 41-59.
- Simó, Isabel-Clara (2007a). «La mort del català». Avui 17.2.2007.
- Simó, Isabel-Clara (2007b). «Tupinada». Avui 12.5.2007.
- Simó, Isabel-Clara (2008). «Al·lèrgia a la llengua». Avui 12.5.2008.
- Sinner, Carsten (2004). El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos. Tübingen: Niemeyer.
- Sinner, Carsten (2012). Wissenschaftliches Schreiben in Portugal zum Ende des *Antigo Regime* (1779–1821). Berlin: Frank & Timme.
- Sinner, Carsten, & Wieland, Katharina (2008). «El catalán hablado y problemas de la normalización de la lengua catalana: avances y obstáculos en la normalización». In K. Süselbeck, U. Mühlischlegel, & P. Masson (eds.), *Lengua, nación e identidad. La regulación del plurilingüismo en España y América Latina* (pp. 131-164). Frankfurt am Main & Madrid: Vervuert & Iberoamericana.
- Solé i Camardons, Jordi (2007). «Ni a l'escola en català?». Avui 4.1.2007.
- Soler, José (2007). «L'Ateneu Barcelonès inicia una campanya per preservar mots en desús». Retrieved from <http://www.lamalla.net/noticia/imprimir?id=164921>.
- Torracollons (2009). «Re: El suïcidi del català». Online forum comment, Racó Català. Llegeix, pensa i opina, 19.5.2009. Retrieved from <http://www.racocatala.cat/forums/fil/106369/el-suicidi-del-catala?pag=1>.

- Velasco, José Miguel (2003). «El español en Cataluña. La muerte más estúpida». *LibertadDigital* 10.10.2003. Retrieved from <http://www.revista.libertaddigital.com/la-muerte-mas-estupida-1276203854.html>.
- Vermoet Hidalgo, Álvaro (2008, July 29). «Discriminación lingüística en Cataluña. Una ley antiespañola». *LibertadDigital* 29.07.2008. Retrieved from <http://www.libertaddigital.com//opinion/alvaro-vermoet-hidalgo/una-ley-antiespanola-44694>.
- Vila i Moreno, F. Xavier (2003). «Els usos lingüístics interpersonals no familiars a Catalunya». *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 17, 77-158.
- Vilaweb (2007). «La cultura catalana a Catalunya, estat de la qüestió». Retrieved from http://www.vilaweb.cat/www/noticia?p_idcmp=2284955.
- Voltas, Eduard (2007). «Hem d'aconseguir que la gent s'apunti al català i la cultura catalana». [Interview with Eduard Voltas, secretari de Cultura of the Generalitat de Catalunya] *elSingularDigital* 19.7.2007. Retrieved from <http://www.elSingular-Digital.cat>.

Sobre el autor

CARSTEN SINNER es doctor en Lingüística Románica por la Universidad de Potsdam (Alemania). Catedrático de Lingüística y Translatología de las Lenguas Iberorrománicas en el Departamento de Lingüística Aplicada y Translatología de la Universidad de Leipzig; director del Centro de Investigación del Judeoespañol, del Centro de Estudios Gallegos, del Lectorado de Catalán y del Lectorado de Vasco, así como de la Càtedra Marià-Villangómez d'Estudis Catalans en esta misma universidad. Correo Electrónico: sinner@uni-leipzig.de

ENSAYOS Y REVISIONES TEÓRICAS

**En torno a los orígenes de la Gran Divergencia:
debates recientes en historia económica
(2000-2018)**

About the roots of the Great Divergence: Recent debates about historical economy (2000-2018)

MAURICIO CASANOVA

Universidad de Concepción, Chile

RESUMEN El objetivo principal de este artículo es analizar el debate reciente en torno a los orígenes históricos de la denominada Gran Divergencia. Se examinan cuatro posturas. Primero, la idea de trampa maltusiana desarrollada por Gregory Clark. Segundo, el punto de vista de la Escuela de California de Historia Económica, liderada por Kenneth Pomeranz. Tercero, la hipótesis de la economía de altos salarios de Robert C. Allen. Cuarto, el concepto de revolución industrial propuesto por Jan de Vries. El artículo concluye describiendo las tendencias recientes de la historiografía económica: la renovación de las ideas maltusianas, las críticas a la historia social de fines del siglo XX y el énfasis en la historia de Asia.

PALABRAS CLAVE Gran Divergencia; Revolución Industrial; Historiografía.

ABSTRACT The main aim of this article is to analyze the recent debate on the historical origins of the so-called Great Divergence. Four approaches are examined. First, the idea of Malthusian trap developed by Gregory Clark. Second, the point of view of the California School of Economic History, led by Kenneth Pomeranz. Third, the Robert C. Allen's high-wage economy hypothesis. Fourth, the concept of industrious revolution proposed by Jan de Vries. The article concludes by describing the recent trends of economic historiography: the renewal of Malthusian ideas, the critiques on the late-twentieth century social history, and the focus on Asian history.

KEYWORDS Great Divergence; Industrial Revolution; Historiography.

Introducción¹

El concepto de *Gran Divergencia* fue propuesto inicialmente por Samuel Huntington (1996) para describir el proceso, desencadenado a inicios del siglo XIX, en donde el orden mundial tradicional da paso a un mundo estructurado por países ricos del primer mundo y países pobres del tercer mundo. Si bien los orígenes históricos de este proceso han sido un tema recurrente en la historiografía (Braudel, 1977; Hobsbawm, 2001; Wallerstein, 2011b, 2011c;), en los últimos años el debate se ha revitalizado, incorporado nuevas perspectivas y ampliando la crítica a las interpretaciones tradicionales. El punto inicial fue indudablemente la publicación de la controvertida obra de Pomeranz *The Great Divergence* el año 2000, en la que se cuestionan la mayoría de los supuestos asociados a la revolución industrial. Pomeranz argumenta que en el siglo XVIII las pre-condiciones para el *take-off* industrial se encontraban no sólo en Europa, sino también en ciertas regiones de China, Japón o la India; las causas de la posterior divergencia en siglo XIX deben buscarse entonces en otros factores, incluso en episodios accidentales (2000). Esta tesis impulsó a un sin número de historiadores – por ejemplo, Marks (2007), Goldstone (2008), Perdue (2009), Won y Rosenthal (2011), Von Glahn (2016) – a re-pensar el ejercicio histórico-comparativo entre Asia y Europa durante el periodo pre-industrial, dando vida a lo que se ha denominado como *Escuela de California* (Beckert & Sachsenmaier, 2018, Coclanis, 2011; Gupta & Ma, 2010; Middell & Rössner, 2016; Prechtel, 2016; Vries, 2010). Junto con este enfoque, han surgido otro sin número de interpretaciones, algunas parcialmente partidarias (Clark, 2008; De Vries, 2008b) y otras abiertamente opositoras inmersas en el debate.

Todos estos autores, a pesar de las diferencias, coinciden en su crítica a la tesis del *milagro europeo* (Jones, 1987), según la cual en el noroeste de Europa habrían existido diversas *pre-condiciones históricas* que explicarían la Gran Divergencia: el marco cultural del mundo protestante (Weber, 2003), los conflictos sociales asociados al quiebre del sustento moral de la economía (Aston & Philpin, 1985; Ogilvie, 1996; Thompson, 1967) o el régimen político-institucional (North, 1981; Thomas & North, 1976). En el debate reciente, al contrario, es común referirse al patrón occidental (*Western path*), caracterizado por la innovación tecnológica y energética, y al patrón de Asia del Este (*East Asian path*), caracterizado por el aumento de la intensidad del trabajo (Austin

1. Todas las citas textuales corresponden a traducciones inglés/español realizadas por el autor para este artículo. Cualquier inconveniente (por ejemplo, de redacción o claridad) es exclusiva responsabilidad del autor.

& Sugihara, 2013; Grinin & Korotayev, 2015; Pomeranz & McNeill, 2015; Sugihara & Wong, 2015). En ambos casos, la tierra, el capital, el trabajo y la iniciativa empresarial habrían sido organizadas de forma distinta, a partir de marcos político-culturales diferentes, pero con resultados similares.

En la presente discusión bibliográfica se analizan las principales posturas inmersas en el debate en los últimos años. Se inicia con la idea de trampa maltusiana de Clark, en la que se intenta renovar, con datos empíricos de investigaciones recientes, la clásica interpretación de Thomas Malthus sobre las tensiones entre población y recursos en las sociedades pre-industriales. Este punto de inicio es importante, pues – como se detalla en las secciones venideras – todos los autores, a pesar de la diversidad de posturas, van a coincidir en el intento de explicar la Gran Divergencia en términos maltusianos. Si bien la explicación a la que recurre Clark fue duramente criticada debido a que presenta influencias del darwinismo social, su propuesta sobre el comportamiento general de las economías pre-industriales va a ser, con matices dependiendo del caso, ampliamente aceptada. Luego se examinan los postulados de tres corrientes historiográficas recientes que vienen desarrollándose paralelamente desde el 2000: la Escuela de California, la hipótesis de la economía de altos salarios y el concepto de revolución industrial. En las consideraciones finales, se realiza una reflexión en torno a las repercusiones de estas nuevas corrientes historiográficas.

La trampa maltusiana de Gregory Clark

El concepto de *trampa maltusiana* de Clark (2008), en el que se intenta renovar la famosa tesis de Malthus (1798) mediante los datos recopilados por la cliometría reciente, se refiere a una tendencia, presente en todas las sociedades con anterioridad a la revolución industrial, en la que los estándares de vida decrecen en la medida en que la población aumenta. La definición no posee mayor especificidad temporal o espacial. Para el autor, “la revolución industrial post-1800 representa el primer quiebre de la sociedad humana con respecto a los límites de la naturaleza, el primer quiebre de la economía humana con respecto a la economía natural” (2008, p. 33).

Para explicar este fenómeno, es necesario tener en consideración dos puntos. En primer lugar, se debe tener en cuenta que en el *mundo maltusiano* los principales factores de la producción eran la tierra, el trabajo y el capital; y que – como sostuvo Ricardo (1817) – si se aumenta cualquiera de estos factores, la producción tiende también a aumentar, pero con rendimiento decreciente (aumenta cada vez menos). Si se adhiere una cierta cantidad de trabajadores, la producción adicional (llamada productividad marginal) ocasionada por el último trabajador, será entonces menor que la provocada por el primero. Por tanto, si se considera – al menos como se hace en la teoría neoclásica (Roncaglia, 2006) – que el salario tiende a igualar la productividad marginal del trabajo, la adhesión de mayor mano de obra tiende a provocar también

una baja en los salarios. Por esta razón, el ingreso, en las sociedades pre-industriales, decrece en la medida en que la población aumenta (Clark, 2008, pp. 19–25).

El análisis de la información histórica parece confirmar estos postulados. En 1450, por ejemplo, el estándar de vida y el salario de los trabajadores ingleses era tres veces mayor que el de 1300 y cerca del doble con respecto a los niveles presentes en el 1800 (Allen, 2001, pp. 424–432; Clark, 2008, p. 99). Estas diferencias estaban causadas por un factor demográfico: la brusca disminución de la población ocasionada por el arribo de la peste negra al viejo continente a mediados del siglo XIV (Scheidel, 2017, pp. 291–313). Otros estudios han mostrado que en Europa las muertes evolucionaban en paralelo al desenvolvimiento histórico de los precios de los cereales, los que en el mundo pre-industrial constituían cerca de dos tercios de la dieta promedio (Livi-Bacci, 2017, pp. 85–94). De hecho, el estándar de vida (definido como la cantidad de bienes/servicios a los que se puede optar con un salario en un tiempo/lugar determinado) de la Inglaterra de 1750 no era mejor que el de la Antigua Babilonia o el de la Atenas Clásica (Clark, 2008, p. 48). Por tanto, en el *siglo de las luces*, en la antesala de la revolución industrial, la economía inglesa no era – como se ha sostenido reiteradamente (Aston & Philpin, 1985; Ogilvie, 1996; Thomas & North, 1976) – el resultado de siglos de continuo progreso. Era, en cambio, según Clark, el resultado de continuos ajustes entre salario, nivel de vida y población (2001, 2005). “No hay ninguna señal de que la Inglaterra pre-industrial en el periodo 1600-1800 haya escapado de las ataduras de la trampa maltusiana” (2008, p. 124).

En segundo lugar, se debe considerar que en estas sociedades el avance tecnológico era relativamente lento, con respecto a los estándares post-1800. Por este motivo, a pesar de que durante siglos se acumularon en distintos lugares considerables avances (nuevos sistemas de cosecha, de transporte, de cultivo, de cría de ganado, de vivienda, de almacenamiento, de regadío, etc.) (Mazoyer, Roudart, & Membrez, 2006), las condiciones materiales no lograban mejorar a largo plazo, pues estos mismos avances paralelamente provocaban el crecimiento de la población; lo que finalmente terminaba por disminuir los salarios y los estándares de vida. “En el mundo pre-industrial el avance tecnológico esporádico produce personas, no riqueza” (Clark, 2008, p. 32).

La trampa maltusiana logra ser superada inicialmente en Inglaterra, sugiere Clark, por dos motivos. En primer lugar, debido a la tecnología: cuando la innovación tecnológica logra alcanzar un nivel y una rapidez tal que las mejoras en las condiciones materiales que ocasiona no pueden ser opacadas posteriormente por el crecimiento demográfico. Según las estimaciones del autor (2008, pp. 197–207), el aumento de la producción por medio del cambio tecnológico es el responsable de cerca de dos tercios del crecimiento económico post-1800. La fábrica textil, por ejemplo, sector insigne de la revolución industrial, experimentó una mejora en su eficiencia para transformar el algodón en bruto a vestuario de un 2,4% anual desde 1760 a 1860; una

cifra bastante alta incluso para estándares actuales. La economía en 1860 era 27% más grande solamente debido a las innovaciones de la industria textil. En el contexto pre-industrial, en cambio, las mejoras en la eficiencia eran bastante lentas: 0,025% (1250 D.C.), 0,020% (1500 D.C.), 0,045% (1750 D.C.) (Clark, 2008, p. 39). Así, las tasas de innovación tecnológica de los países industriales post-1800 llegaron a ser cerca de treinta veces mayores que las de los siglos anteriores. “En los 1750 años entre el nacimiento de Cristo y la antesala de la revolución industrial, la tecnología mejoró un total de 24% [...]. Es decir, que las economías del 1750 obtenían solamente un 24% de producción adicional por acre de tierra, a un determinado nivel de personas por acre, que en el año 1. Esta es la razón por la cual el mundo estuvo atrapado en la trampa maltusiana por tanto tiempo” (Clark, 2008, p. 140).

De esta manera, desde el siglo XIX, el mundo se divide en países industriales que fueron capaces – mediante la eficiencia tecnológica – de superar la tensión población/recursos y países inmersos todavía en el *mundo maltusiano*, los que – paradójicamente – vieron afectados su estándar de vida debido a la misma *abundancia tecnológica*. Este sería uno de los principales motivos de la Gran Divergencia:

“La prosperidad, sin embargo, no ha llegado a todas las sociedades. El consumo material en algunos países, principalmente en la África Sub-Sahariana, presenta actualmente niveles muy por debajo que los estándares pre-industriales. Países como Malawi o Tanzania habrían estado mejor en términos materiales si no hubiesen tenido nunca contacto con países del mundo industrializado y hubiesen continuado en su estado pre-industrial. La medicina moderna, los aviones, la gasolina, los computadores – toda la abundancia tecnológica de los siglos XIX y XX – han tenido éxito en producir los estándares de vida más bajos jamás vistos. Estas sociedades africanas han permanecido atrapadas en la era maltusiana, donde los avances tecnológicos producen más población y los niveles de vida decaen hasta la subsistencia [...]. La revolución industrial reduce los niveles de desigualdad *dentro* de las sociedades, pero también incrementa la desigualdad *entre* las sociedades, en un proceso recientemente denominado La Gran Divergencia” (Clark, 2008, p. 3).

El segundo factor que explicaría la capacidad de Europa de escapar de la trampa maltusiana tiene que ver con la relación entre fecundidad y estándar de vida. Clark sugiere que “hay muy buena evidencia de diferenciales de supervivencia [...] en la Inglaterra pre-industrial en los años 1250-1800. El éxito económico se tradujo poderosamente en éxito reproductivo [...] los individuos más ricos tenían más del doble de hijos sobrevivientes que los pobres” (2008, p. 113). Es decir, que la fecundidad de los estratos de mayores ingresos habría sido mayor que la de los sectores menos acomodados, logrando de esta manera *propagar biológicamente* los altos estándares de vida en la población.

Esta segunda indicación del autor, cercana a los postulados del darwinismo social, no ha convencido al resto de los historiadores y ha sido duramente criticada (Allen, 2008; De Vries, 2008a; Pomeranz, 2008). No obstante, en todos sus críticos, como se analiza posteriormente, la idea del mundo pre-industrial como un mundo maltusiano es transversal. Incluso los historiadores enfocados en la historia de Asia coinciden en este aspecto, con la salvedad que – contrariamente a como Malthus había supuesto (1798) – los mecanismos *racionales* para confrontar la tensión población/recursos no eran exclusivos del mundo occidental, sino que estuvieron presentes también en varias partes del mundo asiático (Lee & Feng, 2001). En general, los historiadores mostraron – con argumentos razonables (Allen, 2008) – que la idea de una excepcionalidad biológica inglesa no tiene, de ninguna manera, respaldo empírico suficiente. Sin embargo, las propuestas de Clark en torno a las características generales del mundo pre-industrial van a ser incorporadas en los análisis de la mayor parte de los autores, los que – con diferentes interpretaciones – intentarán explicar cómo Occidente logra finalmente escapar de las ataduras de la trampa maltusiana.

Carbón y colonias: Keneth Pomeranz y la Escuela de California

Una de las principales propuestas a esta interrogante se enmarca dentro de una corriente historiográfica reciente de historiadores enfocados principalmente en la historia de Asia. Si bien este tipo de propuestas tiene un antecedente histórico – a saber, la obra *Reorient* de Frank (1998, 2001) – fue con la publicación de *The Great Divergence* (Pomeranz, 2000) cuando comienzan a sentarse las bases de esta nueva escuela. Negando abiertamente el darwinismo social de Clark, los autores van a proponer dos argumentos. Primero, a mediados del siglo XVIII, las condiciones para un eventual proceso de industrialización eran similares en todos los centros económicos avanzados de Eurasia. Segundo, que fue el fácil acceso tanto al carbón como a los recursos naturales y energéticos de zonas extra-europeas lo que explicaría la capacidad de Inglaterra, y luego del resto de Europa Occidental, de superar la trampa maltusiana. La vía de escape sería, por tanto, de carácter *ecológico*.

La propuesta historiográfica de Pomeranz inicia con la aseveración que, en el contexto de resurgimiento comercial posterior a la peste negra y – sobre todo – al descubrimiento de América (Frank, 1998), se desarrollaron en varios lugares de Eurasia las condiciones para un eventual *take-off* industrial. El mundo euroasiático era, usando la descripción del autor, “un mundo de sorprendentes semejanzas” (Pomeranz, 2000, p. 29). Es decir, que, a mediados del siglo XVIII, las pre-condiciones históricas que el pensamiento económico moderno atribuye frecuentemente a la Inglaterra pre-industrial, habrían estado presentes también en los centros económicos del mundo asiático. Por lo tanto, las razones que explican la posterior divergencia deben ser repensadas.

Estas pre-condiciones, según el autor, serían cuatro. En primer lugar, la conformación de una *estructura empresarial capitalista*. Pomeranz analiza diversas empresas chinas que sobrevivieron por siglos, a pesar de las alteraciones en las familias propietarias o en los sistemas político-institucionales en los que se desarrollaron. La *Ruifuxiang Company*, empresa textil, por ejemplo, logró perdurar por cerca de trescientos años; lo mismo la *Yutang Company*, dedicada al procesamiento de productos alimenticios, y que operó entre 1776 y 1949. En Tianjin existieron numerosas familias de mercaderes cuya existencia se extiende desde el siglo XVII hasta el XX. A pesar de que estas firmas estaban asociadas generalmente a un linaje familiar, con frecuencia recibieron capitales extra-familiares, como el de profesionales contratados. Muchas compañías contaban con el capital suficiente para emprender negocios que cruzaban bastas zonas geográficas y contaban con altos niveles de integración vertical. A comienzos del siglo XIX, empresas madereras de Shaanxi contaban con tres mil o cinco mil trabajadores, siendo las compañías de mayor tamaño del mundo pre-industrial. En el puerto de Hankou las empresas estaban normalmente organizadas como sociedades anónimas y poseían inversionistas de diversas procedencias (Glahn, 2016, pp. 295–347; Pomeranz, 2000, pp. 168–170).

Estos casos ponen en duda el supuesto, común en historiadores, que la acumulación de capital en Asia terminaba – contrariamente al caso europeo – diluyéndose en compromisos familiares, como pensiones a viudas, educación o compra de cargos públicos (Braudel, 1977). Si bien existen factores que alejan a estas compañías del tipo ideal de empresa capitalista weberiana, no existen indicios de que los casos europeos hayan presentado, al menos en este periodo, mayor *sofisticación capitalista*. Incluso en el mercado de créditos de la China pre-industrial era evidente la existencia de formas mercantiles-capitalistas similares a las europeas, como sostiene Pan (1994). Braudel (1977), por tanto, en opinión de Pomeranz, no se equivoca en su examen sobre el surgimiento de una estructura empresarial capitalista en la antesala de la revolución industrial; el problema es que tiende a ignorar que este proceso no se restringe a Europa y que existen múltiples casos similares en los centros económicos de Asia (Glahn, 2016), incluso en el norte de la India (Subrahmanyam, 2012).

El segundo aspecto en que Pomeranz pone en duda el *milagro europeo* (Jones, 1987), corresponde a los estándares de vida. Este tema, como se analiza con posterioridad, va ser motivo de un intenso debate con autores de otras posturas, principalmente con Robert C. Allen. Pomeranz, en concordancia con una propuesta realizada anteriormente por Levine (1987, 2013) examina varios argumentos que permiten concluir que el proceso europeo de proto-industrialización tuvo como resultado el deterioro general del estándar de vida de los trabajadores. “Las consecuencias económicas y demográficas para los trabajadores son congruentes con el argumento de Levine: un patrón de involución, estancamiento de los estándares de vida e incremento

de la presión sobre los recursos disponibles” (2000, p. 94). Este proceso habría sido evidente en regiones como, por ejemplo, los estados alemanes, en donde el aumento demográfico fue considerable. En Frankfurt, el porcentaje de varones con suficientes propiedades como para ser considerados ciudadanos decrece de 75% en 1723 a cerca de 33% en 1811 (2000, p. 94). Esto sería congruente con el argumento en torno a la persistencia generalizada de la trampa maltusiana en el siglo XVIII (Clark, 2008). Los historiadores, sugiere Pomeranz, cometen con frecuencia el error de comparar los estándares de vida de Londres o Amsterdam con los de Asia en *general*, lo que supone considerar un nivel de vida considerablemente mayor en *Europa*. No obstante, para Pomeranz, si se considera el nivel de Europa también en *general*, incluyendo tanto a Londres como Andalucía, por ejemplo, los resultados son diferentes: existen lugares con estándares de vida notoriamente altos para la época, como los Países Bajos, pero otros cercanos a la subsistencia. En Asia la situación no era diferente. El problema, recalca el autor, son los estado-nación como unidad histórico-comparativa: “En ciertos casos, tenemos unidades comparativas basadas simplemente en actuales estados-nación, por lo que Gran Bretaña es comparada con la India o China. Pero la India o China son más comparables – en tamaño, población y diversidad interna – con Europa en su totalidad que con países europeos individuales” (2000, p. 7).

En tercer lugar, Pomeranz analiza el proceso de revolución industrial (que será detallado en una sección posterior). Este concepto alude a un supuesto proceso de re-distribución del tiempo en la economía doméstica (en Inglaterra, los Países Bajos y las colonias británicas de América del Norte) en favor de actividades remuneradas u orientadas hacia el mercado, con el propósito de obtener ingresos para acceder a una serie de bienes que habrían *cautivado* a los consumidores europeos, como tabaco, azúcar, té, porcelana china, entre otros. Este fenómeno, exclusivo de los países avanzados del mundo occidental, no habría existido en el mundo asiático, caracterizado supuestamente por la intensificación de las labores de una mano de obra dócil y abundante (Wittfogel, 1957). La apuesta de Pomeranz es que “la revolución industrial parece haber sido común en [...] los confines de Eurasia” (2000, p. 106). El autor muestra que el consumo de los productos comúnmente asociados a la revolución industrial, si se considera el contexto europeo en *general*, es posterior a 1850. Antes, este fenómeno se habría reducido exclusivamente a la economía inglesa: “antes de 1850 tenemos mayoritariamente una revolución inglesa, no una europea” (2000, p. 119). El consumo per cápita de azúcar en 1800, por ejemplo, en Europa (sin considerar Gran Bretaña) era de 2,6 libras, mientras que en Gran Bretaña esta cifra ascendía a 18 (2000, p. 118). No obstante, estos estándares no eran todavía suficientes para ser comparados con los asiáticos: en 1840, el consumo per cápita de té en Inglaterra no superaba las dos onzas, mientras que el chino era cercano a once (2000, p. 117). Un resultado similar resulta de la comparación con otros varios productos propios del periodo pre-industrial, como el café o el tabaco.

El crecimiento de la población en la China post-1750, que tuvo lugar sobre todo en las zonas periféricas (Lee & Feng, 2001), dificulta las comparaciones históricas, pues disminuye el consumo per cápita de China *en general*. Pero, como muestra Pomeranz, si se focaliza el análisis en los centros económicos (como la región de Jiangnan, por ejemplo), los resultados son diferentes; de la misma manera que el consumo per cápita de Europa *en general* resulta significativamente más bajo que el de Londres o Amsterdam. Como muestran autores como Clunas (2004), en la China de los siglos XIV-XVII, al igual que en Japón (Yamamura, 1974), el consumo de lujo era frecuente en las clases altas. En general, en los centros económicos de Eurasia los estándares eran similares, como sostuvo Burke (1994). Es entonces el estado-nación como unidad de análisis el que dificulta el ejercicio histórico-comparativo; y la tendencia de comparar Asia *en general* con Londres, Ámsterdam o Venecia lo que hace resaltar las cifras a favor de *Europa*.

En cuarto lugar, Pomeranz pone atención en las consecuencias del proceso de proto-industrialización acaecido en los centros económicos de Eurasia: el agotamiento de los recursos naturales. Ya en 1750, los centros económicos de Asia dependían de productos ecológicamente sensibles provenientes del exterior. En la zona de Jiangnan, por ejemplo, se importaba cerca de un 15% del suministro total de alimentos, mientras que en todas las otras regiones económicamente importantes se importaban considerables cantidades de madera, algodón y fertilizantes naturales (frecuentemente a base de frijoles provenientes de Manchuria) (2000, p. 226). Entre 1753 y 1853, el área forestada de Jiangnan descende de un 40% a un 24% (2000, p. 230). “Para el 1800, los mercaderes madereros chinos habían penetrado cada rincón del imperio, y en ocasiones la madera transitaba por miles de kilómetros hacia su destino final” (2000, p. 252). En Japón, a pesar de la situación de aislamiento existente desde 1640, se experimenta un patrón similar: las regiones exportadoras de productos manufacturados – denominadas región I por Hanley y Yamamura (1977) – comienzan a depender cada vez más de las zonas exportadoras de alimentos o energías (región II). En estas últimas habría llegado un momento en donde el crecimiento demográfico ya no podía seguir su curso debido a la cantidad de tierra disponible. La región de Tosa, por ejemplo, experimentó un severo proceso de crisis y deforestación producto de la exportación de madera hacia Osaka durante el siglo XVII. De hecho, el crecimiento de la población en Japón se estanca desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX (Hanley & Yamamura, 1977).

En general, cerca del 1800, en todas estas regiones económicamente relevantes de Asia se había alcanzado el máximo potencial de crecimiento, dada la cantidad de recursos disponibles; proceso denominado como *crisis maltusiana*. “Se está, por tanto, en presencia de una sobrecarga ecológica [*ecological bottleneck*], la que, en retrospectiva [...] aparece como una severa limitación para la continuidad del crecimiento

demográfico, del crecimiento del ingreso per cápita o del movimiento hacia actividades no agrícolas” (2000, p. 234). Pero en Europa, remarca Pomeranz, el fenómeno fue similar; y en ciertos casos, como en Francia, peor. “El déficit energético era un problema considerable en las partes más desarrolladas de Europa [...] La escasez de madera en Europa era, sin duda, peor en áreas de cultivo intensivo – desde Sicilia a Dinamarca – pero existieron reportes de esta crisis casi en todas partes del continente; en la era napoleónica, la escasez era percibida como una grave crisis europea” (2000, p. 220).

El principal postulado de la obra de Pomeranz, y de la Escuela de California en general, tiene relación con los mecanismos con los cuales Inglaterra, y luego Europa, lograron escapar de esta crisis. Vries (2001) resume la propuesta de Pomeranz en dos conceptos: carbón y colonias. A pesar de que China contaba con rutas fluviales que conectaban todo el imperio, y que por siglos sirvieron para unificar económicamente amplias zonas geográficas, las regiones en donde se encontraban los recursos energéticos necesarios para la producción a escala industrial se encontraban lejos o eran de muy difícil acceso. El carbón, por ejemplo, era “el único ítem crucial que Jiangnan no pudo obtener en grandes cantidades por vías fluviales o marítimas” (Pomeranz, 2000, p. 184). La situación en Europa era radicalmente distinta: Gran Bretaña contaba con enormes suministros de carbón, el que fue fundamental para escapar de la sobrecarga ecológica y la crisis forestal del siglo XVIII (Allen, 2009).

Además, durante el siglo XVIII, los mercaderes ingleses habían logrado aumentar significativamente la eficiencia de los viajes atlánticos: de 100 días por viaje en 1700 a cerca de 50 en 1770. En Asia, no existía ninguna ruta comparable con la *travesía* marítima transatlántica. En este aspecto, Europa – y, en particular, Gran Bretaña – contaba con mejores condiciones naturales al momento de enfrentar una *crisis malthusiana*; pues contaba con mejor acceso tanto al carbón (factor elemental para enfrentar la escasez generalizada de madera) como a los productos primarios americanos (recursos claves para focalizar la mano de obra en actividades no-agrícolas). Según el autor, “las ventajas de Europa para escapar a estas limitaciones fueron, en gran parte, ecológicas” (2000, p. 211.).

También debe considerarse otro factor esencial: el consumo de productos que dieron fuerza a la revolución industrial no eran elaborados en Europa, sino en el exterior, principalmente en el caribe (azúcar, tabaco, etc.), y con mano de obra no-asalariada (Cook, 2015). Esto permitió no solamente reducir los precios, sino también focalizar todo el tiempo de trabajo de esta mano de obra extra-europea en labores agrícolas sin necesidad de expandir la tierra cultivable. Es decir, que para el sostenimiento ecológico (provisión de calor, alimentos, energía, materia prima para la industria, etc.) de una mano de obra no-agrícola en Inglaterra, era necesario el mantenimiento y el fortalecimiento de la especialización agrícola en el exterior. En este contexto de

sobrecarga ecológica surge entonces lo que Wallerstein (2011a) denomina relaciones centro/periferia; y no antes, en el siglo XVI, como comúnmente se piensa.

La postura de Pomeranz, que dio vida a un intenso debate en los años posteriores (Beckert & Sachsenmaier, 2018; Coclanis, 2011; Gupta & Ma, 2010; Middell & Rössner, 2016; Prechtel, 2016; Vries, 2010), se complementa con los estudios de otros historiadores. En todos los autores es recurrente la interrogante por las razones que explican el hecho que Inglaterra, y luego Europa, haya logrado escapar de la tensión entre población y recursos disponibles (Clark, 2008). Además, en todos los autores es persistente la crítica a las explicaciones tradicionales.

Lee y Feng, por ejemplo, en un estudio centrado en la *mitología maltusiana* en torno a la historia de China (2001), pusieron en cuestión la división clásica de Malthus (1798) entre sociedades occidentales que recurren a las costumbres e instituciones para prevenir el nacimiento (*preventive check*) y el resto del mundo no-occidental, en donde habrían primado las fuerzas que acortan la existencia humana y se asocian con la mortalidad (*positive check*). Esta distinción habría sido el origen de la idea – defendida por teóricos e historiadores europeos (Wittfogel, 1957) – de China como una tierra de hambrunas y pobreza. En oposición, Lee y Feng muestran que, a pesar del descenso de la tierra cultivada ocasionado por el aumento demográfico en los siglos XVII-XIX, la producción per cápita de cereales se mantiene constante, lo que sugiere un evidente aumento no sólo de la cantidad de mano de obra, sino de la productividad del trabajo agrícola. Además, antes que las hambrunas, las guerras o las pestes, el principal mecanismo de control de la población era el infanticidio, sobre todo femenino, el que formaba parte de una “cultura de la mortalidad mediada por la agencia individual” (2001, p. 45), más cercana al racionalismo práctico que a una economía de subsistencia.

Desde una perspectiva similar, Rosenthal y Wong (2011) profundizan en la idea, común en la Escuela de California, de un sistema económico eurasiático policéntrico en el siglo XVIII. Para los autores, antes de 1750, no eran evidentes las diferencias ocasionadas por el capitalismo propiamente industrial; y lo que explica el origen de la divergencia post-1750 no es el fenómeno de proto-industrialización, ni el ascetismo protestante, ni la estabilidad institucional, ni la estructura centro-periferia, sino una diferencia en la trayectoria político-institucional de larga data: “a pesar de que tanto China como Europa experimentaron largos periodos de unificación y estratificación, el imperio fue la norma en China, mientras que la división fue más predominante en Europa. Durante la mayor parte de su historia, Europa fue pobre debido a que estaba en guerra. El surgimiento de métodos de producción asociados al uso intensivo de capital en Europa fue una consecuencia inesperada de persistentes luchas políticas” (2011, p. 10). La divergencia, por tanto, no radica en “un patrón de modernización y prosperidad específicamente europeo” (2011, p. 1). En contra de la tesis de North

(1981), los autores sugieren que en el mundo pre-1750 la *racionalidad* de las instituciones en las zonas más desarrolladas de China o Europa no era tan distinta. A pesar de las evidentes diferencias histórico-culturales, la lógica con la cual los diversos actores involucrados respondían a los desafíos que significaban los cambios económicos, no era distinta. Lo mismo sucedía con factores de carácter más estructural, como la evolución de la economía familiar o la productividad del trabajo agrícola.

Ahora bien, como sostiene Vries (2015), en el debate en torno a la *Gran Divergencia* se suele hacer énfasis en los mecanismos de crecimiento promovidos por el mercado (*Smithian growth*) o en la utilización de los recursos disponibles por parte de actores económicos extra-estatales. La reflexión sobre el estado como parte de las pre-condiciones históricas del *take-off* industrial es poco frecuente. En la visión tradicional, promovida sobre todo por economistas, se tiende más bien a asociar la expansión del libre mercado en la *era mercantilista* con el posterior crecimiento industrial a largo plazo. Sin embargo, como sugiere Beckert (2015), el *ascenso de occidente* como potencia industrial no puede explicarse sin hacer referencia al rol del estado en la organización de los diversos factores que influyen en el surgimiento de un patrón de crecimiento a largo plazo (*Schumpeterian growth*). En la visión revisionista de la Escuela de California, si bien el estado no ocupa un rol central, se sugiere que la política económica de la dinastía Qing habría favorecido, por medio de la no-interferencia, el desarrollo de una economía basada en una enorme red de múltiples mercados conectados entre sí. A esta perspectiva se le suele denominar como *paternalismo agrario* (Dunstan, 1996; Leonard & Antony, 2002; Pomeranz, 2000; Rosenthal & Wong, 2011; Wong, 1999). Perdue incluso califica esta no-interferencia como parte de un supuesto *estado agrario desarrollista* (2009).

Ciertos críticos al enfoque de California, como Vries (2015), afirman que – considerando las diferencias demográficas – los recursos recaudados por el gobierno central en la Inglaterra del siglo XVIII habrían sido significativamente mayores a los recaudados por el estado chino. El gobierno británico tuvo la posibilidad de acceder al endeudamiento para financiar los gastos militares. En China, en cambio, hasta la mitad del siglo XIX, no se gastaba más de lo que se recaudaba. La cantidad de dinero en manos del gobierno británico, tanto en términos nominales como reales, era mayor en Gran Bretaña que en China. En el país europeo los impuestos indirectos en el siglo XVIII ocupaban un lugar central, mientras que en el asiático los impuestos agrícolas eran la principal fuente de recursos fiscales. En la comparación entre el ingreso per cápita de ambos gobiernos los resultados también son más favorables para Gran Bretaña. El gasto en asuntos bélicos fue en continuo ascenso en Gran Bretaña, mientras que en China – entre el siglo XVII y mediados del siglo XVIII – los gastos en esta materia disminuyeron. Además, como sugiere Ma (2011), en el gobierno central británico, contrariamente al chino, la presencia de burócratas profesionales

capacitados y diferenciados del incipiente poder judicial habría sido la norma. Vries concluye aseverando que, en lo que se refiere a la capacidad de extraer recursos de la naturaleza y la población, el gobierno británico fue superior al chino, lo que le permitió estructurar una economía de *dos caras*: de *laissez-faire* en el plano interno, y de intervencionismo y expansión militar en el plano externo. Esta *cara externa* habría sido utilizada para promover – por medio de tarifas y relaciones asimétricas con el resto de los países – la industria y el comercio interno. Estos factores, sugiere el autor, son claves para explicar el despegue industrial europeo y el estancamiento chino.

En la actualidad, el enfoque de la Escuela de California ha alcanzado una notoria trascendencia internacional (Beckert & Sachsenmaier, 2018; Coclanis, 2011; Gupta & Ma, 2010; Middell & Rössner, 2016; Prechtel, 2016; Vries, 2010). Este enfoque, por ejemplo, es transversal en los tomos dedicados al mundo post-1400 de la recientemente publicada Cambridge *World History* (Bentley, Subrahmanyam, & Wiesner-Hanks, 2015; McNeill & Pomeranz, 2015). Sin embargo, como se analiza en la siguiente sección, este grupo de historiadores revisionistas van a ser criticados por historiadores adherentes a otra postura que en los últimos años ha adquirido también relevancia en la literatura: la denominada *High-wage economy hypothesis* (HWE).

Altos salarios e innovación tecnológica: la tesis de Robert C. Allen

La hipótesis en torno a la relación entre altos salarios e innovación tecnológica se ha venido desarrollando en paralelo al enfoque de la Escuela de California. Ha sido promovida especialmente por Robert C. Allen, cuya obra se basa – en general – en tres aspectos. Primero, en una crítica exhaustiva a las tesis tradicionales que han intentado explicar el origen histórico de la revolución industrial y del mundo económico moderno, como la tesis weberiana, la tesis institucionalista o la teoría de la proto-industrialización. Segundo, en la propuesta que, para comprender por qué el proceso industrializador surge en un lugar y en un momento determinado, es necesario analizar el problema desde una perspectiva global. Tercero, en la necesidad de elaborar herramientas metodológicas complejas para llevar a cabo el ejercicio histórico-comparativo entre sociedades de distintos periodos y lugares.

En un estudio temprano (2001), todavía restringido al mundo de la investigación cliométrica, Allen propuso que la Europa pre-1800 estuvo caracterizada por una divergencia temprana entre los países del norte – como Inglaterra y los Países Bajos – y el resto del continente – como Italia, España o Europa del Este. Luego de la peste negra, debido a la brusca disminución de la población, el costo de la mano de obra habría aumentado en todo el continente, como sugieren los postulados maltusianos (Clark, 2008). En el siglo XV, la Europa arrasada por las epidemias se habría caracterizado entonces por salarios altos y tierra abundante. Pero, con el tiempo, el aumento demográfico retoma su curso: desde 1400 hasta 1750 la población europea crece en un

0.3% anual, desde 60 a 140 millones (Frank, 1998, p. 74). En consecuencia, los salarios reales habrían disminuido en todo el continente; excepto – propone Allen – en Inglaterra y los Países Bajos: “El patrón dominante de la modernidad temprana en Europa fue la divergencia de ingresos. Inglaterra y los Países Bajos tenían salarios reales más altos que los del resto de Europa en el siglo XV, pero la diferencia era comparativamente pequeña. En los próximos tres siglos, los salarios reales disminuyeron [...] en el continente, mientras que en el noroeste de Europa se mantuvieron prácticamente constantes” (2001, p. 414).

Posteriormente, Allen traslada este argumento a la tradicional interrogante en torno a las razones que explican la revolución industrial inglesa (2009). El autor propone que, en Inglaterra, contrariamente al resto del continente, fueron los salarios altos el factor clave que habría incentivado el surgimiento de tecnologías destinadas a ahorrar mano de obra. Este fenómeno, junto a la expansión del comercio internacional, la urbanización, la proto-industrialización rural y el bajo precio del carbón, serían las bases del *take-off* industrial inglés de fines del siglo XVIII. No obstante, en la teoría de la proto-industrialización (Brenner, 1976), se suponía que el proceso de cercamiento de las tierras comunales (*Enclosure Acts*) habría ocasionado el crecimiento de la productividad agrícola, la expansión de las ciudades y – finalmente – el crecimiento económico a largo plazo. En cambio, en el esquema de Allen, son el crecimiento del comercio internacional y la urbanización los factores que impulsaron la proto-industrialización agrícola: “Primero fue la ciudad y luego el campo, y no al revés” (2009, p. 58).

En otra obra publicada dos años más tarde (2011), el autor refuerza todavía más la relación entre altos salarios, innovación tecnológica y crecimiento económico, dando forma a lo que otros autores comenzaron a denominar como *HWE-hypothesis* (Kelly, Mokyr, & Gráda, 2014). En esta ocasión, Allen intenta explicar cómo las innovaciones tecnológicas necesarias para la revolución industrial pudieron ser aplicadas en otras regiones, como Alemania y Estados Unidos a fines del siglo XIX, Japón a comienzos del XX y Corea del Sur, China y Taiwán en el periodo post-1945. La propuesta de Allen es que este proceso fue exitoso en contextos en los que la substitución de trabajo por capital era rentable: “La pregunta obvia es porqué Perú, Zimbawe, Malawi y la India no adoptan tecnología de los países occidentales para enriquecerse de manera independiente. La respuesta es que no generaría ganancias. La tecnología occidental en el siglo XXI utiliza enormes montos de capital por trabajador. El substituir capital por trabajo solo genera ganancias cuando los salarios son altos con respecto a los costos de capital” (2011, p. 54).

Por tanto, en sus obras Allen rechaza tres tesis historiográficas. Primero, la tesis weberiana: “la reforma no explica [la revolución industrial], como se suele asumir, pues el alfabetismo era tan alto en Francia, Bélgica, el valle del Rin – todas áreas

católicas – como en Los Países Bajos e Inglaterra. El incremento del alfabetismo fue [más bien] el resultado de una economía comercial de altos salarios (Allen, 2011, p. 26). En segundo lugar, la tesis – complementaria a la weberiana – de una supuesta excepcionalidad de la cultura occidental: “La cultura popular fue transformada más directamente por cambios sociales que por la Principia *Mathematica* de Newton. El cambio más poderoso fue la urbanización y el crecimiento del comercio” (2011, p. 30). Por último, la crítica recae en la denominada *tesis institucionalista*, según la cual las causas de la excepcionalidad inglesa habrían estado en los derechos de propiedad, la estabilidad política y la racionalidad de las instituciones (North, 1981; Thomas & North, 1976):

“Los derechos de propiedad eran tan seguros en Francia – y posiblemente también en China – como en Inglaterra. De hecho, se podría argumentar que Francia sufrió debido a que la propiedad era demasiado segura: los proyectos de irrigación lucrativos no eran emprendidos en Provenza debido a que en Francia no existía algo como los *private acts* del parlamento británico, que reprimían a los propietarios que se opusieran al cercamiento de sus terrenos o a la construcción de canales” (Allen, 2009, p. 5).

Fue, sin embargo, en un artículo publicado el año 2011 cuando la tesis de Allen adquiere notoriedad internacional, al retar abiertamente a la Escuela de California. En el artículo, publicado en conjunto con otros historiadores, se pesquizaron datos sobre salarios y precios en China desde el siglo XVIII al XX, para luego compararlos con los datos de las principales ciudades de Europa, Japón y la India. Los autores concluyeron que, durante el siglo XVIII, el estándar de vida en ciudades como Beijing, Cantón o Suzhou era menor que el de ciudades como Londres o Amsterdam. En China, el estándar era más cercano al del imperio otomano, la India, Japón o las partes más atrasadas de Europa. Por lo tanto, no sería cierto que a mediados del siglo XVIII, como suponen los historiadores de la Escuela de California, los estándares de vida en las partes más avanzadas de Eurasia (Londres, Amsterdam, Beijing, Cantón o Kyoto) eran similares. No existía lo que Pomeranz denomina como *un mundo de sorprendentes semejanzas*. En realidad, como había propuesto Allen en estudios anteriores, existe una estrecha relación entre el alto costo de la mano de obra, la revolución industrial y el crecimiento económico a largo plazo. Los factores ecológicos a los que alude Pomeranz no son suficientes para explicar la Gran Divergencia y las comparaciones utilizadas por los historiadores que adhieren a su postura adolecen, según Allen, de importantes inconvenientes metodológicos. Para los autores:

“El estándar de vida comparativo de asiáticos y europeos en los inicios de la revolución industrial se ha convertido en un asunto controversial en la historia económica. Los economistas clásicos y muchos investigadores habían aseverado que los estándares de vida europeos excedían a los asiáticos mucho antes de la revolución industrial. Recientemente, el consenso ha sido cuestionado por revisionistas, los que sugieren que los estándares de vida asiáticos estaban a la par con los de Europa en el siglo dieciocho [...] Los revisionistas, sin embargo, no han logrado convencer a todos. Una cosa es clara en torno a este debate, y esta es la fragilidad de la evidencia que se ha utilizado” (Allen, Bassino, Ma, Moll-Murata y Zanden, 2011, pp. 38–39).

Recientemente, la tesis de Allen ha sido puesta en duda desde otra perspectiva: la de la historia de las mujeres. Autoras como Humpheries han criticado la metodología basada en salarios y precios, por asumir que el soporte familiar de la economía doméstica estaba centrado en el ingreso de varones adultos (2011, 2013). En la *HWE-hypothesis* se supone que este ingreso debía ser capaz de garantizar la subsistencia de una unidad familiar equivalente a dos adultos y un niño. Humpheries muestra que, contrariamente, la economía inglesa de los siglos XVIII y XIX estaba todavía caracterizada por una alta mortalidad infantil, y que gran parte del sacrificio – laboral y emocional – de las familias era consumido en hijas e hijos que finalmente no alcanzaban la vida adulta. Por tanto, un ingreso capaz de garantizar la sobrevivencia de dos adultos y un niño o niña, como el analizado en los estudios de Allen, no era suficiente. La metodología de Allen, asevera Humpheries, excluye a la gran masa de niños y niñas que perdieron a sus padres y/o madres a temprana y mediana edad, a los niños que no lograron llegar a la edad adulta y a las unidades familiares que fueron abandonadas por el *breadwinner* (proveedor). Estas mujeres y niños/niñas, en la forma de mano de obra abundante y de bajo costo, sugiere Humpheries, fueron igual de relevantes en el proceso de innovación tecnológica y revolución industrial. “La mecanización aseguraba el ahorro, pero no sólo remplazando trabajo masculino costoso con capital, sino también reemplazándolo con trabajo barato de mujeres y niños. ¿Cuál motivo fue más importante?” (2013, p. 709). En base a estas críticas, Humpheries llega a sostener que “la propuesta de la economía de altos salarios es engañosa debido a que se centra en hombres y en salarios de hombres, desestimando las necesidades calóricas propias de mujeres y niños, y basando su punto de vista en estándares de vida de una economía doméstica falsa y ahistórica” (2013, p. 695).

En una investigación reciente Humphries & Weisdorf (2015) recopilaron datos sobre salarios de mujeres no-calificadas en Inglaterra desde 1260 a 1850. Los resultados de la investigación también se oponen a la tesis de Allen. En la investigación se pudo constatar que, salvo un periodo esporádico de mejoramiento impulsado por la proto-industrialización a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, el ingreso femenino

en la época posterior a la peste negra experimenta un progresivo declive. Parece ser, sugieren los autores, que el trabajo femenino estuvo excluido de la *edad de oro* post-epidemias, caracterizada por una población decreciente y altos salarios. Además, los resultados muestran que, aquellas mujeres que no fueron capaces de conseguir un empleo fijo, no experimentaron los supuestos beneficios del proceso de industrialización. El mercado laboral, como sugiere la investigación, era incapaz de proveer trabajo asalariado esporádico para las mujeres, por lo que las unidades familiares se hicieron cada vez más dependientes del ingreso del adulto varón. Solamente las mujeres que renegaron de las labores impagas del cuidado familiar, pudieron ser parte de la economía de altos salarios.

La respuesta de Allen (2015) a la crítica dirigida desde la historia de las mujeres no se hizo esperar. El autor aclara inicialmente que su perspectiva difiere con respecto a la de Humphries. Una premisa fundamental de los estudios de Allen es que la revolución industrial inglesa solamente puede ser explicada con una perspectiva global. Humphries, en cambio, se enfoca en las relaciones entre la clase trabajadora inglesa, en comparación con la clase media y acomodada. Las conclusiones derivadas de ambas perspectivas pueden ser muy diferentes, indica el autor. Si bien los trabajadores y trabajadoras de la Inglaterra pre-industrial pueden haber vivido en una sociedad caracterizada – bajo estándares actuales – por la pobreza, esta aseveración deja de ser cierta cuando el foco transita hacia la comparación con el resto de las economías de la época. La tesis de Allen es que, mientras que en la mayor parte del mundo pre-industrial las personas consumían una dieta cuasi-vegetariana basada en cereales, en Inglaterra el consumo de carne, queso, mantequilla o cerveza era generalizado; incluso en los estratos de ingresos más bajos. Para poder poseer este nivel de consumo, los ingresos necesariamente tienen que haber sido más altos que los del resto. Como muestra Allen (2015) en su réplica a Humphries, los niños y las mujeres – desde una perspectiva global – fueron también partícipes de una economía de altos salarios en la Inglaterra del siglo XVIII. La visión clásica de la revolución industrial como un mundo caracterizado por una clase trabajadora empobrecida, es – por tanto – uno de los principales focos hacia donde se dirige la crítica Allen.

La revolución industrial en Asia y Europa

Otra interpretación historiográfica reciente que se contrapone, al igual que la de Allen, a la idea de la revolución industrial como un mundo de bajos estándares de vida, explotación, desigualdad y desmoronamiento del sustento moral de la economía (Aston & Philpin, 1985; Brenner, 1976; Thompson, 1967), es la idea de la revolución industrial: una revolución acaecida en el mundo interno del consumo, la familia, la fascinación europea por productos foráneos como el azúcar, el tabaco o la porcelana china y la auto-motivación por participar del trabajo remunerado. De Vries sostiene

que la revolución industrial se caracteriza por tres elementos. En primer lugar, por la paulatina re-distribución del tiempo en la economía familiar a favor de actividades orientadas hacia el mercado, como la proto-industria textil. En segundo lugar, el aumento de las actividades asalariadas, ya sea con mano de obra externa dentro de la economía doméstica o con mano de obra del grupo familiar empleada *en las afueras* de la economía del hogar. En tercer lugar, por la extensión de las horas de trabajo por parte de los actores que participaban de la producción familiar. Por este último factor se define con el término de *industrial* a esta revolución. “Los nuevos gustos por bienes producidos para el consumo llevaron [al grupo familiar] a sacrificar el ocio por más trabajo. De Vries ve en estas actividades una preparación básica para la economía moderna” (Sugihara y Wong, 2015, p. 284).

El concepto fue propuesto inicialmente por Hayami (1986) para referirse al patrón japonés hacia la revolución industrial: una pre-revolución basada en la intensificación del trabajo (*labour-intensive industrialization*). Luego fue ampliado al mundo asiático post-1945, principalmente a Corea del Sur, Taiwán y China, por otros autores (Austin & Sugihara, 2013; Sugihara & Wong, 2015).

En Japón, la revolución industrial habría sido impulsada por la monetarización, los incentivos del comercio y el aumento de la intensidad del trabajo en la economía doméstica rural, factores que habrían permitido el incremento del ingreso rural en un contexto marcado por la escasez de tierra. En un comienzo, el proceso habría estado centrado en la economía familiar y las comunidades rurales, las que habrían sido capaces de *absorber* una mano de obra abundante. En esta *absorción*, la división del trabajo en la comunidad rural habría sido más importante que la especialización y profesionalización individual de los trabajadores. Ante la ausencia de un proceso de acumulación de capital similar al europeo, se habrían preferido otros mecanismos de innovación tecnológica funcionalmente equivalentes, basados – por ejemplo – no en el metal sino en la madera. Por este motivo, cuando – a fines del siglo XIX y comienzos del XX – se comienza a adoptar las innovaciones tecnológicas occidentales, Japón contaba con una tradición – basada en la eficiencia y la división del trabajo comunitario – que habría facilitado el *take-off* industrial. Contrariamente a las interpretaciones tradicionales sobre la economía japonesa, no fue el trabajo barato y dócil el factor importante, sino el trabajo altamente eficiente con respecto a su costo. De cierta manera, Japón se encontraba *en mejores condiciones* para una revolución industrial, debido a la existencia previa de una revolución industrial rural. De hecho, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando la industria textil japonesa era ya competitiva internacionalmente, solamente un 38% de la población habitaba en zonas urbanas (Sugihara, 2007); lo que contrasta con el patrón occidental de industrialización, caracterizado por altas tasas de urbanización (Allen, 2009, 2011).

Así, Hayami, Sugihara y otros autores sugieren la existencia de dos patrones históricos. Primero, el occidental, caracterizado por el uso intensivo del capital para ahorrar trabajo en un contexto caracterizado por el alto costo de la mano de obra (*capital-intensive, labour-saving industrialization*). Segundo, el asiático, caracterizado por la intensidad y la eficiencia del trabajo comunitario en las villas rurales (*labour-intensive industrialization*). Si bien en la etapa avanzada del proceso industrializador, los países asiáticos fueron adoptando cada vez más el uso de tecnología occidental, la clave de la competitividad internacional de la industria local seguía siendo la calidad y la organización del trabajo, no el capital ni la tecnología (Hayami, 1986, 2015; Sugihara, 2007; Austin & Sugihara, 2013).

Ahora bien, el concepto de revolución industrial comienza a ser reconocido internacionalmente cuando De Vries (2008b), en un estudio sobre los patrones de consumo de Inglaterra, los Países Bajos y las colonias británicas de Norteamérica, propuso que lo que caracteriza el proceso industrializador occidental es también una revolución industrial. Sin embargo, en Occidente este fenómeno habría poseído la característica particular de haber sido impulsado por el deseo de los miembros de la economía doméstica por acceder a un mundo naciente de consumo popular. Para el autor, los historiadores europeos que han tratado el proceso de crecimiento económico acaecido desde finales del siglo XVIII tienden a centrar el análisis en el lado de la oferta y la producción, en desmedro del lado de la demanda y el consumo. El examen reside generalmente en aspectos como el cambio tecnológico, la oferta de capital, la energía y las materias primas, o en las instituciones que hicieron posible la revolución industrial. Se asume que son las fuerzas de la producción las que condicionan las respuestas del mundo del consumo, y no al revés. Las empresas y los empresarios, por tanto, son concebidos como el núcleo central de la toma de decisiones. La apuesta de Jan de Vries es cambiar el foco del examen histórico, transitando desde el lado de la producción hacia el lado del consumo, específicamente hacia el lado de la denominada *economía doméstica*: “la premisa clave de mi argumento tiene que ver con lo doméstico (usualmente una familia, o con una familia en su centro) y los términos de interacción entre lo doméstico y la economía de mercado” (De Vries, 2008b, p. 10).

A principios del siglo XVI, cerca de un 75% del tiempo de trabajo se utilizaba en labores propiamente agrícolas, de las cuales un 50% correspondían exclusivamente al cultivo de granos. En 1800, en cambio, solamente el 50% del tiempo se utilizaba en labores agrícolas, de las cuales un 30% se dedicaba al cultivo de granos (2008b, p. 94). Este fenómeno, en la perspectiva de De Vries, habría sido el resultado del incremento del uso del tiempo en actividades remuneradas asociadas a la manufactura proto-industrial, en la que niños y mujeres habrían ocupado un rol fundamental. A su vez, esta voluntad por disminuir el tiempo de ocio o las labores agrícolas, e insertarse en actividades asalariadas, habría sido motivada por el interés por acceder a un sin nú

mero de productos; como muebles, instrumentos de cocina, adornos para el hogar, pinturas, ron, whiskey, brandy, relojes, libros, vestuario, porcelana, azúcar, té, tabaco o café. Como también sostienen otros autores (Dean, Hann, Overton, & Whittle, 2004; King, 1997) en el siglo XVIII surge un nuevo sentido del *estilo renovado* (old-fashion/new-fashion) asociado al intento de imitar los estilos de vida aristocráticos, pero con bienes de consumo de acceso general, incluso para las clases trabajadoras. Una tesis similar se presenta en un estudio de Breen (2004), en el que se analiza el rol de este mercado popular de consumo como plataforma política que facilitó la independencia de las colonias británicas de Norteamérica, al dotar de nuevas formas de protesta política – *el consumer boycott* – e incluir a actores, como mujeres y hombres pobres, sin participación formal en las instituciones.

La propuesta de la revolución industrial europea se antepone entonces a la mirada del contexto pre-industrial como un proceso de desmoronamiento del sustento moral de la economía (Thompson, 1967), de agudización de las luchas sociales (Ashton & Philpin, 1985; Brenner, 1976) o de bajos estándares de vida (Humphries, 2013; Humphries & Weisdorf, 2015). Parece que tanto la proto-industria de artículos de consumo como el incremento del poder de compra se habrían condicionado mutuamente, en un proceso cuyo núcleo habría sido la re-organización temporal del trabajo en la economía doméstica. Como aseveró un observador de mediados del siglo XVIII: “Casi la totalidad de la gente en Gran Bretaña debería considerarse, el uno para el otro, ya sea un cliente de, o un manufacturero para” (en de Vries, 2008b, p. 177).

A pesar de que De Vries coincide con Allen en la existencia de una economía familiar con ingresos suficientes para costear productos característicos de una sociedad – bajo estándares de la época – de altos ingresos, la propuesta de la revolución industrial europea incorpora un enfoque metodológico que va más allá de la pesquisa de salarios y precios. Según el autor, aludiendo indirectamente a la obra de Allen:

“Los historiadores de las sociedades pre-industriales frecuentemente definen los recursos económicos disponibles para una unidad doméstica en base a la deflatación del salario al nivel de precios. Este índice de salarios reales constituye [solamente] una primera aproximación al poder de compra de la unidad doméstica. El modelo de distribución del tiempo discutido previamente nos alerta sobre la posibilidad de que [el foco en] el uso de la redistribución del tiempo por miembros de la economía doméstica [...] tenga como consecuencia que el ingreso monetario siga un curso diferente al sugerido solamente desde los salarios” (2008b, p. 29).

La obra de De Vries representa también un intento de re-interpretación de los postulados de la Teoría Crítica de la Escuela Frankfurt (Jay, 1988; Wiggershaus, 2011). Según autores como Adorno, Marcuse y Horkheimer, la sociedad post segunda guerra mundial ya no estaba caracteriza por la clásica distinción marxista entre un tra

bajo industrial mecanizado y alienador, por un lado, y una superestructura de ideas, pensamiento y liberación, por otro. En el capitalismo avanzado, el mismo mundo del pensamiento había sido superado por la lógica interna del capitalismo, transformando las ideas – mediante el consumo – en mercancías. En cambio, el enfoque en la revolución industrial sugiere que el surgimiento de esta sociedad de consumo no es parte de un proceso de re-novación del capitalismo avanzado, sino un fenómeno presente ya en los orígenes de la sociedad moderna.

Consideraciones finales

En todas las corrientes analizadas, es frecuente la crítica a las interpretaciones historiográficas del periodo 1945-2000, como la tesis weberiana, la teoría de la proto-industrialización, la tesis institucionalista o la teoría de la dependencia. La mayor parte de los autores opta por interpretaciones alternativas, a pesar de que en todos los casos exista un antecedente previo; como Malthus (1798) en Clark, Frank (1998) en Pomeranz, Hayami (1986) en De Vries o Habakkuk (1967) en Allen.

Destaca en los autores examinados la utilización generalizada de los postulados maltusianos para referirse al mundo pre-industrial; incluso en la Escuela de California, la que – por la evidente influencia de Frank – puede considerarse como un intento de re-novación historiográfica de la teoría de la dependencia. No obstante, el enfoque de esta teoría era más cercano al marxismo que al pensamiento neoclásico (CEPAL, 1998; Popescu, 2003). La Escuela de California constituye, de cierta forma, una renovación neoclásica de la teoría de la dependencia. Pomeranz, Wong y otros historiadores van a defender la idea de un mundo poli-céntrico en el siglo XVIII, mientras que para autores como Wallerstein (2011a, 2011b), lo característico de ese periodo era precisamente lo contrario: las relaciones centro/periferia.

Tabla 1. El debate historiográfico en torno a la Gran divergencia (2000-2018)

	Principales autores	Estándares de vida en el mundo pre-industrial	Proto-industrialización	Estructura económica en el mundo pre-industrial	Origen histórico de la Gran divergencia
Trampa maltusiana	Clark	Más altos en el Norte de Europa	Existente en los centros económicos de Eurasia	Estructura capitalista avanzada en los centros de Eurasia	Éxito reproductivo de estratos con mayores ingresos
Escuela de California	Pomeranz, Wong, Goldstone, Marks, Perdue, Von Glahn	Similares en Eurasia	Existente en los centros económicos de Eurasia	Estructura capitalista avanzada en los centros de Eurasia	Factores ecológicos
HWE-hypothesis	Allen	Más altos en el Norte de Europa	Existente solo en el noroeste de Europa	Estructura capitalista avanzada en Inglaterra y los Países Bajos	Salarios y carbón
Revolución industrial	De Vries, Hayami, Sugihara	Más altos en el Norte de Europa	Existente solo en el noroeste de Europa	Estructura capitalista avanzada en Inglaterra y los Países Bajos	Re-distribución del tiempo en la economía doméstica

Otro aspecto que resalta en estas nuevas corrientes, es la crítica a las posturas de tendencia marxista. Allen, por ejemplo, se opone al esquema clásico de cercamiento de tierras comunales, aumento de la productividad agrícola y urbanización; utilizado por Marx y la historia económico-social post-1945 (Iggers, 2014). El autor sugiere que es la comercialización y la urbanización lo que desencadena la proto-industrialización. Este es el sentido de la frase, frecuentemente citada, de su libro sobre la revolución industrial: “Primero fue la ciudad y luego el campo, y no al revés”. (2009, p. 58). En la Escuela de California, en tanto, es evidente la crítica a la idea del desmoronamiento del antiguo régimen como un proceso liderado por una clase burguesa revolucionaria y exclusivamente europea. En realidad, afirman los autores, la estructura capitalista avanzada no era un atributo exclusivo de Europa, sino un aspecto común en todos los centros económicos avanzados del mundo eurasiático. De Vries, de la misma manera, elabora una tesis opuesta a la idea marxista de la acumulación origi-

naria como un proceso marcado por la proletarización coercitiva y la explotación. En cambio, el autor sostiene que los incentivos para formar parte del trabajo asalariado provenían de la misma economía familiar y estaban motivados por la cautivación que supuestamente habría ocasionado el surgimiento de este nuevo mundo del consumo popular. En general, este aparente *giro maltusiano* de la historiografía reciente parece oponerse con fuerza a las miradas teleológicas de la Gran Divergencia, asociadas a la idea de fases o estadios dentro del proceso de modernización social y económica. La excepcionalidad biológica en Clark, los altos salarios en Allen y los factores ecológicos en Pomeranz responden a un intento de explicar los orígenes del proceso de industrialización sin recurrir a un esquema teórico pre-establecido.

Es también notorio en estas corrientes el giro hacia la historia de Asia. Con frecuencia, los historiadores analizados, para elaborar sus argumentos, recurren a las comparaciones entre Europa y el mundo asiático, en especial a China. Allen lo hace para mostrar que los ingresos y los estándares de vida eran más altos en el Noroeste de Europa; Pomeranz para defender la idea contraria de *un mundo de sorprendentes semejanzas*; De Vries para destacar los aspectos particulares y específicos de la revolución industrial occidental; Clark para dar cuenta de la persistencia generalizada de la trampa maltusiana en la era pre-industrial. En la segunda mitad del siglo XX, Latinoamérica se había posicionado como un problema relevante del pensamiento económico internacional, primero con los adherentes del pensamiento cepaliano y luego con la teoría de la dependencia. A comienzos del siglo XXI, parece que el turno es de Asia.

Si bien las comparaciones Europa-Asia no constituyen un aspecto novedoso ni en la historiografía ni en las ciencias sociales, esta renovación del debate sobre el origen de la Gran Divergencia presenta aspectos que, desde una mirada crítica, son relevantes para el futuro desarrollo del conocimiento histórico. En primer lugar, con el concepto de *revolución industrial* se ubica en los orígenes del mundo moderno al grupo familiar, que incluye no solo varones, sino también mujeres y niños. Si la re-distribución del tiempo familiar es entendida como un factor relevante en este tránsito histórico, las perspectivas feministas enfocadas en el rol del trabajo impago femenino en la reproducción del capitalismo pueden encontrar en este debate un respaldo empírico significativo. La crítica de Humphries, en este sentido, no se reduce solamente al campo del debate historiográfico, sino que tiene también implicancias en los procesos actuales de debate en torno al sub-valor del trabajo femenino. Además, la relevancia de los denominados *factores ecológicos* pone en tela de juicio un aspecto frecuente en las *narrativas del desarrollo*: la idea que la crisis ecológica es una consecuencia (no esperada) del capitalismo industrial. La Escuela de California y la postura de Allen sugieren que la crisis ecológica global no es una consecuencia del capitalismo, sino un fenómeno existente ya desde sus orígenes. Esto, a la luz de los

acontecimientos actuales, representaría una crítica potente a las interpretaciones del cambio climático como una supuesta *desviación* de un proceso industrial que, en algún momento, habría sido sinónimo de desarrollo, modernidad y progreso. Las perspectivas emergentes que proponen la des-industrialización como modelo político-económico, basado en una mirada ética en torno a la relación sociedad/naturaleza, pueden también encontrar en este debate un soporte empírico relevante.

Referencias

- Allen, Robert C. (2001). «The Great Divergence in European Wages and Prices from the Middle Ages to the First World War». *Explorations in Economic History*, 38 (4): 411–447. <https://doi.org/10.1006/exeh.2001.0775>.
- Allen, Robert C. (2008). «A Review of Gregory Clark's A Farewell to Alms: A Brief Economic History of the World». *Journal of Economic Literature*, 46 (4): 946–973.
- Allen, Robert C. (2009). The British industrial revolution in global perspective. Cambridge: Cambridge University Press.
- Allen, Robert C. (2011). Global Economic History: A Very Short Introduction. Oxford: OUP Oxford.
- Allen, Robert C. (2015). «The high wage economy and the industrial revolution: a restatement». *The Economic History Review*, 68 (1), 1–22. <https://doi.org/10.1111/ehr.12079>.
- Allen, Robert C., Bassino, Jean-Pascal., Ma, Debin, Moll-Murata, Christine, & Zanden, Jan (2011). «Wages, prices, and living standards in China, 1738–1925: in comparison with Europe, Japan, and India». *The Economic History Review*, 64 (s1): 8–38. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0289.2010.00515.x>
- Aston, T. H., & Philpin, C. H. E. (Eds.). (1985). The Brenner Debate: Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-industrial Europe. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511562358>.
- Austin, Gareth, & Sugihara, Kaoru (Eds.). (2013). Labour-Intensive Industrialization in Global History. United States: Routledge.
- Beckert, Sven (2015). Empire of Cotton: A Global History. New York: Vintage.
- Beckert, Sven, & Sachsenmaier, Dominic (Eds.). (2018). Global History, Globally: Research and Practice around the World. London: Bloomsbury Publishing.
- Bentley, Jerry; Subrahmanyam, Sanjay & Wiesner-Hanks, Merry (Eds.). (2015). The Cambridge World History: Volume 6: The Construction of a Global World, 1400–1800 CE (Vol. 6). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139194594>.

- Braudel, Fernand. (1977). *Afterthoughts on material civilization and capitalism*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Breen, T. H. (2004). *The Marketplace of Revolution: How Consumer Politics Shaped American Independence*. Oxford: Oxford University Press.
- Brenner, Robert (1976). «Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe». *Past & Present*, (70): 30–75.
- Burke, Peter (1994). «Res et verba: conspicuous consumption in the early modern world». En J. Brewer & P. Roy (Eds.), *Consumption and the World of Goods* (pp. 148–161). London: Routledge.
- CEPAL (1998). *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: textos seleccionados*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2037>.
- Clark, Gregory (2001). «Farm Wages and Living Standards in the Industrial Revolution: England, 1670-1869». *The Economic History Review*, New Series, 54 (3): 477–505.
- Clark, Gregory (2005). «The Condition of the Working Class in England, 1209–2004». *Journal of Political Economy*, 113 (6): 1307–1340. <https://doi.org/10.1086/498123>
- Clark, Gregory (2008). *A Farewell to Alms: A Brief Economic History of the World*. New Jersey: Princeton University Press.
- Clunas, Craig (2004). *Superfluous Things: Material Culture and Social Status in Early Modern China*. University of Hawaii Press.
- Coclanis, Peter (2011). «Ten Years After: Reflections on Kenneth Pomeranz's The Great Divergence». *Historically Speaking*, 12 (4): 10–12. <https://doi.org/10.1353/hsp.2011.0056>.
- Cook, Noble David (2015). «The Columbian Exchange». En Bentley, Jerry, Subrahmanyam, Sanjay & Wiesner-Hanks, Merry (Eds.), *The Cambridge World History: Volume 6: The Construction of a Global World, 1400–1800 CE* (Vol. 6, pp. 103–134). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139022460.006>.
- De Vries, Jan (2008a). «Review: A Farewell to Alms: A Brief Economic History of the World by Gregory Clark». *The Journal of Economic History*, 68(4), 1180–1181.
- De Vries, Jan (2008b). *The Industrious Revolution: Consumer Behavior and the Household Economy, 1650 to the Present*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dean, Darron; Hann, Andrew; Overton, Mark & Whittle, Jane (2004). *Production and Consumption in English Households 1600–1750*. United States of America: Routledge.

- Dunstan, Helen (1996). *Conflicting Counsels to Confuse the Age: A Documentary Study of Political Economy in Qing China, 1644-1840* (1st edition). Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Frank, Andre (1998). *ReORIENT: Global Economy in the Asian Age*. California: University of California Press.
- Frank, Andre (2001). «The Great Divergence: Europe, China, and the Making of the Modern World Economy. By Kenneth Pomeranz». Princeton: Princeton University Press, 2000. *The Journal of Asian Studies*, 60 (1): 180–182. <https://doi.org/10.2307/2659525>.
- Glahn, Richard von (2016). *The Economic History of China: From Antiquity to the Nineteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Goldstone, Jack (2008). *Why Europe? The Rise of the West in World History 1500-1850*. New York: McGraw-Hill Education.
- Grinin, Leonid, & Korotayev, Andrey (2015). *Great Divergence and Great Convergence: A Global Perspective*. Cham Heidelberg: Springer.
- Gupta, Bishnupriya, & Ma, Debin (2010). «Europe in an Asian mirror: the Great Divergence». En O'Rourke, Kevin & Broadberry, Stephen (Eds.), *The Cambridge Economic History of Modern Europe: Volume 1: 1700–1870* (Vol. 1, pp. 264–285). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511794834.013>.
- Habakkuk, Hrothgar John (1967). *American and British Technology in the Nineteenth Century: The Search for Labour Saving Inventions* (First Edition edition). Place of publication not identified: Cambridge University Press.
- Hanley, Susan & Yamamura, Kozo (1977). *Economic and Demographic Change in Preindustrial Japan, 1600-1868*. Princeton University Press. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/j.ctt13xotph>.
- Hayami, Akira (1986). «A great transformation: social and economic change in sixteenth and seventeenth century Japan». *Zeitschrift für Japanologie*, 8: 3–13.
- Hayami, Akira (2015). *Japan's Industrious Revolution*. Tokyo: Springer Japan. <https://doi.org/10.1007/978-4-431-55142-3>.
- Hobsbawm, Eric (2001). *La era de la revolución, 1789-1848*. Grupo Planeta (GBS).
- Humphries, Jane (2013). «The lure of aggregates and the pitfalls of the patriarchal perspective: a critique of the high wage economy interpretation of the British industrial revolution». *The Economic History Review*, 66 (3): 693–714. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0289.2012.00663.x>.

- Humphries, Jane, & Weisdorf, Jacob (2015). «The Wages of Women in England, 1260–1850». *The Journal of Economic History*, 75 (2): 405–447. <https://doi.org/10.1017/S0022050715000662>.
- Huntington, Samuel (1996). *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. New York: Simon & Schuster.
- Iggers, Georg (2014). *La historiografía del siglo xx. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. México, D.F: Fondo De Cultura Económica.
- Jay, Martin (1988). *La imaginación dialectica. Una historia de la Escuela de Frankfurt*. Madrid: Taurus.
- Jones, Eric (1987). *The European Miracle: Environments, Economies and Geopolitics in the History of Europe and Asia*. Cambridge University Press.
- Kelly, Morgan; Mokyr, Joel, & Gráda, Cormac (2014). «Precocious Albion: A New Interpretation of the British Industrial Revolution». *Annual Review of Economics*, 6 (1): 363–389. <https://doi.org/10.1146/annurev-economics-080213-041042>.
- King, Peter (1997). «Pauper Inventories and the Material Lives of the Poor in the Eighteenth and Early Nineteenth Centuries». En Hitchcock, Tim; King, Peter & Sharpe, Pamela (Eds.), *Chronicling Poverty: The Voices and Strategies of the English Poor, 1640–1840* (pp. 155–191). London: Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1007/978-1-349-25260-2_8.
- Lee, James & Feng, Wang (2001). *One quarter of Humanity. Malthusian mythology and Chinese Realities*. England: Harvard University Press.
- Leonard, Jane & Antony, Robert (Eds.) (2002). *Dragons, tigers, and dogs: Qing crisis management and the boundaries of state power in late imperial China*. Ithaca, N.Y: East Asia Program, Cornell University.
- Levine, David (1987). *Reproducing Families: The Political Economy of English Population History*. CUP Archive.
- Levine, David (2013). *Family Formation in an Age of Nascent Capitalism*. New York: Elsevier.
- Livi-Bacci, Massimo (2017). *A concise history of world population* (Sixth edition). USA: John Wiley & Sons Ltd.
- Ma, Debin (2011). *Law and Economy in Traditional China*. En Ma, Debin & van Zanden, Jan-Luiten (Eds.), *Law and Economy in Traditional China: A Legal Origin Perspective on the Great Divergence* (pp. 46–67). California: Stanford University Press.
- Malthus, Thomas (1798). *An Essay on the Principle of Population*. London: J. Johnson in St Paul's Church-yard.

- Marks, Robert (2007). *The Origins of the Modern World: A Global and Ecological Narrative from the Fifteenth to the Twenty-first Century*. United States: Rowman & Littlefield Publishers.
- Mazoyer, Marcel; Roudart, Laurence & Membrez, James (2006). *A history of world agriculture: from the Neolithic Age to the current crisis*. London: Earthscan.
- McNeill, J. R., & Pomeranz, Keneth (Eds.). (2015). *The Cambridge World History: Volume 7: Production, Destruction and Connection, 1750–Present* (Vol. 7). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139196079>.
- Middell, Matthias, & Rössner, Philipp Robinson (2016). «The Great Divergence Debate». *Comparativ*, 26 (3): 7–24.
- North, Douglass (1981). *Structure and Change in Economic History*. New York: Norton.
- Ogilvie, Sheilagh C. (Ed.). (1996). *European proto-industrialization*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- Pan, Ming-te (1994). *Rural Credit Market and the Peasant Economy (1600-1949): The State, Elite, Peasant and “usury”*. University of California, Irvine.
- Perdue, Peter C. (2009). *China Marches West: The Qing Conquest of Central Eurasia*. United States: Harvard University Press.
- Pomeranz, Keneth (2000). *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*. New Jersey: Princeton University Press.
- Pomeranz, Keneth (2008). «Review: A Farewell to Alms: A Brief Economic History of the World by Gregory Clark». *The American Historical Review*, 113 (3): 775–779. <https://doi.org/10.1086/ahr.113.3.775>.
- Pomeranz, Keneth, & McNeill, J. R. (2015). «Production, destruction, and connection, 1750–present: introduction». En McNeill, J. R. & Pomeranz, Keneth (Eds.), *The Cambridge World History: Volume 7: Production, Destruction and Connection, 1750–Present* (Vol. 7, pp. 1–48). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139196079.002>.
- Popescu, Oreste (2003). *Studies in the History of Latin American Economic Thought*. USA; Canada: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203441329>.
- Prechtl, Susane (2016). «Ressourcen der Neuen Welt und englische Kohle als Schlüsselfaktoren westeuropäischer Dominanz: The Great Divergence von Kenneth Pomeranz». En Sebaldt, Martin; Friedel, Andreas; Fütterer, Sabine & Schmid, Sarah (Eds.), *Aufstieg und Fall westlicher Herrschaft: Zum Grundproblem globaler Politik im Spiegel moderner Klassiker* (pp. 97–118). Wiesbaden: Springer Fachmedien Wiesbaden. https://doi.org/10.1007/978-3-658-10217-3_4.

- Ricardo, David (1817). *On the Principles of Political Economy, and Taxation*. England: J. Murray.
- Roncaglia, Alessandro (2006). *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. Recuperado de <http://www.digitaliapublishing.com/a/2158>.
- Rosenthal, Jean-Laurent, & Wong, R. Bin (2011). *Before and beyond divergence: the politics of economic change in China and Europe*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Scheidel, Walter (2017). *The Great Leveler: Violence and the History of Inequality from the Stone Age to the Twenty-First Century*. Princeton University Press.
- Subrahmanyam, Sanjay (2012). *The Portuguese Empire in Asia, 1500-1700: A Political and Economic History*. John Wiley & Sons.
- Sugihara, Kaoru (2007). «The Second Noel Butlin Lecture: Labour-Intensive Industrialisation in Global History». *Australian Economic History Review*, 47 (2): 121–154. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8446.2007.00208.x>.
- Sugihara, Kaoru & Wong, R. Bin (2015). «Industrious revolutions in early modern world history». En J. H. Bentley, M. E. Wiesner-Hanks, & S. Subrahmanyam (Eds.), *The Cambridge World History: Volume 6: The Construction of a Global World, 1400–1800 CE* (Vol. 6, pp. 283–310). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139022460.013>.
- Thomas, Robert, & North, Douglass (1976). *The Rise of the Western World: A New Economic History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thompson, Edward (1967). «Time, Work-Discipline, and Industrial Capitalism». *Past & Present*, (38): 56–97.
- Vries, Peer (2001). «Review: Are Coal and Colonies Really Crucial? Kenneth Pomeranz and the Great Divergence». *Journal of World History*, 12 (2): 407–446.
- Vries, Peer (2010). «The California School and Beyond: How to Study the Great Divergence?». *History Compass*, 8 (7): 730–751. <https://doi.org/10.1111/j.1478-0542.2010.00698.x>.
- Vries, Peer (2015). *State, Economy and the Great Divergence: Great Britain and China, 1680s-1850s*. London; New York: Bloomsbury Academic.
- Wallerstein, Immanuel (2011a). *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. University of California Press.
- Wallerstein, Immanuel (2011b). *The Modern World-System II: Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600–1750*. University of California Press.

- Wallerstein, Immanuel (2011c). *The Modern World-System III: The Second Era of Great Expansion of the Capitalist World-Economy, 1730s-1840s* (1a ed.). California: University of California Press. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1ppb70>.
- Weber, Max (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wiggershaus, Rolf (2011). *La Escuela de Francfort*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wittfogel, Karl (1957). *Oriental despotism: a comparative study of total power*. New Haven: Yale University Press.
- Wong, R. Bin (1999). *China Transformed: Historical Change and the Limits of European Experience* (1 edition). Ithaca: Cornell University Press.
- Yamamura, Kôzô (1974). *A study of samurai income and entrepreneurship: quantitative analyses of economic and social aspects of the samurai in Tokugawa and Meiji, Japan*. United States: Harvard University Press.

Sobre el autor

MAURICIO CASANOVA es doctor en Historia Contemporánea, docente en el Departamento de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Concepción. Correo Electrónico: m.casanovabrito@gmail.com

ENSAYOS Y REVISIONES TEÓRICAS

Costanera Center como escenario de las performatividades (del poder) de la resistencia¹

Costanera Center as a Stage for the Performativities (of power) of Resistance

Yael Zaliasnik Schilkrut

IDEA, Universidad de Santiago, Chile

RESUMEN El artículo profundiza en la relación entre lugar y poder, mediada por la teatralidad. Para ello se pesquisan algunos actos corpóreos y efímeros que, consciente o inconscientemente, utilizan elementos del teatro para lograr una cierta eficacia performativa relacionada con escenificar y ejercer el poder de la resistencia en el espacio de Costanera Center, un centro comercial de Santiago, cuyos personeros han insistido en presentar como “ícono” de la ciudad y el país. Estos actos muestran cómo en dicho escenario, producto sobre todo de la desigualdad, el “espacio concebido” por arquitectos, diseñadores y personeros del centro comercial es muy distinto para muchos al “espacio vivido” y al “espacio percibido”, en la concepción de Lefebvre. Como puede verse sobre todo al reparar en la dimensión del “espacio de la representación” (mediante el análisis de distintos actos), lo que para algunos es un lugar de ensueño, para otros es lo frustrante, la desproporción, un discurso y un guión que evidencian la invisibilidad de sus vidas precarias y desechables.

PALABRAS CLAVE Teatralidad; espacio urbano; poder; resistencia.

ABSTRACT This This paper deals with the relationship between place and power, shaped by theatricality. It concentrates in some corporeal and ephemeral acts which, consciously or unconsciously, use theatre elements to achieve certain performative efficacy. This, related to staging and exercising the power of resistance in Costanera Center shopping center, located in Santiago de Chile. The owner and representatives of this mall insist on presenting it as an icon

1. Este trabajo forma parte de la investigación *Teatralidad de y en distintos espacios de poder en Chile hoy* (CONICYT FONDECYT/ INICIACIÓN FOLIO N° 11170851), periodo 2017-2019.

of the city and of Chile. These acts show the possible distance and differences, especially due to inequality, between the “lived space” and “perceived space”, and the “conceived space”, in Lefebvre’s conception. As evidenced especially by the analysis of different acts staged in this place (“spaces of representation”), what is appreciated by many as a dream place, for others represents only frustration, disproportion, a discourse and a script that show the invisibility of their precarious and disposable lives.

KEYWORDS Theatricality; urban space; power; resistance.

Dicen que esto no ocurre sólo ahora: en realidad habrían sido los muertos quienes construyeron la Eusapia de arriba a semejanza de su ciudad. Dicen que en las dos ciudades gemelas no hay modo de saber cuáles son los vivos y cuáles los muertos.

(Calvino, *Las ciudades invisibles*, 1984, p. 22)

Introducción

Poder. Poder o no poder. El poder como verbo. Pero también el poder como sustantivo. Tener poder. Parte asimismo de un adjetivo: poderoso. Concepto ubicuo, escurridizo, que obsesiona a los hombres desde tiempos remotos. No el significante, sino su significado, su referencia primera, aquello que impulsa novelas, series, películas, que propulsa la ficción porque es motor evidente de la no ficción. Así como motiva el actuar de personajes, lo mismo hace con los seres humanos de carne y hueso. Provoca conflictos y guía acciones allí donde se reúnen personas, dentro de matrimonios, en familias, parejas, amigos, compañeros, trabajos, equipos, partidos políticos.

Como nos recuerdan algunos autores (Sharp, Routledge, Philo y Paddison, 2000), la palabra **poder** proviene del latín *potere*, que quiere decir “ser capaz” o, como señala Stoppino, “la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos” (1998, p. 90). De hecho, Foucault (2003), por ejemplo, desarrolla un concepto de poder que está “destinado a producir fuerzas, a hacerlas crecer y ordenarlas más que a obstaculizarlas, doblarlas o destruirlas” (citado en Han, 2016, p. 55). El poder no solo limita, coacciona, domina sino que, además y en especial, produce cosas reales, saberes, discursos, los que, a su vez, de alguna manera, construyen realidad. Esta es también una de las características fundamentales de lo performativo (y de las expresiones de teatralidad vinculadas con distintos espacios de poder). Estas son manifestaciones artísticas y/o ciudadanas que consciente o inconscientemente utilizan estrategias relacionadas con elementos teatrales para ser eficaces performativamente. Es decir, afectando de alguna manera la realidad (Zaliasnik, 2016, p. 22). Junto con re-presentar, estas expresiones hacen algo, cambian algo. Logran cierto “agenciamiento” en tiempo presente,

introduciendo, dentro de una repetición, un elemento distinto que tiene efectos concretos en un “escenario” muchas veces más amplio que aquel donde se desarrolla el acto/ acontecimiento/ re-presentación específico/a. Por lo mismo, el poder se relaciona evidentemente con la politicidad (y performatividad) de estas expresiones que están así doblemente imbricadas en el mismo concepto (dada su eficacia performativa, pero, además, esta se vincula con temas que también involucran relaciones, ejercicios, acciones, ideas enlazadas con la noción de poder, amplia, ubicua, escurridiza donde, como señala Han, prima el caos teórico). Y ese “hacer algo” tiene que ver tanto con la posibilidad de dominar como con la de resistir.

En este trabajo queremos enfocarnos en un espacio de poder específico: el centro comercial. Sobre todo, Costanera Center, para ver cómo se escenifica allí, desde la teatralidad, el poder de la resistencia (Sharp et al., 2000). En especial, a través de quienes eligen dicho escenario para el acto suicida, cuyo acontecer justamente en ese lugar haría posible y evidente lo que Butler ha identificado como performatividad subversiva. El acto suicida, para muchos, es en sí un acto político. Así, Foucault vio que en él se dan “las fronteras y los intersticios del poder que se ejerce sobre la vida, el derecho individual y privado de morir” (2009, p. 131). Para este autor, la decisión del suicida tiene que ver con cierta desobediencia simbólica que elude la moral judeo cristiana re-apropiándose de la administración de la vida y la muerte. Es una resistencia que busca acusar y dismantelar la estructura dominante, pues desde esta lógica se percibe al suicida como controlador de su cuerpo, a lo que se oponen distintas instituciones de poder, así como el simbolismo y carga que porta el mismo centro comercial. Si bien supuestamente cualquiera puede ingresar en él, no es lo que ocurre en la realidad. Estos actos tienen la fuerza para mostrar y escenificar la imposibilidad de muchos para integrarse en este espacio de consumo, símbolo del modelo neoliberal. En un sistema donde lo que Mbembe denomina “necropolítica” es esencial y ubicuo, el mismo autor señala que “la muerte es precisamente aquello por lo cual y sobre lo cual tengo poder” (2011, p. 74). El psiquiatra Gómez (2018), por su parte, en una entrevista realizada para este trabajo, explica que “la gente quiere matarse, pero no que la maten” y da el ejemplo de una persona que pretende tirarse al río Sena. Al ver a un policía que lo conmina a irse de ahí amenazando con matarlo si no le hace caso, se apura en lanzarse.

No obstante, como veremos más adelante, no es solo por acontecer en este escenario (que se convierte en tal, como el espacio urbano, a través del actuar y vivir de los habitantes), ni solo por su performatividad (y, con ella, su politicidad, el poder que se ejerce) que pensamos que estos actos poseen elementos posibles de percibir a través de la teatralidad, como lente metodológico para aproximarnos, enmarcar y mirar este tema. También existen muchas veces en ellos mismos señales evidentes de materialidad específica, como el vestuario que eligen quienes allí se suicidan, la “utilería” que

portan e incluso el tiempo que tardan, que a veces ha sido suficiente para que muchos se conviertan en improvisados y repentinos “espectadores” (y tengan distintas reacciones como tales), que también justifican este punto de vista.

A través de su recurrente escenificación, estos actos (y otras acciones corpóreas en tiempo presente) “practican” y disputan de alguna manera el “escenario” del centro comercial para re-presentar y ejercer allí el poder de la resistencia. Porque la teatralidad es también y simultáneamente “real” y “construida”. Y el poder, así como el género, la resistencia, la ciudadanía, la etnicidad, entre otros, son “performados” diariamente en la esfera pública, así como en la privada. Por ello, para estudiar los distintos discursos (públicos y ocultos, escritos y orales, pero también latentes) relacionados con diferentes maneras de naturalizar, disputar, ejercer el poder, la teatralidad, la cual se constituye a través de la mirada y pretende llamar la atención sobre la escenificación de los imaginarios sociales², parece una herramienta idónea y útil. Y si bien la performatividad suele ser asociada con el cumplimiento de determinados roles sociales, la rebelión frente a estos, la subversión -invirtiendo las conductas sociales establecidas- es también, como señalamos, una conducta evidentemente performativa.

Aquí enfocaremos nuestra mirada entonces en un lugar particular, lugar que se convierte en espacio, en la definición de De Certeau (1999, p. 129), a través de los distintos actos que allí se desarrollan. Esto, al ser practicado por la acción y presencia de diversos cuerpos que interactúan, dramatizando dicho espacio, teatralizándolo, a través de múltiples acciones, dándole sentido, discursos, guiones. Espacio que, además de ser producido social y culturalmente, como señala Lefebvre, es eminentemente político (al igual que los cuerpos y las actividades que allí se desarrollan, vinculado con la eficacia performativa que puede tener la teatralidad de las mismas). Siguiendo al antropólogo Barquín, si consideramos que “las diferencias transformadas (a través de la subjetivación) en asimetrías son (...) elementos de poder”, es pertinente escoger espacios de análisis donde creemos que dichas asimetrías se hacen más evidentes. Por lo mismo, nos centraremos en un lugar donde constantemente y a través de muchos y diversos actos, las relaciones de poder -y recordemos que varios autores (Barquín, 2007; Castells, 2009; Foucault, 1984; Stoppino, 1998) remarcan el hecho de que el poder se ejerce y realiza a través de relaciones³- están en pugna y siendo escenificadas, significadas y resignificadas continuamente por distintos actores de este complejo guión. En cierta medida porque, como sostiene Galbraith, “parte del uso del poder

2. Villegas entiende el imaginario social como “una construcción simbólica, de relaciones sociales, sistemas de valores, mundos posibles, principios e imágenes que un grupo tiene de la comunidad social. Constituye una entidad inconsciente. Este imaginario puede ser el de un grupo específico o de un conjunto de grupos” (2014, pp. 44-45).

3. Stoppino (1998) se refiere al “poder social”; Castells, a la “capacidad relacional del poder”, que “significa que el poder no es un atributo sino una relación” (2009, p. 34).

depende en mantenerlo oculto, de que su sumisión no resulte claramente evidente para aquellos que la rinden” (2013, p. 18) o como señala Han: “Cuanto más poderoso sea el poder, con más sigilo opera” (2016, p. 11).

Son numerosos -y muy distintos entre ellos- los espacios con estas características. En este trabajo, dirigiremos nuestra atención a los centros comerciales, muchas veces identificados por el término foráneo “*mall*” y, dentro de estos, actos que ocurren en Costanera Center (CC), en Santiago de Chile, en especial, los suicidios. Estos son, por supuesto, mucho más que los grandes edificios y construcciones donde funcionan. Se constituyen a través de su práctica, por los distintos actos de teatralidad que “hablan” de las relaciones de poder que allí se dan, esconden, cambian, identifican. Dentro de este “espacio abstracto”⁴, según la concepción de Lefebvre, (aparentemente neutro, pero que, sin embargo, contiene y oculta las relaciones que lo constituyen), donde distintos actos escenifican tanto el poder de dominación como el de resistencia, se genera así y a través de ellos, la constitución de un “espacio diferencial” (que, en lugar de tender hacia la homogeneización, como el espacio abstracto original, surge acentuando las diferencias, que se relacionan con las asimetrías, mencionadas por Barquín)⁵. Nos centraremos en este para mostrar cómo algunas acciones ciudadanas, -recurriendo consciente o inconscientemente a diversos elementos del teatro,- interrumpen por breves intervalos el discurso y la estética pulcra, cuidada, homogénea y sin aparentes fisuras de la modernidad y el progreso que, de alguna manera, alienta y se retroalimenta a través del consumo, principal actividad o aspiración en dicho territorio, liberando imágenes inesperadas y rancios olores que dejan entrever (y oler) zonas oscuras (y pestilentes) de nosotros mismos⁶. Estas subyacen a lo aparentemente perfecto de este espacio de consumo de nuestra sociedad neoliberal (donde incluso se consume el mismo espacio y sus signos), espacio que, aunque privado y vigilado, cumple con muchas funciones de los espacios públicos. Así, por ejemplo, ciertos autores sostienen que los centros comerciales están deviniendo en centros urbanos, sustituyendo de alguna manera las labores de las municipalidades, pues son más eficientes para ello (Galetovic, Poduje y Sanhueza, 2009). Se utiliza frecuentemente también, para referirse a ellos, la expresión “espacio privado de uso público” (POPS)⁷.

4. Muy cercano conceptualmente a la noción de “no-lugar”, señalado por Augé (1994), lugares de paso, sin identidad.

5. También hermanable con el concepto de lugar antropológico, que desarrolla el mismo Augé, definido en función de tres características particulares: es **identitario** (genera un vínculo entre la persona y el lugar), **relacional** (es base y resultado de relaciones sociales) e **histórico** (en tanto que goza de una estabilidad mínima, al tiempo que conjuga identidad y relación).

6. Hace varios años, un problema en el alcantarillado del *mall* Alto Las Condes provocó, literalmente, el mismo efecto.

7. Del inglés, Privately Owned Public Spaces. El arquitecto Quiroz va un paso más allá cuando imagina el *mall* del futuro: “en definitiva creo que de aquí a 20 años en vez de preguntarte en qué comuna vives, te preguntarán en qué mall vives, porque este va a tomar un modelo de ciudad en

Estas formas de experimentar el espacio, siguiendo asimismo a Lefebvre, se vinculan más con lo urbano que con la ciudad. Más que sus edificios, su diseño, su concepción (cómo fue pensado por arquitectos y diseñadores), nos interesan las prácticas que allí se dan, los actos que cada cierto tiempo, pero de manera constante, deconstruyen el modelo económico y cultural de desarrollo expresado, deseado y mantenido por un sector pequeño pero vistoso (poderoso, respecto al poder de dominación) de nuestra sociedad, que planifica, levanta, publicita y cuida de estos espacios. Así se dramatiza topográficamente la violencia propia de la injusticia y la desigualdad protagonizada por la misma clase política empresarial que los apoya y construye. Porque, como señala Delgado, “las ciudades pueden y deben ser planificadas. Lo urbano, no. Lo urbano es lo que no puede ser planificado en una ciudad, ni se deja” (2007, p. 18). El espacio urbano, es decir, el espacio social que suscita lo urbano es, para Delgado, “una acción interminable cuyos protagonistas son esos usuarios que reinterpretan la forma urbana a partir de las formas en que acceden a ella y la caminan (2007, p. 12). Así queda de manifiesto en este espacio intentado de higienizar hasta en los más ínfimos detalles (hasta de los conflictos que, sin embargo, permanecen contraídos, agazapados, incómodos, latentes). El poder de dominación debe compartir dichos espacios con el poder de la resistencia. Si bien se pueden mantener quizás blancos, pulcros y brillantes, no han podido ser desinfectados de los conflictos, la rabia y los enfrentamientos que tarde o temprano irrumpen, provocados, generados y mantenidos por esta sociedad aparentemente tranquila, perfecta, modélica, inmaculada, pero profundamente inicua, como lo refleja poco a poco dicho espacio y lo que en él ocurre. Y como se hizo evidente luego de la rebelión popular de octubre en Chile, cuando incluso las fuerzas policiales “vigilaron” este edificio, donde la ciudadanía se autoconvocaba para reunirse y manifestarse.

Porque como nos recuerda el polémico columnista Pérez de Arce, en un texto publicado en su blog, el 26 de noviembre de 2019, “La quema del Costanera Center”, este es símbolo (también producto) del modelo neoliberal que se asentó en el país durante la dictadura cívico militar encabezada por Augusto Pinochet.

La revolución Marxista-leninista en curso tenía como blanco preferente el edificio más alto de Sudamérica, el Costanera Center, cuya construcción un empresario inició cuando se creó el modelo de sociedad libre en Chile, es decir, bajo la presidencia de Augusto Pinochet. Los revolucionarios de hoy querían convertirlo en la tea ardiente más alta de Sudamérica. No han podido, gracias a las medidas tomadas por el dueño, pero no han renunciado a ello.

que van a estar en el primer, segundo y tercer piso todo lo que es tienda y del cuarto para arriba, departamentos, habitación. Creo que para allá apunta el modelo mall. A encerrar al ciudadano en la ‘plaza pública’ para que consuma”.

Los lugares son contruidos, experimentados, practicados no solo en sus aspectos materiales sino, asimismo y significativamente, en las complejas redes de relaciones sociales que allí se urden, donde ocupa también un lugar fundamental lo imaginario, las creencias, los deseos y la actividad discursiva, todo relacionado y pleno de significado simbólico y representacional. El mismo Delgado compara el espacio urbano real (no el concebido, sino el percibido y el vivido) con un proskenio, donde se discute, proclama, oculta, sorprende, fracasa. Porque este es, en realidad, heterogéneo y dinámico, “espacio también en que los individuos y los grupos definen y estructuran sus relaciones con el poder, para someterse a él, pero también para insubordinársele o para ignorarlo” (2007, p. 15).

Dentro del espacio urbano, los malls son practicados (y apropiados y significados) de maneras muy diversas por sus distintos “visitantes”, “usuarios”, clientes”, evidencia irrefutable de la potencial politicidad propia de los espacios, como señala Lefebvre (son productos sociales, resultados de la acción social, de prácticas, experiencias, relaciones sociales, a la vez que parte de ellas), pero también de la performatividad imbricada con ella. Esto, por las condiciones de su surgimiento, los símbolos que portan, lo que representan y hacen además en tiempo presente; por las actividades, discusiones, pensamientos, discursos que en/ de ellos se desarrollan. Entre las temáticas que surgen en/ sobre ellos, el poder ocupa un sitio fundamental. Como señala Moulián, “el consumo es un campo de ejercicio del poder, el cual construye la noción de necesidad en base a una ética o en base a una antropología filosófica respecto a las condiciones de realización del hombre” (1999, p. 69).

Lefebvre (2013) sostiene que el espacio se constituye socialmente por distintas dimensiones: las prácticas del espacio, las representaciones del espacio y los espacios de representación. Cada dimensión se vincula con un tipo de espacio: el *espacio percibido* (el de la experiencia material, que relaciona la realidad cotidiana -uso del tiempo- y la realidad urbana -redes y flujos de personas, mercancías o dinero que se asientan y transitan el espacio- englobando tanto la producción como la reproducción social), el *espacio concebido* (de los expertos, los científicos, los planificadores; de los signos, códigos, etc.) y el *espacio vivido* (de la imaginación y lo simbólico dentro de una existencia material, es el espacio de usuarios y habitantes, donde se profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial). Son el espacio percibido y el espacio vivido los que conforman el espacio urbano, uno que no es posible planificar ni prever.

Por ejemplo, en el espacio concebido (y el percibido por algunos) se constata un gran número de visitas (según cifras dadas por René Vuskovic, gerente de operaciones de Cencosud para Latinoamérica, en reportaje emitido por Chilevisión en junio de 2018, 3.500.000 personas visitan CC cada mes), incontables negocios, la circulación de altas cifras de dinero, grandes (incluso desproporcionadas) extensiones de

terreno, la existencia de la torre más alta de América Latina, un mundo visible y resplandeciente, brillante y brillante, exitoso y exitista, lujoso, opulento, limpio, ordenado, símbolo del progreso, del futuro, de lo moderno y seguro, del desarrollo, de la esperanza. No obstante, el *espacio vivido* es muy distinto según quién y desde dónde lo experimenta e imagina. Esto es evidente al contrastar estos espacios, en especial con lo que el propio Lefebvre denomina espacios de la representación. Y más específicamente, algunas de estas representaciones, muy distantes y diferentes de las prácticas y las representaciones del espacio buscadas e ideadas por sus arquitectos y personeros. Aquí es interesante insistir en que estos espacios urbanos, como señala Delgado, son espacios comunicacionales (2007, p. 133). Por lo mismo, en ellos las expresiones performativas pueden ser entendidas, como nos recuerda Butler, como producciones discursivas (2008, p. 338).

El Costanera Center: Escenario y espacio urbano

“El Costanera Center” es ya en sí, idiomáticamente, una construcción curiosa, propia del inglés, donde además usamos el artículo masculino aunque Costanera sea femenino, porque sabemos que, tácitamente, nos referimos a “el” *mall*, “el” centro comercial. “Costanera Center”. Su nombre también nos conduce a otras reflexiones. “Costanera” por el nombre de la calle más grande donde se ubica, pero, además, dicho vocablo nos refiere a la presencia de una calle al lado de una masa acuosa. En este caso, la ribera del río Mapocho, con una reputación no tan limpia, cristalina y glamorosa como para colocarlo dentro del nombre del que se supone se construyó -por etapas y no exento de polémicas⁸- con la idea de ser un ícono de la ciudad de Santiago (el espacio concebido)⁹. Y “center” es centro en el idioma del país hacia el cual miramos¹⁰, el mismo

8. La construcción del centro comercial, donde trabajaban o esperaban que llegaran a trabajar cerca de 3000 personas, según artículo de Ciper Chile (30 de enero, 2009), se detuvo a principios del 2009, producto, según sus personeros, de la crisis económica. El 2010 se reanudó la construcción, el mismo año en que cambiaba el presidente del país. Por otra parte, aún se discuten y negocian las mitigaciones urbanas/ viales que debe proveer por las disrupciones que son consecuencia de la ubicación de un proyecto de estas características en un lugar poblado, concurrido y central de la ciudad de Santiago. Recientemente, la alcaldesa de Providencia, habló de un plan de 34 obras y de una inversión de al menos 18 millones de dólares para poder abrir la “megatorre”.

9. Si bien el río Mapocho ha sido conceptualizado muchas veces como límite o frontera, es indudablemente parte constitutiva de la identidad de la ciudad de Santiago y sus habitantes, de nuestro imaginario, desde mucho antes que el Costanera Center. No obstante, por su color terroso, su olor pestilente y su característica de ser lugar de reunión y vivienda de las personas más pobres, de gente sin hogar, de adictos a la pasta base, se intenta esconderlo, lo que es obvio al vivir en una ciudad cuyo diseño urbano las más de las veces trata de evadir este hito, negarlo (como a sus olores, historias, habitantes), llevando la atención hacia otros íconos, más elevados y pulcros, más asépticos e higiénicos.

10. “Nombrar es poder -el poder creativo para llamar algo a ser, para hacer visible lo invisible, para impartir un cierto carácter a las cosas,” señala Tuan (2007, citado en Cresswell, 2004, p. 98). Por lo mismo, esta auto denominación busca imponer el mito de un nuevo “centro” urbano y como indica

desde donde importamos además del concepto de *mall*, aquel sistema económico que nos determina (no solo económicamente); “modernidad americanizante impulsada desde el régimen militar”, señala Salcedo (2012) en el libro *Los malls en Chile. 30 años*, al referirse a estos espacios. Nos remite entonces a su ubicación central, no solo de manera literal, sino también simbólica. Su ubicación disruptiva en un concurrido eje urbano es, en sí misma, manifestación palmaria de las infinitas posibilidades, favoritismos y regalías del poder de dominación. Construyendo además en este complejo que contiene al centro comercial, la torre más alta de Santiago, se pretende que este se constituya en ícono de la ciudad, lo que también nos hace volver a lo mismo, a un sistema económico y social donde un proyecto privado, con características comerciales (enriquecer a inversores, permitir el consumo de distintas mercaderías, etc.) puede construirse en una zona urbana densamente poblada y convertirse allí no solo en una especie de sucedáneo del espacio público, sino también en ícono de la ciudad y el país¹¹. Así, Ives Besançon, arquitecto que dirigió el proyecto de este centro comercial desde 1989, afirma en una entrevista (Saavedra, 2013):

Me pregunto cómo una cosa tan odiada en un inicio tiene tanta aceptación pública. De hecho, tiene más aceptación que algunos candidatos y más convocatoria que las marchas sociales más importantes del 2012. Estos son proyectos criticados y se dice que matan el espacio público, pero los malls SON el nuevo espacio público. La gente los visita porque se siente segura y evita el traslado por toda la ciudad (...). Son los nuevos espacios urbanos y están total y absolutamente consolidados.

Más adelante, el arquitecto sostiene enfático que se intenta que “nuestros *malls* sean lo más ciudadanos posibles”. Dice que en CC no desconocen el espacio público, todo lo contrario, lo que ejemplifica con hechos como la ampliación de las veredas, el que esté “rodeado de vitrinas” y que haya un primer piso con restaurantes y locales. Que asistan más personas a un *mall* que a una marcha no quiere decir, por supuesto, que este espacio sea más ciudadano ni público que la calle por donde transita una marcha ni la marcha en sí, ni que allí necesariamente se construya ciudadanía (entendida esta como el ejercicio de los derechos y la capacidad de intervención y activo protagonismo en la *res pública*). Aunque es también un lugar de encuentro, las principales actividades que congregan a las personas en este sitio tienen que ver

Delgado, es precisamente el centro de la ciudad el que cualquier colectividad suele escoger para manifestarse (2007, pp. 174-175).

11. Claro que considerar un determinado edificio, “ícono” depende de sus habitantes. Según una encuesta de Fundación Imagen de Chile dada a conocer el año pasado, los 18.360 votantes que participaron eligieron a la Cordillera de Los Andes, el Parque Metropolitano, los Barrios Patrimoniales, el Mercado Central y La Chimba y el Casco Histórico, como los cinco íconos de la Región Metropolitana.

con intereses más bien individuales e individualistas -el espacio percibido (las prácticas sociales)-, como consumir comida, entretención o algún otro producto. Y si no consumir, a lo menos mirar, mirar generalmente objetos y quizás a otras personas mirando objetos.

Si bien los *malls* suplen de alguna manera ciertas funciones del espacio público, como son entes privados y buscan, entre otros objetivos, que quienes asistan allí se sientan tranquilos y seguros, para conseguir esta meta (donde muchos ven en productos y vitrinas el reflejo de una sociedad desigual e injusta en cuanto a las posibilidades para acceder a lo que hay detrás: nuevamente, el *espacio vivido*) se tratan de evitar los conflictos y acciones que sean disruptivos para el ambiente que se quiere proyectar. Este tiene que ver con lo aséptico, tranquilo, lindo, brillante, pulcro, feliz. Por lo mismo, cualquier conflicto (como los que llevan a una marcha, protesta, manifestación ciudadana), debe ocurrir en otro escenario. Si acontece aquí, se intenta minimizar y, ojalá, esconder, para cuidar la representación del espacio (el espacio concebido), lo que agudiza la violencia de estos actos y su “guión”. Esto resulta bastante contradictorio, pues si se quiere crear un mito de un lugar simbólico y significativo para la ciudad (que sea considerado su “centro”), sería natural (y señal de que esto se ha logrado), el que la ciudadanía elija dicho espacio para expresar sus demandas, para congregarse no solo a consumir, sino a debatir, a presentarse y re-presentarse, a generar y fortalecer vínculos comunitarios, como ha ocurrido, por ejemplo, en el Paseo Ahumada, en la Plaza Italia, en algunos recintos y espacios de ciertas poblaciones. No obstante, las reacciones parecen reflejar un miedo latente a las personas congregadas y pensantes, potencial peligro para un sistema que más bien busca o, a lo menos, logra, la enajenación y el estímulo de lo individual.

Aunque muchos de sus representantes, entre ellos, su arquitecto, lo intentan relacionar con el “espacio público”, si bien este puede ser visto por cualquier persona, es un edificio privado, donde incluso mucho de los actos que en él ocurren, intentan ocultarse. Así, su acceso es menos libre de lo que aparenta y se publicita¹². En este escenario, es mucho lo que se tapa, calla o disfraza (parte también del “guión”). Por lo mismo, conseguir una entrevista con la gerente de marketing o el arquitecto, para este trabajo, ha sido imposible. Tiene que ver con la creación más bien de un mito.

12. Dado el secretismo que rodea lo que aquí ocurre y no es “políticamente correcto” podemos recurrir a algunos ejemplos internacionales que, no nos cabe duda, ocurren o pueden ocurrir también en Chile. Por ejemplo, los “*rolezinhos*” (“paseítos”) que en el 2013 los jóvenes de bajos recursos comenzaron a hacer a los *malls* en Brasil, despertando voces de pánico entre los usuarios, preocupación del gobierno de Dilma Rousseff y críticas y reflexiones sobre el sistema; o la besatón organizada en el centro comercial Avenida Chile por grupos LGTBI en Bogotá luego de que en febrero de 2014 una pareja homosexual fuera expulsada por los guardias del centro comercial (ver Zaliasnik, 2019). En Chile, he oído testimonios de personas que han sido seguidas por guardias durante toda su estancia por el hecho de visibilizar en su aspecto la no pertenencia a una clase media o alta. Por otra parte, cuando tomaba fotografías para este trabajo, un guardia me conminó a “solicitar autorización” para ello.

Delgado (2011) habla de los “mitodanos” (todos los ciudadanos son, en realidad, habitantes de un mito). Sin embargo, en él se disputa incluso el mito que allí se crea.

En *La condición humana*, Arendt, dice que la palabra “público” significa dos fenómenos estrechamente relacionados, aunque no idénticos (2009, p. 49). Por un lado, lo que aparece en público puede verlo y oírlo todo el mundo (y aunque esto es cierto por fuera en el caso de los centros comerciales, no pasa lo mismo en su interior, donde se intenta ejercer de distintas maneras el control sobre lo que allí ocurre). Por otra parte, tiene que ver con lo que es común a todos. Y aunque la posibilidad de ver el CC es común a todos, las oportunidades para estar e interactuar en/ con él están relacionadas más bien con la capacidad de consumo (aunque se puede ir solo a mirar, su intencionalidad y esencia son ineludibles) que, por supuesto, es muy diferente para los distintos sujetos¹³.

Ni un símbolo ni cualquier discurso se construye solo estratégicamente y racionalmente, siguiendo un plan (de la élite dominante, en este caso, de sus gestores, constructores, administradores) de lo que se quiere representar. Por lo mismo, CC se ha ido constituyendo también en símbolo de muchas cosas no previstas en su concepción, porque el espacio urbano es, como señala Delgado, “una superficie sensible y viviente”. Entre otros, hoy CC es símbolo de la desproporcionalidad y, vinculada con esta, de la separación insalvable entre ricos y pobres. Porque un símbolo también se construye (y disputa) con acciones más o menos espontáneas o planificadas por distintos ciudadanos (o “mitodanos”) que a su manera “marcan” un determinado lugar, pasando muchas veces por alto u oponiéndose directamente a una semiótica que se les quiere imponer desde afuera, ejemplificando en sus acciones (aunque sea incipiente y modestamente) el “poder de la resistencia”¹⁴.

El “mall”, símbolo y epítome del neoliberalismo que caracteriza nuestra sociedad, puede ser visto como espacio de dominación, pero también, a través de su uso y apropiación, por medio de actos corpóreos y performativos, como espacio urbano (sobre todo, los espacios de representación), espacio de resistencia y subversión. De hecho, la misma arquitectura de CC (las representaciones del espacio) tiene algunas características del panóptico de Bentham, construido probablemente con una idea similar, para poder ver y controlar a la gente¹⁵. No obstante, su diseño lo convierte

13. Volvemos al ejemplo de los “rolezinhos”, que no son una manifestación contra el sistema capitalista y la sociedad de consumo, sino un grito por el derecho a ciudad, por poder reunirse y habitar y practicar también estos espacios.

14. El poder opera tanto en momentos de dominación como de resistencia. Por lo mismo, puede ser percibido tanto en términos positivos como negativos. Por otra parte, como dice Foucault, el poder circula, no solo los individuos circulan entre sus hilos, sino que además están siempre en una posición de simultáneamente recibirlo y ejercerlo.

15. Según cifras dadas a conocer en un reportaje realizado por Chilevisión (emitido en junio de 2018), en CC trabajan 150 guardias y existen 1000 cámaras de seguridad.

igualmente en una especie de foso, donde se simboliza lo que cae adentro y profundo, pero también en un tipo de anfiteatro, volviéndolo útil para visibilizar distintas manifestaciones que allí se han dado y pueden ocurrir (las prácticas sociales y, sobre todo, los espacios de la representación).

Así como en su cuidado diseño, en este espacio hay grietas, fracturas, posibilidades de ejercer también el poder de la resistencia, donde se desarrolla tensionante la tríada explicitada por Harvey (1989) en *The Urban Experience*: espacio-tiempo-dinero. Lo limpio, pulcro y brillante que algunos perciben como un mundo de fantasía e infinitas posibilidades, seguridad y calma, para otros representa la frustración por todo lo que no pueden ni podrán tener ni mostrar. Es evidencia rotunda e insoslayable de sus vidas precarias y, de cierta manera, invisibles, y de la violencia que el sistema ejerce así sobre ellos y sobre gran parte de la población. No obstante, es un espacio simbólico y con un gran flujo de personas por lo que las acciones que allí acontecen -en especial las que buscan subvertir lo que proyecta e intenta “performar” en ese lugar el poder de dominación-, pese a la voluntad de sus personeros (y su influencia en los medios de comunicación), tienen una gran visibilidad por lo que son eficaces en comunicar diferentes mensajes, muy distintos a los concebidos y buscados por los personeros del centro comercial. Esto, en prácticas que se dan a través de actos donde se echa mano a distintos elementos, herramientas y símbolos, una teatralidad que evidencia profundos conflictos sociales, en determinados espacios que pueden ser catalogados como lo que numerosos geógrafos humanistas denominan “espacios en disputa”/ *contested places* (Low y Lawrence-Zúñiga, 2004). Estos hacen referencia a conflictos sociales enfocados en sitios específicos:

Definimos “espacios en disputa” como locaciones geográficas donde conflictos en forma de oposición, confrontación, subversión y/o resistencia involucran a actores cuyas posiciones sociales son definidas por controles diferenciales de recursos y acceso al poder. Mientras estos conflictos se centran principalmente en los significados invertidos en los sitios, o derivan de su interpretación, revelan luchas sociales sobre mitos colectivos profundamente sostenidos” (p. 13).

Los actos oficiales, como el espectáculo de luces en la torre (equivalente, de alguna manera, al árbol navideño que iluminaba el espacio íntimo del hogar), la campaña de los bomberos para incentivar la donación de órganos y la vida sana, la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes, el desfile de la Escuela Militar en el mes de la patria, en 2016, o la presentación de la banda de Guerra e Instrumental de Escuela Naval al año siguiente, cuentan con una gran visibilidad y difusión. Estos no permiten percibir ni vislumbrar siquiera una percepción de dicho espacio como uno heterogéneo y en disputa. Distinto es lo que ocurre con otro tipo de actos que irrumpen con fuerza y sin ningún permiso en estos mismos espacios, en lo que Lefebvre concibe como prác

ticas espaciales y, sobre todo, espacios de la representación, los cuales encarnan una disputa entre lo que el mismo autor denomina “espacio dominado” y el “espacio apropiado” (2013, p. 212). Existen numerosas dificultades al momento de abordar estos actos porque constantemente los principales exponentes del poder de dominación intentan ocultarlos o minimizarlos, ya que su ocurrencia puede afectar negativamente la imagen de este espacio y su percepción como lugar tranquilo, de ensueño, seguro y, con ello, las ventas¹⁶. Por otra parte, no suelen ser avisados, organizados, publicitados, registrados, pues entre sus características esenciales está, justamente, el hecho de ser inesperados y efímeros, empleando, con sus apariciones sorpresivas, estrategias de guerrilla simbólica. Su ocultamiento, disimulo y carácter sorpresivo y fugaz (así como muchas veces la ausencia de registros), hacen que quede una sensación gaseosa y difusa sobre su existencia, como ocurre con lo onírico, dudándose hasta cierto punto de su realidad, de la veracidad de su acontecer. No obstante, a lo menos con los suicidios que, cada cierto tiempo, vuelven a repetirse en el mismo espacio, esta recurrencia constante en el mismo escenario hace que este espacio urbano de alguna manera devenga, como dice Delgado, en espacio ritual (2007, p. 158).

Gracias a estos actos se visibilizan las opacidades detrás del brillante mármol; la mencionada desproporción (que, fuera de la arquitectura, se refleja en inequidad), la frustración, la desolación, el abandono, la enorme contradicción y fracturas detrás de carteles y publicidades que quieren mostrar una imagen de una especie de Disneylandia que, en realidad, no lo es por lo menos para muchos ciudadanos. Como en el cuento “Encuentro nocturno”, de Bradbury (2008), donde Tomás conversa con Marciano y se dan cuenta que cada uno de ellos ve otra cosa. El terrestre no percibe ciudades ni vidas marcianas, ni viceversa... Aparecen entonces las dudas de si el planeta que se cree deshabitado, está realmente deshabitado (o sus habitantes y sus vidas no son perceptibles para los humanos).

No es tan rebuscado pensar que esto que, en el cuento, ocurre en el suelo marciano, sucede también en el suelo terrestre. Aquí, lo que algunos viven y perciben como un lugar de ensueño, es visto por otros como prueba innegable de lo frustrante, inalcanzable, injusto de la sociedad en la cual otros son mucho más afortunados que ellos, lo que condicionará sus existencias. Reflejo todo esto de una violencia soterrada, en la cual ellos se llevan la peor parte. No son bienvenidos, no son ni siquiera muchas veces percibidos por los demás, son invisibles y así se busca que continúen. Por lo mismo, a través de diferentes actos, muchas veces desesperados, en estos mismos

16. Por ejemplo, el caso ya mencionado del alcantarillado en Alto Las Condes o, en Costanera Center, cuando a fines de octubre de 2017 hubo un comienzo de incendio en el Jumbo y sus personeros dijeron desconocer las causas del mismo. Luego se filtró a la prensa que sí sabían pues este fue iniciado por un adolescente que reaccionó así tras ser acusado de hurto. Lo mismo ocurre con el ocultamiento rápido y cada vez más sofisticado de los suicidios dentro del centro comercial.

lugares, buscan “aparecer” -en la conceptualización que Butler (2017) toma de Arendt y que describe como “el ejercicio performativo de su derecho a la aparición”-, que los lugares “dominados”, en la concepción de Lefebvre, de alguna manera se conviertan en lugares “apropiados” o, por lo menos, “desviados”, donde si bien su uso planificado (concebido) tiene que ver con el consumo (de productos, entretenimientos, servicios), con la reunión para y alrededor de esto mismo, dicho espacio se “humanice” y ensucie.

Douglas, en *Pureza y peligro*, señala que frecuentemente, cuando las personas, cosas o prácticas son vistas como “fuera de lugar”, son descritas como suciedad y contaminación.

Los zapatos no son sucios en sí mismos, pero es sucio colocarlos en la mesa de comedor; la comida no es sucia por sí misma, pero es sucio dejar los utensilios de cocinar en el dormitorio o la comida salpicada en la ropa, similarmente, dejar cosas del baño en el salón; ropa en las sillas (1995, p. 55).

Se empaña e interrumpe así esta narrativa pulcra del progreso y auspicioso futuro, con intervenciones ciudadanas, robos, huelgas e, incluso, suicidios, todo en el escenario del *mall*. Reconociendo, eso sí, al escogerlo como escenario e intentar su apropiación como espacio urbano (y público), su masividad, “centralidad” y simbolismo. De hecho, como fue evidente luego de la rebelión de octubre, cada vez más las manifestaciones populares de descontento -que antes intentaban llegar al (o alrededor del) edificio de gobierno, conocido como el Palacio de La Moneda, epicentro simbólico del poder político en Chile-, buscan realizarse en este espacio.

Teatralidad de algunos actos en CC: Guiones que enfrentan el espacio vivido y percibido con el espacio concebido

¿Después de comprar en el JUMBO de Las Condes, cómo vuelven al almacencito de la esquina?

Les doy ese ejemplo para que me entiendan. Seguramente no conocen algo mejor que el Alto Las Condes.

Divertido el Alto Las Condes. La gente va como si fuera al extranjero. En auto, desde lejos. Todo queda lejos. Pérdidas de tiempo.

O el Costanera Center.

Esa torre fantástica. (“El amo”, Marco Antonio de la Parra)

Desde que se inaugurara en junio de 2012, los gestores y personeros de CC han reiterado una y otra vez que se trata de un símbolo del progreso, de la felicidad, del emprendimiento, del futuro; símbolo de Santiago, símbolo de Chile; alto, imponente y orgulloso por su lujo y tamaño, por su aspecto y diseño, por tener la torre más alta de toda América Latina. “Este es un lugar donde se podrá hacer vida en familia y que

se hace cuando miles y miles de personas van a los centros comerciales”, dijo para su inauguración, su dueño e ideólogo, el empresario Horst Paulmann. Por otra parte, justamente “emprendimiento” se llama la escultura de la artista chilena María Angélica Echavarri, de 4,5 metros de alto, 8 de largo y 2 de profundidad, ganadora de un concurso donde postularon 32 obras para ocupar la entrada al centro comercial por la avenida Costanera, la cual es constantemente limpiada y abrillantada.

Sin embargo, la teatralidad de algunos de los actos que han elegido y eligen este centro comercial como escenario habla de la percepción de un “simbolismo” muy distinto para una parte de la ciudadanía. Escenificar en este sitio la insubordinación, desorden y polución, a través de intervenciones ciudadanas, huelgas, protestas, robos, suicidios probablemente destaque más estos actos y les de aún mayor sentido. Ello puede deberse a la convicción o posibilidad de dar una señal potente de que en el mismo lugar donde se escenifica el poder de la dominación (es o pretende ser, en realidad, una especie de bastión de este), se puede escenificar el poder de la resistencia, subvirtiendo a través de su uso urbano y la performatividad de dichos actos y sus mensajes lo que sus ideólogos y personeros pretenden que simbolice. Así, mientras unos enfatizan su altura, su brillo, su visibilidad, la representación del progreso y acuden allí frecuentemente a reunirse con otros para pasear y consumir, algunos incluso suben a su mirador (el alto precio de su entrada excluye de esta posibilidad a la mayoría de los chilenos) y exhiben luego su experiencia en algún *blog*, otros cuelgan lienzos¹⁷, organizan protestas e, incluso, lo eligen para autoinmolarse.

Estos distintos actos cada cierto tiempo alteran y perturban la estética y el accionar cuidado, pulcro y aparentemente homogéneo del *mall* (parte de un planificado “guión”). Por lo mismo, no son bienvenidos, atesorados ni apreciados por sus personeros quienes, más bien, los intentan “invisibilizar”. A ello se debe que no se programen ni se anuncien o publiciten (su principal fortaleza, muchas veces radica en lo que antes denominamos “estrategia de guerrilla simbólica”). Es decir, son sorpresivos o inesperados, característica que recalca y aporta a su eficacia performativa.

Detrás de la idea de referirnos a estos actos como “expresiones de teatralidad”, está la convicción de que ellos, consciente o inconscientemente, recurren a determinados elementos teatrales para producir un impacto y un cambio en el “escenario” donde se realizan (vinculado con una pugna entre el poder de dominación y el de resistencia)¹⁸. Dicha intervención tiene que ver con lo que antes mencionamos que Butler denomi-

17. Por ejemplo, en diciembre de 2017, algunos jóvenes desplegaron un lienzo dentro del Costanera Center contra la derecha, las AFP y Sebastián Piñera, y el 11 de septiembre de 2018, cuando se cumplían 45 años del golpe de Estado, se colocó otro lienzo y se lanzaron panfletos y gritos contra la impunidad.

18. CC se convierte en “escenario” de distintas performatividades de la resistencia durante y a través de estos actos que instalan allí la inquietud por distintas violencias en/ de una sociedad profundamente desigual.

na “performatividad subversiva”. Por lo mismo, esta visión no tiene que ver solo con un modelo de análisis que nos permite “enmarcar” algunas acciones para colocarlas “entre paréntesis”, al conducir hasta allí nuestras miradas, lo que nos puede ayudar a “desfamiliarizarlas” y verlas y considerarlas de una manera menos naturalizada y, por lo mismo, más crítica¹⁹. Se pretende profundizar en dichos actos a través de la teatralidad también porque estos presentan elementos indiscutibles tomados en préstamo del teatro, aunque no necesariamente de manera consciente.

Sin embargo, analizar estas acciones como expresiones de teatralidad presenta algunas complejidades. Primero, porque no muchos pueden ser testigos de dichos actos, de los cuales y, por lo mismo, tampoco se suele tener registros (los personeros del centro comercial no quieren que ellos existan -los guardias tienen instrucciones de borrarlos- ni que, si existen, se hagan públicos). Los medios de comunicación, por su parte, no indagan en lo ocurrido. Sobre todo, en el caso de los suicidios en CC, a través de los cuales el poder de resistencia se apropia durante breves lapsos de este espacio para manifestarse, comunicar y constituirlo incluso en una especie de espacio ritual, donde se dan cita los vivos, pero también los muertos. Distintas personas que, cada cierto tiempo, eligen dicho espacio para matarse, ojalá a la vista de otros muchos que se convierten queriéndolo o no en espectadores de su último acto, observadores del trayecto de estas personas desde seres vivos (aunque muchas veces invisibilizados por el sistema) a centro de atención durante un rato de todos los demás consumidores. Estos últimos, obligados casi a desenfocar su vista y curiosidad de las vitrinas y productos y tomar ellos mismos, sin previo aviso, el papel de “espectadores” mientras el espacio se transforma de forma palmaria en “escenario” y otros se convierten en cuerpos que, ya inertes, vuelven -esta vez materialmente- a esconderse (como la basura del centro comercial y del río Mapocho). No obstante, comunican, aunque se los quiera acallar, ocultándolos, por ejemplo, bajo un toldo. Tras las primeras muertes, el *mall* adquirió un toldo azul que se coloca sobre cada nuevo cuerpo que llega al piso del lugar, cubriéndolo para que los usuarios puedan seguir con su actividad sin siquiera tener que imaginarse por la forma todo lo que hay debajo de esa carpa. Cómodo, higiénico y lo menos disruptivo posible a la estética pulcra y limpia, a la música ambiental, a la actividad propia de un centro comercial. Una guardia, entrevistada por CNN Chile, que fue testigo del suicidio de una mujer en CC, en febrero de 2019 (quien luego de tomarse un café y antes de suicidarse, le pidió a la mesera disculpas “por molestar”), explica que los trabajadores del centro comercial tienen instrucciones, si están en la planta baja cuando estos hechos ocurren, de sacar el toldo que está

19. Según Turner (1992) esto es propio de las actividades liminales. En *From Ritual to Theater*, explica: “En la liminalidad las personas ‘juegan’ con los elementos familiares y los ‘desfamiliarizan’. La novedad emerge de combinaciones sin precedentes de elementos familiares” (p. 27). Obtiene este término de la segunda fase de los “ritos de pasaje” de Van Gennep, que se caracteriza por ser un período y área de ambigüedad.

detrás de la escala y cubrir el cuerpo del que se tira, además de que “si se ve a alguien grabando o tomando fotos se le quite el celular y borremos el archivo”.

Desde su inauguración, ya han habido a lo menos trece suicidios de los que se ha sabido en CC (esa cifra corresponde a los que han aparecido en algún medio de comunicación). Aunque pueden existir muchos motivos para esto, está claro que algunos elementos del espacio concebido fueron vistos como “grietas” y “oportunidades” para este peculiar uso urbano como escenario, entre otros actos, del acto suicida. De alguna manera, dentro de lo ordenado, planificado y pulcro de un diseño que pretende irradiar altura, grandeza, modernidad, los suicidios, sobre todos aquellos que eligen el centro comercial o su torre para lanzarse y estrellarse contra el suelo, llevan nuestra vista a un aspecto o punto de vista distinto de su diseño. Este puede mirarse de abajo hacia arriba como altura impresionante, imponente, admirable, pero también de arriba hacia abajo, donde es evidente su similitud con una fosa, un gran agujero que puede recibir cuerpos que, cuando llegan al suelo, ya son cadáveres. Una cavidad profunda que deja entrever lo subterráneo y turbio que yace detrás del brillo, relacionado con un orden social desigual e injusto. En este, algunos llegan a edificar, planificar y habitar grandes sueños materializados, por ejemplo, en altas torres y otros solo acceden a la cima para lanzarse, porque están cada vez más conscientes de las grandes e insalvables distancias y desproporciones de un sistema que únicamente les permite escalar si es para descender aún más, en un medio que los observa, vigila y explota. Es un espacio que se vive y percibe como apropiado cuando es utilizado para manifestarse. Y el acto suicida es, claro, una de las manifestaciones más extremas y constantes que se dan en este escenario. Actos que aunque son tristemente reales y actuales, poseen muchos e incuestionables elementos de teatralidad.

Si bien no es lo habitual, el suicidio en CC, el sábado 3 de mayo de 2014, de un hombre que se tiró desde el piso 27, fue filmado y divulgado por las redes sociales. En esta grabación se evidencia la gran cantidad de “espectadores” que convocó la elección de dicho escenario, pero, además, el tiempo que tardó este hombre en lanzarse, congregando cada vez más “público” y colocando nerviosos a quienes observaban y llegaron incluso a gritarle que se apurara. Quedó así en evidencia la espectacularidad que puede buscarse al realizar este acto en ese espacio (convirtiéndolo a través de su uso en espacio urbano), pero no solo por quien lo comete, sino también por los demás. Todo, en una sociedad tan acostumbrada a ver “puestas en escena”, que la encara así cuando cree o quiere creer estar frente a una de ellas, una realidad que prefiere mirar “de lejos”, para evitar cuestionarse o, incluso, reconocer responsabilidades. Esto nos recuerda el “efecto de distanciamiento” propio del teatro que nombra Brecht (2004) en su ensayo “Sobre el teatro experimental”, donde los espectadores pueden sentirse, como tales, alejados y un tanto ajenos emocionalmente a lo que se re-presenta en el escenario. Así, a este acto incluso se le pide rapidez, acción, olvidan

do que los “personajes” son seres humanos en una decisión tan radical y desesperada como aquella de terminar con sus vidas.

El bombardeo constante de imágenes al que somos expuestos cotidianamente nos ha insensibilizado como lo demuestra el mencionado video, su exhibición y las posteriores reacciones, un sinnúmero de otras producciones audiovisuales subidas a YouTube y muchos comentarios que se burlan del registro y la situación. Acciones que, así, enfatizan la violencia, la posibilidad de ser percibidos por su espectacularidad y el “guión” de estos actos desesperados, como también de quienes evaden ver, discutir, reflexionar sobre ello, avalando así, de alguna manera, la posición de los personajes del *mall* y sus intentos por esconder o minimizar estos hechos, restándole, por supuesto, eficacia performativa a este acto de subversión, convirtiendo incluso de alguna manera a la muerte en otra de las atracciones de este peculiar espacio urbano, visto por algunos como un relajado lugar de esparcimiento, casi como un “parque de diversiones”²⁰. Aquí, mientras algunos observan, graban, fotografían e incluso alientan al suicida, otros eligen desviar la mirada, continuar comprando y hacer como si nada hubiera ocurrido. “En la vida moderna -una vida en la cual lo superfluo reclama nuestra atención- parece normal apartarse de las imágenes que simplemente nos provocan malestar”, explica Sontag (2005, p. 135).

Según la Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, 1.800 personas se suicidan cada año en Chile. En todos estos actos hay ciertos elementos en común, como sostiene Gómez (2018). “Todos los suicidios tienen elementos intrapsíquicos propiamente destructivos que tienen que ver con diversas cosas, como la desesperanza intolerable, con mucha rabia volcada hacia sí mismo”. El psiquiatra explica, eso sí, que mucha gente se suicida en un lugar privado. ¿Por qué algunos eligen entonces quitarse la vida en un pseudo espacio público²¹, donde supuestamente cualquiera puede entrar y estar y ser, de alguna manera, espectador, lugar concurrido que porta un sinnúmero de símbolos -a través de las prácticas espaciales (el espacio percibido)- ligados con las apariencias, lo aspiracional, la riqueza, el lujo, la escasez de tiempo y la ansiedad por producir y consumir, por sobrevivir; con el capitalismo y el sistema neoliberal? Entre otros elementos está, por supuesto, lo interpersonal, rehusarse justamente a que este acto sea privado, secreto, oculto. Y porque claramente quieren emitir y comunicar

20. “...a lo mejor después la gente irá al CC a ver cómo la gente se mata”, señala Tijoux (2016) en un artículo de Radio Universidad de Chile, lo que nos hace recordar, entre otros ejemplos macabros y similares, las ejecuciones de los prisioneros de guerra que, en 1984, de Orwell, nadie se quiere perder.

21. “El *mall* es un espacio privado con aspecto de espacio público, con acceso en apariencia libre, pero sometido a discreto control, con sus entradas, salidas y circulación vigiladas por cámaras invisibles. Pero esos guardias silenciosos parecen estar allí para otorgarnos protección, en ningún caso para proteger las instalaciones. Sin embargo, ningún movimiento escapa a su mirada”, escribe Moulián (1999, p. 55).

un mensaje. Por eso no suelen ocurrir temprano en la mañana, son planificados para que sean lo más públicos posible, que se reúna gente y que ojalá sea cubierto por los medios.

La elección de CC como escenario del acto suicida es prueba indiscutible de las diferentes percepciones posibles para un mismo espacio, de sus distintos símbolos y mitos (muchas veces encontrados, enfrentados, en disputa, como los lugares) según quién sea el sujeto y cómo lo habita (el espacio percibido y el espacio vivido). Un espacio que, para algunos, gatilla tranquilidad, energía y alegría, pero para otros es sinónimo de tristezas y frustraciones (que, aunque no lo logren, tal vez quieran dar a conocer escenificando sus muertes en este lugar). Esto último vinculado frecuentemente con el poder adquisitivo en lo que el arquitecto Quiroz (2018) llama “la catedral del consumo.” Las publicidades y escaparates (su nombre mismo indica una evasión que para muchos no es sino frustración) llevan a anhelar este consumo constante e incesante, lo que incontables veces choca contra una realidad bastante menos glamorosa que la de avisos, letreros, vitrinas, quizás más parecida al pavimento con que se han estrellado algunos de los cuerpos en su caída (“¿libre?”). Está también ahí el sentimiento de vacío que se exagera quizás con la altura y la distancia, así como con la ausencia de pequeños gestos de solidaridad y de humanidad. Y con tanto brillo, transparencia y opulencia y objetos y más objetos y más objetos, símbolos, al igual que el consumismo, no solo de lo limpio y pulcro, también de una desesperación por tener, poseer, acaparar, de un miedo inexplicable al vacío (el *horror vacui*). Al vacío y la soledad. Esto propulsa también el constante e imparable consumismo y visita a estos concurridos lugares. Allí donde, si bien parece haber mucha gente con uno, prima el individualismo intensificado por el mismo sistema (vinculado con el espacio concebido y/o “espacio dominado”, también en la concepción de Lefebvre). En este, ni las muertes se quieren ver para que nada nos aparte del mundo de fantasía, para que nada “nos afecte” ni “moleste” -como se excusó una suicida antes de lanzarse en dicho espacio- y así poder seguir el recorrido incesante por un laberinto que nos conduce, de cierta manera, a “perdernos”, enajenarnos, a través de solo consumir y pensar en consumir.

De hecho, Gómez (2018) explica que uno de los factores a considerar por quienes eligen este lugar para suicidarse (la mayoría de los que se sabe han sido “visitas”, no trabajadores del lugar), el que describe como “espacio de *status*, de poder, un lugar donde se activa mucho lo aspiracional”, es el contacto con el otro, porque las personas, por lo menos cuando deciden esto, suelen sentirse muy aisladas del contacto humano. Realizar este acto en un lugar concurrido, a una hora donde también hay mucha gente, asegura cierto contacto y publicidad. “Hay una cierta búsqueda de lo espectacular”, afirma Gómez (2018). Sus gestores, organizadores, “protagonistas” (aunque también son actores importantes los testigos -no solo presenciales- de estos

hechos) parecen querer comunicar algo. Pese a la escasa información que se tiene, sabemos que, a lo menos, tres mujeres que se suicidaron en CC dejaron una carta. La misiva es una muestra más de que este acto y su escenario no necesariamente fueron impulsivos, sino que medió una cierta planificación en la misma “puesta en escena”. Asimismo, sabemos que Erasmo Henríquez, quien se lanzó de la Torre Santiago en mayo de 2014, rayó su vestimenta con las palabras “paz” y “amor” y gritó, según testigos, consignas anticapitalistas.

Si bien cada persona porta sus razones que pueden llevarla a quitarse la vida, debemos tener presente que el suicidio, como dijo Durkheim (2012), es por esencia un fenómeno social. También los cuerpos son eminentemente sociales (y el espacio urbano que, como señala Lefebvre se produce socialmente, resultado de las prácticas, relaciones, experiencias sociales y, a la vez, parte de ellas). El suicidio se vincula con la desintegración que siente un individuo dentro de la sociedad y, por lo mismo, dónde se lleva a cabo, es importante. Gómez (2018) reflexiona que elegir este escenario para quitarse la vida es muy demostrativo. Explica que puede tener también un elemento de rebeldía consciente o no tan consciente, de expresar a través del suicidio una especie de decepción, de decir “miren, este es el lugar donde ustedes vienen a divertirse, esto es una mierda, yo me mato aquí, esto es un engaño”. Es también un intento por “salir del sistema, pero de una manera pública”, en “una especie de ordalía, de acto sacrificial”. Así, Gómez (2018) explica:

Hay una búsqueda de espectacularidad. Quieres transformar tu suicidio en un espectáculo, como quien mata a una estrella de rock, para adquirir relevancia, para transformarte, así, en alguien conocido. Todo el mundo sabe que Oswald mató a Kennedy y Mark Chapman a Lennon. Estas personas pasan de ser personajes completamente anónimos a ser personas conocidas que salen en las enciclopedias, en los libros de historia. Hay una ganancia narcisista, pasan de la borrosidad a ser sujetos conocidos, en un espacio como ese.

A la búsqueda de espectacularidad y razones simbólicas también se refiere el psiquiatra Amon (2018) para reflexionar sobre los suicidios en CC. Amon concuerda en que esas dos son las razones principales que llevan a la gente a quitarse la vida en este tipo de lugares, altos y vistosos, además de la accesibilidad y probable eficacia. Por una parte, la posibilidad de reforzar personalidades narcisistas e histriónicas que, a diferencia de la mayoría de los suicidas que se matan de manera privada, quieren hacer una especie de espectáculo para darse a conocer. “Me voy a matar en un lugar acorde al valor que yo me asigno, me tengo que matar con *glamour*. Entonces no me voy a ir a matar a un puente perdido, me mato en un lugar donde me vean, que genere un impacto; que mi muerte no pase desapercibida”, probablemente con la esperanza

de que los medios lo cubran, de realizar “una especie de espectáculo trágico”. Por otra parte, pueden haber también razones simbólicas. Así, explica:

Supón que estoy enrabiado con esta sociedad de consumo que no me incorporó, que no me permitió desarrollarme, entonces voy y me mato en el símbolo máximo de esta misma sociedad mercantilista, exitista, que es la torre del Costanera. Les voy a “aguar el pastel” y me voy a matar acá para dar así un mensaje.

Un ejemplo de esto fue cuando, en 2007, una mujer de 45 años se lanzó por sobre la baranda del cuarto piso del CC de Puerto Montt. En la carta que dejó hacía referencia a problemas económicos, información corroborada por su hijo, quien se refirió a un préstamo que su madre no pudo conseguir. Desesperada, decidió quitarse la vida en un centro comercial, epicentro de todo lo que a ella se le negaba.

Como hemos insistido, no es mucha la información que entregan los medios de comunicación sobre las personas que deciden quitarse la vida cayendo ya sea dentro del centro comercial CC o afuera, lo que acentúa aún más la violencia simbólica contra un grupo importante de la población. De los trece suicidios conocidos desde su inauguración en el 2012, dos fueron afuera, en la calle: un hombre que se haría de alguna manera “célebre” por la filmación de su muerte, desde el piso 27 de la Torre Santiago de este complejo, el sábado 3 de mayo de 2014, video que se viralizó a través de las redes sociales y otro que, desde el sexto piso del centro comercial se lanzó al sector de Los Leones/ Holanda el martes 24 de noviembre de 2015; otros diez se lanzaron hacia adentro del reluciente piso del centro comercial para suicidarse y una mujer, vendedora de Falabella, en septiembre de 2017, ingirió cianuro en la misma tienda donde trabajaba.

Los protagonistas de estos actos son seres comunes y corrientes cuyos actos, podemos aventurar, aparecen en los medios solo porque son en un lugar concurrido y simbólico (el “espacio dominado” de quienes detentan el poder económico). Por otra parte, los personeros de dichos espacios están preocupados por mantener estos hechos lo más invisibilizados posible y los medios de comunicación se ven enfrentados entre un supuesto deber de informar (son acontecimientos en un lugar muy concurrido) y los consejos, intuiciones o instrucciones de silenciar y bajarle el perfil a estas informaciones que, por lo demás, involucran a personas poco noticiosas por su anonimato, su pobreza, su ser ordinario y común²². Solucionan este conflicto de

22. Amon menciona que, para evitar el “suicidio por imitación” o “contagio suicida” (Gómez, Silva y Amon 2018, p. 35) en muchos países existe una ley que regula la información sobre estos hechos. Aunque no es el caso de Chile, piensa que puede haber un factor ético (o una recomendación) para que los medios no ahonden en ellos. Dudo que esta sea la verdadera y/o única razón para no profundizar. Un ejemplo, dado por el mismo Amon, es el suicidio del comentarista deportivo Eduardo

intereses, informando sin indagar ni investigar, por lo que las probables intenciones de los suicidas son, hasta cierto punto, doblegadas. No obstante, algunas estrategias les permiten a través de sus actos, en especial, su repetición cada cierto tiempo con otro protagonista pero el mismo escenario, convertir este espacio urbano en un espacio ritual donde, de esta y otras maneras, se escenifica constante y obstinadamente la resistencia (en el espacio vivido: el espacio de la representación).

En el suicidio cuya filmación se viralizó del joven que se lanzó del piso 27, este llevaba una prenda blanca (algunos medios hablan de una polera, otros, de una bandera, en las fotos parece un delantal), sobre la que estaban escritas a mano dos palabras en letras grandes y verdes, en la parte delantera y en la espalda: “PAZ” y “AMOR”. Esto deja aún más en evidencia la desesperación de un grito múltiple -con palabras escritas, pero también el acto en sí- por comunicar, por colocar, de alguna manera, un mensaje en acción. Lo escrito busca reafirmar el mensaje oral, visual, corporal, cinético y sensorial. Escribir estas palabras en castellano (aunque su utilización en inglés sea mucho más común), al quitarse la vida en un lugar al cual se suele calificar como “*mall*” que en su nombre también lleva una palabra en inglés, es, como señalara Foucault, un acto político. Un grito desesperado contra lo que ese idioma y la sociedad estadounidense representan, con una crítica implícita al sistema neoliberal que surgió en dicho país y desde allí fue exportado al nuestro, permitiendo y alentando, entre otros, el surgimiento de los centros comerciales, como recuerda la mencionada columna de Pérez de Arce.

Tampoco es azaroso que un grupo conformado para un evento difundido en Facebook, irrumpiera el viernes 19 de julio de 2013 en CC, en bicicletas y skates, portando pancartas y gritando consignas contra lo burgués y el sistema capitalista. Dicho espacio urbano es habitado y practicado, así, por la ciudadanía que, pese a las intenciones del espacio concebido, lo utiliza para manifestarse, protestar, hacerse ver y escuchar (el espacio vivido). Todo adentro del mismo recinto que se planificó pensando, probablemente, que al prescindir de los espacios verdaderamente públicos afuera del mismo, se evitaría y podría controlar mejor esto que representa lo incómodo y disruptivo. “Perdón por molestar”, diría incluso una suicida.

Así, cada cierto tiempo, distintas manifestaciones eligen este espacio urbano como escenario para visibilizar su descontento muchas veces contra el sistema que el mismo edificio (el espacio concebido) simboliza. Por ejemplo, contra las AFP, contra Piñera, contra el capitalismo (como los gritos de los encapuchados que ingresaron en bicicletas y skates, quienes vocearon, entre otros: “¡Guerra. Guerra. Guerra social, contra el Estado y el capital!”), contra el sistema patriarcal (el 7 de marzo de 2016, un

Bonvallet que fue cubierto en profundidad por todos los medios. Era una persona pública por lo cual, pese a que se quitó la vida en una habitación de un hotel de Providencia, su muerte era considerada “noticiosa” y, por lo mismo, informaron de ella con bastantes detalles.

grupo de feministas se manifestó en el Costanera Center, realizando una especie de “funa” previo a la conmemoración del Día de la Mujer, contra este lugar, considerado como “falo” y “símbolo del capitalismo neoliberal”, según declararon a la prensa las mismas manifestantes), a favor de la educación pública gratuita y de calidad (“el banderazo por la educación”, en abril de 2016), contra la violencia estatal (el sábado 16 de noviembre, al mediodía, alrededor de 30 personas con un ojo parchado recorrieron CC, en evidente alusión a los ataques de Carabineros contra los ojos de quienes se manifestaron durante la rebelión que se inició en octubre en Chile). Todo, a través de la escenificación de distintos actos que van construyendo y “performando” así este espacio urbano, exponiendo lienzos, realizando huelgas -como la del Jumbo, en el 2016 y la de HM, en mayo y junio de 2017-, *performances*, saqueos y robos²³. Incluso, realizando aquí el acto suicida, acción extrema y desesperada por visibilizar quizás sus existencias (o a lo menos sus muertes), supuestamente menos glamorosas que el lugar que eligen para finalizarlas a la vista de mucha gente que, no obstante, intenta no reparar en ellas ni en nada que los distraiga (ni perturbe) de sus vidas aparentemente apacibles adentro del *mall*, sinécdoque quizás de una vida adormilada, enajenada, donde no hay espacio para divisar al otro y, mucho menos, empatizar²⁴.

Se escenifican así, de muchas maneras y con una gama de elementos distintos, donde prima, de la mano con lo cinético, el paisaje visual (personas protestando y causando desorden dentro de lo higiénico y lineal, como los visitantes con sus ojos tapados, como los ciclistas y skaters, como los cuerpos de los suicidas, intentados de ocultar, como los uniformes rojo y negros de los huelguistas de HyM en el 2013, estética rojinegra que nos remite a los colores empleados por los militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y sonoro (batucadas y trompetas en las huelgas y protestas, gritos anticapitalistas, que silencian y contrastan con la música ambiental suave concebida como fondo habitual en estos espacios). Todo, sobre un escenario cargado de símbolos, un disputado espacio urbano pleno de contrastes, presente de manera muy distinta en los imaginarios -y “realitarios”, siguiendo el neologismo que Montealegre (2017) toma de Sergio González- de la ciudad de Santiago y sus habitantes, donde fue concebido como un símbolo (un supuesto espacio homogéneo, tranquilo, blanco, impoluto), no obstante, al habitarlo y practicarlo se enfatizan las dife

23. El 7 de octubre de 2016, las personas que se reunieron a esperar los autógrafos de boxeador de WWE- lucha libre Seth Rollins, en la tienda Ripley de CC, protagonizaron un saqueo masivo. Según cifras de Carabineros, dadas a conocer en un reportaje emitido en junio de 2018 por Chilevisión, hay alrededor de 25 ladrones cada día en CC.

24. Destaco aquí una intervención realizada en julio de 2012 por el colectivo mexicano Teatro Ojo en un centro comercial de Friburgo, Suiza, para el Festival Belluard Bollwerk International, donde usando personas locales como moldes hicieron pieles de látex que el público podía no solo tocar y oler, sino además utilizar, para investigar así sobre la im/posibilidad de colocarse en la piel de otro (“Ponte en mi pellejo” se llamó la acción). Todo, en el escenario de un *mall*.

rencias especialmente en lo que Lefebvre denomina el espacio percibido y el espacio vivido, para convertirlo, de alguna manera, en un “espacio apropiado”.

En estado de concluir

Son muchos los contrastes que evidencian estos actos: lo suave y lo rugoso, lo privado y lo público, lo transparente y lo opaco, lo limpio y lo sucio, lo escaso y lo opíparo, lo rico y lo pobre, los ricos y los pobres, lo poderoso y lo vulnerable y anónimo, lo dominado y lo apropiado, la felicidad y la angustia o la esperanza y la desesperanza de actos que dejan constancia de la mirada de algunos posada en el cielo, mientras otros solo pueden ver el pavimento. Está también, por supuesto, lo alto y lo bajo, que se hace evidente cuando alguien asciende desde la calle hasta la cima de un edificio que se vanagloria y publicita como el más alto de América Latina para, desde ahí, lanzarse hasta el feo, gris y sucio nivel del suelo, donde el cuerpo que incluso por muchas (interminables) horas parece no tener nombre, se estrella, muriendo esta persona de manera instantánea, con tantas diferencias, con tantos contrastes y con tanta indolencia de una sociedad que la observa actuar (sin realmente verla), gritándole incluso que se apure, filmándola y luego bromeando como si ese acto fuese rutinario, insignificante, irreal. Contrastando el *glamour* y la atención que esta persona planifica obtener escenificando su último acto en este espacio urbano, en una sociedad dominada en realidad por el individualismo, ceguera e insensibilidad que el mismo espacio porta y simboliza.

Intervenciones ciudadanas, robos, incendios, huelgas, suicidios en CC pueden ser vistos como actos de teatralidad en un “espacio abstracto” (que así se “practica”, en la terminología de De Certeau, o vuelve “espacio diferencial”, en la conceptualización de Lefebvre). En este tipo de acciones se escenifican las asimetrías mencionadas por Barquín, los contrastes y fracturas en un lugar disputado, donde existen grandes diferencias entre el espacio concebido, y el percibido y el vivido. Quedan en evidencia, en realidad, pugnas de poder en cada una de las aristas de la tríada propuesta por Lefebvre: la práctica espacial -el espacio percibido-, las representaciones del espacio -el espacio concebido- y los espacios de la representación -espacio vivido-.

En cierto sentido, dichas acciones ciudadanas eligen este espacio urbano intencionadamente para practicarlo poniendo allí en escena a través de dichos actos corpóreos en tiempo presente (el espacio de la representación, en la tríada de Lefebvre, de la mano con la práctica espacial) el poder de la resistencia. Resistencia frente a un sistema deshumanizado, lejano, inalcanzable y angustioso para un porcentaje muy alto de la sociedad, para quienes las transparentes y vistosas vitrinas, los productos caros, los precios distan mucho de sus posibilidades, realidades y quizás ambiciones. Buscan evidenciar esto al colocar, por ejemplo, carteles y cuerpos en movimiento, “cuerpos “hechos desaparecer” por el mismo sistema, como explica Butler (2017), los

que, así, pretenden lograr restituir dicho derecho, a la aparición, a la visibilidad, a un lugar central que pueda ser percibido por la mayor cantidad de gente posible”, en este espacio que así deviene también en escenario urbano. De esta manera, a través de distintos actos, con numerosos elementos de teatralidad, donde importa el “texto”, pero también muchos otros factores como el significado del evento, los símbolos, la identidad de quien lo “performa”, el momento histórico, el lugar, su ubicación frente a los “espectadores”, la particular coreografía, el vestuario, la utilería, y mensajes que comunica, entre otros, el espacio urbano (en CC) se produce, como dice Lefebvre, socialmente, pues resulta de la acción social, de las prácticas, de las relaciones y experiencias sociales y es, a la vez, parte de ellas.

Como en Eusapia, cuando todo parecía claro y evidente, distintos actos introducen lo oscuro, lo oculto, lo visto de alguna manera como poluto y contagioso, lo que mueve y remueve los cimientos menos sólidos, contundentes y rotundos que lo que nos quisieron y quieren hacer creer, para hablar de y dejar entrever un espacio abstracto, en la concepción de Lefebvre, que dista mucho de ser neutro y que contiene y oculta las complejas relaciones que lo constituyen. Un espacio siempre en disputa, a través de distintos actos que irrumpen y conducen nuestra mirada a lo que subyace en/ bajo estos escenarios (y toldos) de cierta manera “familiarizados” o “naturalizados” (actos que corren el mismo riesgo), donde los suicidios que eligen dicho escenario (y lo que los rodea, su espectacularidad, las reacciones de los transeúntes, de los personeros de CC y de los medios de comunicación, entre otros), son reflejo de lo que ocurre en el centro comercial y este, a su vez, de nuestra sociedad individualista, deshumanizada, inicua, neoliberal actual, donde, como en Eusapia, no sabemos cuáles son los vivos y cuáles, los muertos.

Referencias

- Amon, Roberto (2018). Entrevista con Yael Zaliasnik. Santiago: Sin publicar.
- Arendt, Hannah (2009). *La condición humana*. Trad. de Ramón Gil Novales. Buenos Aires: Paidós.
- Augé, Marc (1994). *Los no lugares. Espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Barquín, Alfonso (2007). *Del poder y su desgaste, un modelo para su estudio*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bourges, Héctor, Laura Furlan y Patricio Villarreal: *Integrantes de Teatro Ojo* (2018). Entrevista con Yael Zaliasnik. Ciudad de México: Sin publicar.
- Bradbury, Ray (2008). *Crónicas marcianas*. Prólogo de Jorge Luis Borges. Trad. Francisco Abelenda. Santiago de Chile: Planeta.

- Brecht, Bertolt (2004). "Sobre el teatro experimental". Escritos sobre teatro. Trad. Genoveva Dieterich. Barcelona: Alba Editorial.
- Butler, Judith (2008). Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Trad. Alcira Bixio. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith (2017). Cuerpos aliados y lucha política. Trad. María José Viejo. Buenos Aires: Paidós.
- Calvino, Ítalo (1984). Las ciudades invisibles. Trad. Aurora Bernárdez. Buenos Aires: Minotauro.
- Castells, Manuel (2009). Comunicación y poder. Trad. María Hernández. Madrid: Alianza Editorial.
- Cresswell, Tim (2004). Place: A short Introduction. Reino Unido: Blackwell Publishing.
- De Certeau, Michel (1999). La invención de lo cotidiano. 1 Arte de hacer. Trad. Alejandro Pescador. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- De la Parra, Marco Antonio. "El amo". Obra facilitada por el autor.
- Delgado, Manuel (2007). Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles. Barcelona: Anagrama.
- Delgado, Manuel (2011). El espacio público como ideología. Madrid: Catarata.
- "'Disculpa por molestar': El crudo relato de guardia de Costanera Center sobre anciana que se lanzó al vacío". CNNChile. 12 de febrero, 2019. Recuperado de https://www.cnnchile.com/pais/disculpa-por-molestar-el-crudo-relato-de-guardia-de-costanera-center-sobre-anciana-que-se-lanzo-al-vacio_20190208/.
- Douglas, Mary (1995). Purity and Danger: An Analysis of the Concepts of Pollution and Taboo. Londres: Routledge.
- Durkheim, Emile (2012). El suicidio: Estudio de sociología. Madrid: Akal.
- "Emergencia por humo en el Jumbo de Costanera Center.". Recuperado de <http://bio-biochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/emergencia-por-humo-en-el-jumbo-de-costanera-center-se-desconocen-las-causas.shtml>.
- "Encuesta Nacional de Salud: 1.800 personas se suicidan al año y cien mil lo han intentado". 9 de septiembre de 2019. Radio Universidad de Chile. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2019/09/09/encuesta-nacional-de-salud-1-800-personas-se-suicidan-al-ano-y-cien-mil-lo-han-intentado/>.

- “Feministas funan al Costanera Center por simbolizar ‘capitalismo neoliberal’ con un ‘falo’”. 8 de marzo de 2016. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/2016/03/08/feministas-funan-al-costanera-center-por-simbolizar-capitalismo-neoliberal-con-un-falo.shtml>.
- Figuerola, Juan Pablo (2009). “El costo humano que deja la paralización del Costanera Center”. Ciper Chile, 30 de enero de 2009. Recuperado de <http://ciperchile.cl/2009/01/30/el-costo-humano-que-deja-la-paralizacion-del-costanera-center/>.
- Foucault, Michel (2009). *La Historia de la Sexualidad, Vol 1: La voluntad del saber*. Trad. Soler Martí. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1984). “Cómo se ejerce el poder”. Recuperado de <http://www.unizar.es/deproyecto/programas/docusocjur/FoucaultPoder.pdf>.
- Galbraith, John (2013). *La anatomía del poder*. Madrid: Ariel.
- Galetovic, Alexander, Iván Poduje y Francisco Sanhueza (2009). “Malles en Santiago. De centros comerciales a centros urbanos”. *Revista CEP* 114. Santiago: Centro de Estudios Públicos, otoño 2009. Recuperado de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304094943/rev114_galetovic-otros_malles.pdf.
- Garrido, Claudio (2016). “La deshumanización como trasfondo de los suicidios en el Costanera Center”. *Radio Universidad de Chile*. Santiago: 13 de julio, 2016. Recuperado de <http://radio.uchile.cl/2016/07/13/la-deshumanizacion-como-trasfondo-de-los-suicidios-en-el-costanera-center/>.
- Gómez, Alejandro (2018). Entrevista con Yael Zaliasnik. Sin publicar: Santiago.
- Gómez, Alejandro, Hernán Silva y Roberto Amon, eds. (2018). *El suicidio. Teoría y clínica*. Santiago: Mediterráneo.
- Han, Byung-Chul (2016). *Sobre el poder*. Trad. Alberto Ciria. Barcelona: Herder.
- Harvey, David (1989). *The Urban Experience*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- “Jumbo ocultó que adolescente resultó quemado en Costanera Center tras ser retenido”. Recuperado de <http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2017/10/30/jumbo-oculto-que-adolescente-resulto-quemado-en-costanera-center-tras-ser-retenido.shtml>.
- “Lanzas del mall: ¿Cómo operan los delincuentes del Costanera Center?” Recuperado de https://www.chvnoticias.cl/reportajes/lanzas-del-mall-como-operan-los-delincuentes-del-costanera-center_20180614/.

- Lefebvre, Henri (2013). *La producción social del espacio*. Prólogo de Ion M. Lorea. Introducción y traducción de Emilio Martínez. Madrid: Capitán Swing.
- Low, Setha y Denise Lawrence-Zúñiga, eds. (2004). *The Anthropology of Space and Place. Locating Culture*. Reino Unido: Blackwell Publishing.
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Montealegre, Jorge (2017). *Derecho a fuga. Una extraña felicidad compartida*. Santiago: Asterión.
- Moulian, Tomás (1999). *El consumo me consume*. Santiago: LOM.
- “Mujer que murió en mall dejó una carta”. *Diario El Llanquihue*, 29 de junio, 2007. Recuperado de http://www.ellanquihue.cl/prontus4_notas/site/artic/20070629/pags/20070629081224.html.
- Pérez de Arce, Hermógenes (2019). “La quema del Costanera Center”. Recuperado de <http://blogdehermogenes.blogspot.com/2019/11/la-quema-del-costanera-center.html>.
- Quiroz, Rodrigo (2018). *Entrevista con Yael Zaliasnik*. Santiago: Sin publicar.
- Saavedra, Natalia (2013). “Yves Besançon: El patrón del mal”. En revista *Capital*, 8 de abril de 2013. Recuperado de <https://www.capital.cl/el-patron-del-mall/>.
- Salcedo, Rodrigo y Liliana Simeone (2012). *30 años del mal en Chile*. Santiago: Tironi Asociados.
- Sharp, Joanne, Paul Routledge, Chris Philo y Ronan Paddison (2000). *Entanglements of Power. Geographies of Domination/ Resistance*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Sontag, Susan (2005). *Ante el dolor de los demás*. Trad. Aurelio Major. Buenos Aires: Alfaguara.
- Stoppino, Mario (1998). Definición de poder. En Norberto Bobbio, Nicolás Mattelucca y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Turner, Victor (1992). *From Ritual to Theatre. The Human Seriousness of Play*. Nueva York: PAJ Publications.
- Villegas, Juan (2014). *Para la interpretación del teatro como construcción visual*. Irvine: Gestos.
- Zaliasnik, Yael (2016). *Memoria inquieta*. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile.

Zaliasnik, Yael (2019). "Los 'rolezinhos': Cuerpos que (se) movilizan desde la periferia hasta el centro (comercial)". *Polis*, 18(54). Doi: <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n54-1408>.

Sobre la autora

Yael ZALIASNIK es Periodista, Magister en Literatura, Doctorada en Estudios Americanos. Actualmente es Investigadora responsable del proyecto Fondecyt de Iniciación "La teatralidad de y en distintos espacios de poder en Chile hoy" (11170851). Correo Electrónico: yzaliasnik@gmail.com

ENSAYOS Y REVISIONES TEÓRICAS

La autonomía individual bajo la tutela del binomio médico-jurídico: hacia una conceptualización histórico-relacional¹

Individual autonomy under the tutelage of the medical-legal binomial: towards a historical-relational conceptualization

RUBÉN ALEJANDRO NILO PÉREZ

Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Comunicaciones, Universidad Santo Tomás, Chile

RESUMEN El presente trabajo ofrece una discusión crítica sobre la noción de autonomía individual como resorte para pensar la situación de justicia y la calidad de vida de quienes padecen lo que hoy se conoce como discapacidades mentales severas. Parte de la base de que cuestiones como la participación social, los derechos humanos y la ciudadanía de este grupo social, históricamente marginado y excluido, no pueden pensarse seriamente sin discutir la representación social hegemónica que visualiza la locura o enfermedad mental como ausencia de autonomía individual. Esta situación se observa tanto a nivel de los principios en que se basan nuestras instituciones sociales y políticas públicas, como en la vida cotidiana de los propios actores. Se requiere, en consecuencia, pensar nuevas maneras para entender el problema de la autonomía individual que resulten inclusivas para el caso de los locos o discapacitados mentales. Esto resulta necesario, al menos para quienes crean que categorías como individuo o ciudadano deban incluir también a quienes pertenecen a esta minoría. Pero además porque resulta necesario desnaturalizar una concepción liberal de la autonomía individual que la visualiza como una capacidad funcional de individuos racionales autointeresados y no como una capacidad relacional, que jamás puede perderse por causa de una enfermedad o discapacidad. El enfoque de la autonomía relacional se propone finalmente como un acercamiento a la autonomía individual incluso con condiciones como la discapacidad mental, pero que nos obliga inmediatamente a atender a la cuestión de la relación con los otros, probablemente la esencia del problema de la locura, a fin de cuentas.

1. Este artículo se ha desarrollado en el marco del proyecto FONDECYT N° 1180338.

PALABRAS CLAVE Autonomía individual; discapacidad mental; ciudadanía; capacidad jurídica.

ABSTRACT The present work presents a critical discussion on the notion of individual autonomy as a spring to think about the situation of justice and the quality of life of those who suffer what is now known as severe mental disabilities. It assumes that issues such as social participation, human rights and citizenship of this social group, historically marginalized and excluded, can not be seriously thought without discussing the hegemonic social representation that visualizes madness or mental illness as the absence of individual autonomy. This situation is observed both at the level of the principles on which our social institutions and public policies are based, and in the daily life of the actors themselves. It is necessary, therefore, to think of new ways to understand the problem of individual autonomy that are inclusive for the case of the mentally impaired or the mentally handicapped. This is necessary, at least for those who believe that categories as an individual or citizen should also include those who belong to this minority. But also because it is necessary to denaturalize a liberal conception of individual autonomy that visualizes it as a functional capacity of self-interested rational individuals and not as a relational capacity, which can never be lost due to illness or disability. The approach to relational autonomy is finally proposed as an approach to inclusive individual autonomy with conditions such as mental disability, but which immediately obliges us to address the question of the relationship with others, probably the essence of the problem of madness, after all.

KEYWORDS Individual autonomy; mental disability; citizenship; legal capacity.

Introducción

La salud mental como un problema de justicia básica

Es innegable que el debate sobre la salud mental requiere considerar las posibilidades que ofrece el presupuesto financiero disponible, especialmente en países como el nuestro donde constatamos que lejos de la meta de un 5% establecida para el año 2010, el presupuesto destinado para salud mental ha permanecido anclado en un 2,14% del presupuesto del sector salud, con una cobertura de atención estimada en un 20% y una implementación todavía parcial del modelo de salud mental comunitaria asumido desde la década de 1990 como brújula para la transformación del modelo biomédico tradicional en la atención de salud mental en Chile (Ministerio de Salud, 2017).

La brecha de recursos es clara y el diagnóstico a estas alturas contundente (Minoletti & Sepúlveda, 2017), pero no sólo en lo relativo a la provisión de los recursos económicos necesarios para la atención de salud mental. Para el caso de las personas con trastornos mentales severos lo es, particularmente, en lo que respecta a la protección de sus derechos humanos y civiles básicos, su precario nivel de participación social y el ejercicio de su autonomía individual, configurando un severo cuadro de discriminación y estigma que ha impedido históricamente su participación en la vida social y comunitaria, y por tanto el goce y ejercicio de cualquier forma imaginable de la ciudadanía (Barreto, 2015; INDH, 2014, 2017; Nilo, 2015; UDP, 2018). Esta situación, presente en la locura más que en ninguna otra forma o tipología de la discapacidad es, en primer término, un problema de justicia básica para los sujetos concernidos porque en la práctica, y como pretendo mostrar también en la teoría, los priva de sus libertades y derechos más fundamentales porque no calzan en la noción de individuo que sostiene las instituciones sociales básicas de sociedades occidentalizadas, como la nuestra.

El recién estrenado Plan Nacional de Salud Mental 2017-2025 (Ministerio de Salud-MINSAL, 2017) es también claro en reconocer que parte importante de la brecha existente para su implementación efectiva radica en la situación de vulneración de derechos y en la escasa participación social de quienes presentan problemas y trastornos relevantes en su salud mental. Estas personas son conceptualizadas desde la convención de Naciones Unidas sobre discapacidad como “discapacitados mentales” para enfatizar los efectos negativos de sus problemas o *trastornos* para la vida cotidiana y para el ejercicio de sus capacidades humanas básicas (Nussbaum, 2007; ONU, 2006; SENADIS, 2015). Se trata de quienes históricamente hemos identificado como locos o pacientes psiquiátricos, una minoría social tan antigua como persistentemente excluida, portadora de diagnósticos indelebles como la esquizofrenia, el trastorno bipolar y la demencia, entre otros.

Esta situación de discapacidad social se despliega, para quienes enfrentan problemas mentales severos en Chile, como una condición de verdadera discapacidad política cuando constatamos que el dispositivo médico y jurídico que regula este campo presupone y permite no sólo la restricción de su libertad individual en aras del tratamiento médico, sino también la negación de su capacidad jurídica y, por tanto, de una forma fundamental de expresión de su autonomía individual, entendida en términos amplios como la capacidad para tomar buenas decisiones (Herring & Wall, 2015; Ikkos, Boardman & Zigmond, 2006; Kelly, 2016; Schneewind, 2009). Esta situación es visible tanto en el incremento de prácticas terapéuticas restrictivas como la internación psiquiátrica involuntaria en el período 2004-2012 (Ministerio de Salud, 2014) como en la vigencia de una paupérrima *Ley de deficientes mentales* que desde 1986 permite y regula prácticas jurídicas extemporáneas como el decreto de “interdicción

definitiva por demencia”, avalando la existencia de un dispositivo médico-jurídico tan antiguo como cuestionado en las legislaciones contemporáneas sobre salud mental (Barreto, 2015; INDH, 2014; Kelly, 2016; Series, 2015; UDP, 2018).

La pregunta lógica parece ser cómo resolver este problema de justicia básica, cómo lograr la participación social efectiva de estas personas y garantizar el ejercicio de sus derechos civiles, políticos y económicos; cómo transitar desde el loco del manicomio hacia una *ciudadanía posible* (Sarraceno, 2003). La respuesta actual desde la política pública parece ser que la participación social de estas personas es un objetivo que puede lograrse mediante la implementación progresiva del modelo de salud mental comunitaria en desarrollo desde 1990, y que la protección de los derechos y libertades básicas de los discapacitados mentales pueden ser asegurados mediante la creación de una ley de salud mental. Al respecto, este trabajo asume dos objeciones: primero, que la implementación de lo que hoy se conoce como modelo de salud mental comunitaria (Desviat, 2007; MINSAL, 2000, 2017; Montero, 2004) no puede resolver en Chile el problema de la participación social de las personas con trastornos psiquiátricos severos porque para tal efecto se requiere transformar una representación social hegemónica y excluyente sobre la locura y la enfermedad mental; y segundo, que el ejercicio efectivo de derechos y libertades por parte de este grupo de personas no pueden ser garantizadas por medio de una legislación que no se haga cargo de resolver el problema de su participación social: pensar al loco como individuo y como ciudadano.

La vulneración de los derechos humanos y la escasa participación social de las personas que padecen discapacidades mentales severas no puede resolverse sólo con políticas y legislaciones que fomenten su participación social y promuevan la conciencia y protección de sus derechos humanos. Probablemente, una buena prueba de lo anterior sean los escasos logros que en este sentido han conseguido nuestras políticas públicas sobre salud mental y nuestras discusiones científicas sobre la naturaleza de la locura y los trastornos mentales. Su precaria situación de justicia básica es más bien consecuencia de una construcción cultural propia de la modernidad occidental, en donde la locura y la enfermedad mental se han anclado como el reverso del individuo racional y autónomo sobre el que la modernidad se ha edificado y tiene sentido (Foucault, 1967, 2005; Oosterhuis, 2018; Rose, 1996). El loco o discapacitado mental ha sido históricamente el *incapaz absoluto*, tal como establece el Código Civil chileno desde 1855, y mientras esta representación social hegemónica siga siendo sostenida por el discurso jurídico y médico, pensar la ciudadanía para estas personas parece más bien una expresión de buenas intenciones. La persistencia de esta representación colectiva del loco como incapaz impide realmente resolver su situación de justicia básica como individuos o ciudadanos, porque incorpora una asimetría severa como premisa para cualquier tipo de relación y participación social: su negación como persona jurídica (Arendt, 2003).

La discusión se presentará como un análisis crítico de las distintas entradas o maneras en que la cuestión de la autonomía individual ha sido conceptualizada históricamente en lo relativo a la salud mental, proponiendo una discusión sobre la necesidad de incorporar un enfoque que entienda la autonomía como un atributo relacional e históricamente constituido. Esta problematización de la autonomía individual permite además incorporar en la discusión los aportes de la filosofía y la teoría social, generalmente ausentes de un debate que parece actualmente clausurado por la hegemonía de la psiquiatría en el campo, o más precisamente por la hegemonía del dispositivo médico-jurídico que tutela la locura desde finales del siglo XV, con extraordinarios resultados si consideramos su grado de consolidación como dispositivo de control o gestión de la locura por parte del estado moderno (Foucault, 1988; Otero, 2015; Pérez, 2012).

Más allá de lo necesario que resulta la inclusión de las ciencias sociales y las humanidades en una discusión que les resulta del todo propia en lo relativo a su objeto, es también urgente hacerlo porque nociones como autonomía e individuo, en los términos estrechos en que son tratadas en nuestras instituciones sociales y políticas públicas, resultan no sólo insuficientes sino abiertamente excluyentes para pensar al grupo de los locos o discapacitados mentales como ciudadanos (Nilo, 2015; Oosthuis, 2018).

El paradigma de la incapacidad mental:

Racionalidad, enfermedad mental y autonomía denegada

La locura no siempre ha sido sinónimo de incapacidad mental. La idea de la incapacidad mental revela un tránsito que experimenta el fenómeno de la locura en la cultura occidental, un movimiento que de acuerdo a lo sugerido por Foucault (1967; 2005) es propio del desarrollo de la modernidad occidental a partir del siglo XVI y se orienta en el sentido de incrementar las cuotas históricas de marginación social de los locos (su estatuto etnológico) mediante la construcción de sofisticados dispositivos, principalmente médicos y judiciales, para producir la exclusión social de estas personas en todos los sistemas: de la producción, de la familia, del discurso y del juego, en palabras de Foucault (1988).

Desde el punto de vista epistemológico, este cambio se revela como el tránsito de la locura hacia la noción de enfermedad mental, evidenciando el progresivo desarrollo del paradigma de la medicina científica como explicación racional y hegemónica sobre la locura. Esta explicación científica de la locura ha sido, como bien sabemos, formulada desde una visión particular de la racionalidad que enfatiza su dimensión instrumental y su ejercicio funcional y productivo (Habermas, 1982, 1984), operando un recorte en la noción de individuo/ciudadano que agudiza la histórica condición

de exclusión social de la locura, fundamentando nuevas y severas formas de marginación ahora fundadas en las nociones pretendidamente “científicas” de anormalidad y enfermedad mental.

Si bien el uso de la razón como condición de posibilidad para la capacidad mental y la autonomía individual es rastreable en toda la tradición del racionalismo y del pensamiento occidental, es posible sostener que se trata de una concepción de la razón y la racionalidad que a partir de la ilustración experimenta una radicalización (Berman, 1987; Foucault, 1967; Habermas, 1984). El racionalismo cartesiano acusa, ya en el siglo XVII, una operación en que la racionalidad pasará de ser un atributo moral que define y unifica a la humanidad (como todavía se advertirá en Kant) a ser considerada como una capacidad que define un determinado ideal sobre la naturaleza humana racional. Esta capacidad puede verse amenazada por el sueño, el error y la locura; y sobre todo por esta última, tal como se advierte en las meditaciones cartesianas, aparentemente negada para un grupo bien determinado de la sociedad, el de los locos: en ellos no hay razón, y en la razón no hay locura.

Más allá de la interesante polémica entre Foucault y Derrida (1989) sobre la interpretación de este texto de Descartes, es posible sostener que la radicalización del racionalismo científico vino aparejada con la exclusión relativamente definitiva de la locura del mundo de la razón por el hecho fundamental de carecer de dicho atributo. Esta exclusión de la locura del mundo de lo racional puede parecernos actualmente un hecho natural, incluso justificado desde el paradigma científico vigente a partir de la ilustración, pero en la historia del racionalismo occidental se trata en efecto de un suceso trascendental que divide la historia de la razón y, en consecuencia, también la historia de la autonomía individual. El legado de Foucault en la comprensión de la locura arranca justamente de la constatación de este suceso fundacional del racionalismo moderno: la separación definitiva de la razón y la sinrazón, la calificación de la locura como arquetipo de la irracionalidad, pero, al mismo tiempo, su negación como forma radical de la diferencia y la alteridad al identificarla como *ausencia de obra* (Foucault, 1967).

Por otra parte, el racionalismo filosófico radical del siglo XVII no puede comprenderse sino a partir del desarrollo de la racionalidad científica iniciado en el siglo XVI, un proyecto que desemboca en lo que algunos han denominado *cientificismo*, para señalar la fe de la ciencia en sí misma o, dicho de otra manera, el convencimiento de que ya no se puede entender la ciencia como una forma de conocimiento posible, sino que debemos realmente identificar el conocimiento con la ciencia (Habermas, 1982). Se trata de un proceso de *desencantamiento* del mundo (Berman, 2004), de una separación rígida entre el observador y lo observado que permite la superación del debate entre el racionalismo y el empirismo de la época, un objetivo asumido explícitamente en el trabajo posterior de Kant sobre el uso de la razón, pero que tiene sus raíces en

la revolución científica que ya había iniciado con los trabajos de Copérnico, Galileo y Newton, entre otros, y que tuvo en los trabajos de Bacon y Descartes una primera respuesta filosófica mediante el diseño de reglas y de un método propio para la racionalidad científica: el método inductivo. Tal como señala Berman (1987), se trata también de la ruptura con la lógica aristotélica hegemónica durante la edad media y el uso del silogismo como lenguaje del conocimiento científico, frente al notable avance de la técnica de la mano de la revolución científica y tecnológica en desarrollo, y la consideración de que la racionalidad científica, matemática y empírica, es el modelo propio del conocimiento verdadero.

El correlato práctico más evidente de la conceptualización de la locura como ausencia de racionalidad y autonomía individual es su calificación como enfermedad mental, hacia fines del siglo XVIII en Europa. El siglo XVIII implicó la consolidación de la medicina científica como una nueva verdad sobre la locura, la racionalidad y la autonomía de los sujetos, las que vendrán a ser comprendidas como atributos excluyentes para los locos o enfermos mentales, en adelante conceptualizados como “incapaces absolutos” (Código Civil de Chile, 1856). El desarrollo de este paradigma médico científico sobre la locura vendrá de la mano con la proliferación de los manicomios en Europa desde inicios del siglo XVIII, y se verá consolidado mediante el nacimiento de una disciplina médica ad hoc en el siglo XIX: la psiquiatría (Foucault, 2014).

Siguiendo el análisis de Foucault, podemos distinguir ya en el tratamiento médico de la locura del siglo XVIII y XIX dos niveles de despliegue: uno jurídico, relativo a las capacidades del sujeto de derecho y a la libertad civil, y otro relativo a la práctica social del internamiento, que deriva en el desarrollo de una patología dualista sobre la normalidad-anormalidad que fundamentará la necesidad del tratamiento y la internación hospitalaria. El inicio del confinamiento institucional de la locura implicó, junto a la emergencia de la figura de poder del médico, la primera justificación propiamente científica respecto al estatuto ontológico de los locos: su incapacidad mental, y por tanto la justificación no sólo del confinamiento y el tratamiento institucional sino también de la pérdida del estatus de sujeto jurídico. La certificación de la enfermedad mental concluye, más allá del diagnóstico y las cuestiones relativas al tratamiento, una apreciación acerca de la autonomía de los concernidos, vale decir, un pronunciamiento científico y legal respecto a su capacidad para tomar decisiones y actuar en el mundo. No se trata realmente de una evaluación formal de esta capacidad, sino como hemos visto del ascenso de un paradigma científico sobre la locura, en donde la certificación de la enfermedad mental implica la presunción de que la capacidad de toma de decisiones se encuentra suprimida.

Resulta interesante constatar que, junto con el *alienismo* y la administración formal de la locura en manos de la medicina científica desde inicios del siglo XIX (Foucault, 1967; Pérez, 2012; Postel & Quetel, 1998), es también posible establecer un hito

fundamental para las preocupaciones relativas a la autonomía de este grupo de personas, ya que se instaura efectivamente la voz del médico como autoridad respecto a la locura, y por tanto también sobre la autonomía individual. En realidad, frente a cuestiones como el internamiento u hospitalización de los locos o alienados, siempre había sido el discurso jurídico y el de la familia (y en épocas anteriores, el religioso) las únicas voces de autoridad necesarias, pero desde fines del siglo XVIII y de la mano del alienismo del siglo XIX en Europa, el diagnóstico médico se instala como un requisito formal para la coerción del Estado sobre los sujetos en aras de su propia salud mental.

Siguiendo a Foucault en su análisis historiográfico de la locura, el ascenso de la medicina como tutora de la racionalidad y la autonomía individual no se inicia realmente con la “liberación de las cadenas” de Pinel en la Francia de comienzos del siglo XIX, sino que debe rastrearse en un acontecimiento histórico de la cultura occidental: el silenciamiento de la locura y la sinrazón ocurrido en la época clásica. En este sentido, cabe recordar que las reformas administrativas que a mediados del siglo XVII llevan a la creación del hospital general en Francia no tienen que ver realmente con el saber médico para Foucault (1967), sino que más bien son “una instancia del orden, del orden monárquico y burgués que se organiza en Francia en esta misma época” (p. 82) y que coloca al gobierno civil a cargo de la asistencia, que había permanecido hasta el renacimiento en manos de la iglesia.

Para el año 1838, Francia promulga su primera Ley Sobre Alienados, al alero del tratamiento moral de Pinel. Pero más relevante aún para nuestras preocupaciones, y evidenciando un punto de inflexión fundamental en la relación que venimos estableciendo entre locura, racionalidad y autonomía, ya a finales del siglo XVIII se observa en algunas legislaciones europeas la figura jurídica de la *interdicción* como requisito deseable para la internación (Foucault, 1967). Se trata de un arreglo entre las familias y la autoridad jurídica, pero que durante el siglo XIX se transformará de acuerdo con el incremento sistemático de la hegemonía del discurso médico en este campo. Asistimos al nacimiento del dispositivo médico-jurídico que caracterizará el tratamiento que la modernidad occidental ha realizado sobre la locura y la enfermedad mental, con una marcada vocación por la internación y el tratamiento involuntario y una representación social de la enfermedad mental que presume su carencia de racionalidad y autonomía, la incapacidad mental, representación que sólo comenzará a ser cuestionada seriamente hacia mediados del siglo XX por movimientos reformistas de la psiquiatría clásica, como la antipsiquiatría y la salud mental comunitaria (Desviat, 2007; Sarraceno, 2003).

Tal como hemos señalado, ya en el siglo XVIII el decreto legal de interdicción requería la participación del médico, situación que evolucionaría hasta el siglo XX sólo incrementando el poder médico en este dispositivo, siempre como fuente y fundamento del accionar del discurso jurídico. Este hito marca el desarrollo de un ver

dadero dispositivo de control y gestión de la locura en donde, más allá de las psicopatologías y terapéuticas en boga, la locura *social* reportada por el médico comienza a erigirse como único fundamento científico de la locura *mental* decretada por el juez mediante la interdicción. Este decreto de incapacidad jurídica, fundamentado en el diagnóstico médico y su calificación de la enfermedad o incapacidad mental, corresponde en términos foucaultianos a la superposición de dos experiencias antes sólo yuxtapuestas: la experiencia social y normativa de la locura y de la internación, y la experiencia jurídica del sujeto de derecho (Foucault, 1967).

La autonomía es una categoría transversal en el dispositivo médico-jurídico; opera generalmente como una conclusión derivada del diagnóstico psiquiátrico de la incapacidad mental, y transita de esta forma hacia el dispositivo jurídico como una presunción, que deberá ser confirmada por el juez considerando también los descargos de la familia, principales demandantes del tratamiento psiquiátrico hasta nuestros días. Pero además, y toda vez que verificamos que la evolución de este dispositivo hasta nuestros días revela en la superposición de lo médico-jurídico una creciente hegemonía de lo médico-científico, el decreto psiquiátrico de la incapacidad mental tiene un efecto performativo en lo que respecta a la autonomía individual de los afectados. Al presuponerse la pérdida de la autonomía, en sus diversos posibles grados, bajo el rótulo de la enfermedad o incapacidad mental, el binomio actúa a nivel jurídico decretando su inexistencia, y justificando de paso una serie de medidas dirigidas a sustituir la toma de decisiones de los individuos y restringir su libertad individual.

Actualmente, la expresión empírica y cotidiana de estas restricciones en nuestro país resulta particularmente visible en el ámbito del tratamiento médico involuntario en la persistencia de prácticas extemporáneas como la esterilización forzada (Yupanqui & Ferrer, 2019) y en una creciente demanda de internaciones psiquiátricas involuntarias en nuestro país (MINSAL, 2014). Pero también continúa siendo visible y cotidiana en Chile su exclusión histórica, por causa de su *incapacidad mental*, del ejercicio de derechos civiles básicos como la participación política, el matrimonio y el trabajo, y su limitada participación e interacción social (MINSAL, 2017).

Dicho de otra forma, a partir del diagnóstico psiquiátrico de la incapacidad mental se ha establecido la inexistencia o alteración de la autonomía entendida como una capacidad derivada del atributo de la racionalidad, pero en su tránsito hacia el dispositivo jurídico del binomio se ha decretado además la pérdida de la autonomía como un derecho, y relativa por tanto al ejercicio de la capacidad jurídica, situación que en términos más amplios podríamos identificar también como una denegación de ciudadanía (Oosterhuis, 2018).

El paradigma de la capacidad mental:

La autonomía como funcionamiento individual

Valga constatar que el funcionamiento del dispositivo médico-jurídico de la locura permanece plenamente vigente en la actualidad, particularmente en sociedades como las latinoamericanas que no han incorporado en sus legislaciones una problematización sobre la capacidad mental y la autonomía de los individuos. En su versión actual, el dispositivo médico-jurídico regula todo lo relativo al diagnóstico, tratamiento e internación (la locura social), así como lo relativo al ejercicio de derechos y libertades civiles básicas como la administración de los bienes, la participación laboral, el matrimonio y, en términos amplios, la participación en la vida social (la locura mental).

Claro está que las internaciones psiquiátricas involuntarias y los decretos de interdicción legal son acciones que operan en casos que podríamos catalogar como graves o menos frecuentes. Pero el dispositivo actúa cotidianamente con todo su despliegue, ya que las consecuencias de ser un paciente psiquiátrico o discapacitado mental son igualmente severas en lo relativo a la autonomía individual, negándola igualmente como capacidad bajo el modelo médico-farmacológico de tratamiento de la enfermedad mental, y presumiendo a partir de ésta la inaptitud del discapacitado para tomar decisiones de manera autónoma y participar de la vida social. La inaptitud social, en este caso, no es explícita, sino que opera a través de un mecanismo complejo caracterizado por un modelo asistencialista de tratamiento que ubica al paciente mental en un estatus de dependencia y de no-saber respecto a su enfermedad y a la vida cotidiana. Pero aún más importante, la acción de este binomio revela todo su actual poder en la existencia de una verdadera representación social que visualiza a los locos como incapaces, no sólo en términos de su funcionalidad productiva sino en términos amplios, en su capacidad para tomar decisiones propias y participar activamente en la vida social.

El debate actual sobre la autonomía individual es clave en la discusión de nociones como la personalidad legal, la que ha sido tradicionalmente entendida en un sentido estrecho como relativa a un sujeto de derechos racional y responsable, vale decir, un “sujeto responsable que es destilado dentro del concepto médico-legal de capacidad mental, que refiere a la capacidad de tomar decisiones particulares” (Series, 2015, p. 80). Resulta interesante constatar que, en la conceptualización que actualmente realiza el dispositivo médico-jurídico sobre la autonomía individual es posible distinguir el espectro de acción de cada componente del binomio. Se trata, como hemos visto, de una discusión sobre su autonomía individual entendida instrumentalmente como capacidad de toma de decisiones, y por lo tanto de lo que se ha entendido tradicionalmente como capacidad mental y capacidad jurídica (Series, 2015).

Mientras como hemos señalado, la incapacidad mental determinada por el médico psiquiatra es homologable a la noción de enfermedad mental, y señala la incapacidad de toma de decisiones del portador de dicho diagnóstico médico, la capacidad jurídica refiere a “la libertad de manifestación de voluntad de las personas para los actos de la vida civil, política y social” (Barreto, 2015, p. 178). También denominada *capacidad legal*, la capacidad jurídica tal como es tratada en el Código Civil chileno (2000) se encuentra determinada por la mayoría de edad (emancipación legal) y por la capacidad mental certificada por el médico y negada para los dementes e interdictos. Ambas capacidades, como hemos visto, constituyen esencialmente lo que entendemos como autonomía individual, y son gestionadas por un dispositivo médico-jurídico de más de cinco siglos de antigüedad que opera visiblemente bajo la forma del tratamiento forzoso y el decreto de interdicción legal, pero que se expresa particularmente como una representación social hegemónica sobre la incapacidad mental y jurídica del loco o discapacitado mental severo.

La crítica antipsiquiátrica y el proceso de reforma psiquiátrica iniciado en la posguerra europea constituyen el segundo gran hito histórico (después del gran encierro de locos desarrollado entre los siglos XVI y XIX y el surgimiento del binomio médico-legal sobre la locura en el siglo XVIII) para entender el problema de la autonomía individual de los locos, marcando el inicio de los cuestionamientos a un enfoque que ha enfrentado el antiguo fenómeno de la locura operando una yuxtaposición entre la capacidad mental determinada por el psiquiatra y la capacidad jurídica establecida por el juez: lo que podríamos denominar el paradigma de la incapacidad mental, vigente plenamente en países como el nuestro y cualitativamente distinto de lo que actualmente se conoce como paradigma de la capacidad mental (Coggon, 2016; Donnelly, 2016; MCA, 2005).

El paradigma de la capacidad mental como desarrollo del binomio médico-jurídico sobre el problema de la capacidad legal o jurídica parece haber surgido en la segunda mitad del siglo XX en Europa, como una hibridación entre la literatura legal sobre consentimiento informado y las investigaciones bioéticas respecto a la autonomía de los pacientes (Burch, 2017). El desarrollo de este enfoque en las últimas cinco décadas ha evolucionado favorablemente en lo relativo a la protección de la autonomía y las libertades civiles, lo que es visible en los desarrollos legislativos de países como Reino Unido, para muchos de sus adeptos el mejor ejemplo del desarrollo actual del paradigma de la capacidad mental (Burch, 2017; Coggon, 2016; Donnelly, 2016).

La creación de estas leyes de capacidad mental, inexistentes por lo demás en países como Chile, constituyen una forma actualizada del dispositivo de interdicción de la época de la ilustración, ajustado en términos procedimentales con la pretensión de salvaguardar el derecho a la autonomía y promover su desarrollo, en sintonía con la inspiración liberal de la mayor parte de las legislaciones modernas (Burch, 2017; Ikkos

et al., 2006; MCA, 2005), pero enfrentando actualmente una crítica frontal desde el paradigma de la discapacidad social oficializado por Naciones Unidas (Series, 2015).

En términos históricos, el paradigma de la capacidad mental fue, al menos en parte, motivado por las críticas a los modelos anteriores. Por ejemplo, los críticos acusaron a los regímenes de tutela de restricciones excesivas, ya que a menudo privan a las personas con discapacidad del derecho a tomar decisiones legales, y a los enfoques de discriminación directa basados en el estatus, ya que permiten la eliminación de la capacidad jurídica sobre la base de un diagnóstico de discapacidad (Burch, 2017). En términos generales, es posible describir la versión actual de este paradigma, más allá de sus diferentes modalidades, según 3 características principales: 1) Cuando una persona pierde la capacidad mental para tomar una decisión legal particular en una situación determinada, el Estado restringe o remueve la capacidad legal para ese tipo determinado de decisión; 2) Los juicios de que alguien ha perdido la capacidad mental requerida para tomar decisiones legales relevantes están basados en algún test funcional designado para evaluar las habilidades de toma de decisiones del sujeto, y 3) finalmente, si un test funcional demuestra que se ha perdido la capacidad mental para tomar decisiones relevantes, y debe ser tomada una decisión, un sustituto de la toma de decisiones decide en beneficio del involucrado.

Más allá de la polémica actual sobre este enfoque, activada a partir de la promulgación de la Convención de Naciones Unidas sobre discapacidad (ONU, 2006), no resulta extraña la evidencia de que su origen respondió a una crítica a los enfoques existentes en la época y a las condiciones de restricción de libertad en que figuraban los pacientes psiquiátricos en la posguerra europea. Se trata, en efecto, de una iniciativa que busca fomentar la autonomía y limitar la restricción de libertad de las personas que poseen una incapacidad mental, sólo que para este objetivo el enfoque se afirma en una hipótesis que podríamos, al menos, criticar de cientificista: la idea de que para acreditar la incapacidad legal primero debe, y realmente basta, certificarse la incapacidad mental.

Tal como hace tres siglos, la certificación de la capacidad mental debe ser solicitada al dispositivo médico-jurídico, usualmente por los familiares del afectado, quienes para tal efecto deben considerar una serie de criterios éticos y técnicos, previos a la presunción de que una persona no posee capacidad mental en alguna situación específica de toma de decisiones. Una vez que la presunción de la pérdida de la capacidad mental es establecida respecto a una situación específica y real, la pérdida de la capacidad debe ser confirmada y demostrada, revelándose en este dispositivo de prueba la principal actualización del paradigma de la capacidad mental en lo relativo a la autonomía, vale decir, la consideración jurídica de que nunca puede presumirse la pérdida de la autonomía individual (entendida como capacidad para tomar una decisión particular) a partir del hecho que una persona haya sido diagnosticada con

alguna enfermedad mental (Ikkos et al., 2006). Este paradigma puede adoptar dos formas generales respecto a la autonomía individual, entendida como capacidad jurídica: a) puede simplemente presumir su inexistencia, a partir del “diagnóstico” previo de una discapacidad mental que opera como prueba; o b) puede requerir, además del diagnóstico previo de la discapacidad mental, de alguna prueba funcional específica sobre la capacidad mental (de toma de decisiones).

El paradigma hegemónico de la capacidad mental ha resultado una respuesta contundente y duradera al problema de la locura porque provee una justificación científica para mantener la restricción de la autonomía individual de los locos iniciada en el siglo XVII, pero una pésima noticia para quienes puedan verse afectados por el diagnóstico de las ahora denominadas discapacidades de tipo mental (ONU, 2006). Mala noticia porque la existencia de este modelo de la capacidad mental permite, en la práctica, que los derechos y libertades básicas que nos definen como ciudadanos y como individuos puedan ser suspendidos (incluso de manera permanente) por causa un diagnóstico médico en un momento determinado de nuestra vida. Incluso considerando la incorporación de mecanismos que evalúen de manera eficaz nuestra capacidad mental para la toma de decisiones, resulta claramente problemático pensar la autonomía individual en los términos estrechos que ofrece el paradigma de la capacidad mental, tal como se observa en el activo debate en desarrollo en el caso del Reino Unido y en las directrices más actuales definidas desde Naciones Unidas (Keller & Grover, 2012).

Esto ocurre porque a la base de este paradigma y del dispositivo médico-jurídico que lo sustenta existe una conceptualización liberal de la autonomía que la trata como una capacidad funcional de individuos racionales y no realmente como un derecho básico; porque en realidad la niega a la vez como capacidad y como derecho. Se revela, en este sentido, una enorme capacidad performativa del dispositivo en lo relativo a la autonomía individual, porque al negarla como capacidad jurídica o como derecho individual impide su ejercicio y su goce como capacidad funcional, cuando lógicamente debiese potenciarlo. Pero más importante aún, porque después de un siglo en funcionamiento ha cimentado una representación social de la locura y la enfermedad mental caracterizada por la incapacidad y la irracionalidad generalizadas del loco o enfermo mental, que justifican cotidianamente su situación de severa exclusión social.

Esta creencia o representación negativa sobre la autonomía individual es sólo una dimensión de la representación social de la locura y la enfermedad mental, y aparece generalmente acompañada por la idea de la peligrosidad del loco (Jodelet, 1986; Otero, 2015), pero su contenido resulta particularmente relevante para pensar cuestiones como los derechos individuales y la participación social de los actores concernidos, porque constituye una condición práctica de su posibilidad. No constituye sólo un

asunto de opinión o percepción subjetiva, sino que opera realmente como un decreto performativo sobre su posibilidad de autodeterminación, estableciendo su inexistencia como capacidad funcional pero al mismo tiempo inhibiendo y prohibiendo su goce o ejercicio como derecho. Se trata de una representación colectiva que, al igual que la representación social de la locura y la enfermedad mental, se encuentra fuertemente determinada por la información proveniente del discurso médico-científico, el cual es reproducido en el proceso de socialización y principalmente difundido a través de los medios de comunicación de masas (Bueno & Mestre, 2005; Torres, Munguía, Beltrán & Salazar, 2015).

De esta manera, las representaciones o imaginarios sociales sobre cuestiones como la autonomía individual y la discapacidad mental son legitimados por el Estado mediante el discurso científico y jurídico y luego operativizadas en políticas públicas que, en países como Chile, fomentan su inclusión social pero continúan reproduciendo imaginarios deficitarios que limitan sus posibilidades efectivas de inclusión y ciudadanía (Solsona, Verdugo, Villa, Riquelme & Vera, 2018). Como se ha argumentado, esta naturalización de la autonomía opera de manera ideológica porque la trata como una capacidad funcional y no como un derecho, y está cargada de efectos prácticos en la vida cotidiana para los afectados como consecuencia de portar el estigma de una “anormalidad” intrínseca, quedando fuera del recorte hecho por una sociedad fundada sobre una ideología de la normalidad de sus ciudadanos (Míguez, 2014).

Resulta necesaria, considerando los antecedentes expuestos, una discusión crítica sobre la manera en que hemos venido entendiendo la autonomía individual si queremos pensar seriamente en promoverla y protegerla para el grupo de los locos o discapacitados mentales severos. La tutela que el dispositivo médico-jurídico ha ejercido históricamente sobre la autonomía individual parece ser más bien una amenaza que una vía de salvación para ésta, por lo que parece urgente romper la hegemonía de este dispositivo para pensar nuevas formas de la autonomía individual. Si realmente queremos defender el principio de la autonomía individual de estas personas, necesitamos generar prácticas e instituciones sociales básicas efectivas para este propósito. Pero cuando constatamos que estas prácticas e instituciones han sido construidas sobre una noción de la autonomía individual que los excluye a priori por causa de su incapacidad mental, parece necesario pensar primero en una conceptualización de la autonomía individual que efectivamente pueda incluirlos.

Por otra parte, omitir esta discusión conceptual sobre el contenido de la autonomía individual equivale a asumir no sólo una mirada sino también una ideología hegemónica respecto a la autonomía individual. Se trata, como afirmara certeramente Dumont (1980), de la asunción acrítica del *ser moral* de occidente en nuestras prácticas cotidianas, de una naturalización del sujeto liberal de la modernidad identificado como un individuo racional, autónomo y autointeresado (Nussbaum, 2007; Rawls,

1995). Bien sabido es que en Chile la implementación del neoliberalismo tuvo ribetes dramáticos durante el período de la dictadura militar y bajo el accionar directo de la Escuela de Chicago en su desarrollo (Klein, 2007). El nivel de penetración del neoliberalismo en sociedades como la chilena es severo, y por cierto visible en el campo de las legislaciones y políticas públicas que tutelan la autonomía individual de los ciudadanos y la asistencia de su salud mental. Realizar una discusión conceptual sobre la autonomía individual de la locura en nuestras sociedades y en nuestras urbes modernas requiere una comprensión crítica del problema, como hemos venido señalando, porque asumir ingenuamente la naturalización liberal de la autonomía constituye una discriminación política y moral para el grupo de los locos o discapacitados mentales, toda vez que su contenido ha sido naturalizado bajo la forma de la independencia y la capacidad funcional individual.

Discusión y conclusiones

La necesidad de una autonomía histórica y relacional

Mirar la situación actual de la locura mediante el enfoque de la autonomía individual permite entenderlo más claramente como un problema de justicia básica, articulando mediante su negación las múltiples formas de exclusión histórica de la locura: del trabajo, de la familia, del discurso y del juego (Foucault, 2014). En las diversas formas de exclusión de la locura visibles desde el siglo XVIII se desarrolla un acontecimiento trascendental para comprender su actual situación de justicia: un dispositivo médico-jurídico a cargo de la locura que puede, incluso actualmente, decretar su interdicción jurídica por causa médica. Y, de manera paralela e interrelacionada, la consolidación de una representación moderna de la locura y/o enfermedad mental como condición de irracionalidad e incapacidad generalizadas, cuyos efectos son visibles en nuestras prácticas cotidianas y en la situación de exclusión social y vulneración de derechos que todavía caracteriza la experiencia cotidiana de estos sujetos.

El estudio de la representación social moderna sobre la locura y la autonomía individual es necesario, pero la discusión conceptual sobre ésta última es además necesariamente anterior porque nos remite a categorías elementales para cualquier discusión sobre derechos humanos y participación social, como son las del individuo, capacidad legal y ciudadanía, todas bastante ajenas para la realidad de los locos o discapacitados mentales, pero además inexistentes de manera previa si observamos la manera en que nuestras instituciones sociales básicas tratan su autonomía individual: como presumiblemente inexistente, al no exigir una prueba funcional de la capacidad mental y al tratar la autonomía como una capacidad funcional individual. Esta *presunción* nos ubica en una etapa incluso anterior a la versión actual del paradigma de la capacidad mental (MCA, 2005), que establece formalmente la prohibición de toda

presunción y la obligatoriedad de una prueba o test funcional en ausencia del diagnóstico previo de una discapacidad mental.

En el ámbito jurídico y político, la discusión sobre la autonomía individual y la capacidad mental no ha iniciado realmente en Chile, constatándose la vigencia de un modelo que, en la práctica, presume y puede decretar jurídicamente su interdicción a partir de una condición previa de discapacidad mental (Ley 19.954), en clara oposición al espíritu de la Convención ONU y al enfoque de la discapacidad social que ésta propone como nuevo estándar sobre la capacidad jurídica y la autonomía individual (Donnelly, 2016; ONU, 2006; Series, 2015). En términos muy claros, su artículo 12 establece el pleno goce de la capacidad jurídica en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad, sentando mucho más que una limitación a la presunción de pérdida de la autonomía ya que establece de una manera radical la independencia de la capacidad jurídica respecto a la capacidad mental, en cualquiera de sus versiones (Kelly & Grover, 2012).

En su versión más nítida, el *Comité General 1* sobre derechos de personas con discapacidad de Naciones Unidas señala que el nuevo enfoque de la discapacidad social requiere necesariamente la superación del enfoque de la capacidad mental, y el tránsito hacia un modelo de la capacidad jurídica que trata la autonomía y el problema consecuente de la tutela o curaduría desde el *enfoque de la voluntad y las preferencias*, estableciendo la abolición de cualquier forma de toma de decisiones sustituta (Donnelly, 2016; Series, 2015). La distancia entre la activa discusión sobre la autonomía individual y la capacidad jurídica suscitada por la Convención y el estado actual de la discusión en nuestro país es importante, y en cierta medida la pretensión de este artículo ha sido aportar algunas pistas para comprender este estado de cosas.

Las causas de la situación actual habría que buscarlas, en primer lugar, más allá de la mera crítica al modelo psiquiátrico de la enfermedad mental o al presupuesto disponible para la asistencia desde el Estado. Habría que rastrearlas en la historia de la emergencia del sujeto moderno y en la hegemonía actual del sujeto liberal de la modernidad, definido tradicionalmente como un individuo racional, autónomo y auto interesado (Berlin, 2002; Nussbaum, 2007; Rawls, 1995). Aquí se encuentra el molde en que han sido fraguadas de manera hegemónica nuestras instituciones sociales básicas, y en el que la locura y la enfermedad mental han quedado en entredicho de manera radical. El enfoque liberal de la autonomía individual no ha permitido pensar una posible ciudadanía para los locos modernos porque los niega como ciudadanos y como personas jurídicas, al insistir en una ideología sobre el individuo que visualiza la autonomía como una capacidad funcional (derivada de su racionalidad, entendida en términos *científicos*) y no como un derecho básico o capacidad moral (derivada de una racionalidad moral, digamos en un sentido kantiano), evidenciando una tensión teórica al interior del propio enfoque liberal al supeditarse la libertad y la autodeterminación individual a una determinada condición de salud.

Esta ideología liberal sobre la autonomía individual entiende al sujeto como una sustancia individual que antecede lo social, revelando un supuesto antropológico que trata la autonomía individual más bien como *independencia* ya que entiende la libertad como la ausencia de coacción para la realización del deseo individual, vale decir, en un sentido fundamentalmente negativo (Anderson & Honneth, 2005; Berlin, 2002), desdeñando el fundamento relacional de la experiencia individual bajo el pretexto de salvaguardarnos de la posible coacción de terceros. A la base de este enfoque se encuentra el iusnaturalismo moderno y su credo en la existencia de derechos y libertades que se encontrarían fundados en una cierta naturaleza humana, racional e independiente de la influencia de los otros. En este acercamiento, la autonomía individual ha sido naturalizada con los ropajes neoliberales como un derecho básico, pero que sólo asiste realmente a los individuos que se ajustan a este recorte de la realidad. Los locos no calzan en este molde, como bien sabemos, pero tampoco calzan realmente en esta naturalización de la autonomía individual las mujeres, los adolescentes y niños, los adultos mayores y un etcétera en el que potencialmente cabemos todos quienes no estamos libres de padecer una discapacidad de tipo mental, en algún momento de nuestra vida.

Ante la insuficiencia del enfoque liberal de la autonomía para hacerse cargo de la situación de justicia básica de los locos que habitan hoy nuestras ciudades, excluidos severamente de la vida social por causa de su supuesta incapacidad generalizada, se hace necesario un acercamiento que permita desnaturalizar esta representación ideológica sobre la autonomía individual, lo que implica historizarla. Pero no se trata aquí de hacer la historiografía de la autonomía individual, no es la reconstrucción o reinterpretación de hechos lo necesariamente importante sino más bien, como hemos visto, asumir que esta ideología sobre la autonomía individual es una construcción histórica propia de la modernidad, y no una constatación de verdad sobre el sujeto moderno.

Implica entonces una tarea crítica, o de recuperación del original contenido crítico de nociones como individuo y autonomía, las que en el desarrollo de la sociedad industrial avanzada parecen haber sido despojadas de su afán emancipatorio original para convertirse en términos meramente descriptivos y operacionales (Marcuse, 1981). Historizar la autonomía individual debe comprenderse por tanto en el sentido en que Hegel entendió el tratamiento filosófico de la historia, como historia de la razón (y la autonomía) moderna (Hegel, 2005).

Frente la hegemónica representación de un yo abstracto, de un yo cultivado como al que Kant atribuye la idoneidad para la acción instrumental, la perspectiva de la crítica histórica hace frente señalando “que la identidad de la conciencia no puede ser concebida como algo originario, sino solamente como algo devenido” (Habermas, 1984, p. 33). La crítica histórica a la naturalización liberal de la autonomía individual

es necesaria, además, porque su representación como *independencia* no nos permite mejorar la situación de justicia para estas personas, toda vez que establece de manera previa condiciones políticamente excluyentes para el ejercicio de sus derechos y su participación social: ya en el nivel de los principios filosóficos, políticos y jurídicos, como hemos visto.

Cuestiones como la autonomía y la capacidad jurídica parecen rebasar las posibilidades del conocimiento empírico, revelándose más bien como productos de la historia y la cultura y, por tanto, más propiamente manifestados en el nivel de lo relacional que como expresión espontánea de una naturaleza humana racional, autónoma y auto-suficiente (Marcuse, 1981). La consideración de que los sujetos nos constituimos históricamente a través de relaciones, y no de hechos, implica considerar que es realmente la praxis la que da sentido a cuestiones como la conciencia y la autonomía individual, principalmente a través de operaciones del lenguaje y la comunicación (Habermas, 1982). No es posible entender la estructura de la sociedad como la suma de los individuos que la componen, como no es posible entender la estructura de una casa analizando cada una de las piedras con que ha sido construida, como advertiera Aristóteles. Para entender la relación entre individuo y sociedad, y por tanto cuestiones como la autonomía individual, es necesario considerar que “el ser humano individual vive, y ha vivido desde pequeño, dentro de una red de interdependencias que él no puede modificar ni romper a voluntad sino en tanto lo permite la propia estructura de esa red” (Elías, 1990, p. 29).

La consideración de lo relacional ha sido, por lo demás, el objetivo de buen parte de las críticas al enfoque liberal sobre la autonomía individual desde mediados del siglo pasado, tanto en los desarrollos del movimiento feminista (Araujo, 2009; Series, 2015), como en la crítica proveniente desde el comunitarismo y sus objeciones al hiper-individualismo del sujeto liberal (anterior a su propia identidad y conformación valórica) y a las del posmodernismo, descreídas del yo racional y “transparente” a la base de su construcción conceptual (Christman & Anderson, 2005). En lo relativo al debate liberal-comunitario, resulta problemático para el propio liberalismo que su aplicación práctica subestime el problema de las “vulnerabilidades relativas a la autonomía” (como la discapacidad mental). La principal causa de ésta y otras limitaciones del enfoque radica en la ausencia de una teoría que dé cuenta del hecho que “la autonomía es una capacidad que existe sólo en el contexto de relaciones sociales que la soportan y sólo en conjunción con el sentido interno de ser autónomo” (Anderson & Honneth, 2005, p. 128).

El enfoque de la autonomía relacional se enmarca también en los acercamientos contemporáneos de la filosofía feminista respecto al problema de la autonomía, señalando una crítica frontal a la concepción que tradicionalmente la ha entendido como propiedad de un individuo, obviando el papel fundamental de las relaciones que esta

blecemos con otros para el ejercicio de nuestra autonomía (Ells, Hunt & Chambers-Evans, 2011; Series, 2015). Este acercamiento al problema de la autonomía explicita un desacuerdo con la noción de autonomía a la base de la tradición filosófica de corte liberal, que como hemos descrito idealiza un sujeto moral y político como racional, autointeresado y autosuficiente. En términos más rigurosos, habría que puntualizar que en el contexto del desarrollo del movimiento feminista la autonomía relacional representa una vertiente crítica del propio feminismo hacia un enfoque que, particularmente en Latinoamérica, ha identificado las reivindicaciones del feminismo también con el horizonte normativo del individuo liberal de la modernidad occidental (Araujo, 2013).

Un modelo teórico que concibe al individuo como libre e independiente, obligado solo por las reglas que uno se ha dado, obligado solo por aquellas relaciones en las cuales uno ha entrado libremente, es abstracto, vacío e irrealizable desde la perspectiva de las mujeres, históricamente enlazadas al trabajo emocional de cuidar de otros, ocuparse de la armonía doméstica y preocuparse por cómo les va a esos otros moralmente (Keller, 1997). En este sentido, las consideraciones sobre una autonomía relacional permiten explicar de mejor manera la situación de las mujeres en lo relativo a su autonomía, a la vez que demandan una reformulación de este constructo liberal de la autonomía y critican el estatus “heroico” asignado a esta noción de autonomía en la tradición occidental, que desconoce explícitamente el valor de las relaciones con los otros (Keller, 1997).

En contraste con la demanda del feminismo, el problema para los locos radica no en su condición histórica de cuidador de otros, sino por el contrario, en su histórica condición de dependencia respecto al cuidado de otros. Esta situación de dependencia es siempre una amenaza para el ejercicio de la autonomía personal, pero resulta particularmente amenazante cuando aparece además acompañada de un imaginario social de la autonomía como capacidad funcional de los individuos, y por tanto como *independencia*, y no como una capacidad moral construida y ejercida siempre de manera relacional.

Se evidencia entonces un área problemática ya que, si aceptamos que la autonomía requiere ser ejercida en relación con otras personas, el caso de los denominados usualmente como *pacientes psiquiátricos* se requiere una formulación más precisa de los términos de dicha relación. El papel de los “otros” en el ejercicio de la autonomía de quienes han sido catalogados como locos o enfermos mentales ha sido precisamente el área más problemática en su histórica exclusión y marginación de la vida social. Pensar entonces la autonomía relacional implica considerar seriamente el tipo y grado de tutela de las personas de apoyo para la toma de decisiones, y requiere además el desarrollo de un dispositivo médico-jurídico que no sólo proteja, sino que promueva y desarrolle efectivamente la autonomía relacional de los individuos.

Una vez que la autonomía deja de pensarse como capacidad funcional de un individuo autosuficiente parece efectivamente ponerse en jaque el acercamiento liberal al problema ya que la autonomía relacional requiere igualmente condiciones de posibilidad, salvo que ya no tan solo del individuo sino de su contexto social y su red de relaciones con otros. Esta mirada requiere, sin lugar a dudas, pensar el ejercicio de la libertad individual como condicionado por la igualdad de oportunidades, entendida en este sentido principalmente en el nivel de lo relacional. Pensar seriamente cuestiones como la autonomía individual y la participación social, particularmente para el caso de los locos o discapacitados mentales, requiere una conceptualización histórica y relacional de la autonomía. Promover una autonomía de este tipo implica pensarla como un componente de las bases sociales del autorrespeto y, en consecuencia, nos obliga no sólo a medirla sino también a promoverla, no tanto a verificar su funcionamiento como a proveer, primero, las condiciones mínimas para su existencia.

Referencias

- Anderson, Joel & Alex Honneth (2005). Autonomy, vulnerability, recognition, and justice. En Christman, John & Anderson, Joel (Eds), *Autonomy and the challenges to liberalism. Essays* (pp. 127-149). EEUU: Cambridge University Press.
- Araujo, Kathya (2009). "Individuo y Feminismo. Notas desde América Latina". *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, 33: 141-153. Recuperado de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/issue/view/20>.
- Araujo, Kathya (2013). Individuo y Ciencias Sociales en América Latina; fidelidades normativas y traiciones sociológicas: El caso de los estudios de género y feministas. En G. Molina (ed), *Subjetividades, estructuras y procesos. Pensar las ciencias Sociales* (pp. 186-216), Chile: Universidad Central.
- Arendt, Hannah (2003). *Eichmann en Jerusalén. Estudios sobre la banalidad del mal*. España: Ed. Lumen.
- Barreto, Rafael (2015). "Capacidad jurídica: un nuevo paradigma desde la Convención de las Naciones Unidas sobre discapacidad". *American University International Law Review*, 30: 177-212. Recuperado de <https://digitalcommons.wcl.american.edu/auilr/vol30/iss2/3/>.
- Berlin, Isaiah (2002). *Sobre la libertad*. España: Alianza Editorial.
- Berman, Morris (1987). *El reencantamiento del mundo*. Chile: Ed. Cuatro Vientos.
- Berman, Marshal (2004). *Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire*. México: Siglo XXI.
- Bueno, José & Francisco Mestre (2005). "Prensa y representaciones sociales de la enfermedad mental". *Intervención Psicosocial*, 14 (2): 131-159. Recuperado de <https://journals.copmadrid.org/pi/archivos/98996.pdf>.

- Burch, Matthew (2017). "Autonomy, Respect, and the Rights of Persons with Disabilities in Crisis". *Journal of Applied Philosophy*, 34 (3): 389-402. doi: 10.1111/japp.12248.
- Christman, John & Joel Anderson (Eds). (2005). *Autonomy and the challenges to liberalism. Essays*. EEUU: Cambridge University Press.
- Coggon, Jonh (2016). "Mental capacity law, autonomy, and best interests: an argument for conceptual and practical clarity in the court of protection". *Medical Law Review*, 24(3): 396–414. doi:10.1093/medlaw/fww034.
- Derrida, Jacques (1989). *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- Desviat, Manuel (2007). "Vigencia del Modelo Comunitario en Salud Mental: Teoría y Práctica". *Revista Gaceta de Psiquiatría Universitaria*, 3(1): 88-96. Recuperado de http://revistagpu.cl/2007/GPU_marzo_2007_PDF/VIGENCIA%20DEL%20MODELO%20COMUNITARIO.pdf.
- Donnelly, Mary (2016). "Best Interests in the Mental Capacity Act: Time to say goodbye?" *Medical Law Review*, 24 (3): 318–332. doi:10.1093/medlaw/fww030.
- Dumont, Louis (1980). *Homo Hierachicus. The Caste System and its Implications*. Chicago: University Press.
- Elías, Norbert (1990). *La sociedad de los individuos. Ensayos*. España: Ediciones Península.
- Ells, Carolyn, Matthew Hunt & Jane Chambers-Evans (2011). "Relational autonomy as an essential component of patient-centered care". *International Journal of Feminist Approaches to Bioethics*, 4 (2): 79-101. doi: 10.1353/ijf.2011.0025.
- Foucault, Michel (1967). *Historia de la Locura en la Época Clásica*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (1988). "El Sujeto y el Poder". *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3): 3-20. doi: 10.2307/3540551.
- Foucault, Michel (2005). *El Poder Psiquiátrico*. Argentina: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Habermas, Jurgen (1982). *Conocimiento e Interés*. España: Ed. Taurus.
- Habermas, Jurgen (1984). *Ciencia y técnica como ideología*. España: Ed. Tecnos.
- Hegel, G.W.F.. (2005). *Introducciones a la filosofía de la historia universal*. España: Ed. Ágor.
- Herring, Jonathan & Jesse Wall (2015). "Autonomy, capacity and vulnerable adults: filling the gaps in the Mental Capacity Act". *Legal Studies*, 35(4): 698–719. doi: 10.1111/lest.12094.

- Ikkos, George, Jed Boardman y Tony Zigmond (2006). "Talking liberties: John Rawls's Theory of Justice and Psychiatric Practice". *Advances in Psychiatric Treatment*, 12: 202-213. doi: 10.1192/apt.12.3.202.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos- INDH (2014). Situación de los Derechos Humanos en Chile. Informe Anual 2014. Recuperado de <https://www.indh.cl/wp-content/uploads/2014/12/INDH-2014-Final.pdf>.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos- INDH (2017). Situación de los Derechos Humanos en Chile. Informe Anual 2017. Recuperado de <https://www.indh.cl/detacados-2/informe-anual/>.
- Jodelet, Denise (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Keller, Jean (1997). "Autonomy, Relationality, and Feminist Ethics". *Hypatia*, 12(2): 152-164. doi: 10.1111/j.1527-2001.1997.tb00024.x.
- Keller, Helen & Leena Grover (2012). General Comments of the Human Rights Committee and their Legitimacy. En H. Keller & G. Ulfstein (eds), *Un Human Rights Treaty Bodies: Law and Legitimacy*, (116-198). doi: 10.1017/CBO9781139047593.005.
- Kelly, Brendan (2016). "The Assisted Decision-Making (Capacity) Act 2015: what it is and why it matters". *Irish Journal of Medicine Science*, 186: 351-356. doi: 10.1007/s11845-016-1443-5.
- Klein, Naomi (2007). La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre. Argentina: Paidós.
- Marcuse, Herbert (1981). *El Hombre Unidimensional*. España: Ed. Ariel.
- MCA (2005). Mental Capacity Act. Recuperado de <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2005/9/contents>.
- Míguez, María (2014). "Discapacidad como construcción social en Chile y Uruguay". *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 14(2): 61-70. doi: 10.5354/0719-5346.2014.35710.
- Ministerio de Salud de Chile (2000). Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría 2000-2010. Recuperado de <https://diprece.minsal.cl/programas-de-salud/salud-mental/plan-nacional-de-salud-mental-y-marco-estrategico/>.
- Ministerio de Salud de Chile (2014). Evaluación del sistema de salud mental en Chile. Segundo Informe (junio-2014). Recuperado de <https://diprece.minsal.cl/programas-de-salud/salud-mental/plan-nacional-de-salud-mental-y-marco-estrategico/>.

- Ministerio de Salud de Chile (2017). Plan nacional de salud mental 2017-2025. Recuperado de <http://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/12/PDF-PLAN-NACIONAL-SALUD-MENTAL-2017-A-2025.-7-dic-2017.pdf>.
- Minoletti, Alberto & Rafael Sepúlveda (2017). "Situación de la atención de salud mental en el sistema público chileno en comparación con otros países". *Gaceta de Psiquiatría Universitaria*, 13(1): 75-81. Recuperado de http://revistagpu.cl/2017/GPU_marzo_2017_PDF/SM_Situacion.pdf.
- Montero, Maritza (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires. Argentina: Editorial Paidós.
- Nilo, Rubén (2015). "Discapacidad mental y ciudadanía activa: El desafío de una nueva legislación de salud mental para Chile". *Revista Summa Psicológica UST*, 12(2): 53-62. doi: 10.18774/448x.2015.12.192.
- Nussbaum, Martha (2007). Las Fronteras de la Justicia. Consideraciones Sobre la Exclusión. España: Ediciones Paidós.
- Oosterhuis, Harry (2018). "Locura, salud mental y ciudadanía: del individualismo posesivo al neoliberalismo". *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38 (134): 515-545. doi: 10.4321/S0211-57352018000200010.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish>.
- Otero, Marcelo (2015). Les Fous dans la cité. Sociologie de la folie contemporaine. Canadá: Ed. Boreal.
- Pérez, Carlos (2012). Una Nueva Antipsiquiatría. Crítica y conocimiento de las técnicas de control psiquiátrico. Santiago: Editorial LOM.
- Postel, Jacques & Claude Quétel (1998). Nueva historia de la psiquiatría. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, John (1995). Teoría de la Justicia. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Rose, Nikolas (1996). Inventing our Selves. UK: Cambridge University Press.
- Sarraceno, Benedetto. (2003). La Liberación de los Pacientes Psiquiátricos: De la rehabilitación psicosocial a la ciudadanía posible. México (DF): Editorial Pax.
- SENADIS (Servicio nacional de la discapacidad) (2015). Discapacidad y salud mental: una visión desde SENADIS. Recuperado de <https://www.senadis.gob.cl/descarga/i/3179/documento>.
- Schneewind, Jerome (2009). La Invención de la Autonomía: Una Historia de la Filosofía Moral Moderna. México: Fondo De Cultura Económica.

- Series, Lucy (2015). "Relationships, autonomy and legal capacity: Mental capacity and support paradigms". *International Journal of Law and Psychiatry*, 40, 80–91. doi: 10.1016/j.ijlp.2015.04.010.
- Solsona, Diego, Wilson Verdugo, Natalia Villa, Vania Riquelme & Paula Vera (2018). "Imaginaros sociales de la discapacidad en la región de Magallanes, Chile. De sutiles semánticas a prácticas instituidas". *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 12(2): 95-108. Recuperado de <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/5581>.
- Torres, Teresa, Jazmín Munguía, Carolina Beltrán y José Salazar (2015). "Representaciones sociales de la salud mental y enfermedad mental de población adulta de Guadalajara, México". *Revista CES Psicología*, 8 (1): 63-76. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v8n1/v8n1a06.pdf>.
- Universidad Diego Portales- UDP (2018). Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2018. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/informe-ddhh-2018/>.
- Yupanqui, Andrea & Victoria Ferrer (2019). "Análisis de la producción científica mundial sobre esterilización forzada de mujeres con discapacidad entre 1997 y 2016". *Revista Gaceta Sanitaria*, 33(4): 381-388. doi: 10.1016/j.gaceta.2018.08.008.

Sobre el autor

RUBÉN ALEJANDRO NILO PÉREZ es Psicólogo, posee una maestría en Estudios Filosóficos y actualmente es doctorante del Doctorado en Estudios Americanos de IDEA/USACH. Su trabajado académico lo ha desarrollado principalmente en las universidades de Santiago y Santo Tomás, y se ha enfocado en el estudio de la salud mental desde la perspectiva de las ciencias sociales y las humanidades. Correo Electrónico: rubennilo@gmail.com.

ENSAYOS Y REVISIONES TEÓRICAS

Retóricas de la cocina. La culinaria del discurso de Platón a Lévi-Strauss¹

Rethorics of Cooking. Culinary of Speech From Plato to Lévi-Strauss

VALERIA ROCÍO CAMPOS SALVATERRA

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

RESUMEN Son escasos los lugares donde encontramos referencias a la cocina en los textos filosóficos de occidente, pudiéndose concluir de ese vacío una cierta relación especial de esta temática con el discurso en general. Nuestra tesis al respecto es que, pese a su condición marginal para la filosofía, su aparición en los textos dedicados al saber es siempre comportando una cierta función retórica. El siguiente artículo muestra, a partir de ciertos escritos –inéditos y publicados– de Derrida, que tanto el comer como el cocinar representan metonímicamente la lógica general del discurso filosófico, en cuanto éste no puede distanciarse de una cierta retoricidad que le es constitutiva. Rastreando en ciertos textos clave, de Platón a Lévi-Strauss, estos usos trópicos de la cocina, mostraremos cómo ellos refieren a una suerte de lenguaje filosófico que quisieran, al mismo tiempo, excluir sin éxito de los dominios de la filosofía misma.

PALABRAS CLAVE Cocina; retórica; filosofía; Derrida; Platón; Lévi-Strauss.

ABSTRACT Few are the places where we find references to cuisine in the western philosophical texts, which leads us to conclude that there is a certain special relation between this subject and discourse in general. Our thesis is that its appearance in the texts devoted to knowledge is always performing a certain rhetorical function. The following article shows through certain unpublished and published writings of J. Derrida that eating and cooking are metonymies for the general logic of philosophical discourse, because it cannot distance itself from its intrinsic rhetorical nature. We track these elements in texts from Plato to Lévi-Strauss and show how cuisine is a kind of philosophical language that philosophy would like to exclude, unsuccessfully, from its own domain.

1. El siguiente trabajo se enmarca en la investigación financiada por FONDECYT n° 11180180.

KEYWORDS Cuisine; rhetoric; philosophy; Derrida; Plato; Lévi-Strauss.

Introducción

Es fácil notar que, por su naturaleza técnica y asociada al acto fisiológico de la alimentación, una suerte de marginalidad determina filosóficamente a la cocina. Podemos comprobarlo desde los orígenes del pensamiento occidental², y aunque haya adquirido progresivamente cierta importancia relativa en nuestra cultura³, tampoco ahora ostenta una jerarquía considerablemente superior⁴. Sin embargo, y a pesar de esta marginalidad temática, es curioso notar que las referencias a la cocina están por todos lados en los discursos de la filosofía: una suerte de exclusión-inclusión es la que opera en relación a ella. ¿Dónde, o más bien cómo son esas referencias que parecen tan escasas y se mantienen tan ocultas? Nuestra tesis es que la cocina ocupa ese lugar liminar por una utilización metafórica y metonímica que ha hecho de ella el discurso filosófico, así como de todas las actividades y elementos que le están asociados: comer, digerir, degustar.

2. La alimentación es opuesta a la vida filosófica, pues como dice Platón en la cita del *Fedón*, un filósofo no debe pensar ni en la comida, ni en la bebida, ni en el sexo (64d). En conclusión, puede decirse que la alimentación no es considerada por la tradición platónica como perteneciente al ámbito de la praxis, en la medida en que la acción humana está directamente relacionada con la función (ἐργον) propia del hombre, descrita posteriormente por Aristóteles, en continuidad con Platón, como la vida comandada por la parte del alma que tiene razón (Cf. *Ética a Nicómaco*, 1097b25 y ss.). En Aristóteles la cuestión de la alimentación se confunde fácilmente con el vicio asociado a ella, la glotonería, y se convierte en tema al criticarse todo criterio cuantitativo en la selección de los alimentos y en el proceso mismo de comer. En *Ética Eudemia* constata que la garganta es un órgano táctil, que en los glotones se parece a la de una grulla (1222a22-40) –lo que nuevamente emparenta la alimentación con la animalidad. Nótese, sin embargo, que nos referimos a una cierta tradición de la filosofía occidental, que podríamos calificar de hegemónica en los estudios académicos especializados; ciertamente, algunos contrapuntos se hallan en otras derivas de la historia de la filosofía como, por ejemplo, la corriente postsocrática y la filosofía de los primeros siglos d.C., cuyos principios están bien plasmados en las investigaciones de Foucault sobre dietética clásica (2008).

3. El auge de los estudios culturales sobre alimentación en general y cocina en particular desde hace un par de décadas demuestra el creciente interés por este campo de investigación. Sin duda, este fenómeno se remonta a los orígenes de la antropología social con los trabajos de Boas de 1921 y Malinowski de 1922 sobre la cultura Kwakiutl y Trobriand respectivamente (Crowther, 2013). Desde entonces, los trabajos sobre las costumbres culinarias de los pueblos se multiplican, pasando por la magníficas obras de Lévi-Strauss que analizamos en este trabajo, los aportes del funcionalismo de Harris (principalmente 1985), la renovación introducida por las tesis de Fischler (1990), hasta una multitud de estudios en la actualidad (para un trabajo sinóptico sobre el estado del arte véase Crowther, 2013).

4. Aun así, no podemos dejar de señalar el aporte de importantes aunque escasos trabajos filosóficos sobre el tema, como Korsmeyer (2002 y 2012); Onfray (1989 y 1995); Castañeda (2008); Kaplan (2012); Alhoff y Monroe(2012), entre algunos otros.

Teniendo como horizonte hermenéutico ciertos momentos de la filosofía de Jacques Derrida, nos acercaremos al lugar de la cocina en la filosofía señalando que su abordaje se constituye como una *trópica* para describir su discursividad misma. Sostenemos que la alimentación y la técnica específica que le está asociada, la cocina, se constituyen en *metáforas* o –más precisamente– en *metonimias* para el discurso filosófico, que refieren al lenguaje mismo en cuanto técnica de la discursividad. Analizaremos estas posibilidades a partir de cuatro apartados: el primero constituye una breve referencia a la metafórica de la alimentación abordada por Derrida en dos de sus seminarios inéditos: *Théorie du discours philosophique*. La *métaphore*, del año 1969-1970 y *Manger l'autre*, del año 1989-1990⁵. Posteriormente, recurriremos a tres momentos de la tradición del pensamiento filosófico en que dichas sustituciones retóricas alimentarias tienen lugar, siempre acompañadas del consiguiente gesto de exclusión o denigración que permite dichas sustituciones. Un segundo capítulo aborda los textos *Gorgias* y *República* de Platón, especialmente los momentos en que la cocina refiere retóricamente a la retórica, en un gesto de doble metaforización que analizaremos en el primer apartado. Veremos cómo, a partir de dicha analogía, opera sobre la cocina un gesto de delimitación discursiva que no sólo la excluye de las prácticas humanas dignas de ser “pensadas”, sino también la recubre con un aura de peligro y amenaza para ese discurso mismo que quiere mantenerse a salvo de su contaminación con ella. Se da, en efecto, una suerte de *criminalización* de lo culinario, en cuanto Platón asimila las prácticas de la cocina a las de los sofistas y a la violencia que ella supone para la vida política.

En el tercer apartado hemos escogido analizar partes de *La fisiología del gusto* de Brillat-Savarin de 1825 (2001). Encontramos allí un intento de inclusión –sin duda de tintes revolucionarios– de la cocina dentro de un cierto discurso filosófico de la alimentación que, sin embargo, termina reduciendo la cocina a la ciencia. Finalmente, de la mano de Lévi-Strauss, mostraremos un caso de completa inclusión de la cocina en el discurso filosófico de la antropología. El análisis de los mitos que el antropólogo francés hace de las comunidades nativas del nuevo mundo, abre sus estudios etnológicos al campo discursivo de la cocina de una manera insospechada por él y la tradición de la que es heredero. *Mitológicas I, Lo crudo y lo cocido* de 1964 (2013), y *Mitológicas III Sobre los orígenes de las maneras de mesa* de 1968 (2003), nos mostrarán una

5. Nos referimos a una entrevista publicada y dos seminarios inéditos: Derrida, J. (2005). *Hay que comer bien. El cálculo del sujeto*. Confines, n° 17, Buenos Aires. Traducción de Virginia Gallo y Noelia Billi, revisada por Mónica Cragnolini; Derrida, J. (1969-1970). *Théorie du discours philosophique. La métaphore*. Seminario inédito archivado en la Derrida Collection /Critical Theory Collection/ Special Collections and Archives/ UCI Library, California, USA. Box 20, files 1-4; Derrida, J. (1989-1990). *Manger l'autre: politiques de l'amitié*. Seminario inédito archivado en la Derrida Collection / Critical Theory Collection/ Special Collections and Archives/ UCI Library, California, USA. Box 10, files 8-15. Cf. <http://hydra.humanities.uci.edu/derrida/uci.html>.

manera inédita de aproximación epistémica y cognitiva a la cocina que, sin embargo, tendremos también que mostrar en sus puntos de ruina: será la mezcla inevitable de la ciencia con la retórica la que amenace desde dentro el discurso inclusivo del antropólogo, muy cerca de lo que el mismo Platón había prevenido tantos siglos antes, al asimilar la cocina a la retórica y, con ello, a la sofística. Este trabajo se presentará en su objetivo final, entonces, como una aproximación crítica a estas configuraciones textuales históricas, y como una exploración de nuevos derroteros para la cocina y la retórica, en su relación estructural con el discurso filosófico.

Filosofía e incorporación

Siguiendo a Derrida, la lógica del discurso filosófico puede tomarse como *análoga* respecto de aquella que es propia del acto de comer: ambas pueden explicarse por el recurso a una estructura de *traspaso de la frontera* entre lo *interior* de un cuerpo y lo *exterior* a él, con todo lo que el proceso trae aparejado⁶. Así lo establece en el seminario inédito *Théorie du discours philosophique. La métaphore*, del año 1969-1970, donde dice que la lógica del discurso filosófico consiste, en efecto, en una lógica de la incorporación a partir de la metaforización. En *La mitología blanca*, Derrida enfatiza esta condición estructural de la metáfora en el discurso filosófico, tomando como eje central la cuestión de la *suplementariedad* trópica que desencadena la escritura⁷: no solo porque ella misma sea un suplemento metafórico del habla, sino porque al poder serlo muestra la imposibilidad misma que tiene la filosofía de trazar una línea divisoria que establezca una jerarquía ente habla y escritura. Con esto, además, sucumbe la pretensión de propiedad dada al sentido, y los desplazamientos semánticos se vuelven así la norma y la lógica misma de todo discurso, pues “el nombre, particularmente llamado nombre propio, está siempre incluido en una cadena o en un sistema de diferencias. No deviene apelación sino en la medida en que puede inscribirse en una figuración” (Derrida, 1967, pp. 136- 121).

6. Fischler (1995, pp. 65-66). Es interesante cómo la antropología cultural es de las escasas ciencias humanas que se han hecho explícitamente cargo del fenómeno alimenticio en sí mismo, y no es su relación con alguna otra esfera de la vida social. Las investigaciones de Claude Fischler sobre el tema lo llevan a plantear desde allí una suerte de principio de constitución del sí mismo, llamado “principio de incorporación”: “el principio de la *incorporación*, es decir, el movimiento por el cual hacemos traspasar al alimento la frontera entre el mundo y nuestro cuerpo, lo de fuera y lo de dentro”.

7. Referimos a la tesis de Derrida sobre el lenguaje como escritura. La escritura, tradicionalmente desplazada y condenada a ser un mero representante estático y estéril del habla que se piensa como lenguaje pleno, es utilizada estructuralmente por la filosofía como una metáfora-metonomía de la voz, cuya fuerza explicativa es tal que termina por *suplantar*, al querer solo *suplementar*, todas las funciones originalmente atribuidas al habla. Este es el centro de la teoría del suplemento de origen, tratado en *De la grammatología* especialmente en relación con los textos de Rousseau, y es lo que alza a la escritura y a su función retórica como el gran “peligro” para la filosofía. La escritura como suplemento del habla constituye así un uso metafórico-metonímico que es el único sentido propio posible para ella, tornándose así en tropo primero u originario (1967, pp. 27, 22).

El discurso filosófico realmente no sería, así, un discurso original que se alza sobre un dominio propio, sino que sería siempre un discurso derivado. Derivado pero, sin embargo, construido a partir de una apariencia de originalidad. En efecto, dice Derrida, el discurso filosófico se constituye mediante la “importación” otros discursos ajenos, que son a su vez *apropiados, asimilados* por la filosofía y que le permiten así reclamar una cierta primacía sobre los demás. Porque la lógica de la filosofía es una lógica de importación, digamos de introyección y de *incorporación* a la que le está asociada una total apropiación de lo ajeno por asimilación, es que puede relacionarse con todas las esferas discursivas sin reducirse a ninguna y, más aún, ponerse sobre ellas, en una suerte de lugar estratificado y jerárquico marcado por sus pretensiones normativas. En el seminario del 69-70 Derrida dice:

El concepto de metáfora y de metaforización podría designar, de manera equívoca, a la vez *uno* de estos modelos de importación, una forma, entre otras, de estos préstamos o contrabandos y, simultáneamente, *la forma general de la introyección de un elemento alógeno en el discurso filosófico* [mi énfasis V.C.]. La metaforización podría ser considerada, en sentido estricto, como el tomar prestado por la filosofía cualquier figura del lenguaje ordinario o, en sentido amplio, como la forma general del desplazamiento por el cual la filosofía explota un discurso que le es extranjero, tomándolo prestado o asimilándolo, según un modo u otro, el léxico, la sintaxis, el contenido, el resultado, etc. (10, 8, 1ra, p. 5)⁸.

La lógica de la filosofía sería ella misma una lógica de incorporación de lo otro, de lo ajeno, que luego se somete a un proceso de asimilación donde todo lo que no puede reducirse es eliminado como resto. Esto sucede, dice Derrida, en consonancia con una suerte de actitud de la filosofía de imponer el método filosófico sobre toda otra metodología discursiva, que paradójicamente se lleva a cabo mediante el gesto de apropiación y asimilación de lo diferente. El ejemplo paradigmático para Derrida lo constituyen los discursos de la lógica y la matemática, que maravillan a la filosofía y producen así el impulso a transformarlas en sus herramientas, al precio de su total dominación y subordinación. Ejemplos de este movimiento son la lógica absoluta hegeliana, o la lógica trascendental kantiana-husserliana (10, 8, 1ra, p. 5). La filosofía se define así como un proyecto de organización general del discurso, que opera me

8. « (...) je dirais par anticipation et très sèchement, que le concept de métaphore et de métaphorisation pourra désigner, de manière équivoque, à la fois un de ces modèles d'importation, une forme, parmi d'autres, de ces emprunts ou de cette contrebande et, simultanément, la forme générale de l'introyection d'un élément allogène dans le discours philosophique. La métaphorisation pourra être considérée, au sens étroit, comme l'emprunt par la philosophie d'un figure quelconque du langage ordinaire ou, au sens large, comme la forme général du déplacement par lequel la philosophie exploite un discours qui lui est étranger, en lui empruntant ou en en assimilant, su un mode ou un autre, le lexique, le syntaxe, le contenu, le résultat, etc ».

diente la introyección de discursos ajenos que se reducen en su alteridad, se asimilan y se jerarquizan, a partir de una legislación de última instancia⁹. Probablemente, el caso más evidente de este funcionamiento retórico de la filosofía a través del uso de la cocina lo encontramos en el momento en que Platón compara retórica, culinaria y cosmética, como opuestos degradados de la filosofía, la medicina y la gimnasia, respectivamente.

El artificio adulator

Como decíamos al comienzo, a primera vista, Platón habla de la cocina para dar algún ejemplo que facilite la comprensión de los auditores de Sócrates, utilizándola así como recurso o herramienta retórica para explicar de modo satisfactorio ciertas cuestiones de carácter trascendente. A él hay que adjudicarle uno de los pasajes más memorables sobre la relación entre cocina y discurso, entre cocina y saber. Este lo hallamos en el diálogo *Gorgias* (Platón, 1987), un escrito dedicado a sostener un debate intenso y polémico sobre el estatuto y la función de la retórica como arte discursivo. En esas páginas encontramos la famosa asimilación entre retórica y culinaria (462d, 465c), en una analogía que se establece como sigue: la retórica es a la mente lo que la cocina es al cuerpo. Una comparación que además está encadenada en un razonamiento mayor, que pretende justamente denigrar a la retórica por referencia a la cocina, la que a su vez también se denigra para lograr la comparación buscada, a saber: que la retórica es a la filosofía lo que la cocina es a la medicina. Y con esto, lo que Platón quiere decir es que –lo sabemos– la retórica es algo así como una mala copia de la filosofía: imperfecta, débil, pero también dañina y peligrosa, justamente porque no cumple con los requisitos que impone el saber, porque no se guía por las normatividades discursivas de la ciencia. En efecto, el diálogo comienza con un Calicles que lamenta que Sócrates no haya escuchado la exposición (*epideiknysthai*) de Gorgias que, en cuanto cargada de elocuencia discursiva (*epideiksis*), había sido, sin duda, una suerte de *exquisitez*: siguiendo a Sansone (2009, p. 632) la palabra griega *asteios*, si bien normalmente califica a discursos sofisticados e incluso de corte urbano –lo cual la hace apropiada para referir al discurso de Gorgias– es también usada, particularmente por los poetas cómicos, para hablar de platos diseñados para atraer a *paladares cultivados y refinados*. Sócrates se ha perdido esa suerte de “manjar de palabras”, pues ha llegado, como él mismo dice, “demasiado tarde a la fiesta” (447a3), idea también frecuentemente utilizada por los poetas para lamentar haber perdido la posibilidad de probar las comidas y bebidas propias de estas celebraciones (*Ibidem*).

9. La philosophie est le projet d'une organisation générale des discours commandée par une législation de dernière instance (10, 8, 1ra, p. 13).

Como muestra Dalfen (2004), Platón utiliza la metáfora de la alimentación para referirse al deleite que produce atender a discursos orales bien contruidos en muchos lugares de su obra¹⁰. En los casos citados por él, la cocina no aparece directamente asociada a la discursividad, pero sí indirectamente en la medida en que se habla de “festines y/o banquetes (*estiasis*) de palabras”, con connotación claramente positiva. Sin embargo, en *Gorgias* la cosa es diametralmente opuesta. Los “cocineros” de discursos esta vez son los sofistas, y sus banquetes ofrecen deleites peligrosos, sino directamente perjudiciales. La comparación se da a través de un criterio: la adulación (*kolaqueia*) (463b1), es decir, la capacidad de producir placer al que se expone a ellas, pues tanto la retórica como la culinaria no se preocupan de lo que sea bueno para el hombre –que coincide además siempre con lo verdadero–, sino sólo de aquello que le produce placer. Con ello apoyará una idea bastante incómoda para los oradores presente, a saber: que la retórica no es un arte (*techné*) (462b-7), sino sólo una práctica, una rutina o una dinámica de experimentación (*pragmata, empeiría*) (462c-3) que versa sobre los procedimientos de persuasión para los ignorantes (459c), a partir de la adulación. Sin duda, estas configuraciones se insertan dentro del régimen platónico y sus normatividades textuales, del que Aristóteles es, en muchos respectos, un fiel heredero y para quien, vale recordar, una *techné* es una práctica productiva acompañada de razón verdadera (*Ética a Nicómaco*, 1140a20. Aristóteles, 1985). Como la retórica de los sofistas desde sus inicios se autoproclamó como artífice o creadora de persuasión (Nietzsche, 2000, p. 83), y fue de esa manera también como la entendió Platón (*Gorgias*, 452d-c), no tuvo como criterio –es decir como *telos* de su discurso– a la verdad. Para la retórica, la persuasión es lo propio del discurso, su *telos* natural, y su función es producir en el oyente una cierta creencia acerca de alguna realidad. Por tanto, sólo puede medirse por lo que podríamos llamar *verosimilitud* (un símil de la verdad), dado por lo probable (*eikós*) o lo plausible (*éndoxos*)¹¹. Ciertamente, según estos términos, la retórica no puede ser entonces una *techné* y menos, por supuesto, una *episteme*, i.e. un discurso teórico orientado a la verdad.

Como vemos, este primer encuentro histórico entre cocina y discurso excluye radicalmente a la retórica y a su análogo de los límites de la ciencia. Es más, ni siquiera le atribuye el estatuto de *techné*. La diferenciación del discurso científico con la retórica se puede apreciar también en otro diálogo, el *Fedro* (Platón, 1988a), donde el

10. *Timeo* (27b7-8), *Lisias* (211c11), *Fedro* (227b6-7), *República* (352b4-7 y 354a13).

11. Estos conceptos están tomados de Aristóteles, *Retórica* 1357a (1999). Lo *probable* (*eikós*) es descrito por Aristóteles como “lo que sucede la mayoría de las veces, pero no absolutamente, como algunos afirman; sino lo que, tratando de cosas que pueden ser de otra manera, guarda con aquello respecto de lo cual es probable la misma relación que lo universal respecto de lo particular”. Lo probable es lo que sucede la mayoría de las veces, pero sólo en cuanto coincide con una opinión generalmente admitida o plausible (*éndoxos*).

logos, el discurso racional orientado a la verdad, es caracterizado como un ser vivo, más precisamente un *zôon* (264c)¹². Que el *logos* sea un ser vivo implica que se comporta como tal, es decir, que en primer lugar responde a un cierto orden orgánico, pues tiene cada parte puesta en el lugar que corresponde (pies, cabeza, miembros). Así, cuando los discursos son malos discursos, como el de Lisias (sofista señalado por Sócrates), se observa un desorden (235a), un sin-pies-ni-cabeza. El filósofo, entonces, es el que puede dividir las ideas naturalmente como las divisiones de un cuerpo vivo (266a, b y c). En efecto, en la medida en que además Platón asocia aquí la retórica con la escritura (*graphê*), con el discurso escrito, y a la filosofía con la oralidad (*phonê*), las palabras habladas tienen la ventaja de tener fundamento, ya que siempre están asistidas por ellas mismas (276e-9) y no necesitan ayuda externa (275e), mientras que las segundas se caracterizan por ser estériles (277a) y guardar silencio cuando se las interroga (275d-7). Por ello, la escritura aporta un simple ayuda-memoria, un recordatorio, algo muerto (*hypómnesis*) (275a-7 y 275d) y no un recuerdo que se saque desde el interior y que, por tanto, está vivo y en movimiento (*mneme*) (275a). Ello lleva a Fedro a concluir que la escritura no es más que una copia, un reflejo de la verdadera palabra, sólo la *mímesis* del verdadero *logos* (276a-9). La retórica, en cuanto dependiente de la palabra escrita, no puede tampoco ser discurso verdadero, porque es *artificial*, porque es *inherte*, porque está *muerta*. De ahí su comparación con la cocina, pues ella también pertenece a ese lado, al lado de la artificialidad, de lo nómico, de lo convencional, de lo sensible y de todos los demás opuestos decadentes.

Esta ubicación de la cocina como análoga de la retórica y, por tanto, peligrosa, se deriva de un gesto doble de significación por parte de Platón: por un lado, la cocina es un quehacer humano, pero vinculada con aquella parte de lo humano que no tiene, podríamos decir, acceso a la verdad, pues es la parte *a-logos* del alma: en la medida en que la cocina está orientada a la alimentación, y la alimentación no es una de las operaciones del alma que tiene como función propia gobernar la existencia –gestionar, deliberar (*arkhein*, *epimelesthai*, *bulestai*, *República*, 353b-354c. Cf. Platón, 1988b)–, sino que, al contrario, es ella objeto de dominio, en esa medida la cocina no es una práctica *propiamente* humana (que pueda deducirse del *ergon idion* del hombre). Y aunque cocinar implique una transformación de los alimentos de la cual no puede valerse el animal no humano, ella tiene una relación con lo sensible que puede, de hecho, subvertir el dominio del principio racional sobre el apetito. La sobre-tecnificación, la artificialidad y la sofisticación que tiene a su base la cocina la hacen promover el paso de una ciudad ideal a una ciudad de cerdos (*Rep.* 372b). Que la adulación sea

12. Como plantea Derrida (2001, p. 116), el *logos* tiene vida porque está siempre asistido por su padre. Ciertamente, esto vale sólo para discursos orales, para la palabra hablada o *phonê*, pues la escritura (*graphê*), al no tener el sustento permanente de su autor, es realmente un artificio, un ser inerte.

el criterio por el que se guía la práctica culinaria es indicio claro de ello y es por esto que, para Platón, la cocina no es realmente *necesaria* para la subsistencia, sino siempre superflua y peligrosa.

La cocina en *República* es además descrita por recurso al binomio “sano”/“enfermo”, nomenclatura que pertenece a la medicina, disciplina que, justamente, había sido contrapuesta a la cocina como ejemplo de virtud en *Gorgias*. Un Estado sano se caracterizaría, entre otras cosas, por la buena alimentación de sus ciudadanos, para la cual es necesaria una correcta y meditada selección de alimentos (Platón habla en primera instancia de granos, frutos, olivas, cebollas, quesos, etc. en decir, de alimentos *crudos* o no propiamente *cocidos*) así como también sus cantidades (372c4-d4). Esta labor es, para Platón, la del médico más que la del que se llama a sí mismo cocinero; sin embargo, esto no excluye que el médico pueda y deba de hecho cocinar. En efecto, el médico es él mismo un cocinero y casi nada más que un cocinero, pues ciertamente no tiene las funciones que le atribuye la medicina “moderna”: no debe dedicarse a cuidar enfermos medicándolos y recetándoles reposo (372e), dejando la alimentación a la decisión de otros –esto sería, en cambio, propio de un Estado afebrado. La diferencia es que, cuando el médico cocina, lo hace no para producir placer, sino para proveer de salud a los ciudadanos. Del mismo modo que, cuando el filósofo articula discursos, no lo hace para persuadir a sus oyentes sin importar la verdad o falsedad de lo que enuncia, sino para dotarlos de conocimiento. Podemos concluir que, si se toma a la cocina en sí misma, vale decir, con independencia de su sujeción a la medicina –si hablamos del cocinero a secas, y no del médico-cocinero–, ella no es más que una rutina destinada a enfermar el cuerpo y, a causa de ello, a producir un Estado enfermo, desordenado, peligroso, *de cerdos*: que confía sus salud a la farmacología, aquella otra práctica nefasta que consiste en curar artificialmente el cuerpo en el límite abismal entre el remedio y el veneno (Fedro, 274e-8 y 275a-6).

La cocina, al igual que la retórica, debe estar subsumida al discurso de la ciencia, en este caso a la medicina, tal como la retórica debe estarlo a la filosofía (dialéctica) como ciencia suprema: Platón sólo acepta una forma de la retórica, una retórica *conforme a derecho*, si se quiere, en la cual el orador mira siempre a la justicia y a la verdad, sin intenciones de adular (*Gorgias*, 504d). Es decir, una retórica cruzada por la dialéctica y apoyada en ella, una retórica propiamente filosófica. Notemos como en Platón, todo lo que se relaciona con lo artificial (lo no-vivo, lo in-orgánico) que puede incluso envenenar al cuerpo vivo del animal (y al del logos en cuanto *zoon*), que sirve primero al deseo y al placer antes de servir al gobierno del alma, queda inmediatamente fuera de los límites del discurso, de la verdad y del Estado; en el afuera del engaño, de la perversión y de la criminalidad. Y por ello debe ser, o bien sometido, o bien expulsado de las fronteras jurídicas de lo epistemológico en general. Si recordamos que el primer criterio para que una profesión u oficio pueda ejercerse en la ciudad

sana es la necesidad (369c), y que este criterio sólo puede respetarse en una comunidad cuyo número de habitantes sea reducido, entonces el aumento en la cantidad de personas sólo ocurrirá, como dice Platón, por factores externos a lo necesario. Glaucón insinúa que dicha ciudad ideal, en efecto, adolece de falta de placeres, que sus banquetes son insípidos (372c4) y que haría falta toda clase de bienes y servicios para satisfacer a cualquier comunidad humana. Una ciudad que requiriera más alimentos y mejor preparados –entre otras abundancias– obligará, entonces, a recibir más gente en sus fronteras, gente que radicaría allí “forzada no por la necesidad”, dice Platón (373c). Entre dichas personas estarían, sin duda, los cocineros, que junto a imitadores, rapsodas, poetar, ayas, nodrizas, camareros, peluqueros, carniceros, etc. pasarían a formar parte de una ciudad que estaría, ahora, “hinchada de tumores” (372e). Nótese que todos estos personajes que cita Platón están de alguna manera asociados a esas tres prácticas análogamente denigradas en Gorgias: retórica, cocina y cosmética.

Gastronomía, ciencia y técnica

Posteriormente a estas asociaciones, la cocina no aparece significativamente en los textos filosóficos. Es como si Platón, en el mismo gesto en que expulsa a la retórica fuera del dominio del *logos* –y a los sofistas fuera del dominio de la República– expulsase también a la cocina y a los cocineros. Y esto se produce no sólo a consideración de que la cocina no puede, no alcanza incluso, a ser una técnica, sino incluso en la medida en que ella puede considerarse técnica como tal. Si bien, como vimos, esto no lo hace Platón ni sus seguidores próximos de manera evidente, sí puede encontrarse explícitamente manifestado algunos siglos después. Habría que avanzar hasta el siglo XIX para encontrar uno de los textos más exquisitos –por la elegancia de su escritura y por el intento sistematizador y acedemicista de su argumentación– dedicado a la cocina. Pues si quisiera considerarse a la cocina una *techné* en el sentido griego, esto es, como *ars* en el sentido latino clásico, no bastaría con aproximarse a la deleitosa prosa de Gavius Apicius, autor de *De re coquinaria libri decem*, considerado el primer libro de recetas de cocina, escrito entre I-III D.C. (Apicio, 1987). Un autor romano del que se sabe muy poco, pero que Seneca en su Consolación a Helvia vuelve a comparar, siguiendo de muy cerca el gesto platónico, con la antigua sofística y su criminalidad:

(...) menos dichoso que vivió en nuestros días aquel Apicio que, en una ciudad de donde en otro tiempo se expulsaba a los filósofos como corruptores de la juventud, puso escuela de glotonería, infestando su siglo con vergonzosas doctrinas (Séneca, 2000, p. 26).

Séneca, continuando con la tradición excomulgante de la cocina, considera a los cocineros personajes superfluos (*supervacuum seiet sibi cocum esse*, *Epistulae Morales* 90. Cf. Séneca, 1884, p. 358), verdaderos pervertidores de la sociedad que describe y, como se aprecia en el fragmento citado, mediante una analogía con el filósofo. No cualquier filósofo, por cierto, sino uno cuya enseñanza es la lujuria y el vicio, nefastas doctrinas para la comunidad. Del mismo modo, jamás podrían ser considerados artistas (Ep. 88, 340), ni tampoco todos aquellos que se ocupan de los placeres corporales. Los cocineros, al igual que para Platón, son también para Séneca los causantes de las tantas enfermedades que aquejan a la sociedad (Ep. 95, 413). Sin embargo, y como buen seguidor de la exclusión platónica, Séneca también continúa con la tendencia retórica según la cual los discursos pueden describirse en términos alimentarios: leer es “nutrición” para el alma y los autores son “cocineros” de “banquetes de enseñanzas”¹³. El filósofo estoico repite así el gesto clásico de denigrar y, al mismo tiempo, utilizar en su favor ciertas prácticas sin reconocer explícitamente dicho doble vínculo, haciendo –quizás– peligrar su propio discurso.

Tampoco sería suficiente citar los primeros recetarios árabes del siglo décimo, o el famoso *Libro de cocina* de Ruperto de Nola, primer libro de cocina española de 1520. Y no lo serían porque ninguno de los nombrados reivindica a la cocina como lo hace *La physiologie fu goût. Meditations de gastronomie transcendente* (2001), de Jean Anthelme Brillat-Savarin. Escrito en 1825 y publicado al año siguiente, se trata del primer tratado explícito de gastronomía donde, con explícitas pretensiones de cientificidad, se define formalmente este concepto por primera vez en un texto. Se trata de un texto fundacional en los estudios sobre cocina y gusto, aunque su autor no era ni cocinero ni fisiólogo, sino un afamado jurista que ocupó importantes cargos políticos en Francia. Lo primero que llama la atención es el decoro, el pudor que asedió a su autor al ponerle su firma. En una escueto pero intenso diálogo de apertura, el autor conversa con un amigo, confesando una suerte de vergüenza académica porque la publicación en cuestión llevarse su nombre:

El autor: tú, querido doctor, conoces mi condescendencia para con las señoras; más de una vez has alabado mi respeto y sumisión a mandatos femeninos; también decías, lo mismo que otros amigos, que yo sería un marido excelente... Pero, sin embargo, no quiero imprimir.

13. Como constata Richardson-Hay (2009), decir que Séneca sostenía una visión meramente negativa respecto de la cocina, si bien es la interpretación común, es inadecuada. “Culinary experiences, the language and imagery of food, fat and fastidious diners occur frequently in Seneca’s writings and stand out decisively and memorably. In Ep. 2 and 84 of the *Epistulae Morales*, for instance, Seneca uses the metaphor, popular among writers of all genres, of reading as eating, in which reading was equated with digestion and was intellectual ‘nourishment’ for the reader. Authors liked to depict themselves as ‘cooks’ or ‘hosts’ offering a ‘banquet of learning’ (*discendi epulas*, Cicero, *Topica*, 25), but in these letters Seneca deftly appropriates this concept to present his teaching about the best method of philosophical reading”.

El amigo: ¿y por qué?

El autor: porque estando dedicado a causa de mi carrera y ocupaciones a estudios serios, temo que quienes que sólo lean el título de mi libro, piensen que no me ocupo más que de paparruchas (*fariboles*) (Brillat-Savarin, 2001, p. 10).

Una vez más, la cocina se ve atrapada por su, esta vez, propia auto-censura. La vergüenza de Brillat-Savarin es, no debiese caber duda, heredera de ese gesto de denigración y exclusión que ya hemos expuesto, gesto que la expulsa fuera de los límites del discurso y del discurso sobre la verdad. De ahí que Brillat-Savarin haya tenido la necesidad de aplicar ciertos esquemas “correctivos” a su escrito sobre la cocina. El primero es que, a pesar de su apariencia, *La fisiología del gusto* no es un libro de cocina, vale decir, no es un libro donde se expliquen técnicas culinarias ni donde se expongan recetas o fórmulas de cocción. Es en realidad, como lo dice su subtítulo, un libro de gastronomía, y de gastronomía “trascendente”. ¿Qué quiere decir esto para Brillat-Savarin? Primero, que se hablará de algo que tiene que ver con la comida y con la cocina pero que no es *ni* comida *ni* cocina, sino algo que las engloba, esto es, una suerte de primer discurso disciplinar (*prima philosophia*) sobre todo aquello que “involucra al ser humano en cuanto ser que se alimenta” (2001, p. 40). Como dice Barthes (2013), Brillat-Savarin queda “al abrigo del estilo”: usa un tono docto para hablar de un sentido considerado fútil (por su carácter llanamente sensual), el gusto (p. 376). Ese tono docto deviene así intento de discurso disciplinar, uno que Brillat-Savarin escoge –desde las primeras páginas del tratado– llamar “conocimiento razonado” (*connaissance raisonnée*) (2001, p. 40). Como segunda estrategia de retribución de su decoro, Brillat-Savarin escoge entonces dar al conjunto de prácticas y elementos que componen el fenómeno de la alimentación humana el estatuto de un saber reflexivo y hasta crítico podríamos decir, de una ciencia humana y humanista cuyo objeto no son los “manjares” sino el hombre mismo. La ciencia se convierte así, siguiendo una vez más a Barthes, en el gran superyó de *La Physiologie* (2013, p. 376). Esta ciencia tiene el nombre de gastronomía (*gastronomie*), una palabra de origen griego que vincula de modo inédito e impensable quizás para el platonismo, los vocablos de *gastro* y *nomos*: vientre, estómago, aparato digestivo, por un lado, y norma, ley, incluso práctica culturalmente instituida (i.e. con valor normativo explícito), por otro. Una suerte de *ciencia o saber normativo*, entonces. Como dice Barthes:

La ciencia del gusto se vuelve, así, una ética (ese es el destino habitual de la ciencia). B.-S. Asocia inmediatamente su fisiología (¿qué otra cosa iba a hacer, si pretendía continuar discuriendo?) determinadas cualidades morales. Dos son las principales. La primera es legal castradora: la *exactitud* (“de todas las cualidades del cocinero, la más indispensable es la exactitud”); *encontramos ahí la regla clásica: no hay arte sin normas, no hay placer sin*

orden; la segunda es una cualidad bien conocida por las morales de la Culpa: el *discernimiento*, que permite separar con delicadeza el Bien del Mal. (2013, p. 366, segundas cursivas nuestras).

Esta consideración fuertemente normativas le sirven a Brillat-Savarin, a su vez, para introducir de manera más efectiva la nueva palabra en la sociedad culta francesa. Una palabra, dice el autor, nueva para la época que “aunque apenas se entienda, ha parecido suave a los oídos franceses que tan pronto como la oyen pronunciar demuestran fisonomías satisfechas y labios con sonrisa de alegría” (2001, p.206). Por lo desconocido del concepto y por el peligro que su novedad podría significar para su propio prestigio, Brillat-Savarin se apresura también en delimitar apropiadamente esta nueva noción, lo que hace también en términos morales:

La separación correspondiente entre la gastronomía, la voracidad y la glotonería, empezó entonces a efectuarse. La primera ha llegado a mirarse como una afición que podíamos manifestar en público, como una cualidad social agradable para el anfitrión, provechosa para el convidado y útil para la ciencia (*Ibidem*).

Por su parte, la cocina, como decíamos, no es lo mismo que la gastronomía. En su estatuto de *conocimiento*, la gastronomía refiere a un ámbito discursivo superior *de derecho* a la cocina, que la engloba y la subordina como una de las tantas áreas del saber vinculadas con ella. Lo interesante a notar aquí es que la cocina, más que un saber relacionado, es realmente una *parte* de la gastronomía, es decir, una práctica no discursiva derivada de ella, y que es la única de las que nombra Brillat-Savarin que sólo tiene sentido bajo el alero de la gastronomía, sin comportar ningún objeto ni fin que le sea propio o exclusivo. Las demás “partes” de la gastronomía son, en efecto, otras áreas discursivas propiamente científicas, como la historia natural, la física, la química, el comercio y la economía política (p. 41). Pues todos estos “saberes” tienen sus objetos y fines propios, independientes de los de la gastronomía, y sólo se relacionan bajo ciertos aspectos con la alimentación humana. La cocina, sin embargo, no está claro, por un lado, que sea realmente un *saber* y, por otro, que pueda estar dirigida a otros fines ni tener otros objetos que los del comer.

Sin embargo, esto puede que no sea del todo tajante cuando, de modo notable, Brillat-Savarin establece que la cocina se dice de al menos tres especies de prácticas: la tendiente a la alimentación, la química y hasta la farmacia. Lo que las unifica es el uso común del fuego, los hornos y las vasijas; pero sólo una ha conservado “su nombre primitivo” y sólo el que se dedica a la transformación de materias primas en platos puede ser llamado propiamente “cocinero”: “el mismo pedazo de vaca con que hace caldo y cocido el *cocinero*, lo toma el *químico* para saber en cuántos elementos puede descomponerse, y el *farmacéutico* lo hace salir del cuerpo con violencia, si

casualmente ha producido alguna indigestión” (p. 189, cursivas nuestras). Como vemos, los desplazamientos retóricos que ocurren en el seno del texto del magistrado francés son múltiples y complejos de sistematizar. Pues a pesar de esta primera subestimación de la cocina respecto de la gastronomía, posteriormente se habla de ella –sin cuestionamiento alguno– como “arte”. Y no como un arte entre otros: como el arte 1) de mayor antigüedad y 2) de mayor utilidad para la cultura:

De todas las artes, ninguna tiene mayor antigüedad que la de la cocina; porque Adán nació en ayunas y el recién nacido prorrumpe en gritos y llantos así que aparece en este mundo y no se calla hasta haberse alimentado con leche de su ama. También el arte de la cocina ha prestado importantísimos servicios a la humanidad respecto a la vida civil, porque las necesidades culinarias han enseñado las primeras aplicaciones del fuego y con este elemento el hombre ha dominado a la Naturaleza (p. 189).

Y, quizás, también como el más trascendente e incluso, trascendental (p. 63): un cocinero instruido puede transformar tan ingeniosamente las materias primas que puede crear platos que, acaso, son *condiciones de posibilidad* para nuevas aplicaciones y estados del arte. O como dice en sus afamados aforismo, “Más contribuye a la felicidad del género humano la invención de una vianda nueva, que el descubrimiento de un astro” (p. 15). Sin embargo, y a pesar de aquella intensa instrucción que se requiere para traspasar los límites de lo ya instituido y convertirse así en esquema de nuevas experiencias, los libros de cocina no pueden serlo todo. Y Brillat-Savarin, entonces, vuelve a ponerse del otro lado de la jerarquía:

Tomando en consideración, a todas luces y en todos sus aspectos, los placeres de la mesa, desde un principio pude deducir que sobre tal materia *faltaban muchas cosas mejores que libros de cocina*, y que se podían presentar observaciones importantes acerca de unas funciones tan esenciales, tan continuadas, y que tan directamente influyen en la salud, en la felicidad de la gente y hasta en todos los negocios de la vida (p. 17, cursivas nuestras).

Estos ires y venires, estos desplazamientos jurídico-semánticos de la cocina a la gastronomía y viceversa, son propios de toda discursividad retórica y son parte constitutiva de lo que Platón consideraba de ella un peligro. Lo curioso es que un libro como el de Brillat-Savarin no se ha vuelto a ver en nuestra época. Un texto con semejantes pretensiones inventivas y con la complejidad de una escritura que se quiere, si no filosófica, en todo caso al menos, epistémica; vinculada con la verdad y con la normatividad que de ella se deriva tradicionalmente.

Mitología culinaria

A pesar de estos aparentemente inquebrantables vínculos filiales, la tradición platónica ha sido puesta en cuestión, criticada y, a partir de dicho gesto, revertida por muchos filósofos y científicos contemporáneos. El caso quizás más emblemático en que la cocina se incluye por fin en el discurso *propiamente* científico –y con esto habría que decir también: *institucionalmente reconocido* como científico: académico, asociado al saber universitario y a la investigación empírica sistematizada y controlada a su vez por un método racionalmente determinado, etc.– es el de la antropología. Citaremos a uno de los más emblemáticos representantes de este gesto de inclusión, el francés Claude Levi-Strauss. En 1964, el antropólogo francés publica un texto que revolucionará el quehacer antropológico, que remecerá incluso los estatutos metodológicos y los paradigmas científicos fundantes de la antropología. Este texto es *Mitológicas I. Lo crudo y lo cocido*, cuyas primeras páginas consignan lo siguiente:

El objeto de este libro es mostrar de qué modo categorías empíricas, tales como las de crudo y cocido, fresco y podrido, mojado y quemado, etc., definibles con precisión por la pura observación etnográfica y adoptando en cada ocasión el punto de vista de una cultura particular, *pueden sin embargo servir de herramientas conceptuales para desprender nociones abstractas y encadenarlas en proposiciones* (Levi-Strauss, 2013, p. 11, cursivas nuestras).

Este es literalmente el primer párrafo del libro de Lévi-Strauss. Un primer párrafo que, sin duda, hace una promesa bastante fuerte al lector: hablar sobre categorías, sobre conceptos culinarios. La cocina se afirmaba, por fin, como tema central de un estudio científico. Y un estudio científico no menor: sólo en este volumen (uno de tres) se analizan 187 mitos obtenidos por estudio etnográfico de casi la misma cantidad de comunidades nativas de la región del Amazonas. Sin embargo, hace falta sólo continuar la lectura del prefacio, llamado no por mero gusto literario “obertura”, para notar que el texto sobre lo crudo y lo cocido *no* es en realidad un texto sobre lo crudo y lo cocido. Que el tema principal del texto no es en realidad ni la cocina ni las técnicas culinarias ni, mucho menos, los hábitos alimenticios de los nativos amazónicos. El texto es, en realidad, una genialísima obra sobre cómo los mitos de las distintas comunidades indígenas pueden ser, en efecto, herramientas discursivas de entrada al *pensamiento salvaje* –como lo denomina en otro lugar el mismo Lévi-Strauss (1997)–, a sus regímenes epistémicos de configuración de la realidad y a sus regímenes lingüísticos para expresarla y comunicarla. Cómo dice el autor más adelante:

Nos proponemos demostrar que M₁ (mito de referencia) forma parte de un grupo de mitos que explican el origen de la *cocción de los alimentos* (*aunque tal motivo esté ausente en apariencia*), que la cocina es concebida

por el pensamiento indígena como una *mediación* (...) [pues los indígenas] ven en las operaciones culinarias actividades mediadoras entre el cielo y la tierra, la vida y la muerte, la naturaleza y la sociedad (2013, p. 70, cursivas nuestras).

Las categorías culinarias son, entonces, conceptos que permiten al antropólogo entender, a través de su presencia constante en mitos que son muchas veces compartidos por comunidades en apariencia muy distintas, ciertas *formas* que tienen los nativos de comprender su lugar en el cosmos, su relación con la naturaleza, con el otro y su condición existencial de mortales, entre otras cuestiones fundamentales. Su estructura de *medio*, hace de la cocina no sólo una herramienta transformadora de la materialidad de los alimentos en pos del consumo, sino que –y más fundamentalmente– ella es también una estructura simbólica con la que los indígenas se explican a sí mismos su propio mundo. La cocina es así *mediación conceptual*, y este es el único sentido en el que le importa a Lévi-Strauss y, con él, a toda la tradición estructuralista de la antropología social de la que él es “el padre”. Es sabido entre los estudios de antropología, que el estructuralismo de Lévi-Strauss se plantea fuertemente contra lo que en ese momento era una de las corrientes dominantes de la antropología, a saber, el funcionalismo o la antropología material. Claude Fischler la explica muy lúcida-mente como una perspectiva según la cual:

(...) todo rasgo de la cultura alimentaria cumple una función muy específica; el único medio de hacer aparecer esta función es ligar el rasgo en cuestión a un fenómeno de orden extra-cultural o material, por ejemplo, biológico o físico” (1995, p. 41).

A esta línea de pensamiento pertenecen los trabajos del antropólogo estadounidense Marvin Harris, quien en uno de sus principales textos dedicados a la comida, *Good to eat* de 1985 (1999) se separa explícitamente del estructuralismo levistraussiano, sosteniendo una perspectiva según la cual todo simbolismo alimentario se sigue de las condiciones materiales de los alimentos y de las prácticas concretas de su consumo¹⁴. El mismo Claude Fischler puede leerse como un representante tardío de esta corriente explicativa, en la medida en que analiza la importancia de la cocina en la cultura a

14. Dice Harris: “Por mi parte, no abrigo la intención de negar que los alimentos transmitan mensajes o posean significados simbólicos. Ahora bien, ¿qué aparece antes, los mensajes y significados o las preferencias y aversiones? Ampliando el alcance de una célebre máxima de Claude Lévi-Strauss, algunos alimentos son «buenos para pensar» y otros «malos para pensar». Sostengo, no obstante, que el hecho de que sean buenos o malos para pensar depende de que sean buenos o malos para comer. La comida debe nutrir el estómago colectivo antes de poder alimentar la mente colectiva” (1999, p. 4).

partir de nuestra condición de animales omnívoros¹⁵, según la cual cumple la función fundamental de permitirnos alimentarnos de manera nutricionalmente satisfactoria. No sería, sin embargo, descabellado afirmar que ha sido el estructuralismo el que se ha llevado, como corriente científica, más crédito histórico en su análisis de la cocina como fenómeno cultural: las críticas hacia el funcionalismo desde el estructuralismo no sólo han sido duras, sino también muy sensatas, basadas principalmente en el rechazo a un cierto reduccionismo biologicista o naturalista sobre el cual operarían las tesis funcionalistas, negando así lo que es un gesto explícito de subordinación normativa de lo simbólico a lo práctico (Fischler, 1995, p. 48). Aun así, hay una pregunta que ha inquietado a toda la tradición estructuralista hasta hoy, y es si acaso esta crítica no termina por invertir la jerarquía normativa y simplemente desplazar el privilegio jurídico dado a lo práctico hacia lo simbólico, y con ello, no haría más que repetir la misma estructura de pensamiento que querría superar. Y es una pregunta muy válida, en la medida en que, volviendo al texto en cuestión (el de Lévi-Strauss), lo crudo y lo cocido –la cocina– no es sino un tema contingente dentro de las mitológicas, pues así como fue la cocina –y como lo indica el principio de *arbitrariedad* de lo cultural-simbólico¹⁶– podría haber sido cualquier otra práctica la ostentadora del estatuto de código de traducción de la cosmología indígena. En efecto, para Lévi-Strauss, la cocina no es punto de atención sino en cuanto es un *lenguaje* (2003, p. 432), es decir, un cierto código de naturaleza simbólica y/o signica, es decir, *primordialmente inmaterial* (siguiendo aquí al otro maestro estructuralista, Ferdinand de Saussure. Saussure, 1945). Que sea la cocina y no otra estructura práctico-técnica la privilegiada tiene que ver solamente con el privilegio que –según Lévi-Strauss– en el mismo mundo indígena tiene el sentido del gusto entre los demás sentidos (2013, p. 166). Privilegio este último que, a su vez, es “captado” –por no decir aún “instituido”– por Lévi-Strauss en su estructura lógica interna como teniendo una cierta función cognitiva que le es fundamental. No haría falta decir quizás –o quizás sí– que la tendencia a estudiar los

15. Ser omnívoros implica una paradoja: la autonomía de no estar atado a una sola fuente alimenticia a la vez que la sujeción a la búsqueda de diversas fuentes que no están siempre disponibles de manera directa. Cocinar es una de las formas que, Según Claude Fischler, el omnívoro tiene para equilibrar de mejor manera esta autonomía y sujeción contradictorias. “La cocina de un grupo humano puede concebirse, lo hemos visto, como un cuerpo de prácticas, de representaciones, de reglas y de normas que reposan sobre clasificaciones: una de las funciones esenciales de esta construcción es precisamente *la resolución de la paradoja del omnívoro*” (1995, p. 65).

16. En palabras de Fischler: “En apoyo de sus tesis, los defensores de la autonomía de lo cultural [es decir, los estructuralistas] suelen poner por delante el carácter más o menos ‘arbitrario’ de ciertas prácticas alimentarias. La literatura, en efecto, presenta numerosos ejemplos en los cuales el hombre, deliberada o inconscientemente, parece imponerse coacciones alimentarias que le cuestan o corren el riesgo de costarle tanto biológica como económicamente. Estos hechos de ‘inadaptación nutricional’ demostrarían la primacía de lo cultural, su autonomía en relación con los imperativos del cuerpo (1995, p. 50).

sentidos desde su función cognitiva –digamos, reduciendo su función *estética* a la *percepción* orientada al conocimiento o a la discursividad científico-explicativa–, dejando de lado, por medio de una suerte de reducción fenomenológica, todas sus otras funciones –i.e. afectiva, emocional, pasional, incluso relacional, ética, artística, etc.– es también una suerte de repetición del privilegio dado al paradigma epistemológico clásico griego, según el cual tanto Platón como Aristóteles llevan a cabo imperiales jerarquías de los sentidos¹⁷, las que sin duda tienen consecuencias ético-políticas muy explícitas en el mundo clásico, que repercuten hasta la actualidad.

El texto *Lo crudo y lo cocido*, si es que remite a alguna práctica o técnica de modo directo, lo hace con más energía a la música que a la cocina, pues todo en él está organizado según los rasgos y cadencias de la armonía musical, pues esta parece ser, según Lévi-Strauss, la estructura discursiva más adecuada al análisis de los mitos, ya que ellos parecen ser en sí mismos más musicales (2013, p. 24), en todo caso, que culinarios. Lévi-Strauss, así, no habla sobre lo que comen los indios, no habla de sus hábitos alimenticios ni sobre sus recetas o técnicas culinarias ancestrales: *habla de lo que ellos dicen sobre lo que comen*, de cómo lo clasifican, pero, sobre todo, de cómo lo insertan en toda una retórica explicativa –epistémica– del mundo. La cocina sólo es tema porque ella es a su vez tema de los mitos, y el conjunto de los mitos de una población pertenece, siempre, al orden del discurso (2013, p. 17). La cocina es, para el antropólogo, propiamente un principio epistemológico, no cultural, ni práctico, ni técnico; y –esta es nuestra tesis al respecto– sólo por eso se vuelve tema central del discurso antropológico, repitiendo así, nuevamente, el ya señalado gesto platónico de exclusión culinaria, muy similar también al de inclusión que lleva a cabo Brillat-Savarin. Pero, *al ser lo que no es*, la cocina se vuelve una suerte de fisura o abismo metonímico, un vórtice de desvío, envío y re-envío de sentido que impide fijar la significación de aquello a lo que se refiere, diseminando y multiplicando las interpretaciones y volviéndose así, inevitablemente, peligroso para el discurso científico en cuanto aliado –amigo o pariente– de un lenguaje de tipo poético y, sin duda, también retórico.

Esto se refuerza también en el volumen III de *Mitológicas*, que también ostenta un título metafórico: *El origen de las maneras de mesa* (2003). Allí, el tema de la cocina sigue siendo el motivo de la sinfonía mitológica, involucrando incluso a la digestión en su función también mediadora conceptual, según la cual ella “ofrece un modelo orgánico anticipado de la cultura” (2003, pp. 414-415). Pero, más importante aún, es en este volumen donde aparece la famosísima hipótesis del *triángulo culinario*, la que ha servido a miles de entusiastas antropólogos que han querido hacer de la cocina su tema de especialización, entre ellos la chilena Sonia Montecino, de las primeras científicas en escribir un tratado sobre las tradiciones culinarias nacionales que no

17. Platón, *República*, 507d y sgtes. y Aristóteles *Metafísica* 980a y sgtes.

termine siendo un *mero* compendio de recetas (Montecinos, 2005). Lévi-Strauss introduce su idea del triángulo confesando que en *Lo crudo y lo cocido*:

no tuvimos en cuenta, voluntariamente estos matices. Partiendo de ejemplos sudamericanos para nosotros era cosa de definir el triángulo culinario bajo su aspecto más general y de mostrar cómo *en toda cultura podía servir de marco formal para expresar otras oposiciones, de naturaleza cosmológica o sociológica* (2003, pp. 417, cursivas nuestras).

Al explicar el funcionamiento del triángulo, siempre complejo como toda la retórica de los mitos, Lévi-Strauss no deja pasar, con motivo de la explicación de la relación entre lo hervido y lo podrido, un detalle sobre su peculiar naturaleza discursiva: “el carácter de ser natural que la lengua confiere a menudo al alimento hervido es del orden de la *metáfora*: lo hervido no es algo podrido, *simplemente se le parece*” (2003, p. 427, cursivas nuestras). Por si el lector fuese a olvidarse de que, en realidad, el discurso de los mitos, aun cuando sea abordado por una ciencia instituida académicamente, como es la antropología —lejana en especulación a la filosofía o a la literatura, por cierto—, es un discurso en verdad *retórico*, es decir, que conserva ciertas características propias de la retórica clásica: es un lenguaje trópico, estructurado a partir de modificaciones del lenguaje explicativo o constatativo común: se compone de toda una serie indefinida de analogías, metáforas, metonimias, hipérboles, hipérbaton, catacresis, sinécdoques, etc. Es un discurso ciertamente no-literal, donde son los desplazamientos del sentido de un lado a otro de los contextos de significación lo primordial de su estructura. De ahí también su similitud con la música. De ahí su manifiesto alejamiento del paradigma epistemológico clásico y los problemas metodológicos que se siguen de su estudio:

El estudio de los mitos plantea un problema metodológico en virtud del hecho de que no puede conformarse al principio cartesiano de dividir la dificultad en tantas partes como haga falta para resolverla. No existe término verdadero del análisis mítico, ni unidad secreta por asir al final del trabajo de descomposición. Los temas se des- doblan hasta el infinito. Cuando se cree haberlos desenmarañado y tenerlos separados, simplemente se aprecia que vuelven a ligarse respondiendo a las solicitaciones de afinidades imprevistas. Por consiguiente la unidad del mito no es sino de tendencia y proyectiva, jamás refleja un estado o un momento del mito. Fenómeno imaginario implicado por el esfuerzo de interpretación, su papel es conceder una forma sintética al mito e impedir que se disuelva en la confusión de los contrarios (Lévi-Strauss, 2013, p. 15).

Conclusiones

Aunque parece del puro ámbito de la contingencia, que sea la cocina la gran técnica emparentada con el mito, no resulta, mirando la historia hasta Platón, del todo casual. Quizás, y esto es lo que toda esta reflexión tendría que hacer pensar, el vínculo entre retórica y cocina es más profundo y estructural de lo que parece. Platón, quizás, no escogió sus analogías al azar. Quizás, esa técnica llamada “cocina” sea a su vez una metáfora, la más idónea, para esa técnica de las metáforas llamada retórica. Técnica de los desplazamientos semánticos y lingüísticos que, como los mitos, no se deja dominar por las estructuras normativas de la episteme clásica, ni gestionar por los anquilosados regímenes históricos de la verdad.

Volviendo a las tesis de Derrida que analizábamos al principio, la metáfora de la alimentación como movimiento de incorporación de lo extraño sí puede al menos posicionarse como la forma más “propia” de describir la lógica del discurso filosófico. Pues comer como incorporación es de hecho un movimiento de *traspaso* (y de todas las figuras del *trans*— aquí nombradas) de la frontera que separa el exterior del interior, o de aquello que divide perfectamente cualquier espacio bien delimitado. En otro seminario inédito, *Manger l'autre* (1989-1990) Derrida dice que es por esta razón que:

Ni siquiera se puede decir que no hay un lugar más propio para situar la cuestión del límite entre el afuera y el adentro que la boca y el comer. Se debe decir que esta línea entre afuera y adentro, el entre en general no tiene ningún sentido y ninguna chance de aparecer afuera, si se puede decir así, de aquello que tiene lugar por, para y alrededor de la boca, etc. (20, 2, 29/11/89: 100)¹⁸.

Dichos gestos de asimilación y jerarquización propios de la filosofía en cuanto discurso alzado, sostenido y organizado por una metafórica estructural que actúa como su misma ley de despliegue textual, son así nombrados “propiamente” mediante el tropo del comer y el cocinar. Y esto es posible sólo porque la filosofía opera en base a un lenguaje desfondado, en base a esa misma escritura que pretende denostar. Ello hace que la retórica sea un arte discursivo que se confunde a cada instante con la filosofía misma, pese a la necesidad histórica de establecer diferencias entre ambas. Esta confusión daría a la retórica un derecho inaudito, le otorgaría el título de ser “el foco mismo de todas las grandes cuestiones” (b. 20, f. 1, 8/11/89: 4), toda vez que el problema sea la diferencia entre el sentido propio y figurado, entre el significado literal y el metafórico. La alimentación como figura del discurso, dice Derrida, es un

18. « On ne peut même pas dire qu'il n'y pas un lieu plus propre à situer la question ou la limite du dehors et du dedans que la bouche et le manger. On doit même dire que cette ligne entre le dedans et le dehors, l'entre en général n'aucun sens et aucune chance d'apparaître en dehors, si on peut encore dire, de ce qui a lieu pour, par et autour de la bouche, etc ».

lugar privilegiado para constatar la irreductible presencia de este problema, en la medida en que las formulaciones que de ella se utilizan en filosofía siempre remiten en última instancia a preguntas como estas: ¿qué quiere decir comer con los ojos? ¿qué quiere decir tener al otro en el estómago? ¿qué quiere decir devorar un libro? ¿qué quiere decir digerir o no digerir no aquello que no es un alimento en sentido literal? ¿por qué hablar de gusto, de disgusto o de vomitar ahí donde se habla de cosas, como una obra de arte por ejemplo, que no se dan a la facultad gustativa, sino a la vista o al oído? (20, 1, 8/11/89: 4)¹⁹.

Todos estos cruces problemáticos con el lenguaje metafórico a los que la filosofía está expuesta y que se muestran de manera patente en los recursos retóricos alimenticios, hacen de ellos recursos tan necesarios como peligrosos: necesarios para cubrir la falta de lo “propio” de la que adolece estructuralmente el discurso filosófico –que tiene que apropiarse siempre de lo ajeno–, y peligrosos mientras la filosofía quiera reducir la metáfora a su uso filosófico, no comprendiendo la forma general de la metaforicidad. Esta falta de comprensión no es una simple carencia de un saber específico, sino que señala la incapacidad de la filosofía para explicitar su propia lógica metaforizante, de descubrirse a ella misma como una máquina de metaforización, a partir de la incorporación de lo otro. Mientras esta re-flexión no se dé, la filosofía seguirá estando imposibilitada para dominar la metáfora (Derrida, 1972, pp.272, 268). La alimentación seguirá siendo un recurso retórico que la filosofía pretende mantener en sus márgenes, pero que, como en un punto ciego para ella, amenazará siempre con volverse el nombre propio de su misma lógica interna.

Referencias

- Allhoff, Fritz & Monroe, Dave (eds.) (2012). *Comida & filosofía*. Río de Janeiro: Tinta negra bazar.
- Apicio, Marco Gavio (1987). *Cocina Romana*. Madrid: Coloquio.
- Aristóteles (1985). *Ética Nicomáquea, Ética Eudemia*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles (1999). *Retórica*. Madrid: Gredos.
- Barthes, Roland (2013). *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Buenos Aires: Paidós.
- Brillat-Savarin, Jean Anthelme (2001). *Fisiología del gusto*. Barcelona: Optima.

19. Qu'est-ce que manger des yeux? Qu'est-ce qu'avoir l'autre sur l'estomac? Qu'est-ce que dévorer un livre? Qu'est-ce que digérer ou ne pas digérer ceci ou cela qui n'est pas un aliment au sens dit littéral? Pour quoi parler du goût, de dégoût ou de vomir là où s'agit de choses, par exemple d'œuvre d'art qui ne s'adressent pas à la faculté gustative mais seulement à la vue ou à l'ouïe, etc.?

- Castañeda, Felipe (2008). Ensayos sobre antropofagia y buen comer en la filosofía antigua y medieval. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Crowther, Gillian (2013). *Eating Culture. An Anthropological Guide to Food*. Toronto: University of Toronto Press.
- Dalfen, Joachim (2004). *Plato: Gorgias*. Göttingen : Vandenhoeck & Ruprecht.
- Derrida, Jacques (1969-1970). *Théorie du discours philosophique. La métaphore*. Seminario inédito archivado en la Derrida Collection /Critical Theory Collection/ Special Collections and Archives/ UCI Library, California, USA. Box 20, files 1-4.
- Derrida, Jacques (1989-1990). *Manger l'autre: politiques de l'amitié*. Seminario inédito archivado en la Derrida Collection /Critical Theory Collection/ Special Collections and Archives/ UCI Library, California, USA. Box 10, files 8-15.
- Derrida, Jacques (1967). *L'écriture et la difference*. Paris: Seuil.
- Derrida, Jacques (1972). *Marges de la philosophie*. Paris: Minuit. Edición castellana de 2010, Madrid: Cátedra. Traducción de Carmen González Marín.
- Derrida, Jacques (2001). *La diseminación*. Madrid: Fundamentos. Traducción de José María Arancibia.
- Derrida, Jacques (2005). Hay que comer bien. El cálculo del sujeto. *Confines*, n° 17, Buenos Aires. Traducción de Virginia Gallo y Noelia Billi, revisada por Mónica Cragnolini.
- Fischler, Claude (1995). *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Barcelona: Anagrama.
- Foucault, Michel (2008). *Historia de la sexualidad*, vol. 2. *El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Harris, Marvin (1999). *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*. Área de conocimiento: ciencias sociales.
- Kaplan, David (Ed.) (2012). *The philosophy of food*. Berkeley: University of California Press.
- Korsmeyer, Carolyne (2002). *El sentido del gusto*. Barcelona: Paidós.
- Korsmeyer, Carolyne (2012). "Ethical Gourmandism". En Kaplan, D.M (Ed.). *The philosophy of food*. Berkeley: University of California Press.
- Lévi-Strauss (1997). *El pensamiento salvaje*. Colombia: FCE.
- Lévi-Strauss, Claude (2003). *Mitológicas III, El origen de las maneras de mesa*. México: FCE.

- Lévi-Strauss, Claude (2013). *Mitológicas I, Lo crudo y lo cocido*. México: FCE.
- Montecinos, Sonia (2005). *La olla deleitosa. Cocinas mestizas de Chile*. Santiago: Catalonia.
- Onfray, Michel (1989). *Le Ventre des philosophes. Critique de la raison diététique*. Paris: Grasset.
- Onfray, Michel (1995). *La raison gourmand. Philosophie du goût*. Paris: Grasset
- Platón (1987). *Diálogos II. Gorgias, Menexeno, Eutidemo, Menon, Cratilo*. Madrid: Gredos.
- Platón (1988a). *Diálogos III. Fedón, Banquete, Fedro*. Madrid: Gredos.
- Platón (1988b). *Diálogos IV. República*. Madrid: Gredos.
- Nietzsche, Friedrich (2000). *Escritos sobre retórica*. Madrid: Trotta.
- Richardson-Hay , Christine (2009). *Dinner at Seneca's Table: The Philosophy of Food . Greece & Rome, Second Series*, 56(1): 71-96.
- Saussure, Ferdinand (1945). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- Séneca, Lucio Anneo (1884). *Epístolas Morales a Lucilo*. Madrid: Luis Navarro.
- Séneca, Lucio Anneo (2000). *Consolación a Helvia*. Buenos Aires: El Aleph.
- Sansone, David (2009). *Once Again the Opening of Plato's "Gorgias" . En The Classical Quarterly, New Series*, 59(2): 631-633.

Sobre la autora

VALERIA ROCÍO CAMPOS SALVATERRA es Doctora en filosofía, por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesora Auxiliar e investigadora del Instituto de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Es autora de los libros "Violencia y fenomenología. Derrida entre Husserl y Levinas" (Metales pesados, 2017), "Transacciones peligrosas. Economías de la violencia en J. Derrida" (Pólvora, 2018), "Comenzar por el terror. Ensayos sobre filosofía y violencia" (Prometeo, 2020) y de numerosos artículos sobre el problema de la violencia en su relación con el discurso en la filosofía contemporánea. Actualmente, ha ampliado su campo de estudio hacia el uso de figuras retóricas asociadas a la alimentación en la filosofía, que le han permitido estudiar problemas epistemológicos y ontológicos desde una nueva óptica. Asimismo, realiza investigaciones de filosofía aplicada sobre alimentación, con énfasis en estudios culturales y políticos. Correo Electrónico: valeria.campos@pucv.cl.

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

**Arqueología en el valle inferior-medio del río
Chubut. Resultados de los trabajos exploratorios
en la localidad Las Chapas, dto. Alsina**

*Archeology in the lower-middle valley of Chubut river. Results of the exploratory works in
the locality Las Chapas, dto. Alsina*

VERÓNICA SCHUSTER

Instituto de Diversidad y Evolución Austral del CONICET, Argentina

GABRIELA ISABEL MASSAFERRO

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina

Instituto Patagónico de Geología y Paleontología CONICET, Argentina

RESUMEN Desde el año 2014 se vienen desarrollando tareas de relevamiento y prospecciones arqueológicas en un área que carecía de investigaciones sistemáticas previas sobre ambos márgenes del río Chubut en el paraje denominado Las Chapas. Estas tareas han permitido registrar hasta el momento ocho sitios, la mayoría de ellos se encuentran emplazados en aleros y cuevas labradas en la Formación Marifil y, presentan arte rupestre (generalmente pinturas monocromas rojas con motivos geométricos). No obstante, se identificaron también materiales de manera aislada, un sitio de superficie -todos ellos con presencia exclusivamente lítica- y un enterratorio del tipo *chenque*.

El conjunto lítico estudiado a la fecha proviene de recolecciones de superficie y de sondeos y se caracteriza por un alto predominio de materias primas silíceas locales de buena calidad, y en menor frecuencia, por materiales alóctonos como cuarcita y obsidiana. Se aprecia además una baja cantidad de instrumentos terminados (principalmente raspadores) mientras que son preponderantes los productos de talla y los núcleos agotados.

En este trabajo se presentan los resultados preliminares obtenidos y se exponen las similitudes y diferencias del registro estudiado con el de los sitios arqueológicos de la cuenca inferior y superior del río Chubut.

PALABRAS CLAVE Río Chubut; valle inferior- medio; arqueología; arte rupestre.

ABSTRACT Since 2014, archaeological surveys have been carried out in an area that lacked of previous systematic research. The area covers both margins of the Chubut river at the locality of Las Chapas. These works have registered eight sites so far, most of them are rock shelters and caves carved in the Marifil Formation with rock art (usually red monochrome paintings with geometric motifs). However, isolated materials were also identified, a surface site - all of them with an exclusively lithic presence - and a chenque type burial.

The lithic assemblage studied to date comes from surface and testpits collections and is characterized by a high preeminence of local siliceous raw materials of good quality for reduction, and less frequently, by allochthonous materials such as quartzite and obsidian. There is also a low quantity of finished instruments (mainly scrapers) while the reduction products and the exhausted cores are preponderant.

In this paper we present the preliminary results obtained. We also show the similarities and differences of the record studied with that of the archaeological sites of the lower and upper basin of the Chubut river.

KEYWORDS Chubut river; lower-middle valley; archaeology; rock art.

Introducción

El río Chubut nace en la precordillera andina y recorre transversalmente la provincia homónima hasta desembocar en el océano Atlántico. La relevancia de este río radica en varios aspectos: por una parte, es el más caudaloso y largo de los cursos fluviales de la Patagonia central; por otra parte, comunica los ambientes de la cordillera, meseta y costa; y por último, su desembocadura configura la única fuente permanente de agua dulce de todo el litoral chubutense. La importancia de este río en el modo de vida, desarrollo e interacción de las poblaciones humanas del pasado ha sido mencionado frecuentemente tanto en la bibliografía arqueológica (Aschero et al., 1983; Bellelli, 1999; Gómez Otero, 2007, Gómez Otero, Moreno y Schuster, 2010; entre otros trabajos) como en las crónicas de los primeros viajeros-exploradores y colonos galeses (Claraz, 1865-1866; Embon, 1950; Fontana, 1976; Llwyd ap Iwan 1864 en Roberts y Gavirati 2008; entre otros autores); principalmente, porque su cauce y costas presentan disponibilidad permanente de agua dulce, recursos faunísticos, vegetales, rocas y minerales, además de paredones y/o cuevas rocosas que ofrecen protección contra las inclemencias ambientales.

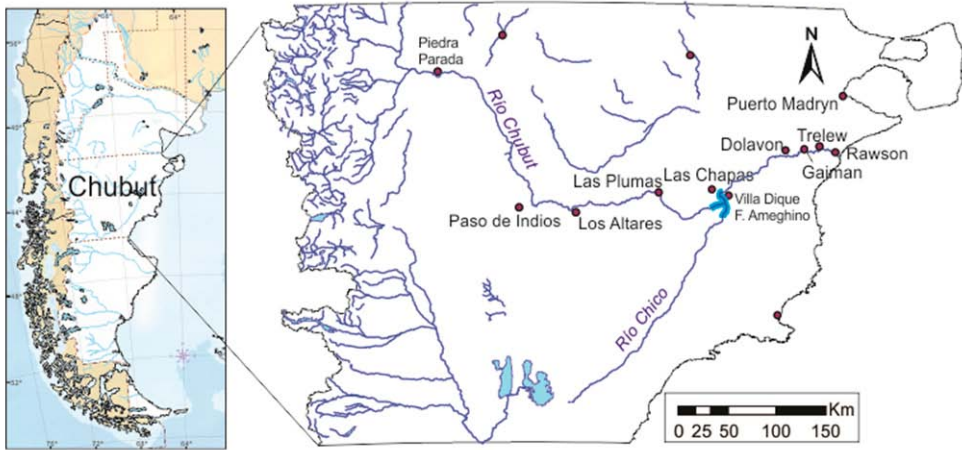


Figura 1: Área de estudio: valle inferior-medio del río Chubut.

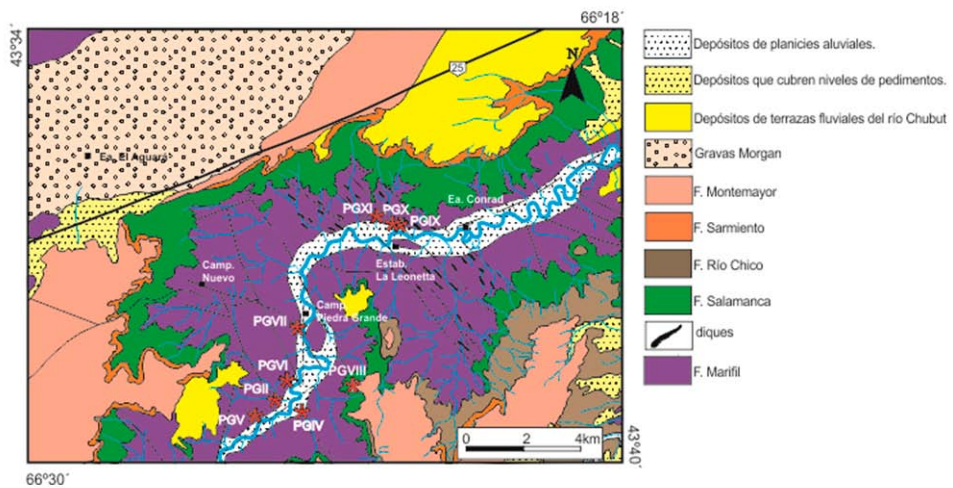


Figura 2: Mapa geológico con la ubicación de los sitios arqueológicos detectados a la fecha en la localidad Piedra Grande (PG).

El curso medio del río Chubut cuenta con 30 años de investigaciones, destacándose la localidad arqueológica Piedra Parada (Aschero et al., 1983; Bellelli, 1988, 1999, 2005; Carballido, 2000-2002; Fernández, 2008, 2010; Marchioni y Bellelli, 2013; Pérez de Micou, Bellelli y Aschero, 1992, 2011; Stern, Gómez Otero y Belardi, 2000; entre otros trabajos). Por su parte, el cauce inferior está siendo estudiado desde el año 2007, aunque las labores arqueológicas han estado mayormente concentradas en la zona del estuario (Gómez Otero, 2007; Gómez Otero et al., 2010; Svodoba, 2015). Respecto al valle inferior-medio del río, zona de interés de este trabajo (Figura 1), cabe mencionar

que no ha sido objeto de estudios arqueológicos sistemáticos hasta el 2014, año que emprendimos un proyecto en el área. Las labores se han centrado principalmente en las localidades Villa F. Ameghino y Las Chapas, sin embargo, el área de afectación abarca 7600 km² aproximadamente¹. El objetivo principal del proyecto es caracterizar la ocupación humana, reconociendo su variabilidad espacial y temporal, determinando su tecnología y el modo de vida de los grupos humanos que habitaron o circularon por el valle inferior-medio del río Chubut.

Antecedentes regionales

Curso inferior del río Chubut

En cercanías a las ciudades de Trelew y Rawson (Figura 1) se detectó la localidad arqueológica Cinco Esquinas, ubicada en el paraje homónimo (Gómez Otero, 1994; Gómez Otero et al., 2010). Además del material óseo humano (Millán, Gómez Otero y Dahinten, 2013), se estudiaron los restos faunísticos (Svoboda, 2015) y la cerámica (Gómez Otero, Constenla y Schuster, 2014; Schuster, 2014) que fue datada circa 1500 años AP (Gómez Otero et al., 2010).

En La Angostura –Gaiman (Figura 1)- se registró en la década de 1970 un sitio con arte rupestre con motivos grabados (Luna Pont, Scandroglio, Gilardine y Aranda, 1970c). Entre ellos se distinguieron: pisadas de guanaco y puma, tridígitos, puntiformes, lineales, cuadriculados, geométricos combinados complejos y zig-zag. En el año 2011, se visitó este alero en compañía de otros arqueólogos del CCT CENPAT-CO-NICET, pudiéndose reconocer además motivos pintados en rojo y negro (figura antropomorfa, dígitos, tridígitos, entre otros no identificados). En esta misma localidad se registraron entierros humanos múltiples en el cerro Loma Torta (Gómez Otero et al., 2009) y en Bryn Gwyn (Gómez Otero et al., 2012). Estos contextos mortuorios se suman a otros que han sido analizados y cubren un rango temporal de ocupaciones en el área entre los 2600 y 200 años AP (Millán et al., 2013).

Curso medio del río Chubut

De los sitios arqueológicos estudiados se destaca la localidad arqueológica Piedra Parada (Figura 1) en la que se han registrado numerosos sitios a cielo abierto, estratificados con arte rupestre en paredones o cuevas rocosas, canteras líticas (Aschero et al., 1983; Bellelli, 1983, 2005; Fernández, 2008, 2010; Gómez Otero y Bellelli, 2006; Onetto, 1983, 1991; Pérez de Micou, 1983; entre otros trabajos), y en menor frecuencia, enterratorios humanos (Fisher, 1983; Gómez Otero y Bellelli, 2006; Kozameh, Bellelli y Brunás, 2009). De los materiales recuperados, cabe señalar la excelente preservación de vegetales, cueros y cestería (Marchioni y Bellelli, 2013; Pérez de Micou et al., 1992; entre otros trabajos). La obsidiana estaría circulando por la región desde al me

nos 3200 años AP (Bellelli, 1988; Pérez de Micou et al., 1992; Stern, Bellelli y Pérez de Micou, 2007); y la cerámica lo estaría durante los últimos 1000 AP (Fernández, 2010). No obstante, la antigüedad de las ocupaciones humanas se remonta a 5000 años AP (Pérez de Micou et al., 1992).

Curso inferior-medio del río Chubut: Arqueología en el área del proyecto

Ocho kilómetros aguas arriba del dique Florentino Ameghino (Figura 1), Menghin excavó el sitio Chacra Briones que quedó sumergido a partir de la construcción y funcionamiento de la represa (Aschero, Bellelli y Fontanella, 1983-1985). Era un alero con pinturas rupestres de motivos geométricos y grecas de colores rojo, amarillo, negro y blanco (según Anónimo 1956, citado en Aschero, et al., 1983-1985; Sánchez Albornoz, 2011). El material recuperado en estratigrafía –fundamentalmente lítico, algunos tiestos y una pieza cerámica casi completa- fue descripto y publicado años más tarde (Aschero et al., 1983-1985).

En la localidad Las Chapas (Figuras 1 y 2), se notificaron en la década del 1970 la presencia de tres sitios con arte rupestre (Luna Pont, 1970; Luna Pont, Gilardine, Ferrari, Scandroglio y De Luna Pont, 1970a; Luna Pont et al., 1970b). El primero se caracteriza por pinturas de color rojo, y en menor frecuencia, amarillo. El segundo, también presenta pintura monocromática roja plasmada en motivos geométricos curvilíneos, puntiformes y tridígitos (Luna Pont et al., 1970a). El último sitio -PGIII es una roca aislada, grabada con motivos abstractos y geométricos (Luna Pont, 1970; Luna Pont et al., 1970b).

En Las Plumas (Figura 1), Menghin y Gradín (1972) informaron la presencia del sitio con grabados Piedra Calada de Las Plumas (PCLP). También, detectaron otros tres sitios de superficie -compuestos fundamentalmente por material lítico- y mencionaron la presencia de 10 sitios con pinturas (Menghin y Gradín, 1972). Tres décadas después, y en proximidades del sitio PCLP, un aficionado recolectó fragmentos cerámicos en superficie, que al ser estudiados permitieron establecer su elaboración a partir de rollos superpuestos (Schuster, Banegas y Taylor, 2013) con materia prima local (Schuster, 2014). En Los Altares (Figura 1), se han realizado recolecciones asistémáticas en un sitio de superficie próximo a la localidad El Sombrero (Gómez Otero, Alric y Taylor, 1996). El único material estudiado a la fecha es la cerámica que se habría elaborado con arcillas locales (Gómez Otero et al., 1996), mediante el modelado (Schuster y Banegas, 2010; Schuster et al., 2013), y que habría sido utilizada para cocinar o almacenar vegetales, animales terrestres y probablemente, pescado (Schuster, 2014; Gómez Otero et al., 2014).

Descripción ambiental y caracterización geológica

El río Chubut es el único cauce permanente de la región (Figura 1 y 3). Es un río alóctono, de hábito meandriforme cuyos caudales máximos se dan entre los meses de mayo a agosto (Panza, Sacomani, Rodríguez, Aragón y Parisi, 2002). El resto de los cauces son semi permanentes, tienen poca extensión, y conforman una red poco integrada, que en algunos casos, desagua en bajos endorreicos.

El clima-de acuerdo con la clasificación de Köppen- es BWk árido frío con temperaturas medias anuales debajo de los 18°C. Los inviernos son muy fríos y los veranos cálidos. Las precipitaciones son muy escasas, entre 100 y 200 mm anuales, concentradas en el invierno (Paruelo, Beltrán, Jobbágy, Sala y Golluscio, 1998). Los vientos dominantes son del oeste a lo largo de todo el año (Labraga y Villalba, 2009).

La región es una estepa arbustiva que pertenece a la Provincia Fitogeográfica del Monte, distrito Austral, con baja cobertura y cuyas especies más características son *Larrea divaricata* (Jarilla), *Lycium chilense*, *Chuquiraga* sp, *Prosopis alpataco*, *Ephedra orcheta*, *Verbena* sp, junto a las gramíneas *Stipa* sp., *Atriplex lampa*, *Poa* sp., entre otras (León, Bran, Collantes, Paruelo y Soriano, 1998).



Figura 3: Diferentes vistas del cauce y valle inferior-medio del río Chubut en la localidad Las Chapas.

Entre los recursos faunísticos terrestres y fluviales de mayor importancia económica se destacan: el guanaco (*L. guanicoide*) y choique (*P. pennata*) como los de mayor porte; varias especies de aves fluviales –anátidos- y peces como la perca (*P. trucha*) y pejerrey (*D. hatcheri*).

Desde el punto de vista fisiográfico, el área fue clasificada por Beeskow, Del Valle y Rostagno (1987) como un relieve de erosión sobre el Grupo Chubut y el Complejo Marifil, con serranías bajas y áreas planas. Las alturas medias están entre 80 (valle) y 300 msnm (meseta).

El sector en estudio integra lo que geológicamente se denomina como Macizo de Somuncura en el sentido de Ramos (1999). Las rocas más antiguas que afloran son volcanitas y piroclastitas de la Formación Marifil de edad jurásica inferior a media. Esta formación se haya intruída por diques andesíticos que se distribuyen en una franja de orientación NO-SE al sur de la estancia Conrad (Figura 2). Sobre estas volcanitas se depositan los sedimentos marinos someros de la Formación Salamanca, que está integrada en su sección inferior por areniscas cuarzosas finas a gruesas y arcillitas de gran importancia económica. La sección superior son areniscas coquinoideas, coquinas, calizas y areniscas medianas a conglomerádicas. Estos depósitos están cubiertos por las areniscas y tobas continentales de la Formación Río Chico del Paleoceno superior, y por encima se depositan las chonitas, tobas (algunas silicificadas) y bentonitas con niveles de yeso de la Formación Sarmiento. Esta depositación abarca el lapso Eoceno-Oligoceno. Durante el Plioceno se suceden dos niveles de agradación que cubren de gravas y arenas las formaciones anteriores, éstos son la Formación Montemayor (Rodados Patagónicos) y las Gravas Morgan. En el Cuaternario se suceden cuatro niveles de terrazas del río Chubut (gravas, gravas arenosas, arenas finas a gruesas subordinadas, escasos limos y arcillas), sedimentos que cubren tres niveles de pedimentación planicies y conos aluviales, eólicos y bajos sin salida. Todos estos depósitos están constituidos por gravas, arenas y limos.

Tareas arqueológicas desarrolladas

Los trabajos de campo efectuados hasta el momento comprendieron las siguientes actividades:

- a) prospecciones sistemáticas y asistemáticas para evaluar la estructura regional de los recursos disponibles (ej. arcillas, rocas, pigmentos, entre otras),
- b) sistemáticas pedestres con recolección de materiales arqueológicos en superficie,
- c) delimitación de rasgos arqueológicos puntuales (arte rupestre, *chenques*, sitios estratificados y de superficie),
- d) registro digital y caracterización inicial de las manifestaciones rupestres a partir de variables como: color, motivo, técnica, etc.
- e) sondeos en algunos sitios arqueológicos con la finalidad de evaluar su potencialidad y, finalmente,
- f) excavaciones (por niveles artificiales de 10cm).

A través de las labores en el terreno se recuperó material arqueológico en superficie y en estratigrafía, y se tomaron distintos tipos de muestras, algunas de ellas para fechados radiocarbónicos (ej. carbón de fogones). En el laboratorio, se realizaron las tareas iniciales de conservación y clasificación de los materiales recolectados (lítico y óseo hasta el momento) y se trabajaron las fotografías del arte rupestre con el soft

ware Dstrecht para mejorar la definición y el contraste. Por último, se emprendieron los primeros estudios de cortes petrográficos en las rocas soporte de las manifestaciones rupestres.

Breve descripción de los sitios en estudio

En la tabla 1 se mencionan los sitios identificados hasta el momento, y a continuación en la tabla 2, se describen los sitios con arte rupestre que están actualmente en estudio.

Tabla 1: Materiales arqueológicos recuperados en los sitios actualmente en estudio en la localidad Las Chapas.

Sitio	Margen del río	Distancia del río	Tipo de sitio	Materiales Arqueológicos
PG II	Izquierda	198	Alero con Arte	Materiales líticos (lascas sílice y microlascas calcedonia), fragmentos y astillas óseas sin identificar cascaras huevo choique
PG IV	Derecha	251	Cueva con Arte	Materiales líticos (rodado pulido y microlascas sílice) y astillas óseas sin identificar y cascaras huevo choique
PG V	Izquierda	70	Cueva	Materiales líticos: raspador sílice
PG VII	Izquierda	30	Alero con Arte	Materiales líticos (núcleo agotado de sílice, lasca primaria sílice, rodado testeadó sílice, microlasca obsidiana) y astilla óseas sin identificar
PG VIII	Derecha	962	Chenque	-
PG IX	Izquierda	189	Sitio de Sup.	Materiales líticos (rodados testeados, rodado con escotadura, núcleo agotado, lascas medianas; instrumento sílice, microlascas sílice y calcedonia,) y fragmentos de umbos de bivalvos no identificados
PG X	Izquierda	216	Cueva con Arte	Materiales líticos (núcleo agotado, lascas primarias y secundarias, y microlascas de sílice) y diáfisis de huesos largos indeterminados

PG XI	Izquierda	725	Cueva con Arte	Materiales líticos: núcleo agotados sílice, calcedonia y xilópalo; lascas primarias sílice, cuarcita y calcedonia; lascas secundarias sílice, xilópalo, cuarcita, calcedonia; cuchillo sílice y calcedonia; puntas de proyectil de sílice; pedúnculo sílice; preforma microlítica sílice y microlascas sílice y obsidiana.
-------	-----------	-----	----------------	--

Tabla 2: Caracterización general de los sitios con arte rupestre en Piedra Grande (PG)-Las Chapas.

Sitio	Soporte	Orientacion	Tipo de soporte	Motivos								Técnicas de			Color
				P	R	C	F	T	P	G	N/D	G	PM	PB	
PG II	Ignimbrita	SO	Alero	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	X	Rojo, negro
PG IV	Ignimbrita	NO	Cueva y alero	X	X	X	-	X	-	X	X	-	X	-	Rojo, amarillo
PG VII	Ignimbrita	E-SE	Alero	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	Rojo
PG X	Ignimbrita	S	Cueva	X	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	Rojo
PG XI	Ignimbrita	O	Cueva	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	Rojo

Referencias: P=puntiformes, R=rectilíneo, C=circular, F=figurativo; T=tridígitos, P=pisadas, G=grecas, N/D= no determinado; G=grabado, PM=pintura monocroma, PB= pintura bícroma.

PG II: Es un alero orientado al sur con manifestaciones rupestres en una superficie lineal de ocho metros. Hacia un extremo presenta un perfil asimétrico propio de la deformación estructural de la roca que le produjo una inclinación hacia el oeste. Por ello, este sector es más cerrado y de baja altura (no mayor a 1.30m) (Figuras 6c y d). La altitud es de 81m y el cauce del río se encuentra a solo 0.21km. Este sitio no recibe insolación directa en ninguna estación del año. Las pinturas rupestres son rojas monocromas (solo hay un posible caso de bicromía con negro) y se disponen aprovechando tanto espacios amplios y superficie planas, como lugares muy pequeños o salientes entre las rocas. La mayoría de los motivos son puntiformes, círculos concéntricos, círculos con puntos, y en menor medida, pisadas (choique, puma y guanaco). También hay otros motivos desvaídos que no han podido ser identificados (Tabla 2; Figuras 4a y b). Se practicaron dos sondeos de 1m² en el sector E y O respectivamente. El sondeo 1 se realizó debajo de un grupo de pinturas; mientras que el sondeo 2 se practicó en el área más cerrada y protegida del alero (cueva), donde a *posteriori* se abrió una excavación de 4m² que llegó hasta los 0.50m de profundidad. Se identificaron estructuras de fogones, restos óseos y materiales líticos (Tabla 1).

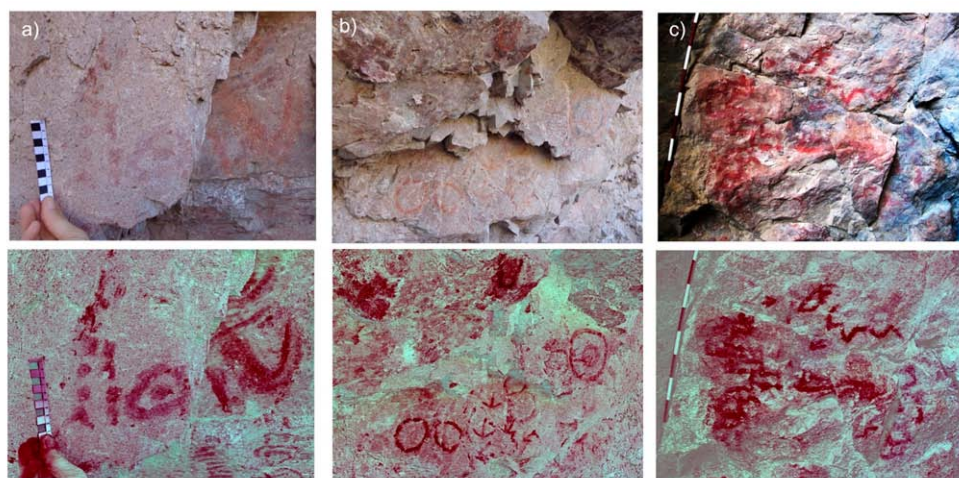


Figura 4: Motivos pintados monocromo rojo en los sitios PG II (a y b) y PG IV (c). Fotografías originales (arriba) e imágenes digitalizadas con DStretch (abajo).

PG IV: Es una cueva profunda que se compone de tres recintos que van reduciéndose en tamaño (Figura 4c). La boca es de poco más de 3m de ancho, y por fuera de la línea de goteo presenta una superficie de uso muy reducida, de 4m de ancho por 25 de largo (Figuras 6a y b). Se emplaza a unos 7m respecto de la planicie de inundación del río y a una distancia del mismo de 0.25km. En el primer recinto hay dos paneles con pinturas rojas monocromas -soporte NE y SO respectivamente (Figura 6b)- que presentan motivos muy desvaídos que no pudieron identificarse, no obstante ello, se observan puntos, círculos concéntricos, líneas paralelas, zig-zag y grecas (Tabla 2; Figura 4c). Además, hay un motivo que ha sido repintado actualmente. En la pared E del segundo recinto hay rastros de pintura amarilla, cuyo motivo no pudo ser identificado debido a una pátina negra que cubre las paredes. Los materiales arqueológicos recolectados en una superficie de 100m² se presentan en la Tabla 1. Finalmente, cabe señalar que se tuvo información de que a principios de la década del 1970, pobladores locales recuperaron de este sitio artefactos de molienda (según los relatos, morteros o molinos grandes y pesados) y restos óseos humanos de al menos un individuo. Actualmente, a pesar del acceso dificultoso, esta cueva es conocida en la zona y muy frecuentada para fines turísticos locales.



Figura 5: Vista de los sitios PG XI (a, b) y PG X (c, d); algunos de los materiales líticos recolectados en superficie en el sitio PG XI (e y f).

PG VII: Es un alero con orientación este, de 23m de largo por un ancho que varía entre los 2 y 7m, que se emplaza a 80 msnm y a 20m del cauce del río. En el extremo norte de este paredón (denominado “B”), y a 40cm por encima del nivel actual del terreno, se presentan un grupo de pinturas rojas monocromas desvaídas que ocupan una superficie de 0.50 x 1.10m. Debido a su estado de conservación no pudieron identificarse los motivos (Tabla 2). Se recolectaron materiales en superficie y se practicaron dos sondeos de 1m² que llegaron al metro de profundidad. Ambos se realizaron en el extremo sur del alero –sector “A”–, el primero sobre la línea de goteo y el segundo, en el área de mayor reparo del sitio (Tabla 1).

PGX: Es una cueva espaciosa (10 x 20m) con una entrada ancha que permite la observación directa del valle (Figura 5c y d), emplazada a 200 m del cauce del río. En este sitio la infiltración solar es nula, ya que es profunda y oscura. La mayor parte de la cueva presenta una pátina negra muy densa que cubre prácticamente todas las paredes desde el techo al piso actual. No obstante ello, se pudieron identificar trazos

de pintura roja monocromática: puntiformes y otros indeterminados (Tabla 2). Se recolectó material arqueológico que fue redepositado en superficie por un animal pequeño que recientemente excavó una madriguera de 40cm ancho, 25cm largo y 30cm de profundidad (Tabla 1).

PGXI: Es una oquedad pequeña (7 x 10m), que por su orientación no tiene vista panorámica al río, y que se encuentra a 750m del cauce actual (Figura 5a y b). Sobre la pared oeste se identificó pintura roja muy desvaída y parcialmente obliterada por líquenes (Tabla 2). La poca conservación de las manifestaciones rupestres posiblemente esté relacionada con la exposición solar continua y directa a la que están sometidos los soportes rocosos y, muy especialmente, los de la pared NO. Los materiales que fueron recolectados en superficie en un área de 70m² se presentan en la Tabla 1.



Figura 6: Sitio PG IV: abertura de la cueva (a), soportes con pintura roja monocroma (b), y vistas del sitio PG II (c y d) donde se señala la ubicación de la cueva y la posición de las pinturas en el alero (d).

Primeros datos obtenidos y expectativas a futuro

La etapa inicial en la que se encuentra el trabajo no permite por el momento formular conclusiones, pero sí presentar las expectativas generadas a partir de los resultados parciales obtenidos, así como de los futuros trabajos de campo y de los análisis de laboratorio a desarrollar.

El ambiente del valle medio habría resultado muy favorable para la subsistencia humana en el pasado, principalmente porque el recurso más crítico en la actual provincia del Chubut –el agua- aquí abunda y es permanente, al igual que la fauna y los recursos leñosos y vegetales que se encuentran en cantidades y volúmenes importantes. La geología –particularmente los afloramientos de la Formación Marifil- también resultan importantes a la hora de evaluar la aptitud de la región. Esta formación contiene muchos tipos litológicos diferentes producto de erupciones volcánicas explosivas (plinianas). Incluye ignimbritas, tobas, lahares, diques, domos y cuerpos subvolcánicos (Panza et al., 2002). Tanto las ignimbritas como los domos riolíticos desarrollan aleros y oquedades redondeadas por efectos de la erosión diferencial (Geuna y Ecosteguy, 2008) que resultan lugares óptimos para la ocupación humana. Este tipo de rocas ha ofrecido refugio a grupos de cazadores recolectores a lo largo de la historia en Patagonia, a modo de ejemplo: las cuevas de Comallo en Río Negro (Arrigoni, 1975), la Cueva de las Manos en Santa Cruz (Ecosteguy, Geuna, Franchi y Dal Molin, 2013; Gradín, Aschero y Aguerre, 1976), el Cerro Pintado (Bellelli, Carballido, Fernández y Scheinsohn, 2003) y el área de Piedra Parada (Bellelli y Pereyra, 2002) en Chubut. Además, la geología regional aporta materias primas líticas. Las ignimbritas en ciertas condiciones pueden desarrollar una fractura concoide que las hace susceptibles de ser utilizadas para la talla. A su vez, se asocian a vetas de sílice (cuarzo, calcedonia o jaspe) que también son aptas para la manufactura de instrumentos. Otras potenciales materias primas asociadas a la Formación Marifil podrían ser los lentes de obsidiana y los diques básicos que la intruyen. Por otro lado, la alteración *in situ* de estas vulcanitas da origen a los mantos de caolín que se explotan en el área (Domínguez, Dondi, Etcheverry, Recio e Iglesias, 2016). La Formación Salamanca incluye restos de árboles petrificados (Bosque Petrificado Ameghino) que pueden ser fuentes de xilópalo. Por último, cabe mencionar las tobas silicificadas en la Formación Sarmiento (Panza et al., 2002) y las gravas que tapizan los distintos niveles de agradación y aterrazado del área de estudio. En las recorridas expeditivas realizadas hasta el momento, no se ha podido localizar ninguna de estas posibles fuentes de materias primas a excepción de los diques de basandesitas y los troncos silicificados, que no resultaron aptos para la talla. Quizás por este motivo, recurrieron a la sílice -77.24%- y en menor medida a la calcedonia -10.17%- (Tabla 3). En los sitios estudiados se ha registrado además otros dos tipos de materia prima que no son locales: cuarcita -3.59%- y obsidiana -2.39%- (Tabla 1). Para esta última, aún no se han emprendido estudios químicos es

pecíficos para identificar su procedencia, pero si tenemos en cuenta los resultados obtenidos en sitios cercanos al área -Las Plumas, Cabo Dos Bahías, el curso del río Chico, Pampa de Sacanana, Sierra de Pire Mahuida y Piedra Parada- se observa que el tipo dominante de obsidianas en la región es la Sacanana I (Boschín y Massafarro, 2014; Castro Esnal, Pérez de Micou y Stern, 2012; Stern et al., 2000; Stern et al., 2007, entre otros trabajos).

Tabla 3: Frecuencia del material lítico registrado en superficie, sondeos y/o excavaciones en los sitios PG - II, IV, V, VII, IX, X y XI.

Materia Prima	Núcleos	Instrumentos	Desechos	N Total	% Total
Sílice	14	14	101	129	77.24
Calcedonia	-	-	17	17	10.17
Cuarcita	-	-	6	6	3.59
Obsidiana	-	-	4	4	2.39
Xilópalo	1	1	4	6	3.59
Basalto	-	1	4	5	2.99
Total	15 (8.98%)	16 (9.58%)	136 (81.43%)	167	100

Respecto al arte rupestre, en el área este tipo de manifestaciones parece restringirse a la técnica de pintura por sobre el grabado, y dentro de ésta, se destacan los motivos geométricos monocromáticos rojos (Tabla 2). De manera preliminar, podemos relacionar este conjunto al estilo de grecas de Piedra Parada I atribuido a los momentos tardíos (Aschero et al., 1983), si bien en esta área la pintura se manifiesta con una mayor variedad cromática.

Sin lugar a dudas, entre las actividades humanas del pasado detectadas, la más visible y notoria es la producción de arte, no obstante, a partir de las primeras intervenciones arqueológicas efectuadas y del material arqueológico recuperado (fundamentalmente lítico) se pueden plantear otras tareas que también se habrían desarrollado en los sitios. Alrededor de los fogones, que se presentan planos y sin estructuras, se recuperó la mayor parte de los materiales arqueológicos. En general, éstos están compuestos por escasos y pequeños fragmentos de fauna (en análisis), restos de talla lítica (81.43%), núcleos prácticamente agotados (8.98%) y baja cantidad de instrumentos (9.58%) (Tabla 1), entre los que se destacan raspadores y puntas de proyectil. Las características de estas últimas -pedúnculo destacado, limbo triangular simétrico y aletas entrantes- resultan similares a las recuperadas en las capas 1b y 2a de Campo Moncada 2, asignadas al período más tardío de ocupación cerámico (Aschero et al., 1983), si bien en el nivel 3 de Chacra Briones, este tipo de puntas es asignado al precerámico (Aschero et al., 1983-1985).

Los datos obtenidos permiten inicialmente plantear ocupaciones humanas breves o esporádicas en los sitios del área. Una probable hipótesis de ocupación, es que estos sitios fueran empleados para vivienda o refugio temporal durante la primavera y el otoño, ya que en el invierno estos espacios resultan muy húmedos y fríos debido a que no están expuestos a la radiación solar (especialmente los de la margen izquierda). Estos datos se ven sustentados por los estudios geológicos y geo-hidrológicos realizados por Petersen (1946) y Pronsato (1950), quienes mencionan que durante el invierno las costas del río habrían sido más elevadas, y por lo tanto, menos factibles para el uso humano. Los antecedentes arqueológicos en Piedra Parada informan que habría ocupaciones humanas durante todo el año, si bien se detecta mayor recurrencia durante la primavera y el otoño (Onetto, 1991).

A partir de los estudios emprendidos se abren una serie de interrogantes que da lugar a la continuación y profundización de las investigaciones arqueológicas en el área de estudio. El avance de las mismas, permitirá ampliar la discusión y la integración regional con áreas ya estudiadas –ej. Piedra Parada- respecto del uso del espacio fluvial por los grupos cazadores recolectores que habitaron y circularon el valle del río Chubut en el pasado.

Agradecimientos

A la Empresa Piedra Grande S.A por brindar alojamiento y facilidades logísticas, especialmente al Dr. Claudio Iglesias, por la colaboración en los trabajos de campo y por la información brindada para detectar fuentes de materias primas y sitios arqueológicos. Al Lic. Maxi Brendel, al Sr. Jorge Puntel y al Sr. Nelson Alejandro por su asistencia en el campo, a las familias Prieto y Conrad por permitirnos el acceso a sus campos. A los árbitros y editores de la Revista por sus valiosas sugerencias y a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco que financió parte de los trabajos de campo.

Notas

1. El Proyecto “*Arqueología en el valle inferior-medio del río Chubut*”, acreditado desde el año 2014 por la Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, comprende el sector delimitado entre la localidad Las Plumas al NO, el Dique Florentino Ameghino al NE, la ruta Nacional N°3 al SE y la Laguna Salada al SO.

Referencias

Arrigoni, Gloria (1975). Investigaciones Arqueológicas en las Cuevas de Comallo. Informe Preliminar. Presentado al Centro de Investigaciones Científicas. Viedma. MS.

- Aschero, Carlos, Cecilia Pérez de Micou, María Onetto, Cristina Bellelli, Lidia Nacuzzi y Alfredo Fisher (1983). Arqueología del Chubut. El valle de Piedra Parada. Dirección Provincial de Cultura del Chubut. Rawson, Chubut.
- Aschero Carlos, Cristina Bellelli, y María Victoria Fontanella (1983-1985). La industria lítica de la secuencia arqueológica de Chacra Briones (Dique Ameghino, Chubut). Excavaciones de O. F. A. Menghin, 1956-1959. *Cuadernos* 10: 319-338.
- Beeskow, Ana, Héctor Del Valle y Mario Rostagno (1987). Los sistemas fisiográficos de la región árida y semiárida de la provincia de Chubut, Argentina. Secretaría de Ciencia y Técnica, Delegación Regional Patagónica, Puerto Madryn, Chubut, Argentina.
- Bellelli, Cristina (1983). Sitio Campo Moncada 2. Arqueología del Chubut. El valle de Piedra Parada: 43-50. Gobierno de la Provincia del Chubut. Chubut.
- Bellelli, Cristina (1988). Recursos minerales: su estrategia de aprovisionamiento en los niveles más tempranos de Campo Moncada 2 (Valle de Piedra Parada, Río Chubut). Arqueología Contemporánea Argentina. Perspectivas y Actualidad (H.D. Yacobaccio, L.A. Borrero, L.C. García, G.G. Politis, C.A. Aschero y C. Bellelli): 147-176. Ediciones Búsqueda, Buenos Aires.
- Bellelli, Cristina (1999). El paisaje cultural prehispánico en el valle de Piedra Parada. Provincia del Chubut, Patagonia Argentina. Paisajes Culturales. Un enfoque para la salvaguarda del patrimonio: 135-145. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Argentina.
- Bellelli, Cristina (2005). Arqueología y patrimonio. Una historia de usos y abusos en el Valle medio del río Chubut (Patagonia argentina). Tramas en la Piedra. (D. Fiore y M.M. Podestá editoras): 251-262. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y Word Archaeological Congress.
- Bellelli, Cristina, Mónica Carballido, Pablo Fernández y Vivian Scheinsohn (2003). El pasado entre las hojas. Nueva información arqueológica del noroeste de la provincia del Chubut, Argentina. *Werken*, 4: 25-42
- Bellelli, Cristina y Fernando Pereyra (2002). Análisis geoquímicos de obsidiana: distribuciones, fuentes y artefactos arqueológicos en el Noroeste del Chubut (Patagonia argentina). *Werken*, 3: 99-118.
- Boschín, María Teresa y Gabriela Isabel Massafarro (2014). La obsidiana: una señal geoarqueológica del alcance de las relaciones sociales en Patagonia pre y post-hispánica. Arqueología precolombina en Cuba y Argentina: esbozos desde la periferia (O. Hernández de Lara y A. M. Rocchietti compiladores): 227-258. Aspha Ediciones. Buenos Aires.

- Carballido, Mónica (2000-2002). Tendencias en la organización de la tecnología lítica de momentos tardíos en Piedra Parada (Chubut, Argentina). *Cuadernos*, 19: 109-130.
- Castro Esnal, Analía, Cecilia Pérez de Micou y Charles Stern (2012). Circulación de obsidiana en Chubut, Patagonia Central, Argentina: uso de las materias primas extra-regionales como indicadores de movilidad e interacción entre grupos cazadores recolectores. *Revista do Museu de Arqueología e Etnología*, 21: 93-102.
- Claraz, George (1988) [1865-1866] Diario de viaje de exploración al Chubut. Ed. Marymar. Buenos Aires.
- Domínguez, Eduardo, M. Dondi, Raúl Etcheverry, C. Recio y Claudio Iglesias (2016). Genesis and mining potential of kaolin deposits in Patagonia (Argentina). *Applied Clay Science*, 131: 44-47.
- Embon, Aron (1950). Fuentes históricas con noticias etnográficas y arqueológicas del indígena Patagón. Tesis Doctoral en Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata. Ms.
- Escosteguy, Leonardo, Silvana Geuna, Mario Franchi y Carlos Dal Molin (2013). Hoja Geológica 4172-II, San Martín de los Andes, Provincias de Río Negro y Neuquén. Boletín 409. SEGEMAR. Buenos Aires.
- Fernández, Pablo Marcelo (2008). Tendencias temporales en el aprovechamiento de grasas durante el holoceno tardío en el noroeste de Chubut. Problemáticas de la Arqueología Contemporánea. Tendencias temporales en la utilización de los recursos animales (M. De Nigris y P.M. Fernández Editores) (pp. 617-622). Buenos Aires.
- Fernández, Pablo Marcelo (2010). Cazadores y presas. 3500 años de interacción entre seres humanos y animales y animales en el noroeste de Chubut. Fundación de Historia Natural Félix de Azara, Buenos Aires.
- Fisher Alfredo (1983). Sitio Paso del Sapo. Arqueología del Chubut. El valle de Piedra Parada: 79. Gobierno de la Provincia del Chubut. Chubut.
- Fontana, Luis Jorge (1976) [1846-1920] Viaje de exploración en la Patagonia Austral. Ed. Marymar, Buenos Aires.
- Geuna, Silvana y Leonardo Ecosteguy (2008). El Valle del Río Pinturas. La Cueva de las Manos. Sitios de Interés Geológico de la República Argentina. Tomo II, Sur. *Anales Dirección Nacional del Servicio Geológico Minero Argentino*, 46:771-780. Buenos Aires.
- Gómez Otero, Julieta (1994). Sitio Loma Grande (valle inferior del río Chubut). Guía de Campo de la Séptima Reunión de Campo del CADINQUA (pp. 66-67). CENPAT-CONICET. Puerto Madryn, Chubut.

- Gómez Otero, Julieta (2007). Recursos, dieta y movilidad en la costa centro-septentrional de Patagonia durante el Holoceno medio y tardío. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Ms.
- Gómez Otero, Julieta, Viviana Alric y Roberto Taylor (1996). Una nueva forma cerámica del Chubut: análisis mineralógicos y experiencias de reproducción. Arqueología, solo Patagonia (editora J. Gómez Otero) (pp. 349-358). Centro Nacional Patagónico, Puerto Madryn.
- Gómez Otero, Julieta y Cristina Bellelli (2006). La Patagonia central: poblamientos y culturas en el área de Chubut. Historias de la Patagonia. De los pueblos originarios a la consolidación del Estado Nacional (pp. 27-51). BarcelBaires Ediciones.
- Gómez Otero, Julieta, Verónica Schuster, Eduardo Moreno, Gabriela Millán, Delfina H. Palleres, Nilda Weiler y Roberto Taylor (2009). El enterratorio múltiple de Loma Torta (valle del río Chubut, Argentina): primeros resultados. Novenas Jornadas Nacionales de Antropología Biológica. Puerto Madryn, Chubut. CD-ROOM.
- Gómez Otero, Julieta, Eduardo Moreno y Verónica Schuster (2010). Ocupaciones tardías en el valle inferior del río Chubut: primeros resultados del sitio Cinco Esquinas 1. Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo. XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina (J. R. Bárcena y H. Chiavazza editores), Tomo V: 1917-1922. Mendoza.
- Gómez Otero, Julieta, Eduardo Moreno, Anahí Banegas, María Soledad Goye, Verónica Schuster, Ariadna Svodoba y Delfina Palleres (2012). Relevamiento del enterratorio múltiple de BrynGwyn (Gaiman, Chubut). Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut y a la Comunidad Valentín Sayhueque-Cereferino Namuncurá de la localidad de Gaiman.
- Gómez Otero, Julieta, Diana Constenla y Verónica Schuster (2014). Isótopos estables de carbono y nitrógeno y cromatografía gaseosa en cerámica del nordeste de la Provincia del Chubut (Patagonia Argentina). *Arqueología*, 20 (2): 263-284.
- Gradín, Carlos., Carlos A. Aschero y Ana María Aguerre (1976). Investigaciones arqueológicas en la Cueva de las Manos, Estancia Alto Río Pinturas (Provincia de Santa Cruz). *Relaciones*, X: 201-250.
- Kozameh, Livia, Cristina Bellelli y Oscar Brunás (2009). Rastros fisiológicos y patológicos en un resto femenino del sitio Paso del Sapo 1. Consideraciones sobre cooperación entre cazadores-recolectores del valle medio del Río Chubut. Arqueología de la Patagonia - Una mirada desde el último confín (M. Salemme, F. Santiago, M. Álvarez, E. Piana, M. Vázquez y M.E. Mansur Editores) (pp. 639-648). Ed. Utopías, Ushuaia.
- Labraga, Juan Carlos y Ricardo Villalba (2009). Climate in the Monte Desert: Past trends, present conditions, and future projections. *Journal of Arid Environments*, 73(2): 154-163.

- León, Rolando J., Donaldo Bran, Marta Collantes, José Paruelo y Alberto Soriano (1998). Grandes unidades de vegetación de la Patagonia. *Ecología Austral*, 8:125-144.
- Luna Pont, Carlos (1970). Aporte para el estudio del arte rupestre de la Patagonia. Informe estadístico sobre el material fichado. Yacimientos del área de Piedra grande I, II y II. Valle Alsina, Prov. del Chubut. Biblioteca UNPSJB, Trelew.
- Luna Pont Carlos, María Inés Gilardine, Rubén Ferrari, Raúl Scandroglio y Martha G. de Luna Pont (1970a). Aporte para el conocimiento del arte rupestre Patagónico. Yacimiento de Piedra Grande I, Prov. del Chubut. Biblioteca UNPSJB, Trelew.
- Luna Pont Carlos, Aldo R. Van Haezevelde, Higinio Cambra, Clemente Dunrauff, Rubén Ferrari, Raúl Scandroglio, Martha G. De Luna Pont, María Elena Martínez, María Ines Gilardino, Rosa Aranda y Martha L. González de Bonorino (1970b). Aporte para el conocimiento del arte rupestre Patagónico. Yacimiento de Piedra Grande II, Prov. del Chubut. Biblioteca UNPSJB, Trelew.
- Luna Pont C. A., Raul Scandroglio, Martha G. de Luna Pont, María Inés Gilardine y Rosa Aranda (1970c). Aporte al conocimiento del arte rupestre patagónico. Yacimiento La Angostura I, Provincia del Chubut. Biblioteca UNPSJB, Trelew.
- Marchioni Paula y Cristina Bellelli (2013). El trabajo del cuero entre los cazadores-recolectores de la Patagonia centro-septentrional. Campo Moncada 2 (valle medio del río Chubut). *Relaciones*, XXXVIII (1): 223-246.
- Menghin, Osvaldo y Carlos Gradin (1972). La Piedra Calada de Las Plumas (Provincia de Chubut). *Acta Praehistorica*, XI: 15-63. Buenos Aires.
- Millán, Ana Gabriela, Julieta Gómez Otero y Silvia L. Dahinten (2013). Tendencia secular de la estatura en poblaciones humanas del valle inferior del río Chubut y de la costa centro-septentrional (Patagonia Argentina) durante el Holoceno Tardío. *Relaciones*, XXXV: 421-440.
- Onetto, María (1983). Sitio Campo Nassif 1. Arqueología del Chubut. El valle de Piedra Parada: 67-70. Gobierno de la Provincia del Chubut. Chubut.
- Onetto, María (1991). Propuesta para la Integración del Arte Rupestre dentro del Sistema de Comportamiento de los Cazadores- Recolectores del Valle de Piedra Parada. Curso medio del río Chubut. El Arte Rupestre en la Arqueología Contemporánea (M. Podestá, M.I Hernández Llosa y S.F Renard de Coquet Editores): 123-150. Buenos Aires.
- Panza, José Luis, Liliana Sacomani, María Fernanda Rodríguez, Eugenio Aragón y Cayetano Parisi (2002). Hoja Geológica 4366-27 Campamento Villegas. Provincia del Chubut. Boletín 330. SEGEMAR. Buenos Aires.

- Paruelo, José, Adriana Beltrán, Esteban Jobbágy, Osvaldo E. Sala y Rodolfo Golluscio (1998). The climates of Patagonia: general patterns and controls on biotic processes. *Ecología Austral*, 8: 85-101.
- Pérez de Micou, Cecilia (1983). Sitio Piedra Parada 1. Arqueología del Chubut. El valle de Piedra Parada (pp. 43-50). Gobierno de la Provincia del Chubut. Chubut.
- Pérez de Micou, Cecilia, Cristina Bellelli y Carlos A. Aschero (1992). Vestigios Minerales y vegetales en la determinación del territorio de explotación de un sitio. Análisis espacial en arqueología (L.A. Borrero y J.L. Lanata compiladores) (pp. 53-82), Ediciones Ayllu, Buenos Aires.
- Petersen, Cristian S. (1946). Estudios geológicos en la región del río Chubut Medio. Boletín 59. Dirección General de Minas y Geología.
- Pronsato, Domingo 1950. Estudio Geo-hidrológico del Río Chubut. Agua y Energía N° 28, 29 y 30. Buenos Aires.
- Ramos, Víctor 1999. Las provincias geológicas del territorio argentino. Anales 29 (3): 41-96. Geología Argentina. Instituto de Geología y Recursos Minerales. Caminos, E. (Ed.).
- Roberts Tegai y Marcelo Gavirati compiladores (2008). Diarios del Explorador Lwydaplawn. El desvío del río Fénix y la colonia Galesa de Santa Cruz que pudo ser. Patagonia Sur Libros y La bitácora Editores.
- Sánchez Albornoz, Nicolás (2011). Nota histórica sobre la excavación del abrigo de Chacra Briones. *Relaciones*, XXXVI: 371-377.
- Schuster, Verónica (2014). Cerámica arqueológica de la costa, valle y meseta de la provincia del Chubut (Patagonia Argentina): estudio comparativo de la composición de las pastas a través de la petrografía. *Intersecciones*, 16 (2): 353-366.
- Schuster Verónica, Anahí Banegas y Roberto Taylor (2013). Revelando imágenes.... Rayos X en cerámica arqueológica y piezas experimentales. Tendencias teórico metodológicas y casos de estudio en la arqueología de Patagonia (A. F Zangrando, R. Barberena, A. Gil, M. Giardina, L. Luna, C. Otaola, S. Paulides, L. Salgán y A. Tivoli editores): 233-242. Buenos Aires.
- Schuster Verónica y Anahí Banegas (2010). Rayos X en la cerámica arqueológica de Patagonia: primeras experiencias para la costa y meseta central del Chubut. Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo (J. R. Bárcena y H. Chiavazza editores), Tomo V: 1987-1992. Mendoza.
- Stern, Charles, Julieta Gómez Otero y Juan Bautista Belardi (2000). Características químicas, fuentes potenciales y distribución de diferentes tipos de obsidias en el norte de la provincia del Chubut, Patagonia argentina. *Anales del Instituto de la Patagonia*, 28: 275-290.

- Stern, Charles, Cristina Bellelli y Cecilia Pérez de Micou (2007). Sources and distribution of geologic and archaeologic samples of obsidian from Piedra Parada area, north-central Chubut, Argentine Patagonia. *Arqueología de Fuego-Patagonia. Levantando piedras, desenterrando huesos... y develando arcanos* (F. Morello, M. Martinic, A. Prieto y G. Bahamonde editores) (pp. 205-208). Punta Arenas, Chile.
- Svodoba, Ariadna. (2015). Los vertebrados pequeños en la subsistencia de cazadores-recolectores: una evaluación zooarqueológica comparativa para Patagonia central. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. MS.

Sobre las autoras

VERÓNICA SCHUSTER es Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Rosario y Doctora en Arqueología por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Investigadora del Instituto de Diversidad y Evolución Austral del CONICET en Puerto Madryn, Chubut, Argentina. Correo Electrónico: schuster@cenpat-conicet.gob.ar

GABRIELA ISABEL MASSAFERRO es Licenciada en Ciencias Geológicas y Doctora de la Universidad de Buenos Aires en el área Ciencias Geológicas. Profesional Principal de apoyo a la investigación en el Instituto Patagónico de Geología y Paleontología del CONICET y docente de la materia Geología General de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en la ciudad de Puerto Madryn. Correo Electrónico: gimcnp@gmail.com

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

El compromiso cultural en las identidades del profesorado de artes en Chile

The cultural commitment in the identities of the arts teachers in Chile

ROSARIO GARCÍA-HUIDOBRO MUNITA

JORGE FERRADA SULLIVAN

Universidad de Los Lagos, Chile

RESUMEN El escrito comparte la primera fase de la investigación “Identidades profesionales de lo/as artistas-docentes en la Región de Los Lagos. Transformaciones de lo social en compromiso cultural¹”, realizada en Chile. El objetivo principal es conocer la identidad profesional de los/as profesores de artes de la región de Los Lagos y comprender cómo estas contribuyen hacia el desarrollo cultural. Se presentan los resultados de la encuesta realizada a un grupo de 97 profesores-as de artes visuales en el sur de Chile, que buscó recoger información acerca de las principales experiencias profesionales que afectan la conformación identitaria de estos artistas educadores-as. La estructura de la encuesta online se dividió en cinco apartados, puesto que cada uno abarcó las dimensiones que influyen la conformación de la identidad de los/as artistas-docentes. A saber, (i) la formación y trayectoria profesional, (ii) características de la práctica artística, (iii) conflictos de la práctica artística-docente, (iv) necesidades de la práctica artística-docente y por último, (v) aportes al desarrollo cultural de la región. El análisis de la encuesta se realizó a través del programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), el cual permitió generar cruces y variables entre las preguntas de las cinco dimensiones señaladas. Entre los resultados más relevantes pudimos constatar que la diversidad de procedencias en cuanto a la formación inicial del profesorado, junto a los años de experiencia profesional eran cruces relevantes, ya que señalaron diversas formas de vincularse con el compromiso del desarrollo cultural y sus identidades en proceso.

PALABRAS CLAVE Profesión docente; creación artística; identidad.

1. Proyecto financiado por el Concurso Interno de Investigación Científica y Tecnológica Regular 2018 de la Universidad de los Lagos (2018-2020).

ABSTRACT The paper shares the first phase of the research “Professional identities of artists-teachers in Los Lagos Region. Transformations of the social in cultural commitment”, carried out in Chile. The main objective is to know the professional identity of the art teachers of the Los Lagos Region and to understand how they contribute towards cultural development. We present the results of a survey that targeted a group of 97 art teachers in the south of Chile and sought to gather information about the main professional experiences that affect the identity formation of these educating artists. The structure of the online survey was divided into five sections, since each one covered the dimensions that influence the conformation of the identity of the artists-teachers. Namely, (i) the training and professional trajectory, (ii) characteristics of their art practice, (iii) conflicts of their art-teaching practice, (iv) needs of the art-teaching practice and finally, (v) contributions to the cultural development of the region. The analysis of the survey was carried out through the statistical program SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), which allowed to generate crosses and variables among the questions of the five dimensions indicated. Among the most relevant results we could see that the diversity of backgrounds in terms of initial teacher training, along with years of professional experience were relevant crossings, as they pointed out various ways of linking with the commitment of cultural development and their identities.

KEYWORDS Teaching profession; artistic creation; identity.

Introducción

¿Qué sabemos sobre el desarrollo profesional del profesorado que enseña artes visuales en la región de Los Lagos, en Chile? ¿Cómo conforman sus identidades en tanto profesionales de la enseñanza y, sobre todo, de qué manera su compromiso social se refleja en el desarrollo cultural y ciudadano de la región? A partir de estas preguntas surgió la investigación “Identidades profesionales de lo/as artistas-docentes en la Región de Los Lagos. Transformaciones de lo social en compromiso cultural”, en el sur de Chile.

El estudio que se comparte tiene como objetivo principal conocer las identidades profesionales de los/as profesores-as de artes visuales de la región de Los Lagos y comprender cómo estas identidades contribuyen hacia el desarrollo social y cultural de la región. Para lograr dicho objetivo se propusieron cuatro objetivos específicos: (1) Identificar qué elementos de la formación y trayectoria docente de los/as profesores de artes son relevantes para construir su identidad profesional. (2) Identificar los conflictos, necesidades y las diferencias que experimentan los/as profesores de artes

en su desarrollo profesional en la región y analizar cómo potenciar dichas tensiones o solventar esas diferencias. (3) Explorar cómo los/as profesores de artes vinculan sus proyectos artísticos-educativos con las necesidades del entorno regional y, por último, (4) describir las características que componen las prácticas docentes y artísticas de los/as profesores de artes y analizar cómo impactan en el desarrollo social y cultural de la región.

Este proyecto ha tenido un diseño emergente y ha utilizado una metodología mixta, que en su primera fase ha sido cuantitativa y en la segunda cualitativa. En la primera etapa desarrollada, de orden cuantitativa, se tomaron cinco dimensiones para construir variables y escalas de valor en relación a sus experiencias artísticas y docentes. Las dimensiones abarcadas en la primera parte del estudio fueron (i) la formación y trayectoria profesional, (ii) características de la práctica artística, (iii) conflictos de la práctica artística-docente, (iv) necesidades de la práctica artística-docente y por último, (v) aportes al desarrollo cultural de la región. En la segunda etapa cualitativa se entrecruzaron elementos de la metodología Narrativa (Clandinin, 2007) con la Teoría Fundamentada (Bryant y Charmaz, 2013), para identificar las dificultades en el ejercicio de la profesión, los principales elementos de la identidad y su aporte al contexto regional de Chile.

Para recoger la información se realizó una encuesta online en la primera fase. En la segunda etapa se realizaron grupos focales que profundizaron los aspectos más relevantes de la encuesta. Asimismo, la información obtenida en las encuestas fue analizada con un programa de análisis estadístico y lo obtenido en los grupos focales fue analizado mediante las fases que propone la Teoría Fundamentada (Charmaz, 2006), a través del software Atlas.ti.

La muestra varía en sus fases. La primera etapa cuantitativa no fue seleccionada ni representativa, sino que abierta a todo el profesorado de artes visuales de la región, para determinar cómo son en su diversidad. Para la primera etapa se obtuvieron 97 respuestas. A partir de esta encuesta se realizaron los grupos de discusión de la segunda fase, para los que se seleccionó un grupo representativo de 40 docentes de artes de la región.

A partir de esta descripción, a continuación explicaremos nuestro punto de partida teórico para hablar del proceso identitario de los y las profesoras de artes, para luego centrarnos en explicar la primera fase cuantitativa de este estudio, sus resultados y conclusiones.

Situando la educación artística en Chile y los desafíos de quienes la enseñan

El sistema educativo chileno acarrea profundas desigualdades, las que han sido fijadas y lideradas por un sistema económico y político que se caracteriza por ser segregador, marcado por la mercantilización, la privatización y el ánimo de lucro (Carrasco y García-Huidobro, 2016a; Sisto y Fardella, 2011). Este fenómeno ha conllevado que nuestra sociedad sea consumidora de un bien llamado *educación*, más que una ciudadanía con derecho a una educación pública, laica, de calidad e innovadora. Ante este panorama, la educación artística ha permanecido al margen del currículum nacional, relegada a una mera distracción dentro del sistema educativo chileno (Carrasco y García-Huidobro, 2016a, 2016b) y con una constante alerta para quienes la enseñamos que pone en juego su permanencia en la educación nacional. Esto nos lleva a observar una crisis de los fundamentos del pensamiento (Morin, 1982). Para Ferrada (2018), esta crisis no es otra cosa que una vuelta a mirar el conocimiento desde el conocimiento, a la disciplina desde lo disciplinar y a la educación desde su propia razón de ser.

A pesar de las múltiples posibilidades y habilidades que la asignatura de artes promueven en el estudiantado, esta es cuestionada y queda marginada, dejando de lado —a su vez— el desarrollo cultural, aspecto crucial de su enseñanza (Jiménez, Aguirre y Pimentel, 2009). Entre los múltiples aportes que entrega la educación artística, promueven una mejor comprensión del mundo y el entorno, amplía las perspectivas para enfrentarse a los problemas y a solucionarlos de manera creativa. También ayuda a la motivación y a las expectativas del estudiantado, fomentando un favorable desarrollo cognitivo, creativo, emocional y social. Bien es sabido que también desarrolla la imaginación, la indagación y forma individuos críticos con su entorno que responden con compromiso para construir ciudadanía crítica (Ossa, 2017). Asimismo, la educación artística es un encuentro fundamental para que los chicos y chicas aprendan y exploren su cultura, desarrollando formas artísticas innovadoras que les permite apropiársela para responder a las diversas demandas sociales y culturales (Jiménez et al., 2009). Por último, agregamos el valor político que conlleva la asignatura de artes, al tener un potencial mediador y transformador en la escuela (García-Huidobro y Montenegro, 2019). En relación a los aportes de esta asignatura, en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística, en 2010, se declaró que el tercer objetivo de la educación artística debía contribuir a la solución de problemas sociales y culturales, respondiendo a preguntas como:

¿Cómo están contribuyendo estas prácticas de educación artística a resolver las problemáticas de nuestro mundo, del contexto social en el cual se insertan? ¿Cómo están aportando a la formación de ciudadanos creativos e innovadores, que participan en el desarrollo integral social, cultural y eco

nómico de la sociedad? ¿Cómo se comprometen con el bienestar social y cultural de nuestro país? ¿Cómo aportan al diálogo intercultural, base de una sociedad en paz, desde la diversidad cultural? (Rojas y Chaparro, 2013, p. 18).

Ahora bien, esta importante labor es desarrollada por los/as artistas educadores, quienes asumen el reto de enfrentarse a la adversidad del sistema educativo chileno, para promover el valor de nuestra diversidad cultural desde lo artístico, creativo, reflexivo e innovador.

Sobre la labor de estos/as artistas-docentes, podemos constatar una inexistencia de estudios que profundicen dicho desarrollo profesional en la región de Los Lagos, en Chile. Tampoco encontramos estudios sobre sus procesos de conformación identitaria y el aporte hacia la productividad cultural y el desarrollo ciudadano de la región. Los estudios que se han desarrollado en Chile, sobre estos temas, han puesto más foco en potenciar el mercado de las artes, formular propuestas de políticas públicas y profesionalizar a quienes trabajan en la cultura (Brodsky, Negrón y Possel, 2014; Consejo Nacional de La Cultura y Artes, 2004; Consejo Nacional de La Cultura y Artes, 2017), que en explorar las identidades de los/as profesores de artes. Por otro lado, las investigaciones que se han realizado sobre el área de la educación artística en la región de Los Lagos (Consejo Nacional de La Cultura y Artes, 2017; Errázuriz, Marini, Urrutia y Chacón, 2014), no se centran en los/as educadores de esta área como foco o fenómeno de estudio, ni en cómo potenciar su labor y compromiso con las artes de la región. En relación a esta disyuntiva, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ha intentado fomentar el desarrollo cultural, poniendo énfasis en lo propio de cada región y haciendo un llamado a la creación de proyectos artísticos y educativos que promuevan una reflexión en torno a “los conceptos dominantes de persona, cultura y sociedad, y sobre los modos en que los relatos, las visualidades y los sonidos que los componen influyen en la construcción de nuestra identidad sociocultural” (Consejo Nacional de La Cultura y Artes, 2017, p. 19). Este llamado sitúa al profesorado de artes como figuras centrales para este plan de acción regional, puesto que es, sin duda, su labor es la que permitirá alcanzar dicho desafío desde las artes. Por esto mismo, este reconocimiento crítico de la realidad, debiera interpelar *qué* saberes reales deben poseer los futuros profesores y profesoras en las respectivas disciplinas artísticas y *cómo* ésta se enseña por parte de los/as docentes involucrados en el proceso. Estas nuevas miradas incluyen espacios sensorio - cognitivos que vinculan el conocimiento del currículum específico, la comprensión sobre cómo aprenden los/as estudiantes y la capacidad para implementar experiencias de aprendizaje, formas de evaluación y reflexión acerca de sus procesos creativos de manera interactiva y afectiva.

Conformando las identidades profesionales y su vínculo con las artes

Mirar las identidades que van conformando los/as profesionales que enseñan artes implica, en su significado más profundo, comprender cuáles son los vínculos que van estableciendo entre sus formas de ir siendo docentes y experimentar el arte (García-Huidobro, 2018a, 2018c). Esto conlleva un proceso encarnado, que es personal y profesional, donde se relacionan con las artes desde la creación, la crítica, el goce y también la enseñanza.

Podemos decir que es un proceso que ocurre en un cuerpo situado e involucra tiempos, afectos, sujetos, objetos, pensamientos y discursos.

Es en estos cruces donde se vislumbran los aspectos identitarios que nos permiten dilucidar el compromiso social y cultural de cada docente, porque se relaciona con el afectar y ser afectados (Sassenfeld, 2011). Hablamos de recorridos de vida personal y profesional que se enredan porque se afectan mutuamente y esa afectividad da sentido a la experiencia artística y pedagógica.

Para comprender dichos procesos, Dubar (1992) sostiene que la identidad profesional del profesorado se construye por aspectos biográficos, la formación docente, trayectoria profesional, los eventos de la escuela y su vínculo con otros. Esto último toma lugar crucial en la identidad profesional, puesto que Nias (1989) ha señalado que la identidad de los y las profesoras se construye en las relaciones con los demás. También, quisiéramos agregar que van construyendo su identidad en su relación con lo *otro*, que es una otredad vinculada a lo material y, sin duda, afectiva.

En este sentido, la creación artística de un/a artista-docente es relevante para la construcción de su identidad y subjetividad, ya que la propia experiencia con las artes —aquello artístico que nos afecta— es un complejo rizomático de vivencias, acciones, experiencias y producciones que nos mueve (Braidotti, 1991). Por ello, consideramos que el hacer propio de los/as artistas-docentes (como enseñar, generar creaciones, producciones o proyectos creativos) son parte de los gestos simbólicos que constituyen sus subjetividades.

Siguiendo la línea de la relación con lo otro, creemos relevante considerar lo que Rosi Braidotti señala sobre la subjetividad material,

La idea de subjetividad como compuesto que engloba agentes no humanos tiene una serie de consecuencias. En primer lugar, implica que la subjetividad no es prerrogativa exclusiva del *anthropos*; en segundo lugar, que no está ligada a la razón trascendental; en tercer lugar, que es independiente de la dialéctica del reconocimiento; y por último, que se basa en la inmanencia de las relaciones (Braidotti, 2015, p. 83).

Estas ideas remiten a que cuando referimos a las identidades de artistas-docentes, aludimos entonces a un proceso que es materialista y vitalista, es decir, son identidades que surgen desde lo encarnado e interrelacionado en un contexto local (artístico, cultural, pedagógico, etc.) y está rodeado de elementos materiales que les permiten desarrollarse, pensarse y *accionarse* como tales.

Ahora bien, hablar de las identidades del profesorado de artes implica comprender modos y experiencias de ser docentes y artistas, analizando el acontecer de dicho cruce marcado por el afecto. En este sentido, si la identidad docente es una “construcción dinámica y continua, a la vez social e individual, resultado de diversos procesos de socialización entendidos como procesos biográficos y relacionales, vinculados a un contexto” (Vaillant, 2007, p. 4), entonces no podemos desvincular su hacer y su prácticas artísticas del desarrollo local y cultural. En relación a esto último, según Claudio Di Girólamo:

La cultura sólo adquiere su verdadera dimensión y sentido (...) cuando es asumida como el espacio natural de la libertad, en el que se acoge la imaginación y la creatividad de cada una y cada uno de los ciudadanos y, sobre todo, se valora y se fomenta su aporte participativo en la producción de los bienes culturales materiales e inmateriales que la identifican (Di Girólamo, 2008, p. 3).

Desde estas ideas, el desarrollo cultural toma un lugar crucial en la identidad profesional de quienes enseñan artes, porque involucra tanto a la cultura educativa donde trabajan, como también al cómo integran su cultura local (propia del contexto donde viven) en el aula y, sobre todo, en el desarrollo de proyectos artísticos que vislumbren un vínculo entre espacio, libertad y creatividad. Por ello que “la identidad es un fenómeno inseparable de la cultura”, explica Fernández (2006, p. 104), porque el entorno del profesorado afecta en la percepción de su trabajo pedagógico y artístico. Desde este postulado son muy pertinentes los estudios de Zeichner (1985) sobre el profesorado, puesto que para él, la identidad profesional es el cómo estos integran su cultura cercana.

Desde esta perspectiva, preguntarnos por la identidad de los y las profesoras de artes implica revisar los aspectos biográficos y sociales por los que transitan, puesto que esta construcción se re-define en relación a las “las demandas cotidianas en diversos contextos y situaciones sociales complejas” (Ávalos, Cavada, Pardo, y Sotomayor, 2010, p. 237). Esto repercute en las formas y situaciones en que han aprendido sobre las artes y, a su vez, en cómo las enseñan en las escuelas. Sumado a ello, en este estudio damos énfasis a lo cultural propio de la región de Los Lagos, porque consideramos relevante comprender las implicancias de enseñar artes y si éstas responden a las necesidades del entorno a través de la participación de los/as artistas-docentes

en proyectos artísticos y culturales regionales y la organización o participación en actividades vinculadas con las artes.

Por ello, establecemos que para comprender las identidades del profesorado de artes, desde una comprensión materialista, es necesario crear un diálogo y cruces entre las siguientes dimensiones (Figura 1):

- Formación y trayectoria profesional. Son diversos los/as autores y estudios que señalan la importancia de mirar la formación inicial y los inicios de la trayectoria docente (Goodson, 2004; Tardif, 2004) para vincular dichas experiencias con los conflictos, miedos, dificultades, no saberes y sorpresas de la enseñanza y creación artística.

- Experiencias artísticas situadas en el contexto local. Consideramos relevante tomar en cuenta cómo cada docente se vincula con y se deja afectar por la creación artística para enseñarla. Como ha señalado Atkinson (2011, p. 116), los artistas que “mantienen su propia práctica creativa son significativamente más efectivos en el aula o estudio y se sienten más satisfechos con su trabajo educativo”.

- Conflictos entre la práctica artística y práctica docente. Observar cuáles son las limitaciones, no saberes (García-Huidobro, 2017) y tensiones (García-Huidobro, 2018b) que experimentan estos/as profesores entre su quehacer artístico y educativo es relevante para entender los cruces ontológicos que se asocian a estas prácticas, puesto que estos cruces nos revelan aspectos importantes de unas identidades profesionales que son múltiples y no unitarias.

- Necesidades de la práctica artística-docente. También consideramos relevante saber, por un lado, cuáles son las exigencias que el sistema educativo y artístico les solicita para validar su trabajo y también aquellas personales que tiene cada artista-docente para vivir sus procesos onto-epistemológicos de manera consensuado (García-Huidobro, 2016, 2018a, 2018c).

- Aportes práctica artística-docente al entorno social y cultural. Por último, consideramos que esta dimensión es crucial, ya que al ser los/as artistas-docentes sujetos sociales, creemos que su actuar no es neutral sino político. Esto ya nos lo advirtió Freire (2002), quien nos ha mostrado que enseñar es político porque es una forma de intervención en el mundo y, además, una práctica ideológica. Lo mismo podemos precisar sobre la creación artística, pues, hoy en día los/as artistas más que actuar como individuos son una posición (Velasco, 2015) y más que ser inventores son mediadores de aquello que nos afecta y acontece en la vida social. Asimismo, los/as docentes de artes llevan a cabo una labor política porque a través de su enseñanza democratizan la cultura para generar cambios en el estudiantado y las escuelas (García-Huidobro y Montenegro, 2019).

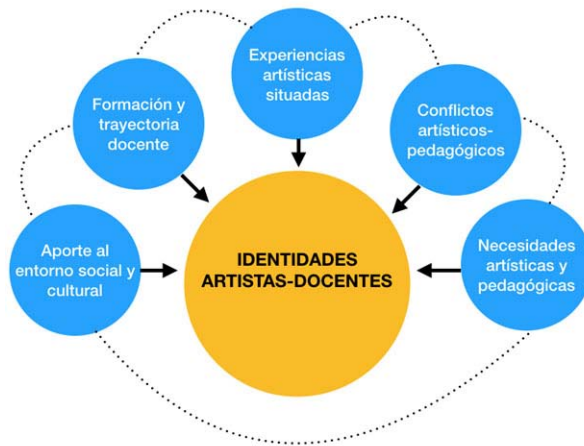


Figura 1. Dimensiones que afectan el proceso de conformación de las identidades artistas-docentes

Poner foco a estas cinco dimensiones, en la primera fase de este estudio, nos permitió explorar algunos aspectos de unas identidades profesionales que se están construyendo constantemente.

En relación a esto último, es importante recalcar que en la actualidad se ha cuestionado la identidad fija del y la artista (García-Huidobro, 2018a), lo que nos revela que estas personas no pueden ser solo productores/as de artefactos artísticos. Más bien, a la vez debe ser a un “teórico, performer, productor, instalador, escritor, animador, y chamán” (Sullivan, 2010, p. 4). Estas ideas nos remarcen que el hacer de los/as artistas-docentes es múltiple y no está vinculado solo con crear, producir, exponer y/o vender, sino que es un compromiso social diverso y no dualista, que influye en su construcción identitaria y responsabilidad social con el entorno cultural. Por este hecho, el valor de la noción de rizoma en los procesos artísticos, radica precisamente en su carácter multirelacional y multidimensional en sus vínculos experienciales entre las artes y la construcción de la identidad docente. Para Deleuze (2001) “puede ser uno de los caracteres más importantes del rizoma, tener siempre múltiples entradas (...) no se compone de unidades sino de dimensiones” (pp. 22-33).

Método

Esta investigación se está desarrollando a través de un diseño emergente, utilizando una metodología cualitativa mixta que triangulará elementos cuantitativos y cualitativos para entregarnos diversos aspectos de las identidades de los y las profesoras de artes. Para ello el estudio se desarrolla en dos fases. Sin embargo, el presente artículo solo se centra en compartir los resultados de la primera etapa, de orden cuantitativo.

Sobre la segunda fase, esta es cualitativa y se realizó cruzando aspectos de la metodología Narrativa (Clandinin, 2007), Investigación Basada en las Artes (Barone y Eisner, 2006) y la Teoría Fundamentada perteneciente a la segunda generación (Bryant y Charmaz, 2013; Charmaz, 2006). Esta segunda etapa constó de Talleres Artísticos de Discusión (TAD), los que se realizaron para un grupo representativo de 40 profesores/as de artes de la región de Los Lagos (García-Huidobro y Zincker, 2020).

A continuación pondremos mayor énfasis en la primera etapa del estudio, tema crucial de este escrito. Durante esta fase se realizó una encuesta virtual, a través de Google Forms, a la que se invitó a todos los y las profesoras de artes visuales de la región de Los Lagos a contestarla, a través de diversos medios de difusión. El instrumento permaneció abierto durante las dos primeras semanas de diciembre de 2018 y la contestaron 97 profesores/as de artes (50% provincia de Llanquihue, 36,6% provincia de Chiloé, 11,2% provincia Osorno y 2,2% provincia de Palena).

El cuestionario se compuso por un total de 21 preguntas con respuestas abiertas, múltiples y selectivas. La estructura del instrumento se dividió en cinco apartados, donde cada uno aludía a las dimensiones de la identidad profesional docentes de los/as profesores de artes: (i) Formación y trayectoria profesional, (ii) Experiencias artísticas situadas en el contexto local, (iii) Conflictos y tensiones entre práctica artística y práctica docente, (iv) Necesidades de la práctica artística-docente, y (v) Aportes práctica artística-docente al entorno social y cultural local. Una vez construido el instrumento, este fue validado por dos expertos en el área de educación artística nacional, así también por un grupo de profesionales que forman parte de la Mesa de Educación Artística de la Provincia de Llanquihue.

Por último, la información obtenida en las encuestas fue analizada mediante el programa de análisis estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), el cual nos permitió generar una matriz de datos, cruces y variables entre dimensiones. Tras realizar la matriz desarrollamos una interpretación exploratoria, basado en el análisis descriptivo de cada variable y estadística. Esto nos permitió una mayor comprensión del fenómeno estudiado durante la primera etapa.

Discusión de los Resultados

A continuación compartiremos algunos de los resultados obtenidos en la encuesta, vinculados a las cinco dimensiones que afectan las conformaciones identitarias de los/as artistas-docentes y que nos permiten reflexionar sobre cómo dicha subjetividad aporta en el desarrollo cultural de la región de Los Lagos, en Chile.

Sobre la primera dimensión de la encuesta, que trató la formación y trayectoria profesional de los/as artistas-docentes que trabajan en la región de Los Lagos, destacamos que existe una importante diversidad de formaciones. Un 19% son solo licenciados/as en artes, un 10% son licenciados/as en artes con posteriores estudios

de pedagogía, un 12% son pedagogos/as en artes de la Universidad de Los Lagos (única carrera de pedagogía en artes de la región de Los Lagos) y un 30% de los/as encuestados/as estudió pedagogía en artes en otra universidad, fuera de la región de Los Lagos. Asimismo, destacamos la existencia de un grupo emergente en el área de la enseñanza artística y que responde a una situación relevante en la región de Los Lagos. Esta refiere a un 23% de artistas-docentes participantes que no tiene una formación propia de la disciplina (licenciatura en artes o pedagogía en artes) sino que es diversa, entre la que encontramos profesores de educación general básica, fotógrafos, diseñadores, cineastas, artesanos, entre otros. Este grupo evidencia una carencia de profesionales con especialidad artística en la región, aspecto que se reitera en otras regiones de Chile (Llona, 2011). Consideramos que la diversidad de formaciones de los/as artistas-docentes que laboran en la región de Los Lagos es relevante, porque evidencia múltiples formas y recorridos de ir siendo artistas-docentes, que por lo demás no es lineal. Además, apreciar esta diversidad nos permitió comprender cómo cada formación afecta en la percepción de sus prácticas artísticas-pedagógicas y además cómo influye en los distintos modos de aportar a la región. Por ejemplo, destacamos el 23% del profesorado de artes que carece de especialidad en artes, pues este grupo considera que su práctica artística es un alto aporte al barrio donde vive, la escuela donde trabaja, la cultura y a la región de Los Lagos. Además, el 90% de este mismo grupo expresa que sus clases y talleres son parte de sus experiencias artísticas. Estos resultados nos permiten entender que las identidades de los y las artísticas-docentes se van conformando como un compromiso que trasciende la formación disciplinar y el campo o circuito propio de las artes y se va resignificando en otras instancias de creación, como por ejemplo las pedagógicas (Rogoff, 2011).

Asimismo, un alto porcentaje del total de encuestados/as comparte con sus estudiantes los eventos artísticos a los que asisten y también un 84,4% señala que durante su desarrollo docente ha organizado actividades artísticas (como exposiciones, charlas, talleres comunitarios, etc.) en su entorno laboral o social. Esto nos revela que el profesorado de artes se mantiene activo y considera la organización de eventos artísticos como parte de su hacer pedagógico y artístico que trasciende lo profesional y que se vincula con un compromiso social con la cultura. Sin embargo, un aspecto que consideramos inquietante de esta dimensión, es que solo un 29% de los/as artistas-docente participantes han postulado y/o adjudicado algún tipo de fondo concursable de artes o de educación artística para la región de Los Lagos. Consideramos esta cifra alta y preocupante, pues el desarrollo de estos proyectos financiados por el gobierno de Chile son una oportunidad para aportar artística y pedagógicamente a la región. Por otro lado, notamos que solo el 50% de quienes postulan y/o se adjudican fondos de artes son quienes tienen formación de licenciatura en artes. Esta realidad también pone en evidencia que la metodología de proyectos que aprende este grupo en su

formación inicial es un aporte en su desarrollo profesional. Además, otra evidencia que nos permite ahondar en dicha problemática es que al preguntarles sobre cuáles temas o actividades necesitarían para profundizar y enriquecer su desarrollo artístico-docente, del total de encuestados/as, un 72% contestó la necesidad de adquirir herramientas para desarrollar proyectos artísticos y culturales. Consideramos a estos aspectos relevantes y que afectan la conformación de sus identidades, puesto que la concursabilidad o bien desarrollar proyectos artísticos y/o de educación artística son un camino para desarrollar líneas de creación e investigación comprometidos con las artes, que buscan ser un aporte y tener un impacto regional. Sin duda estos resultados serán tomados en cuenta para entregar futuras capacitaciones y talleres al profesorado de artes de la región.

En la segunda dimensión, que trata sobre las características de las prácticas artísticas de los/as participantes, consideramos que es relevante destacar que el 84% de los/as artistas-docentes encuestados considera que su hacer pedagógico, es decir el desarrollo de talleres y/o clases de artes, identifica a su práctica artística. Esto significa que el compromiso educativo es parte del desarrollo artístico y aquello re-conceptualiza la noción tradicional de qué es el arte y quiénes son los artistas, revelándonos un giro sobre la propia concepción de las artes y el rol tradicional del artista (Rogoff, 2011). En este sentido, los resultados nos evidencian las nuevas formas de ser artista y hacer arte en la sociedad actual, un lugar y validación que trasciende el circuito disciplinar y donde lo social toma un lugar clave en el nuevo quehacer artístico (García-Huidobro, 2018a). Además, es posible notar que la formación inicial también influye en la percepción de la creación artística, puesto que quienes solo han tenido formación de licenciatura en artes (28,2%), expresan una mayor identificación con la producción de una obra como práctica artística. Por el contrario, un 71% de pedagogos en artes y otras formaciones, consideran que su práctica pedagógica es también parte de su producción artística. Por lo mismo planteado, una interrogante que ronda profundizar esta dimensión sería ¿bajo qué condiciones contextuales y educativas un pedagogo de las artes se encuentra identificado con su quehacer artístico? ¿es realmente un hecho identitario su producción de obra?

Por último, no es menor señalar que un 94,3% de los encuestados/as expresa que su experiencia en el aula aporta y enriquece su quehacer como artistas, especialmente en cómo sus metodologías como docentes aportan ideas a sus formas de enseñar el arte. Otro aspecto relevante de esta dimensión es que notamos que los años de experiencia profesional también influyen en la percepción de sus prácticas artísticas. Esto se vio revelado en que a mayor años de experiencia profesional (siete o más), es mayor la identificación de la obra y la investigación de procesos creativos como práctica artística, pero menor la participación en colectivos de artes y de considerar sus clases como práctica artística. Por el contrario, el 91% del profesorado de artes novel (entre 1

y 3 años) considera que tanto sus clases como la participación en grupos o colectivos de artes son parte de su trabajo creativo. Estas cifras nos permiten entender que las nuevas generaciones de profesores/as tienen concepciones sobre lo que es el arte y su rol en la sociedad, más cercanas a nociones contemporáneas y posmodernas, donde el factor social, político, transformador y de mediación es relevante (Fontdevila, 2018; Sullivan, 2010).

En la tercera dimensión, que trata sobre los conflictos entre la práctica artística y la práctica docente, observamos que un 61,6% de los/as encuestados declaran experimentar conflictos o tensiones entre el desarrollo de su práctica artística y práctica docente, siendo la razón más relevante la destinación de tiempos a otras labores profesionales. Esto es coherente si pensamos que un 48% del profesorado de artes en la región de Los Lagos labora en más de un espacio. Profundizando, pudimos apreciar que el grupo de artistas-docentes egresados de la carrera de Pedagogía en Artes de la región de Los Lagos, se conforma por profesores nóveles que manifiestan con mayor porcentaje dichos conflictos. Además, los resultados de la encuesta muestran que a mayor años de experiencia docente, son menores las tensiones entre la práctica artística y pedagógica. Creemos que estas tendencias apuntan a unas identidades que son difusas y complejas en la etapa de inicio profesional y, por ende, demuestran que la experiencia laboral es imprescindible para conciliar dichos conflictos. Observar cuáles son las limitaciones, no saberes (García-Huidobro, 2017) y tensiones (García-Huidobro, 2018a, 2018c) que experimentan estos/as profesores entre su quehacer artístico y educativo es relevante para entender los cruces que se asocian a estas prácticas, puesto que estos vínculos nos revelan aspectos importantes de identidades profesionales que son múltiples y no unitarias.

Sobre la cuarta dimensión, consideramos relevante que un 86,7% de los/as encuestados expresa la necesidad de capacitaciones u otros estudios (diplomas, postgrados) para ampliar sus conocimientos. Así también, el 74,4% considera muy necesario profundizar en los temas de desarrollo de proyectos artísticos y culturales. El alto porcentaje de artistas-docentes que expresa la necesidad de seguir aprendiendo como parte de su compromiso artístico-docente, nos permite entender que estas identidades son activas y en constante reformulación. Por otro lado, la tendencia nos muestra que a mayor experiencia laboral es menor la necesidad de especialización. Sobre estos resultados podemos interpretar que durante los primeros años de experiencia docente existen más necesidades de capacitación en cuanto a técnicas y metodologías pedagógicas, dadas las complejidades e inseguridades propias que conlleva el inicio laboral docente (Vaillant, 2007). Asimismo, quienes llevan 7 o más años desarrollándose como artistas-docentes señalan menores necesidades formativas, a excepción de capacitarse sobre el desarrollo de proyectos artísticos. Creemos que esta tendencia nos habla de unas identidades que varían según los años de experiencia laboral, pues

al inicio del ejercicio profesional demuestran formas de ir siendo artistas-docentes inquietas, con mayores conflictos y con altas necesidades de aprender técnicas, teorías del arte y metodologías pedagógicas. Luego, a medida que van avanzando los años de desarrollo profesional, los/as artistas-docentes demuestran menos interés por diversos perfeccionamientos, pues gracias a su experiencia son capaces de detectar cuáles son específicamente sus necesidades formativas.

Por último, consideramos crucial la última dimensión de la encuesta, la cual trató sobre los aportes e impacto de la práctica artística y la práctica docente al entorno social y cultural de la región de los Lagos. Sobre esta dimensión, consideramos que al ser los/as artistas-docentes sujetos sociales, su actuar nunca es neutral sino político, porque su hacer promueve aspectos sociales, ciudadanos y críticos en el estudiantado y en el propio espectador, desde el ámbito artístico.

En relación a esta dimensión, en la encuesta aparece una diversidad de respuestas que varían según formación y trayectoria profesional. Sin embargo, nos parece preocupante que del total de participantes, solo un 60,8% considera alto su aporte artístico-pedagógico a la escuela donde trabaja, solo un 64,8% piensa que contribuye en el desarrollo del pensamiento crítico, un 58,7% cree alta su contribución al desarrollo de la cultura y solo un 29,8% piensa que es alto su aporte a la región de Los Lagos. Estas cifras, sobre todo la última, nos lleva a pensar que existe un bajo empoderamiento o convencimiento de la importancia del rol e impacto de los/as artistas-docentes en su comunidad y cultura. Comprendemos que si su labor contribuye y beneficia a la escuela, la cultura y el desarrollo de la reflexividad, es sin duda un aporte de mediación para el desarrollo de la región, porque promueve experiencias de ciudadanía (Jiménez et al., 2009), de comprensión del estudiantado que mejoran las relaciones y sus subjetividades. Al profundizar estas tendencias, notamos que la dimensión de formación y trayectoria afecta el compromiso con la región.

En primer lugar, observamos que los/as artistas-docentes con formación no propia de la disciplina artística es el grupo que en mayor porcentaje intenciona su labor artística como una forma de aporte al barrio y escuela donde trabaja, también al fomento del pensamiento crítico y la cultura. Así también, según los años de trayectoria surge una tendencia interesante; a mayor experiencia profesional disminuye la intención de orientar la práctica artística como un aporte a la escuela, barrio, pensamiento crítico y cultura. Sin embargo, solo el grupo con mayor experiencia profesional reconoce que su labor enriquece a la región de Los Lagos. Consideramos interesantes estos cruces, porque nos plantean un dilema en la conformación de las identidades de artistas-docentes, a saber. Si el 85% del total de encuestados/as expresa que su labor como profesorado de artes también es parte de su práctica artística, nos preguntamos ¿por qué ese mismo grupo no considera, entonces, que su práctica artística es un aporte al desarrollo y enriquecimiento de la región? Según Ossa (2017, p. 22) las artes

son un aporte para “la formación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad”. Asimismo, “la OEI está convencida de que el aprendizaje y la experiencia del arte en las escuelas y fuera de ellas constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de la ciudadanía” (Jiménez et al., 2009, p. 7). Estos autores nos muestran ideas irrefutables sobre el aporte de los/as artistas-docentes. En este sentido, entendemos que sus labores sin duda enriquecen a la región, porque a través de su hacer artístico promueven ciudadanía, reflexividad y autoría. Sin embargo, consideramos necesario promover mayores estrategias de agenciamiento para fomentar identidades performativas, o lo que Fontdevilla expresa como “capacidad de ser acción en relación a un contexto específico” (2018, p. 42). Esto significa ir conformando identidades de artistas-docentes comprometidos con su empoderamiento, donde el deseo de cambio sea parte de sus procesos de subjetivación, como un medio que lleve al cambio, agenciamiento y constituya un potencial transformador (Vick y Martínez, 2011).

Conclusiones

¿En qué medida estas cinco dimensiones nos permiten entender los procesos identitarios de los y las profesoras de artes y cómo estos impactan en el desarrollo cultural y social de la región? Consideramos relevante finalizar dando respuesta a esta pregunta porque cada dimensión revela aspectos relevantes y diversos sobre las identidades artistas-docentes.

En primer lugar, señalamos que la dimensión de formación inicial y trayectoria es crucial para identificar cómo se van conformando estas identidades. En este sentido, concordamos en que dada la diversidad de formaciones, las identidades emergen como dispositivos de acciones múltiples, no lineales ni singulares. Se van activando, resituando y resignificando en cada etapa de experiencia profesional y nos permiten pensarlas como formas de ser que son *intra-activas* (Barad, 2003). Por ello podemos hablar de unas identidades que se producen materialmente y que trascienden lo discursivo, puesto que son un complejo de acciones, prácticas, cuerpos e intensidades que constantemente se producen *entre* otros sujetos, objetos, afecciones, tensiones, espacios. Por ende, estas subjetividades son un nudo complejo con múltiples inscripciones históricas, políticas, económicas, simbólicas, psíquicas, sexuales, que se reinscriben en sus diversos contextos de acción artístico y pedagógico de la región. Se trata de pensar una subjetividad que ocurre en la acción situada y enraizada de ir siendo, revisando quienes somos y hacia dónde queremos ir, porque es justamente en esas acciones y situaciones donde se despliegan los modos de subjetividad propio de los/as artistas-docentes (Fernández, 2011). Comprendimos que estos modos se pueden apreciar, por ejemplo, al identificar que las necesidades del profesorado de artes denotan unas identidades en construcción, que no son definidas, puesto que se va alimentando de las participaciones de estos profesores/as en cursos, proyectos y

actividades artísticas. En la construcción de estas identidades toma lugar importante la organización y participación de actividades artísticas, puesto que estos eventos les permiten aprender y también dar a conocer sus intereses y saberes artísticos a la comunidad educativa y artística. Es aquí donde se visualiza un compromiso social que aporta al desarrollo de la cultura regional.

Por otro lado, la gran representatividad de profesores/as que identifican a su práctica artística con lo pedagógico, es decir que afirman que las clases y talleres son parte de su desarrollo y aprendizaje artístico personal, nos permite generar un diálogo entre disciplinas y el hacer, para dar cuenta de una identidad que es híbrida (García-Huidobro, 2018c) y que se conforma desde la mediación y un diálogo necesario de prácticas artísticas y pedagógicas.

La primera parte de esta investigación nos permite concluir que el compromiso del/la artista con su práctica docente no son realidades aisladas. Por el contrario, existe conciencia del aporte que sus experiencias pedagógicas entrega a su desarrollo artístico, aspecto que nos ayuda a expresar que estas identidades están ligadas a un compromiso social propio que deriva en lo cultural. Por último, consideramos que las identidades de los/as artistas-docentes de la región de Los Lagos son una capacidad de ser en acción; una construcción continua que surge desde el tramado rizomático de esas formas de ser y hacer artista y docente; lo que podemos llamar posiciones intersubjetivas. Dar cuenta de la subjetividad de quienes van siendo artistas-docentes implica comprender cada una de esas posiciones y sus recorridos, los que lógicamente serán móviles, inestables y, por ende, siempre tendrán una posibilidad de cambio, agenciamiento y permitirán transformación de si y de otros/as en sus diversos compromisos como artistas o educadores-as en el contexto local.

Referencias

- Atkinson, Dennis. (2011). *The artist-teacher*. Netherlands: Sense Publishers.
- Ávalos, Beatrice, Paula Cavada, Marcela Pardo, y Carmen Sotomayor (2010). "La profesión docente: temas y discusiones en la literatura internacional". *Estudios Pedagógicos*, 36(1): 235-263.
- Barad, Karen (2003). "Posthumanist performativity: Toward an understanding of how matter comes to matter". *Journal of Women in Culture and Society*, 28(3): 801-831.
- Barone, Tom, y Elliot Eisner (2006). "Arts-Based Educational Research", en *Handbook of Complementary Methods in Educational Research* (pp. 95-109). New Jersey: AERA.
- Braidotti, Rosi (1991). *Patterns of Dissonance. A study of women in contemporary philosophy*. New York: Routledge.
- Braidotti, Rosi (2015). *Lo Posthumano*. Barcelona: Gedisa.

- Brodsky, Julieta, Bárbara Negrón, y Antonia Possel (2014). El escenario del Trabajador Cultural en Chile. Santiago: Ediciones Proyecto Trama.
- Bryant, Anthony, y Kathy Charmaz (2013). The Sage handbook of Grounded Theory. Londres: Sage.
- Carrasco, Sara, y Rosario García-Huidobro (2016a). "Educación artística. Construyendo desde la marginalidad y la precariedad". *Invisibilidades*, 9: 105-112.
- Carrasco, Sara, y Rosario García-Huidobro (2016b). "La cultura visual y los pequeños relatos como desafíos para la educación artística". *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 9 (1): 1-10.
- Charmaz, Kathy (2006). Constructing grounded theory. A practical guide through qualitative analysis. Londres: Sage.
- Clandinin, Jean (2007). Handbook of Narrative Inquiry. Mapping a Methodology. California: Sage.
- Consejo Nacional de La Cultura y Artes (2004). Los trabajadores del sector cultural en Chile. Estudio de caracterización. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Consejo Nacional de La Cultura y Artes (2017). Política Cultural Regional Los Lagos 2017-2022. Santiago: Consejo Nacional de La Cultura y Artes.
- Deleuze, Gilles (2001). Rizoma. México: Coyoacán.
- Di Girólamo, Claudio (2008). "Los cabildos culturales. Una experiencia chilena de ejercicio de ciudadanía cultural a través de la participación social". En 4º Seminario Internacional de Gestión Cultural, Educación, Cultura y Cooperación al Desarrollo (pp. 1-11). Universidad de Gerona.
- Dubar, Claudio (1992). "Formes identitaires et socialisation professionnelle". *Revue Francaise de Sociologie*, 33(4): 505-529.
- Errázuriz, Luis Hernán, Guillermo Marini, Isidora Urrutia, y Raúl Chacón (2014). Estudio diagnóstico del estado de la educación artística en la X Región de Los Lagos. Santiago: Consejo Nacional de La Cultura y Artes.
- Fernández, Ana María (2011). Política y Subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas. Buenos Aires: Biblos.
- Fernández, Mauricio (2006). Desarrollo profesional docente. Granada: Grupo editorial universitario.
- Ferrada, Jorge (2018). "Arte, creación y enseñanza pedagógica: tensiones metodológicas para penar sus relaciones desde el pensamiento complejo". *ARTSEDUCA*, 20: 26-43.
- Fontdevila, Oriol (2018). El arte de la mediación. Barcelona: Consonni.

- Freire, Paulo (2002). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- García-Huidobro, Rosario (2016). *Diálogos, desplazamientos y experiencias del saber pedagógico. Una investigación biográfica narrativa con mujeres artistas-docentes*. (Tesis doctoral publicada). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- García-Huidobro, Rosario (2017). "El lugar del no saber en la enseñanza de las artes visuales". *Revista de Educación Artística EARI*, 8, 105-119. doi: <http://dx.doi.org/10.7203/eari.8.9272>.
- García-Huidobro, Rosario (2018a). "Artistas-Docentes que aprenden a enseñar. Abriendo espacios pedagógicos y transgrediendo dualidades". *Innovación educativa*, 18(77): 39-56.
- García-Huidobro, Rosario (2018b). "El lugar de los conflictos en la experiencia del saber pedagógico de profesoras de artes". *Revista Complutense de Educación*, 29(4): 959-973.
- García-Huidobro, Rosario (2018c). "Hacia una formación onto-epistemológica de artistas-docentes. Un cruce de experiencias". En *Red de Estudios sobre la Educación* (Ed). Escenarios educativos latinoamericanos. Una mirada desde la universidad (pp. 8-19). Lima: REDEM.
- García-Huidobro, Rosario, y Catalina Montenegro (2019). "De Prácticas Artísticas con Enfoques Feministas a Experiencias Educativas que Favorecen la Transformación Social". *Revista Electrónica Educare*, 24(1): 1-16.
- García-Huidobro, Rosario, y Andrea Zincker (2020). "El método de taller artístico de discusión para investigar la experiencia de artistas-docentes en la era postcualitativa". *Empiria* (aceptado).
- Goodson, Ivor (2004). *Historias de vida del profesorado*. Barcelona: Octaedro.
- Jiménez, Lucila, Lucía Pimentel, e Imanol Aguirre (2009). *Educación artística, cultura y ciudadanía*. Madrid: OEI.
- Llona, Eduardo (2011). *Estudio sobre el Estado Actual de la Educación Artística en la Región Metropolitana*. Santiago: Idie de fomento y fortalecimiento de la educación artística.
- Morin, Edgar (1982). *Ciencia con conciencia*. Barcelona: Anthropos.
- Nias, Jennifer (1989). "Why teachers need their colleagues: A developmental perspective". En Hargreaves, A., Lieberman, A., Fullan, M. y Hopkins, D. (Eds.) *International Handbook of educational change* (pp. 1257-1271). Dordrecht: Kluwer.
- Ossa, Carlos (2017). *Políticas y didácticas. Estudio sobre Educación Artística, Creatividad Social y Ciudadanía en el CNCA*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Rogoff, Irit (2011). "El Giro". *Arte y políticas de identidad*, 4, 253-266.

- Rojas, Pablo y María José Chaparro (2013). Completando el modelo educativo. 12 prácticas de educación artística en Chile. Santiago: Consejo Nacional de Cultura y Artes.
- Sassenfeld, André (2011). "Afecto, vínculo y desarrollo del Self". *Clínica e Investigación Relacional*, 5(2): 261-294.
- Sisto, Vicente y Carla Fardella (2011). "Nuevas políticas públicas, epocalismo e identidad: el caso de las políticas orientadas a los docentes en Chile." *Sorocaba*, 37(1): 123-141.
- Sullivan, Grame (2010). *Art Practice as Research. Inquiry in Visual Arts*. Londres: Sage.
- Tardif, Mauricio (2004). Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Madrid: Narcea.
- Vaillant, Daniela (2007). La Identidad Docente. I Congreso Internacional Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado. Barcelona.
- Velasco, Susana (2015). "Diez enclaves para apuntar al mundo". En Transductores (Ed) *Prácticas artísticas en contexto. Itinerarios, útiles y estrategias* (pp. 129-146). Granada: Diputación Prov.
- Vick, Jennifer, y Carissa Martínez (2011). "Teachers and Teaching: Subjectivity, performativity and the body". *Educational Philosophy and Theory*, 43(2): 178-192. doi: 10.1111/j.1469-5812.2009.00552.x.
- Zeichner, Kenneth (1985). "Dialéctica de la socialización del profesor". *Revista de Educación*, 277: 95-123.

Sobre los autores

ROSARIO DE LOURDES GARCÍA-HUIDOBRO MUNITA es Doctora en Artes y Educación. Profesora Asistente e Investigadora de la Universidad de Los Lagos, Departamento de Humanidades y Artes. Correo Electrónico: rosario.garcia-huidobro@ulagos.cl

JORGE FERRADA SULLIVAN es Doctor en Filosofía, Profesor Asistente del Departamento de Humanidades y Artes de la Universidad de Los Lagos, Chile. Correo Electrónico: jorge.ferrada@ulagos.cl

RESEÑA

¿Un psicoanálisis con los y las trabajadoras? Sobre el libro de Wlosko y Ros (Eds.) El Trabajo entre el placer y el sufrimiento: aportes desde la Psicodinámica del Trabajo

Lanús: EDUNla, 2019, p. 256

RESEÑADO POR

JOSÉ MATAMALA PIZARRO¹

Miriam Wlosko y la Cecilia Ros compilaron una serie de conferencias y artículos que editaron y organizaron en el libro *“El trabajo: entre el placer y el sufrimiento. Aportes desde la psicodinámica del trabajo”*, el cual lanzaron el 07 de agosto de 2019 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. A mediados de la primera década de la actual centuria, ambas editoras concretizaron en la Universidad de Lanús el programa *“Salud, Subjetividad y Trabajo”*, el que comenzó a gestarse en los años 80 debido a las diversas aristas políticas, sociales e intelectuales que atravesaba la Argentina.

En esa misma época, ambas investigadoras reconocen haberse topado con la obra de Christophe Dejours *“Trabajo y desgaste mental”*. El libro las cautivó, dada la relación establecida por el autor entre los aportes del psicoanálisis, principalmente al estudio de la subjetividad y los realizados por otras ciencias sociales y de la salud, como la sociología, la ergonomía e inclusive de algunas formulaciones realizadas por Carlos Marx, por ejemplo, lo señalado sobre el trabajo vivo. Desde entonces, Wlosko y Ros han construido su propio camino en lo que respecta a la *Psicodinámica del Trabajo* o también conocida como Clínica del Trabajo.

1. Psicólogo, estudiante Programa Doctorado en Psicología, PUCV. Docente adjunto en las Escuelas de Psicología de la Universidad de Santiago y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Miembro del grupo de investigación Trabajo, Subjetividad y Articulación Social (TRASAS) y del grupo Clínica del Trabajo, Valparaíso. Investigador en las líneas: sufrimiento y salud mental en el trabajo; sindicalismo; infancia. Correo Electrónico: jose.matamala@pucv.cl.

La Psicodinámica del Trabajo surgió como un nuevo capítulo de la psicopatología del trabajo desarrollada en Francia hasta los años 70 y 80. El psiquiatra y psicoanalista francés Christophe Dejours - reconocido mundialmente como el principal gestor de esta disciplina- consideró necesario no solo avanzar sobre las entidades psicopatológicas que se desarrollan a partir de la relación entre el/la trabajador/a y la organización de su trabajo, sino que también incorporar en la investigación e intervención las vivencias de placer en el trabajo. De esa manera, la Psicodinámica del Trabajo se materializó como una opción válida para la comprensión de las relaciones entre el trabajar, el funcionamiento del psiquismo y las reacciones somáticas/afectivas de los/as trabajadores/as. Estas vivencias pueden ser placenteras solo si se pueden tramitar los afectos en el trabajo, es decir, se logra sublimar gracias a las labores realizadas, o pueden ser vivencias de sufrimiento si es que se obstruye la posibilidad sublimatoria.

Tal como se puede notar, la enunciación es tributaria de los hallazgos investigativos de Sigmund Freud, dado que la sublimación es un destino de la pulsión. Sin embargo, lo novísimo que hace Christophe Dejours con el destino pulsional sublimatorio es "*des-elitizarlo*", esto es, considerar que no solo el trabajo del artista, del poeta, de los pacientes *aburguesados/as* e inclusive el de los/as mismos psicoanalistas es sublimatorio, sino que cualquier trabajador/a, independiente de su ubicación en la división social y sexual del trabajo puede sublimar. Esto abrió un nuevo campo de trabajo psicoanalítico el que ha llevado, como muestra de la fructífera resonancia que ha tenido la Psicodinámica del Trabajo también en Brasil, al Núcleo "*Trabalho, Psicanálise e crítica social*" liderado por Ana Magnolia Méndes a constituir dispositivos clínicos específicos para la escucha y el abordaje del sufrimiento de los/as trabajadores/as.

En el mismo ámbito antes señalado, Wlosko y Ros arguyen en su libro que en la totalidad de sus trabajos se han vinculado con los/as trabajadores/as y sus organizaciones sindicales, tomándose con mucha seriedad la responsabilidad ética-política de estudiar las vivencias de placer y sufrimiento junto a ellos/as. Esto es bastante similar a lo que ha ejecutado el grupo cercano Patricia Guerrero en Chile, quienes han trabajado con colectivos de trabajadores/s docentes y, gracias a su experiencia colaborativa, han robustecido su modelo de trabajo. Algo similar se puede indicar del Grupo Clínica del Trabajo de Valparaíso, quienes, sustentados en los aportes de la Psicodinámica del Trabajo, de los innumerables trabajos de Horacio Foladori y las experiencias del Grupo TRASAS de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, liderado por Vicente Sisto y con el PEPET de la Universidad Diego Portales, principalmente con Elisa Ansoleaga; han tejido redes de colaboración con Sindicatos de Trabajadores/as portuarios/as, Subcontratados/as del SENAME, de la Minería del cobre, entre otros.

Todo lo señalado insta a suponer que lo mencionado por las autoras en el libro reseñado es una característica que se ha compartido en la forma de pensar y actuar la Psicodinámica del Trabajo en Chile y que, al igual que pasa en Argentina y Brasil,

hace cada vez más volátil y fútil la exigencia – bastante prescriptiva, por cierto- de la extrema neutralidad ético-política en la realización de la práctica psicoanalítica relacionada al trabajo. Esto no quiere decir que la clínica del trabajo en estos países ha sido condescendiente con el síntoma o la vivencia particular de los/as trabajadores/as, sino más bien ha entendido que para avanzar en mejores precisiones teóricas, empíricas y técnicas el papel que les guarda a ellos/as debe ser protagónico. Se está con ellos/as, se les valida su opinión, no se les justifican ni se les fortalecen tal o cual estrategia defensiva, se piensa el dispositivo clínico-investigativo con la finalidad de aumentar su cooperación y organización.

En otro aspecto, relacionado con el contenido del libro, en él se puede leer la conferencia que dictó Christophe Dejours el año 2012 en Buenos Aires “*El trabajo hoy: nuevas formas de sufrimiento y nuevas formas de acción colectiva*”, donde se destaca que las formas de estudiar las entidades psicopatológicas a través de la teoría del estrés no son suficientes para comprender los procesos de sufrimiento y salud/enfermedad en el trabajo. Tal como lo ha mencionado Dejours, la teoría del estrés piensa al trabajo por fuera de la subjetividad de los/as trabajadores/as, lo que supone que el trabajo es un medio externo y no necesariamente central en la construcción de la propia subjetividad. Para la Psicodinámica del Trabajo, al igual que en el Marx de la “*La ideología alemana*”, el trabajo es la esencia de la especie humana, por lo que el trabajo no está por fuera del ser humano, a menos que se le vea así, pero aquello sería considerado como parte del fetichismo de la mercancía. Lo mismo podría ocurrir con los modelos de Riesgos Psicosociales Laborales, los cuales son duramente criticados en la introducción del libro por las compiladoras por ser modelos que tratan al riesgo como “algo exterior” al sujeto y, por consiguiente, éste sería pasivo frente a él.

También, se puede encontrar en el libro el artículo de las mismas compiladoras denominado “*Aportes de la Psicodinámica del Trabajo al análisis de la violencia laboral: análisis del caso de enfermería*”, quienes, a partir de una revisión personal sobre su larga experiencia de trabajo – cerca de 25 años- con trabajadores/as de enfermería, discuten los modelos y metodologías para el abordaje de la violencia laboral, tomando como pistas los aportes de la Psicodinámica del Trabajo y la perspectiva del *care* difundida por Pascale Molinier, a quien las autoras entrevistaron el año 2014, publicando posteriormente el conocido artículo denominado “*El trabajo del cuidado en el sector salud desde la psicodinámica del trabajo y la perspectiva del care: Entrevista a Pascale Molinier*” donde se indica que el trabajo de cuidado construye mundos comunes y, por tanto, es inestimable.

Otro artículo que se destaca en el libro es el intitulado “*Trabajar en la magistratura en Brasil: construcción de la subjetividad, la salud y el desarrollo profesional*” de Laerte Idal Sznclwar, Selma Lancman, Seiji Uchida, Luciano Pereira y Juliana de Oliveira Barros. En el documento, los autores dan cuenta que los encuentros que

sostuvieron con los magistrados les permitieron observar que a pesar que son trabajadores/as en un buen lugar social, los jueces pueden expresar su sufrimiento en temores a convertirse en “máquinas de juzgar”; en la sensación de soledad y dificultad para vincularse con sus colegas; en la angustia por tener que emitir sentencias con rapidez; lo que favorece comportamientos pragmáticos y obstaculizan sus funciones, entre otros aspectos.

Otra conferencia que se subraya en el libro es la denominada “*Salud y trabajo en trabajadores hospitalarios: cultura de la gestión, cultura del cuidado, ¿una conciliación imposible?*” que Pascale Molinier dio en Buenos Aires en el año 2014. La autora es reconocida por sus contribuciones a la Psicodinámica del Trabajo, en la comprensión del trabajo de cuidado y la vinculación con los estudios del género y el feminismo, lo que se observa en su propuesta sobre la ética del cuidado. Para Molinier, la ética del cuidado se resiste a las prácticas de gestión o *management* basadas en la medición y devaluación del cuidado humano, las cuales se expresan con mucha dureza en los servicios hospitalarios. En el artículo que sigue a la conferencia incluida en el libro, titulado “*La perspectiva del cuidado: de lo ético a lo político*”, Pascale Molinier y Metxalen Legarreta profundizan sobre lo comentado en dicha jornada, destacando que el cuidado es un trabajo, que no es rimbombante, pues forma parte de la reproducción de la vida humana. Esto hace que se busque su desvalorización, pese a que sostiene la vida misma y permite la supervivencia de la especie. El trabajo de cuidado permite satisfacer necesidades, más aún cuando el sujeto requiere del auxilio de un tercero. Sin el trabajo de cuidado, que es mal remunerado y poco validado en la sociedad, no se podría desarrollar la vida humana como se le conoce.

En el artículo “*Trabajo y afectos. Los resortes de la servidumbre doméstica*” Helena Hirata discute sobre la forma de realizar el trabajo doméstico, el cual se ejecuta considerando un gasto gratuito y “voluntario” de la corporalidad de las mujeres. Hirata menciona que el papel de los afectos debe ocupar un papel importante en la comprensión de la voluntariedad del trabajo doméstico realizado por las mujeres, las cuales terminan por consentir o ser serviles con una división sexual del trabajo asimétrico, donde el trabajo doméstico se comprende afectivamente como hacer “*este trabajo por amor*”.

El libro de las Doctoras Wlosko y Ros termina con dos interesantes artículos, uno denominado “*Sólo el trabajo rentable es evaluado*”, de Valerie Ganem y el otro “*Pensar la acción: Acerca de cómo cambiar el trabajo*”, de Patricio Nusschold. En el primero, se destacan los cuestionamientos a la evaluación individualizada del desempeño en el trabajo, de donde deriva que es difícil medir lo “real” del trabajo y que los sistemas de medición buscan cuantificar y registrar las actividades, es decir, lo rentable, dejando de lado la validación de las actividades relacionales y de cooperación. Este tipo de sistemas ha sido ampliamente estudiado en Chile por Vicente Sisto. Ambos están de

acuerdo que las evaluaciones estandarizadas, de *accountability*, son muy perjudiciales para los y las trabajadores/as.

El trabajo de Patricio Nussold, intenta responder para qué se investiga y como se piensan las transformaciones en el trabajo. Para ello relaciona a la Psicodinámica del Trabajo y la ergonomía, critica los modelos de Riesgos Psicosociales Laborales por considerarlos poco idóneos para pensar transformaciones colectivas a partir de la cooperación. En cambio, para Nussold, la Psicodinámica del Trabajo facilita el desarrollo de un dispositivo que parte desde la demanda de los/as trabajadores/as y presupone un esfuerzo colectivo orientado a la acción y el cambio.

Para finalizar, el libro compilado y editado por Miriam Wlosko y Cecilia Ros viene a ser una importante contribución para los estudios del trabajo en Latinoamérica. Posiciona a la Psicodinámica del Trabajo como una disciplina fértil e idónea para pensar la relación entre quien trabaja y su tarea, además de facilitar instancias de acción y escucha que permitan el fortalecimiento de los/as colectivos de trabajadores/as. Esto, reconoce la necesidad de pensar el trabajo con ellos/as, puesto que son quienes tienen la mayor potencialidad transformadora de la sociedad. La Psicodinámica del Trabajo alcanza en el libro de las Doctoras Wlosko y Ros la visibilidad merecida por su aporte a la investigación, con una metodología que invita a pensar desde sus interesantes articulaciones, reformulaciones e inclusive sus limitaciones, las diferentes formas en que los/as seres humanos realizan su trabajo.

RESEÑA

**Heller, Monica and Bonnie McElhinny. (2017).
Language, Capitalism, Colonialism: Towards a
Critical History. North York, Ontario, Canada:
University of Toronto Press.**

**Rosa, Jonathan. (2019). Looking Like a Language,
Sounding Like a Race: Raciolinguistic Ideologies
and the Learning of Latinidad. New York: Oxford
University Press.**

RESEÑADO POR

TANIA AVILES VERGARA¹

“Shifting how we think about language and how we use it
necessarily alterns how we know what we know”
(hooks, 1994, p. 226).

Introduction

In this book review essay, I will offer a complementary dialogue between Jonathan Rosa's *Looking like a Language, Sounding like a Race* (2019) and *Language, Capitalism, Colonialism* (2017) by Monica Heller and Bonnie McElhinny. Both publications are inscribed in a crucial moment for the linguistic anthropology and sociolinguistics disciplines, which are incorporating critical approaches in order to rethink, modify, extend or contest traditional linguistic categories, most of them assumed to be “natural” in contemporary linguistic analysis. In this context, *Looking like a Language, Sounding like a Race* and *Language, Capitalism, Colonialism* are timely additions to a series of publications regarding language ideologies (Gal & Irvine, 1995; Kroskrity,

1. PhD Candidate in Latin American, Iberian and Latino Cultures at The Graduate Center of the City University of New York and Becaria Conicyt, Ministerio de Educación, Chile. She specializes in Hispanic Sociolinguistics, Glottopolitics and Discourse Analysis. Contact information: taviles@gradcenter.cuny.edu.

2000; Rosa & Brudick, 2017; Woolard, 1998), racialization processes (Alim, Rickford and Ball, 2016; Avineri et al., 2015; Flores & Rosa, 2015; Flores & García, 2017; Reyes, 2017; Rosa & Flores, 2017) and disinventing tactics (Makoni & Pennycook, 2005).

Both studies propose a shift from paying attention to the productions of the *speaking subject* to the perceptions of the *listening subject* in accounts of linguistic production (Inoue, 2003). The socioculturally constructed and historically emergent modern practice of hearing the language of Others is a key feature in the reflection developed by Rosa and Heller & McElhinny: on the one hand, Rosa's book tries to explain how a language is socially constructed as emblematic of particular racial categories in the United States and vice versa. On the other, Heller & McElhinny offer an account of how hegemonic ideas (or perceptions) about language play a central role in the making of social difference and inequality. Moreover, both texts also put forward projects for *centering* the listening subject in order to *rethink* and, hopefully, contest cultural hegemony (Gramsci). For example, in Rosa's book the reader will observe different semiotic processes through which Latinx racialized bodies reroute marginalization in their everyday life. Meanwhile, in Heller & McElhinny's approach, the reader will understand "when, how, and where projects to challenge inequity have been delimited, or interrupted by prevailing ideologies" of capitalism and colonialism (p. xvi).

After a general overview of both texts, I will present a complementary reading where *Language, Capitalism, Colonialism* (2017) provides the necessary historical background for *Looking like a language, Sounding like a race* (2019). Some of the themes highlighted in this "book encounter" deal with the historical co-naturalization of categories such as race and language, as well as how those ideas on race and language reach into the very core of individuals. Of particular relevance here is how Rosa's book puts forward a semiotic conceptualization of race, rendering it an embodied and recognizable social sign. However, because ethnographies are only a snapshot of relatively limited spatial and temporal scope some limitations will be considered in the last section. Finally, I would like to reflect on what these books and, specifically, their critical reflections mean for the future of the linguistic anthropology and sociolinguistics fields. In doing so, I will recall the notions of radical hope (Heller & McElhinny) and imagined futures (Rosa), a particular *chronotope* that echoes in both readings leading us from disinventing the past into inventing new futures. As the authors express, that future is not something that we need to reach but it is now among us. A way to recognize it is by shifting our perspectives and practices regarding language.

Book overviews

***Language, Capitalism, Colonialism* by Monica Heller and Bonnie McElhinny**

The main goal of Heller & McElhinny (2017) is to offer “an account of how ideas about language play a central role in the making of social difference and social inequality” (p. 2). The book looks to explain the prevailing political and economic conditions of colonialism and capitalism in which hegemonic ideas about language emerged and circulated by paying close attention to key figures in the field of (socio) linguistics and linguistic anthropology. Building on an historical approach characterized as “walking backward into the future”, the book attempts to explain “when, how, and where projects to challenge inequity have been delimited, or interrupted, by prevailing ideologies” of what a language is (p. xvi). The projects that contest this hegemony are seen here as alternative perspectives or imagined futures.

In the introductory chapter, the authors build on concepts from Raymond Williams such as *keywords* and *language ideologies*, and Gramsci’s notion of *cultural hegemony*. They also integrate approaches such as Sylvia Wynter’s “colonized perspectives” as well as the philosophy of the Anishinaabe people of the Great Lakes. Through this indigenous perspective, the authors situate us in a long story of movement and migration, in what has been described as a seven-fire prophecy: our task, say the authors in the book’s opening statement, is “to find [in the past] the tools that allow us to walk into the future” (p. 15); the book ends with some insights on how to move forward to the lighting eighth fire, which is described as “an everlasting fire of peace” (p. 15). To reach it, we need to find tools for *inventing* and to forge *reciprocal relations*, with new narratives, new narrators, and new ways of telling stories (p. 259).

The book is organized in a point/counterpoint relation among chapters in the contexts of mercantile capitalism (Part I), national and colonial industrial capitalism (Part II), and the Cold War welfare state (Part III). Even though there is a clear chronological order, the authors are constantly recalling genealogical connections among chapters, actors and topics. In part I, *Language, Intimacy and Empire*, the authors turn to the question of how Europe and the United States were engaged in making colonial subjects and legitimizing their empire. In chapter two, they explain how language was conceived in two imperial moments (or colonial encounters) shaped by mercantile capitalism and the heyday of formal imperialism: the Spanish colonial project of the New World and the British conquest of India. The two cases discussed here are the 16th-century Spanish missionary linguists tasked with the dissemination of Christian beliefs, and the race of comparative philology in 18th and 19th-century India and Britain. Chapter three explores three challenges to comparative philology made by anthropologists and linguists during the 19th and the early 20th century in the context of the rise of industrial capitalism and the emergence of liberal demo

cracy: the evolutionary theory, the starting studies of pidgins and creoles, and critiques of racism and evolutionary accounts made by Franz Boas (1858-1942), recognized today as the father of the American anthropological tradition. Throughout this chapter, discussions about culture, social progress, struggle and race hierarchy focus on language structure; morphology, in particular, emerges as a key site for assessing linguistic hierarchy. In the second part, *The contradictions of Language in Industrial Capitalism*, the authors turn to how Europe constructed itself during the 19th century. Chapter four explains the emergence of the nation-state as the hegemonic form of the organization of political, economic, social and cultural life in 19th-century Europe, paying attention to how the emergence of the idea of “nations” was tied to the development of industrial capitalism, the rise of the bourgeoisie and the liberal democratic project of the French Revolution. Moreover, they examine how the making of a unified national language through the standardization process was a way of drawing national borders and constructing differential citizenship. In this chapter, the authors also trace how the political economy of the liberal democratic, industrial nation-state was tied to a particular idea of science that propelled the development of linguistics as a scientific field. Chapter five explores sequels to modernist nationalism, focusing on challenges against its insistence on bounded difference, such as internationalism and the elaboration of international auxiliary languages like Esperanto, and those that took its logic to an extreme, such as European fascism and Nazism. Another challenge accounted for in here is the search for a science of language in the making of the USSR and international communism.

Part III, *Brave New Worlds: Language as Technology, Language as Technique*, the authors turn to the effects of World War II and the Cold War, and the explicit battle between capitalist and communist ideologies. Chapter six focuses largely on the United States in the late 40s and 50s, paying attention to the elaboration of universalist understandings of language syntax by structuralists and generativists as a response to the radical racist relativism of fascism. In the search for human universals, generative grammar disaggregated language from society, depoliticizing linguistic study. Cold War conditions in the United States suppressed critical thinking in academia regarding capitalism and its inequities, turning language into a technical tool useful for security and intelligence purposes. As a counterpoint of the previous section, chapter seven explains the emergence of the field of sociolinguistics in the United States, which had consolidated as the new seat of global capitalist power, as well as the institutionalization of sociolinguistics in Europe. In the 60s and early 70s, in the context of development and decolonization projects propelled by private foundations, scholars worked to challenge universalist ideas by giving more attention to social inequalities visible in the linguistic practices and linked to culture, race, class and gender. The last chapter is contrapuntal within itself, describing the capitalist and colonial discourses

of the moment, as well as the challenges to these. The chapter tracks the period from the 80s until today, marked by the end of the Cold War and the heyday of late capitalism. In particular, the authors explore how language value (as a skill, commodity or authenticity) is tied to changing understandings of space, time, and humanity. Also, they trace some of the challenges to commodification of language like eco-linguistics as well as other strategies to repair the colonial harm such as speech acts of redress, refusal and reclamation.

***Looking like a language, Sounding like a race* by Jonathan Rosa**

Rosa's book is an alternative urban ethnography conducted in New Northwest High School (NNHS), an open enrollment Chicago public school mostly attended by Puerto Rican and Mexican students, and its surrounding communities, during 2007 and 2010. In this ethnography, Rosa offers an account of the semiotic processes involved in the Latinx racial category-making and embodiment associated to a *perceived* repertoire of varieties of English and Spanish (p. 7, emphasis added). One of the books' main arguments is to recognize and denaturalize the processes of racial and linguistic co-naturalization anchored in racial capitalism that, in his opinion, powerfully shapes everyday life across social contexts and institutional scales in the United States. Embracing a *raciolinguistic* perspective, Rosa attempts to observe how race is socially constructed through language, but also the ways language is socially constructed through race. Building on the concept of *enregisterment* (Agha, 2003), Rosa coins the concept of *raciolinguistic enregisterment* to better understand "how and why particular linguistic forms are constructed as emblematic of particular racial categories, and vice versa" (p. 7). Moreover, thinking through the semiotics notions of *the listening subject* (Inoue, 2003) and *indexical inversion*, Rosa argues that "Latinx linguistic practices are construed from the perspective of hegemonically positioned White perceiving subjects" in the United States (p. 6). However, the ethnography also opens up an alternative space to understand the everyday practices through which Latinx subjects/communities/students? creatively contest, reimagine, and redefine ethnoracial, geopolitical and linguistic borders (p. 8). Therefore, the raciolinguistic perspective does not just embrace a decolonization project to dismantle hegemonically positioned subjects' modes of perception, but also attempts to demonstrate "that worlds beyond these borders [ethnoracial, geopolitical and linguistic] are not just possible, but in fact already in existence and waiting to be recognized as such" (p. 213).

Following Inoue's distinction between the social practice of *seeing* and *hearing* (2003, p. 157), Rosa's book is divided in two parts: "*Looking like a language*" and "*Sounding like a race*". Each chapter is inscribed in what Rosa calls "in and out group membership perspective", which highlights the permanent negotiation among students, administrators and professors regarding the (self)making of Latinx identity in NNHS.

Additionally, the ethnography locates the category-making negotiation as embedded in the projected tensions between discourses of assimilation and multiculturalism anchored at the very basis of liberal democracy in the United States. The first part of the book is primarily focused on how Latinidad comes to be institutionally *constructed*, *contorted*, and *embodied* in relation to intersectional experiences of race, ethnicity, gender, sexuality, and class. In chapter one, Rosa presents the school principal's project of transformation and recognition of Latinx students, from 'gangbanger' or 'hoes' into 'Young Latino Professionals', an identity category that the author characterizes as an intersectional mobility project. This project, which resulted in uniform and antitracking policies inside NNHS, sought to combine upward socioeconomic mobility with the preservation of the students' ethnoracial and cultural identity. The analysis does not just reveals the contradictions that teachers and administrators face while simultaneously validating and transforming students' modes of self-making, but also demonstrates the project's limited ability to secure unproblematic recognitions of students as Young Latino Professionals. From the opposite perspective, chapter two focuses on the students' axis of differentiation within NNHS, such as "Mexican" and "Puerto Rican". In this section, Rosa seeks to demonstrate how the erasure of Mexican-Puerto Rican difference within the school's project of creating Young Latino Professionals paradoxically (re)produces rigid discourses of distinctions between self-identified Puerto Rican and Mexican students. Highlighting the co-constitutive relationship between race and ethnicity, Rosa describes the *ethnoracial contortions* that characterize students' twisted and turned modes of self-identification with respect to constructed tensions between ethnoracial authenticity and assimilation. In chapter three, Rosa traces what he calls *repertoires of Latinidad*, or Mexican and Puerto Rican models of personhood, that emerge as the product of semiotic operations that connect the circulation of Latinx things (material objects, practices, and language) to the embodiment and enactment of Latinx people. *Spanishness*, in this context, is a particularly powerful emblem of Latinx identity, as shown in the second part of the book, where Rosa explores the role that language ideologies and linguistic practices play in the creation of Latinx identities.

In chapter four, Rosa describes the racialized relationship between ideologies of language standardization and "languagelessness" which frames US Latinxs as illegitimate users of both standard Spanish and standard English. Particularly relevant in this chapter is the inverted conceptualization of bilingualism that the school principal expressed, which is measured only in relation to the students' imputed limited English proficiency. In Rosa's opinion, this particular inversion in NNHS was coherent with state and federal policies that frame bilingualism as an impediment for racially minoritized students. As a way to escape linguistic stigmatization, in chapter five the author presents what he calls Inverted Spanglish, a linguistic practice through which

US Latinx find a way to produce Spanish *in* English without being perceived as having an accent (e.g. ‘cone pairmesso’, *con permiso*, ‘pour fuhvor’, *por favor*). Rosa argues that Latinx appropriate Mock Spanish (Cf. Hill, 1998) to signal their intimate knowledge of English and Spanish and reroute the stigmatization they faced when speaking each language as a separate code. From the students’ perspective, Inverted Spanglish is a both form of solidarity among them as well as a satirical response to the Young Latino Professional project. Finally, chapter six explores the ways in which Latinx youth draw on intertextual literacy practices that Rosa coins as “outlaw(ed) literacies” to navigate and respond to experiences of stigmatization and marginalization within NNHS and its surrounding communities. Through this literacy practices students signal their “school kids” and “street kids” affiliations concurrently, again calling into question the principal’s project of transforming students into Young Latino Professionals.

Book encounter

One of the most relevant arguments in Rosa’s book is the co-naturalization of race and language as a key feature of modern governance. Through a *raciolinguistic* perspective he is not just attempting to denaturalize the ideological processes involved in that construction. Instead, he is also advancing a semiotic conceptualization of race and language as social signs that differentiates his work from many sociolinguistic studies that, to date, have attempted to document racialized linguistic practices. Although Rosa’s interest is to explain how bodies and linguistic practices are perceived, parsed, and experienced in everyday interactions and modes of identification, he argues that “we must attend to the historical and institutional conditions of possibility for such intersubjective phenomena in order to understand how they reproduce, disrupt, and reconfigure racial categories and linguistic varieties” (p. 4).

From Rosa’s perspective, race and language are not objectively observable or embodied phenomena but instead colonial-conditioned constructions of reality. If Rosa’s book makes us aware of the existence of these particular processes of naturalization that rearticulate colonial distinctions between normative Europeaness and Othered non-Europeaness in the United States, Heller & McElhinny’s text show us where these naturalized racial models came from. In chapter three, the authors trace the emergence of the evolutionary theory (ET) and the idea of language as race as a critique to comparative philology in the context of the rise of industrial capitalism and the emergence of liberal democracy. This theory privileged immutable biological and genetic differences over and against notions of similarity to rank groups of people in an evolutionary spectrum from primitive to civilized races. Building on Darwin’s ideas about human evolution and “struggle” for survival (closely connected to the idea of struggle in capitalism), ET sought to show how language, culture, and race *together* could allow for the description of stages of human evolution. In this con

text, ideologies of race and racism inscribed in teleological hierarchies of progress, and legitimized through ideas about language and culture, rationalized European and North American imperialism. Moreover, the idea of the struggle for raw materials and labor held that groups not able to successfully repel imperial occupation were racially inferior, linking capitalism struggle to notions of social progress. Lastly, in this period also emerged *eugenics* ideologies and anxieties about interracial procreation and race degeneracy that could threaten European domination. Rosa's critique to the spectrum-based racial logics that, in his opinion, "tell us very little about how populations come to be positioned in particular historical, political, and economic circumstances" (p. 3), are traceable from this historical period.

Regarding the co-naturalization of language and race, Rosa also examines how perceptions of Latinx difference are managed in everyday interactions through the negotiation between assimilation and multiculturalism in the context of liberal democracy in the United States. The tension between both discourses is traceable from Heller & McElhinny's explanation of the emergence of the modern nation-state in 19th-century Europe (chapter four), and rests in the naturalization of the idea that nations are organic bodies bound by a shared history, territory, culture, race and language. Building on Elizabeth A. Povinelli's work, Rosa argues that liberal multiculturalism is the product of a liberal democratic governance, which requires racialized subjects to perform an authentic difference in exchange for the good feelings of the nation (p. 13). In Rosa's opinion: "For US. Latinxs, this performance of difference produces a double-bind that requires them to signal their difference constantly without ever overstepping the shifting boundaries of what constitutes tolerable difference in a given context" (p. 13).

Building on these previous accounts, which constitute a relevant historical background to understand his critical conceptualization of race and language, Rosa advances the concept of *raciolinguistic enregisterment*. Through this notion, he examines how the semiotic processes of race and language were rendered mutually *perceivable*: that is, how Latinx individuals come to look like a language and sound like a race. In doing so, Rosa is mapping race not into biology, as the evolutionary theory and later the *deficit hypothesis* did (Heller & McElhinny, 2017, p. 206), but into language, "such that language practices and racial categories become iconic of one another" (p. 8). Through this approach, Rosa takes distance from the *difference hypothesis* associated to the major figures in American sociolinguistics (such as William Labov) who attempted to document a variable range of distinctive linguistic practices of a given, objectified racial group (Heller & McElhinny, 2017, p. 207).

In this context, Rosa's approach through enregisterment "involves asking how and why particular linguistic forms [material objects and practices] are constructed as emblematic of particular racial categories, and vice versa" (p. 7). Moreover, in order

to observe how language becomes an embodied emblem (or sign) of *Latinidad*, it is crucial to adopt an intersectional approach to analyze related categories of difference such as class, gender, sexuality, etc., and their role in shaping perceptions of language use. Rosa's intersectional approach constitutes a challenge (again) to the separation of language, race, and culture proposed by Franz Boas, who at the end of the 19th century was disaggregating those categories in order to challenge the ET (Heller & McElhinny 2017, pp. 77-84). As Heller & McElhinny argue, today "we need to pay attention to language as embodiment, and in particular to how embodiment is about racialization" (p. 255).

Rosa states that Latinx identity should be "understood as a semiotic phenomenon that is structured by the creation and circulation of emblems of ethnoracial difference that render *Latinidad* perceivable and recognizable" (p. 106). In his ethnography, signs of Mexicanness and Puerto Ricanness index particular models of personhood that organized students' identifications of themselves (Latinx subgroups) and others (non-Latinx). The particular semiotic operation that Rosa works is *qualia* by which "linguistic forms seems to partake of abstract qualities associated with sense modalities..." and conversely, "abstract properties that are said to characterize forms of speech are seen as typical attributes of objects and experiences in other media" (Gal, 2013, p. 32). In this sense, hairstyles, clothing, language, food, dance and music are emblems, embodiments and experiences that constitute "the fact of *Latinidad*" (p. 103). As the reader will notice while reading Rosa's book (and this book review), enregisterment of linguistic varieties and racial categories can become *iconic* or can be *contested*.

While Heller & McElhinny's critical historical account highlights the prevailing political and economic conditions in which the ideas about race and language that Rosa's book is critically rethinking emerged, through the latter we can also observe the social effects that the ideas traced in the former have in people's lives. We may now turn to how naturalized ideas about language and race reach into the very core of individuals, using as examples the experiences of the racialized ideology of languagelessness (chapter 4) and the practices of Inverted Spanglish (chapter 5) analyzed by Rosa in his interactions with NNHS students. Even though the identity project of the Young Latino Professional mobilized by the school principal (Dr. Baez) was not explicitly pointing to language as a specific asset to transform the recognition of Latinx students as 'gangbangers' or 'hoes' outside the school (chapter one), Dr. Baez expressed in some occasion that if her students were to be recognized as Young Latino Professionals they needed to learn English as quickly as possible. In one occasion, when Rosa was interviewing Dr. Baez about the English Language Learners (ELL) situation inside the classrooms in NNHS, she expressed her understanding of "bilingualism": "They are bilingual. That means they do not know the language" (p.

128). This makes visible the assimilationist approach of her identity project and her alignment to English-only language policy. In his fieldwork in NNHS, Rosa observed that the majority of students in any classroom engaged in English and Spanish linguistic practices regularly, therefore, from his point of view, the students were almost all bilingual. However, Dr. Baez only considered bilingual those students designated as ELL, equating bilingualism with limited English proficiency and devaluating students' Spanish language abilities in academic contexts. This is a case of *linguicism* ("linguistically argued racism"), a specific racialized *iconic* relationship between the signs of language and race. Rosa's arguments are revealing at this point:

Whereas claims about biological inferiority are no longer acceptable in mainstream US public discourse, claims about linguistic inferiority are often perceived as perfectly legitimate. Latinxs' simultaneous positioning in relation to English and Spanish is a crucial component of the remapping of race from biology onto language in the context of NNHS. This remapping is articulated through a racialized ideology of languagelessness that subjects Latinxs to the experience of double-stigmatization in relation to their perceived illegitimate use of English and Spanish (p. 139).

The previous situation is visible in the case of Yesi, one of the highest achieving students at NNHS that went on to attend a highly selective liberal arts college in which she was recruited to enact Latina authenticity. In her freshman year, Yesi enrolled in an intermediate Spanish composition and conversation course. She worked very hard in the assignments but at the end of the semester she received a D grade. Because of her racialized body, Yesi was not perceived by her professor as producing spoken or written standard Spanish forms required in the course. In other words, she was perceived by the (White) listening subject as unable to produce standard Spanish, a situation that made her feel and think she did not know Spanish at all. No matter how many efforts she made in the Spanish class, she would not be able to produce her own language. This form of stigmatization was also present in her use of English. Many of her professors asked her if English was her native language when commenting her papers (p. 141). Even though the college supposedly valued her linguistic "diversity", she was stigmatized by her use of both Spanish and English.

On the contrary, to be recognized as Young Latino Professionals and not as ELL in NNHS, the Latinx students should be perceived by the (White) listening subject as speaking "unaccented" English. These institutional constraints led Latinx students to find ways to produce Spanish *in* English without being perceived as having an accent. One of these ways is the production of *Inverted Spanglish*, a particular register through which Spanish lexical items are pronounced with English phonology. For example, when read aloud, the phrase in English "pink cheese, green ghosts, cool arrows" (p. 162) sounds like the Spanish "pinches gringos culeros" ("fucking Ameri

can (or White) assholes”). When Rosa interviewed Mayra, the student who had registered this phrase in her notebook, she stated that “she and her friends loved to trick their favorite White, monolingual English using teachers into reading this aloud in front of the class” (p. 162), since the teachers were unable to recognize that these written English forms corresponded to Spanish words when spoken.

In Rosa’s opinion, *Inverted Spanglish* allowed Latinx students to avoid the stigmatization they faced when speaking “English” or “Spanish” as separate codes (like in Yesi’s case), create solidarity among Latinx students, and contest the iconic relationship between Latinx identity and the Spanish language (p. 149). In his analysis, Rosa demonstrates that NNHS students had a shared investment in their ability to speak “unaccented” English as well as intimate familiarity with Puerto Rican and Mexican Spanish varieties. By navigating the institutional project of Young Latino Professional that attempted to balance assimilation and cultural identity, the students had the task of signaling their Latinx identities “by always sounding like they could speak Spanish *in* English, but never letting too much Spanish seep into their English” (p. 160). The register of Inverted Spanglish parodies speech associated with professionals and represents the students’ satirical response to Dr. Baez’s project by making visible its contradictions (p. 168).

Final remarks

As I have tried to show in this book review essay, the authors of these texts propose to historically rethink co-naturalized categories such as language and race in order to *center* the listening subject and denaturalize its hegemonic perceptions that reproduce social difference and inequality in the context of (racial) capitalism. As the reader will gather from reading both texts, our main understanding of language and race comes from the perspectives of male, Western and White, intellectual listening subjects. In both books different projects and linguistic practices produced by the “colonized” constitute counter-hegemonies that the authors analyze in order to better grasp how individuals use language to challenge capitalist and colonial logics. Nevertheless, the authors also examine colonized practices that do not counter a hegemonic formation but support if not outright drive it.

However, two critiques can be posed at this point. Because ethnographies are not neutral fragments of reality, some groups of speakers always remain outside. On the one hand, Rosa’s urban ethnography in NNHS tends to isolate Latinx groups from other non-Latinx ethnoracial diversity in the city. A further study should observe the potential effects in the processes of raciolinguistic enregisterment among Latinx communities in relationship with other non-Latinx groups in Chicago. On the other hand, Heller & McElhinny do not trace language ideologies and contesting projects regarding language standardization coming from South America in the Independen

ce period of the 19th century, a political process profoundly influenced by the ideas of the French Revolution. These ideologies, for instance, can explain the colonial salience of specific Spanish linguistic features enregistered as “correct” or “proper” by the Puerto Rican and Mexican students in NNHS (chapter 3). Even though the latter do not alter Heller & McElhinny’s argument, the South American chapter would open up a space for a linguistic periphery not accounted for in the book.

At this point we have observed how language can be used to build, sustain and challenge capitalist and colonial logics. Nevertheless, by a reconceptualization of language we may also imagine different futures. As the quote by bell hooks at the beginning of this essay shows, by shifting the way we think about language (and race) it would be possible to produce knowledge in a different manner, repair past harms and move towards more equitable and peaceful futures. Likewise, Heller & McElhinny state in their book that from now on, “the approaches we take will shape the future” (p. 22), and Rosa does this by proposing a *raciolinguistic* approach to study racialized populations and their linguistic practices in the United States.

Moreover, both books activate a particular *chronotope* to conceptualize different futures: by disinventing the past, it would be possible to imagine (or invent) different futures from the present. In order to imagine new futures, Rosa proposes that it is necessary to reimagine the borders of naturalized categories that do not let us see worlds already in existence beyond those borders. Similarly, Heller & McElhinny embrace the notion of *radical hope* from the Dominican writer Junot Díaz to argue that the imagined futures are not just in the way we approach categories and modes of perception but also in practice: “Radical hope is not so much something you have but *something you practice...*” (p. xiv, emphasis added). The imagined futures should be recognized through both new approaches and new practices. Rosa’s book argues for the *raciolinguistic* perspective in linguistic anthropology following Heller & McElhinny’s book previous prompt. In the same path, Rosa argues for new practices in the production of knowledge within the discipline of linguistic anthropology, which he conceptualizes as a potential critical site of community collaboration and as a contributor to justice efforts (p. xiv). By pushing this project, that includes “challenging the distinction between expert and lay analysis” (Heller & McElhinny, 2017, p. 8), new ideas about the appropriate sites and forms of knowledge production must be considered in linguistic anthropology in order to enact the decolonial project. That is *the* challenge for the discipline today.

References

- Agha, Asif (2003). "The Social Life of Cultural Value". *Language and Communication*, 23: 231-273. Doi: 10.1016/S0271-5309(03)00012-0.
- Alim, H. Samy, John R. Rickford and Arnetha F. Ball (eds). (2016). *Raciolinguistics: How Language Shapes Our Ideas about Race*. New York: Oxford University Press. Doi: 10.1093/acprof:oso/9780190625696.001.0001.
- Avineri, Netta et al. (2015). "Invited Forum: Bridging the "Language Gap"". *Journal of Linguistic Anthropology*, 25 (1): 66-86. Doi: <https://doi.org/10.1111/jola.12071>.
- Flores, Nelson and Jonathan Rosa (2015). "Undoing appropriateness: Raciolinguistic ideologies and language diversity in education". *Harvard Education Review*, 85 (2): 149-171. Doi: <https://doi.org/10.17763/0017-8055.85.2.149>.
- Flores, Nelson and Ofelia García (2017). "A Critical Review of Bilingual Education in the United States: From Basements and Pride to Boutiques and Profit". *Annual Review of Applied Linguistics*, 37: 14-29. Doi: <https://doi.org/10.1017/S0267190517000162>.
- Gal, Susan (2013). "Tastes of Talk: Qualia and the Moral Flavor of Signs". *Anthropological Theory*, 13 (1/2): 31-48. Doi: <https://doi.org/10.1177/1463499613483396>.
- Gal, Susan and Judith T. Irvine (1995). "The Boundaries of Languages and Disciplines: How Ideologies Construct Difference". *Social Research*, 62 (4): 967-1001.
- Hill, Jane (1998). "Language, race, and white public space". *American Anthropologist*, 100 (3): 680-689.
- hooks, bell (1994). *Teaching to Transgress: Education as the Practice of Freedom*. New York: Routledge.
- Inoue, Miyako (2003). "The Listening Subject of Japanese Modernity and His Auditory Double: Citing, Sighting, and Siting the Modern Japanese Woman". *Cultural Anthropology*, 18 (2): 156-193. Doi: <https://doi.org/10.1525/can.2003.18.2.156>.
- Kroskrity, Paul V. (2000). Chapter 1 "Regimenting Languages: Language Ideological Perspectives". In P. V. Kroskrity (ed.), *Regimes of Language: ideologies, politics, and identities* (pp. 1-34). Santa Fe, NM: School of American Research Press. Doi: <https://doi.org/10.1525/ae.2002.29.1.176>.
- Makoni, Sinfrey and Alastair Pennycook. (2005). "Disinventing and (Re)Constituting Languages". *Critical Inquiry in Language Studies*, 22 (3): 137-156. Doi: https://doi.org/10.1207/s15427595cilso203_1.
- Reyes, Angela (2017). "Inventing Postcolonial Elites: Race, Language, Mix, Excess". *Journal of Linguistic Anthropology*, 27 (2): 210-231. Doi: <https://doi.org/10.1111/jola.12156>.

Rosa, Jonathan y Christa Brudick (2017). Chapter 5 "Linguistic ideologies". In O. García, N. Flores y M. Spotti (eds.), *The Oxford Handbook of Language and Society* (pp. 103-123). Oxford: Oxford University Press. Doi: 10.1093/oxfordhb/9780190212896.001.0001.

Rosa, Jonathan and Nelson Flores (2017). "Unsettling race and language: Toward a raciolinguistic perspective". *Language in Society*, 46 (5): 621-647. Doi: <https://doi.org/10.1017/S0047404517000562>.

Woolard, Kathryn (1998). "Introduction: Language Ideology as a Field of Inquiry". In B. Schieffelin, K. Woolard, and P. V. Kroskrity (eds.), *Language Ideologies: Practice and Theory* (pp. 3-47). New York: Oxford University Press. Doi: <https://doi.org/10.1525/ae.2003.30.4.637>.

RESEÑA

***"Em beneficio do povo". Obras, governo e sociedade
na cidade colonial***

**Jorun Poettering, Gefferson Ramos Rodrigues
(orgs.). Rio de Janeiro: Mauad, 2016, p. 384**

RESEÑADO POR

CHRISTIAN HAUSER¹

El punto de partida del libro son proyectos de urbanización en ciudades coloniales. El punto de partida del libro es que proyectos urbanísticos no eran simplemente proyectos del progreso material o económico sino siempre tenían una importante función político-social. Aunque el proclamado "benefício do povo" en varios casos podría tener costos sociales más o menos altos, la expresión, original del segundo Marqués de Lavradio, virrey de Brasil entre 1769 y 1779, en todo caso remete a la implicancia que cualquier obra pública tiene con el entorno en que se realiza. Obras públicas – así la hipótesis central de la obra – eran públicas justo porque siempre interactuaban con la sociedad dentro de la cual y para la cual fueron realizadas. El objetivo del libro, formado a partir de una jornada organizada en 2013 en la Universidad Federal Fluminense, es de profundizar desde distintos ángulos esa relación muchas veces compleja.

Después de un prefacio algo poco inspirado de la pluma de Ronaldo Vainfas, Jorun Poettering, co-editora de la obra, en su texto no solamente presenta los artículos sino también da una introducción muy docta al tema. El total de los 13 estudios está dividido en 3 partes: 'Conceitos e discursos', 'Negociando a realidade urbana' e 'O traçado urbano na prática'. El texto de Sabine Panzram abre los estudios apuntando al hecho que la colonización de las Américas coincidió con la resucitación de la antigüedad a partir del siglo XVI. Modelos romanos se encuentran, por ejemplo, en las instrucciones reales que dictaban la fundación de un gran número de ciudades. Sin embargo, Panzram muestra también que 'Roma' podía ser una tradición en disputa.

1. Dr. phil. 2006, Universidad de Hamburgo. Instituto de Estudios Humanísticos 'Juan Ignacio Molina' Universidad de Talca, Chile. Correo Electrónico: cekaha@icloud.com.

En México, por ejemplo, al imaginario imperial hispano-romano se contrapuso un pasado autóctono que obligaba a los nuevos virreyes a insertarse en una continuidad indígena. Partiendo de dos obras de frailes franciscanos novohispanos del siglo XVII, seguido por reflexiones conceptuales, el texto de Anderson Roberto dos Reis se recarga un poco en su intento de ir al fondo de la semántica del 'buen gobierno', un concepto ético históricamente flexible que sobrevivía desde la edad media tardía hasta finales de la época colonial y, a veces, más allá. Luciano Figueiredo por a su vez toca a un aspecto sensible de cualquier obra pública: el financiamiento. Este podía ser una medida para estrechar los lazos imperiales cuando en el caso brasileño súbditos tuvieron que aportar, a veces durante décadas, a obras en Portugal, o, al revés, en casos en que portugueses europeos ayudaran a pagar obras en la colonia americana. Al otro lado, los gastos para una obra recayeron casi siempre en la triada de la Fazenda Real, impuestos extraordinarios (como, entre muchos otros, la tasación de bebidas alcohólicas) y contribuciones por parte de privados locales en un modo de lo que hoy en día se llamaría 'terceras empresas'. Fuera el aspecto pecuniario, esa constelación inevitablemente puso distintos grupos de la sociedad colonial en una relación potencialmente conflictiva. Luis Tavares, tomando el ejemplo de São Luís do Maranhão, revela como la ciudad a través de su abastecimiento podía ser entendido por los funcionarios de la corona como un espacio de disciplinamiento. Del mismo modo, Marieta Pinheiro muestra como la 'Intendência-Geral da Polícia' en el contexto de la transferencia de la corte portuguesa de Lisboa a Rio de Janeiro utilizaba las reformas urbanas para imponer un proyecto normativo en términos de 'civilización'.

La segunda parte la abre Anke Fischer-Kattner trazando mediante el caso norteamericano de Charlestown la evolución de la ciudad fortificada. Esta fue primero vista como protectora del bien común. A lo largo del tiempo las fortificaciones urbanas se rompieron con la justificación que así servirían mejor a ese bien común. La autora desafía de esa manera el juicio de Lewis Mumford que las fortificaciones de la Época Moderna por su funcionalidad impedían el desarrollo de la ciudad y los múltiples ideales asociada a ella. A través de una riña entre Recife y Olinda, dos centros urbanos vecinos en el norte brasileño, el co-editor del libro Gefferson Ramos Rodrigues muestra los límites de la aspiración por el 'bien común'. A lo largo de todo el siglo XVIII la corona no era capaz de resolver el conflicto por un puente entre las dos ciudades y las implicaciones sociales y políticas que estaban atrás de ella. La dificultad que presentaba la ambición por el 'bien común' también se reveló en Europa. Respecto a la provisión de alimentos para las clases bajas también la Roma papal continuaba la tradición romana de la 'anonna'. De ese modo, como recuerda Michael Roth, un modelo paternalista, a pesar de varias críticas a partir del siglo XVIII, fue mucho más allá de la ciudad eterna llegando hasta las Américas. A esa idea reanuda George Cabral de Souza revelando ese paternalismo en el caso de la Câmara Municipal de Recife en que distintos poderes e intereses concurren de forma particular.

Ante la variedad de casos expuestos, la constelación conflictiva dentro de la sociedad urbana es probablemente la única constante en los diversos textos reunidos en el libro. En general es posible resumir que las municipalidades se caracterizaban como oscilantes entre las pretensiones oficiales de ser agentes del 'bien común' y la tendencia de ser un instrumento para perseguir los intereses particulares de sus integrantes. Muchas veces la última dimensión fue la que preponderaba aunque eso no significaba la exclusión total de las clases bajas en el usufructo del terreno urbano, como también aclara Antonio da Silva Mota mediante el caso de São Luís de Maranhão. La escala del texto siguiente es otra: Guillermo Wilde se focaliza en las misiones jesuitas del Paraguay, un espacio amplio que Wilde en su artículo digno de leerse presenta como una red de núcleos urbanos. Esos centros y sus alrededores fueron, de un lado, meticulosamente planeadas por parte de los jesuitas para organizar y controlar los indígenas. Al otro lado confluyen en ellos necesidades locales y la influencia de prácticas y concepciones indígenas. Lo que pasa cuando proyectos urbanísticos no llevan en consideración las condiciones locales muestra Susan Richter tomando como ejemplo Batavia en el sudeste asiático. Ahí se trataba de erigir una ciudad ideada según modelos neerlandeses. Por no adaptarse a las condiciones locales que volvió los canales de agua en la principal razón de la insalubridad de la ciudad, y a la falta de una clase burguesa comercial responsable por la asistencia social, Batavia nunca se volvió en la 'reina del oriente' a que ocasionalmente la aclamaron. Denise Ribeiro de cierta forma concluye el motivo principal del libro mediante la instalación de fuentes en la ciudad de Mariana en Minas Gerais, Brasil. En el fondo una medida sencilla, la introducción de las fuentes tenía como propósito no solamente el abastecimiento de los habitantes con el agua, sino también sirvió como medio para normar el comportamiento de las personas. El recogimiento y, sobre todo, el consumo del agua implicaba en una práctica social de que, sin embargo, los destinatarios muchas veces se evadieron. La diferencia entre norma y realidad era sintomática y el 'bien común' dependía, en última instancia, de la medida en que se logró reducir esa diferencia. Finalmente, la obra termina con un resumen de todos los textos y de las informaciones sobre los autores.

El mérito principal de 'Em benefício do povo' es que ofrece una lectura fresca a un tema cuya trascendencia hasta ahora no ha sido estudiado de forma adecuada. Echando luz a diversos estudios de caso. Además, a pesar de la división de la obra en tres secciones más o menos plausibles, la obra consigue mantener una coherencia temática entre los diversos textos, algo que no es natural en libros de ese tipo sobre todo teniendo en cuenta la complejidad del tema.

Asimismo, la obra no realiza por completo la idea promisorio de yuxtaponer diferentes ejemplos (7 de Brasil, 3 del mundo hispano, 1 artículo cada de Asia, Europa y América del Norte) pero se acerca en medida considerable a ese ideal abriendo de ese modo el camino para estudios posteriores. Una insistencia más grande en el 'bien

común' en cuanto 'tertium comparationis' habría facilitado, en todo caso, relacionar los artículos en términos temáticos o geográficos. Plantear la ciudad y el gobierno colonial en la intersección entre historia política, social, cultural y conceptos históricos de espacio mediante el 'bien común' se revela, sin embargo, una vía original y fecunda que hace "Em beneficio do Povo" una referencia imprescindible.

DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS

**Un cordial saludo le envía a ud., sr. profesor, su
servidor fr. Félix José. Seis cartas de fray Félix
José de Augusta a Rodolfo Lenz, 1910-1914.
Introducción, texto íntegro, traducción y notas**

MARKUS ALEXANDER SCHOLZ

Universidad de Bonn, Alemania

CLAUDIO SOLTSMANN CÁCERES

Investigador independiente, Chile

Introducción

En esta ocasión queremos dar a conocer el texto íntegro y la traducción de seis cartas dirigidas al filólogo alemán Rodolfo Lenz (1863-1938) por el misionero capuchino alemán Fray Félix José de Augusta (1860-1935). Ambos son personas claves en la historia lingüística chilena, el primero por sus trabajos de la lingüística comparada y el segundo por sus obras sobre el mapudungun. La importancia de las cartas reside en que revelan muchos aspectos de su relación interpersonal y académica, de sus vidas en Chile y su inserción en la academia del país, con lo cual dejan apreciar algunas circunstancias de la producción de conocimiento lingüístico a comienzos del siglo XX.

Los originales son parte del archivo Rodolfo Lenz ubicado en la Facultad de Historia, Geografía y Letras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en Santiago, la cual recibió el legado de parte de su nieta Helga Brügggen Lenz, quien voluntariamente realizó la donación hace ya más de veinte años. El legado contiene cerca de 2000 documentos organizados en cinco secciones, éstas abarcarían entre varias, manuscritos originales, separatas, ejemplares de obras personales, diarios de vida, una colección fotográfica del pueblo mapuche, fotografías familiares y del en

torno laboral. La tercera sección del legado alberga la correspondencia nacional e internacional de Lenz (Labarías y Cárdenas, 1998, pp. 10-11). Las seis cartas de Augusta existentes en este archivo datan de los años 1910 hasta 1914, la mayoría enviadas desde Valdivia¹. Hasta el momento, la única descripción del contenido de estas cartas han sido dos frases en el catálogo crítico de Labarías y Cárdenas: "Intercambio de información y de textos sobre el araucano. Reconoce utilidad y uso permanente del 'Diccionario etimológico'" (1998, p. 58). Las cartas presentan toda una serie de aspectos que trascienden esa breve descripción, por lo que nos gustaría destacarlos aquí en esta introducción, empezando con la letra cursiva de Augusta en alemán que cayó en desuso durante la Segunda Guerra Mundial y hoy en día hace casi imposible el desciframiento aun para quienes hablen el idioma como lengua materna.

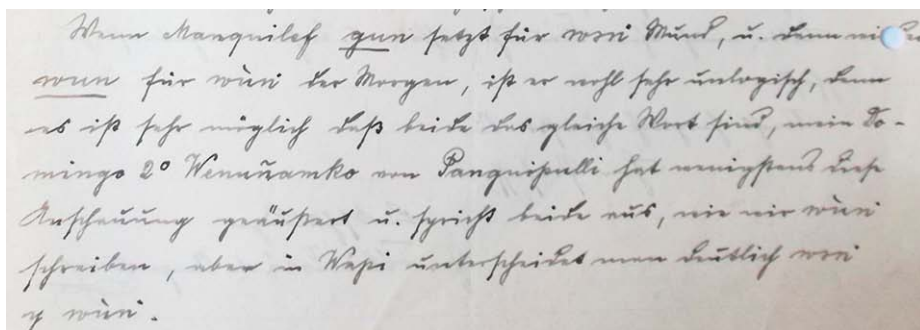
a) La letra manuscrita de Augusta

Viendo las cartas se pueden apreciar dos tipos de letras diferentes usadas por Augusta. La mayor parte del texto está escrito en *Kurrent* y hay algunas partes en una cursiva latina. Se trata de una particularidad bastante generalizada en los textos manuscritos alemanes de la época y los siglos anteriores. La dificultad de descifrar la mayor parte del texto en *Kurrent* tiene que ver con un desarrollo particular de las formas de escritura en las regiones de habla alemana desde la época moderna temprana. Durante la Edad Media el uso de las letras tenía un desarrollo común en Europa, primero con la minúscula carolingia con sus formas claras y redondeadas y, a partir de los finales del siglo XII con la letra gótica que les daba preferencia a las formas quebradas (Gutzwiller, 1992, pp. 384-85). Recién hacia finales del siglo XV el desarrollo de la letra gótica cursiva se vuelve más autónomo en cada país y a pesar de su origen común, las escrituras alemanas y no alemanas empiezan a diferenciarse. Mientras que la letra alemana se puede considerar como continuación directa de la letra gótica (Gutzwiller, 1992, p. 385), en Italia se inicia un proceso de sustitución con la aparición de la letra humanista inspirada sobre todo en la minúscula carolingia. Esta letra empieza a reemplazar la letra gótica en todos los países no germanoparlantes de Europa central y occidental en el contexto del Humanismo y del Renacimiento (Gutzwiller, 1992, p. 415). El accionar de los humanistas italianos en este asunto formal tiene que ver con el menosprecio que tenían para con las artes medievales calificándolas de "bárbaras". De ahí también surge la denominación de las letras utilizadas hasta entonces como "góticas", pues los humanistas veían a los godos como representantes típicos del mundo bárbaro (Sturm, 1955, pp. 32-33). De hecho, la letra desarrollada por los humanistas

1. La primera del 20 de agosto de 1910 (2 pp.), la segunda del 26 de octubre de 1910 (4 pp.), la tercera del 25 de agosto de 1911 (2 pp.), la cuarta del 8 de mayo de 1912 (2 pp.) enviada desde Pelchuquin, la quinta del 1 de septiembre de 1912 (1 p), y la sexta del 25 de mayo de 1914 (4 pp.).

también se difunde desde Italia a las regiones de habla alemana, pero siendo usada solamente por clérigos y seglares de formación humanista para documentos y actas en latín (Sturm, 1955, p. 78), ya que los humanistas consideraban que la letra gótica alemana no servía para textos en latín (Gutzwiller, 1992, p. 386). En manuscritos alemanes del siglo XVII ya se puede apreciar el uso mixto de letras góticas y humanistas, siendo utilizadas estas últimas sólo para palabras en latín o palabras de otros idiomas extranjeros (Sturm, 1955, p. 78). La percepción de la diferencia entre los idiomas se reflejaba de esta manera en la escritura (Sturm, 1955, p. 78). Posteriormente y ya entrando en el siglo XIX el uso de las letras de origen humanista se extiende además a nombres propios y títulos en alemán y para destacar conjuntos de palabras significativas a lo largo de los textos (Gutzwiller, 1992, p. 415)².

La letra manuscrita de Augusta corresponde a estas convenciones de uso. Utiliza las letras latinas para indicar por ejemplo los lugares desde los cuales remitía sus cartas (“Valdivia”) y, a veces, como en la segunda carta alguna información respecto al destinatario “Dr. Don Rodolfo Lenz, Santiago, Cas. 844”. También las usa para los títulos de publicaciones que menciona como el “Diccionario Etimológico” de Lenz, la “Revista Católica” o sus “Lecturas Araucanas, y para nombres de lugares y personas a largo de las cartas, como por ejemplo “Guevara”, “Schuller”, “Panguipulli” o “Bajo Imperial”. Además, las usa para las palabras que escribe en mapudungun y español, lo que se puede apreciar sobre todo en la sexta carta y, finalmente, para firmar sus cartas. El resto está escrito en *Kurrent*.



2. El final del desarrollo de la letra gótica en Alemania se dio con la reforma de ésta en Prusia antes de la Primera Guerra Mundial por el diseñador gráfico Ludwig Sütterlin, cuyo apellido se utiliza hasta el día de hoy popularmente para referirse a todo tipo de letra gótica manuscrita alemana. Fue enseñada en los colegios hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando los nacionalsocialistas la abolieron en el año 1941 para establecer el uso exclusivo de la caligrafía latina (Beck, 1991, pp. 478-479).

b) Envío de publicaciones entre ambos

Leyendo las cartas, lo primero que emerge a la vista en la correspondencia de Augusta a Lenz es un intercambio de publicaciones y manuscritos. Según las cartas disponibles, que presentamos aquí, este intercambio de materiales está expresado ya desde la primera carta de Augusta, enviada el mes de agosto de 1910, donde le señala a Lenz su “más leal agradecimiento por el envío de la segunda parte del Diccionario etimológico”. En esta misma carta, Augusta comunica que le envía a Lenz en un paquete “un ejemplar (...) muy fresco y recién salido de la imprenta” que esperaba que le pudiese interesar. Podría tratarse de una versión preliminar del texto “Zehn Araukanerlieder” (“Diez canciones araucanas”) que Augusta enviaría a publicar dos meses más tarde, tal como él mismo le manifiesta a Lenz en la segunda carta, enviada en el mes de octubre de 1910: “las canciones araucanas las terminé finalmente ayer y espero que aterricen felizmente en la *Anthropos*”. El envío de publicaciones no solo estaba plasmado en textos breves, sino también en libros. Augusta cordialmente le remitía a Lenz ejemplares de los libros que publicaba, como se expresa en la tercera carta, enviada en agosto de 1911, donde escribe: “Con mucho gusto le envío a Ud. un ejemplar de las Lecturas Araucanas, puede disponer de él como desee”.

Por lo tanto, Lenz estaba informado de primera mano de la producción de textos de Augusta, tenía acceso privilegiado a los manuscritos, sabía de antemano, dónde y cuándo se iban a publicar, además, el mismo, colaboraba en la revisión y comentarios de ellos. Parece lógico que Lenz haya usado los manuscritos de Augusta como obras de referencia, sobre todo por la cantidad de “voces indias” recopiladas y analizadas por el misionero – aspecto muy elogiado por Lenz en su reseña del diccionario de Augusta³. De esta manera, Lenz estaba claramente en ventaja frente a otros estudiosos de la lengua mapuche.

c) Comentarios de Augusta sobre el trabajo de Lenz

Augusta expresa en sus cartas a menudo cuánto estimaba los trabajos y comentarios de Lenz. Esto ya queda muy claro en la primera carta, donde escribe respecto al *Diccionario Etimológico*: “¡Qué erudición esta acumulada ahí! ¡Qué enorme trabajo ha costado esto!” para luego sorprenderse de que tanto esfuerzo tenga como finalidad solamente las “recompensas terrenales”. El diccionario aparentemente le resultaba muy útil a Augusta, pues en la cuarta carta menciona que lo ocupaba diariamente. Aparte

3. Lenz, en su reseña de 1917 a los dos tomos del *Diccionario Araucano-Español y Español-Araucano* de Fray Félix de Augusta publicados en 1916, apunta la ventaja de acceder a esta obra: “En cuanto al material de voces indias reunidas en la primera parte, huelga decir que es inmensamente superior a todo lo que existía antes y que pocos idiomas americanos modernos se pueden presentar al mundo científico en forma tan perfecta como la lengua de Chile” (Lenz, 1917, p. 133).

del diccionario también aprovechaba otras publicaciones de Lenz, y así Augusta dice de sí mismo en la segunda carta ser el “más entusiasta lector de sus Estudios, y vuelvo a ellos constantemente.” Al principio de esta se refiere a una carta anterior de Lenz que le era “sumamente valiosa” pues Lenz era “el único que puede evaluar mi libro en su total extensión.” Evidentemente Lenz le había hecho algunos comentarios sobre las *Lecturas Araucanas*. Esta estimación también queda de manifiesto en la quinta carta donde Augusta primero le agradece a Lenz el envío de unos cuentos para luego decir que “sus reseñas respecto a ello son, para mí, más interesantes que los cuentos mismos”.

d) Las personas a las que se refieren

En las cartas de Augusta a Lenz se nos presentan menciones de una serie de personas, intérpretes, colaboradores, profesores y estudiosos interesados en la lengua mapuche. Es sabida la importancia que le otorgaba Augusta a sus colaboradores, individuos claves e indispensables en la confección y desarrollo de las indagaciones lingüísticas del sacerdote capuchino. En la cuarta carta a Lenz, de mayo de 1912, Augusta, en el contexto de la preparación de su *Diccionario*, le menciona al profesor alemán lo importante que era tanto la presencia como la constante colaboración de su intérprete Domingo Segundo Wenuñamko, al señalarle:

“Me encuentro aquí en una posición tranquila, donde me puedo dedicar completamente al Diccionario araucano-español y español-araucano. Desde antes de ayer que tengo a mi lado nuevamente a mi Mapuche, Domingo Wenuñ, y voy, pues, trabajando a toda velocidad (...) Domingo se quedará aquí por un mes, de ahí puedo volver a trabajar más [...higer]⁴, mientras tanto, a él tengo que sacarle mucho partido”.

Augusta en la introducción de su *Diccionario* describiría la figura y el aporte de este intérprete y colaborador a su investigación:

“El tercer araucano que nos prestó valiosos servicios ha sido Domingo 2° Huenuñamco (Wenuñamko) que vive en el territorio de la Misión de Panguipulli. Tendrá hoy alrededor de 30 años. Perseguido por la mala suerte, vive en condición muy modesta sin poder elevarse a mejor situación, pero la paciencia, honradez y su rica vida interior le dan consuelo y conformidad. Es muy agradable en el trato, contento con poco, deseoso de aprender, inteligente, y le queremos como a un hermano. Aprendió por sí solo a escribir y a leer, y mantiene con nosotros correspondencia en la lengua araucana; habla el castellano algo mejor que el finado José Francisco, aunque mucho menos que Painemilla” (Augusta, 1916, V).

4. Cfr. la nota 15 correspondiente al texto original en alemán.

Una de las menciones más significativas encontradas en estas cartas son las referentes al educador chileno de origen mapuche, Manuel Manquilef (1887-1950). La primera de ellas se halla en la tercera carta de Augusta a Lenz, de agosto de 1911, cuando Augusta hace mención de la discusión entre el profesor chileno Tomás Guevara y el misionero anglicano canadiense Charles Sadleir, sobre la cual posteriormente hizo Manquilef una intervención. Augusta calificó la acción de Manquilef como una “explicación gramatical-etimológica altamente ingeniosa” de “la palabra *afkùdnamn*”. Más adelante, en esta misma carta, Augusta desliza a Lenz su entusiasmo, junto con el Padre Jerónimo de Amberga, por las futuras publicaciones de Manquilef, en especial, *Los Comentarios del pueblo araucano*.

Sin embargo, tras la publicación de los comentarios de Manquilef, se puede vislumbrar un cambio de tono en las palabras de Augusta hacia Lenz sobre el profesor normalista mapuche. Esto queda patente en la extensa sexta carta de Augusta, de mayo de 1914, donde se desarrolla una evaluación general del contenido de los comentarios I y II, pero se detiene en una revisión más detallada de las primeras páginas de los Comentarios II, en especial el segmento de la página 82 a la 85. Augusta le comentaría a Lenz que el idioma mapuche de Manquilef no es de un nivel adecuado: “En el fondo, el sr. Mañquilef ha hablado araucano solamente de niño, y los niños todavía no conocen su idioma”. Augusta prosigue, más adelante, con un cotejo y evaluación también llevado a cabo por su interprete Domingo Segundo Wenuñamko:

“Cuando Manquilef pone *gun* para *wəri* boca, y después otra vez *wun* para *wùni* la mañana, así será muy ilógico, pues es muy posible que ambas sean la misma palabra, por lo menos mi Domingo 2° Wenuñanko de Panguipulli ha expresado esa opinión y pronuncia ambas como nosotros escribimos *wùn*’, pero en Wapi se distingue claramente *wən*’ y *wùn*”.

Estas palabras no deberían causar extrañeza, ya que el médico capuchino tenía una idea clara y establecida para la confección del *Diccionario*: “No todo indígena es apto para servir de consultor en la indagación de su idioma, sino solamente aquellos que lo hablan con reconocida corrección” (Augusta, 1916, VII).

Augusta, en esta misma carta, finalmente le manifiesta a Lenz su impresión sobre la traducción de Manquilef de una frase: “La traducción del Sr. Manquilef es hasta una insolencia, tontamente buscada; no la puedo llamar de otra manera”⁵.

La presencia de otros nombres en las cartas permite reconstruir brevemente circuitos de intercambios de textos. Entre estos, se puede mencionar a amigos de Rodolfo Lenz, como fue el caso de Víctor Manuel Chiappa (1869-1932), protector de

5. La traducción de Manuel Manquilef y su cotejo con la traducción etnográfica de Lenz, publicada en el prefacio de los *Comentarios* de Manquilef, ha sido tratada desde la perspectiva que problematiza el discurso etnográfico en Chile, durante el cambio del siglo XIX al XX, desde los estudios de la traducción, véase Payàs (2015).

indígenas y antiguo colaborador chileno de Lenz en 1896 durante la elaboración de los *Estudios Araucanos*, y el de Eulogio Robles Rodríguez (1872-1947) otro protector de indígenas chileno de la zona de Cautín a comienzos del siglo XX, quién publicó varios textos sobre costumbres mapuche. También aparece señalado el nombre del filólogo y etnólogo alemán Rodolfo R. Schuller (1873-1932), colega de Lenz y estudioso de la lengua charrúa⁶.

La mención a Chiappa está en la segunda carta de octubre de 1910 en el marco de la reciente publicación de las *Lecturas Araucanas*. Augusta comunica a Lenz que Chiappa le había escrito para pedirle que le enviara nuevas publicaciones. Sin embargo, Augusta no se atrevió a ofrecerle *Lecturas Araucanas* debido al costo elevado de 15 pesos que tenía el ejemplar. En esta segunda carta también se encuentra la alusión a Schuller, a quien Augusta le quería dedicar un ejemplar de su reciente libro, pero le comunicaba su desazón al no poder localizarlo para ponerse en contacto con él. Finalmente, la referencia a Eulogio Robles está presente en la quinta carta, de septiembre de 1912, donde Augusta le confiesa a Lenz su curiosidad por la producción de etnología y poesía del antiguo protector de indígenas: “Estoy ansioso por saber lo que D. Eulogio ha vuelto a producir tanto como etnólogo y poeta”.

e) Científicos alemanes y el mundo académico chileno a principios del siglo XX

En general, Augusta comenta de manera mesurada su opinión respecto a las críticas sobre los estudios folclóricos y lingüísticos de su compatriota. El médico capuchino sostenía, en la primera carta de agosto de 1910, que los críticos de Lenz tenían “pocos fundamentos” y que estos se inflaban con “muchu elocuencia”. Esta observación permitía a Augusta comentar su propio parecer respecto al trabajo de los investigadores chilenos sobre el lenguaje araucano, señalando a continuación: “Me causa gracia cómo los caballeros se lanzan sobre una u otra explicación de expresiones araucanas y luego erran brillantemente con su propia explicación...”

Augusta acompañaba estos comentarios críticos con consejos amistosos de serenidad dirigidos a Lenz para así sobrellevar las críticas. Augusta le confesaba que siempre estaba en búsqueda de respuestas a cuáles serían las causas que despertaban estos ataques a la obra de Lenz. Esta causa, que generalmente Augusta repetía luego de conversar con colegas, sería la “envidia”.

6. Rodolfo R. Schuller, tras su llegada a Chile en los primeros meses de 1906, también indagaría en el estudio de la lengua mapuche, publicando en 1907 *El Vocabulario Araucano de 1642-1643, con notas críticas i algunas adiciones a las bibliografías de la lengua mapuche*. En ese mismo año publicaría, en la edición del 5 de diciembre de la revista etnográfica ilustrada *Globus*, un breve artículo de referencia sobre el actual trabajo misionero de los capuchinos en Chile, titulado “Die Araukaner in den Missionen von Südchile” (Los araucanos en las misiones del sur de Chile).

Vinculado con eso último también se encuentra en la primera carta a Lenz, la mención de Augusta de que tendrá cuidado de “no enviar su trabajo más reciente a la Revista Católica”. Es posible que esta decisión haya sido influenciada por la dura reseña que sufrió el *Diccionario Etimológico* de Lenz de parte del presbítero chileno Manuel Antonio Román publicada el 4 noviembre de 1905 en la *Revista Católica* (Pávez Ojeda 2015, pp. 130-131). La existencia de esta negativa reseña del sacerdote capuchino podría sostener la idea que Augusta, de manera preliminar, tuvo la intención de publicar sus trabajos en las publicaciones católicas de Chile, pero el virulento ambiente hacia las investigaciones de Lenz, y la necesidad de no generar polémicas que podrían afectar el trabajo misional, lo haya desistido de hacerlo.

En las cartas se encuentran comentarios de Augusta sobre el trabajo de investigadores chilenos, necesarios para la realización de sus propios textos. Destacan principalmente las dirigidas a Tomás Guevara. Augusta le señalaba a Lenz, en la tercera carta, escrita en agosto de 1911, que el material proporcionado por Guevara es “en parte muy interesante”, pero que “la traducción de las canciones es en muchos casos mareante e inútil” para la confección de su diccionario, ya que “está lleno de erratas de impresión y errores”. Este comentario sobre la obra de Guevara viene de la mano de una opinión sobre la figura de este último como investigador. Augusta le revela a Lenz si ha conocido “una persona más audaz en sacar conclusiones que el Sr. Guevara”, sin desmerecerlo, por cierto, como “un hombre muy trabajador”, de una “exuberante productividad” y de “pluma ágil”. Estas características de Guevara le permitían a Augusta la posibilidad de compararse con su propia forma de trabajar. Esto último se vislumbra cuando le señala a Lenz que Guevara “no es tan temeroso como yo”, y “él ya habría publicado mi Diccionario hace mucho tiempo”.

El temor a las polémicas en Augusta también se encuentra presente en la segunda carta, de octubre de 1910, luego de la publicación de un artículo de apoyo a los científicos alemanes en el *Deutsche Zeitung* de Valdivia⁷. La omisión del nombre de Lenz en este artículo despertó el reproche de un admirador (“Verehrer” como lo denomina Augusta) de Lenz que publicó un breve texto en *La Aurora de Valdivia*⁸. El texto además señalaba un laudatorio comentario a la reciente publicación de las *Lecturas*

7. Se trató de un artículo titulado “Deutsche Arbeit in Chile” publicado en dos números del *Deutsche Zeitung* de Valdivia, el 15 y el 24 de septiembre de 1910. El artículo informaba acerca de la publicación de un volumen de homenaje al “trabajo alemán” en Chile, de parte de los colaboradores de la “Sociedad científica alemana de Santiago” (*Deutscher Wissenschaftsverein zu Santiago*). El texto reproduce en una sección las palabras del director de la Sociedad, el Prof. Dr. Ernst Maier. Tanto en el artículo, como en la sección correspondiente al texto del Dr. Maier, no hay una mención directa a Lenz ni a la misión capuchina, sin embargo, el volumen que publicita el *Deutsche Zeitung* tiene en su contenido un artículo de Lenz titulado “Der Unterricht in den neueren Sprachen in Chile”.

8. El artículo en cuestión se publicó en la edición del 26 de octubre de 1910 en el periódico *La Aurora* de Valdivia, se titulaba “Al César lo que es del César” y estaba firmado bajo las iniciales “X.Y”.

Araucanas de Augusta y Frauenhäusl, cuyo trabajo, este reseñador, ponía a un nivel similar a las proezas de Heinrich Schliemann (arqueólogo descubridor de Troya) y de Friedrich Max Müller (fundador de la Mitología comparada). Augusta señala que estas muestras de apoyo al trabajo científico alemán, en la prensa chilena, eran desafortunadas ya que podrían causar malestar en los lectores chilenos y la aparición de una crítica de tono más personal. En la segunda carta a Lenz, Augusta comentaba que: “En Chile cuesta muy poco para que lo tilden a uno de ‘Sabio’ y ‘Docto’, aquí es hasta menos meritorio que haber conseguido el doctorado en Medicina en Alemania”. Este malestar de Augusta, ante cualquier elogioso comentario de los chilenos sobre su formación de médico, podría tratarse de una actitud prejuiciosa y altanera de su parte hacia los chilenos. Ya que, a su parecer, ellos enaltecían fácilmente logros que eran poco meritorios. Esto último, contradictoriamente, se relacionaba con la percepción general, presente en el siglo XIX alemán, que la práctica de jactarse de los logros académicos era socialmente mal vista.

f) Las misiones capuchinas en la Araucanía

En la segunda carta (de octubre de 1910) Augusta menciona que en esa fecha no se podía dedicar a la recopilación de cuentos indígenas y da a entender que el Padre Sigifredo quizás le podría ayudar, si no estuviese tan ocupado con procesos legales. El párrafo indica la importancia que ha tenido dicho fraile, por lo menos durante ciertos momentos, para el trabajo lingüístico de Augusta. De hecho, el Padre Sigifredo de Frauenhäusl (1868-1954) aparece como colaborador de las *Lecturas Araucanas* y Augusta se refiere muy positivamente a su apoyo en el prólogo:

“Es á la verdad admirable cómo el R. P. Sigifredo ha logrado sacudir el árbol de la producción poética de los indios de su Misión y hacer una cosecha tan copiosa. Nadie fuera de él, por cierto, habría alcanzado á introducirse tanto en la confianza de los indios. Como prueba, baste decir que cierta machi, no pudiendo reproducir sus canciones de otra manera, se sentaba en la mesa del Padre y se las cantaba y las repetía cantando, acompañándolas con las acostumbradas gesticulaciones y posturas del cuerpo, hasta que el Padre logró extender sus textos al papel” (Augusta, Frauenhäusl 1910: VIII).

En dicha carta Augusta continúa comentando la razón de los procesos legales ya que los mapuches enfrentaban la violencia de colonos chilenos que usurpaban sus tierras sin que pudieran contar con la ayuda del gobierno. Frauenhäusl había llegado a Chile en 1896 y estuvo a cargo de la misión capuchina de Panguipulli desde 1903 en adelante. Muy pronto empezó a defender los intereses de los mapuches que él mismo entendía como una condición imprescindible para la evangelización:

“Desde los primeros meses que permanezco aquí me he percatado de la triste situación de los indios y a la vez he decidido emplear todo lo mío para un cambio fundamental de las circunstancias. Tenía claro que el indio nunca abriría su corazón al Cristianismo hasta que su existencia no estuviese asegurada. Así me comprometí a ser su abogado para demostrarles que realmente soy su amigo sincero” (Frauenhäusl, 1908, p. 95)⁹.

De ahí también se entiende la popularidad que Frauenhäusl tenía entre los mapuches y por la cual Augusta comenta en su carta a Lenz que su hermano estaba “prácticamente asediado por indígenas y donde sea que vaya, lo siguen”. Así la carta también nos recuerda las circunstancias políticas y sociales bajo las cuales estaban los capuchinos llevando a cabo su misión. Más allá de los procesos legales Frauenhäusl participó en la organización del último parlamento mapuche que tuvo lugar en 1907 en Coz Coz y tenía como fin, elegir a un cacique como representante de todos los mapuches frente al gobierno chileno para llamar la atención sobre los abusos sufridos y para reclamar justicia. Como los esfuerzos con los representantes locales de la justicia chilena, a menudo corruptos, no dieron buenos resultados, Frauenhäusl optó por dirigirse a la prensa nacional a través de la cual incluso atacó el gobierno chileno (Arellano, Holzbauer y Kramer, 2006). Frauenhäusl colaboró para ese efecto con diarios como *El Araucano*, *El Correo de Valdivia*, *El Diario Ilustrado de Santiago* y *El País* (Concepción), y también envió artículos en alemán para las publicaciones de su orden en Alemania como el *Altöttinger Franziskus-Kalender* ya citado o el *Altöttinger Franziskus-Blatt*. Las ganancias que la orden sacó a través de este tipo de publicaciones en Alemania, eran fondos que estaban previstos para el financiamiento de las misiones en Chile (Noggler, 1973, pp. 314-15).

g) La traducción de las cartas

Las cartas de Augusta reflejan el estilo alemán de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Muchas formas y expresiones utilizadas por él han caído en desuso en el transcurso de los últimos 100 años en los países de habla alemana, paralelamente a algunas normas sociales y de tratos personales que se veían reflejadas en ellas. Hemos tratado de lograr una traducción muy cercana al original en el sentido de que querríamos reemplazar las frases alemanas de Augusta con palabras y expresiones españolas

9. La cita es de un artículo corto que Frauenhäusl había redactado para una publicación de la Provincia Capuchina de Baviera con la cual los religiosos informaban a sus donantes y auspiciadores en Alemania. El original alemán dice: “Seit den ersten Monaten die ich hier verweilte, habe ich die traurige Lage der Indianer erkannt und zugleich den festen Entschluß gefaßt, mein alles einzusetzen für eine gründliche Aenderung der Verhältnisse. Es war mir klar, daß der Indianer sein Herz dem Christentum nie erschließen werde, bis nicht seine Existenz gesichert ist. So habe ich mich denn zu ihrem Anwalt aufgeworfen, um ihnen zu beweisen, daß ich wirklich ihr aufrichtiger Freund bin.” (Frauenhäusl, 1908, p. 95).

que abarcasen, en lo posible, completamente el sentido original y sus connotaciones. El resultado es una traducción relativamente literal, aunque algunas veces nos ha parecido mejor traducir de forma más libre para una mejor legibilidad y optar por otras categorías gramaticales que en el original. Augusta comienza por ejemplo la segunda carta pidiéndole a Lenz que ignore el tratamiento “Herrn Dr. Don” (que el mismo califica de “pleonismo”), usando en alemán el verbo “übersehen” en modo imperativo y la palabra “gütigst” que gramaticalmente es un adverbio en superlativo. Literalmente habría que escribir “Ignore lo más bondadosamente ...”, pero preferimos “Le pido tenga la bondad de ignorar ...”. En otras ocasiones, Augusta utiliza locuciones, como por ejemplo “etwas vom Stapel lassen” (también en la segunda carta) que significa “lanzar un barco por primera vez al agua”, pero que se puede extender a otras ocasiones expresando que algo “se saca” o “se pone en circulación”. Como Augusta se refiere en este caso a un artículo listo para la publicación, hemos decidido traducir más libremente dando a entender que Augusta simplemente “terminó” el artículo.

Referencias

- Arellano Hoffmann, Carmen, Hermann Holzbauer y Roswitha Kramer (eds.) (2006). En la Araucanía: El Padre Sigifredo de Frauenhäusl y el Parlamento mapuche de Coz Coz de 1907. Madrid: Iberoamericana.
- Augusta, Félix José de (1910). Lecturas Araucanas (Narraciones, costumbres, cuentos, canciones etc.) con la cooperación de Fray Sigifredo de Fraunhäusl. Valdivia: Imprenta de la Prefectura Apostólica.
- Beck, Friedrich (1991). «Die ‘Deutsche Schrift’ – Medium in fünf Jahrhunderten deutscher Geschichte». *Archiv für Diplomatik, Schriftgeschichte, Siegel- und Wapenkunde*, 37: 453-479.
- Frauenhäusl, Sigifredo de (1908). «Aus Panguipulli». *Altöttinger Franziskus-Kalender*, 94-96.
- Gutzwiller, Helmut (1992). «Die Entwicklung der Schrift in der Neuzeit». *Archiv für Diplomatik, Schriftgeschichte, Siegel- und Wappenkunde*, 38: 381-488.
- Labarías, María Teresa y Juan Hernando Cárdenas (1998). Documentos auténticos de Rodolfo Lenz Catálogo Crítico. Santiago: LOM.
- Lenz, Rodolfo (1917). «Un diccionario araucano». *Revista Chilena*, 2: 130-136.
- Noggler, Albert (1973). Vierhundert Jahre Araukanermission 1550-1958 unter besonderer Berücksichtigung der Missionsarbeit der bayerischen Kapuziner (ab 1896). Eine Missionsgeschichte unter pastoraltheologischem Gesichtspunkt. Schöneck/Beckenried: Administration der Neuen Zeitschrift für Missionswissenschaft.

- Payàs, Gertrudis (2015). «‘Tan verídica como patriota’: La pugna sobre traducción entre Rodolfo Lenz y Manuel Manquilef». *CUHSO. Cultura-Hombre-Sociedad*, 25(2): 83-114.
- Pavez Ojeda, Jorge (2015). *Laboratorios etnográficos. Los archivos de la antropología en Chile (1880-1980)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Schivelbusch, Wolfgang (1981). «Die trockene Trunkenheit des Tabaks». En G. Vögler (ed.), *Rausch und Realität. Drogen im Kulturvergleich. Teil 1.* (pp. 216-223). Colonia: Rautenstrauch-Joest-Museum für Völkerkunde.
- Schuller, Rodolfo R. (1907). «Die Araukaner in den Missionen von Südchile». *Globus*, 337-338.
- Sturm, Heribert (1955). *Einführung in die Schriftkunde*. München-Pasing: Verlag Bayerische Heimatforschung.

Texto íntegro y traducción

Carta N° 1

Valdivia, 20. Aug. 1910.

Sehr geehrter Hr. Professor!

Fürs erste muß ich Ihnen meinen verbindlichsten Dank aussprechen für die Zusage der zweiten Folge des Dictionario etimológico. Ich habe mich unrichtig ausgedrückt, wollte Fortsetzung sagen. Welch' eine Gelehrsamkeit ist darin aufgespeichert! Welche Riesenarbeit hat das gekostet! Es ist merkwürdig, daß die Gelehrten für soviel Aufwand an geistiger Kraft sich mit dem Erdenlohn begnügen wollen. Förderung der Wissenschaft, das Bewußtsein, seine Kräfte angestrengt zu haben, das bischen Erdenruhm, u. das Geld, das man verdient, um behaglicher zu leben, wenn die überreizten Nerven es gestatten: ist das wirklich alles, was man gewinnen kann? Entschuldigen Sie den kleinen Abstecher, den ich gemacht habe, ich will gleich wieder zur Sache übergehen. Ich muß mich noch eingehender mit Ihrem dictionario beschäftigen, um daraus Nutzen zu ziehen für meine eigenen Arbeiten, nicht um Kritiken zu schreiben, wozu ich auch gar nicht fähig bin. Ihre Angreifer haben eigentlich sehr wenig Stoff gefunden u. haben das wenige mit vieler Beredsamkeit aufgebauscht. Ich habe einmal einen chilenischen Geistlichen gefragt, warum Sie so angegriffen werden, von gewisser Seite, da hat er mir geantwortet: „Das ist der Neid“. Ich kann eigentlich nicht mitreden, nur sage ich: Es ist mir amüsant, wie die Herren über die eine od. andere Erklärung araukanischer Ausdrücke herfallen, und dann mit ihrer eigenen, mit überraschender Sicherheit gegebenen Erklärung glanzvoll danebenhauen. Einige, sehr kompetente Herren schützen Ihre Arbeiten, andere verurteilen dieselben, und ich wünsche Ihnen die nötige Gemütsruhe, sich darüber hinwegzusetzen.

Ich werde mich hüten, meine neueste Arbeit der Revista católica zu unterbreiten. Ich schicke Ihnen mit dieser Post ein Exemplar, es ist ganz frisch u. neu aus der Druckerschwärze geboren; meine Arbeit ist nicht ohne Fehler u. Schwächen, aber enthält manches, was, wie ich hoffe, Sie interessieren wird.

Mit freundlichem Gruße

Hochachtungsvollst

Fr. Félix José de Augusta

Valdivia, 20. Ago. 1910.

¡Muy estimado Sr. Profesor!

En primer lugar, debo expresarle mi más leal agradecimiento por el envío de la segunda parte del Diccionario etimológico. Me he expresado de manera incorrecta, quería decir a continuación. ¡Qué erudición está acumulada ahí! ¡Qué enorme trabajo ha costado esto! Es curioso que los estudiosos quieran contentarse con las recompensas terrenales por tanto esfuerzo de facultad intelectual. Promoción de la ciencia, saber que uno ha usado sus fuerzas, el poco de fama terrenal, y el dinero que uno gana para vivir más agradablemente, cuando los nervios deshechos lo permitan: ¿Es realmente todo lo que uno puede ganar con eso? Discúlpeme este pequeño desvío que he realizado, volveré prontamente a retomar el asunto. Debo primero estudiar más detenidamente su diccionario, para aprovecharlo para mis propios trabajos, no para escribir críticas para lo cual tampoco tengo la aptitud. Sus críticos han encontrado realmente muy pocos fundamentos, y lo poco lo han hinchado con mucha elocuencia. Una vez le pregunté a un eclesiástico chileno por qué lo están atacando así a Ud, desde cierto lado, entonces me respondió: “Es la envidia”. Realmente yo no puedo opinar al respecto, solo voy a decir: Me causa gracia cómo los caballeros se lanzan sobre una u otra explicación de expresiones araucanas y luego erran brillantemente con su propia explicación dada con una certeza sorprendente. Algunos señores muy competentes defienden sus trabajos, otros los condenan, y yo le deseo la serenidad necesaria para ignorarlos.

Tendré cuidado de no enviar mi trabajo más reciente a la Revista Católica. Le envío a Ud. en este paquete un ejemplar, está muy fresco y recién salido de la imprenta; mi trabajo no está exento de errores y deficiencias, pero contiene cosas, que, como yo espero, le podrían interesar.

Con saludo amistoso

Muy atentamente

Fr. Félix José de Augusta

Carta N° 2

Valdivia, 26. Okt. 1910

Hrn Dr. Don Rodolfo Lenz

Santiago, Cas. 844.

Sehr geehrter Herr Professor!

Übersehen Sie gütigst den Pleonasmus „Herrn Dr. Don“! Besten Dank für Ihren Brief vom 23. Okt. . Sie sind aber im Irrtum, denn Sie haben mir schon eine freundliche Postkarte geschrieben. Selbstverständlich ist mir Ihr Brief ungemein viel wert; Sie sind ja der einzige, der mein Buch in seinem vollen Umfang beurteilen kann. Wir haben noch kein Exemplar verkauft, oder besser um Geld angebracht; gespendet habe ich fast alle u. es bleiben kaum mehr 100, die ich gern verkaufe. Nächste Woche gebe ich Antwort, weil ich zuvor den P. Prefect fragen will, der auf Reisen ist. Sehr wenige nur haben mir den Empfang des Buches bestätigt. Ich meinerseits bin auch der eifrigste Leser Ihrer Estudios, und komme immer wieder auf dieselben zurück. Ganz besonderes Vergnügen macht es mir, an einigen Stücken herumzubeißen, in welchen Si einige Wörter im unklaren geblieben sind, wie z. B. Kaita-potro, das mir sehr gut gefällt u. die Wittve am grünen See u. s. w. . Von meinen Märchen sind freilich wenige indianisches Ureigenthum. Der Märchenschatz der Indianer ist noch lange nicht ausgehoben. Ich habe vorläufig leider keine Zeit, mich mit dem Sammeln zu beschäftigen. Wenn P. Sigifredo nicht mit seinen endlosen Processen beschäftigt wäre, ließe sich wohl etwas machen. Für die Indianer ist gar keine Hilfe von der Regierung zur erwarten. Ein gewisser Joaquín Mera reißt alles Land an sich und da gibt es keine Macht, die ihn zurückhält. Er ist, der am meisten die Indianer verfolgt; aber es gibt andere auch. Sie machen sich keinen Begriff, wieviel die Indianer schon gelitten haben. Im übrigen, wenn sie mit anderen keinen Streit haben, so streiten sie unter sich. P. Sigfrid ist förmlich belagert von Indianern u. wohin er geht, folgen sie ihm.

Herr Sciappa s, Ihr Freund, schrieb mir vor einiger Zeit, ich solle ihm alle meine neuen Schriften schicken, ich habe mir aber nicht getraut, d. L.as A.as ihm anzubieten, weil sie 15 \$ kosten.

Dem Hrn Schuller hätte ich auch ein Exemplar dediziren wollen; allein er ist für mich wie verschollen, ich höre nichts von ihm u. weiß seine Adresse nicht.

In Validiva haben Sie einen großen Verehrer, dessen Namen ich nicht kenne. Ein Redakteur der deutschen Zeitung, der in dem Wissenszweig durchaus nicht bewandert ist, bat mich um ein Exemplar meiner L. A.as. Darauf schrieb er eine halbe Spalte, in welcher er von den Verdiensten der Deutschen in der wissenschaftlichen Erforschung der Deutschen spricht u. hat dabei Ihren Namen ausgelassen, weil er überhaupt in der Sache nur faseln konnte. Da hat ihm dann Ihr Verehrer in der „Aurora“ seine Unterlassung vorgehalten, unter dem schlecht gewählten Titel „Gebt dem Kaiser, was

des Kaisers ist“. Der Vorspruch paßt ~~aber~~ nicht zur Predigt. Ich schicke Ihnen den Ausschnitt. Lieber wäre es mir, es würde alles vermieden werden, was die Chilenen zur Eifersucht reizt. Der Redakteur der deutschen Zeitung wird nun wohl sein mea culpa sprechen müssen, in meiner Ignoranz habe ich so gehandelt. Ich, wenn ich den Artikel in die deutsche Zeitung geschrieben hätte, würde nur Sie genannt haben, denn ich kenne weder Schliermann¹⁰, noch Máximo Müller.

In Chile kostet es übrigens nicht viel für einen Sabio u. Docto ausgerufen zu werden, das ist hier noch leichter verdient als in Deutschland der Dokortitel in Medizin.

Die araukanischen Lieder habe ich gestern endlich vom Stappel gelassen u. werden hoffentlich in Anthropos glücklich landen. Jetzt gehts an den Diccionario, soweit meine wenige Zeit reicht. Vielleicht werde ich heuer nach Panguipulli versetzt, um meine Vorstudien dazu fortzusetzen; aber dann werde ich nur wieder als Arzt ausgenutzt werden von Indianern u. des. von Chilenen, wie in Bajo Imperial.

Nun schließe ich für heute. Überarbeiten Sie sich nicht. Geben Sie auch dem Kaiser, was des Kaisers ist, nämlich dem Leib u. dem physischen Teil Ihres Denkvermögens Ruhe, Abspannung, Erquickung. Die Vakanz ist nahe. Hurrah.

Da wird das Ränzchen geschnürt. Der Bücherstaub wird abgeschüttelt. Wir ziehen aus aus dem hl. Köln, den schönen Rhein hinauf, jugendfroh u. frisch . . . Bis nächstens. Mit herzlichem Gruß u. vielem Danke

Ihr
ergebenster
Fr. Félix José

Valdivia, 26. Okt. 1910

10. Augusta aquí erró en escribir el apellido “Schliemann” (no tiene “r”).

Sr. Dr. Don Rodolfo Lenz

Santiago, Cas. 844.

¡Muy estimado Señor Profesor!

¡Le pido tenga la bondad de ignorar el pleonismo „Sr. Dr. Don”! Muchas gracias por su carta del 23. Oct. Sin embargo Ud. está equivocado, pues ya me ha escrito una amable postal. Obviamente, su carta me es sumamente valiosa; como sabe, Ud. es el único que puede evaluar mi libro en su total extensión. [Hasta el momento] todavía no hemos vendido ningún ejemplar, o más bien no hemos hecho dinero alguno de él; he donado casi todos y quedan apenas 100, que me gustaría vender. La próxima semana le daré una respuesta, porque quiero preguntarle al P. Prefecto que se encuentra de viaje. Solamente muy pocos me han confirmado la recepción del libro. Yo, por mi parte, soy el más entusiasta lector de sus Estudios, y vuelvo a ellos constantemente. Me da gran gusto dar vuelta algunas partes donde algunos términos han quedado poco claros, como por ejemplo, Kaita-potro, que me gusta mucho, y la viuda del lago verde etcétera. No obstante, de mis cuentos pocos son de origen indígena. En el tesoro de cuentos de los indígenas queda todavía mucho por excavar. Lamentablemente no tengo tiempo para ocuparme de la recopilación por el momento. Si el P. Sigifredo no estuviese ocupado en sus eternos procesos, se podría hacer algo. No se puede esperar ayuda alguna para los indígenas de parte del Gobierno. Un tal Joaquín Mera agarra toda la tierra para sí y no existe poder alguno que lo pueda detener. Es él quien en mayor parte persigue a los indígenas; pero también existen otros. Ud. no tiene idea cuánto los indígenas ya han sufrido. Por lo demás, si ellos no tienen con quien discutir, discuten entre ellos. P. Sigfrid está, prácticamente, asediado por indígenas y donde sea que vaya, lo siguen.

El Sr. Sciappa, su amigo, me escribió hace un tiempo, que debería enviarle todos mis nuevos escritos, pero no me he atrevido a ofrecerle las Lecturas Araucanas porque cuestan 15 \$.

Al Sr. Schuller también me hubiese gustado dedicarle un ejemplar; pero, para mí está como desaparecido, no he escuchado nada de él y no sé su dirección.

Ud. tiene un gran admirador en Valdivia, cuyo nombre no conozco. Un redactor del Deutsche Zeitung, que no es experimentado para nada en el área, me ha pedido un ejemplar de mis Lecturas Araucanas. Entonces escribió una media columna, donde habla de los méritos de los alemanes en el campo de la investigación científica (de los alemanes)¹¹ y ha omitido su nombre, ya que sólo podía hablar tonterías al respecto. Entonces su admirador le reprochó su omisión en “La Aurora” bajo el desafortunado

11. Al parecer Augusta se repitió, sin querer, al poner dos veces “de los alemanes”.

título “Al César lo que es del César”. El prólogo no cuadra con el sermón. Le envió a Ud. el recorte. Yo preferiría que se evitara todo lo que despierta envidia en los chilenos. El redactor del periódico alemán ahora estará dando su mea culpa de que dada mi ignorancia he actuado de ese modo. Yo, si es que hubiese escrito este artículo en el Deutsche Zeitung, me habría referido solo a Ud, ya que no ubico a Schliermann¹² ni a Máximo Müller.

En Chile cuesta muy poco para que lo tilden a uno de “Sabio” y “Docto”, aquí es hasta menos meritorio que haber conseguido el doctorado en Medicina en Alemania. Las canciones araucanas las terminé finalmente ayer y espero que aterricen felizmente en la Anthropos. Ahora, si es que me da el poco tiempo que tengo, iré a mi Diccionario. Tal vez este año me trasladen a Panguipulli, para así proseguir con mis estudios preliminares; pero entonces nuevamente los indígenas y los chilenos se aprovecharán de mi como médico, como en Bajo Imperial.

En fin, concluyo por hoy día. No se sobrecargue. Dele también al César lo que es del César, concretamente a su cuerpo y a la parte física de sus facultades mentales, paz, descanso y refresco. Las vacaciones están cerca. Hurrah.

Ahí se amarra la cartera. El polvo de los libros es sacudido. Salimos desde la santa Colonia, subiendo por el bello Rin, con alegría juvenil y frescos.... Hasta la próxima. Con un afectuoso saludo y muchas gracias.

Su
Servidor
Fr. Félix José

12. Cfr. la nota 10 correspondiente al texto alemán.

Carta N° 3

PREFECTURA APOSTÓLICA

Valdivia, 25. August 1911

DE LA

ARAUCANÍA CHILE

Sehr geehrter Hr. Professor!

Mit größtem Vergnügen schicke ich Ihnen ein Exemplar der Lecturas A.as, verfügen Sie nur darüber. – Ich habe übrigens das Buch nur (a)uf 15 \$ geschätzt, u. die Buchhandlung bekommt 25% Comisión, also ist 18\$ zu viel. Dies nur nebenbei. Besten Dank für Ihre gütigen Zusendungen. Ermüden Sie nicht! Ich habe scheuerlich viel zu tun; deswegen schweige ich so beharrlich. Das Buch von Guevara ist mir von jemand geliehen worden. Das Material ist zum Teil sehr interessant, die Übersetzung der Lieder vielfach schwindelhaft, für den Diktionär ist es durchaus unbrauchbar, denn es protzt förmlich von Druckfehlern u. Irrtümern. Und dies in Santiago! Sie werden wohl den Zeitungstreit zwischen Guevara & Sadleyr gelesen haben, in welchem auch der berühmte Mañquilef ~~intervenirte~~ mit seiner höchst geistreichen grammatikalischen etymologischen Erklärung des Wortes afküdnamn, das früher afquidnamin geschrieben wurde (Valdivia) ins Gefecht trat. Wegen eines so einfachen Wortes streiten sich die Herrn herum. Haben Sie schon einen kühneren Menschen getroffen im Schlüsse machen als Hrn Guevara? Ein fleißiger Mann ist er übrigens; exuberante Produktivität, gewandte Feder! Der ist nicht so ängstlich, wie ich; der hätte meinen Diktionär schon längst herausgegeben. Die Publikationen von Manquilef sollen gut (se)in¹³, sagt mir P. Jerónimo; ich bin begierig.

Recht herzlichen Gruß sendet Ihnen,

Hrn Professor

ergebenster

Fr. Félix José

P. Prefecto ist noch in Europa.

13. Por el uso de una perforadora se sacó aquí un pedazo de papel en el cual estaban las letras “s” y “e” de la palabra “sein”.

PREFECTURA APOSTÓLICA

Valdivia, 25. Agosto 1911

DE LA

ARAUCANÍA CHILE

¡Muy estimado Sr. Profesor!

Con mucho gusto le envío a Ud. un ejemplar de las Lecturas Araucanas, puede disponer de él como desee. – Por cierto, he cotizado el libro solo en 15\$, y la librería obtiene una comisión de 25%, entonces 18\$ sería mucho. [Dies nur nebenbei]¹⁴. Muchas gracias por sus amables envíos. ¡No se canse! Yo tengo muchísimo que hacer; por eso mi silencio es tan persistente. Alguien me prestó el libro de Guevara. El material es en parte muy interesante, la traducción de las canciones es en muchos casos mareante, e inútil de todas formas para el Diccionario, porque prácticamente está lleno de erratas de impresión y errores. ¡Y eso que es de Santiago! Ya habrá leído la discusión entre Guevara y Sadleyr en el periódico, donde incluso el célebre Mañquilef ~~intervino~~ entró en acción con su altamente ingeniosa explicación gramatical-etimológica de la palabra afkùdnamn, que anteriormente se escribía afquidnamin (Valdivia).

Por una palabra tan sencilla pasan discutiendo los señores ¿Ha conocido Ud. una persona más audaz en sacar conclusiones que el Sr. Guevara? Por cierto, es un hombre muy trabajador; ¡exuberante productividad, de pluma ágil! Él no es tan temeroso como yo; habría publicado mi Diccionario hace mucho tiempo. Las publicaciones de Manquilef deberían ser buenas, según el P. Jerónimo; estoy ansioso.

Un cordial saludo le envía a Ud.

Sr. Profesor

Su servidor

Fr. Félix José

P. Prefecto todavía está en Europa.

14. Traducirlo resultaría redundante en español porque el sentido ya se expresa con “por cierto” al principio.

Carta N° 4

Pelchuquin, 8 de Mayo de 1912
Dirección, Convento San Franciso
en Valdivia

Sehr geehrter Herr Professor!

Sie haben mir geschrieben, ich sollte Ihnen mit Postkarte den Empfang Ihrer beiden gütigen Zusendungen bestätigen; aber Postkarten habe ich keine; darum brieflich meinen herzlichsten Dank! Ich bin Ihnen übrigens schon manche Postkarte schuldig geblieben. Hier befinde ich mich an einem ruhigen Posten, wo ich mich ganz dem araukanisch-spanisch, u. spanisch aurakanischen Diccionario widmen kann. Seit vorgestern habe ich auch wieder meinen Mapuche, Domingo Wenuñ an der Seite, u. fahre also mit vollen Segeln. Deswegen, nämlich wegen voll/ausgefüllter Zeit habe ich auch Ihre neue Schrift nicht gelesen, aber der Diccionario Etimológ. wird täglich hantirt. Ich denke immer nach Santiago zu reisen u. Sie zu belästigen, bevor ich meinem Diccionario eine definitive Form gebe. Ich hätte Sie vieles zu fragen, was sich schriftlich nicht leicht ausdrücken läßt, ohne das Manuscript zu haben. Die Hauptschwierigkeit ist für mich die richtige Wiedergabe der araukanischen Wörter im Spanischen, wozu ich die Hilfe anderer in Anspruch nehmen muß u. was die Arbeit ungemein hinausschleppt. Domingo bleibt einen Monat hier, dann kann ich wieder [...]higer¹⁵ weiterarbeiten, unterdessen muß ich ihn gut ausnutzen. Sie sehen also, ich werde noch viel Prisen mir zu Gemüte führen müssen, bis meine Arbeit fertig wird, nach dem Grundsatz, den ein gelehrter Geistlicher Herr ausgesprochen hat: „Zuerst muß man schnupfen, da kommen einem die guten Gedanken, u. dann muß man wieder schnupfen, um sich dafür zu belohnen.

Mit besten Wünschen für Ihr Wohlbefinden u. daß Sie immer begleite angenehme Contulmo „Stimmung“, grüßt Sie freundlich u. hochachtungsvollst

Hrn Professor
ergebenster
Fr. Félix José de Augusta
Mapuche.

15. Las letras que se divisan aquí podrían ser “mohiger”, que no tiene sentido en alemán. Por el contexto pareciera que Augusta quería escribir “ruhiger” (con más tranquilidad) pero se habría equivocado.

Pelchuquin, 8 de Mayo de 1912
Dirección, Convento San Francisco
en Valdivia

¡Muy estimado Señor Profesor!

Ud. me ha escrito que acuse recibo de sus amables envíos con una postal; pero no tengo postales; por lo tanto, ¡le expreso mi cordial agradecimiento a través de una carta! Por cierto, le he quedado debiendo a Ud. ya algunas postales. Me encuentro aquí en una posición tranquila, donde me puedo dedicar completamente al Diccionario araucano-español y español-araucano. Desde antes de ayer que tengo a mi lado nuevamente a mi Mapuche, Domingo Wenuñ, y voy, pues, trabajando a toda velocidad. Por esto, es decir, he copado todo mi tiempo disponible, tampoco he leído su nuevo trabajo, pero he ocupado diariamente el Diccionario Etimológico. Siempre pienso en viajar a Santiago para molestarlo a Ud., antes de darle una forma definitiva a mi Diccionario. Tendría muchas cosas que preguntarle que por escrito no son fáciles de expresar, sin tener el manuscrito. La principal dificultad para mí es la reproducción correcta de las palabras araucanas en español, para lo cual tengo que solicitar la ayuda de otros y lo que atrasa mucho el trabajo. Domingo se quedará aquí por un mes, de ahí puedo volver a trabajar con más [..higer]¹⁶, mientras tanto, a él tengo que sacarle mucho partido. Por lo que Ud. ve, tendré que servirme aún de muchas pizcas [de rapé]¹⁷, hasta que mi trabajo quede concluido, como señaló una vez un sabio caballero eclesiástico: “Primero hay que esnifar, de ahí vienen los buenos pensamientos, y después hay que esnifar de nuevo, para ser recompensado.

Con los mejores deseos para su bienestar y que lo acompañe siempre el agradable “ambiente” de Contulmo, lo saluda amistosamente y muy atentamente

Sr. Profesor
Su servidor
Fr. Félix José de Augusta
Mapuche.

16. Cfr. la nota 15 correspondiente al texto alemán.

17. Augusta aparentemente consumía tabaco para aspirar por la nariz. En Europa era considerado un bien de lujo entre los círculos aristocráticos en el siglo XVIII y su consumo como estimulante se extendió posteriormente a otras clases sociales. Para una breve historia del consumo de tabaco en Europa véase Schivelbusch (1981).

Carta N° 5

Valdivia, 1. Sept. 1912

Sehr geehrter Hr. Professor!

Besten Dank für die neue Zusendung. Ihre Besprechungen darüber sind mir übrigens interessanter als die cuentos selbst. Bin begierig, was D. Eulogio wieder produziert hat, Ethnologe u. Dichter zugleich. Meine Arbeit schreitet langsam vorwärts, morgen werde ich mit dem Buchstaben k fertig. Die Übertragung auf den spanisch-araukanischen Teil hält mich am meisten auf, derselbe steht noch auf Kärtchen in Kasten u. Feldern, u. wird immer mit neuen Eintragungen gedüngt. Im November werde ich eine Botanisirreise unternehmen u. will mir dann die gesammelten Pflanzen bestimmen lassen.

Wenn die „longitudinal“ einmal fertig ist, werden Sie wohl einmal nach dem Süden kommen, um in Puerto Montt Seebäder zu nehmen oder am Llanquihue-See das Quacken der Frösche (llañki) zu beobachten.

Bis dahin feinen Gruß von

Ihrem

dankschuldigen
Fr. Félix José de Augusta

Valdivia, 1. Sept. 1912

¡Muy estimado Sr. Profesor!

Muchas gracias por el nuevo envío. Por cierto, sus reseñas respecto a ello son, para mí, más interesantes que los cuentos mismos. Estoy ansioso por [saber] lo que D. Eulogio ha vuelto a producir, etnólogo y poeta al mismo tiempo. Mi trabajo avanza lentamente, mañana concluiré con la letra k. El traspaso a la parte español-araucano es lo que más me detiene, esta misma se encuentra todavía en tarjetas en cajas y campos, y se abona siempre con nuevas anotaciones. En noviembre emprenderé un viaje botánico y entonces quiero hacer que me identifiquen las plantas coleccionadas.

Cuando la “longitudinal” esté concluida, supongo que vendrá Ud. en una ocasión hacia el sur, para darse un baño de mar en Puerto Montt o para observar el croar de las ranas (llañki) en el lago Llanquihue.

Hasta entonces, buen saludo de

Su

agradecido
Fr. Félix José de Augusta

Carta N° 6

Valdivia, 25. Mai 1914

Sehr geehrter Herr Professor!

Die mir von Ihnen gütigst zugesandten Schriften, Ihr werter Brief vom 19. dss, sowohl auch die Kopie des Informe's sind glücklich in meine Hände gelangt. Besten Dank für alles. Das Informe hätte natürlich nicht besser ausfallen können, und ich danke Ihnen, wie auch mein Oberer, für Ihre wirkungsvolle Protektion; überdies wohl bewußt, daß es nicht das erste Mal ist, daß Sie mir so kräftig nachgeholfen haben.

Was Sie eine Lieblingsidee von mir betreffs unserer Freunde nennen, habe ich vorläufig ruhig ad acta gelegt; doch haben Sie mir dieselbe nicht ganz und gar zerstört: Ich sage: Entweder ist es eine Narrheit meinige, weil ich diese araukanischen Wörter, mit denen ich mich immer beschäftige, überlebhaft mit meinem Geist aufgenommen u. zu durchdringen gesucht habe, oder es ist doch etwas daran, und läßt sich auf etwas kommen mit mehr wissenschaftlichen Mitteln. Sie kennen das Material nur zum Teil. Aber vorläufig: „Schwamm drüber“! Herr Matta Vial soll tüchtig über mich verschnupft gewesen sein, und mit Recht. Ich wäre aber selbst zu gern zuerst zu Ihnen gegangen, bevor ich mich dem Herrn zu einer Konferenz erboten hätte, wenn ich nicht durch die Umstände getrieben worden wäre. Man muß sich eben in der Großstadt herumschieben lassen, wenn man sich nicht selbst auskennt.

Meine Mapucheschriften haben Sie schon alle bekommen, schicke Ihnen aber mit dieser Post kleinere Schriften, die Ihnen wohl abhanden gekommen sein mögen. Alle haben schon ein gewisses Alter, und ich wäre heutzutage im Stande manches zu schwierige in einer für die Mapuche verständlicheren Weise zum Ausdruck zu bringen. Die Platica's I. u. auch II sind in sehr gutem Araukanisch geschrieben, die anderen aber auch nicht übel, es findet sich nur die eine oder andere Härte darin. Im Ritual würde ich einiges ändern, u. tue es auch, wenn ich selbst taufe od. verheirate etc. Ich sa(ge) z.B. nicht: „Glaubst Du an Gott Vater, etc.“, sondern: Glaubst du, daß existirt Gott Vater Mupiltuimi ñi molen Dios Chau etc. Was gibt Dir der Glaube?: Was erreichst Du durch glauben. Das ewige Leben: Nicht rumel monen, sondern ñi rumelmonel[...]¹⁸ (Mein immer leben werden).

Über das Mañquilef=mapuche muß ich noch nachfragen, u. werde Ihnen berichten. Vorläufig fällt mir auf, daß wifuntun wohl kaum amarrar heißen kann, es muß wohl mojarse, empaparse heißen. Ich würde übersetzen (p. 82): Bei ihrer Geburt die Mapuches lernen Kälte haben, Hitze haben, (kó meu ka wifuntulen) u. mit Wasser die

18. Las letras al final de esta palabra están muy juntas y difíciles de descifrar. Quizás la palabra completa es “rumelmonelerpuayel”.

Kleidung durchtränkt haben; denn wie sollten sie nicht erfahren ihr durchnäßt sein in der Wiege, da sie doch eingebunden sind? (sich also nicht bewegen können). Was sagen Sie dazu? Wətren (gesprochen utren) heißt „kalt haben, tener frio. Kälte ist wə'tre¹⁹, kalt wətré. Es ist kalt (heute) Wətreŋei ó wətréŋei.

Ich habe kalte Füße Wətrei ñi namun'. Dementsprechend ist auch aren zu beurteilen. (Lai wətre, láwətrei. Die Kälte ist gebrochen etc.) Yeumeael (n° 4, p. 83): Dafür habe ich folgende Aufklärung in meinem Diktionär:

Yeumefn n., _nŋen n. (de yen?) ser desenvuelto; p.e.: Pu soldado mùməŋekeinnŋ ñi _am (= ñi _n ŋeam). Es bedeutet also „behende“. (Die Soldaten müssen exerziren, um behende zu werden).

Arenepe, vorletzte Zeile araukanisch p. 83 ist offenbar falsch u. muß areŋele heißen.

Herr Mañquilef hat nur als Kind eigentlich araukanisch gesprochen, u. die Kinder kennen ihre Sprache noch nicht.

p. 84, Zeile 4 araukanisch: Tufachi iyael müne yeimekefi etc. muß wohl heißen: mūna ayūmekefi sie haben die Speise sehr gern, od. vielleicht mūnaye ímekefi la comen mucho. „niwá“ in derselben Zeile ist ñūwa guapo, valiente, Sie haben dieses Wort öfter in den Estudios, ich weiß nicht, warum Sie muy darunter geschrieben haben.

Wenn Manquilef gun setzt für wəri Mund, u. dann wi(ed)er wun für wūni der Morgen, ist so wohl sehr unlogisch, denn es ist sehr möglich daß beide das gleiche Wort sind, mein Domingo 2° Wenuñanko von Panguipulli hat wenigstens diese Auffassung geäußert u. spricht beide aus, wie wir wūn' schreiben, aber in Wapi unterscheidet man deutlich wən' y wūn'.

Die Übersetzung des Herrn Manquilef p. 85 ist geradezu eine Frechheit, dumm gesucht; ich kann es nicht anders heißen. Entschuldigen Sie diese meine Bemerkungen. Und doch möchte ich noch etwas sagen: Unter aukantukei (p 83, Zeile 4 arauk.) schreiben Sie *está jugando*. Soviel ich den spanischen Ausdruck auffasse, müßte ich schreiben „juega“. Diese Form bedeutet nicht, daß die Handlung jetzt geschieht. Aukantukei heißt „er spielt, od. sie spielen, wenn sie es auch nicht gerade jetzt tun, wie wéŋekei er spielt, er spielt überhaupt, wenn auch nicht gerade jetzt. Aukántulei ó petu aukántukei verstehe ich: Er spielt gerade, u. so verstehe ich auch das spanische *Está jugando*; aber vielleicht irre ich mich in der Auffassung des spanischen Ausdrucks.

Genug für heute, sonst wird die Sitzung so lange, wie die famose, in der die Konferenz die Beine gebrochen hat. Aber deswegen bin ich niemand böse, am wenigsten Ihnen, Herr Professor. Dazu habe ich wahrlich keinen Grund, im Gegenteil schulde ich Ihnen Dank für Ihre günstigen Informes und viele gute Anregungen.

19. El acento tiene que estar arriba de la „ə“.

Bitte, mich Ihrer Frau Gemahlin u. Tochter ergebenst zu empfehlen.

Recht herzlich grüßt Sie

Hrn Professor

dankschuldiger

Fr. Félix José de Augusta

Valdivia, 25 de Mayo 1914

¡Muy estimado Sr. Profesor!

Los escritos que me fueron enviados con mucha bondad de su parte, su preciada carta del 19 del mismo [mes] así como también la copia del informe han llegado bien a mis manos. Muchas gracias por todo. El informe no podría haber salido mejor, y le agradezco, y también [lo hace] mi superior, por su eficaz protección; además [estoy] bien consciente de que no es la primera vez que me ha ayudado tanto.

Lo que Usted llama una idea favorita mía con respecto a nuestros amigos, la he dejado por el momento tranquilamente; pero Ud. no me ha destruido la misma por completo: Yo digo: O es una locura mía, porque he absorbido esas palabras araucanas, a las cuales me dedico siempre, excesivamente con la mente y [porque he] tratado de estudiar[las] exhaustivamente, o hay algo cierto en eso y se puede llegar a algo con medidas más científicas. Ud. conoce el material sólo en parte. Pero por el momento: ¡“Dejémoslo”! Dicen que el Sr. Matta Vial ha estado bastante irritado conmigo, y con razón. Yo mismo habría preferido ir primero donde Ud., antes de ofrecérmele al señor a una conferencia, si no hubiese sido llevado por las circunstancias. Es que uno tiene que dejar que lo lleven en la gran ciudad de una parte a otra, si uno mismo no se ubica.

Ya ha recibido todos mis escritos mapuche, pero le envío con este correo escritos menores, que se le pueden haber perdido. Todos ya son ciertamente antiguos, y hoy en día sería capaz de expresar algunas cosas demasiado difíciles en una forma más comprensible para los mapuche. Las Pláticas I y II están escritas en un araucano muy bueno, las otras tampoco están malas, solamente hay una u otra dureza ahí. En el Ritual cambiaría algunas cosas, y lo hago también, cuando yo mismo bautizo o caso etc. No digo p. ej.: “Crees en Dios Padre, etc.”, sino: Crees que existe Dios Padre Mupiltui-mi ñi mōlen Dios Chau etc. ¿Qué te da la fe? Qué logras creyendo. La vida eterna: No rumel monjen, sino ñi rumelmonjel[...] ²⁰ (Mi siempre vivir [en el futuro]).

20. Las letras al final de esta palabra están muy juntas y difíciles de descifrar. Quizás la palabra completa es “rumelmonjelerpuayel”.

Sobre el Mañquilef=mapuche tengo que informarme todavía, y le comunicaré. Por el momento me llama la atención que wifuntun difícilmente puede significar *amarrar*²¹, es probable que signifique mojarse, empaparse. Yo traduciría (p. 82): En su nacimiento los mapuche aprenden tener frío, tener calor, (kó meu ka wifuntulen) y tener la ropa empapada con agua; pues ¿cómo no habrán experimentado estar empapado en la cuna, puesto que están envueltos con fajas? (no poderse mover entonces). ¿Qué dice Ud. al respecto? Wätren (pronunciado utren) significa “tener frío, tener frío. El frío es wə’tre²², frío wətré. Hace frío (hoy) Wətreñei ó wətréñei.

Tengo los pies fríos Wətrei ñi namun’. Conforme a eso también hay que evaluar aren. (Lai wətre, láwətrei. El frío está quebrado etc.) Yeumeael (n° 4, p. 83): Para eso tengo la siguiente explicación en mi diccionario:

Yeumefn n., _nñen n. (¿de yen?) *ser desenvuelto*; p.e.: Pu soldado mùməñekeinñn ñi _am (= ñi _n ñeam). Significa por consiguiente “hábil”. (Los soldados tienen que hacer ejercicios para volverse hábiles).

Areñepe, penúltima línea araucano, p. 83 es aparentemente incorrecto y tiene que decir areñele.

En el fondo, el sr. Mañquilef ha hablado araucano solamente de niño, y los niños todavía no conocen su idioma.

p. 84, línea 4 araucano: Tufachi iyaél müne yeimekefi etc. tendrá que decir: mūna ayūmekefi les gusta mucho la comida, o tal vez mūnaye ímekefi la comen mucho. “niwá” en la misma línea es ñūwa guapo, valiente, Ud. tiene esa palabra más a menudo en los Estudios, no sé por qué escribió muy debajo de eso.

Cuando Manquilef pone gun para wəri boca, y después otra vez wun para wūni la mañana, así será muy ilógico, pues es muy posible que ambas sean la misma palabra, por lo menos mi Domingo 2° Wenuñanko de Panguipulli ha expresado esa opinión y pronuncia ambas como nosotros escribimos wūn’, pero en Wapi se distingue claramente wən’ y wūn’.

La traducción del Sr. Manquilef es hasta una insolencia, tontamente buscada; no la puedo llamar de otra manera.

Disculpe estos comentarios míos. Y sin embargo quisiera decir aún algo más: Bajo aukantukei (p 83, línea 4 arauc.) Ud. escribe está *jugando*. Así como yo entiendo la expresión española, yo tendría que escribir “*juega*”. Esta forma no significa que la acción tenga lugar ahora. Aukantukei significa “él juega, o ellos juegan, aunque no lo estén haciendo justo ahora, como wéñekei él juega, él juega generalmente, aunque no justo ahora. Aukántulei ó petu aukántukei entiendo: El juega ahora, y así entiendo

21. Esta palabra en cursiva y las siguientes están en español en el original.

22. El acento tiene que estar arriba de la „ə”.

también el *Está jugando* español; pero quizás estoy equivocado en mi interpretación de la expresión española.

Suficiente por hoy, sino la sesión se volverá tan larga como la famosa, en la cual la conferencia quebró las piernas. Pero por eso no estoy enojado con nadie, con Ud. menos, Sr. Profesor. Para eso en verdad no tengo motivo, al contrario le debo las gracias por sus informes favorables y por muchas buenas sugerencias.

Por favor, mis respetos rendidos a su señora y su hija.

Lo saluda muy cordialmente

Sr. Profesor

quien le debe las gracias

Fr. Félix José de Augusta

Sobre los autores

MARKUS ALEXANDER SCHOLZ es Doctor en Historia por la Universidad de Heidelberg, Alemania y Magister Artium en Antropología y Filología Románica por la Universidad de Frankfurt, Alemania. Ha trabajado sobre temas de pueblos indígenas en América Latina, especialmente sobre la cultura mapuche, y sobre la historia de las misiones en la época colonial. Fue miembro del equipo de curadores para la exposición permanente sobre las Américas en el Übersee-Museum Bremen, Alemania, y actualmente es investigador asociado al Departamento de Antropología de las Américas de la Universidad de Bonn, Alemania, desarrollando un proyecto sobre la colección etnográfica mapuche recopilada por los misioneros capuchinos de Baviera. Correo electrónico: maralescho@gmail.com

CLAUDIO SOLTSMANN CÁCERES es Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Ha investigado recientemente sobre la figura del lingüista alemán Rodolfo Lenz, y sobre el desarrollo de la traducción de literatura alemana en Chile durante el siglo XIX. Actualmente, junto con Juan Antonio Ennis (Universidad Nacional de La Plata, Argentina), se encuentra trabajando en una transcripción, traducción y estudio crítico de la correspondencia reunida entre Rodolfo Lenz y Robert Lehmann-Nitsche. Correo electrónico: cascsoltma@gmail.com

DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS

Las creencias del pueblo mapuche en el Archivo Secreto Vaticano

BORIS BRIONES SOTO

Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

Introducción

Los textos expuestos en la presente publicación, corresponden a distintos documentos extraídos del Archivo Secreto Vaticano de Roma. Estos manuscritos situados en diferentes momentos del siglo XX, tienen como finalidad el conocimiento del pueblo mapuche desde una arista cultural–religiosa. Están enfocados en el interés evangelizador que presentaba la Santa Sede donde destaca el valor histórico y antropológico. Estas fuentes son relevantes para la comprensión de los procesos sociales y religiosos en los albores del sincretismo.

Los textos han sido reproducidos íntegramente, situando el foco en el ámbito de las creencias. Al final de cada reproducción, se expone el lugar de procedencia exacto de cada documento y su ubicación dentro del Archivo Secreto Vaticano.

La escritura se ha mantenido de la misma forma, la que contiene el lenguaje propio del siglo al que pertenece la documentación en castellano, hemos optado por omitir el uso del adverbio latino sic para determinar la literalidad de algunas palabras, ya que tratamos de intervenir lo menos posible en la transcripción de los manuscritos. Finalmente, hemos incluido una misiva en italiano, de igual importancia para la comprensión del contexto indígena de la época.

**Provincia Franciscana Misionera
Septem Gaudiorum B. M. V.**

Chillan, 18 de septiembre de 1911.

Tengo el honor de pasar a V. Exceso. Ilma. los datos que tuvo a bien pedir personalmente al M. provincial de esta provincia a fines de julio último acerca del estado actual de los indígenas que se encuentran dentro de los territorios de nuestras misiones (...)

Creencias, costumbres y vicios de los indios que permanecen en la infidelidad

Los indios creen en un Ser Supremo, en Dios (Chao o Lhao) [ilegible], pero no le rinden culto ni erigen altares. También creen en el demonio (Pillán). Todas sus ceremonias se reducen al Guillatun, especie de rogativa en la cual piden la lluvia o la serenidad del tiempo con el fin de obtener buenas cosechas.

Por lo que respecta a sus costumbres, estas han variado notablemente desde hace algunos años, pues debido a las correrías misionales y esplicaciones catequistas y al contacto casi continuo de los indigenas con la jente civilizada, han hecho suyos los usos y costumbres de esta. Conservan, sin embargo, no poco de sus antiguas usanzas, particularmente en las reducciones mas reacias a toda innovación de aquello que siempre han practicado.

Las mujeres visten como antiguamente, entre los hombres va desapareciendo el uso del chamal. Los indios son pacificos entre si, pocas veces tienen pleitos o rivalidades. Segun ellos todos son igualmente nobles, no se conoce la nobleza de la sangre. La unica diferencia que reconocen es entre caciques y mocetones. Un cacique miraria como una ofensa el que un indigena cualquiera pretendiese la mano de su hija, solo daria su consentimiento si fuera por riquezas y honradez o lo juzgara digno.

Los indios se casan muy jovenes: a los trece i catorce años. Ha desaparecido casi por completo en sus matrimonios el sistema del raptó, mediante el cual el novio sacaba violentamente a la novia de la casa de sus padres y parientes, no sin recibir de estos una verdadera lluvia de palos, piedras y azotes y despues de escapar con ella lejos, regresaba transcurrido algunos meses o dias, trayendo para los suegros bueyes, vacas, caballos y ovejas o bien dinero si no tenia ganado: con esto quedaba arreglado y terminado el matrimonio. Este se celebra ahora mediante el mutuo consentimiento de los contrayentes y una contribución equivalente a cien pesos o mas que se paga a los padres de la novia.

Los indios son muy aplicados a la medicina, conocen las virtudes de algunas plantas de las cuales hacen frecuente uso. Con la practica llegan a obtener el titulo de Machi (médica adivina). En cada reducción hay una o dos de estas machis y los indios tienen fe ciega en sus diagnósticos.

Los entierros se hacen con gran acompañamiento de los parientes y habitantes de la reducción. El cadaver permanece insepulto tres y aun cuatro días (antiguamente eran siete i mas) durante los cuales los concurrentes beben abundante vino, derraman de vez en cuando algo de el en el suelo al lado del cadaver y recuerdan las buenas obras del extinto. Los deudos lloran inconsolables al muerto y en el trayecto de la ruca al cementerio van lloronas al lado del feretro, que de ordinario es un ataud. Antes era costumbre poner en el ataud todas las prendas pertenecientes al difunto, particularmente las de mayor valor, mas ahora apenas se colocan algunos comestibles y licores y alguna prenda de leve valor para no escitar la codicia de los indios y evitar la profanación de los sepulcros. Los indios tienen sus panteones particulares ubicados de ordinario en partes planas.

Celebran tambien amablemente la fiesta de San Juan Bautista el precursor del señor, con comilonas y borracheras espantosas. Ignoran el orijen de esta celebración. Cuando se les interroga acerca de esto responden que asi la celebraban sus mayores. Los vicios dominantes entre los indios son: la embriaguez, el robo, la pereza y la poligamia. El indigena quisiera tener dos, tres y cuatro mujeres. Pero es el cacique que tiene menos de dos. Hasta hace poco había un cacique que tenía siete mujeres, para cada una de las cuales tenía una ruca, distantes cinco a diez metros una de otra.

Fuente: Archivo Segreto Vaticano. Archivo Di Mons. Enrico Sibilia, 1908-1914. Fasc. 38. 1. Affari d'interesse religioso. 3. Evangelizzazione degli Indiani esistenti in Cile. Uisione di indigeni Araucani (1911-1912). Fojas 30-32.

Ideas religiosas de los indios modernos

Prefectura Apostólica de la Araucanía
Valdivia, 10 de octubre de 1911.

Hay gran diferencia entre el sur y el norte de la prefectura, entre los indios que ya largos años estan bajo el influjo de la predicación del Evangelio y otros que viven mas retirados de las misiones. Los del sur ya son cristianos y acuden a las misiones; en norte viven los infieles que hay todavía y al pie de la cordillera de los Andes. Principalmente los ancianos sostienen allí las costumbres antiguas y creen las antiguas supersticiones, aunque ya muy modificadas con ideas cristianas. Todos reconocen el Dios de los cristianos como el supremo ser, saben del cielo y del infierno, con pocas escepciones sabrán tambien la redencion por N.S. Jesucristo y la creen tambien, sin embargo no hacen caso de estas verdades obstinandose en que aquel fuera el Dios que ayuda a los cristianos, mientras que a ellos les asiste otro dios, o sean las almas de sus finados.

Tienen ellos sus sacrificios de animales con un ceremonial no poco complicado, que hemos descrito en nuestro libro titulado "Lecturas Araucanas" de que se ha en

viado un ejemplar a V. Excia., si no nos equivocamos. Estos sacrificios se repiten casi cada año y hasta los indios cristianos no se avergüenzan de asistirles, con el fin de conseguir buenas cosechas y alejamiento de las calamidades.

Puede ser que antiguamente todo este culto se dirigía a los espíritus buenos o malos o las almas de sus finados que creían ser pillanes que procuden a su idea los fenómenos igneos de la naturaleza, no se han conservado las oraciones que hacían antiguamente, pero hoy día nombran mucho el Ngnechen (dominador de los hombres), juntando con este nombre la idea del Dios que lo domina todo y es criador de todo, al par que también invocan los espíritus de sus finados.

Ceremonias semejantes que en las rogativas se repiten en las curaciones de los enfermos hechas por las machis o curanderas que atribuyen la causa de las enfermedades al influjo del Huecufu (espíritu malo) o de unas ánimas perjudiciales (nvitrán salvoe) ánimas peregrinas.

También los entierros tienen todavía carácter religioso en sentido de las supersticiones antiguas.

Sin embargo los indios entregados aun a estas supersticiones no saben darse cuenta de lo que creen o hacen, sus ideas son ideas confusas y prácticas invertebradas y tradicionales que tal vez subsistirán secretamente aun largos siglos después de haberse convertido ya toda la raza al cristianismo, así como también en Europa hoy día subsisten costumbres que se han conservado desde la era del paganismo.

Fuente: Archivo Secreto Vaticano. Archivo Di Mons. Enrico Sibilia, 1908-1914. Fasc. 38. 1. Affari d'interesse religioso. 3. Evangelizzazione degli Indiani esistenti in Cile. Uisione di indigeni Araucani (1911-1912). Foja 48.

Edicto sobre celebración de Congreso Araucanista

Gobierno Eclesiástico

Sábado 14 de octubre de 1916

J. Ignacio González, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile.

Uno de los principales cuidados que ejercitaron el celo pastoral de los Obispos y Arzobispos chilenos, desde que los hubo en esta nación, fué la civilización y la conversión de los araucanos a la Religión Católica. Una raza como ésta, que desde la conquista española dió pruebas extraordinarias de valor y que por ellas ha sido celebrada en todo el mundo; raza que apesar de su ignorancia y de algunas supersticiones, nunca rindió adoración a los ídolos; raza en fin, dotada de muchas buenas cualidades, tanto físicas como morales, no merece quedar en el abandono en que la hemos dejado, ni seguir siendo víctima de expoliaciones y fraudes de parte de hombres sin conciencia.

Compadecido del triste estado en que todavía se hallan las razas indígenas de América, Su Santidad Pío X, con fecha 7 de junio de 1912, dirigió a los Prelados de toda ella la Encíclica *Lacrimabili*¹, con el fin de que todos, en sus respectivas naciones, tomasen a su cargo la defensa y protección de los indígenas. Inspirándonos en estos sentimientos los Obispos chilenos, hemos pensado cómo poner en práctica el piadoso y humanitario encargo del Santo Pontífice de feliz memoria, y todos hemos creído que el mejor medio de favorecer a nuestra raza indígena por ahora, es celebrar un Congreso en el cual se dé a conocer todo lo que haya de interesante acerca de los araucanos: sus cualidades, costumbres, lengua, sus industrias y obras, a fin de que todos los chilenos coadyuven a mejorar la situación moral, política y económica de aquella raza, digna a todas luces de mejor suerte. Para esto, y en razón de las grandes ventajas y facilidades que para este congreso ofrece la capital de la República, acordaron los Ilmos. SS. Obispos Sufragáneos, en su Memorial del 15 de agosto del presente año, pedirnos que nos encargáramos Nos. mismo de todo lo concerniente a dicho Congreso. En vista de tan honrosa comisión y por el amor que tenemos a aquellas almas, no hemos vacilado un instante en tomar sobre nuestros hombros tan provechosa carga, mucho más cuando vimos la entusiasta acogida que halló esta idea en cuantas personas nos oyeron hablar de ella. Eclesiásticos de ambos cleros, caballeros, señoras, religiosas, todos han rivalizado en cooperar a esta obra de eximia caridad y de santo patriotismo con todos los medios de que puedan disponer. ¡Alabado sea Dios por ello y ayúdenos en esta noble empresa, de gloria para El y de tanto bien para muchos miles de almas!

Además de la protección del cielo y el eficaz concurso de estos cooperadores para la preparación y celebración del Congreso, sin los cuales nada habríamos podido hacer, contamos con el legado que dejó al Arzobispo de Santiago la caritativa y piadosísima señora doña Juan Ross de Edwards; una parte de él pensamos invertir en las escuelas que como medio de civilizar y educar a los araucanos acuerde fundar el Congreso. Creemos que, al hacerlo así, interpretamos bien la voluntad de tan noble como modesta matrona, que durante toda su vida mantuvo abierta su mano para todos los pobres y para toda clase de obras de caridad y de misericordia.

En virtud de estas consideraciones y después de invocar el Santo Nombre de Dios, y de la Santísima Virgen María y de Santiago el Mayor, Patrono de esta Arquidiócesis y Apóstol celosísimo de la salvación de las almas, venimos en ordenar y ordenamos:

1.º Celébrese en esta ciudad de Santiago un Congreso Araucanista que se abrirá el Domingo 12 de diciembre próximo y se cerrará cuando se crea conveniente.

1. Se refiere a la *Lacrimabili statu Indorum*, encíclica en la cual expone los abusos a los que están sometidos los indígenas y pide a los obispos promover el bien de las comunidades locales.

2.o Nómbrase para organizar dicho Congreso una junta compuesta de nuestro Vicario General don Manuel Antonio Román, el señor Deán de la Catedral don Baldomero Grossi, Canónigo don Gilberto Fuenzalida, Pbro. don Martín Rücker, Rvdo. Padre Ignacio, Capuchino y los señores don Ramón Subercaseaux, don José Ramón Gutiérrez, don Fernando Irarrázaval, don Darío Urrutía, don Juan Enrique Concha, don Carlos María Sayago y don Estanislao Fabres. La junta nombrará su presidente y secretario, formará el esquema o programa de todos los trabajos del Congreso y designará las comisiones que tendrán a su cargo las distintas secciones.

Dado en Santiago, a doce de octubre de mil novecientos dieciséis, J. Ignacio, Arzobispo de Santiago. Por mandado de Su Señoría Iltma. y Rvdma. J. Agustín Morán C., secretario.

Fuente: Archivo Segreto Vaticano. Archivo Di Mons. Sebastiano Nicotra, 1916-1918. Fasc. 62. 1. Affari d'interesse ecclesiastico. 5. Indiani dell'Isola di Pasqua e Indii Araucani. Congresso Cattolico Araucanista (1916). Foja 182.

Segreteria Di Stato di Sua Santità

Dal Vaticano 22 Maggio 1911

Nº 50691.

Non ignora la S.V. Revma. el triste stato in cui trovandi molte popolazioni indigene negli este sissimi territori centrali dell'America Latina, préve ancora della luce del Vangelo, non ostanti i molte provvedimenti che si sono presi e si prendono de conticco per l'incremento e l'espansione de la Chiesa in coteste Repubbliche. L'infelice stato di tante anime immerse nelle tenebre dell'ignoranza e dell'errore non può non impressionare vivamente L'accico del Santo PADre, el quale intende che i Rappresentanti Pontifici nell'America Latina volgano a un oggetto si grave al loro studio e la loro solle citudine.

Allo scopo pertanto de mettere la Santa Sede in grado de prendere provvedimenti etile a conseguire el Santo ferie de provocare per quanto sara possibile el beneficio della vera feace a quelle amici me interesse d'ordine di Sua Santità la S. V. a raccogliere tutte quelle notizie ed indicazioni che le sara dato procurari intorno a questo importante argomento, e farne poi una estesa relazione alla Santa Sede.

Aora quinde cura la S. V. de referirce azzua tutto su quel qua se e potuto ottenere colle mussio mi fra gli indiani che trovasi nei linnti della sua delegazione, notando quznqui e di quale importanza siamo gli istitute missionarce in essa esetente. Ma preccipalmente ella cercerca di trasmettere informazzioni geografiche o etnologiche, quanto pui potra esatte, sui terrtori accquale non ancora si estende cattevità delle Diocesi e Missioni de cotesta Repubblica sul numero e sul carattere dei selvaggi ivi sparsi sui loro centri principali sulle vie di comunicazione e sulle difficoltà che possono opporsi alla loro evangelizzazione.

Ella non traslascera poi di dere quali a suco quidirzoo potrebbero essere le evne-
tuali disposizioni de cotesto governo al riguardo, equale concorso potrebe sperari da
parte del medesimo ad un opera de si alto interesse religioso insienne a civile.

La S. V. sipo aver interrogato all uopo persone autorevoli et esperte, non mancherà
di comunicare alla Santa Sede tutti qque suggerimenti che incenne alle accenate notiz-
ce ed al so saggio parere in proposito, potreblero servire come di case per una studio
concreto sul mondo d iniziare e promuovere e inprova di tanta importanza.

Con sensai de ben secicera atima mi raf fermo.

Di V. S. R.

Affimo per servila.

Fuente: Archivio Segreto Vaticano. Archivio Di Mons. Enrico Sibilia, 1908-1914. Fasc.
38. 1. Affari d'interesse religioso. 3. Evangelizzazione degli Indiani esistenti in Chile.
Ucisione di indigeni Araucani (1911-1912). Foja 24.

Sobre el autor

BORIS BRIONES SOTO es Licenciado en Historia (Universidad Andrés Bello). Máster
en Ciencias de las Religiones (Universidad Complutense de Madrid). Doctor en Geo-
grafía e Historia (Universidad de Cantabria). PhD. History, Anthropology, Religions
(Sapienza Università di Roma). Investigador Asociado, Centro de Estudios Históricos,
Universidad Bernardo O'Higgins. Correo Electrónico: borisbriones@outlook.com

DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS

“Es el momento en que los mapuches debemos participar en CONAF”

LONKO NIVALDO ROMERO

Comunidad Pedro Currilem, Pehuenco Bajo, Lonquimay

Presentación¹

El 31 de marzo de 2015, se realizó en el Campus San Juan Pablo II de la Universidad Católica de Temuco el workshop “El indígena, el territorio y el geógrafo. Diálogo epistémico en torno a la producción de saberes geográficos en el Alto Bío-Bío”. Co-organizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios Indígenas de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Carrera de Geografía de la Universidad Católica de Temuco, este encuentro permitió reunir distintos representantes del mundo pewenche con profesionales que, desde la geografía y disciplinas afines, han desarrollado trabajos acerca de los diversos procesos territoriales que afectan el mundo indígena en las comunas de Alto Bío-Bío y Lonquimay.

En el surco de las movilizaciones pewenches contra la tala de bosques de araucaria y, luego, el desarrollo de megaproyectos hidroeléctricos, la cuenca alta del río Bío-Bío o Alto Bío-Bío se convirtió en un espacio clave de la llamada “emergencia indígena” en Chile y América Latina. En el transcurso de los años 1990, muchos investigadores acudieron a este sector cordillerano del centro-sur chileno para estudiar los procesos en curso desde diversas perspectivas. Los geógrafos, en particular, se han interesado temprana y crecientemente en estas dinámicas que han abordado desde un enfoque territorial, constituyéndose de este modo un considerable corpus de saberes con respecto a la realidad territorial pewenche. Aun cuando los resultados de estas investigaciones son publicados bajo distintos formatos (artículos, libros, etc.), estos no siempre vuelven a las comunidades desde las que fueron extraídos los materiales que dieron cuerpo al análisis producido.

1. Nota preparada por Bastien Sepúlveda.

Asimismo, la retroalimentación entre académicos y sus colaboradores – mal llamados informantes –, una vez concluido el trabajo de campo, es rara y tiende a reducirse a visitas más bien esporádicas. Sin embargo, en el transcurso de sus investigaciones, esos profesionales han establecido relaciones de colaboración, de distinto grado, con autoridades tradicionales, líderes comunitarios y otros actores del mundo pewenche. En la actualidad, los imperativos éticos de la investigación demandan una colaboración más genuina entre los académicos y los actores locales con los que interactúan, debiendo la universidad jugar un papel activo en este proceso. Así también, para avanzar hacia un verdadero diálogo epistémico e intercultural, estas interacciones deben producirse en un marco de relaciones horizontales y darse en espacios distintos a los que se generan en el campo.

Fue precisamente este desafío que buscó atender el workshop “El indígena, el territorio y el geógrafo. Diálogo epistémico en torno a la producción de saberes geográficos en el Alto Bío-Bío”, explorando para ello nuevas vías de cooperación e integración entre el mundo académico y el indígena. Se propuso procurar un debate horizontal sobre la producción de saberes geográficos en el Alto Bío-Bío, abordando cuestiones relevantes como los procesos de recuperación de las tierras ancestrales, la propagación de iniciativas turísticas en las comunidades y las concepciones del desarrollo, la acción pública y la intervención de múltiples actores, las disputas de representatividad y la consecuente superposición de territorialidades, la gestión de recursos naturales, la generación de conflictos ambientales y los derechos territoriales indígenas, o también el interés de los archivos históricos así como de la herramienta cartográfica en los procesos de autonomía y control territorial. Los académicos y profesionales que participaron de estos debates, si bien eran procedentes de distintas universidades e instituciones, tenían en común su experiencia de trabajo en contexto indígena – a veces desde muchos años –, y más específicamente en comunidades pewenches del Alto Bío-Bío.

La jornada se organizó en cuatro mesas de trabajo en las que participaron tanto académicos y profesionales como actores del mundo pewenche, como el Lonko Nivaldo Romero cuya intervención en la segunda mesa de trabajo de la actividad se reproduce a continuación. Cabe destacar que esta intervención se hizo en la continuidad de, y en reacción a la ponencia del geógrafo Bastien Sepúlveda sobre el trabajo que realizó con las comunidades pewenches del sector sudeste de Lonquimay en torno a la Reserva Nacional Alto Bío-Bío. Entre estas comunidades se encuentra la Comunidad Pedro Curilem que encabeza el Lonko Nivaldo Romero quien, luego de la ponencia presentada por Bastien Sepúlveda, ahondó en los desafíos que siguen enfrentando las comunidades pewenches y las posibles vías a seguir.

Otro punto importante para mencionar es que la jornada se realizó en ocasiones de un grave incendio que desde algunos días venía afectando a la Reserva Nacional China Muerta en Lonquimay, consumiendo parte importante de los bosques de arau

carias en la comunidad vecina de Quinquén. La legítima preocupación que despertó este trágico evento llevó a varios de los participantes a abordar abiertamente este punto en sus intervenciones y posteriores debates, como fue el caso del Lonko Nivaldo Romero quien entrelazó de manera interesante el incendio entonces en desarrollo con demandas de fondo con respecto al manejo de las áreas protegidas creadas en territorios indígenas, y en particular de la Reserva Nacional Alto Bío-Bío en Lonquimay.

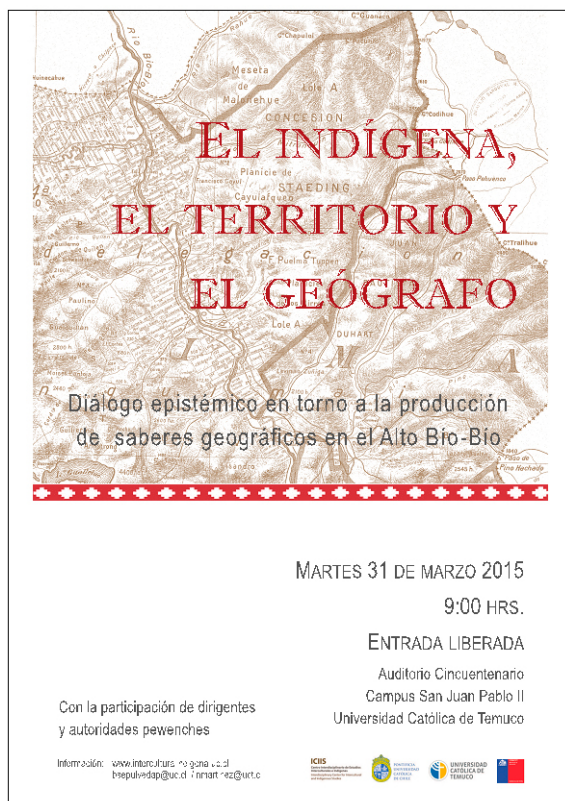


Figura 1. Afiche del workshop realizado el 31 de marzo 2015 en la UCT.

Intervención del Lonko Nivaldo Romero

Mari mari pu peñi, pu lamgen, wechekeche, wechededomo müle palü fachantü. Fachantü ngey may taiñ nguxankawual alkutuwan zugu kimeluwal zugu kuifi may ta ke che miem lerkefuy tachi guxam kimelukerkefui dunguche fentepu may gelay feichi kume guxam kume rakiduam, pero metu kiñekeli taiñ guxam toltachi dugu².

Bueno, muy buenos días a todos. Creo que hoy es un día muy especial. Agradezco a Bastien Sepúlveda por la organización y a la Universidad Católica de Temuco que nos ha invitado para ser partícipe de este gran desafío.

Yo quisiera comenzar hablando de este gran incendio que se está consumiendo ahí en Conguillío y parte de la Reserva Nacional China Muerta, y que ya está entrando en comunidades indígenas de Lonquimay. Yo estuve hablando sobre esto ayer en la prensa, porque dijeron que por la culpa de los mapuches se habían quemado los pinos, que habían ido a piñonear y habían dejado fuego. Esto es una gran mentira, no fue un descuido de los mapuches. Nosotros lamentamos lo que está pasando, porque somos pewenches. Lamentamos que se queme un pino, una araucaria, la naturaleza. Muchos de los peñi [hermanos] hablaban del Ngen [espíritu dueño]. Del *Ngen Mawida*, del *Ngen Ko*, del *Ngen Lof*, del *Ngen Pewen*. Pero esto, el Estado no lo entiende...

Por eso, en esta hermosa conversación que estamos teniendo respecto a los estudios que han hecho los geógrafos sobre el territorio pewenche de Lonquimay, quisiera mencionar el tema de la Reserva Nacional Alto Bío-Bío. Tendría mucho que contarles, pero sé que el espacio es acotado.

Pero me gustaría decir a los jóvenes que están aquí, a los universitarios, a la gente que ha venido a escuchar, que como *lonko* [cabeza, jefe] de mi pueblo me baso en cuatro temas fundamentales. Para mí, lo primero es mi cultura. Pero lamentablemente, hemos estado intervenidos en la creencia ancestral de nuestro pueblo. Hoy, muchos predicán, y yo mismo prediqué veinte-y-tres años en el evangelio. Estuve en el extranjero, estuve en Brasil y por diferentes partes del mundo, a ver si podía ser pastor. Por eso conozco muy bien la biblia, y sé cuál es la artimaña para dominar al pueblo mapuche. Y no es bueno que la religión evangélica entre a una comunidad a echar a perder la cultura. El segundo punto es el tema social, o sea estar perfectamente informado de lo que está pasando. El tercer punto es el gran problema mapuche: el tema económico. Y el cuarto punto es el tema político. Porque cuando llega el tiempo de las elecciones, los políticos andan casa por casa; pero cuando tú tienes un problema como mapuche, no aparece nadie.

2. "Buenas tardes hermanos, hermanas, jóvenes y personas presentes el día de hoy. Hoy, es el día para conversar, escucharnos, transmitir el conocimiento de nuestros antepasados, guiarse a través de esa enseñanza. Hoy en día no hay mucho diálogo, los pensamientos han cambiado, pero aún está presente este conocimiento" (nuestra traducción).

Por ejemplo, Bastien hablaba delante del tema de CONAF y del conflicto que tuvimos en esos años respecto a la Reserva Nacional Alto Bío-Bío. En ese tiempo, CONAF no quería atender las demandas de los mapuches. ¿Saben lo que querían en ese conflicto? Que nos matáramos unos con otros entre mapuches, esa era su intención. Hubieron *lamgenes* [hermanos, hermanas] que fueron especialmente invitados para hacer una gran ceremonia en Cerro Bayo, porque estábamos reclamando un derecho legítimo. En ese lugar sucedió el exterminio de los pewenches, donde ellos realizaron los últimos *nguillatunes* [ceremonia tradicional] cuando los ejércitos chilenos y argentinos se empezaron a juntar en ese territorio que es un lugar sagrado. ¡Pero CONAF no nos quiso atender!

Volviendo al tema del incendio en China Muerta, ¿ustedes creen que los políticos sienten dolor como lo sienten los pewenches? Ellos son concesionarios, son grandes empresarios, y ya estarán pensando “¿qué vamos a hacer con la madera que se quemó?, ahora la podemos trabajar, la podemos explotar y después vamos a plantar eucaliptos, pinos”. Este será su pensamiento. ¿Pero iremos a tener participación los mapuches allí? Creo que este es el momento en que los mapuches debemos participar en CONAF. Debe haber gente mapuche que entre a administrar las reservas que hoy están en manos del Estado a través de CONAF. Creo que si fueran conscientes los senadores, diputados, si pensarán positivamente, dirían “bueno, ahora es el momento de que les entreguemos las reservas y los bosques de araucaria a los pewenches”. Esa debe ser nuestra demanda, evaluar la posibilidad de hacer una demanda o iniciar un movimiento masivo de nuestro pueblo pewenche, para que de una vez por todas tomemos dominio. De lo contrario, nunca vamos a tener participación.

Si hubiese habido un *lonko*, si hubiese habido un *lawenche* [hierbatero] en esos territorios donde se está quemando, ¿ustedes creen que Dios no habría escuchado sus peticiones? Nosotros no usurpamos los territorios. Primero hacemos una ceremonia, le pedimos al *Ngen* de ese lugar permiso, permiso para entrar en el lago, en el río. Pero los grandes empresarios, ¿qué es lo que hacen? Destruir la naturaleza, porque solo les interesa el tema económico, no la cultura. Por eso mi mensaje es a velar por el desarrollo integral de nuestro pueblo, para que avancemos en los cuatro temas fundamentales que les nombré. Debemos tener participación, debemos estar en la Cámara de Diputados, en el Senado, para hablar de esto directamente.

Para que ustedes sepan, yo vivo en un territorio muy estratégico, donde pasa la famosa carretera internacional que va a Argentina por Pino Hachado y que tanto cuida el Ministerio de Obras Públicas. Pero, ¿ustedes creen que los mapuches estamos ganando algo en esto? Nos expropiaron las tierras en aquellos tiempos. Hay una ley que dice que las tierras indígenas no se pueden expropiar, ni vender, no obstante el Estado puede quitarnos la tierra cuando quiere. A nosotros, nos expropiaron la tierra y nos pagaron una migaja. Así es.

Lamentablemente, cuando a nosotros ya no nos escuchan, entramos en la rebeldía, y en la rebeldía creo que tenemos legítimo derecho de poder defender lo que es nuestro. En aquel tiempo, Bastien estuvo con nosotros, él caminó por esta cordillera, 38 000 hectáreas que están administradas por CONAF. Pero, ¿qué es lo que hace la CONAF? Les cobra derecho a los mapuches por echar cuatro o cinco animales. Y el mapuche desinformado está dispuesto a pagar. Por eso nosotros dijimos “no, aquí no se paga un Peso, porque esto es territorio pewenche, es territorio nuestro”. Quinientos años atrás, esto era de mi abuelo, de mi tatarabuelo, y hoy nosotros seguimos haciendo *ngellipunes* [rogativas] y nuestro *nguillatun*.

A mi, me gustaría hacer una gran ceremonia pero mi territorio no da abasto, porque es un pedacito de terreno lo que tengo. Después de que éramos dueños de los territorios, hoy en día estamos en un terrenito chiquitito, pero todos los años hacemos nuestro *nguillatun* ahí. Tuvimos mucha gente este año, mucha gente del sur, de Chiloé, de Aysén, de Argentina, de diferentes lados han estado llegando. Y hoy en día estamos peleando por el tema económico, como ahora que tenemos la gran Fiesta del piñón con jineteadas, bailes camperos, etc. ¡Nosotros somos hartos mañosos, pero también somos bien entretenidos en la vida!

*Feykante, chaltumay. Pewkayall*³

3. “Ahí no más (basta), gracias. Hasta pronto” (nuestra traducción).

DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS

Dinámicas territoriales mapuches en el cono sur americano: una bibliografía selectiva

BASTIEN SEPÚLVEDA

Programme ACHN-ANR

Laboratoire TVES, Université de Lille, Francia

Nota introductoria

Se presenta a continuación una selección bibliográfica de trabajos – libros y artículos publicados en revistas académicas – que abordan las dinámicas territoriales mapuches desde perspectivas diversas, en distintos idiomas, y tanto “en” como “a través de” Chile y Argentina. El término “selección” tiene su importancia, pues indica que esta lista no pretende de ninguna manera ser exhaustiva. Es efectivamente posible que algunas referencias no hayan sido integradas pese a su pertinencia con respecto al enfoque definido. No obstante, esta selección se fundamenta en, y da continuidad a, una primera bibliografía publicada en 2012 en un dossier especial de la *Revista Geográfica del Sur*¹. La selección aquí presentada resulta por lo tanto de un trabajo desarrollado continuamente desde varios años, a través del cual aquellas referencias pertinentes encontradas en distintas instancias fueron sistemáticamente agregadas a la lista ya existente².

Cabe destacar que, desde el 2012, la multiplicación de trabajos afines refleja el interés creciente de la comunidad académica por una temática cuya actualidad y evolución constante llama a una reflexión y vigilancia permanentes. Por ejemplo, en lo que refiere a los artículos publicados en revistas académicas, la lista presentada en 2012 constaba de 43 referencias, mientras que en la presente actualización se suman 152

1. Ver el dossier “El territorio mapuche en Chile: perspectivas geográficas”, publicado en la *Revista Geográfica del Sur*, Vol. 3(1), 2012, accesible en: <http://www.revgeosur.udec.cl/?cat=11>.

2. Quiero agradecer muy sinceramente a Viviana Huiliñir Curío por la revisión atenta y generosa que hizo de esta lista, y por alimentarla también con algunas referencias adicionales y muy pertinentes que no habían sido consideradas.

trabajos, dos tercios de los cuales son posteriores a 2012. Esta importante concentración de los trabajos publicados en los últimos ocho años ha ido de la mano, en parte, con la articulación paulatina de un trabajo en red – mediante encuentros en distintas instancias académicas y publicaciones colectivas – a nivel más específico de la comunidad geográfica.

Por cierto, no es extraño que, desde la geografía, se preste una atención particular a procesos relativos a la reivindicación y recuperación de tierras ancestrales, la gobernanza y el manejo de recursos naturales, la generación de conflictos ambientales o estrategias de control territorial. Pero la presente bibliografía muestra que estas cuestiones han sido también profusamente tratadas por profesionales de otros y variados campos disciplinarios, como la antropología, la historia, la arquitectura y la ciencia política, entre otros. Esta bibliografía permite así visualizar que las dinámicas territoriales mapuches constituyen un campo de reflexión pluri- y trans-disciplinario. Tres cosas más merecen ser precisadas:

- La primera refiere al hecho que esta reflexión va más allá de la propia realidad del pueblo mapuche. En Chile, en particular, se inserta en un universo más amplio que considera también lo que sucede, por ejemplo, con los aymaras y atacameños en el norte del país. En este sentido, el aumento notable de publicaciones acerca de las dinámicas territoriales mapuches expresa el interés creciente que, en términos generales, tiene la comunidad académica por las cuestiones relativas a los pueblos indígenas y sus territorios.
- El segundo punto que merece ser destacado es que el español no es el único idioma de trabajo y que, de hecho, cerca de un tercio de los artículos aquí referenciados (49 exactamente) han sido publicados en inglés o en francés. En lo que refiere a los artículos publicados en inglés, sus autorxs se dividen entre quienes están afiliadxs a instituciones del mundo anglo-sajón y quienes, desde Chile o Argentina, publican puntualmente sus trabajos en revistas anglófonas. En cambio, los artículos publicados en francés son exclusivamente de autorxs francófonxs. Esto demuestra, de alguna manera, que el interés por las cuestiones relativas al territorio mapuche no solamente es creciente, sino que desborda también, con creces, las fronteras nacionales chileno-argentinas.
- Sin embargo – y este es el tercer hecho relevante –, es de notar que este interés tiende a concentrarse por la ladera occidental de los Andes. Efectivamente, sólo dos de los libros referenciados y apenas más de diez artículos – es decir cerca de 8% del total – abordan las realidades territoriales mapuches en Argentina. Por cierto, hay también trabajos que consideran estas realidades en su dimensión transfronteriza o transandina, pero no suman una cantidad mayor de aquellos abocados al caso argentino. Dicho de otro modo, hay un claro “sesgo chileno” a

la hora de abordar las cuestiones territoriales relativas al pueblo mapuche. Si bien esto se puede explicar, en parte, por una realidad demográfica que evidencia una presencia mapuche proporcionalmente mucho más fuerte en Chile que en Argentina, se puede también plantear la hipótesis que la manera en que se ha tratado históricamente la cuestión indígena en Argentina – “un país sin indios”, como dijo Pedro Navarro Floria (1999) – influye en ello.

Más allá de estos aspectos, el interés de la inserción de esta bibliografía actualizada en el presente dossier de CUHSO es doble: (1) presentar un balance de lo que se ha producido, desde la geografía y disciplinas afines, sobre las dinámicas territoriales mapuches en el cono sur americano; y, por lo tanto, (2) servir como base para plantear y alimentar las reflexiones que se podrían posteriormente desarrollar en el marco de futuras investigaciones. Sin embargo, es importante precisar que las distintas referencias presentes en esta lista se han incluido en base a su adecuación al campo temático definido, sin juicio ni consideración alguna de su calidad intrínseca. Finalmente, es de notar que, en esta versión actualizada, se decidió suprimir la referencia a capítulos de libros y tesis de doctorado por ser elementos mucho más difíciles de rastrear, y porque la extensa lista de libros y artículos de revistas académicas refleja ya de manera consecuente la gran variedad de perspectivas presentes en la producción bibliográfica existente sobre el territorio mapuche.

A) Libros

- 01- Antileo Baeza, Enrique & Alvarado Lincopi, Claudio (eds.) (2017). *Santiago waria mew. Memoria y fotografía de la migración mapuche*. Santiago de Chile: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- 02- Barrué-Pastor, Monique (ed.) (2004). *Forêts et développement durable au Chili. Indianité mapuche et mondialisation*. Toulouse : Presses Universitaires du Mirail.
- 03- Becerra Parra, Rodrigo & Llanquinao Llanquinao, Gabriel (eds.) (2017). *Mapun Kimün. Relaciones mapunche entre persona, tiempo y espacio*. Santiago de Chile: Ocho libros.
- 04- Bello, Alvaro (2011). *Nampülkafe. El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas. Territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*. Temuco: Ediciones UC Temuco.
- 05- Calbucura, Jorge & Le Bonniec, Fabien (eds.) (2009). *Territorio y territorialidad en contexto postcolonial. Estado de Chile - Nación Mapuche*. Uppsala: Ñuke Mapuför-laget, Working Paper Series 30.

- 06- Correa, Martín & Mella, Eduardo (2010). *Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*. Santiago de Chile / Temuco: LOM Ediciones / Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- 07- Correa Cabrera, Martín; Molina Otarola, Raúl & Yáñez Fuenzalida, Nancy (2005). *La Reforma Agraria y las tierras mapuches. Chile, 1962-1975*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- 08- Di Giminiani, Piergiorgio (2018). *Sentient Lands. Indigeneity, Property and Political Imagination in Neoliberal Chile*. Tucson: The University of Arizona Press.
- 09- Di Giminiani, Piergiorgio (2012). *Tierras ancestrales, disputas contemporáneas: Pertenencia y demandas territoriales en la sociedad mapuche rural*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- 10- Faundes, Juan Jorge (2011). *Nvtuyiñ taiñ mapu. Recuperamos nuestra tierra*. Lonquimay/Temuco: Comunidad Francisco Cayul, Comunidad Kuyvmentu Pewen / Fundación Instituto Indígena, Ediciones Universidad Católica de Temuco.
- 11- Kropff, Laura; Pérez, Pilar; Cañuqueo, Lorena & Wallace, Julieta (comps.) (2019). *La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente*. Viedma: Editorial Universidad Nacional de Río Negro.
- 12- Marimán Quemenado, Pablo (comp.) (2002). *Parlamento y territorio mapuche*. Concepción/Temuco: Ediciones Escapate / Instituto de Estudios Indígenas – UFRO.
- 13- Martínez Neira, Cristian (1995). *Comunidades y territorio lafkenche, los mapuche de Rucacura al Moncul*. Temuco: Insituto de Estudios Indígenas – UFRO, Serie Investigaciones N°2.
- 14- McFall, Sarah (comp.) (2001). *Territorio mapuche y expansión forestal*. Concepción/Temuco: Ediciones Escapate / Instituto de Estudios Indígenas – UFRO.
- 15- Melin, Miguel; Mansilla, Pablo & Royo, Manuela (2019). *Cartografía cultural del Wallmapu: elementos para descolonizar el mapa en territorio Mapuche*. Santiago: LOM Ediciones.
- 16- Molina Otarola, Raúl & Correa Cabrera, Martín (1996). *Territorio y comunidades pehuenches del Alto Bío-Bío*. Santiago de Chile: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- 17- Molina Otarola, Raúl & Correa Cabrera, Martín (1996). *Territorios huilliches de Chiloé*. Santiago de Chile: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- 18- Molina Otarola, Raúl & Correa Cabrera, Martín (1998). *Las tierras huilliches de San Juan de la Costa*. Santiago de Chile: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

- 19- Molina Otarola, Raúl; Correa Cabrera, Martín; Smith-Ramírez, Cecilia & Gainza Velozo, Alvaro (2006). *Alerceros huilliche de la cordillera de la costa de Osorno*. Santiago de Chile: Andros Ltda.
- 20- Morales, Roberto (comp.) (2002). *Territorialidad mapuche en el siglo XX*. Concepción/Temuco: Ediciones Escaparate/Instituto de Estudios Indígenas – UFRO.
- 21- Toledo Llancaqueo, Víctor (2006). *Pueblo mapuche, derechos colectivos y territorio: desafíos para la sustentabilidad democrática*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- 22- Tozzini, María Alma (2014). *Pudiendo ser mapuche. Reclamos territoriales, procesos identitarios y Estado en Lago Puelo, Provincia de Chubut*. San Carlos de Bariloche: Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio.
- 23- Vergara, Jorge Iván; Mascareño, Aldo & Foerster, Rolf (1996). *La propiedad huilliche en la Provincia de Valdivia*. Santiago de Chile: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- 24- Volle, Aurélie (2005). *Quand les Mapuches optent pour le tourisme. Regards croisés sur le développement au Chili*. Paris : L'Harmattan.

B) Artículos

- 01- Aagesen, David (1998). "Indigenous resource rights and conservation of the Monkey-puzzle Tree (*Araucaria araucana*, *Araucariaceae*): a case study from southern Chile". *Economic Botany*, 52(2): 146-160.
- 02- Aagesen, David (2004). "Burning monkey-puzzle: Native fire ecology and forest management in northern Patagonia". *Agriculture and Human Values*, 21(2-3): 233-242.
- 03- Abarzúa, Flavio (2017). "Conflictos territoriales en contextos de avance (neo)extractivista: el caso del proyecto minero Campana Mahuida, Provincia de Neuquén". *Huellas*, 21(1): 49-64.
- 04- Aliste Salvo, Valentina (2014). "Develando el territorio para la nación: el saber geográfico como herramienta de control, racionalización y ocupación del territorio mapuche en el siglo XIX". *Boletín Electrónico de Geografía*, 2: 1-16.
- 05- Ancán, José & Calfío, Margarita (1999). "El retorno al país mapuche: preliminares para una utopía por construir". *Liwen*, 5: 43-77.
- 06- Andrade, María José (2019). "La lucha por el territorio mapuche en Chile: una cuestión de pobreza y medio ambiente". *L'Ordinaire des Amériques*, 225, online: <https://journals.openedition.org/ora/5132>.

- 07- Antivil Marinao, Wladimir (2020). "Fragmentos territoriales en la colonización del espacio rural de la Araucanía del siglo XIX". *AUS* [Arquitectura/Urbanismo/Sustentabilidad], 28: 4-12.
- 08- Antivil Marinao, Wladimir (2020). "Los planos de colonización de Cautín y Malleco (1916-1917): expresión de la morfología de la Araucanía". *Revista de Urbanismo*, 42: 134-150.
- 09- Antivil Marinao, Wladimir (2017). "Una mirada a la Araucanía: construcciones territoriales en la colonización chilena en el siglo XIX". *Urbano*, 35: 6-17.
- 10- Arias, Fabián (2004). "Toponimia y percepción geográfica en las sociedades indígenas de la Patagonia y las pampas: análisis de las categorías lingüísticas (siglo XVIII)". *Boletín Geográfico*, 25: 55-87.
- 11- Aylwin, José (2000). "Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas". *Perspectivas*, 3(2): 277-300.
- 12- Azócar, Gerardo; Sanhueza, Rodrigo; Aguayo, Mauricio; Romero, Hugo & Muñoz, María (2005). "Conflicts for control of Mapuche-Pehuenche land and natural resources in the Biobio highlands, Chile". *Journal of Latin American Geography*, 4(2): 57-76.
- 13- Bauer, Kelly (2018). "Not-so-neoliberal governance: Chile's response to Mapuche territorial demand". *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 13(3): 214-236.
- 14- Bauer, Kelly (2016). "Land versus territory: evaluating indigenous land policy for the Mapuche in Chile". *Journal of Agrarian Change*, 16(4): 627-645.
- 15- Bello, Alvaro (2002). "Migración, identidad y comunidad mapuche en Chile: entre utopismos y realidades". *Asuntos Indígenas*, 3/4: 40-47.
- 16- Boccara, Guillaume (2006). "The brighter side of the indigenous renaissance. Mapuche symbolic politics and self-representation in today's Wallmapu (i.e. Chile and beyond), Part 1/2/3". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates* 2006, online: <http://nuevomundo.revues.org/1230#guillaumeb>.
- 17- Caniuqueo Huircapan, Sergio (2019). "Del antagonismo territorial a la convivencia territorial, equilibrar lo macro y micro político". *Journal of Latin American Geography*, 18(3): 158-164.
- 18- Caniuqueo Huircapan, Sergio (2005). "Antagonismos en las percepciones territoriales. Un marco de interpretación". *Revista de Historia y Geografía*, 19: 9-48.
- 19- Cañuqueo, Lorena (2015). "El territorio relevado, el territorio disputado. Apuntes sobre la implementación de la Ley nacional 26.160 en Río Negro, Argentina". *Revista de Geografía Norte Grande*, 62: 11-28.

- 20- Castro Romero, Marisol (2001). "El proceso migratorio de la población mapuche en Chile: su adaptación e integración a la vida urbana". *Scripta Nova*, 5 - Artículo 94-19.
- 21- Cheuquela Morales, Marcia (2015). "Espacios de representación mapuche: un caso de re-territorialización de la identidad cultural en Cerro Navia". *Boletín de Geografía*, 35: 1-24.
- 22- Clavería, Alejandro; Vergara, Jorge Iván & Gundermann, Hans (2020). "Territorio y violencia en las comunidades mapuches de la Provincia de Arauco (siglo XX). Una reconstrucción desde la historia oral". *Diálogo Andino*, 61: 105-125.
- 23- Clément, Vincent (2015). "Conquest, natives, and forest: how did the Mapuches succeed in halting the Spanish invasion of their land (1540-1553, Chile)?" *War in History*, 22(4): 428-447.
- 24- Clément, Vincent (2005). "Peuple de la forêt, peuple de la frontière. Identité et territoire des Indiens pehuenches dans l'ancienne marche araucane (Chili, XVIe - XXIIe siècle)". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35(2): 125-145.
- 25- Contreras Veliz, Claudio (2020). "Sobre fogones y semáforos: percepciones y analogías de dos geografías desencontradas. El caso del volcán Callaqui en la geografía ancestral pehuenche de Alto Biobío". *Revista Ciencias y Humanidades*, 10: 73-99.
- 26- Correa, Martín; Molina, Raúl & Yáñez, Nancy (2002). "La reforma agraria y las tierras mapuches". *Revista América Latina*, 2: 223-265.
- 27- Cuadra Montoya, Ximena (2015). "Conflictos ambientales en territorios indígenas y el rol de la reivindicación por el consentimiento libre, previo e informado: un análisis del caso Neltume en Chile". *Justiça do Direito*, 29(2): 294-312.
- 28- De la Maza, Francisca (2018). "Tourism in Chile's indigenous territories: the impact of public policies and tourism value of indigenous culture". *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 13(1): 94-111.
- 29- De la Maza, Francisca & Bolomey, Carlos (2020). "Persistence and changes in state dependence in a Mapuche indigenous territory, Chile". *Critique of Anthropology*, 40(1): 146-168.
- 30- De la Ossa Arias, Leonarda (2020). "La perspectiva Mapu de espacios judiciales y el pensamiento geográfico Mapuche". *Espiral*, 1(2): 157-181.
- 31- De Pina Ravest, Valeria (2018). "Poética de la tierra mapuche: espacios originarios, del despojo y la diáspora. Atisbos para la comprensión del espacio desde la geopoética". *Revista Geográfica de Valparaíso*, 55, online: <http://www.revistageografica.cl/index.php/revgeo/article/view/31>.

- 32- Di Giminiani, Piergiorgio (2015). "The becoming of ancestral lands: place and property in Mapuche land claims". *American Ethnologist*, 42(3): 490-503.
- 33- Di Giminiani, Piergiorgio (2013). "The contested rewe: sacred sites, misunderstandings, and ontological pluralism in Mapuche land negotiations". *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 19: 527-544.
- 34- Duquesnoy, Michel (2012). "La tragedia de la utopía de los mapuche de Chile: reivindicaciones territoriales en los tiempos del neoliberalismo aplicado". *Revista Paz y Conflictos*, 5: 20-43.
- 35- Echeverría, Andrea (2018). "The land inside: Mapuche memory and territory in Adriana Paredes Pinda's *Parias Zugun*". *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 13(3): 282-304.
- 36- Escalona Ulloa, Miguel & Barton, Jonathan (2020). "A 'landscapes of power' framework for historical political ecology: the production of cultural hegemony in Araucanía-Wallmapu". *Area*, 52(2): 445-454.
- 37- Fernández Valenzuela, Marcela (2014). "Educación mapuce con mirada geográfica y territorial". *Boletín de Geografía*, 34: 37-44.
- 38- Fontana Flores, Mauro & Caulkins, Matthew (2016). "Espacios mapuche en el área metropolitana de Santiago hoy. Paradojas sobre la propiedad y el territorio". *Planeo*, 28, online: <http://revistaplano.cl/2017/01/11/espacios-urbanos-mapuches-entre-la-desposicion-territorial-y-la-recomposicion-de-derechos-colectivos-en-el-area-metropolitana-de-santiago/>.
- 39- Franco, Daniela & Sourouille, Julieta (2010). "La territorialización de las mujeres mapuches en la ciudad de Trelew: sus tejidos como forma de resistencia que se imprime al habitar la ciudad". *Revista Latinoamericana de Geografía e Género*, 1(2): 225-232.
- 40- Fuenzalida Díaz, Manuel & Arce, Simón (2018). "Experiencias de recuperación territorial a partir de resistencias al modelo de producción forestal". *Anuari del Conflict Social*, 9: 194-211.
- 41- Galafassi, Guido (2013). "Conflictos por los recursos y el territorio en Patagonia Norte. Un caso de estudio en un área entre el Parque Nacional Nahuel Huapi y la cuenca del río Ñirihuau (Argentina)". *Scripta Nova*, 17 - Artículo 426.
- 42- Gissi, Nicolás (2004). "Segregación espacial mapuche en la ciudad: ¿negación o revitalización identitaria?". *Revista de Urbanismo*, 9: 30-40.
- 43- Gissi, Nicolás & Ibacache, Daniela (2012). "Fricción interétnica, movilidad rur-urbana y el desafío de la articulación mapuche en el siglo XXI: el ngillatun como rito político-religioso". *Revista Geográfica del Sur*, 3(1): 113-127.

- 44- González, Héctor (1986). "Propiedad comunitaria o individual. Las leyes indígenas y el pueblo mapuche". *Nütram*, 3: 7-13.
- 45- González González, Jaime & Valenzuela van Treek, Esteban (2017). "Mapa de demandas etno-territoriales indígenas en Chile: mapuches – rapa nui – diaguitas rebeldes – aymaras – atacameños consociativos". *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 16: 79-106.
- 46- González Hidalgo, Marien & López Dietz, Sandra (2018). "Las múltiples y sistemáticas violencias asociadas al extractivismo forestal en el territorio mapuche, Wallmapu". *Anuari del conflicte Social*, 9: 174-193.
- 47- González Hidalgo, Marien; López Dietz, Sandra & Pacheco Pailahual, Stefanie (2019). "El sentipensar extractivo colonial: geografías emocionales de la extracción en Gulumapu, el territorio mapuche en el sur de Chile". *Journal of Latin American Geography*, 18(3): 85-109.
- 48- González Hidalgo, Marien & Zografos, Christos (2017). "How sovereignty claims and 'negative' emotions influence the process of subject-making: evidence from a case of conflict over tree plantations in Southern Chile". *Geoforum*, 78: 61-73.
- 49- Grebe, María-Ester (1994). "Meli-Witran-Mapu: construcción simbólica de la tierra en la cultura mapuche". *Pentukun*, 1: 55-67.
- 50- Guevara, Ana & Le Bonniec, Fabien (2008). "Wallmapu, terre de conflits et de réunification du peuple mapuche". *Journal de la Société des Américanistes*, 94(2), online: <http://jsa.revues.org/index10631.html>.
- 51- Guñazú, Samanta (2018). "El interjuego entre la normalización estatal y agencia indígena en la ejecución del relevamiento territorial de comunidades indígenas en Río Negro, Argentina". *Revista Antropologías del Sur*, 9: 173-197.
- 52- Gundermann, Hans; González, Héctor & De Ruyt, Larisa (2009). "Migración y movilidad mapuche a la Patagonia argentina". *Magallania*, 37(1): 21-35.
- 53- Gutiérrez, Marcos (1998). "La territorialidad en el proceso de ocupación de La Araucanía: un enfoque geográfico-histórico". *Pentukun*, 9: 59-76.
- 54- Hakenholz, Thomas (2004). "Un peuple autochtone face à la 'modernité': la communauté Mapuche-Pewenche et le barrage Ralco (Alto Bío-Bío, Chili)". *Les Cahiers d'Outre-Mer*, 228: 347-366.
- 55- Hale, Charles & Millaman, Rosamel (2018). "Privatization of the 'historic debt'? Mapuche territorial claims and the forest industry in Southern Chile". *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 13(3): 305-325.

- 56- Haugney, Diane (2012). "Defending territory, demanding participation: Mapuche struggles in Chile". *Latin American Perspectives*, 39(4): 201-217.
- 57- Herrmann, Thora (2005). "Knowledge, values, uses and management of the Araucaria araucana forest by the Indigenous Mapuche Pewenche people: a basis for collaborative natural resource management in southern Chile". *Natural Resources Forum*, 29(2): 120-134.
- 58- Herrmann, Thora (2006). "Indigenous knowledge and management of Araucaria araucana forest in the Chilean Andes: implications for native forest conservation". *Biodiversity and Conservation*, 15(2): 647-662.
- 59- Hirt, Irène (2012). "Mapping dreams/dreaming maps: bridging indigenous and western geographical knowledge". *Cartographica*, 47(2): 105-120.
- 60- Hirt, Irène (2012). "Mapeando sueños/soñando mapas: entrelazando conocimientos geográficos indígenas y occidentales". *Revista Geográfica del Sur*, 3(1): 63-90.
- 61- Hirt, Irène (2009). "Cartographies autochtones. Éléments pour une analyse critique". *L'Espace Géographique*, 38(2): 171-186.
- 62- Hirt, Irène (2007). "Géographies de la résistance et de la décolonisation : une approche de la reconstruction des territoires mapuche au Chili". *Géographie et Cultures*, 63: 67-86.
- 63- Huiliñir Curío, Viviana (2018). "De senderos a paisajes: paisajes de las movilidades de una comunidad mapuche en los Andes del Sur de Chile". *Chungará*, 50(3): 487-499.
- 64- Huiliñir Curío, Viviana (2018). "Movilidades mapuches en los Andes del Sur de Chile: el caso de una comunidad mapuche de Curarrehue, Región de La Araucanía". *Revista Líder*, 33: 41-66.
- 65- Huiliñir Curío, Viviana (2015). "Los senderos pehuenches en Alto Biobío (Chile): articulación espacial, movilidad y territorialidad". *Revista de Geografía Norte Grande*, 62: 47-66.
- 66- Huiliñir Curío, Viviana (2010). "El rol de las veranadas en el territorio pewenche del Alto Bío-Bío. Sector Lonquimay, IX Región". *Despertando Latitudes*, 2: 17-24.
- 67- Huiliñir Curío, Viviana & Macadoo Espinoza, Andrés (2014). "Las disputas del espacio y los senderos pehuenche en Alto Biobío". *Revista Geográfica del Sur*, 5(7): 95-112.
- 68- Inostroza Matus, Cristián; Molina Camacho, Francisco & Romero Toledo, Hugo (2020). "Desde la amenaza natural al desastre: una construcción histórica del terremoto y tsunami de 1960 en Saavedra". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 66: 31-57.

- 69- Jiménez, Juan Francisco & Alioto, Sebastián (2016). "Recorredores de mundos: viajeros nativos en las pampas y Araucanía (siglos XVIII y XIX)". *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1): 245-270.
- 70- Lazo Corvalán, Alejandra; Riquelme Brevis, Hernán & Huiliñir Curío, Viviana (2020). "La movilidad en su ambiente: prácticas y experiencias de movilidad cotidiana mapuche-williche en contextos rurales. Evidencias desde la comuna de Puyehue, Región de Los Lagos, Chile". *Diálogo Andino*, 62: 5-17.
- 71- Le Bonniec, Fabien (2014). "Reconfiguration des figures paysagères et transformations environnementales en pays mapuche (XIX-XXI siècles). Des forêts vierges et impénétrables aux vastes exploitations de bois exotiques". *Caravelle*, 102 : 165-185.
- 72- Le Bonniec, Fabien (2013). "Et si le territoire mapuche n'existait pas ? Imagination constituante et territoires existentiels chez les Mapuche du sud Chili". *Revue Interdisciplinaire de Travaux sur les Amériques*, 6, online: <http://www.revue-rita.com/race-culture/fabien-le-bonniec.html>.
- 73- Le Bonniec, Fabien (2012). "Du paysage au territoire : des imaginaires sociaux à la lutte des Mapuche dans le sud Chili (XIX-XXIe siècle)". *Artelogie*, 3, online: <http://cral.in2p3.fr/artelogie/spip.php?article137>.
- 74- Lillo, Rodrigo (2002). "Conflictos ambientales en territorios indígenas". *Revista CREA*, 3: 70-112.
- 75- López, Mario; Valenzuela, Andrea & Carrasco, Claudio (2017). "Propuesta simbiótica natural-cultural en territorio mapuche de Arauco". *Investigaciones Geográficas*, 54: 61-84.
- 76- Mansilla Quiñones, Pablo & Imilan Ojeda, Walter (2020). "Colonialidad del poder, desarrollo urbano y desposesión mapuche: urbanización de tierras mapuche en la Araucanía chilena". *Scripta Nova*, 24 - Artículo 630.
- 77- Mansilla Quiñones, Pablo & Melin Pehuen, Miguel (2019). "A struggle for territory, a struggle against borders". *NACLA Report on the Americas*, 51(1): 41-48.
- 78- Marchant, Carla (2019). "La práctica trashumante pehuenche en la Araucanía andina: una forma de construir y habitar los territorios de montaña del sur de Chile". *Revista de Geografía Norte Grande*, 74: 187-206.
- 79- Martínez Berríos, Nelson (2015). "Prácticas cotidianas de ancestralización de un territorio indígena: el caso de la comunidad pewenche de Quinquén". *Revista de Geografía Norte Grande*, 62: 85-107.
- 80- Martínez Berríos, Nelson (2012). "Tierra, territorio y territorialidad mapuche: producción de espacio y formación de subjetividades". *Revista Geográfica del Sur*, 3(1): 37-62.

- 81- Melo, Walter; Jiménez, Juan & Alioto, Sebastián (2016). "La ruta del cacique Llampilanguen (1804): la reconstrucción geográfica de un camino histórico". *Boletín Geográfico*, 38: 131-148.
- 82- Merino, María Eugenia; Webb, Andrew; Radcliffe, Sarah; Becerra, Sandra & Aillañir, Carmen Gloria (2020). "Laying claims on the city: young Mapuche ethnic identity and the use of urban space in Santiago, Chile". *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 15(1): 1-22.
- 83- Meza, Laura (2009). "Mapuche struggles for land and the role of private protected areas in Chile". *Journal of Latin American Geography*, 8(1): 149-163.
- 84- Miniconi, Renaud & Guyot, Sylvain (2010). "Conflits et coopérations en territoire montagnard Mapuche (Argentine)". *Revue de Géographie Alpine*, 98(1), online: <http://rga.revues.org/index1105.html>.
- 85- Molina Camacho, Francisco; Constanzo Belmar, Jorge & Inostroza Matus, Cristián (2018). "Desastres naturales y territorialidad: el caso de los lafkenche de Saavedra". *Revista de Geografía Norte Grande*, 71: 189-209.
- 86- Molina Camacho, Francisco; Inostroza Matus, Cristián & Constanzo Belmar, Jorge (2018). "Descolonizando los riesgos naturales: poder, territorio y conocimiento ancestral en la comuna de Saavedra, Chile". *Journal of Latin American Geography*, 17(1): 7-33.
- 87- Molina Otarola, Raúl (2015). "Quinquén y la tierra prometida: política indígena en una comunidad Mapuche-Pehuenche, Chile". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 29: 89-105.
- 88- Molina Otarola, Raúl (2012). "Geografías mapuches: territorios, política y desafíos en tiempos de cambio". *Revista Geográfica del Sur*, 3(1): 15-36.
- 89- Molina Otarola, Raúl (1995). "Modelos de enajenación de territorios indígenas y el proceso de ocupación chilena del Alto Bío-Bío pehuenche". *Pentukun*, 2: 43-26.
- 90- Nahuelpan Moreno, Héctor (2016). "Micropolíticas mapuche contra el despojo en el Chile neoliberal: La disputa por el lafkenmapu (territorio costero) en Mehuín". *Izquierdas*, 30: 89-123.
- 91- Navarro Floria, Pedro (1999). "Un país sin indios. La imagen de la Pampa y la Patagonia en la geografía del naciente estado Argentino". *Scripta Nova*, 3 - Artículo 51.
- 92- Neira Ceballos, Zoia; Alarcón, Ana; Jelves, Ivonne; Ovalle, Paz; Conejeros, Ana & Verdugo, Vanessa (2012). "Espacios ecológico-culturales en un territorio mapuche de la Región de La Araucanía en Chile". *Chungará*, 44(2): 313-323.

- 93- Ñanculef, Juan (1989). "El concepto territorial en el pueblo Mapuche". *Nütram*, 4: 5-9.
- 94- Olguin Valdebenito, Sebastián & Cubillos Alfaro, Froylan (2015). "Procesos de desterritorialización / reterritorialización en el Waj Mapu (conflictos territoriales en la región forestal)". *Boletín de Geografía*, 35: 60-87.
- 95- Ortega, Felipe (2012). "Programa de educación ambiental intercultural y revalorización del bosque nativo en territorio mapuche, comuna de Freire, Región de La Araucanía, Chile". *Nadir: Revista Electrónica de Geografía Austral*, 4(2).
- 96- Palomino-Schalscha, Marcela (2015). "Descolonizar la economía: espacios de economías diversas y ontologías mapuche en Alto Biobío, Chile". *Revista de Geografía Norte Grande*, 62: 67-83.
- 97- Palomino-Schalscha, Marcela (2012). "Descolonización, fronteras y lugar: desafiando la exclusión a través de la relacionalidad en la experiencia de Trekaleyn, Alto Bío Bío". *Revista Geográfica del Sur*, 3(1): 91-111.
- 98- Pilquiman Vera, Marisela (2017). "Turismo comunitario en territorios conflictivos. El caso de las comunidades indígenas mapuche en la Región de Los Ríos en Chile". *Geopolítica(s)*, 8(1): 11-28.
- 99- Pilquiman Vera, Marisela (2016). "El turismo comunitario como una estrategia de supervivencia. Resistencia y reivindicación cultural indígena de comunidades mapuche en la Región de Los Ríos (Chile)". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 25: 439-459.
- 100- Pilquiman Vera, Marisela (2016). "Turismo e interculturalidad: puntos de encuentro y divergencia entre comunidades anfitrionas y visitantes (Región de Los Ríos – Chile)". *Gran Tour*, 14: 63-82.
- 101- Pilquiman Vera, Marisela & Skewes, Juan Carlos (2010). "Relatos en torno al etnoturismo: la comunidad indígena de Choroy-Traiguén, Provincia de Osorno, y sus proyectos de desarrollo". *Revista Líder*, 16: 105-124.
- 102- Pilquiman Vera, Marisela & Skewes, Juan Carlos (2009). "Los paisajes locales y las encrucijadas del etnoturismo: reflexiones a partir de los proyectos turísticos de comunidades indígenas de la Región de Los Lagos en Chile". *Cuadernos de Turismo*, 24: 169-191.
- 103- Rivas Maldonado, Juan; Troncoso Mora, Juan; Cabezas Rodríguez, Emilson & Loyola Gómez, Christian (2015). "Patagonia, territorio de los otros: consideraciones geográfico-políticas en la construcción de la nación argentina". *Revista Geográfica Venezolana*, 56(2): 269-290.

- 104- Rodríguez Chunga, María Eugenia (2015). "Política de desarrollo indígena y territorio mapuche: el caso del Área de Desarrollo Indígena Lago Budi". *Boletín de Geografía*, 35: 25-42.
- 105- Rojo Mendoza, Félix & Mercado Cerroni, Claudia (2019). "La estratificación socio-espacial en contexto indígena: el caso de Temuco, 1992-2002". *Scripta Nova*, 23 - Artículo 623.
- 106- Rommens, Dorian (2017). "Living the territoriality: Mapuche tourism and development". *CUHSO*, 27(1) : 51-88.
- 107- Rubilar Palma, Gabriela & Roldan Tonioni, Andrés (2014). "Áreas de Desarrollo Indígena: estudio de caso del ADI Puel Nahuelbuta, como estrategia de las políticas públicas en el mundo mapuche". *Universum*, 29(2): 253-276.
- 108- Ruiz Barrientos, Vannia (2015). "La construcción de un paisaje ancestral: caso de las piñoneras en Alto Biobío". *Revista Geográfica del Sur*, 9: 18-27.
- 109- Salazar, Gonzalo; Riquelme, Wladimir & Zúñiga, Paulina (2020). "¿Indígena campesino o indígena urbano? Aproximaciones desde los procesos de movilidad mapuche en la ciudad intermedia de Temuco (Chile)". *Antipoda*, 40: 53-78.
- 110- Salazar Sepúlveda, Guido & Vega Muñoz, Alejandro (2018). "Territorios rezagados e indígenas, intersecciones geográficas en Chile". *Nadir: Revista Electrónica de Geografía Austral*, 10(2).
- 111- Sánchez de Jaeger, Carolina & Cespedes, Rodrigo (2018). "Lugares sagrados, religiones indígenas y patrimonio cultural: el caso del Cerro Colo-Colo". *Revista Latinoamericana de Derecho y Religión*, 4(2).
- 112- Santana, Roberto (2005). "Los huilliche de Osorno y la gestión de un "modelo litoral" de desarrollo". *Revista Líder*, 13: 151-164.
- 113- Santana, Roberto (2004). "A propósito de las 'Áreas de Desarrollo Indígena' en la perspectiva de una política pro-indígena". *Estudios Sociales*, 113: 177-195.
- 114- Santana, Roberto (1999). "Des terres et de l'autonomie politique : le sens des mobilisations mapuches de fin de siècle". *L'Ordinaire Latinoaméricain*, 177 : 79-86.
- 115- Santana, Roberto (1997). "Los huilliches de Osorno: ¿qué desarrollo para una sociedad étnica sin proyecto?". *L'Ordinaire Latinoaméricain*, 168 : 99-113.
- 116- Sepúlveda, Bastien (2013). "Repenser le dualisme urbain / rural. Rapport à la ville et urbanité mapuche au Chili". *Revue Interdisciplinaire de Travaux sur les Amériques*, 6, online: http://www.revue-rita.com/index.php?option=com_content&view=article&id=158&Itemid=393.

- 117- Sepúlveda, Bastien (2013). "Revendications territoriales autochtones en milieu urbain. L'expérience des associations mapuches de Concepción (Chili)". *Inditerra*, 5: 25-37.
- 118- Sepúlveda, Bastien (2012). "Autochtonie, territoire et urbanité : questions et débats autour des revendications territoriales mapuches au Chili". *Géographie et Cultures*, 81: 17-35.
- 119- Sepúlveda, Bastien (2012). "Gestion participative en territoires autochtones : disputes autour d'une aire protégée dans les Andes chiliennes". *Cahiers de géographie du Québec*, 159: 621-639.
- 120- Sepúlveda, Bastien (2012). "Le pays mapuche, un territoire 'à géographie variable'". *Espace Populations Sociétés*, 2012/1 : 73-88.
- 121- Sepúlveda, Bastien (2012). "Pentecôtisme et recompositions territoriales autochtones dans le Chili central. Le cas des communautés pehuenches de Lonquimay". *Territoire en Mouvement*, 13: 84-101.
- 122- Sepúlveda, Bastien (2011). "Entre villes et campagnes. Mobilités contemporaines et stratégies territoriales mapuches au Chili". *Espace Populations Sociétés*, 2011/2: 229-248.
- 123- Sepúlveda, Bastien (2011). "Recompositions territoriales autochtones en milieu urbain. Urbanisation et urbanité mapuche au Chili". *Recherches amérindiennes au Québec*, 41(2-3): 117-128.
- 124- Sepúlveda, Bastien & Guyot, Sylvain (2016). "Escaping the border, debordering the nature: protected areas, participatory management and environmental security in Northern Patagonia (i.e., Chile and Argentina)". *Globalizations*, 13(6): 767-786.
- 125- Sepúlveda, Bastien & Zúñiga, Paulina (2015). "Geografías indígenas urbanas: el caso mapuche en La Pintana, Santiago de Chile". *Revista de Geografía Norte Grande*, 62: 127-149.
- 126- Sepúlveda Godoy, Iván (2009). "Territorialización en ámbitos rurales Lafkenche de una educación emancipadora plurinacional". *Boletín de Geografía*, 30: 11-20.
- 127- Skewes, Juan Carlos (2016). "Residencias en la cordillera: la lógica del habitar en los territorios mapuche del bosque templado lluvioso en Chile". *Antipoda*, 26: 133-154.
- 128- Skewes, Juan Carlos & Guerra, Debbie (2016). "Sobre árboles, volcanes y lagos: algunos giros ontológicos para comprender la geografía mapuche cordillerana del sur de Chile". *Intersecciones en antropología*, 17(1): 63-76.

- 129- Skewes, Juan Carlos & Guerra, Debbie (2015). "Sobre árboles y personas: la presencia del roble (*Nothofagus obliqua*) en la vida cordillerana mapuche de la cuenca del río Valdivia". *Atenea*, 512: 189-210.
- 130- Skewes, Juan Carlos; Henríquez Zúñiga, Christian & Pilquiman Vera, Marisela (2012). "Turismo comunitario o de base comunitaria: una experiencia alternativa de hospitalidad vivida en el mundo mapuche. Tralcao sur de Chile". *Cultur*, 6(2): 73-85.
- 131- Skewes, Juan Carlos; Solari, María Eugenia; Guerra, Debbie & Jalabert, Daniela (2012). "Los paisajes del agua: naturaleza e identidad en la cuenca del río Valdivia". *Chungará*, 44(2): 299-312.
- 132- Steimbregger, Norma & Higuera, Lorena (2016). "Wiñomülein ta ñ mapu meu. Conflictos por la tierra en áreas campesinas en el norte de la Patagonia (Argentina)". *Cardinalis*, 7: 92-107.
- 133- Thiers Quintana, Jenniffer (2014). "Santiago mapuche. La dimensión indígena del espacio urbano en Chile". *Scripta Nova*, 18 - Artículo 493-47.
- 134- Torrejón, Fernando (2001). "Variables geohistóricas en la evolución del sistema económico pehuenche durante el período colonial". *Universum*, 16: 219-236.
- 135- Torres Alruiz, María; Pilquiman Vera, Marisela; Henríquez Zúñiga, Christian (2018). "Resilience and community-based tourism: Mapuche experiences in pre-Cordilleran areas (Puyehue and Panguipulli) of Southern Chile". *Social Sciences*, 7(12) - Article 249.
- 136- Torres Salinas, Robinson; Azócar, Gerardo; Carrasco Henríquez, Noelia; Zambrano Bigiarini, Mauricio; Costa, Tatiana & Bolin, Bob (2016). "Forestry development, water scarcity, and the Mapuche protest for environmental justice in Chile". *Ambiente e Sociedade*, 19(1): 121-144.
- 137- Turra, Héctor; Garrido, Sandra; Pérez, Chery; Llanquino, Gabriel & Merino, María Eugenia (2014). "El rol del espacio recreado en la construcción discursiva de identidad de adolescentes mapuches de Temuco y Santiago". *Alpha*, 38: 155-172.
- 138- Ugarte, Magdalena; Fontana, Mauro & Caulkins, Matthew (2019). "Urbanisation and indigenous dispossession: rethinking the spatio-legal imaginary in Chile vis-à-vis the Mapuche nation". *Settler Colonial Studies*, 9(2): 187-206.
- 139- Ugarte Palma, Rodrigo (1997). "Los pehuenche y el espacio reduccional". *Revista de Geografía Norte Grande*, 24: 175-181.
- 140- Valverde, Sebastián; Maragliano, Graciela & Impemba, Marcelo (2015). "Expansionismo turístico, poblaciones indígenas Mapuche y territorios en conflicto en Neuquén, Argentina". *Pasos*, 13(2): 395-410.

- 141- Vergara, Francisca; Campos, Jorge & Farías, Camilo (2016). "La persistencia del "Vivir como mapuche". Una aproximación a la identidad étnica de la comunidad mapuche Folil Mapu, en la Región del Maule, Chile". *CUHSO*, 26(2): 175-207.
- 142- Vergara, Jorge Iván; Aravena, Andrea; Correa, Martín & Molina Otarola, Raúl (1999). "Las tierras de la ira. Los sucesos de Traiguén y los conflictos entre comunidades mapuches, empresas forestales y Estado". *Praxis*, 1: 112-128.
- 143- Viera Bravo, Patricia (2015). "La reconstrucción del lof tradicional mapuche como alternativa contrahegemónica de organización social y productiva". *InterEspaço*, 1(3): 8-31.
- 144- Vitar, Beatriz (2010). "Los caminos del Wallmapu (País mapuche)". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 65(1): 255-288.
- 145- Volle, Aurélie (2005). "Les territoires touristiques mapuche (Chili) : un développement local entre spécificité et universalité". *Rives nord-méditerranéennes*, 20: 89-110.
- 146- Volle, Aurélie (2003). "Tourisme et développement local en terre mapuche (Chili) : pour une approche culturelle des territoires". *Méditerranée*, 100(1-2) : 75-80.
- 147- Volle, Aurélie (1999). "Le tourisme communautaire mapuche contre l'écotourisme chilien ?". *L'Ordinaire Lationaméricain*, 177: 73-78.
- 148- Webb, Andrew (2014). "Articulating the Mapu: land as a form of everyday ethnicity among Mapuche youth of Chile". *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 9(3): 222-246.
- 149- Zapata, Claudia (2006). "Identidad, nación y territorio en la escritura de los intelectuales mapuches". *Revista Mexicana de Sociología*, 68(3): 467-509.
- 150- Zarley, Jesse (2015). "Rutas de poder: espacio y autoridad interétnica entre la Araucanía y el sur mendocino, 1790-1800". *Revista de Historia Americana y Argentina*, 50(1): 107-121.
- 151- Zelada Arenas, Rodolfo & Esposito Galarce, Fernando (2018). "Rugosidades en el espacio mapuche: significados en la construcción del lugar". *Triades*, 7(2): 63-78.
- 152- Zúñiga, Paulina (2014). "Territorialidades mapuche: expresiones identitarias y culturales en el Gran Santiago". *Boletín Electrónico de Geografía*, 2: 57-69.

Sobre el autor

BASTIEN SEPÚLVEDA es geógrafo y doctor por la Université de Rouen (2011), ha desarrollado investigaciones en Chile sobre las dinámicas territoriales mapuches, tanto en contexto rural como urbano. En sus trabajos, aborda las luchas indígenas por el territorio a través de enfoques temáticos como el desarrollo turístico, el manejo de áreas protegidas y el derecho a la ciudad. Actualmente, trabaja en la Université de Lille donde coordina el proyecto ACHN-ANR INDIGEO (2016-2021) que apunta a trazar una genealogía de las geografías indígenas en tanto campo de reflexión académico. Correo Electrónico: bastien_sepulveda@yahoo.fr

CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en Ciencias Sociales y Humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR

Matthias Gloël

COORDINADORA EDITORIAL

Claudia Campos Letelier

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Aurora Sambolin Santiago

SITIO WEB

cuhso.uct.cl

E-MAIL

cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional